PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | PGR

Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado

INFORME HISTÓRICO A LA SOCIEDAD MEXICANA

GUÍA DE CONTENIDO

APARTADOS TEMÁTICOS

Introducción	1
Encuadre General	19
El Movimiento Estudiantil de 1968	44
El 10 de Junio de 1971 y la Disidencia Estudiantil	150
Orígenes de la Guerrilla Moderna en México	240
Guerra Sucia en el Estado de Guerrero	279
Grupos Armados	429
Crímenes de Lesa Humanidad	498
Violaciones al Derecho Humanitario Internacional	590
Desviaciones de Poder por el Régimen Autoritario y Corrupción de las Instituciones del Estado	656
Derecho a la Verdad, al Duelo y al Reconocimiento del Honor de los Caídos en la Lucha por la Justicia	691
Luchadores Sociales y Organismos que Demandan Verdad y Justicia	709
Fuentes Documentales	723
Créditos	739
Anexo 1	1a
Anexo 2	1b

INFORME HISTÓRICO A LA SOCIEDAD MEXICANA

INTRODUCCIÓN

México, durante la prevalencia del régimen autoritario previo a la transición democrática, padeció la desaparición forzada de personas como fenómeno recurrente. Con motivo de esa situación, la entonces denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó una investigación sobre desaparecidos, sobre todo con motivo de la llamada *«guerra sucia»* dirigida por instancias gubernamentales contra presuntos miembros de grupos subversivos durante la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX.

A finales de 1999 se realizó un balance de las acciones emprendidas por la Comisión Nacional en torno al Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos, cuyo resultado generó el imperativo de trabajar en las investigaciones y dar a la sociedad una respuesta puntual, apegada a Derecho y a la verdad sobre las quejas presentadas. [1]

Los resultados a los cuales arribó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fueron los siguientes:

«... de los 532 expedientes de queja sobre desapariciones forzadas de personas durante la década de los 70 y principios de los años 80 del siglo XX, cuyas evidencias obtenidas durante su tramitación permitieron a esta Comisión Nacional emitir un pronunciamiento, de acuerdo con los principios de valoración de las pruebas, tales como los de la lógica, la experiencia, así como el de la legalidad que la llevaron a concluir que en 275 casos a las personas reportadas como desaparecidas se les conculcaron sus derechos a la seguridad jurídica, a la libertad e integridad personal y a la adecuada defensa, previstas en los artículos 1°,, 11, 14, 16, 20 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se traduce en una trasgresión a su derecho a la libertad, a la seguridad e integridad de su persona, a la igualdad ante la ley, a la justicia, a la circulación y residencia, a la protección contra la detención arbitraria, así como al proceso regular, protegidos en los artículos 1, 5, 7, 8.1, 11.1 y 22 de la Convención Americana sobre Derechos

[1] Los expedientes de queja que dieron origen a dicha investigación se integraron con motivo de las denuncias formuladas y los documentos aportados por los familiares de los quejosos, de manera directa o a través de alguna Organización No Gubernamental, de entre las cuales destacan la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos; la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de México y el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México; inconformidades que, en su gran mayoría, fueron encomendadas inicialmente para su sustanciación a la entonces Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para posteriormente turnarlas a la Comisión Nacional. Por lo anterior, el Consejo Consultivo de dicha Institución acordó la creación de un programa destinado a la búsqueda de desaparecidos, dando origen, el 18 de septiembre de 1990, al Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos. Se determinó ubicar el fenómeno en dos grandes rubros: 308 casos correspondieron a la zona rural y 174 a la zona urbana; adicionalmente, en el transcurso de las investigaciones se acumularon 50 casos más. En la zona rural destaca el Estado de Guerrero con 293 casos, en tanto que los restantes se encuentran distribuidos en diversas Entidades Federativas: el Distrito Federal, 9; Morelos, 2; Oaxaca, 2; Hidalgo, 1, y Puebla, 1. En cuanto a la zona urbana, de los 174 casos, 45 correspondieron al Distrito Federal; 40 a Sinaloa; 19 a Jalisco; 11 a Chiapas; 10 a Chihuahua; 9 al Estado de México; 9 a Michoacán; 8 a Sonora; 5 a Baja California; 5 a Nuevo León; 3 a Oaxaca; 1 a Hidalgo; 2 a Morelos; 2 a Puebla; 2 a Tamaulipas; 1 a Nayarit; 1 a Querétaro y 1 a San Luis Potosí. Cfr. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, México, 27 de noviembre de 2001.

Humanos, 2.1, 3, 5, 7,9, 11.1 y 13.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; I, II, VIII, XVIII, XXV y XXVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y 9.1 y 12.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.[2]

Como fruto de su investigación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación 26/2001 dirigida al titular del Ejecutivo Federal. El *Ombudsman* nacional solicitó al Presidente la República:

> *«Se asuma el compromiso ético y político por parte del gobierno federal que usted encabeza, en el sentido de orientar el desempeño institucional en el marco del respeto de los derechos humanos que reconoce y garantiza el orden jurídico mexicano y evitar por todos los medios legales que sucesos como los ocurridos en la década de los 70 y principios de los 80 del siglo XX se puedan repetir...»*

La Recomendación en cita fue aceptada y como respuesta a la misma, el Ejecutivo Federal emitió el 27 de noviembre de 2001 un Acuerdo por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado. En la parte considerativa se señala que las demandas para el esclarecimiento de hechos y de justicia para los presuntos desaparecidos por motivos políticos, exigen una respuesta contundente y clara de la autoridad para dar a conocer la verdad, sanar viejas heridas y establecer nuevos pactos, todo a partir de una reconciliación que respete la memoria y abone a la justicia.

Mediante el referido Acuerdo se giraron una serie de instrucciones, exhortos y solicitudes a dependencias y entidades de la administración pública federal a efecto de dar debido cumplimiento a las medidas tomadas.

[2] Ídem.
La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, además consideró:
«En los mismos términos se acreditaron acciones que implicaron torturas y tratos crueles e inhumanos, lesivos a la libertad de la persona y al derecho de todo detenido al respeto a la dignidad inherente al ser humano, lo que constituye la violación de las disposiciones contenidas en el artículo *22 de* la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que reconoce el derecho a la integridad personal de los detenidos, quienes se vieron sometidos a todo tipo de vejaciones, torturas y demás tratamientos crueles, inhumanos y degradantes, con lo cual también se les conculcaron los derechos contenidos en los artículos I de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; en cuanto a los allanamientos documentados se surte la conducta violatoria del artículo 16 constitucional, así como de los artículos 11.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 17.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y V y IX de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; igualmente, se conculcaron el principio de legalidad y el derecho a la procuración de justicia de los agraviados y sus familias, lo cual se traduce en violación a los Derechos Humanos previstos en los artículos 1°,, 14, 16, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,7,8, 11 y 22 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2.1, 7, 8,10 y 11.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como II, XVIII y XXVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.»

Siendo que constitucionalmente corresponde al Ministerio Público la persecución de los delitos, el Presidente de la República solicitó al Procurador General de la República nombrara a un Fiscal Especial, con el carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, encargado de concentrar y conocer de las investigaciones, de integrar las averiguaciones previas que se inicien con motivo de las denuncias o querellas formuladas por hechos probablemente constitutivos de delitos- federales cometidos directa o indirectamente por servidores públicos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos, así como de perseguir los delitos que resulten ante los tribunales competentes y, en general, resolver conforme a derecho proceda.

El Procurador General de la República mediante al Acuerdo A/001/02, el 4 de enero de 2002, designó a Ignacio Carrillo Prieto como *Fiscal Especial para la atención de hechos probablemente constitutivos de delitos federales cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado.*[3]

A efecto de que el funcionario designado cuente con la autonomía técnica y operativa que requieren las tareas encomendadas, por medio del Acuerdo No. A/066/03 publicado el 24 de julio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, el Procurador General de la República delegó diversas facultades para el debido cumplimiento de sus funciones en el Fiscal Especial. Entre otras, las facultades correspondientes a las autorizaciones en definitiva de las resoluciones de no ejercicio de la acción penal, de la reserva de las averiguaciones previas, determinaciones de acumulación, separación e incompetencia, solicitudes de cancelación o reclasificación de órdenes de aprehensión, formulación de conclusiones no acusatorias en los procesos penales, entre otros actos procedimentales. (Artículo QUINTO del Acuerdo en cita). [4]

En el Acuerdo del 27 de noviembre de 2001, el Presidente de la República, exhortó al Procurador General de la República para que conformara, por invitación, un *Comité de Apoyo al Fiscal Especial,* cuyo objeto es aportar a dicho servidor público los elementos históricos, sociales, políticos, jurídicos y demás necesarios para el debido cumplimiento de sus funciones.

En la integración de ese órgano colegiado de auxilio al Fiscal Especial, se buscó que sus miembros fuesen ciudadanos de reconocido prestigio público y experiencia en la rama jurídica o en la promoción y defensa de los derechos humanos.

La complejidad que entraña el esclarecimiento de las desapariciones forzadas y otros delitos cometidos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado así como respecto de los hechos relacionados con el movimiento estudiantil de 1968 y de la agresión sufrida por los integrantes de la manifestación estudiantil del 10 de junio de 1971, requirió el diseño de un plan de trabajo que fue presentado a la opinión pública el 20 de marzo del 2002.

[3] Tal nombramiento lo realizó el Procurador en ejercicio de la atribución otorgada en el artículo 14 cuarto párrafo de la entonces vigente Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República vigente en la época, el cual le facultaba para, mediante acuerdo, crear»... *fiscalías especiales para el conocimiento, atención y persecución de delitos específicos que por su trascendencia, interés y características así lo ameriten.»*

[4] Con ello se ampliaron las atribuciones que le habían sido conferidas mediante el Acuerdo A/019/2002 que fue abrogado por el diverso ya referido.

El Plan de Trabajo de la Oficina del Fiscal Especial, asume las disposiciones legales que lo cimientan y las obligaciones éticas que presiden las tareas de la justicia, anteponiendo a cualquiera otra consideración la protección de la Constitución y en las leyes a los derechos de las victimas, de los ofendidos y de los inculpados y la salvaguarda de los derechos humanos en libertades fundamentales reconocidos y proclamados por disposiciones nacionales e internacionales.

Asume que la República es forma en que gobiernan y se gobierna para los derechos humanos y que es voluntad de reconocerlos y promoverlos, acudiendo en su defensa y restablecimiento, con todo el vigor de las instituciones.

Reconoce que las medidas dispuestas por el Presidente de la República para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado, representan la respuesta gubernamental a una importante exigencia ciudadana, mantenida viva con fervor y perseverancia ejemplares que no deberá de ser desentendida nunca más.

El Plan considera preciso que el orden jurídico prevalezca para que México alcance, con certidumbre, su destino democrático. Que la sociedad exige resultados concluyentes, apegados a la verdad de los hechos; que exige determinación y perseverancia para que los hechos atroces y reprobables, para erradicarlas en nuestro porvenir, pues sólo así la reconciliación deseada tendrá puntuales éticos y legales de solidez, los de la reconstrucción histórica y de la resolución jurídica, las cuales todos demandamos.

Al presentar su Plan de Trabajo, el Fiscal Especial ha sostenido: «... la justicia es la clave del destino de la patria y que el país ha de probarse, a cada momento, por el empuje de sus ciudadanos que no permitirán equivocar el rumbo de México.» [5]

El Plan de Trabajo se desarrolla alrededor de 3 ejes, que contienen 5 programas a los que responden 64 acciones:

PRIMERO.- EL JURÍDICO MINISTERIAL el cual comprende al conjunto de acciones que permitan investigar e integrar las averiguaciones previas, ejercer la facultad de atracción y sostener la acción penal ante los tribunales federales.

En ese tenor, el conjunto de conocimientos periciales actuales y los recursos tecnológicos necesarios para la investigación criminalística se ponen al servicio de este programa, acudiendo a los centros de investigación nacionales y del extranjero, tanto de instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia como de las académicas y especializadas.

5 Cfr. Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Presentación al Plan de Trabajo del Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado,* Procuraduría General de la República, México. 20 de marzo de 2002, pp. 3-4.

SEGUNDO.- Lo constituye el de INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL E HISTÓRICA, cuyas acciones contemplan la integración de equipos interdisciplinarios de investigación documental, bibliográfica y hemerográfica, con el propósito final de esclarecer los hechos y dejar constancia de las verdades históricas que concurren en la perpetración de los ilícitos que se investigan. Alrededor de este eje se articulan procesos de comunicación social provechosa y oportuna. En todo caso, es preciso solicitar la colaboración de entidades académicas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales y de mecanismos de intercambio internacional de información y experiencias análogas.

El proceso de consulta de archivos, expedientes y otros elementos documentales públicos y privados, traduce la necesidad de esclarecimiento histórico que es exigencia social que no admite diferimiento ni encuentra contradicción con las medidas ministeriales del Fiscal Especial.

TERCERO.- Lo constituye el eje de COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, alrededor del cual operan la coadyuvancia de los ofendidos y de los familiares de las victimas para acreditar del cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados y la colaboración y participación de organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Ha sido preciso instrumentar medios de recepción de información y atención ciudadana en el territorio nacional mediante la implementación de direcciones de correo electrónico, enlaces vía Internet a través de la página de la Procuraduría General de la República y cualquier otro medio que permita la comunicación directa del Fiscal Especial y sus colaboradores con la sociedad, destacando las Oficinas Alternas del Fiscal Especial en diversas entidades del país, las cuales acercan la atención a la ciudadanía y sirven para recabar testimonios y observaciones de los denunciantes, ofendidos, familiares y de la sociedad y sus organizaciones.

El eje jurídico ministerial se divide en tres programas.

El Programa Jurídico Ministerial «A» fue creado para dar cumplimiento a la Recomendación 26/2001 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otras denuncias relacionadas.

El Programa Jurídico Ministerial «B» fue creado para dar cumplimiento a la Resolución dictada dentro del Juicio de Amparo en Revisión 968/98 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el esclarecimiento de los hechos ocurridos con motivo de la represión por fuerzas gubernamentales del movimiento estudiantil y popular que se desarrolló entre julio y octubre de 1968 así como de la agresión en contra de los integrantes de la manifestación estudiantil y popular del 10 de junio de 1971 acaecida en la capital de la República.

El Programa Jurídico Ministerial «C» se creó para la recepción, análisis y trámite de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los programas ministeriales ya descritos; de ello, ha derivado la integración de diversas averiguaciones previas, entre las que destacan:

- ✓ PGR/FEMOSPP/007/2002, iniciada por los hechos ocurridos en estado de Puebla con motivo del homicidio de Joel Arriaga Navarro en 1972 así como los acontecidos el 1 de mayo de 1973 en los cuales fallecieron diversos estudiantes en la azotea del edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- ✓ PGR/FEMOSPP/015/2002, relativa a los homicidios de 665 presuntos militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ocurridos en 22 estados de la República entre 1988 y 2001, iniciada con motivo de la denuncia presentada por Rosario Robles Berlanga, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de dicho organismo político.

- ✓ PGR/FEMOSPP/016/2002, iniciada con motivo de la denuncia interpuesta por María de la Luz Núñez Ramos, ex Presidenta Municipal de Atoyac de Álvarez, estado de Guerrero, en relación con los hechos ocurridos el 28 de junio de 1995 en el Vado de Aguas Blancas, sucesos en los que perdieron la vida 17 personas que se trasladaban a dicha cabecera municipal para manifestarse.

- ✓ PGR/FEMOSPP/018/2002 se inició con motivo de la denuncia presentada por hechos acaecidos en la Universidad Autónoma de Nayarit entre 1978 y 1979, en que resultaron muertas diversas personas.

- ✓ PGR/FEMOSPP/025/2002, se integra a raíz de la denuncia presentada por el Secretario General de Gobierno del estado de Sinaloa en la Oficina Alterna del Fiscal Especial en Culiacán, en relación a diversos homicidios de estudiantes ocurridos en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

- ✓ PGR/FEMOSPP/036/2002, en la cual se recibieron 6 denuncias sobre los hechos ocurridos el 23 de octubre de 1975 en el municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, en los que perdieron la vida 7 campesinos.

Los principales sectores de la sociedad que han mantenido viva la demanda de saber lo que pasó y la exigencia de que se castigue a los culpables han sido los directamente agraviados, los familiares de los desaparecidos –que a su vez se han convertido en las principales víctimas-, y los organismos defensores de los derechos humanos.

Al concluir esta investigación se constata que el régimen autoritario, a los más altos niveles de mando, impidió, criminalizó y combatió a diversos sectores de la población que se organizaron para exigir mayor participación democrática en las decisiones que les afectaban, y de aquellos que quisieron poner coto al autoritarismo, al patrimonialismo, a las estructuras de mediación y a la opresión. El combate que el régimen autoritario emprendió en contra de estos grupos nacionales –que se organizaron en los movimientos estudiantiles, y en la insurgencia popular- se salió del marco legal e incurrió en crímenes de lesa humanidad y violaciones al Derecho Humanitario Internacional, que culminaron en masacres, desapariciones forzadas, tortura sistemática, y genocidio, al intentar destruir a este sector de la sociedad al que consideró ideológicamente como su enemigo. Al efecto, se utilizaron a las instituciones del Estado, pervirtiendo a las mismas.

El Informe aporta pruebas de tales crímenes, por lo que no se incurre en falta de objetividad si este trabajo, al presentar la sevicia que se tuvo en contra de quienes se atrevieron a pagar el precio de lograr una sociedad más justa con su sufrimiento, su libertad y su vida, uniéndose al duelo de los que murieron, de los que siguen desaparecidos, así como de sus familiares y de sus compañeros, haciendo votos para que esto no vuelva a suceder.

1.1. Mandato y procedimiento de trabajo

A. La Verdad y la Justicia

La sociedad mexicana tiene derecho a conocer la verdad y a que se haga justicia respecto a estos hechos cometidos al amparo del régimen autoritario. La información de tales actos se ha mantenido conservada, principalmente en los archivos de los órganos de seguridad del Estado –que han sido las policías políticas y el Ejército Nacional Mexicano-. Parte de esta información ha podido ser consultada. Con la documentación entregada al Archivo General de la Nación (AGN), se han podido reconstruir los hechos sucedidos y gran parte de la trama de la historia.

Los principales hechos que consideramos que deben ser esclarecidos, en respuesta a las demandas de la sociedad, es lo sucedido en torno al movimiento popular y estudiantil de 1968 y las políticas de Estado que ocasionaron la represión del mismo; la suerte de los detenidos que fueron desaparecidos durante la llamada 'guerra sucia', el trato que recibieron los detenidos que fueron señalados de apoyar la guerrilla y las políticas de contrainsurgencia que siguió el Estado mexicano llegando, incluso, a la ejecución extrajudicial de detenidos, así como los delitos de lesa humanidad que instrumentó en contra de su propia población.

La Oficina del Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, tiene dos líneas de investigación en torno a los hechos del pretérito que se refieren a la represión por parte del régimen autoritario en contra de integrantes de movimiento opositores: la jurídica y la histórica. Ambas se corresponden e interactúan, ya que si bien la vertiente *jurídico-ministerial* tiene como principal objetivo la aplicación de la justicia, requiere reconstruir la *verdad histórica*, la verdad de los hechos e interpretar lo que sucedió, la cual no es ni puede pretenderse como ajena al método jurídico.

Como advierte GARITA VÍLCHEZ, es de recordar que la administración de justicia funda su base principal en el destino del procedimiento penal: averiguar la verdad histórica. Se llama a ello *verdad correspondencia*, pues su meta es reproducir en el presente aquello sucedido en el pasado; la correspondencia entre la idea que se tiene del pasado y lo efectivamente sucedido en él es lo que se denomina verdad legal. [6]

Informar a la sociedad lo que sucedió es mucho más que ofrecer un relato coherente de los hechos. Lo que pasó requiere, obviamente, de un marco interpretativo que sea acorde con el momento histórico referido y nos permita entender, en la actualidad, esos acontecimientos, y explicar por qué sucedieron. Este informe es sobre la verdad histórica en torno a estos temas.

[6] Garita Vílchez, Ana Isabel, *El Ministerio Público en América Latina desde la perspectiva del derecho procesal moderno*, San José, C.R., Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y tratamiento del Delincuente, 1971, página 12.

A veces la verdad reseñada en el informe no ha sido suficiente para conseguir reunir los elementos necesarios conforme a nuestro sistema procesal penal, para poder realizar la consignación ante los tribunales y enjuiciar a los responsables. Por ello, el informe histórico que se presenta es mucho más amplio, pues señala hechos acaecidos y responsabilidades por los mismos documentadas mayormente en instrumentos obrantes en archivos públicos así como en testimonios. Serán, sin duda, la base para que las investigaciones que realiza el Ministerio Público de la Federación continúen hasta satisfacer los requisitos para perseguir los delitos resultantes y a sus culpables ante los tribunales, en los casos en que ello esté pendiente.

Pero siendo que la misión constitucional de la Oficina del Fiscal Especial, en tanto instancia especializada del Ministerio Público, es la investigación y persecución de los delitos ante los tribunales, en los casos en que se ha podido establecer la verdad conforme a los resultados de las indagatorias abiertas, se refiere en este informe los datos que aporta la investigación ministerial que, por esencia y según se ha señalado, se encuentra mayormente fundada con relación a la investigación histórica pura.

B. Método y líneas de investigación

Las principales fuentes de información utilizadas para esta investigación histórica fueron los testimonios y los documentos depositados en el AGN. Los primeros recogen la historia oral de la gente que fue víctima o testigo de lo sucedido en relación con estos temas, así como los datos aportados por quienes han recopilado información y tienen una opinión de lo acaecido. Las principales fuentes documentales que fueron consultadas, y de las que se obtuvo información para esta investigación, fueron los reportes elaborados en tiempo y lugar de lo sucedido por las policías políticas, así como las confesiones, declaraciones y relatos de quienes estuvieron vinculados directamente a los hechos. Adicionalmente, las fuentes documentales indirectas aportaron a la sistematización, tratamiento del tema y al análisis de los hechos que investigamos.

Metodológicamente, la información contenida en entrevistas, libros y documentos que se consideró valiosa para la investigación fue recogida en fichas técnicas que se elaboraron por cada una de estas fuentes informativas. Tales fichas quedaron estructuradas en un formato de registros informativos que contenían información considerada útil para la investigación. Posteriormente, estos registros se incorporaron a los instrumentos de sistematización y análisis, particularmente a los directorios de participantes y víctimas de los hechos, a las estructuras de mando de posibles responsables de los hechos, a los cronogramas y a las bases de datos que contienen las estructuras de funcionamiento y los principales hechos en que participaron las organizaciones sociales que forman parte de esta investigación.

Obtenida la información conforme a la metodología apuntada, se procedió por parte de personal Ministerial, a realizar la revisión jurídica del mismo, conforme a los datos arrojados, según se ha dicho, por las averiguaciones previas en casos concretos, para alcanzar la mayor correspondencia posible entre los resultados de las indagaciones y los acontecimientos realmente ocurridos.

Estos datos sirven de soporte para la elaboración del El *Informe General*, que aquí nos ocupa.

C. El escrutinio de las fuentes informativas

Así como en la historia el rasgo distintivo que le puede dar coherencia a los hechos sucedidos es la intencionalidad que tuvieron, este mismo criterio debe tomarse en cuenta para establecer la confiabilidad de las fuentes documentales que manejamos. Este análisis forma parte de la crítica y de la hermenéutica a que fueron sometidas las fuentes informativas.

Es necesario tomar en cuenta que diversas administraciones del ejército y la policía política, por su propia naturaleza, no estaban para ofrecer abiertamente la información de lo que hacían. Una de las razones por las que esta documentación se conservó es que la información allí contenida es clave para cumplir con la función de control político que tenían encomendada y que el sistema político la necesitaba para manejar la disidencia; sin embargo, se trata de una documentación elaborada para su propio consumo interno. La información que fue preservada en los archivos de la fuerza de seguridad quedo a disposición de la Fiscalía para su consulta en el Archivo General de la Nación.

Los grupos armados, por necesidades de sobrevivencia, se hicieron clandestinos. La información que manejaban sus integrantes estaba compartimentalizada, muchos se conocían sólo por su «nombre de guerra» y la mayor parte de ellos solo conocían parcialmente los hechos en los que participaban y no el manejo general de la organización. Conocían el daño que podían causar a su propia gente y a la causa que seguían al dar información verídica de cómo se organizaban y de las estrategias que seguían; sin embargo, la tortura a la sistemáticamente fueron sometidos para que dieran esta información, era tan cruel, tan sofisticada y especializada que, muchos terminaron dando información verídica, algunos murieron en la tortura y hubo también quienes lograron sobrevivir dando información falsa.

Así pues, por ambos lados se buscaba ocultar, distorsionar o encriptar toda información que pudiera lesionar a integrantes de su organización o el trabajo que realizaban, por lo que se requirió que quienes participamos en la elaboración de estos informes aprendiéramos a manejarla distinguiendo información verídica de la falsa. De no hacerlo, arrastraríamos a quienes informamos a las falsedades a las que deliberadamente se nos buscaba inducir. Para complicar más las cosas, hay también información que está codificada o encriptada. En suma, al trabajar estos documentos, no se trata solo de sistematizar la información obtenida sino de analizarla minuciosamente, cribarla y, cuando es el caso, descodificarla

D. La Verdad Histórica

La explicación e interpretación de los hechos sucedidos tiene que ver –entre otros factores-, con las relaciones sociales, con los proyectos políticos, con las estrategias seguidas para provocar el cambio social y con el modo de ejercer el poder.

Las relaciones sociales nos explican las contradicciones que generaron los conflictos; los proyectos políticos apuntan a la contradicción principal motivo de nuestro análisis; las estrategias seguidas para provocar el cambio social nos permiten construir la trama de lo acaecido a partir de una de las partes en conflicto y que motivó la acción del Estado. Finalmente, el modo de ejercer el poder determina la presunta responsabilidad del Estado en hechos presuntamente delictivos, llegando a compararlos con los clasificados como de lesa humanidad, y que son el objeto central del trabajo que se presenta en las dos líneas de investigación –la histórica y la jurídica-, que realiza esta Fiscalía. El informe que se presenta sigue esta trama de análisis que se derivará estrictamente de los hechos consignados.

Todo acontecimiento social forma parte de un proceso histórico en una concatenación que nos remite, por una parte a hechos que forman parte de la estructura histórica del tema que nos ocupa y a otros que, por lugar y tiempo, quedan fuera del foco de nuestro análisis. Por tratarse de «*movimientos sociales y políticos*», en esta historia intervienen como actores sociales miles de personas cuya participación queda, en la mayor parte de los casos, en el anonimato y, hasta donde se pudo reconstruir y se juzgó prudente, en un directorio personalizado que presenta algunos hechos o datos relevantes de estas personas. De manera más estructurada se presenta la intervención orgánica de diversos grupos sociales. Estas organizaciones tuvieron diverso grado de consolidación orgánica –en sus objetivos, políticas, estructura, membresía, relevancia de sus acciones-, cuyo seguimiento heterogéneo de acciones nos permitirá dibujar la trama de lo sucedido. Los hechos consignados respecto a grupos y personas –que con un proyecto alternativo de Nación entraron en conflicto con el Estado-, no tienen la pretensión de ser exhaustivos, pero sí comprensivos del fenómeno social que se analiza.

Por el enorme caudal de información que existe en el AGN, hubo necesidad de establecer criterios para la búsqueda de la documentación que fuera más relevante. Hubo, sin embargo acervos enteros –como el de Presidentes-, que quedó prácticamente sin revisión y, otros acervos a los que sólo parcialmente se pudieron consultar. De la información revisada, que es también sumamente extensa, se obtuvieron registros de lo que pareció más importante. Como resultado de selecciones sucesivas de información, la que se brinda a la sociedad debe entenderse como parte de un universo constituido no sólo por materia, sino también por silencios que, por la vastedad de su contenido, se aboca a lo que se consideró esencial. Tanto la información presentada como los silencios contenidos tienen la intencionalidad de presentar con verdad lo acaecido, los hechos, circunstancias y situaciones que se encontraron.

Tratar de la verdad en este informe es rendir cuentas, con honestidad, de lo encontrado, del método seguido para buscar y para cernir la información, de las opciones tomadas para acercarnos al objeto de investigación desde una óptica que parte de los valores que subyacen a los derechos humanos y desde una convicción y ardiente pasión por la justicia. Hoy día es posible retomar esos temas denunciados para buscar la justicia y la verdad, y tratar de enmendar –así sea tardíamente-, algunos agravios cometidos contra cientos de víctimas, en un contexto mundial que ha desarrollado instrumentos y mecanismos que posibilitan el castigo por las graves violaciones al derecho internacional humanitario y a los instrumentos del derecho nacional e internacional en materia de derechos humanos.

E. El carácter de esta investigación, en el marco de los Derechos Humanos

Debe quedar claramente establecido que esta investigación no tiene, en lo general, el carácter persecutorio respecto a los hechos posiblemente constitutivos de delitos a la luz de la legislación nacional mexicana, en que pudieron incurrir las personas y los grupos que aquí se analizan como opositores al régimen autoritario. Para ello, las autoridades que tuvieron a su cargo la persecución de los delitos, en el tiempo en que estos se cometieron, tuvieron la oportunidad de hacerlo. Esta Fiscalía no se creó para subsanar, de manera supletoria, la investigación de aquellos delitos cometidos por opositores al régimen, sino para investigar la presunta responsabilidad de los agentes del régimen autoritario, cuando al perseguir a los opositores y los posibles delitos cometidos por los mismos, excedieron el marco legal establecido, incurriendo en gravísimos crímenes que han quedado acreditados. Así pues, aunque la rebelión se puede considerar como un derecho y la política de desestabilización que estos grupos siguieron –como fueron los secuestros, asaltos bancarios y asesinatos cometidos-, hayan sido delitos que debieron ser castigados conforme a derecho, esta verdad jurídica no es la que corresponde sustentar a esta Fiscalía y la referencia a estos hechos como verdad histórica forma parte sustantiva de estos informes porque de otra forma no se entendería la trama de lo sucedido, ni se podría interpretar la acción del Estado.

También cabe apuntar que lo aquí reseñado, no se refiere a acreditar delitos entendidos como entes jurídicos, sino crímenes, conductas antisociales desplegadas por el régimen autoritario y sus ejecutores en el combate a la disidencia. Al respecto, conviene recordar que en la criminología se distingue entre crimen, ente sociológico, y delito, ente estrictamente jurídico. Por ello, aquí se referirán casos que posiblemente no se reúnan los elementos necesarios para ejercitar acción penal en contra de los responsables. Inclusive, las referencias se realizarán a violaciones de instrumentos internacionales del derecho internacional de los derechos humanos, del derecho humanitario internacional y del derecho penal internacional, sin calificar los ilícitos conforme a la legislación punitiva mexicana. Tal deslinde nos aparta de entorpecer el trabajo ministerial cuyo objetivo y método es distinto al del establecimiento de la verdad histórica *stricto sensu*.[7] Inclusive, este informe será en algunos casos, plataforma para ahondar en la investigación ministerial de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos cometidos por servidores público en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado.

Pero no por ello, las conductas descritas, dejan de ser ilícitas, constitutivas de crímenes; los comitentes de las mismas no dejan de ser criminales; y el fenómeno de la represión por el régimen autoritario de la disidencia, constituir criminalidad de Estado.Los Apartados Temáticos.

1.2. El Informe

La respuesta a la sociedad respecto a la verdad histórica tendrá dos momentos que se refieren, por una parte, a la *verdad global* y, por otra, a la *verdad individual*. A ambas se le da respuesta en este ***Informe General*** que contiene la información más relevante en torno a las estructuras y metodologías de la represión ilegal y del contexto en el que se cometieron dichas violaciones. Esta información tiene un mayor desarrollo en cada uno de los *Apartados Temáticos* que integran la investigación y profundizan el contenido en este *Informe General.*

[7] Para abundar sobre la distinción entre crimen y delito, véase a Rodríguez Manzanera Luis, Criminología, cuarta edición, Editorial Porrúa, México, 1984, páginas 16 a 26.

Cada uno de los *Apartados Temáticos* consta de

A. Un *Encuadre Histórico* de lo ocurrido, que presentará la historia narrativa de reconstrucción de los hechos sucedidos en cada tema de manera más amplia. Los aspectos sustantivos que la sociedad debe conocer. Lo que motivó el movimiento popular, las políticas seguidas por el Estado, la trama central de los hechos, las responsabilidades de quienes intervinieron por parte del Estado, las consecuencias de la represión en el movimiento popular.

B. Documentación que tratará sobre la *verdad individual o específica* de los casos concretos que busca esclarecer. Esta documentación, que le da el soporte a cada uno de los informes presentados, es la siguiente:
   i. Directorio de los principales participantes y víctimas de los hechos;
   ii. Elementos metodológicos y datos utilizados en la construcción de cada informe.

Este *Informe General a la Sociedad Mexicana* presenta la parte sustantiva de lo sucedido y el contexto que permite explicar y analizar tales hechos. Son las respuestas que nos hemos dado a las preguntas que plantea el material que investigamos. Son las cuestiones que se destacan, en torno a las cuales se pueden generar procesos de crítica heurística, que nos permiten discutir temáticamente la falibilidad del juicio de esta tarea de historiar, que la propia sociedad nos ha encomendado, como problemas a los que históricamente nos enfrentamos para dar cuenta de la repetibilidad e irrepetiblidad de los procesos históricos de los que nos ocupamos. Es a partir de estos temas donde nos planteamos la fragilidad del acontecer social que ha devenido en tragedia, y también es desde donde prefiguramos las políticas que proponemos tomar en el futuro inmediato para fortalecer nuestra república en el marco de los valores que subyacen al derecho de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Este Informe consta de dos partes. La primera parte se avoca a la parte interpretativa de los movimientos sociales del informe. La segunda parte presenta un análisis de los principales crímenes cometidos, de los mecanismos que el Estado utilizó para desvirtuar la legitimidad del poder y de la intervención de la sociedad civil en relación con la verdad y la justicia que se espera de la acción del Estado.

A. Los movimientos sociales y políticos

Las tesis centrales que resumen el estado de la cuestión en los temas que conciernen el trabajo de investigación histórica se presentan, en cada uno de los cuatro temas enunciados, en el inciso inicial denominado *encuadre interpretativo*. A continuación se presenta un desarrollo inicial de las contradicciones que se analizan. Se inicia por presentar el motivo de la lucha por parte de las organizaciones populares, estudiantiles y guerrilleras en tres momentos subsecuentes, cuando se preparan las condiciones, cuando emerge la contradicción y cuando ésta se resuelve en cada uno de los cuatro casos. A continuación se presenta la acción del régimen autoritario en cada fase del desarrollo de los movimientos sociales que se analizan.

Encuadre general

La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría que la sucede, marcan las nuevas condiciones que definen el alineamiento de México al bloque de naciones bajo la influencia de los Estados Unidos de América. A nivel mundial hay un cambio de paradigma político. Muchos pueblos que sufren dominación por colonización interna o externa se rebelan. El sistema de colonias llega a su fin. Surge el nuevo imaginario de asaltar el poder para modificar las relaciones sociales. Advienen las guerras de liberación nacional. En México, el control del capital y del mercado ocupa un lugar más determinante en la conformación de las relaciones sociales que la posesión de la tierra. El Estado se convierte en guardián y promotor de la inversión privada. La 'estructura de mediación' resulta más eficaz como mecanismo de control social que la 'estructura de cacicazgo'. El Ejército se mantiene como el fiel de la balanza con cuyo peso se decide quien tiene la fuerza política hegemónica con el poder de dirimir los conflictos que se suscitan.

Los orígenes comunes que tienen los movimientos sociales y políticos que se analizan

(a) En México, el movimiento social es mediatizado y corporativizado por el Estado. Los sectores campesino, obrero y popular son organizados como 'estructuras de mediación'. La defensa legítima de los intereses de los trabajadores se penaliza en un ordenamiento legal que la criminaliza. Las organizaciones sociales que el Estado no logra mediatizar son tratadas como subversivas; sus líderes son encarcelados acusados de este nuevo delito o son eliminados selectivamente. La represión de que fueron objeto los sectores combativos, la huella de impotencia que estas organizaciones dejaron en sus agremiados por no defender sus intereses –ya sea porque fueron corrompidas o porque fueron reprimidas-, el descrédito de las organizaciones sociales que eliminaron a sus dirigentes más honestos y, los sindicatos del sector público y gubernamental que terminaron por corromper las propias organizaciones educativas o productivas o de servicios dieron como resultado un escenario de desencanto y desmovilización con un poder de organización independiente prácticamente nulo.

(b) El Estado abandona las políticas nacionalistas, las de proyecto alternativo –como la concepción socialista en la educación, la autonomía alimentaria y la tecnológica-, así como la incorporación de los sectores más desfavorecidos a la educación y a los medios de producción; y las reemplaza por un alineamiento político y una mayor dependencia económica. Para asegurar la docilidad de los sectores populares, afianza las estructuras de mediación –con el 'charrismo' y el corporativismo-, e introduce modificaciones legales que le permitan mantener la estabilidad para la inversión privada criminalizando a los luchadores sociales que pasen del umbral de la gestión al de la resistencia pacífica.

La confrontación de dos proyectos políticos de sociedad

(a) El movimiento estudiantil de 1968 marca una inflexión en los tiempos políticos. La lucha popular de resistencia –con la tradición del IPN-, se potencia con las demandas que exigen mayor libertad y democratización, dominantes en el imaginario mundial –que animaron la participación de la UNAM y de la intelectualidad moderna-. El pliego petitorio que aglutinó la movilización popular contenía ambas demandas. Por otra parte, el imaginario social que ciertos maestros rurales promovieron –de transformar la sociedad modificando las relaciones sociales en condiciones más justas-, ofrecía un potencial explosivo al entrar en contacto con campesinos que sufrían los efectos más despiadados de los mecanismos de explotación, al cobrar conciencia de su situación y de la viabilidad del proyecto político con su participación. Estos componentes, con el ingrediente de una experiencia de resistencia frente a la represión violenta del régimen autoritario, desencadenaron procesos políticos que, en muchos lugares del país, emergieron como movimientos armados con una estrategia de guerrilla moderna.

(b) El régimen enfrenta al movimiento estudiantil y popular de 1968, aplicando sus mecanismos de control y disuasión que solía utilizar frente a la disidencia social. Este movimiento tomó una fuerza inesperada y se organizó como fuerza independiente con la legitimidad de plantearse como interlocutor. Ante la perspectiva del régimen de que se trataba de un movimiento independiente, contestatario y que recurría a la resistencia civil, lo caracterizó como subversivo y, en lugar de encontrar formas de atender las legítimas demandas, optó por reprimirlo y aniquilar su dirigencia y al sector que consideró más combativo. La configuración de la hegemonía que el grupo político tenía, ligó los intereses del régimen autoritario con los de los caciques y grupos empresariales contra los que se organizaban los sectores populares y no dudó en disolver –primeramente con las fuerzas policiales y cuando éstas fueron rebasadas, se recurrió a la intervención del Ejército-, en lugar de atender las demandas de justicia. Esta relación estructural devino en confrontación armada cuando estalló la rebelión.

El escalamiento del uso de la fuerza para resolver los conflictos sociales y la responsabilidad del régimen en crímenes de lesa humanidad

(a) Los movimientos sociales agotaron la vía de la gestión y de las vías institucionales y cívicas antes de pasar a las formas de resistencia pacífica. La gestión no dio los resultados que estos movimientos requerían, la participación cívica trajo consigo el fraude cuando se trató de participación electoral, así como la manipulación de sus organizaciones, convirtiéndolas en estructuras de mediación, cuando se trataba de organizaciones productivas o gremiales. Las formas de resistencia pacífica fueron consideradas como actos subversivos a los que el régimen trató con violencia. Cuando los sectores más radicalizados optaron por la violencia como respuesta a la represión, que porque llegaron a la conclusión de que habían agotado las vías pacíficas para lograr sus propósitos. La guerrilla moderna surgió con el planteamiento de acumular fuerza, tomar el poder y modificar las relaciones sociales en una visión utópica de sociedad más justa. Al tomar las armas, las otras formas de lucha pacífica son abandonadas porque se consideraron ineficaces. La táctica del grupo transgresor, desde el momento en que se plantea el uso de las armas, y por los actos que realiza, de desestabilización y confrontación, implica caer en la ilegalidad y cometer delitos de diversa índole y gravedad. Quien incurre en esos ilícitos, está consciente de la violación de las leyes en que está incurriendo y cuando está sujeto a las leyes penales cuando es detenido. Sin embargo, cuando el régimen autoritario transgredió la ley, utilizando a las estructuras del Estado, se convierte en criminal, los reglas no jurídicas a que está sujeto quien es aprehendido, pueden ser atroces y requieren de una moral excesivamente alta para continuar en la lucha y no incurrir ellos mismos a las prácticas de las que son víctimas.

(b) El régimen autoritario mexicano fue cerrando los caminos de solución a las demandas, problemas y conflictos que debía resolver por la vía administrativa de la gestión, de la administración pública y de la procuración y administración de la justicia. Al no hacerlo, provocó que se utilizaran vías de resistencia pacífica para presionarlo al cumplimiento del servicio público. Cuando criminalizó esta forma de actuar y escaló la violencia a los encarcelamientos masivos, a las masacres y a la utilización de la fuerza pública –incluido el ejército-, como mecanismos de dominación y represión de su propia población cierra los caminos de solución pacífica a los mismos. Frente a la rebelión, el Estado debe ceñirse al cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de derecho humanitario, estado de excepción y derechos humanos. Cuando el Estado rebasa los límites de la legalidad y confronta al delito con el crimen y, haciendo recurso del monopolio que tiene al uso de la fuerza la utiliza en contra de su propia población, la escala y la lleva al nivel del genocidio, el Estado queda sujeto a las responsabilidades de su acción criminal en delitos, violación a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Esta actuación criminal del régimen, que corrompió las estructuras del Estado, es la que se documenta.

B. Plan de la obra

El informe se integra con dos encuadres, uno interpretativo-histórico y otro analítico. En el primero se analizan las contradicciones existentes entre los actores sociales y el régimen autoritario mexicano, dentro del movimiento popular estudiantil de 1968 y 1971, los inicios de la guerrilla moderna en México, la guerra sucia en el estado de Guerrero y la expansión de los movimientos armados.

Encuadre General.

Contextualiza el fenómeno de combate de la disidencia política, dentro del más amplio escenario de la guerra fría, en la cual, al encontrarse México, como otros países de la región, bajo la influencia norteamericana, se decide la supresión de cualquier manifestación opositora que atentara contra los dogmas políticos y económicos prevalecientes, que pudiera entrañar el riesgo de afiliarse a la izquierda, no importa su carácter reformista o revolucionario. Se reseñan los escenarios globales en que se sitúa el fenómeno de la represión a los movimientos políticos y sociales contrarios al régimen autoritario mexicano.

Movimiento estudiantil de 1968

El movimiento estudiantil de 1968 tiene tres apartados. En el primero, se analizan los cambios en política social y educativa que afectan a sectores populares combativos de la sociedad, los mecanismos que utiliza el Estado para ejercer su control sobre los diversos movimientos estudiantiles existentes, así como los tiempos políticos y las condiciones que generan el movimiento estudiantil. En el segundo, se analiza la consolidación y auge del movimiento estudiantil, dentro del cual se desarrolla su emergencia como movimiento social, su consolidación, su fuerza, hasta lo acontecido el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlaltelolco. En el último, se analiza la forma en que es desarticulado el movimiento estudiantil y sus derrotas tácticas y estratégicas.

Todos los acontecimientos narrados, se apoyan en las actuaciones ministeriales practicadas dentro de la averiguación previa PGR/FEMOSPP/002/2002, consignada por la Oficina del Fiscal Especial.

El 10 de junio de 1971 y la disidencia estudiantil

El 10 de junio de 1971 y la disidencia estudiantil igualmente es analizada en tres fases. En la primera, se analiza el resurgimiento del movimiento estudiantil a partir de la disolución del CNH y la creación del CoCo. En la segunda, se pone de relieve la intolerancia del Estado a la disidencia estudiantil, la decisión del Estado de crear y capacitar un grupo paramilitar, los Halcones, para el control de la disidencia social, y para contener las expresiones populares públicas, cerrando los caminos pacíficos a la disidencia. En la última, se interpreta la forma en que se soluciona la contradicción existente entre el movimiento estudiantil y el Estado mexicano, expresado en el uso de la violencia el 10 de junio, el debilitamiento del movimiento estudiantil como forma de expresión de la oposición, el recrudecimiento de la guerra sucia y el paso a la lucha guerrillera. Al igual que el capítulo precedente, los acontecimientos reseñados, se apoyan en los resultados arrojados por las investigaciones realizadas dentro de la averiguación previa PGR/FEMOSPP/011/2002, ya consignada por la Oficina del Fiscal Especial.

Inicios de la guerrilla moderna en México

En los inicios de la guerrilla moderna en México se analizan los factores que explican el surgimiento del movimiento armado en México, el papel del movimiento espartaquista y de la Conferencia de la OLAS, las luchas reivindicativas y la política represiva del Estado, posteriormente, la decisión de tomar las armas del Grupo Popular Guerrillero en 1964 y, finalmente, el surgimiento y disolución del Movimiento 23 de Septiembre.

«Guerra sucia» en Guerrero

El capítulo de la «guerra sucia» en Guerrero analizan, primero, los factores que explican el surgimiento armado, entre ellos, la organización popular frente al poder de los caciques, la lucha cívica frente a la gubernatura caciquil ejercida por Caballero Aburto, la organización reivindicativa y la represión. Segundo, el conflicto armado en Guerrero, el agotamiento de las vías pacíficas, la implantación de la guerrilla y los planes de contrainsurgencia desplegados en su contra. Tercero, se analiza la forma en que se resuelve el conflicto armado, los mecanismos utilizados para derrotar y aniquilar las fuerzas guerrilleras y opositoras, la ruptura del tejido social y la resistencia de la sociedad civil, así como la vigencia de las demandas populares y cuerpos del Ejército como instrumentos de ocupación interna.

Grupos Armados.

Se dedica a la expansión de los movimientos armados. Primero, se explican los movimientos universitarios, la Juventud Comunista de México y los movimientos reivindicativos de los que se originan diversos grupos armados. En seguida se interpretan las acciones realizadas para el surgimiento de los grupos armados, la unidad del «movimiento guerrillero» y las acciones realizadas para su desarticulación por parte del Estado. En el tercero, se analizan los mecanismos contrainsurgentes empleados para combatir y desactivar a la Liga Comunista 23 de Septiembre y demás organizaciones armadas, la derrota de sus acciones en los planos armado y político, los supuestos logros políticos del «movimiento» y la destrucción de evidencias incriminatorias de funcionarios públicos en diversos ilícitos, como parte del Estado.

Crímenes de lesa humanidad

En este se da cuenta de las conductas desplegadas durante la llamada «guerra sucia», en el desarrollo del combate a grupos armados opositores que actuaban en el medio rural y urbano, por parte de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado Mexicano, las cuales pueden calificarse como constitutivas de delitos de lesa humanidad (genocidio, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, violación de las garantías individuales, al debido proceso legal, masacres, entre otros).

Violaciones al Derecho Humanitario Internacional

Está dedicado a las conductas que importaron violaciones al Derecho Humanitario Internacional, a saber, las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales, especialmente el II. Este capítulo aplica, exclusivamente a un periodo de la denominada «Guerra Sucia» y focalizado a los hechos ocurridos en el estado de Guerrero, a partir de la cual el grupo armado realizó diversas acciones buscando el control de la región y las fuerzas de seguridad adoptaron acciones de contrainsurgencia, buscando la desarticulación del grupo y de su bases de apoyo. Se documenta la participación de las fuerzas armadas en le control de los grupos armados así como la instauración de centros de detención clandestina en el cuartel militar de Atoyac de Álvarez, la Base Aérea Número Siete en Pie de la Cuesta y el Campo Militar Número Uno y otros actos que pudieran ser constitutivos del de diversos crímenes y violaciones a los derechos humanos.

Desviaciones en el ejercicio del poder por el régimen autoritario, que corrompieron a las instituciones del Estado.

Se dedica al análisis de la persecución de que fue objeto la población que se rebeló ante el autoritarismo y que exploró caminos para fincar un futuro más digno de nuestra patria. Describe cómo el régimen pervirtió las leyes penalizando los derechos, recurriendo a la legalidad como mascarada de la injusticia que cometía en contra de ellos criminalizando a sus víctimas, privándolas de su libertad como presos de conciencia; e incurriendo en graves violaciones a los derechos humanos para combatir la rebeldía.

Desviaciones en el ejercicio del poder por el régimen autoritario, que corrompieron a las instituciones del Estado.

Se dedica al análisis de la persecución de que fue objeto la población que se rebeló ante el autoritarismo y que exploró caminos para fincar un futuro más digno de nuestra patria. Describe cómo el régimen pervirtió las leyes penalizando los derechos, recurriendo a la legalidad como mascarada de la injusticia que cometía en contra de ellos criminalizando a sus víctimas, privándolas de su libertad como presos de conciencia; e incurriendo en graves violaciones a los derechos humanos para combatir la rebeldía.

Además, se analizan los mecanismos que el régimen utilizó para corromper a las instituciones del Estado. El papel del plan DN-II del Ejército; la adopción de la doctrina de seguridad nacional y estrategia de atención al grupo transgresor por parte del Ejército; la utilización de la policía en las acciones de contrainsurgencia; grupos paramilitares; caciquismo; patrimonialismo; estructuras de mediación; disociación entre justicia y legalismo; cooperación internacional para control del fenómeno de lucha armada.

Asimismo se da cuenta del papel que desempeñaron instituciones de salud y de asistencia social en la represión.

Derecho a la verdad, al duelo y al reconocimiento del honor de los caídos en la lucha por la justicia.

En este capítulo, se analiza el derecho a la verdad, al duelo y al reconocimiento del honor de los caídos en la lucha por la justicia; el derecho de los familiares de conocer la suerte actual o final del desaparecido y, en su caso, de que se le reintegren sus restos; el derecho de la sociedad a conocer lo que sucedió; el derecho a la reparación del honor; el derecho a la reparación del daño

Luchadores sociales y organismos demandan verdad y justicia

Se da cuenta de la actividad desplegada por los luchadores sociales y organismos que demandan verdad y justicia; la tarea realizada por los familiares, los organismos de derechos humanos, los organismos públicos de derechos humanos y de los grupos de investigación documental e histórica y ministerial de de la Oficina del Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Asimismo se da cuenta de la interacción entre ésta y los grupos organizados de la sociedad civil.

ENCUADRE GENERAL

Las coordenadas históricas de la investigación.

La historia que nos ocupa forma parte de una historia más general. El marco conceptual del que partimos interpreta que las luchas de los pueblos se relacionan con la defensa de sus intereses y de sus aspiraciones. Si hiciéramos un corte temporal en tres momentos subsecuentes, ubicaríamos en primer lugar la etapa histórica que sirve de antecedente al informe, en seguida el espacio temporal que abarca los movimientos sociales y políticos que analizamos y, finalmente, la fase en la que actualmente nos encontramos y que también queda fuera, propiamente, de este análisis.

La formación social que sirve de antecedente al periodo que analiza este informe, abarca un siglo. De mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX. Son dos las contradicciones principales que la distinguen, el despojo de sus tierras a las comunidades indígenas y su consiguiente acumulación en grandes latifundios; y el ejercicio absolutista del poder político que cerró la posibilidad de rotación de mando al resto del sector hegemónico en el gobierno central del país. La lucha por resolver estas contradicciones, estalló con gran intensidad en la Revolución mexicana que unió a unos bajo el lema de 'sufragio efectivo y no reelección', y a otros, con el lema de 'la tierra es del que la trabaja'.

La fase resolutiva a estas contradicciones se da con la institucionalización del partido político en el poder, durante el periodo de Plutarco Elias Calles, en lo referente a la rotación y acceso al poder, y durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas que le da un fuerte impulso al reparto agrario y a la organización ejidal, incluyendo el ejido colectivo. Además, durante su gestión se corporativiza el partido político oficial por sectores. La Confederación de Trabajadores de México (1936) surge bajo la orientación de Vicente Lombardo Toledano. Se establecen aranceles proteccionistas para las mercancías que se producían en México (1938). Se emite la ley que permite la expropiación de bienes en beneficio de la nación (1936) y se realiza la expropiación petrolera (38/ 03/ 18). Se le da un fuerte impulso a la educación popular y se le confiere un enfoque socialista (1934). Se sientan las bases de la producción cinematográfica. En materia de política exterior México marca su autonomía y respalda a la República española.

El periodo en que se encuadran los acontecimientos que este Informe analiza, dura aproximadamente medio siglo y, a nivel global, tiene por referente la 'guerra fría' que surge al término de la Segunda Guerra Mundial y termina con la globalización, hegemonizada unipolarmente. Las contradicciones principales que se dan en este periodo se expresan en las luchas anti oligárquicas de los pueblos por modificar sus condiciones de explotación y dependencia y en las que los gobiernos que, para defender su tiranía, se apadrinan en la política intervencionista de los Estados Unidos y convierten a sus ejércitos en 'ejércitos de ocupación interna'. Para actuar de una manera tan contraria a los intereses nacionales y de sus pueblos, los gobiernos utilizaron una 'doctrina de seguridad nacional' contraria y transgresora de la Constitución y demás leyes reglamentarias del país, así como del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de los Derechos Humanos, utilizando estrategias de contrainsurgencia que incurren de manera sistemática en crímenes de guerra y violaciones de lesa humanidad a los derechos humanos. En el contexto internacional, la contradicción central se resuelve al finalizar la década de los ochentas, con la caída del muro de Berlín en Alemania en 1989 y la disolución de la URSS en 1991. A nivel particular, en nuestros países de América Latina, la resolución a esta contradicción se dará con el eventual cumplimiento de las recomendaciones que se derivan de los informes realizados por Comisiones de la Verdad en torno a estas graves violaciones.

A partir de la Segunda Guerra Mundial hay un cambio de paradigma político en todo el mundo. El gobierno de México se alinea al bioque capitalista que es dominado por Estados Unidos, mientras que los pueblos que sufren dominación por colonización interna o externa se rebelan. El sistema de colonias llega a su fin. Surge el nuevo imaginario de asaltar el poder para modificar las relaciones sociales. Advienen las guerras de liberación nacional. En México, el control del capital y del mercado ocupa un lugar más determinante en la conformación de las relaciones sociales que la posesión de la tierra. La 'estructura de mediación' resulta más eficaz como mecanismo de control social que la 'estructura de cacicazgo'. El ejército se mantiene como el fiel de la balanza con cuyo peso se decide quien tiene la fuerza política hegemónica con el poder de dirimir los conflictos que se suscitan.

Un tercer momento, subsecuente a la etapa histórica que aquí se analiza tiene como escenario la dominación unipolar hegemonizada por Estados Unidos, la globalización de la economía, la cultura, la comunicación, la informática. Los pueblos, por contraparte, han ampliado los espacios de influencia de la sociedad civil y fortalecido su lucha por lograr la capacidad de influir en las decisiones en todo aquello que les afecta, por consolidar la interculturalidad, por defender el derecho del débil, por enjuiciar a los poderosos que han sido impunes, por fortalecer el derecho ligado a la justicia, en lugar de la legalidad hueca del tramposo. La globalización de la legislación internacional en materia de protección de los derechos humanos también forma parte de esta trama.

2.1 La Segunda Guerra Mundial prefigura el escenario que nos ocupa

América Latina sirvió de retaguardia estratégica a Estados Unidos durante la Guerra Mundial. Algunos países como México y Brasil tuvieron participación directa aunque simbólica en ésta, México enviando el Escuadrón 201 a Filipinas, Brasil su Fuerza Expedicionaria Brasileña a Italia. Sin embargo, la atención prioritaria que el vecino país del norte tenía en los acontecimientos de Europa y Asia, alentaron en varios países de América Latina la rebeldía de sectores progresistas en contra de regímenes tiránicos anquilosados. Estos cambios, si bien se apoyaron en el descontento popular y tuvieron algunas políticas progresistas, se realizaron en su mayoría como golpes militares, cuyas políticas fueron revertidas con estrategias semejantes.

- En ***El Salvador***, en abril de 1944 se desató una sublevación popular para exigir la renuncia de Maximiliano Hernández Martínez. Este movimiento estuvo apoyado en una huelga estudiantil, en manifestaciones callejeras y en paros. En mayo huyó el tirano.

En ***Guatemala*** la oposición a la dictadura de Jorge Ubico se gestó en la Universidad de San Carlos desde 1942, pero fue en junio de 1944 cuando se lanzaron a la calle los estudiantes, los maestros y el pueblo. El gobierno reaccionó utilizando al ejército en una brutal represión el 44/ 06/ 25, hecho que desencadenó una huelga general que obligó al general a dimitir el 44/ 07/ 01. Un gobierno militar ocupó la presidencia. El 44/ 10/ 20 el capitán Jacobo Arbenz encabezó una insurrección que lo llevó al poder. En su gestión se radicalizó a favor del pueblo orientando sus políticas a la expropiación de tierras ociosas de los latifundios y a una política nacionalista. El 54/ 06/ 17 Estados Unidos apoyó una intervención mercenaria, con intervención de Allen Dulles –director de la CIA y ex presidente de la United Fruit Company (UFCO)- que derrocó a Arbenz, revoca la reforma agraria y restituye las tierras a la UFCO.

- En ***Ecuador*** también fue derrocado Carlos Alberto Arroyo del Río en mayo de 1944 en medio de una huelga general y el levantamiento armado. En su lugar entró José María Velasco Alvarado con una política de mayor apoyo a los obreros que le brindaron su apoyo

- En ***Bolivia*** el Movimiento Nacionalista Revolucionario, encabezado por Víctor Paz Estensoro con tendencia progresista, derrocó en julio de 1944 al dictador Gualberto Villarroel.

- En ***Venezuela***, a fines de 1945 un grupo de militares jóvenes derrocó al general Isaías Medina Angarita. En ***Haití***, los paros y las manifestaciones que desbordaron las calles, con la participación protagónica de los estudiantes obligaron al dictador Elie Lescot a dimitir. En ***Brasil***, Getulio Vargas en 1945 tuvo que desmontar su aparato represivo, liberar presos políticos y convocar a elecciones generales. En ***Perú*** y ***Argentina*** también se promulgaron reformas democráticas y hubo elecciones en 1945.

La Conferencia de Chapultepec en México, realizada en febrero y marzo de 1945 al término de la Guerra Mundial, marca el compromiso de los países latinoamericanos de alinearse al orden económico que Estados Unidos exigía. El 47/ 03/ 12, el recién electo presidente de Estados Unidos Harry Truman en su discurso ante su Congreso establece su política de enfrentamiento con la Unión Soviética y de lucha contra el comunismo en lo que se denominó 'guerra fría'. Para ello, a nivel de política interna fundó la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en 1949, promovió en Europa Occidental una alianza militar, cristalizada mediante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) acompañada del Plan Marshall para la reconstrucción de la economía de los países aliados de Europa, e instauró la política de persecución ideológica impulsada por Joe McCarthy, senador de Wisconsin. En abril de 1948 se realiza en Bogotá la IX Conferencia Latinoamericana donde se plantea la creación de la Organización y de Estados Americanos (OEA), la aprobación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con el propósito de formar un bloque político militar que sirviera como frontera ideológica de contención al comunismo. En 1951 se crea la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) para el control sindical a nivel continental.

Estos puntales, con el estímulo del secretario de Estado John Foster Dulles en el gobierno de Dwigth D. Eissenhower orientan la política de derechización en América Latina, con la instauración y fortalecimiento de dictaduras.

- En ***Cuba*** en marzo de 1952, la de Fulgencio Batista;

- En ***Venezuela*** en enero de 1973, la de Marcos Jiménez Pérez;

- En ***Colombia*** en junio de 1973, la de Gustavo Rojas Pinillas;

- En ***Paraguay*** en mayo de 1954, la de Alfredo Stroessner,

- Que se sumaron a otras tiranías que recibieron apoyo renovado de la administración Eisenhower en correspondencia a su apoyo incondicional a la guerra fría: En ***Perú*** el respaldo a Manuel A. Odría; en ***Haití*** a Paul Magloire; en ***República Dominicana*** a Rafael Trujillo; en ***Nicaragua*** a Anastasio Somoza.

- Además, se organizó el derrocamiento de los gobiernos progresistas que surgieron durante la Guerra Mundial: En ***Guatemala*** al gobierno de Jacobo Arbenz, que fue sustituido por Carlos Castillo Armas. En ***Guyana*** al gobierno de Cheddi Jagan del Partido Popular Progresista. Además se hostilizó a los regímenes nacionalistas de ***Brasil*** que presidía el gobierno de Getulio Vargas, al de ***Argentina*** de Juan Domingo Perón, y al de ***Bolivia*** de Paz Estenssoro.

2.1.1 Aires de cambio en América Latina

Como corolario de la imposición de las tiranías y de la imposición de la política autoritaria que cobijaba la guerra fría, los pueblos de América Latina reaccionaron en sentido inverso al que se esperaba.

Cabe destacar, por el gran peso que tuvieron en América Latina, cuatro condiciones que favorecieron el surgimiento de movimientos sociales contestatarios: la adopción de la teoría marxista como herramienta de análisis de la realidad y para imaginar formaciones sociales con mayor justicia social; la posibilidad real que se vislumbró, a partir de la revolución cubana, de que estos cambios se produjeran; el cambio de paradigma en un sector importante de la Iglesia, a partir del Concilio Vaticano II, que incorporó el análisis del entorno sociopolítico en su reflexión sobre la fe, para luchar por la justicia social; y el surgimiento del paradigma libertario con el que la intelectualidad interpretó los nuevos tiempos políticos con enorme calidad y calidez, lo que permitió que estos temas se incorporaran en el imaginario social.

En cuanto a *la adopción de la teoría marxista*, fue la 'guerra fría' la que puso el escenario. Si se trataba de un mundo bipolar en que los buenos luchaban contra los malos y los buenos eran quienes luchaban contra el comunismo, bastaba vivir en cualquier país de América Latina para darse cuenta que lo cierto era que los gobiernos utilizaban esta fraseología para reprimir el descontento social. No se necesitaba ser comunista para ser catalogado por estos gobiernos como tal; era suficiente que se quisiera cambiar las condiciones sociales para ser sospechoso de ser 'comunista', y ser 'sospechoso' era razón más que suficiente para ser reprimido. En estas condiciones ¿qué tenía el comunismo que tanto espantaba a los tiranos? Puesto que la guerra fría enfatizaba lo ideológico, a este terreno se movió la contienda. Los escritos de Carlos Marx y Federico Engels, de Vladimir Ilich U. Lenín, de Mao Tse Tung invadieron las universidades. Posteriormente, las obras de Antonio Gramsci y de Ernesto 'Che' Guevara también se convirtieron en obras de consulta. Hubo dos aspectos importantes que se recogieron de estos textos en el tema que nos ocupa, el método de análisis de la realidad y el concepto utópico de sociedad que se buscaba. Quienes consideraban que era necesario modificar la realidad encontraban en Gramsci conceptos de identidad, ubicándose como intelectuales orgánicos de la clase social a la que se vinculaban. Quienes buscaban modificar las condiciones socioeconómicas, anticipando la modificación de condiciones micro a las condiciones macro, recurrían a este método de análisis para interpretar los mecanismos de explotación que querían modificar. Quienes consideraban que el método de lograr el cambio social era a partir de la modificación de las estructuras del poder por medio de la guerrilla armada, continuaban sus lecturas y sus discusiones con los procedimientos utilizados por quienes habían sistematizado su experiencia. Quienes optaron por este camino radical de tomar las armas para asaltar el poder y modificar las relaciones de producción, se organizaron en lo que ahora se conoce como la *guerrilla moderna*.

La *revolución cubana* triunfó el primero de enero de 1959, derrocando al dictador Fulgencio Batista que huyó el día anterior, ante el avance de las columnas guerrilleras comandadas por Ernesto 'Che' Guevara y Camilo Cienfuegos que venían a la vanguardia del Ejército Rebelde dirigido por Fidel Castro. En 1961 Estados Unidos apoyó el desembarco de contrarrevolucionarios que fueron derrotados en Playa Girón en 72 horas. Fidel Castro proclamó, en ocasión a ese incidente, la política socialista que adoptaría su régimen. Esta revolución fue la primera que probó con éxito en América Latina la posibilidad de derrocar un gobierno establecido mediante la guerra de guerrilias, y la primera que concibió el cambio político no como golpe militar, sino como instrumento de una formación social inspirada en el análisis marxista.

Cuba no era el único país latinoamericano en el que se planteaba la revolución socialista. El 31 de mayo de 1959, una expedición que partió de Costa Rica con Pedro Joaquín Chamorro e integrantes de La Unión Nacional Opositora (UNO) ingresó a ***Nicaragua*** con el fin de derrocar la dictadura de los Somoza; la estrategia insurreccional no tuvo éxito y fueron derrotados el 13 de junio de 1959. En ***República Dominicana***, en junio de 1959 desembarcó una expedición de 180 combatientes del Movimiento de Liberación Dominicana –formado por exiliados dominicanos y solidarios de otros países- en tres playas de la isla. El día 14 el desembarco se hizo en la playa de Constanza y el día 20 en las playas de Maimón y Estero Hondo. Esta expedición, procedente de Cuba también fue derrotada. En ***El Salvador*** en 1960 se produjo un golpe de estado contra el tirano José M. Lemus e instauró una junta democrática de corta duración.

La revolución cubana no se redujo a modificar sus condiciones socioeconómicas en la isla, sino que envió combatientes a Angola y Etiopía, en solidaridad con gobiernos afines, buscó expandir la guerrilla al resto de América Latina para lo cual se alistó el comandante Ernesto 'Che' Guevara que se fue a Bolivia intentando implantar allí un 'foco' guerrillero. En apoyo a la política de articular e impulsar luchas revolucionarias en América Latina, se realizó en agosto de 1967 en La Habana la primera conferencia de solidaridad con los pueblos de América Latina que dieron por resultado la formación de la Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL) y la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Sin embargo, el 'Che' fracasa en su intento revolucionario al ser capturado y asesinado el 8 de octubre de 1967 por fuerzas contrainsurgentes entrenadas en Estados Unidos. A partir de entonces, Cuba mantuvo una política de apoyo a la creación y formación de grupos insurgentes que actúan en los países de América Latina, exceptuando a México.

Otro hecho de gran importancia fue el giro que tomó el asumir las directrices del Concilio Vaticano II que propició *el surgimiento de la teología de la liberación*. A partir de 1963 un sector importante de la iglesia de América Latina, clero y grupos eclesiales de base y estudiantes cristianos, se vincularon con organizaciones populares en la búsqueda del significado que la praxis del ser cristiano debe tener en la lucha por la justicia y el derecho del pobre. El obispo de Cuernavaca *Sergio Méndez Arceo* dio el viraje a sus posiciones para 'ser parte de' las demandas obreras y se situó en el epicentro de la solidaridad de la iglesia con las luchas populares. Entretanto, el cura sociólogo colombiano *Camilo Torres* se unió a las guerrillas y murió en combate en febrero de 1966. *Paulo Freire* desarrolló en Brasil su método de alfabetización a partir de la concientización que el pueblo adquiere al analizar la realidad que busca modificar. En 1968 la Segunda Conferencia General del CELAM,

reunió a 146 obispos y 100 peritos en Medellín para encontrar las formas de aplicación del Vaticano II en América Latina utilizando el método de inserción, análisis, reflexión para asumir las consecuencias pastorales de la acción. Esto llevó a numerosos sacerdotes, religiosas, y cristianos de clases medias y altas que querían vivir su fe a convivir en situación de pobreza y miseria con campesinos, obreros y colonos de barrios, buscando modificar las condiciones de explotación y dependencia. Esta praxis, iluminada por el evangelio y la teoría, fue madurando como teología de la liberación. En 1971 *Gustavo Gutiérrez* y *Hugo Assmann* publicaron sus primeros ensayos sobre teología de la liberación, mientras que *Ernesto Cardenal* sistematizaba en Solentiname, Nicaragua, su reflexión sobre el Evangelio, ligando el compromiso cristiano con la transformación social y política. En México, *Porfirio Miranda* establecía en sus trabajos nexos interpretativos entre el cristianismo y el marxismo.

En este contexto social, un amplísimo espectro de intelectuales interpretó los 'tiempos políticos' de cambio aportando su contribución al *paradigma libertario que emergía*, marcado por un florecimiento de las ciencias sociales, artísticas y culturales. A manera ejemplificativa de la gran pléyade de pensadores, escritores y artistas citaremos los trabajos de *Theotonio Dos Santos*, *Helio Jaguaribe* y *Fernando Henrique Cardoso* que dieron auge a la teoría de la dependencia e impugnaron severamente al funcionalismo que inspiraba los conceptos del desarrollo. Las películas de *Miguel Littin* (El Chacal de Nahueltoro, Compañero Presidente, Clandestino en Chile, Actas de Marusia); *Arturo Ripstein* (Tiempo de morir, Cadena Pepetua); *Tomás Gutiérrez Alea* (Para Elisa, Fresa y chocolate, Guantanamera); *Jorge Sangines* (Yawar Mallcu, Ukamau); *Constantin Costa-Gavras* (La Confesión, Estado de sitio) que estimulaban el compromiso social. Los cantores *Atahualpa Yupanqui, Jorge Cafrune, Mercedes Sosa, Víctor Jara, Isabel y Violeta Parra, Chico Buarque, Sylvio Rodríguez, Pablo Milanés, Noel Nicola, Roberto Darwin, Carlos Puebla, Alfredo Zitarroza, Daniel Vighlietti, Carlos Mejía Godoy, Joan Baez, Bob Dylan, Peter-Paul & Mary* al igual que *Oscar Chavez, Amparo Ochoa* y grupos como *Los Folcloristas, Quilapayún, Camarata Punta del Este, Sanampay* que entonaban música de protesta. Los novelistas *Gabriel García Márquez* (El Coronel no tiene quien le escriba), *Alejo Carpentier* (El Recurso del Método), *Julio Cortázar* (Nicaragua, tan violentamente dulce), *Augusto Roa Bastos* (Yo, el Supremo), que exponían con belleza mágica la crudeza de la tiranía. Los caricaturistas Eduardo del Río *Rius*, Joaquín Salvador Lavado *Quino*, José Palomo Fuentes *Palomo* que con sus magistrales trazos y su humor avivaban la conciencia social. Los poetas *Ernesto Cardenal, Nicolás Guillén, Eliseo Diego, Fina García, Edwin Castro, Roque Dalton* y *Pablo Neruda* que despertaban con sus versos sentimientos por la justicia.

2.1.2 Política de contrainsurgencia

Por su parte, Estados Unidos lanzaba una contraofensiva en América Latina. En el terreno diplomático buscó aislar a Cuba expulsándola de la OEA, lo que sucedió en la Conferencia Interamericana de Punta del Este realizada en 1962. Para debilitar las organizaciones populares, instrumentó la invasión de sectas en América Latina que predicaban la sumisión del cristiano al orden establecido y dividían a las comunidades. En lo propagandístico, inició una campaña efímera de proyectos de desarrollo con la Alianza para el Progreso y programas de 'ayuda' que el gobierno de Estados Unidos proclamó como parte de sus políticas; esta 'ayuda' no debe entenderse como regalo, sino que pasó a formar parte de la deuda externa que se generó –en una proporción considerable- por la compra excesiva de armamento que a Estados Unidos le era obsoleto. En lo ideológico, diseñó la 'doctrina de seguridad nacional' que impuso a los gobiernos para que se adoptara por encima de

sus constituciones y orden legal establecido. En lo militar, comenzó a preparar especialistas en 'operaciones guerrilleras' a partir de 1961, en formación de unidades especiales de boinas verdes a partir de 1963, con labores de contrainsurgencia en Guatemala, Colombia y Bolivia, y cuando los mecanismos anteriores resultaban insuficientes para imponer gobiernos que le fueran dóciles no dudó en utilizar sus tropas o financiar mercenarios para la intervención directa y ocupación del territorio rebelde.

2.1.3 Movimientos sociales y políticos en toda América

En América Latina, la guerrilla surge como acto de rebeldía a la tiranía que ciaramente sustentaba sus formaciones sociales en mecanismos de explotación, con un saldo de miseria lacerante en el grueso de la población frente a unos pocos ricos en exceso que se habían adueñado de las tierras, los recursos y el poder; de dominación a punta de bayoneta, y de dependencia que, cada vez que se rebelaban los pueblos, les arrebataba las posibilidades de decidir su futuro. Además de *Ernesto 'Che' Guervara*, muchos otros líderes destacarían en su lucha, así como en el análisis de los motivos y modos de conducirse en la guerrilla. A vía de ejemplo tenemos a *Jorge Ricardo Massetti* fundador de Prensa Latina asesinado en 1964 en Salta, Argentina; a *Luis de la Puente Uceda* (1920-1965) fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1959; a *Luis Augusto Turcios Lima* y a *Marco Antonio Yon Sosa*, que en noviembre de 1960 iniciaron una revuelta del ejército guatemalteco molestos porque Ydígoras Fuentes permitiera que Guatemala fuera utilizada en los preparativos de la invasión a Cuba en 1961; ambos pasaron al liderazgo de la guerrilla en su país; a Raúl Sendic, fundador del Movimiento de Liberación Nacional de Uruguay, más conocida como los Tupamaros en 1962; a *Camilo Torres* (1929- 1966) que en 1966 se integró a la guerrilla en Colombia; a *Carlos Marighela*, autor del Mini Manual de Guerrillero Urbano.

El panorama político de América Latina, en las condiciones de confrontación suscitadas en la 'guerra fría' tomó diversos senderos. Así como se consolidaron algunas tiranías y emergieron otras, hubo gobiernos que liberalizaron sus políticas; golpes de estado que, al instalarse en el poder, optaron por una vía más nacionalista y popular; la vía democrática también permitió que se abrieran posibilidades de cambio social, y hubo sectores de la población que se radicalizaron y se organizaron para modificar las condiciones sociales, y no solo cambiar las cúpulas de poder o cambios limitados, que no modificaran las relaciones sociales. A guisa de panorama general en América Latina tenemos que,

A. República Dominicana.

En mayo de 1961 asesinan a Trujillo y, tras un tortuoso proceso, toma el poder en febrero de 1963 Juan Bosch, con mayor apoyo popular, que es derrocado en septiembre de ese mismo año. El 24 de abril de 1965 hubo otro levantamiento cívico militar que, cuando reclamó la intervención de Estados Unidos, fue depuesto por el coronel *Francisco Caamaño*. En esta circunstancia el gobierno de Johnson invadió la isla con 40,000 efectivos para impedir el establecimiento de otro gobierno comunista en el continente. La resistencia duró 15 días y el 31 de agosto los invasores impusieron una 'solución' que dejaba a un protegido de Estados Unidos en la presidencia y exigía el exilio de los patriotas que resistieron. A principios de 1973 Caamaño intentó una nueva expedición para iniciar la lucha guerrillera pero fueron capturados y asesinados.

B. Brasil.

Joao Goulart asumió la presidencia en septiembre de 1961 e intentó poner en marcha la reforma agraria, pero fue derrocado en 1964 por un golpe militar de Castelo Branco con apoyo de Estados Unidos. Se abolió entonces la Constitución, se suspendieron los derechos políticos, fueron allanados los sindicatos y las universidades, los líderes políticos y sindicales fueron perseguidos y muchos de ellos huyeron. La Acción Liberadora Nacional, como guerrilla urbana cobró fuerza. Los regímenes militares se sucedieron, compitiendo en salvajismo en contra de su población. En 1969 gobernó una junta militar hasta octubre de ese año en que Emilio Garrastazú Medici, ex jefe del Servicio Nacional de Información (DNI) asumió la presidencia. Su gestión se distinguió por la represión a la oposición que incluso abarcó a la iglesia. Los gobiernos se sucedieron. En Noviembre de 1979 el Congreso aprobó un proyecto de amnistía que permitió la liberación de presos políticos y el regreso de exiliados. La investigación de los crímenes cometidos en los años 1964 a 1979 fue realizada por el Grupo Tortura Nunca Mais.

C. Nicaragua.

En julio de 1961 surge el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) con Carlos Fonseca Amador, Silvio Mayorga, Tomás Borge y Santos López. En enero de 1978, con el asesinato del director del diario La Prensa Pedro Joaquín Chamorro, se desencadena una huelga general y una insurrección que fue salvajemente sofocada en septiembre de ese año con un saldo de más de cinco mil muertos y doce mil heridos. Ese año el FSLN une sus tres tendencias y en 1979 comienza la ofensiva final. El 17 de julio de 1979 Anastasio Somoza hijo, graduado en West Point, huye del país con un saldo de víctimas calculado en 50, 000 personas. El día 18 entran a Managua las fuerzas sandinistas, y el día 19 asume el poder la Junta de Reconciliación Nacional, convirtiéndose en la segunda revolución triunfante mediante la guerrilla en América Latina. Con la revolución se nacionalizaron las tierras y propiedades de la dinastía de los Somoza, el Ejército Popular Sandinista sustituyó a la Guardia Nacional, inició una campaña masiva de alfabetización y se dio a la reconstrucción. En 1982 se produjo la invasión de ex guardias nacionales desde Honduras, con el apoyo de Estados Unidos. México, junto con Colombia, Panamá y Venezuela formaron el llamado Grupo Contadora que frenó la inminente invasión de Estados Unidos, pese a lo cual los 'contras' lograron desestabilizar severamente el país. El 7 de agosto de 1987 se realizó en Esquipulas, Guatemala una reunión de paz, en la que participaron Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala que, entre otros acuerdos establecían el cese de apoyo externo a grupos armados opositores, el diálogo con mediación y la amnistía para los que depusieran las armas. En Nicaragua se formó la Comisión Nacional de Reconciliación y el 7 de octubre decretó el cese unilateral al fuego en varias zonas del país. Los 'contras', sin embargo, continuaron las hostilidades y la desestabilización degradó aún más la economía. Los acuerdos de Esquipulas II también fracasaron con la activa intervención de Estados Unidos. En 1989 los sandinistas aceptaron adelantar la fecha de elecciones con la condición de que la 'contra' desmantelara sus bases en Honduras; sin embargo el gobierno de George Bush envió otros 40 millones de dólares de apoyo a la 'contra' que siguió hostilizando al gobierno, sin respetar acuerdos. La elección la perdieron los sandinistas y, el 25 de abril de 1990, Violeta Chamorro asumió la presidencia. El desarme de la 'contra' tampoco respetó plazos y se hizo muy lentamente, mientras que el Ejército Popular Sandinista reducía sus integrantes de 55 a 40 mil elementos.

D. Guatemala.

En 1962 surgieron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), en 1975 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y en 1979 la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). La represión en Guatemala cobró 80,000 víctimas entre 1952 y 1982. El gobierno de Romeo Lucas (1978-1982) asesinó a cientos de dirigentes políticos, sindicales, campesinos y estudiantiles. Efraín Ríos Montt siguió con esta política genocida; durante el año que estuvo en el poder, se le atribuyen 15,000 asesinatos. 500,000 huyeron del país, principalmente hacia México. En 1987 el Acuerdo de Esquipulas II permitió dar pasos en firme en la negociación para la Paz Firme y Duradera. La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó la investigación de Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi) que fue presentada bajo el nombre de Guatemala Nunca Más el 26 de abril de 1998 por el arzobispo de Guatemala Juan Gerardi Condera. Dos días después fue asesinado. La *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* (CEH) se estableció en diciembre de 1996 en Oslo y su trabajo fue realizado entre 1997 y 1999. Registró más de 42 mil víctimas, incluyendo 29 mil ejecuciones o desapariciones forzadas que entregó en su *Memoria del silencio*. Se entregó en 1999.

E. Estados Unidos de América.

El 28 de agosto de 1963 *Martin Luther King*, encabeza una de las mayores manifestaciones por los derechos civiles en el que participaron cerca de 200,000 personas que marcharon al monumento a Lincon en Washington, con la exigencia de terminar con el racismo. Poco tiempo después, el 22 de noviembre de 1963 era asesinado *John F. Kennedy* en Dallas, Texas. *Malcom X*, líder de las Panteras Negras, fue también asesinado en 1965, lo que provocó la radicalización de este movimiento que formó su organización armada. *César Chávez* inició una huelga el 16 de septiembre de 1965, seguida por una marcha desde Delano a Sacramento enarbolando tres banderas, la mexicana, la de huelga y la de la virgen de Guadalupe que atrajo la atención de los medios al sindicalismo agrario combativo por los derechos de los chicanos; este movimiento, con otros liderazgos como el de Reies López Tijerina (a) El Tigre y Rodolfo Corky Gonzales en el grupo de La Raza Unida. En 1967 las organizaciones universitarias y estudiantiles mexicano –norteamericanas formaron la Mexican American Youth organization (MAYO) que en la primavera de 1969 se convirtió en el Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MECHA) con la idea de conquistar la autodeterminación de su pueblo. El movimiento sindical se radicalizó incorporando a sindicatos de indocumentados como el *National Farm Workers Union* para exigir derechos laborales, con independencia del estado migratorio del trabajador. El rechazo masivo a la guerra en Vietnam se extendió por todo el país y todo el mundo; en la primavera de 1967 se dio una enorme manifestación de protesta de 500,000 personas en el Parque Central de Nueva York. El 4 de abril de 1968 fue asesinado *Martin Luther King*, en Memphis, Tennessee lo que nuevamente provocó una violenta reacción como la sucedida en el sector central de Washington, D.C. en donde se sucedieron incendios y saqueos. Las protestas en contra de la guerra de Vietnam tenían como caja de resonancia los campus universitarios por lo que cerraron la Universidad de Columbia en abril de 1968. El 6 de junio de 1968 fue asesinado en Los Ángeles el senador *Robert F. Kennedy*. A principios de 1970 el gobierno de Estados Unidos masacró en la Universidad de Kent a varios estudiantes que protestaban por la guerra de Vietnam que, finalmente perdió en marzo de 1973. Los grupos chicanos más combativos han sido infiltrados por la policía; es el caso de Fernando Sumaya, agente clandestino de la policía de Los Ángeles que en el segundo semestre de 1967 se infiltró en la organización United Mexican American Student Chapter en el colegio estatal de San Fernando Valley, durante las protestas estudiantiles que allí se realizaban. Posteriormente este mismo agente infiltró a los Boinas Cafés de Chicanos. O el caso de Eustacio (Frank) Martínez que en 1972 era agente infiltrado en los grupos chicanos, contratado por la División de Alcohol, Tobacco and Firearms (TF) del Internal Revenue Service.

F. Colombia.

En 1964 surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) y el Movimiento 19 de Abril (M-19) que sufrieron una intensa represión en el gobierno de Julio C. Turbay Ayala entre 1978 y 1982. En 1983 el gobierno de Belisario Betancourt inició pláticas con el M-19 para discutir un plan de paz. Las FARC, por su parte, también iniciaron conversaciones para el cese de hostilidades. Sin embargo los hacendados oponen fuerte resistencia a estos diálogos y forman el grupo paramilitar Muerte a los Secuestradores (MAS) que interfirió con las treguas pactadas. El 6 de noviembre de 1985 guerrilleros del M-19 ocuparon la sede del Palacio de Justicia en Bogotá, que terminó en una masacre a cargo del ejército, en la que murieron todos los integrantes del M-19 y otras 53 personas entre magistrados y civiles. En marzo de 1986 el ejército atacó dos poblados que daban refugio a la guerrilla y mató a cientos de civiles, mujeres y niños incluidos. Ese mismo mes, el comandante del M-19 murió en un enfrentamiento. Para terciar en la violencia se fortalecen los cárteles de la droga y se desencadena un periodo de violencia generalizada. En 1990 es asesinado Carlos Pizarro, dirigente del M-19. La violencia se ha vuelto endémica. La lucha guerrillera la encabezan las FARC con su comandante Manuel Marulanda Vélez 'Tirofijo' y el Ejército de Liberación Nacional.

G. Uruguay.

El conflicto se avivó en 1968, con el gobierno de Jorge Pacheco Areco, en contra de cuyas políticas recetadas por el FMI, se manifestaron además de los Tupamaros, los estudiantes y la central obrera y el Frente Amplio como coalición de izquierda. En las elecciones de 1971, denunciadas como fraudulentas fue electo Juan María Bordaberry en cuya gestión los militares declararon la guerra interna en contra de los Tupamaros que, en 1972 fueron derrotados en una campaña militar basada en la tortura brutal y sistemática de los detenidos. En 1973 Bordaberry y los militares disuelven el Parlamento y forman el gobierno Cívico-militar que asume la Doctrina de Seguridad Nacional, la represión generalizada, la desaparición forzosa, las torturas y las detenciones arbitrarias. La situación económica muy deteriorada obligó a un plebiscito en 1980, tras el cual, en 1983 se forma el Plenario Intersindical de Trabajadores que exigen, entre otras demandas, la libertad de los presos políticos. Las protestas arreciaron, se multiplicaron los 'caceroleos', los 'apagones' y la resistencia civil. Las mujeres salieron a las calles desafiando a la dictadura que en 1984 tuvo que ceder ante unas elecciones en las que resultó victorioso el Partido Colorado y tuvo que aprobar una amnistía para liberar a los presos políticos. En diciembre de 1986 los militares forzaron al Parlamento a aprobar la amnistía a los violadores de derechos humanos, que fue ratificada en 1989. En 1985 se creó la Comisión Investigadora sobre la Situación de *Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron*. Registró la denuncia de 171 desapariciones forzadas. El Servicio Paz y Justicia realizó el informe de violación a los Derechos Humanos presentado con el título '*Uruguay, nunca más*' en 1989.

H. Chile.

La coalición de la Unidad Popular, integrada por el Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular unitaria (MAPU) y la Izquierda Cristiana ganaron en 1970 las elecciones con *Salvador Allende*, quien en su gestión, nacionalizó el cobre y otros sectores estratégicos, la banca privada, e impulsó la reforma agraria. Las elites del país, con el respaldo de trasnacionales estadounidenses y de la CIA, se dieron a la tarea de desestabilizar al gobierno. El 11 de septiembre de 1973, Augusto Pinochet encabezó el golpe militar contra *Salvador Allende* que murió en el asalto a La Moneda. Se desató

una represión inmediata en contra de los sectores de izquierda que apoyaron la Unidad Popular. Detenidos, muertos, torturados, desaparecidos. Muchos salieron exiliados. México se benefició de esta migración. La Vicaría de Solidaridad de Santiago se convirtió en bastión de refugio. Por su lado Pinochet vertebró la Operación Cóndor, para asesinar a 120 personalidades de izquierda en todo el continente. Entre sus víctimas estuvieron Orlado Letelier, excanciller de la Unidad Popular; Juan José Torres, expresidente de Bolivia; Zelmar Michelini, político de Uruguay; Carlos Prats, general chileno. A lo que se añadió el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980, arzobispo de San Salvador. El 5 de agosto de 1988, en medio de una condena generalizada por la comunidad internacional por las graves violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura, el gobierno militar somete a plebiscito su prórroga por otros ocho años. Pinochet perdió el plebiscito y tuvo que convocar a elecciones que se realizaron el 14 de diciembre de 1989. Poco después de que Patricio Aylwin asumiera la presidencia se descubrieron fosas colectivas que permitieron la creación de la *Comisión Nacional para la Verdad y Reconciliación* (CNVR) o *Comisión Retting* en 1990 contabilizó 15 mil asesinatos, más de 3,400 desapariciones forzadas ejecutadas o muertas por la tortura, 164 mil exiliados y 155 mil presos en campos de concentración. El Informe de esta comisión se entregó en diciembre de 1966.

I. Argentina.

Tras una serie golpes militares, que se alternaban con elecciones democráticas, 1973 resultó electo a la presidencia Juan Domingo Perón, y su esposa Isabel Martínez, a la vicepresidencia. El 23 de julio de ese año, con la masacre de Ezeiza marcó la contradicción de su gestión frente a la guerrilla, particularmente en contra de los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). El 1 de julio de 1974 Perón murió, e 'Isabelita' subió al poder y creó, con su ministro José López Rega, la Alianza Anticomunista Argentina ó 'Triple A' con el propósito de asesinar a los militantes de izquierda. El 25 de marzo de 1976, otro golpe militar, encabezado por Jorge Videla asumió el gobierno y suspendió las garantías. Con el mecanismo de secuestro –tortura –delación –asesinato instauró la política criminal con la figura del 'desaparecido'. Muchos exiliados ilustres llegaron a nuestro país. En 1981 Videla fue sustituído por Roberto Viola y luego éste por Leopoldo Galtieri quien, el 2 de abril de 1982 decidió recuperar por la vía de los hechos la soberanía de las Islas Malvinas. Los ingleses, para defender su dominio, enviaron una flota con submarinos nucleares que contó con el apoyo de Estados Unidos. Galtieri fue derrotado el 15 de junio de 1982 y dos días después renunció. Esto desencadenó que se tuvieron que convocar elecciones en las que resultó electo Raúl Alfonsín, de la Unión Cívica Radical. La Comisión Nacional sobre Desapariciones (CONADEP) creada para investigar la suerte de los desaparecidos permitió que en 1987 nueve comandantes en jefe de la dictadura fueran acusados de ordenar estos crímenes. Cuando los juicios comenzaron a extenderse a militares de menor graduación, un grupo de éstos se amotinaron para reclamar amnistía a los condenados. Alfonsín, a pesar de que fue apoyado por una concentración de más de un millón de personas en la Plaza de Mayo accedió a las demandas de los amotinados y envió al Congreso su propuesta de ley sobre 'obediencia debida'. En 1989 Raúl Menem indultó a la mayoría de los militares implicados en la 'guerra sucia'. Las organizaciones de familiares y defensoras de derechos humanos denunciaron 7000 casos de desaparecidos y mantuvieron la lucha por obtener información de ellos, así como de los hijos de éstos que también fueron secuestrados o que nacieron en prisión. La *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en Argentina* o *Comisión Sábato* registró 8, 690 desapariciones forzadas, con la advertencia de que el número es mayor, y 340 centros clandestinos de detención en su informe *Nunca más*, en 1984.

J. El Salvador.

El movimiento obrero y popular impulsó en la década de los 70s el surgimiento de organizaciones guerrilleras. El 24 de marzo de 1980 es asesinado en San Salvador monseñor Arnulfo Romero en represalia por su defensa a los derechos humanos. En octubre de 1980 se crea el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que aglutinó a las cinco organizaciones político militares más importantes del país. En 1981 el FFMLN lanza su ofensiva final. En 1981 México y Francia suscribieron una declaración conjunta de reconocimiento al Frente. De allí surgieron distintas iniciativas para buscarle una salida política al conflicto. En noviembre de 1989 el FFMLN lanza una fuerte ofensiva que es respondida por el gobierno con bombardeos en la capital. Seis Jesuitas de la Universidad de Centro América, incluyendo su rector Ignacio Ellacuría fueron torturados y asesinados por los militares. Esa década costó más de 70,000 muertes. En 1991 se estableció la Comisión como parte de los acuerdos que pusieron fin al conflicto. El 16 de enero de 1992 se firman los acuerdos de paz en Chapultepec. La *Comisión de la Verdad* documenta 34 del 22,000 casos investigados en su informe *De la locura a la esperanza*.

K. Otros países de América Latina.

En muchos otros países de América Latina este periodo fue de gran efervescencia política. En ***Perú***, el general *Juan Velasco Alvarado* ocupó la presidencia el 3 de octubre de 1968 e inició un agresivo plan nacionalista progresista con el Plan Inca; la nacionalización del petróleo, la reforma agraria, la ley de aguas, la nacionalización de la banca y de algunos recursos naturales como los yacimientos mineros, la nacionalización de servicios públicos como la electricidad, ferrocarriles, telecomunicaciones, radio, televisión, teléfono formaron parte de este programa; sin embargo Velasco sufrió una grave enfermedad que lo llevó a la muerte y su sucesor, Francisco Morales Bermúdez a partir de agosto de 1975 regresó a la política neoliberal del FMI. En ***Panamá*** el general *Omar Torrijos* tomó el poder el 16 de diciembre de 1969 e inició su campaña diplomática para recuperar el canal; en septiembre de 1977 logró la firma del tratado Torrijos – Carter que anuló el anterior tratado y estableció un plan de entregas por etapas hasta el año 2000 en que recuperaría la soberanía sobre la zona del canal: además de este programa, también avanzó en la reforma agraria, mejor precio para el plátano que rea controlado por la United Fruit Company que pasó a ser la United Brands; el 31 de julio de 1981 el general Torrijos murió en un 'accidente' de aviación. Otros gobiernos que por esas fechas intentaron medidas progresistas en sus países fueron ***Ecuador*** con el general *Guillermo Rodríguez Lara* que ocupó la presidencia en 1972. ***Bolivia*** con el general *Juan José Torres* que en 1970 tomó el poder. ***Honduras*** en donde el general *Osvaldo López Arellano* tomó el poder en 1972.

Durante este periodo logran su independencia varios países de América Latina y el Caribe. ***Jamaica*** y ***Trinidad y Tobago*** en 1962; ***Guyana*** y ***Barbados*** en 1966; ***Bahamas*** en 1973; ***Granada*** en 1974; ***Surinam*** en 1975; ***Dominica*** en 1978; ***Santa Lucía***, ***San Vicente*** y ***Granadinas*** en 1979; ***Antigua***, ***Barbuda*** y ***Belice*** en 1981.

2.2 México después de la Segunda Guerra Mundial

Los sectores hegemónicos de la formación social que dio lugar a la Revolución pactaron la paz. Álvaro Obregón, a la cúpula del poder, pactó con los cacicazgos regionales y locales su adhesión a la nueva estructura política. Plutarco Elías Calles institucionalizaría la revolución, y Lázaro Cárdenas corporativizaría el partido en el poder. Estas modificaciones dieron lugar a que se ensayaran nuevas formas de control, más modernas que el cacicazgo, permitiendo por una parte la rotación en la cúpula del poder político con un enorme manejo discrecional de los bienes de la República para abastecerse patrimonialistamente para ejercer el control político y, por otra parte, abrir la participación popular, encajándola en los límites que los sectores hegemónicos le permitían de suerte que no sólo no le disputaran el poder, sino que le sirvieran para legitimar el propio.

La Segunda Guerra Mundial propició un nuevo alineamiento en la política hemisférica. México no fue la excepción. Manuel Ávila Camacho (1940 -46) se aprestó a modificar las tendencias nacionalistas progresistas que había heredado del cardenismo y se dispuso a seguir la corriente del capitalismo dependiente que se le imponía desde el norte del país. Para ello, aprestó sus mecanismos de control a la disidencia, activó las estructuras de mediación para controlar los movimientos sociales y, cuando estos mecanismos le resultaron insuficientes, reprimió sin miramientos ni concesiones a la disidencia. Esta política fue seguida por Miguel Alemán (1946 -52), Adolfo López Mateos (1952- 58), Adolfo Ruiz Cortines (1958 – 64) y, como se verá, por Gustavo Díaz Ordaz (1964 -70), Luis Echeverría (1970 -76) y José López Portillo 1976 -82), hasta donde detenemos este análisis.

2.2.1. Manuel Ávila Camacho 1940-1946)

Se orientó a la privatización y desmantelamiento de las instituciones que habían sido pilares de la educación socialista. En el marco de restablecer las relaciones económicas con Estados Unidos, se estimuló la participación privada en las empresas de la nación, la indemnización de las compañías petroleras y la renovación de los convenios de asistencia técnica que, en muchos casos, estaban interrumpidos.

En 1941 se tipificó en México el *delito de Disolución Social* en los artículos 145 y 145 bis del Código Penal[8]. La iniciativa de tipificar y sancionar este delito surgió del Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología en donde Estados Unidos recomendó a los países de América Latina la promulgación de leyes que, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, castigaran el 'quinta – columnismo' así como "la práctica por agentes o simples individuos al servicio de potencias totalitarias" que atentaran contra la vida nacional y sus instituciones. La ambigüedad en la formulación del articulado tenía el propósito explícito en la misma recomendación de que "al fijar la noción del delito político se observara un criterio subjetivo". Cuando finalizó la guerra, los delitos estipulados en estos artículos se convirtieron en la herramienta legal para perseguir a activistas, luchadores sociales, obreros que se declaraban en huelga y todos aquellos que luchaban por un sistema social menos injusto. Así fue como se encarcelaron, entre otros, a los dirigentes obreros Valentín Campa y Demetrio

[8] "Se aplicará prisión de dos a seis años, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturbe el orden público o afecte la soberanía del estado mexicano. Se perturba el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín. Se afecta la Soberanía Nacional cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos... «

Vallejo, que desafiaron la 'oposición leal' inaugurada por Lombardo Toledano. En 1968 en el pliego petitorio se pedía la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal. Con base en esos artículos, que hablaban sobre el delito de disolución social, metieron a la cárcel a Valentín Campa, a Demetrio Vallejo, a Víctor Rico Galán y a su hermana Ana María Rico Galán, a Adolfo Gilly, a Adelita Castillejos.

La contrarreforma agraria de Ávila Camacho consistió en detener el ya de por sí lento reparto de tierras. En 1942 se firmaron los primeros Convenios Braseros con Estados Unidos para que una fuerza importante de mano de obra de campesinos mexicanos entrara a sus campos agrícolas de manera legal hasta 1946. Los siguientes convenios que se firmaron coincidieron, como los primeros con la Segunda Guerra Mundial, con los periodos en los que los Estados Unidos entraron en guerra. En 1954 con Corea y en 1960 con Vietnam, por lo que se ha interpretado que esta mano de obra les ha servido como 'soldados de retaguardia'. En los primeros años del gobierno de Ávila Camacho es expulsado el líder zapatista Rubén Jaramillo del Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, y se alzaría en armas con un puñado de campesinos de los estados de Morelos y Puebla.

La caída de Lombardo Toledano como líder de la CTM en 1941 fue un indicio de la rápida subordinación de las centrales obreras al nuevo proyecto de Estado. En 1943 se inició el conflicto ferrocarrilero. Grupos de obreros de petróleos, ferrocarriles y minas, se habían distanciado de la Central de Trabajadores Mexicanos (CTM), creando la Central Única de Trabajadores (CUT), en lo que constituía una seria amenaza al poder sindical de la organización que lideraba Velásquez con la anuencia presidencial.

La decisión de Ávila Camacho de reprivatizar la enseñanza y disminuir el presupuesto educativo genera los primeros conflictos estudiantiles. El 4 de marzo de 1942 estalla la huelga en el Instituto Politécnico Nacional (IPN o 'Poli') que pugna por una ley orgánica. Dos días después de la primera manifestación estudiantil se registra una trifulca en el zócalo de la ciudad con un saldo de cuatro estudiantes muertos, entre ellos una joven "asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos". El IPN fue creado en 1937 con el propósito de adquirir autonomía tecnológica, industrial y de producción agrícola. Era una institución emblemática de las aspiraciones de un amplio sector que, como resultado de las políticas socialistas de Cárdenas, cobijaba las ansias de ascenso social de una enorme capa de sectores que habían emigrado a la ciudad –por lo que tenía su internado- y que, por la composición social de su alumnado, se ligaría continuamente a las luchas la sociedad.

En 1942 se funda el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que rápidamente se convertiría en una estructura de mediación. En su último año de gobierno, Ávila Camacho modificó el artículo tercero para eliminar el carácter de educación socialista del texto constitucional.

2.2.2. Miguel Alemán (1946-1952)

Se engalanó con la construcción de Ciudad Universitaria. La UNAM estaba destinada a fortalecer la educación científica y liberal. En 1948 la 'paz octaviana' que vivía y que siguió viviendo la UNAM tuvo como paréntesis una huelga suscitada en protesta por el aumento de cuotas escolares de 180 a 200 pesos. El rector Salvador Zubirán Anchondo dejó el cargo y ante el nombramiento del nuevo rector, grupos de estudiantes y profesores impulsan la candidatura de Antonio Díaz Soto y Gama; la huelga

terminó en julio sin lograr su objetivo final. La Escuela Nacional de Maestros inició, en julio de 1949, una huelga pidiendo aumento de becas, atención a las necesidades de la escuela y libertad ideológica para sus maestros. Los estudiantes de las escuelas normales rurales, agrupados en la Federación de Estudiantes Campesinos Mexicanos (FECSM) inició, el 22 de marzo de 1950, una huelga nacional de 34 días, apoyada por campesinos y por alumnos del IPN que demandaban la remoción de funcionarios universitarios, la promulgación de su ley orgánica, y la integración de una comisión que dictaminara sobre la orientación educativa del Politécnico, sus programas y planes de estudio y sobre su estructura general para que sirviera al desarrollo industrial del país.

En 1948 Alemán inicia la política de Estado de convertir los sindicatos en estructura de mediación. Desconoce la dirigencia sindical de Luiz Gómez Z y Valentín Campa, impone a Jesús Díaz de León (a) el 'Charro' como Secretario General del sindicato ferrocarrilero bajo la dirección de Fidel Velásquez y desata la represión contra los obreros. Inicia, así, la historia del 'charrismo' sindical,

En 1951, miles de mineros de Nueva Rosita se lanzaron en una larguísima caminata de más de 1200 kilómetros desde Coahuila hasta la ciudad de México, que denominaron la "caravana del hambre", reclamando por el maltrato laboral de que eran objeto por la empresa norteamericana *American Smelting and Refininig Company*.

En 1949, al tiempo en que Estados Unidos creaba la Agencia Central de Inteligencia, México formaba la DFS copiando el modelo. Miguel Alemán abandona la política agraria y utiliza al campo mexicano para subsidiar a la industria. Prioriza la empresa agro exportadora en detrimento del apoyo al campesinado. Los resultados de esta política tendrían por consecuencia la grave crisis del campo, el abandono de las zonas rurales y la migración a las urbanas y a Estados Unidos. El surgimiento de la Federación de Partidos del Pueblo en 1951, será una respuesta a la falta de atención a los campesinos por la parte del gobierno federal. En 1952, por primera vez en años, México enfrenta una crisis de alimentos que requiere de la importación.

Al término de la administración de Miguel Alemán el candidato oficial que eligió para sucederlo fue Adolfo Ruiz Cortines; sin embargo, el general Miguel Henríquez Guzmán surgió como candidato de la oposición a la Presidencia. El 7 de julio de 1952 en un acto de proselitismo el gobierno de Miguel Alemán disuelve una manifestación procelitista en la Alameda Central de la Ciudad de México que termina en una masacre a cargo del General Raúl Caballero Aburto, egresado de la Escuela Superior de Guerra, y que había realizado cursos en Fort Nox, Estados Unidos en 1950.

2.2.3. Adolfo Ruiz Cortines (1952-58)

Premió al general Caballero Aburto por la represión contra los henriquistas. Fue nombrado comandante de la Zona Militar en Aguascalientes de 1953 a 1954; de la zona militar en Jalapa de 1954 a 1956 y en 1957 fue impuesto como Gobernador del Estado de Guerrero para el periodo 1957 a 1961.

A principios de 1956 los estudiantes de las escuelas técnicas rurales iniciaron una huelga que desencadenó uno de los conflictos estudiantiles de mayor envergadura en el país ya que movilizó alrededor de 100 mil estudiantes de diferentes escuelas de educación media superior y superior, normales rurales, escuelas de educación agropecuaria, internados de segunda enseñanza, institutos tecnológicos regionales, algunas universidades de provincia, y alumnos del IPN. La madrugada del 23 de septiembre de 1956, después de 175 días de huelga estudiantil que contó con amplio apoyo nacional, el ejército llevó a cabo la *Operación P* en la que participaron 1800 soldados –apoyados por grupos de granaderos y la policía judicial- que entraron silenciosamente al internado del IPN y despertaron a los estudiantes que con gran susto recibieron la visita de los soldados. El internado del IPN fue cerrado, y los líderes de la FNET encarcelados, acusados del 'delito de disolución social'. El cierre definitivo del internado terminó con esquema de apoyo a estudiantes del interior de la república cuyas familias no podían sostener su educación superior.

El colapso algodonero de 1956, deja a 60 mil recolectores sin trabajo, lo que da lugar a una serie de tomas de tierras, no solo en las zonas algodoneras sino también en Sinaloa. En Chihuahua, las invasiones de tierras son organizadas por la UGOCM, y serán dirigidas en 1958 por el joven profesor Arturo Gámiz.

A manera de ejemplo del virtual estado de emergencia que vivió la Ciudad de México entre julio y septiembre de 1958, debido a la forma como el gobierno reprimió los movimientos sociales, glosemos sucintamente algunos hechos sucedidos. El 16 de julio de 1958, los ferrocarrileros solicitaron aumento de huelga. Dos días después, la manifestación a la que éstos convocaron fue secundada por los telegrafistas, los telefonistas, los maestros, el sindicato mexicano de electricistas, los petroleros, así como de estudiantes del IPN y de la Normal de Maestros. A esta marcha se sucedieron paros de labores de los ferrocarrileros. El 1 de agosto de 1958, el Estado ofreció protección militar a los trabajadores que estuvieran dispuestos a romper los paros, y los trenes comenzaron a ser escoltados por el ejército. Las oficinas del sindicato fueron allanadas y muchos trabajadores 'rieleros' fueron detenidos. Los telegrafistas hicieron un paro en solidaridad con los ferrocarrileros por lo que el presidente de la Alianza de Trabajadores Mexicanos de Telecomunicaciones fue aprehendido. Las protestas y marchas se hicieron más numerosas. El Gobierno respondió incrementando la represión con macanazos, gases lacrimógenos y detenciones. El 4 de agosto de 1958, el ejército ocupó las oficinas de telégrafos. El 7 de agosto de 1958, la asamblea de 3,000 ferrocarrileros rindió homenaje a tres agremiados que fueron muertos durante la represión por el paro. El 15 de agosto de 1958, unos mil estudiantes de la UNAM que protestaban en Insurgentes a la altura de Ciudad Universitaria por el alza de tarifas del transporte público secuestraron cerca de sesenta autobuses y se enfrentaron con los chóferes. Hubo poco mas de cuarenta lesionados. La Federación Estudiantil Universitaria acordó en diversas asambleas realizar mítines y una manifestación en la que acordaron una participación conjunta con maestros 'othonistas', ferrocarrileros, telegrafistas, electricistas y obreros de diversas centrales. El 58/ 08/ 22 el oaxaqueño Demetrio Vallejo es elegido Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, con una votación de 59,759 sufragios. La manifestación en el zócalo resultó muy numerosa; se solicitó la municipalización del transporte. La Escuela Nacional de Maestros se suma a las protestas por el alza de tarifas. El 23 de agosto de 1958, un grupo de choferes armados con palos y piedras irrumpen en la Escuela Normal Superior, destrozando vidrios y haciendo desmanes para recuperar diez autobuses secuestrados. La policía decide catear las oficinas de Partido Comunista. Rompió las puertas y confiscó la documentación que quiso. El 26 de agosto de 1958, el gobierno sigue apagando con gasolina el fuego: El día

anterior, grupos de trabajadores de las secciones 34 y 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana decidieron pacíficamente ponerse en huelga de hambre para democratizar su sindicato. El día 26, 300 policías y granaderos a las órdenes del general Ricardo Topete Almada, subjefe de la corporación, rodearon el edificio por Juárez e Iturbide y dispararon más de 60 proyectiles dentro del edificio y cerca de 15 en la calle, con lo que provocaron el pánico seguido de una estampida. Treinta trabajadores heridos fueron trasladados a la Clínica Central del personal, semi- asfixiados. Esta acometida de la policía causó que todos los petroleros se unificaran y radicalizaran. El ejército, al mando del capitán primero Pérez Rebolledo cercó el edificio sin permitir el acceso. Ejército y policía fueron utilizados para resguardar la Refinería de Azcapotzalco, terminales de ferrocarriles y autobuses, plantas de energía eléctrica y calles del centro de la ciudad. Dada la efervescencia social y los mítines que estaban convocados, la presencia de la policía terminó agrediendo a varios grupos de manifestantes. El dos de septiembre la represión se orientó hacia el magisterio. Othón Salazar fue detenido, los granaderos disolvieron las manifestaciones con gases lacrimógenos y se registraron más de 100 heridos y numerosos detenidos. El general Miguel Molinar Simondi estuvo a cargo de una salvaje represión por parte de la policía, que fue apoyada por el ejército. Se utilizaron gases lacrimógenos, se agredió a los manifestantes y se realizaron detenciones. Entre los heridos había numerosas personas que pasaban por las transitadas calles del centro de la ciudad. Las autoridades 'no concedían ningún permiso' para realizar mítines o manifestaciones públicas.

Paralelamente, en San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Chihuahua, Durango, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, el panorama político era sacudido por demandas de instaurar una democracia real, y desmantelar el aparato autoritario de la 'familia revolucionaria' y su estructura de cacicazgos, todavía existente en las zonas rurales. La represión no se hizo esperar, varios dirigentes campesinos fueron asesinados como el Prof. Francisco Luján Adame, Carlos Ríos.

2.2.4 Adolfo López Mateos (1958-64)

Utilizó sus aparatos de represión contra miles de ferrocarrileros. En 1959 se registraron las manifestaciones más vigorosas; sin embargo, el autoritarismo oficial optó, nuevamente, por la represión. Los líderes, como Demetrio Vallejo, fueron detenidos, los obreros cesados, encarcelados, torturados bestialmente y otros, como Germán Guerra, fueron asesinados. Los líderes del sindicato fueron sentenciados en 1964 a penas de prisión de 4 a 16 años con los cargos de 'disolución social'.

En 1960 Rubén Jaramillo, que había luchado en las filas de Emiliano Zapata, que había sido líder del Ingenio de Zacatepec, en el periodo de Lázaro Cárdenas; que había tomado las armas durante el periodo de Ávila Camacho y amnistiado, y ya de regreso a la vida civil, organiza invasiones realizadas por seis mil campesinos en los llanos de Michapa y Guarín de Morelos de más de 24 mil hectáreas. El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo es ejecutado por el ejército junto con su esposa que

estaba embarazada y sus tres hijos en Xochicalco, Morelos [9]. Este agrarista es traicionado por López Mateos quien lo había amnistiado y con quien aparece en una foto, los dos abrazados. En noviembre del año 1960 se constituye la Central Campesina Independiente (CCI) expresaba un espectro de oposición a las políticas oficiales.

Era peligroso disentir. En Guerrero, la represión era constante. El movimiento social que encabezó la Asociación Cívica Guerrerense en contra del gobernador Caballero Aburto, que se unió con el movimiento estudiantil de la Universidad Autónoma de Guerrero por demandas de autonomía, fue continuamente reprimido. El 6 de noviembre de 1960, soldados del 24º Batallón de Infantería y policía reprimieron una marcha pacífica de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados; el 16 de noviembre de 1960, se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos; el 25 de noviembre de 1960, entró en acción el Ejército: sitió la universidad y detuvo a un centenar de personas; el 9 de diciembre de 1960, la policía dispersó a balazos una manifestación, las familias que se refugiaron en un pórtico, fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos; el 11 de diciembre de 1960, en Atoyac la policía dispara en contra del mitin convocado por el *Frente Revolucionario Zapatista*, matando a una persona e hiriendo a varias.

En 1961, un movimiento armado encabezado por el general Celestino Gasca será el último levantamiento importante de un general contra el régimen. El movimiento armado 'gasquista' fue heredero de buena parte de la base 'henriquista' descontenta. Los conflictos campesinos se desatan y hay enfrentamientos en Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Puebla con un saldo de cerca de cien muertos y mil encarcelados de cincuenta ciudades de la República. Ese año, la represión se dio en contra del Movimiento Cívico de San Luis Potosí que encabezaba Salvador Nava. Ese año se registran conflictos estudiantiles en las universidades de Puebla (1961) y de Michoacán (1961, 1963).

Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica y construyó el Conjunto Habitacional de Tlaltelolco, destruyendo los últimos vestigios arqueológicos de la ciudad indígena que originalmente allí se asentaba, e incurriendo en una criminal cadena de corrupción que ocasionó cientos de muertos –no como accidente, sino- como consecuencia criminal del patrimonialismo en contubernio con la empresa privada. Esta corrupción resultó en fallas estructurales que fueron apareciendo en los edificios, como el Nuevo León, desde antes de los sismos de 1985 y que, al negarse a corregirlos tuvieron como consecuencia su colapso. Dado que en Tlaltelolco sucedió la masacre del dos de octubre de 1968, el periodo entre la construcción y destrucción de estos edificios por los sismos configuran en si un periplo paradigmático.

[9] Rubén Jaramillo participó desde los 14 años en la Revolución Mexicana por el lado zapatista bajo el mando de Dolores Oliván. En 1938 fue uno de los fundadores de la Cooperativa del Ingenio de Zacatepec durante el periodo de Lázaro Cárdenas y destacó como dirigente campesino. Cuando el Ingenio de Zacatepec quedó bajo control ajeno a la cooperativa, y sujeto al caciquismo político mexicano, agotó sin éxito los caminos legales para resolver los problemas de corrupción que se generaron, afectando a obreros y campesinos. Tras un creciente acoso por parte de la policía y guardias blancas, se alzó en armas el 21 de febrero de 1943. Al poco tiempo el gobierno federal le ofreció amnistía y atender sus demandas, por lo que depuso las armas. El 10 de julio de 1943 tuvo que volver a la clandestinidad, nuevamente acosado por el gobierno estatal. En octubre hizo pública su causa con el Plan de Cerro Prieto y tuvo algunos enfrentamientos con el ejército. Nuevamente el gobierno federal le ofreció garantías y salvoconducto para que depusiera las armas. Pasó a la lucha política. Promovió el Partido Agrario Obrero Morelense PAOM y se lanzó en dos ocasiones como candidato a gobernador del estado, pero perdió en ambas frente a los candidatos del PRI. El 16 de julio de 1958 fue amnistiado. El 23 de mayo de 1962 fue asesinado por el ejército, junto con Epifanía, su esposa que estaba embarazada, y sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, al pie de la pirámide de Xochicalco. Al respecto, consultar: Ravelo Lecuona, Renato *(coord.), Memorias de un guerrillero;* Rizoma, México, 2002.

2.2.5. Gustavo Díaz Ordaz (1964-70)

Tuvo como corolario represivo la masacre de Tlaltelolco. También fue responsable de la represión por parte de la policía del movimiento de médicos en demanda de mejores ingresos y condiciones laborales en 1965, así como la represión de otros conflictos estudiantiles: en Michoacán (1966), en Nuevo León (1966), en Tamaulipas, Sonora, Chihuahua (1967) y en Tabasco (1968).

2.2.6. Luis Echeverría Álvarez (1970-76)

1971, la conducción de la guerra en el Estado de Guerrero con la perspectiva de la contra insurgencia, cometiendo innumerables crímenes de guerra; el aniquilamiento, mediante prácticas de genocidio, de los grupos nacionales opositores que se alzaron en armas contra el gobierno.

Las elecciones de 1970, cuando Luis Echeverría fue elegido Presidente de la República, estuvieron marcadas por el abstencionismo. La oposición cuestionó el nulo sentido del sistema electoral en México, con todos los vicios que tenía. Echeverría necesitaba legitimarse por lo que, en política exterior, promovió la ruptura de relaciones diplomáticas con la España de Francisco Franco y con Augusto Pinochet tras del golpe de estado en Chile. En política interna promovió la formación de nuevos partidos izquierda, como el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Mexicano de los Trabajadores. Realizó iniciativas de reforma política en 1971 y 1973 para estimular a los partidos de oposición para que canalizaran sus energías hacia el campo parlamentario; sin embargo, a pesar de que se facilitó el registro de nuevos partidos y se les dio acceso a los medios masivos de comunicación con las reformas, ninguno de ellos logró su registro.

Echeverría se caracterizó por su política de doble juego. Por un lado, impulsó la "apertura democrática". Durante 1970 y 71 puso en libertad a la mayoría de los doscientos presos políticos heredados por los sucesos del 68 y del movimiento ferrocarrilero de 58-59. Mientras que, por otro lado, más allá de la política expresa del gobierno, la prioridad del régimen fue la contención y la represión de la disidencia. Echeverría adoptó plenamente la doctrina de seguridad nacional y las tácticas contrainsurgentes que instrumentó en todo el país, con toda su cauda de crímenes de lesa humanidad, y creó grupos paramilitares que le hicieran el trabajo sucio de golpear y asesinar estudiantes y trabajadores, sin tener que emplear al ejército y a la policía, como había sucedido en 1968. La prensa independiente fue acallada, desestabilizó y destruyó al periódico *Excélsior*. Se negó a investigar el origen del apoyo oficial al terrorismo de derecha, e incrementó el acoso sobre dirigentes populares, estudiantiles, campesinos, sacerdotes y sindicales. Estableció una política de genocidio en contra de los grupos nacionales disidentes. Es el responsable directo de la masacre del 10 de Junio de 1971.

A partir de 1971, los sindicatos lucharon por alcanzar su independencia y democracia sindical controlada por el Estado. Los obreros que se unieron a las luchas de otros grupos sociales – pobres urbanos, barrios marginados, campesinos depauperados y estudiantes- formaron muchos 'frentes' pequeños que, a su vez, constituyeron grandes coordinadoras sectoriales de maestros, campesinos, contra la represión, sindical, permitiendo la vinculación de muchas organizaciones populares que contribuyeron a democratizar la sociedad mexicana.

El Estado mantuvo, nuevamente, una doble política para desactivar la militancia obrera y campesina. Por un lado, ofrecer concesiones selectivas a las demandas que le presentaban los movimientos populares, tratando de fortalecer su estructura de mediación y, por otro, reprimiendo salvajemente la disidencia que calificaba de radical. Modificó la legislación laboral y expandió las inversiones del Estado en asistencia social y educación. Las condiciones materiales de vida de los trabajadores mejoraron, los salarios reales continuaron el proceso de aumento. Sin embargo, desde principios de la década de los setenta se suscitó una nueva oleada de luchas obreras en el país por la democracia y la autonomía, en la rama automotriz, de ferrocarrileros, de mineros-metalúrgicos, de maestros, de electricistas. Lucha que reavivó la acción de base, y culminó con la derrota decisiva de la dirección democrática al interior del SUTERM en 1976. En estas luchas, la izquierda marxista solo tuvo presencia en los sindicatos de trabajadores universitarios y en el de maestros.

2.3 Movimientos sociales y políticos que sirvieron de antecedente a los que trata este informe

2.3.1. Movimiento ferrocarrilero

El gobierno de Alemán, a finales de 1948, desconoció la dirigencia sindical que encabezaban Luis Gómez Z. y Valentín Campa, cuando el sindicato se aprestaba a pedir al gobierno un aumento en las tarifas de transporte en los productos de exportación y un aumento en los salarios de los trabajadores. Para ello utilizó a Jesús Díaz de León (a) el 'Charro' quien denunció ante la PGR la mala administración de estos dirigentes, que se preciaban por su honestidad con sus afiliados. La simple denuncia fue excusa para que la Procuraduría iniciara la cacería en contra de los principales dirigentes. El comité ejecutivo y el consejo vigilancia del sindicato suspendieron a Díaz de León y nombraron un Secretario General interino, ante lo cual, el gobierno envió a un numeroso grupo de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) que, al mando del coronel Carlos I. Serrano, tomaron por asalto los locales del sindicato y arrestaron a todos los ferrocarrileros que allí se encontraban. Con el apoyo gubernamental, el 'Charro' fue impuesto como secretario general del sindicato ferrocarrilero. A partir de entonces se bautiza de 'charros' a los líderes espurios impuestos por la autoridad para controlar la organización que 'dirigen'. Valentín Campa fue aprehendido en noviembre de 1949, la CUT disuelta y la CTM persiguió violentamente a los disidentes, orquestó con los comités la 'depuración' del sindicato y consolidó como agrupación obrera que controlaría el sindicalismo del país bajo la dirección de Fidel Velásquez, convirtiendo de esta manera los sindicatos 'charros' en estructuras de mediación al servicio del Estado.

La emergencia del movimiento ferrocarrilero, sin duda es el más importante de todos los que ocurrieron durante el lapso de 1958-1959. El 58/ 07/ 16, el sindicato pide aumento de sueldo y convoca a una manifestación que resultó multitudinaria, con adhesiones de los sindicatos más combativos del momento, así como del IPN y la Normal de Maestros. Al no resolverse sus demandas, inician paros escalonados. El ejército es utilizado para escoltar los trenes. A las protestas siguió la represión. El 22 de octubre de 1958, Demetrio Vallejo es elegido Secretario General del Sindicato.

Los ferrocarrileros impulsaron la integración de comisiones pro aumento de salarios en los centros de trabajo y en las asambleas sindicales. Los charros propusieron un aumento considerablemente menor. A las demandas se sucedieron los paros, cuando López Mateos estaba en campaña por la presidencia. En la Sección 15 la policía asesinó a un ferrocarrilero, lo que provocó nuevas manifestaciones y paros, a los que se sumaron los maestros, los telegrafistas y el magisterio. El gobierno respondió con detenciones y el asesinato de tres sindicalistas. Ante la represión, el sindicato respondía con paros hasta llegar a la huelga general. El 28 de marzo de 1959 corporaciones policiales apoyados por elementos del Ejercito toma las instalacionesdel Sindicato Ferrocarrilero; sin embargo la huelga general continuó hasta el 59/ 04/ 12. El sexenio de López Mateos en que inició con el movimiento ferrocarrilero y se resolvió por la vía de la represión. Demetrio Vallejo fue apresado el 19 de mayo de 1959 cuando el Gobierno Federal rompió la huelga ferrocarrilera, por lo que se convirtió en un preso político durante once años, cuatro meses y tres días que duró su cautiverio, hasta el 26 de julio de 1970.

2.3.2. Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) con Othón Salazar

El movimiento de los maestros de la sección IX del SNTE constituyó el primer intento de democratizar al sindicato más grande de América Latina; no fue un estallido espontáneo, sino que implicó un largo proceso de organización y lucha y concitó una amplia solidaridad de los padres de familia de la capital.

El 26 de junio de 1956 se realiza en primer paro magisterial en el DF por aumento salarial y el 3 de julio se efectúa un gran mitin en la SEP, formándose el Movimiento Revolucionario del Magisterio, como una corriente sindical de masas al margen de la dirigencia oficialista del SNTE. El 4 de julio se efectúa otro mitin frente al local del SNTE.

El 6 de septiembre se celebra el denominado Congreso de Masas y se forma el Comité pro Pliego de Peticiones y Democratización de la Sección IX del SNTE.

La actividad organizativa y luchas del MRM en las delegaciones sindicales se prolonga todo 1957 y el 12 de abril de 1958 se realiza una concurrida manifestación magisterial y popular que es reprimida al llegar al Zócalo y el día 15 se inicia el paro de labores en demanda de aumento salarial. El 19 de abril se efectúa una manifestación magisterial del Monumento a la Revolución al Zócalo para protestar por la represión y el 21 de abril se lleva a cabo otra. Los maestros desconocen a los líderes delegacionales y entregan un pliego petitorio directamente a la SEP. El 30 de abril los maestros instalan una guardia permanente en la SEP y el presidente de la República anuncia de inmediato un aumento del 18.7%. El 2 de mayo se realiza otra manifestación.

El 8 de mayo de 1958 el MRM publica un manifiesto señalando que la lucha es por 40% de aumento salarial y la democratización del SNTE. El 21 de mayo la dirigencia del SNTE acusa al movimiento de la sección IX de tener fondo político, de ser rebelde y minoritario y amenaza con el cese a los profesores que hagan paros. El 24 de mayo, el secretario de Educación llama a los padres de familia a llevar a sus hijos a las escuelas y a los maestros a volver a sus labores. Dos días después comienza a circular ampliamente propaganda llamando a los padres a confrontarse con los maestros. Pese a ello, el apoyo de los padres de familia a la guardia permanente y los paros es masivo.

El 29 de mayo, la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas denuncia que la actitud de los líderes del SNTE constituye la primera vez en que un sindicato amenaza con despedir a sus propios agremiados y se solidariza con el MRM, lo mismo que la CROC, la CRT, el sindicato de trabajadores de El Ánfora, los sindicatos de la CROM en Acapulco, los estudiantes normalistas (que se sumaron al paro), del IPN y de la UNAM.

El 5 de junio el gobierno aceptó conceder un aumento salarial de 150 pesos mensuales y los maestros, organizados en el Pleno de Representantes de las escuelas primarias y jardines de niños del DF, deciden levantar la ocupación de la SEP y suspender los paros. Al día siguiente se lleva a cabo una manifestación para agradecer al pueblo de la capital su apoyo al movimiento. El 13 de junio el MRM publica un manifiesto señalando que lo obtenido es una victoria producto de 38 días de lucha. Obligado por la rebeldía magisterial, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, convocó al Congreso Extraordinario de la sección IX a fines de agosto, pero no permitió la entrada al evento a los delegados del MRM, que eran absoluta mayoría. Ante ello, esos delegados realizaron su congreso en el local de los trabajadores de El Ánfora, eligiendo al líder del movimiento de los meses anteriores, Othón Salazar, como secretario general. Quedaron así dos Comités Ejecutivos Seccionales, uno reconocido por los charros y el elegido por los maestros.

El MRM convocó a una manifestación en demanda del reconocimiento de la dirección sindical democrática, pero ese día fue detenido Othón Salazar y la policía impidió la salida de la marcha en la que participaban no sólo maestros, sino padres de familia, ferrocarrileros, telegrafistas, electricistas y estudiantes. Fueron detenidas más de 200 personas.

El Pleno de Representantes de la Sección IX convocó a un paro indefinido el 8 de septiembre para exigir la liberación de los presos, el cese a la represión y el recuento de la elección de los dirigentes seccionales, pero Othón y otros 5 maestros fueron declarados formalmente presos por disolución social y otros delitos.

La represión hizo que el paro no fuera tan amplio como el anterior y el Pleno de Representantes tuvo que levantarlo el día 11, pero prosiguió la lucha en el terreno legal y consiguió que el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores del Estado desconociera a los dos Comités Ejecutivos paralelos de la sección IX y convocara a una elección por voto directo, secreto y universal. Por estar presos, no pudieron ser candidatos Othón y los demás líderes más conocidos del MRM, pero, aún así, su planilla ganó el 30 de octubre con más del 97% de los votos y se mantuvieron acciones para lograr la libertad de los presos.

El 5 de diciembre fueron liberados los presos magisteriales.

Durante todo 1959 el Comité Ejecutivo Democrático de la Sección IX impulsó las demandas de los maestros. El julio presentó un pliego petitorio que incluía la demanda de aumento salarial y al que se negó a responder el destacado escritor y titular de la SEP, Jaime Torres Bodet. Luego presentó un anteproyecto de reformas a la Ley de Pensiones, pero la Cámara de Diputados no aceptó recibirlo. Los líderes del SNTE, por su lado, rechazaron las propuestas sobre sueldos, legislación y previsión social que presentó la Sección IX en el Consejo Nacional de Trabajadores de la Educación realizado en diciembre.

En marzo de 1960 la Sección IX y el MRM apoyaron la lucha de los estudiantes de la Escuela Nacional de Maestros que se pusieron en paro el día 2 exigiendo un pago de acuerdo al tabulador para los que iban a realizar su servicio social, pero el ejército ocupó la Normal el 24 de marzo y clausuró su internado. La Sección IX protestó por la intervención militar y ello fue utilizado como pretexto por los líderes oficialistas del SNTE para suspender a todos los miembros del Comité Ejecutivo Seccional mientras grupos armados tomaban su local el 12 de abril.

El 7 de mayo los dirigentes democráticos de la Sección IX fueron expulsados del SNTE y el 12 de mayo 12 mil maestros realizaron un acto en un local cerrado en el que deciden convocar a una manifestación de protesta el 7 de junio. El 10 de junio, alrededor de la mitad de los profesores del DF inicia un paro indefinido en defensa de su sección y se realizan grandes manifestaciones el 19, el 25 de junio y el 7 de julio, pero el 4 de agosto otra manifestación es brutalmente reprimida con un saldo de más de 500 heridos y numerosos detenidos. Paralelamente, la SEP inició los ceses masivos de profesores paristas y el 9 de agosto la policía reprimió un mitin de maestros y estudiantes en el Monumento a la Revolución. El 10 de agosto se realiza un gran mitin de apoyo estudiantil a los maestros en la Ciudad Universitaria. El 15 de agosto los líderes del SNTE expulsan del sindicato al dirigente del MRM, Othón Salazar.

Ante la represión desplegada y con la promesa (que fue incumplida) del presidente Adolfo López Mateos de que los maestros despedidos podrían regresar a sus labores, el paro fue levantado el 31 de agosto, lo que significó la derrota del movimiento. El MRM y su líder, Othón Salazar, se mantuvieron como la principal corriente de oposición en el seno del SNTE hasta 1968, cuando surgen otras y sostiene su actuación hasta fines de los años 70.

2.3.3. Luchas obreras

1960 Formalmente fue constituido el Movimiento Restaurador de la Democracia Sindical en el gremio telefonista. Pararon labores 76 secciones del sindicato.

Estalló la huelga en la fábrica hulera Euzkadi.

El 27 de septiembre se nacionaliza la Industria Eléctrica mexicana.

Cuarenta y cinco mil trabajadores azucareros paralizaron 84 ingenios del país.

El artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo fueron modificados para introducir el llamado "Apartado B".

El SME, el Sindicato de Trabajadores Electricistas (STERM), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y el Frente Obrero Revolucionario (FOR) constituyen la Central Nacional de Trabajadores (CNT). Fuera del Congreso del Trabajo.

1961. El 14 de diciembre, el sindicato de DINA acordó abandonar las filas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Huelga de 24 horas de telefonistas.

Constituyeron el Movimiento de Liberación Nacional Lázaro Cárdenas, Heriberto Jara, Heberto Castillo y Carlos Fuentes, entre otros.

1962. El Gobierno requisó la huelga de los telefonistas.

2.3.4. Movimiento médico (1964-1965)

Con los residentes a la cabeza reclamaban pago de aguinaldos. Después de entrar varias veces en negociaciones con el estado, que prometía resolver favorablemente las demandas, se fueron sumando grupos de médicos que demandaron aumentos salariales, también a ellos se loes prometió por parte de Gustavo Díaz Ordaz una salida favorable, sin embargo la policía tomó los hospitales 20 de Noviembre, Rubén Leñero y Colonia, sustituyendo a los paristas con médicos militares. Al día siguiente las enfermeras del 20 de Noviembre fueron secuestradas por los grupos de choque de la FSTSE. El 26 de agosto hay otra gran manifestación, pero esa noche Cientos de médicos, los más activos en el movimiento, fueron despedidos y sus líderes encarcelados. (Jardón, 2002)

2.3.5. Movimientos sociales y políticos que aborda este informe

Solo con fines de exposición explicativa, que nos permita abordar cada tema en el desarrollo de sus propias contradicciones que le son más relevantes, se divide la exposición en cinco apartados que, en la segunda parte del trabajo, son retomados de manera unitaria como política del Estado. Las cinco partes en que presentamos estos movimientos sociales son: El movimiento estudiantil de 1968; el diez de junio de 1971 y la disidencia estudiantil; los inicios de la guerrilla moderna en México; la guerra sucia en Guerrero, y la expansión de los movimientos armados en el país.

Independientemente de la unidad que cada tema tiene como centro de análisis, no se trata de movimientos sociales autárquicos, como tampoco se trata de políticas de estado independientes una de otra, dependiendo de tiempo y lugar en que sucedieron estos hechos. Se trata, por el contrario, de un proceso social con características diferenciadas según las circunstancias que cada momento determinó, pero que forman una sola trama, y se trata de una política de estado que también evolucionó y que se vio atrapada en sus propios crímenes que quiso ocultar.

Tanto los movimientos estudiantiles, que se caracterizaron por sus métodos de resistencia pacífica, como los movimientos radicales que tomaron las armas buscaron modificar los problemas ocasionados por el autoritarismo antidemocrático con el que el grupo hegemónico en el poder conducía la vida del país, así como los mecanismos de explotación y control que no le permitieron al campesinado salir de la pobreza, a pesar del reparto agrario. Algunos gritos de lucha que sintetizan los motivos de inconformidad eran de 'libertad a los presos políticos', la 'disolución de los órganos represivos', la 'lucha contra la explotación' y la 'modificación de las relaciones sociales'.

La insurrección en Madera, Chihuahua, aparece antes del movimiento de 1968 pero es consecuencia también, de la rebelión a la tiranía con que los cacicazgos de la zona sometían a los campesinos. Los líderes de este movimiento, los maestros Arturo Gámiz y Pablo Gómez tuvieron nexos con muchos maestros normalistas del país en la *Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México* (FECSM) en la que también estuvo Lucio Cabañas, como Secretario General de 1962 a 1963. El Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezado por Othón Salazar, permitió también darle un sentido a la lucha campesina con la que se vinculaban orgánicamente los maestros. El Partido Comunista, la CCI y los distintos conflictos estudiantiles que surgieron en todo el país sirvieron de plataforma de vinculación, de espacio de reflexión o de agrupación combativa por causas comunes que permitieron a quienes participaron en ellas, aprender formas de lucha, de organización, de comunicación en torno a ideales comunes. Fueron el crisol de luchas de mayor envergadura.

Por su parte, el régimen fue perfeccionando formas de control social mediante sistemas de espionaje, de infiltración, de creación de estructuras de mediación, de capacitación en técnicas de contrainsurgencia, de represión selectiva, de tortura, de eliminación de la disidencia. El régimen tuvo la habilidad de aislar a la disidencia de apoyo internacional; de ocultar a su propia población y a la comunidad internacional los crímenes que cometía en contra de grupos nacionales que el gobierno quiso eliminar; de aparentar gobiernos de izquierda y populares, cuando por el contrario estaban completamente supeditados a la política de Estados Unidos y a los sectores empresariales. El populismo les valió que los sectores radicales tuvieran un grado muy alto de dificultad para implantar la guerrilla. El salvajismo con el que actuaron no resta inteligencia a la forma como combatieron para destruir los movimientos estudiantiles y a la guerrilla. Estratégicamente, esta política sumió al país en una dependencia estructural en el mundo globalizado, y obstaculizó los esfuerzos por hacer un país más justo y digno.

En el movimiento estudiantil de 1968 aparece la experiencia de lucha del IPN, las demandas de liberar los presos políticos de las luchas sociales desde los ferrocarrileros, la experiencia de lucha de las universidades de provincia, y también los aires libertarios y de un nuevo orden social emergente que se anhela desde la UNAM y la Universidad Iberoamericana. Universidades privadas de elite y grupos católicos, tradicionalmente conservadores, alimentaron con sus ansias de justicia no solo los movimientos estudiantiles, sino la conducción misma de la guerrilla radical. El pensamiento revolucionario de Lucio Cabañas tenía más de cristiano que de comunista. Era el partido de los pobres, la causa pobrista. Las lecturas que él tenía, al igual que las que tenía Genaro Vázquez incluían persistentemente la Biblia y hablaban de Cristo mucho más que de Marx. Es necesario reinterpretar todo lo acontecido.

1971 es, hasta cierto punto continuación de 1968 y es ruptura. Para muchos jóvenes y líderes sociales fue la confirmación de que no se podía cambiar condiciones del sistema por la vía pacífica; para el Estado fue la introducción consciente de la contrainsurgencia con grupos paramilitares. Fue el quiebre. Aunque antes ya hubiera sido el ataque de Madera y aunque ya antes, tanto Lucio Cabañas como Genaro Vázquez, se hubieran remontado al cerro para emprender la guerra de guerrillas.

Los intelectuales orgánicos de la guerrilla fueron, casi en su totalidad, universitarios y maestros.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

3.1. Lo que explica el surgimiento del movimiento estudiantil

3.1.1. Cambios en política social y educativa y su efecto en sectores populares combativos de la sociedad

Concluida la Segunda Guerra Mundial, México se alinea ideológica y estratégicamente con la política de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Abandona el proyecto de autosuficiencia y de modelo económico nacionalista. Cierra los internados de Chapingo y el Instituto Politécnico Nacional, varias escuelas normales rurales y reprime a las organizaciones estudiantiles que buscaban democratizar sus espacios educativos. Modifica la orientación socialista de la educación por una orientación más liberal[1]. En los niveles medio superior y superior se deja el modelo que buscaba privilegiar el desarrollo y la ampliación de la matricula de educación superior a los sectores marginados y prioriza el apoyo a las carreras liberales por sobre las técnicas. Para controlar los movimientos sociales, fue incorporado en 1941 y reformado en 1951, el delito de disolución social en el Código Penal y se encarcela bajo estos cargos a los primeros presos políticos. Es entonces cuando emerge la resistencia estudiantil y obrera. Las organizaciones estudiantiles se fueron fortaleciendo en su lucha a lo largo de la década de los 60. Cuando la represión gubernamental se extiende contra otros grupos como el movimiento nacional de huelga de médicos en 1965, la protesta estudiantil también rebasa los recintos escolares.

A. Movilización estudiantil del Instituto Politécnico Nacional en 1942

Manuel Ávila Camacho frena la política agraria y le da un viraje a la política nacionalista de Cárdenas que apoyaba los sectores empobrecidos. Los dos grandes pilares educativos que servían a estos propósitos, las Escuelas Normales Rurales (ENR) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dejan de ser proyectos estratégicamente relevantes para el régimen. Intenta cerrar las normales rurales que formaban a los maestros como agentes de cambio frente a las necesidades de los sectores más pobres de la población y promovían el reparto agrario. De igual modo, el Instituto Politécnico Nacional deja de recibir el apoyo necesario para el desarrollo de tecnología para la industria nacionalista. Esta relación del maestro rural y del profesionista técnico que apoyaran y participaran al lado del obrero en sus luchas reivindicativas no sólo dejaron de ser parte del proyecto del Estado sino que, quienes se involucraron en estas tareas, comenzaron a ser considerados agitadores subversivos.

En 1942 la administración de Ávila Camacho disminuye la partida presupuestal destinada al Instituto Politécnico Nacional, promueve una iniciativa de reforma a los artículos 91 92 y 93 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º constitucional para negar el carácter de educación superior y profesional a la enseñanza técnica y, ese mismo año emerge el primer movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional.

[1] Al respecto el articulo 3º Constitucional modificado en 1946, señalaba: "La educación que imparta el Estado-federación, estados, municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia." (Martínez; 1983, 192).

Ante la intención de desaparecer al Instituto Politécnico Nacional los estudiantes se lanzan a la huelga el 4 de Marzo de 1942. Su pliego de demandas es:

1. La expedición de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, que legalmente legitime su existencia como institución de educación superior.
2. Expedición por parte de la SEP, de títulos profesionales para los egresados del Instituto Politécnico Nacional
3. El cumplimiento del programa de reformas materiales a los edificios del instituto.
4. Construcción de las nuevas escuelas técnicas ya proyectadas e incluidas en las diferentes partidas aprobadas por el Ejecutivo.
5. Presupuesto asistencial.

El Secretario de Educación Pública, no acepta el carácter educativo del movimiento, se niega a negociar con los huelguistas y ordena suspender las becas de todos los que participan en él. Ante esta cerrazón política se organiza una manifestación el 6 de marzo, cuyo recorrido partiría del Casco de Sto. Tomás al Zócalo de la Ciudad de México.

> "A las 18:00, al llegar a la esquina de Madero y Palma, la policía les cierra el paso y dispara sobre la multitud. Una mesera y 20 estudiantes quedaron tirados en la calle. Al día siguiente los periódicos informan de la muerte de 4 estudiantes, entre ellos Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos y denuncian que los cadáveres han sido ocultados". (Martínez; 1983, 191)

Tras la represión, se desata una campaña de desprestigio del movimiento argumentando que es una maniobra organizada por los comunistas y declara que José Díaz Sandi, dirigente del movimiento es miembro del Partido Comunista Mexicano. Diputados y senadores, testigos presenciales, declaran que la agresión vino de los policías y exigen justicia para el movimiento.

Los estudiantes organizan una parada frente al Palacio Nacional y son recibidos por Ávila Camacho quien reconociendo la justicia del movimiento, dispone que se conceda personalidad jurídica, administrativa y técnica al Instituto Politécnico Nacional y se hagan las reformas legales conducentes a asegurar el ejercicio profesional de los egresados del Instituto Politécnico Nacional. La huelga se levanta el 13 de Marzo.

B. Otras demandas estudiantiles

La ***Escuela Nacional de Maestros*** se lanza a la huelga, en julio de 1949, exigiendo:
"a) Aumento de becas para los estudiantes.
b) Atención a las necesidades de la escuela.
c) Libertad de ideología para los maestros". (Martínez; 1983. 193)

Los estudiantes de todas las ***escuelas normales rurales*** de la República agrupados en la *Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México* (FECSUM), realizan una huelga el 22 de marzo de 1950, exigiendo al Estado atención a sus exiguas condiciones de vida. La huelga, que duró 34 días, es levantada cuando la SEP se compromete a incluir esta demanda estudiantil en el nuevo presupuesto.

Los estudiantes politécnicos se lanzan a la huelga, el 12 de abril de 1950. Las promesas hechas por Ávila Camacho no habían sido cumplidas y los problemas se agudizaban. Cada año llegaban de provincia oleadas de estudiantes llamados 'gaviotas', que ya se habían convertido en un serio problema. Se trataba de jóvenes desamparados, hijos de campesinos u obreros, que deseaban estudiar en el Instituto y solicitaban becas y albergue en los internados destinados a los estudiantes de provincia. Dormían abajo de las instalaciones del Estadio Deportivo y esperaban a que los estudiantes internos terminaran de comer para lanzarse a las sobras que ellos dejaban. La Secretaría de Educación Pública acuerda clausurar el Instituto Politécnico Nacional el 23 de mayo. La lucha se recrudece y el Estado cede el 28 del mismo mes.

La cercanía geográfica entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Escuela Nacional de Maestros (ENM), así como la composición del estudiantado -mayoritariamente masculino en el IPN, y femenino en la ENM-, propiciaron que hubiera una cercanía afectiva entre ambas escuelas. En 1950 la ENM y el IPN se unen en apoyo mutuo para hacer valer sus demandas. La unión hace la fuerza, "22,000 estudiantes se movilizan, se consiguen mil raciones alimenticias y la renuncia del director del IPN Alejandro Guillot. La huelga se levanta después de 46 días". (Martínez; 1983, 195)

C. La Universidad Nacional Autónoma de México se traslada a Ciudad Universitaria

En 1954 las facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México que ocupaban el Centro de la Ciudad de México se reubican en su nueva sede de Ciudad Universitaria.

La composición de su matrícula se constituía con menos de un 10% por hijos de obreros y campesinos. La asignación presupuestaria que le correspondió a la Universidad Nacional Autónoma de México contrastaba con la drástica reducción del presupuesto al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad de Chapingo –que también cerró su internado-, y a las escuelas normales rurales cuyo alumnado claramente provenía de los sectores populares y cuya formación estaba dirigida a crear bases de autonomía tecnológica y de apoyo a campesinos y obreros. Este sector de estudiantes denunciaba su carencia de recursos frente a "las ostentosas obras de Ciudad Universitaria". El doble rasero con el que el gobierno federal apoyó diferenciadamente a las instituciones de educación superior, motivó un antagonismo entre los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional que, en su expresión más lúdica, se confrontaba en el clásico partido de fútbol americano entre los 'Burros' del Instituto Politécnico Nacional y los 'Pumas' de la Universidad, pero que también tenía expresiones de enfrentamiento de clase social.

D. Huelga de 1956 del Instituto Politécnico Nacional

Las Escuelas Prácticas de Agricultura estallan la huelga en 1956, y seis días después, el 11 de abril de 1956, el Instituto Politécnico Nacional. Al movimiento se adhieren los estudiantes de todas las *Escuelas Normales Rurales* del país, más tarde el movimiento se generaliza a todas las escuelas superiores gubernamentales. (Martínez; 1983, 202)

Organizados a través de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional presentaron un pliego petitorio de 13 puntos cuyas principales demandas eran: 1) Aprobación de una Ley Orgánica y cambio de director del Instituto, 2) Construcción de instalaciones y otras demandas materiales; 3) Ampliación de las becas. La situación del Instituto Politécnico Nacional con sus ya viejas demandas era bastante desesperada. La migración producida por la crisis del campo, el espejismo de que la educación sería la polea en la movilización social y el crecimiento demográfico explosivo del país, repercutían en la sobre

saturación de la matrícula del Instituto Politécnico Nacional. Una cantidad enorme de jóvenes estudiantes que asistían a clases no tenían cupo en el internado, dormían bajo las escaleras de los edificios y comían las sobras de la ración que recibían los becados. Para entonces, el Instituto Politécnico Nacional contaba con 3,500 becarios y un internado, al que asistían también 1500 estudiantes 'gaviotas', sin becas. La huelga del Politécnico fue conducida por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) afiliada a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) afiliada al PRI, aunque los principales dirigentes militaban en el PPS.

El número de estudiantes en Huelga es de más de cien mil. El 6 de junio de 1956, las autoridades educativas llegan a un acuerdo con las direcciones estudiantiles de las escuelas normales rurales y prácticas de agricultura. Casi todas las demandas planteadas son concedidas y la huelga es levantada. A mediados del mismo mes de junio de 1956 la SEP concede la mayor parte de las peticiones de la Escuela Nacional de Maestros, logrando que dicha escuela suspenda también el movimiento huelguístico. El gobierno logra, con promesas de solución, que de las cinco instituciones claves en huelga, queden sólo dos, el Instituto Politécnico Nacional y la Normal Superior. El movimiento pierde fuerza. El gobierno presenta, entonces, una propuesta de solución que es demasiado vaga y no responde a las demandas de los politécnicos. Sin embargo la FNET tiene que aceptarla debido a que el movimiento está bastante debilitado. El 21 de junio los estudiantes levantan la huelga sin haber logrado la solución a su pliego petitorio[2], pero mantienen la demanda de que renuncie el director del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Hernández Corzo, a lo que se accede y se nombra a Alejo Peralta como nuevo director general del Instituto Politécnico Nacional.

Aprovechando un incidente que se produjo entre Alejo Peralta y los estudiantes politécnicos, al no aceptar estos últimos el tipo y la forma en que fueron designados los funcionarios administrativos del internado, en la madrugada del 23 de septiembre de 1956, "1 800 soldados de los Batallones 2°., 8° y 24°., del Ejército Nacional, al mando de tres generales de división y bajo la supervisión del propio Secretario de la Defensa, ocupan las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional". Esta operación conocida como la "Operación P", es apoyada por el Cuerpo de Granaderos y por la Policía Judicial". (De la Garza; 1986, 207).El internado es clausurado definitivamente y los apoyos son sustituidos por un sistema de becas individuales. (De la Garza; 1986, 18). De esta manera se cierran las puertas de la educación superior a miles y miles de jóvenes de extracción popular.

Días más tarde el dirigente de la FNET, Nicandro Mendoza es detenido por veinte agentes de la Policía Judicial, y al día siguiente hacen lo mismo con el Secretario General, Mariano Molina. Ambos son procesados por el delito de disolución social e internados en la Penitenciaria de Lecumberri. (Álvarez; 1998, 31). No sólo el edificio del internado, sino también el Casco de Santo Tomás, quedan bajo el control del Ejército[2].

Con el encarcelamiento de los dirigentes de la FNET, el gobierno decidió introducir la estructura de mediación como mecanismo para controlar estos centros educativos –los arreglos y decisiones se toman a espaldas de los estudiantes, encargada del control del estudiantado y de la delación policíaca de disidentes políticos al interior de Instituto Politécnico Nacional-, de esta forma la FNET fue cooptada y pasó a ser considerada una organización estudiantil "charra" en la que se hace evidente su corrupción.

[2] Martínez; 1983, 207.

También en la Universidad Nacional Autónoma de México se fomentaron las sociedades de alumnos, que mantenidas por las administraciones universitarias, se convertirían en grupos de "porros", grupos de alumnos con capacidad para romper mítines o perseguir y golpear a estudiantes que manifestaran su inconformidad con el proyecto político que se impulsaba desde el gobierno. En las universidades Puebla, Sinaloa, Chihuahua, Guadalajara y Nuevo León, operaba la FNET con estudiantes fósiles a los que les otorgaba prebendas por sabotear todo intento de organización independiente del estudiantado. El gobierno, a través de autoridades universitarias, financiaba Sociedades de Alumnos en las que colocaba a sus líderes y mantenía 'becados' grupos numerosos de 'porros', que utilizaba según sus necesidades. La antigua *Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente*, convertida en *Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG)*, pasa una situación parecida de cooptación, al desplazarse la dirección al aparato estatal, sólo que ésta llegó al grado de constituirse como grupo paramilitar.

El 6 de octubre de 1956 se formó el *Consejo de Estudiantes Técnicos*, en defensa del Instituto Politécnico Nacional, constituido democráticamente con la participación de tres delegados por cada escuela, cada uno de ellos nombrado en asamblea. La FNET, que era el organismo oficial de la institución, tenía un solo voto. (Bellinghausen; 1998, 44). Nótese la similitud de la conformación del Consejo Nacional de Huelga (CNH) en agosto de 1968.

E. Luchas estudiantiles y universitarias

Las luchas estudiantiles y universitarias que se dan en provincia durante este periodo son, igualmente, golpeadas con medidas represivas, incluyendo la intervención del Ejército contra los estudiantes, el desprestigio en contra de los participantes y la justificación de la acción del Estado, en la concepción de la guerra fría, tildándolas de comunistas.

Universidad de Guerrero

En 1960 el gobierno del Estado convierte el *Colegio del Estado* en la *Universidad de Guerrero*. Tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica. Dado el carácter autoritario del gobernador, el General Caballero Aburto, la Universidad fue creada con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil que, en su huelga de 1956 y 1957, había logrado en el *Colegio del Estado* órganos paritarios de gobierno, consideró que con esta Ley Orgánica perdía conquistas ya ganadas.

Ante la inconformidad estudiantil que encabezó la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG) con demandas de autonomía y subsidios a la Universidad, el rector inició el hostigamiento a través del *Pentatlón Universitario*. El gobernador intentó resolver todo con el Ejército, ante lo cual se inicia, el 20 de octubre de 1960, la huelga de la universidad a la que se unió la normal de Ayotzinapa. **Lucio Cabañas** fue entonces nombrado presidente de huelga en la normal.

Cuando el gobernador mete el Ejército a la Universidad, ya tenía otro movimiento que pedía su renuncia, el de la Asociación Cívica Guerrerense, en la que participaba Genaro Vázquez. Esta política represiva de Caballero Aburto unió los dos movimientos, el de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y el estudiantil por la autonomía universitaria. Para acallar este movimiento, el Gobernador recurrió a la intervención de la policía y el Ejército para reprimirlo en repetidas ocasiones.

El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24º Batallón de Infantería y la policía reprimieron una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos. El 25 de noviembre el Ejército sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno, y detuvo a un centenar de personas. (López; 1974, 40) El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos. El 11 de diciembre de 1960 en Atoyac la policía dispara en contra del mitin convocado por el *Frente Revolucionario Zapatista*, matando a una persona e hiriendo a varias; a pesar de lo cual el mitin no se dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a *Lucio Cabañas*. El 30 de diciembre de 1960 el gobernador ordenó intervenir al Ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon en contra de la multitud de manifestantes dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Caballero Aburto fue enviado a Centroamérica a una delegación diplomática.

Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, la Nicolaíta

En 1961 se promulgó una nueva Ley Orgánica que seguía contemplando la existencia de un Consejo Universitario Paritario y que el rector fuera nombrado por el gobernador. La nueva Ley orgánica intentó una orientación más progresista a la educación universitaria, resultado de una nueva correlación de fuerzas en la universidad, favorable a las corrientes de izquierda que permitió al Dr. Elí de Gortari llegar a la rectoría. La lucha interna en la universidad se intensificó y se extendió a la población. El gobierno intervino en la aprobación de una nueva Ley Orgánica que terminó con el cogobierno universitario y puso en manos de una junta de gobierno la designación de autoridades, con lo cual el rector se vio obligado a renunciar por "promover una ideología comunista". La destitución del rector provocó respuestas violentas de los estudiantes, la represión gubernamental, (De la Garza; 1986, 20,21) y la encarcelación de maestros y líderes universitarios. (Gómez; 2003, 187-220)

Cinco años después, el primero de octubre de 1966, estudiantes y ciudadanos de Morelia coincidieron en un movimiento en contra del alza en las tarifas del transporte público. En una primera manifestación de protesta resultó muerto a tiros el estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Los estudiantes entonces estallan la huelga. El 8 de octubre, a petición del Congreso Local, la tropa, comandada por el general José Hernández Toledo, tomó la universidad y detuvo a decenas de estudiantes, (De la Garza; 1986, 31) habiendo realizado previamente un desfile intimidatorio por las calles de Morelia, alegando una agitación comunista detrás de los hechos. Durante 3 años aproximadamente estuvieron presos el líder de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), Rafael Aguilar Talamantes, y el dirigente popular Efrén Capiz. (Jardón; 2002)

A principios de 1968 se inició la **Marcha de la Libertad**, que esperaba conseguir la liberación de los presos políticos de la CNED. Fueron recibidos en la ciudad de Salamanca por la CNC que les hostigó y obligó a dejar la ciudad. El Ejército se moviliza para proteger las instalaciones de Petróleos Mexicanos y espera a la marcha en las inmediaciones de la carretera de Salamanca a Morelia. Llegan con un discurso paternalista y con camiones para regresarlos a sus ciudades de

origen. No obstante que la Marcha se suspendió, dadas las condiciones, y aceptó las propuestas del Ejército, se realizaron detenciones posteriores de varios dirigentes de la misma: Rolando Waller Ruelas, J. Encarnación Pérez Gaytán, Tercer Secretario del Comité Central del PCM; Armando Real Mena, Marcos Leonel Posadas, Marco Antonio Goytia Jiménez, líder de la Juventud Comunista de México y Hugo Ponce de León, miembro del Comité Central del PCM y director del periódico "La Voz de México"; Gabriel Ramos Millán, Jorge Véliz Gamboa. Todos ellos fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de la República.[3]

Sonora

En Sonora, durante 1967, los estudiantes protestaron por la imposición del gobernador. Este solicita a las autoridades universitarias que "orienten al estudiantado de que no participe en actos extra universitarios que son aprovechados generalmente por grupos políticos."[4] El estudiantado debe estudiar, no intervenir en el manejo de su sociedad.

Puesto que los estudiantes no comparten esa idea y las protestas continúan, en febrero el Ejército es utilizado para ocupar la Universidad. "Abundan los gases lacrimógenos, macanazos; embestidas de automóviles durante las manifestaciones". (Balam; 1969, 27) Hay detenciones, huelga y la Federación de Estudiantes de Sonora promueve nuevas manifestaciones para protestar por la ocupación de la universidad y por la detención de los estudiantes.[5]

El origen del problema se soslaya, a los estudiantes el 16 de mayo se les culpa de ser "los únicos responsables de los acontecimientos que se estaban sucediendo en el Estado y que lo mejor sería pacificarse, para que volviera la concordia y la tranquilidad a la Entidad."[6] Al día siguiente el congreso local vota por la intervención del Ejército a la universidad[7], ese día entra de nuevo el Ejercito comandado por el general Hernández Toledo con bazucas y desaloja a los

[3] DFS 11-142-68 L 6 H 111.

[4] DFS 100-24-18-67 L 3 H 251

[5] A las 18:00 alrededor de 1,500 estudiantes partieron del lugar que se menciona para dirigirse al Palacio de Gobierno a cuyas puertas llegaron a las 18.25. La manifestación fue organizada por los Directivos de la Federación de Estudiantes de Sonora., DFS 100-24-18-67 L 3 H 251.

[6] DFS 100-24-18-67 L 6 H 89.

[7] El miércoles 17 de mayo el Congreso local solicitó la intervención del Ejército. Ese día un Batallón de paracaidistas con bazucas, ametralladores y a bayoneta calada se lanzó sobre la universidad. Los estudiantes desalojaron el recinto a instancias del General José Hernández Toledo... el jueves el Ejército entregó la universidad al rector, quien se lamentó de los sucesos. A todo ello se añadían numerosas detenciones de personas en Hermosillo y otras poblaciones

estudiantes.[9] Días después será ocupada por el Ejército la preparatoria de Navojoa[10]. Se registran nuevas detenciones en estos hechos. El Ejército entrega las instalaciones al rector Moisés Canales quien les agradece su valiosa intervención[11]. El Ejército afirma que actuó sintiéndose orgulloso de su acción.[12]

Villahermosa, Tabasco

En abril de 1968, en Villahermosa, los estudiantes de la Universidad Benito Juárez solicitaron al gobierno del estado el mejoramiento económico de la Universidad y al no conseguirlo se fueron a huelga y tomaron el edifico de la Normal.

Grupos de choque trataron de desalojar a los estudiantes. A consecuencia de estos enfrentamientos, Mario Madrigal Tosca murió ahogado. La protesta estudiantil creció con apoyo popular y el movimiento amplió sus demandas hasta exigir la renuncia del gobernador, quien pidió un permiso y se separó del cargo algunas semanas.

El General Hernández Toledo fue enviado al Estado. Las manifestaciones se generalizaron y también los choques armados. El General Toledo, que fue llamado a la Ciudad de México para cubrir el movimiento estudiantil, informa que ya todo está bajo control en Tabasco. Sin embargo, los estudiantes de Tabasco se movilizan en apoyo al movimiento que protagonizan la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional y son reprimidos. (Sánchez, 2001, No. 151, 31).

[9] "Una compañía del 16 Batallón de Infantería. Con base en Hermosillo, se instaló frente al museo y biblioteca de la Universidad, para proteger el movimiento de una grúa municipal que levantó las dos camionetas incendiadas que se encontraban obstruyendo el tránsito de vehículos. Los soldados dispersaron a un grupo de 200 personas, que en forma dispersa estaban en el jardín de la Universidad y en las calles adyacentes, pidiéndoles que circularan y no se quedaran estacionados. A las 19:05 una compañía del 16 batallón de infantería tomó posesión de esta Universidad desalojando en su interior a 250 estudiantes, que salieron sin oponer resistencia y sólo algunos cantaron el Himno de la Universidad de inmediato los soldados registraron las diversas aulas y oficinas de esta Institución. "DFS 100-24-18-67 L 6 H 104

[10] En Navojoa , a partir de las 15.00 hrs., el Ejército tomó posesión de la preparatoria del Lugar, habiendo desalojado a los estudiantes que en número de 150 estaban acantonados ahí, los que abandonaron el local entonando los himnos nacional y el Universitario. DFS 100-24-18-67 L 6 H 192

[11] "El 67 05 26 a las 7:00, en presencia de los demás funcionarios de dicho centro de estudios, las autoridades militares harán entrega de las instalaciones de la propia Universidad y a la vez, el Rector y demás autoridades universitarias agradecerán la intervención del Ejército para restablecer la normalidad tanto en el Estado como en la propia UAS. El rector manifiesta que considera que al retirarse las tropas de la Universidad, volverá a la normalidad la misma." DFS 100-24-18-67 L 6 H 288.

[12] DFS 100-24-18-67 L 6 H 324

El Rector de la Universidad García Cantú manifiesta que los estudiantes presentan demandas extra - universitarias, difíciles de responder.[8] El 8 de junio hay una reunión con los organismos de seguridad y el Ejército[9] preparándose para reprimir al estudiantado, lo que en seguida comenzó a suceder[10]. Al regreso del gobernador que se había ausentado con un permiso, el estudiantado se moviliza nuevamente[11], mientras que el gobierno se dispone a terminar con el movimiento. La Procuraduría General de la República procede a revisar los expedientes de los principales líderes estudiantiles para imputarles delitos del fuero federal y el gobierno del Estado se dispone a proceder a su detención. La noche del 68/ 07/ 29[12] detienen a tres de sus dirigentes, a Arnulfo Álvarez Morales, Agustín Pérez Gómez y a Damián Gutiérrez[13]. Se reportan 5 muertos, cientos de heridos y detenidos y también desaparecidos.[14] Los estudiantes que se movilizan repartiendo volantes para informar a la opinión pública de los sucesos, son detenidos. Es el caso de Laila Palma de Pérez,

[8] El Lic. García Cantú expresó su desconcierto porque los estudiantes no hicieran peticiones a favor de mejoras a la Universidad, sino que estaban actuando como ciudadanos solicitando peticiones políticas, que no se podían resolver fácilmente ;DFS 100-25-1-68 L 5 H 1-2

[9] El 68 06 08 Informe dirigido al C. Director Federal De Seguridad y firmado por Emilio Espino Anguiano y Miguel Pérez Ochoa: Villahermosa.- De las 14 a 15 horas de hoy, el Lic. Rubén Darío Vidal Ramos, Srio. Gral. de Gobierno, por Ministerio de Ley, acompañado del Lic. Gregorio Marín Brito y del Mayor y Lic. Hilomio García Canal, Procurador General de Justicia del Estado y Magistrado del Tribunal de Justicia del Estado, así como el Dir. de Seguridad Pública de esta Entidad, Tte. Corl. Heriberto López Castillejas, tuvieron una reunión con el jefe de la 30ª. Zona Militar, Gral. Joaquín F. Leyzaola González dándole a conocer los resultados de la plática que tuvieron hoy en la mañana con los dirigentes estudiantiles, y para prepararse en caso de que los estudiantes intenten algún acto de violencia, al ver que no se les ha resuelto sus peticiones.

[10] DFS 100-25-1-68 L 5 H 25-27

[11] DFS 100-25-1-68 L 5 H 35

[12] Se comentó que hoy llegaron a esta ciudad, procedentes de los Municipios de Cárdenas y Huimanguillo, dos pelotones de policías armados con fusiles, traídos ex profeso para disolver el mitin anunciado para las 20:00 horas en el parque Juárez, por lo que se dijo que esta es la forma del C. Gobernador del Estado, utilizar la fuerza del poder para cometer atropellos en contra del pueblo. (DFS 100-25-1-68 L 5 H 68-69) Se hace notar que a la Quinta Grijalva han llegado en estos momentos un número aproximado de 500 individuos que han sido traídos por los diferentes Presidentes Municipales de este estado, para dar protección a C. Gobernador del Estado C. Manuel R. Mora Martínez. (DFS 100-25-1-68 L 5 H 81)

[13] DFS 100-25-1-68 L 5 H 68-69

[14] "Los estudiantes de Tabasco invitan atentamente a todos los habitantes de la ciudad para reunirse hoy a las 8 de la noche en el Parque Juárez a fin de organizar una manifestación de protesta, totalmente muda, como reclamo a la ola de terror desatada por las autoridades desde la madrugada de hoy, arrojando un saldo de 5 muertos, cientos de heridos y un incalculable número de estudiantes detenidos y desaparecidos.- Firma: Federación Estudiantil Universitaria. (DFS 100-25-1-68 L 5 H 77)

María del Carmen Palma, María Tayde Palma, y Raquel Lorenzo Vidal[15]. Isabel Magaña Leyva y José Alberto Salazar Carrera presentaron heridas de gravedad, conforme al reporte de médicos legistas. Ejecutivos de Prensa AC, dirigen un telegrama a Gustavo Díaz Ordaz, en el que denuncian el secuestro de Federico Calzado Valencia, uno de sus colegas que posteriormente fue encarcelado[16]. En ese mismo telegrama se hace referencia a que un grupo de estudiantes fueron ametrallados por funcionarios del estado.[17] Los acusados de reprimir y masacrar a los estudiantes por parte de la policía son Eduardo del Rivero Gual, Aníbal Vélez Somarriba, Rubén Darío Vidal Ramos, Adolfo Ferrer Lutzo.

3.1.2. Mecanismos que el Estado desarrolló para controlar los grupos estudiantiles.

A. Organizaciones estudiantiles y su funcionamiento.

Las organizaciones estudiantiles, a lo largo de décadas de lucha, se fueron fortaleciendo con demandas propias del sector. Sus formas organizativas, independientes del estado, se depuraron y vigorizaron. Adquirieron la capacidad de formar organizaciones nacionales con estructura y funcionamiento democrático. Estas experiencias organizativas le sirvieron de base para la rápida conformación organizativa del Consejo Nacional de Huelga (CNH) durante el movimiento estudiantil de 1968.

Federación de Estudiantes del Distrito Federal, 1920.

En el siglo XX, la primera organización estudiantil de la que tenemos registro, se formó al terminar la fase armada de la Revolución. Los estudiantes de la Universidad Nacional crearon, en 1920, la Federación de Estudiantes del Distrito Federal.

La imposición del examen escrito, en lugar de tres exámenes orales tradicionales en la escuela de derecho en 1929, se topa con el rechazo de los estudiantes de Derecho y con la huelga que estalla el 5 de mayo de 1929. Emilio Portes Gil, molesto con la 'franca indisciplina' de los estudiantes clausura la escuela por acuerdo presidencial, y la ocupa un grupo de bomberos que serán sustituidos por soldados. La huelga se extiende, entonces a casi todas las escuelas. Portes Gil tiene que ceder. El cuatro de junio de 1929, la Cámara de Diputados lo faculta para crear la Universidad Nacional Autónoma. Aunque esta se entendía como la facultad para nombrar rector y directores de escuela. La autonomía le da a la universidad un nuevo status y un *imaginario colectivo* asociado a la libertad.

[15] DFS 100-25-1-68 L 5 H 77

[16] IPS 2974

[17] IPS 2974

Fue el diputado Justo Sierra, en 1881, quien planteó ante el Congreso de la Unión "por primera vez la idea de hacer autónoma la Universidad. La propuesta del maestro Sierra no prosperó. Al gobierno de entonces le parecía inadmisible patrocinar una educación que no pudiera controlar". (De la Fuente; 2004, 54)

Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), 1924

En 1924 se fundó la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), que establecía reglas claras de participación, basadas en principios democráticos de elección; la aceptación de las distintas corrientes políticas, y la toma de decisiones basadas en el consenso.[18]

Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), 1933.

En 1933 se forma la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de corte liberal e independiente del Estado, que funciona hasta 1948.

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la adopción de la educación socialista, dada la identificación plena de Lombardo Toledano con el estalinismo, puso en el centro del debate el peligro de coartar la libertad de cátedra. Esta polémica polarizó al sector estudiantil. Por un lado, estaban los seguidores de Vicente Lombardo, que apoyaban vehementemente su reforma; allí se contaban las normales, los institutos tecnológicos y dos universidades, la de Guadalajara y la de Michoacán. Por el otro lado, los defensores de la libertad de cátedra se agruparon en torno a la CNE. Había liberales, marxistas, independientes, católicos y algunos miembros del Partido Comunista Mexicano. La CNE promovería un concepto de organización estudiantil con un perfil ideológico plural, en el que pudiesen participar estudiantes de distintas corrientes del pensamiento político.

La Universidad, en 1933 en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, realizado en Veracruz, entra en la polémica y define que "Las universidades y los institutos de carácter universitario tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana [... por lo que deben contribuir] a la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de producción". (Monsiváis; 2004, 48) Esta postura, con orientación más sectaria, la impulsa Vicente Lombardo Toledano. Antonio Caso lo enfrenta postulando la libertad de cátedra, la universalidad de la cultura, la libre discusión y análisis de las ideas. Esta es la postura que prevalece.

Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), 1938

A exhortación del Presidente Cárdenas se unen, en torno al principio de una educaciónsuperior progresista[19], la *Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM)* y las *Juventudes Socialistas*, para crear las *Juventudes Socialistas Unificadas de México* que, en 1938, se integrarían a la *Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM)* cuyos integrantes se integrarán como 'parte

[18] Gómez; 2003, 8.

[19] "Debe modificarse y producir en los alumnos una conciencia vigorosa que forman parte de la colectividad y que las obligaciones para con esta colectividad son más fuertes que el egoísmo que ha dominado el régimen individualista actual". (Gómez; 2003, 187-220)

del sector juvenil' del naciente Partido de la Revolución Mexicana de orientación *popular*. De esta forma se abre el camino a la corporativización de las organizaciones estudiantiles, primero al PRM y luego a su sucesor el Partido Revolucionario Institucional, abriendo la posibilidad de convertirlas en estructuras de mediación. En este período surgen los 'comités de lucha', organismos para combatir a las escuelas libres o las facultades autónomas que se negaran a promover la educación socialista.

Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM)

Otra organización corporativizada al PRM era la *Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM)*, integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República.

Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)

Otra organización corporativizada al PRM era la *Federación Nacional de Estudiantes Técnicos* de las escuelas técnicas, encabezadas desde 1936, por el Instituto Politécnico Nacional.

Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente

Otra organización corporativizada al PRM era la *Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente* (Universidad de Guadalajara).

Consejo de Estudiantes Técnicos en defensa del Instituto Politécnico Nacional, 1956

En 1956 se constituye el *Consejo de Estudiantes Técnicos* en defensa del IPN, integrado con la participación de tres delegados por escuela, nombrados en asamblea. La FNET, que ya era entonces un organismo oficial...tenía un voto". (Bellinghausen; 1998, 44)

Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), 1963

En 1963 se conforma la *Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED)*. La *Confederación de Jóvenes Mexicanos*[20] mantuvo una actitud pasiva ante esta política de embate a la educación superior popular y nacionalista. El costo político de esta pasividad se traducirá, en 1956, en un descontento generalizado de cuestionamiento severo. En el ámbito universitario empiezan a manifestarse enconadas divergencias entre las federaciones integrantes de la CJM, básicamente en cuanto a posturas ante la Revolución Cubana y la huelga ferrocarrilera. Por su parte, las normales rurales se opusieron a la conducción de la CJM que provocó la salida de varios de sus integrantes, incluida la *Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México*.

Esta crítica, en un ambiente tenso, en el que prevalecía la represión a los movimientos obreros y campesinos, puso contra la pared a la CJM que, ante su fuerte vínculo con el Partido Revolucionario Institucional, se veía imposibilitada para responder y reorientar su posición política tal y como los estudiantes se lo exigían. Lo paradójico de la situación era que, a pesar del descontento, ninguna organización intentó crear un organismo nuevo o paralelo.

[20] La CJM era en ese momento la organización que aglutinaba a la mayor parte de las federaciones estudiantiles de la epública: las Normales Rurales, de Técnicos, de Agricultura, y de Coahuila, Nuevo León, Distrito Federal, Yucatán, Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

La ruptura se dio en 1962, en el interior de la misma CJM, durante su VIII Congreso, celebrado en noviembre en la ciudad de Guadalajara. Durante sus trabajos se dio una ruptura entre la organización corporativa oficial y la corriente que buscaba la independencia y la democracia en el movimiento. Esta división daría como resultado la creación, en 1963, de la *Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED)* que será "el primer intento por integrar una organización nacional, democrática e independiente del aparato y el partido oficial, y que pretendía, además de reunir a los estudiantes, luchar tanto por la defensa de sus reivindicaciones como por una transformación política del país." (Gómez; 2003, 187-220) En su constitución participaron 250 delegados que representaban, según ellos, a 100 mil estudiantes del país.[21]

Consejo Estudiantil Universitario (CEU), 1966

En la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1966, se conformaron dos formas de organización del movimiento, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y los Comités de huelga, que acercarían al movimiento estudiantil a **conceptos básicos del carácter democrático organizativo,** que tuvieron antecedente en la Confederación Nacional de Estudiantes de 1929 durante la lucha por la Autonomía Universitaria y los comités de lucha de la "educación popular" del 36.

"El CEU...con la pretensión de agrupar estudiantes de la UNAM En este organismo ocuparon los 5 puestos principales estudiantes ligados al régimen. No obstante, el programa del CEU era de carácter democrático, coincidentes así grupos de izquierda y grupos oficiales". (De la Garza; 1986, 31)

"Los Comités de huelga se constituyeron a partir de elecciones en asambleas, donde también eran nombrados los delegados. A medida que las movilizaciones avanzaron, la importancia de la organización tradicional como la sociedad de alumnos fue decayendo, cuyos dirigentes, en muchos de los casos, eran desplazados por los estudiantes elegidos en asambleas". [22]

Pocos meses antes de julio del 68 se manifestó la conciencia, en sectores del movimiento, sometidos al control corporativo ejercido desde la FNET, de romper con ella y con cualquier intento que sujetara el movimiento y sus acciones al Estado.

Consejo Nacional de Huelga (CNH), 1968

Pocos meses antes de julio de 1968 fue quedando claro a los sectores del movimiento que estaban sometidos al control de la FNET, la necesidad de romper con ella y con cualquier intento que sujetara el movimiento y sus acciones al estado.

[21]Forjando la unidad de todo el estudiantado, de manera democrática e independiente y batallando en forma entusiasta y responsable, cumpliremos la misión histórica que nos corresponde. ¡Viva la reforma educativa popular! ¡Viva la unidad de los estudiantes con su pueblo!¡Viva la democracia e independencia estudiantiles!¡Viva la unidad combativa y revolucionaria del estudiantado! Morelia Michoacán, 17 de mayo de 1963.

[22]Gómez; 2003, 187-220.

El Consejo Nacional de Huelga (CNH) quedará integrado por las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Chapingo, Nacional de Maestros, Escuelas del INBA integradas al movimiento. Definiría el Pliego Petitorio, así como a aquellas escuelas y universidades que a nivel nacional apoyasen su lucha y demandas y las tácticas de lucha del movimiento.

B. Métodos policíacos de control.

Durante este periodo de la historia estudiantil, se registra un patrón de comportamiento constante. Por parte del Estado, se detecta que los gobiernos federal y de los Estados intervienen en el funcionamiento de los centros educativos, tomando decisiones desde una concepción autoritaria, sin mediar consulta y sin buscar consenso de quienes se ven afectados por tales decisiones. Ha sido frente a este tipo de autoridades, que ejercen este poder público de forma autoritaria y dictatorial, cuando se han presentado las movilizaciones estudiantiles que se organizan para presentar sus demandas o para protestar por las políticas que se instrumentan en la institución en la que estudian. La organización estudiantil independiente, que genera sus propias demandas, que exige y protesta públicamente, es un límite objetivo a esta forma de ejercicio del poder del Estado.

Para resolver esta contradicción, el Estado ha creando estrategias y mecanismos para apoderarse del control de las organizaciones y del sector estudiantil.

1) Se infiltraron agentes en las escuelas y en las organizaciones estudiantiles, para mantener informados a los órganos de seguridad respecto a los liderazgos y planes de acción y también para ser utilizados como provocadores, cuando les fuera encomendado;

2) Se coparon las organizaciones independientes con el propósito de utilizarlas como estructuras de mediación, que sirvieran a los propósitos de los funcionarios que buscaban controlarlas y acallar la disidencia, cooptando a los líderes del movimiento.

3) Se crearon grupos de choque que se mezclaran con el sector estudiantil para contener mediante la violencia la disidencia que quieren acallar. De esta manera, el Estado ha promovido el delito que realizan los grupos de choque y ha corrompido los órganos de justicia, ya que debe de cobijar la actividad de esta gente con la impunidad.

4) Cuando no le bastan estos mecanismos, ha recurrido al empleo de la fuerza pública que utiliza indebidamente la violencia y que, por consiguiente, se incurre en responsabilidades y violación a los derechos humanos.

5) Por las consecuencias jurídicas directas que implica el uso indebido de la fuerza pública, el Estado también recurrió a una modalidad aún más perversa de manejo del poder, la creación de grupos paramilitares para ser utilizados con el objeto de destruir al enemigo, entrenados y armados con un propósito explícitamente criminal, cobijados como organizaciones clandestinas a las que les garantiza la impunidad.

6) El Estado no dudó en utilizar al Ejército como recurso contundente de control social.

Porros

Así, por ejemplo, desde 1967 la autoridad cooptó las porras de los equipos de fútbol americano –tanto las de la Universidad Nacional Autónoma de México como las del Instituto Politécnico Nacional-, y reorientó su propósito deportivo para realizar actividades pseudo-policíacas, utilizándolas como grupos de choque, para hostigamiento, persecución y represión del sector estudiantil movilizado. De allí que a los golpeadores se les llame 'porros'.

Está el caso de Mario Romero Ramírez 'El Fish' que fue utilizado por el Estado en este tipo de actividades delictivas. Este sujeto, "desde principíos de 1967, mediante paga, organizó grupos de choque en la UNAM. Su contacto era el licenciado Jorge Ampudia, Secretario General Auxiliar, así como también del licenciado Vicente Méndez Rostro, Director General de Enseñanza Preparatoria28 ." "Su función era mantener un sistema de información sobre lo que acontecía en los medios universitarios. Más tarde comenzó a trabajar como secretario particular del Sr. Alberto Lanz, Jefe de la Oficina de Prensa y Publicidad del Departamento del Distrito Federal, aunque en realidad dependía del Teniente Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector de Servicios Generales. Dependencia donde se le proporcionó un vehículo para cumplir con su trabajo así como tener una oficina en Plaza de la República No. 30, 9° piso que pertenecía al licenciado Miguel Osorio Marbán y a la cual asistía diariamente Romero Ramírez.[23]

'El Fish' tenía un grupo de porros que servían de espías en las actividades que los estudiantes realizaban en la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta información la vendía a las autoridades universitarias y a la DFS, además de que eran solventadas desde la nómina de DDF[24] . Los porros podían hacer carrera policíaca, como en el caso del porro politécnico Humberto Pérez que, en 1968 ya era comandante de la Policía Judicial Federal.[25] La violencia que utilizaron en contra del movimiento estudiantil contó con la permisividad de las autoridades universitarias[26].

[23] DFS 26-02-68 L 54 H 316-318

[24] DFS 26-02-68 L 54 H 316-318

[25] El Fish, ingresó al Departamento del Distrito Federal como empleado del licenciado Martín Díaz Montero, Secretario Particular de Alfonso Corona del Rosal. Desde principios de 1967, mediante paga, organizó grupos de choque en la UNAM su contacto en esa, era el licenciado Jorge Ampudia, Secretario General Auxiliar, así como también del licenciado Vicente Méndez Rostro, Director General de Enseñanza Preparatoria(DFS 63-1-68 L 58 H 176).

[26] 67 04 14 Informe de la DFS que dice "El día de hoy un grupo de 60 estudiantes llegó a la Facultad de Filosofía y Letras con el propósito de desalojar a los alumnos que se encontraban realizando un paro de 24 hrs. en apoyo a las Universidades de Sonora y Tabasco y de repudio "a la farsa de Punta del Este". Los citados elementos se dirigieron a la puerta que se encuentra en la parte sur del edificio y trataron de forzarla, pero al fracasar en su intento, lanzaron piedras y proyectiles rompiendo varios cristales y por los huecos se introdujeron algunos elementos que abrieron la citada puerta para que entrara el grupo de atacantes, encontrando de inmediato a dos estudiantes del sexo femenino, del grupo "Miguel Hernández". Al darse cuenta los huelguistas de lo ocurrido bajaron del segundo piso donde se encontraban y tuvieron un encuentro a golpes con los atacantes, resultando heridos tres elementos del grupo Miguel Hernández". (DFS 63-1-67 L 47 H 173)....Se pidió ver al rector de la UNAM para solicitarle la desaparición de la porra universitaria que es un instrumento fascistoide que se utiliza en contra de los movimientos estudiantiles que se llevan a cabo en la CU. No se obtuvo ninguna solución por parte del rector. (DFS 63-1-67 L 47 H 175)

El 29 de noviembre de 1968, estudiantes de la preparatoria 5, solicitaron auxilio, ya que un grupo de porros se había posesionado del plantel, impidiendo la reorganización del movimiento. Al llegar al plantel de la 'Prepa' 5 en autobuses, los porros los reciben con ráfagas de ametralladores. Todos salieron corriendo, "pero el estudiante [que resultó] muerto, Víctor Ramírez, se separó del grupo siendo perseguido por un miembro de la porra apodado el "Superman", y que fue este quien hizo 4 disparos matándolo, este cayó y el Superman quiso levantarlo para seguir golpeándolo pero se percató de que ya estaba muerto, huyendo de inmediato por una de las calles cercanas". (DFS 11-4-68 L 60 F 17). Incluso cuando se llegó al asesinato, el Estado cubrió de impunidad los crímenes.

El 21 de octubre de 1969, Juan Sánchez Moreno, miembro de la porra del Fish, asesinó a Miguel Parra Simpson, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sánchez Moreno repartía propaganda que el Fish quería difundir en contra de los presos políticos. Miguel Parra Simpson le reclamó y Sánchez Moreno en respuesta lo mató.

Por recomendación del Fish, Sánchez Moreno se entrega. El Fish intercede por su amigo ante el Jefe del DDF, que a su vez lo hace ante el Procurador quien deja en libertad al asesino con motivo de que éste había participado en varias ocasiones en contra del movimiento estudiantil.[27]

El Fish crea su grupo armado, *Central de Acción Revolucionaria Armada (CARA)* con el fin de infiltrar los grupos de presos provenientes de la guerrilla[28].

Infiltrados y provocadores

Los provocadores, eran infiltrados en el movimiento. Además del espionaje, realizaban acciones extremistas que promovían en la movilización estudiantil, desacreditaban el movimiento y daban excusa a la represión por parte del Estado.

[27] 69 10 22. El 21 del actual ante la Procuraduría del Distrito Juan Sánchez Moreno se presentó diciéndose responsable de la muerte de Miguel Parra Simpson. Este en sus declaraciones dijo ser del grupo de Romero Ramírez, por lo que este elemento fue presentado a la Procuraduría del Dto. Donde en su declaración manuscrita reconoció que Sánchez Moreno pertenecía a su grupo y que el lo había enviado a repartir propaganda que había sido elaborada por el propio Sergio Romero, que después del incidente en que resultó muerto Parra Simpson , él aconsejó a Sánchez Moreno que se entregara a la policía. Además se comprometió a presentar testigos presenciales de los hechos, que servirían para redondear la investigación. Por lo anterior y aunado a que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, pidió al Procurador que se dejara en libertad a Romero Ramírez y su grupo por considerar que había participado en varias ocasiones contra el movimiento estudiantil, se accedió a dicha petición. (DFS 11-4-69 L 97 H 132)

[28] 71 11 05. El 4 del actual envió carta al subdirector Federal de Seguridad, relacionada al contacto que ya ha hecho en Lecumberri con miembros del MAR. Le dice "con especto a la autocrítica que los del MAR me han solicitado debe ir según ellos apegada a los siguientes considerandos, para garantizar mi ingreso a la Vanguardia del Pueblo Trabajador. Sigue un guión que va de antecedentes como gobiernista, motivos del cambio y conclusión. Que debe explayarse decididamente en términos agudos y revolucionarios, citando a todos los personajes con los que colaboré para hacer de ellos "un consumo doméstico" y seleccionar lo que deba publicarse pensando en lo conveniente e inconveniente de mencionar a tales personajes. Piensan que hay una escisión dentro de "la familia revolucionaria" y que debe aprovecharse. Copia del escrito (folio 269). (DFS 11-215-71 L 1 H 246). Formal prisión: 26 de octubre de 1971. Declaración preparatoria (DFS 11-215-71 L 1 H 143) Sentencia a 20 años 2 meses de prisión (DFS 11-240-76 L 8 H 56) 78 11 06. Se considera que debido al alto grado de peligrosidad este individuo no debe ser beneficiado con la aplicación de la Ley de Amnistía. (DFS 11-196-78 L 7 H 45).

Los organismos de seguridad lograron infiltrar la dirección del Consejo Nacional de Huelga (CNH). Desde esa posición, Ayax Segura Garrido, proponía acciones radicales que fueron desestimadas en las asambleas del Consejo Nacional de Huelga Gilberto Guevara Niebla relata que en una reunión en Zacatenco, horas antes del mitin en Tlatelolco, Ayax propuso que el Consejo Nacional de Huelga adoptara una organización militar y pasara a la clandestinidad. Pronto, el Consejo Nacional de Huelga tomó distancia a las iniciativas de provocación montadas. Tras los acontecimientos del 2 de octubre, los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga que lograron escapar, se escondieron para evitar ser detenidos. Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca que se encontraba enfermo le pidió a Ayax que le enviara un médico, precisándole el lugar en donde se escondía. Ayax revela a la policía la ubicación de su compañero y, a las pocas horas, es detenido en ese lugar por cerca de veinte agentes[29]. Ayax también es detenido, desde la cárcel reitera su disposición de seguir al servicio del Estado[30] y al mes es liberado. Al salir presenta un proyecto de infiltración del IPN[31].

El caso emblemático de Sócrates Amado Campos Lemus.

Otro de los colaboradores del Estado dentro del Movimiento Estudiantil lo fue Sócrates Amado Campos Lemus cuya participación, al igual que la de Áyax, destacó por sus propuestas que, en momentos fundamentales de la lucha estudiantil, fueron provocaciones, como la votación a la que convocó, al final de la disciplinada, multitudinaria y exitosa marcha del 27 de agosto en el zócalo capitalino, en momentos decisivos para la resolución del conflicto. Sócrates tuvo una polémica histórica por las delaciones que hizo, posteriores a la masacre del 2 de octubre, y despertó sospechas de que colaboraba con el Estado. Al respecto, se ha integrado un expediente de documentación obtenida en los archivos del AGN.

De trayectoria izquierdista, participó en la CNED e incluso incursionó en acciones internacionalistas; con la representación de la Escuela Superior de Economía del IPN se integró al Consejo Nacional de Huelga (CNH).[32]

[29] El es quien denuncia a Luis Tomas Cervantes Cabeza de Vaca, quien se encontraba oculto debido a la persecución policíaca de que era objeto. Segura Garrido era el único que sabía no sólo el domicilio exacto, sino el lugar justo que ocupaba de escondite dentro de la casa, pues Cabeza de Vaca se enferma de disentería, y llama a Ayax para que le mande un médico, le proporciona los datos exactos, a las pocas horas 20 agentes llegan al lugar preciso y lo detienen. Desde la cárcel informa a la DFS, proporciona información acerca de las actividades que desarrollan los demás estudiantes presos, y la dirige directamente al Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. (IPS 2877).

[30] "Con el objeto de centrar mis pensamientos y mi actuación, sabe usted, que mi punto de vista del movimiento es muy distinta a la de los muchachos, por ello me presenté ante ustedes"... "La incertidumbre de no saber que hacer si cuento con un respaldo"... "le ruego por lo tanto que me marque un lineamiento, un plan de acción, o por favor se lo ruego sáqueme de aquí"..."pero si como le pregunte al Cap. Gutiérrez Barrios es más útil mi declaración y ahora mi estancia aquí entonces licenciado hágamelo saber y ha seguir luchando". (DFS 11-4-68 L 58 H 278-279).

[31] Proyecto que tiene como una de sus metas "prever con anticipación cualquier brote de violencia o agitación, localización de los focos y móviles, localización de dirigentes", para ello planea "Crear una oficina de Servicios Sociales para los estudiantes del IPN" en donde la labor medular de esta oficina "será la de infiltrarse dentro de los Comités de lucha y de Sociedades de Alumnos para informar y actuar de acuerdo con los acontecimientos", "para encubrir las verdaderas actividades de esta oficina se recurrirán a diferentes medios a) ayuda a estudiantes, b) resolver problemas de inscripciones, c) labor social". (DFS 11-4- 69 L 73 H 20-25).

[32] DFS 63-3 L 27 H 169-170

Coincidentemente, familiares cercanos a Sócrates trabajaron en la DFS. Un tío suyo procuró acercamientos de Sócrates con Corona del Rosal, también originario del estado de Hidalgo. En apariencia Sócrates se mantenía distante a tales propuestas, no sin alardear de una gestoría que, como se colige por documentación encontrada, no tenía.

Además de este acercamiento con el Regente de la Ciudad, también se encontraron los acuerdos del Sr. Presidente Gustavo Díaz Ordaz, uno de ellos del 2 de Octubre del 68, en cuyo orden del día aparece el mitin que se realizaría en Tlatelolco y un punto $19,000.00.- Sócrates. [33]

La Comisión Especial del 68 de la Cámara de Diputados, LVII Legislatura, mandó llamar a Campos Lemus, quien cita dicho acuerdo, refiriéndose a él como una hoja suelta, sin referencia y apócrifa; (Nava; 1998, 17) Sin embargo, se encontró el legajo en que aparecen varios acuerdos en las fechas cercanas al 2 de octubre del que forma parte integral el mencionado acuerdo en que se lo menciona.

Esto hace relevante los hechos de provocación, porque Sócrates ya colaboraba con el gobierno el 2 de octubre de 1968. Raúl Jardón menciona que Sócrates no estaba programado para hablar durante el mitin del 2 de octubre, en cierto momento, cuando empezaron los disparos arrebató el micrófono al orador y se dirigió a la masa arengando para que no corrieran, que los disparos eran una simple provocación.

Desde la cárcel delató a activistas y dirigentes del Movimiento Estudiantil. Raúl Álvarez Garín relata cómo Sócrates fue llevado a delatar a sus compañeros detenidos en el Centro de Rehabilitación Social Número Uno dentro del Campo Militar No.1 "Desde los primeros momentos en el Campo Militar No. 1 Sócrates colaboró de manera amplia con la policía, proporcionando nombres, señalando actividades e incluso inventando hechos, llegando al grado de identificar ante la policía a los compañeros presos. Algunos detenidos para su seguridad, se habían cambiado el nombre, por lo cual la policía no los identificaba; en los primeros días, Sócrates pasó celda por celda, acompañado por oficiales del Ejército, reconociendo a cada uno de los detenidos e identificando a los miembros del CNH". (Álvarez; 1998, 110-111)

Como sus declaraciones sirvieron de coartada al Estado para culpar a los estudiantes de la masacre, exculpando así al Estado y al Ejército, "Sócrates inventó o se prestó a sostener todos los detalles necesarios para dar apariencia de verdad a la versión policíaca de la "agresión al Ejército por los estudiantes"; él fue quien hizo referencia a las llamadas columnas de seguridad. Fue asombrosa la coincidencia entre su versión de los hechos y la difundida por las autoridades a través de la prensa, aún antes de que empezaran las investigaciones".

Sus declaraciones fueron grabadas y servían de base para intimidar a todos los compañeros a quienes se quería obligar a admitir como ciertos los informes de Sócrates". (Álvarez; 1998, 110-111)

[33] IPS 2911 B

Dijo que "dentro del CNH se manifestaron desde luego dos corrientes políticas, una de ellas, que fue llamada de la línea ultradura, y la otra, de los tibios. Que se tenía un plan de alcances más generales y a nivel nacional, cuya finalidad era la de transformar la estructura política del país, con la consiguiente abolición de sus actuales instituciones, a fin de preparar el camino inicial para llegar a un Estado de obreros y campesinos de tipo comunista," [34]

Él mismo hizo público el buen trato, que había recibido del Ejército, el cual era totalmente diferente al que recibíamos los demás. En los periódicos del 6 de octubre apareció su declaración: "los soldados se han portado estupendamente, nos han tratado como hermanos". (Álvarez; 1998, 110-111)

Durante la huelga de hambre que realizaran los presos políticos, para protestar por la agresión que sufrieran en manos de los presos comunes asociados al director del penal, Sócrates dirige una carta al General Marcelino García Barragán, tratándolo de amigo y solicitando favores.[35] Promete controlar movimientos en diversos lugares del país, llegar a Genaro Vázquez Rojas para convencerle de deponer las armas. Sócrates se vende y el Estado le compra.[36] En la misma fecha recibe ayuda económica del Estado, para varias publicaciones de periódicos estudiantiles, que desde la cárcel dirige, para seguir su papel de infiltración y de provocador dentro del sector.[37] Prosigue su trabajo de delatar a los presos políticos, intenta servir de mediador, se esfuerza para recuperar credibilidad entre ellos, cosa que nunca logró.[38]

Su carrera se proyecta en el tiempo. En 1975 aparece en Zacatecas, asesorando al Director de Investigaciones Políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación. Y Florencio López Osuna, al comparecer ante la Comisión Especial del 68, en 1998, menciona que Sócrates amado Campos Lemus se desempeña como militar en la Secretaría de la Defensa Nacional.

[34] IPS 1439

[35] Véase Anexo V.

[36] Véase Anexo VI.

[36] Véase Anexo VII

[37] Véase Anexo VIII

Las pruebas prefabricadas.

Para incriminar a la gente, encarcelarla y desarticular los movimientos, el Estado procede con una legalidad torcida. No se detiene a la gente por haber cometido un ilícito, sino que se procede en sentido inverso. Se cocinan las pruebas, para fincar responsabilidades a los dirigentes de los movimientos que el Estado quiere desarticular; tal es el caso de Ramón Danzós Palomino. Se encontraron en los archivos de la DFS dos "proyectos" o tácticas para su detención y consignación. El primero de estos proyectos considera presentar a "cuatro elementos" –por el nombre parecería indicar que se trata de 4 agentes de la policía o integrantes del Ejército-, que declaren en contra Danzós Palomino, involucrándolo en incitar a la lucha armada, distribuir armas para hacer una revolución contra el gobierno[38]. El segundo de los proyectos se estructura de una manera similar solo que basándose en la declaración hecha por Danzós Palominos, ante la DFS, en el sentido de pertenecer al Partido Comunista Mexicano y de haber desarrollado actos políticos de proselitismo y distribución de folletos marxistas leninistas en distintas ciudades de Sonora; sobre su reconocimiento de haber realizado estas actividades legales, montar con testigos fabricados su involucramiento con supuestas actividades armadas.[39]

3.1.3. Los tiempos políticos y las condiciones para generar el movimiento estudiantil

En el imaginario del sector estudiantil de diversas partes del mundo, eclosionó en 1968 el sentimiento de libertad frente a instituciones cuyo autoritarismo fue profundamente cuestionado.

Eso ocurrió en Francia contra el régimen paternalista autoritario de De Gaulle en mayo de 1968; en la llamada 'Primavera de Praga', en Checoslovaquia, que cuestionó el régimen autoritario, antidemocrático e intervencionista de la URSS; los movimientos integracionistas, pacifistas y feministas que surgieron en EU.

[38] En un documento que se titula "Sugerencia de consignación de Ramón Danzós Palomino" Proyecto 1. "que cuatro elementos declaren que Ramón Danzós Palomino, aquí en el DF. antes de partir a Navojoa y CD. Obregón., les dijo que había 'llegado el momento de aprovechar la situación que prevalece en el estado de Sonora, con el objeto de hincar de una vez por todas una revolución armada; que para esto les dejo 4 armas de diversos calibres. También les dio instrucciones en el sentido de que lo desconocieran. Que en el cuarto de hotel se encontraron armas, propaganda sobre el caso Sonora. Se tipifican los delitos de acopio de armas prohibidas, invitación a la rebelión, que tiene penas que exceden de 5 años, por lo que el consignado, en su caso, no tendrá derecho a libertad provisional.

[39] Proyecto 2. dice que "conforme a la declaración que rindió ante esta oficina Ramón Danzós Palomino, en relación con su estancia y actividades en las ciudades de Navojoa y Cd. Obregón, Son., para poder fincar una acusación penal en su contra, se cuenta con lo siguiente. Confiesa haber estado en las poblaciones mencionadas, manifestó ser en todo adicto al PCM, reconoció el contenido de diversos folletos sobre el Movimiento Marxista Leninista. Para contar con elementos suficientes en los cuales apoyar la consignación de este individuo ante las autoridades judiciales, es necesario conseguir 4 o 5 individuos que rindan declaraciones imputándole directamente haberles proporcionado los folletos de referencia, a efecto de estar preparados para que en un futuro inmediato y haciendo uso de las armas, iniciaran un movimiento revolucionario con objeto de derrocar al gobierno constituido e implantar uno de tipo socialista, haciendo hincapié en que, según Danzós Palomino, había que aprovechar la situación que prevalecía en Sonora, para comenzar la revolución en esa entidad. A lo anterior se puede agregar, que las mismas personas declaren que el citado Danzós Palomino les proporcionó tres o cuatro armas, ordenándoles también con las mismas iniciar prácticas. DFS 100-24-18-67 L 6 H 382-

A. La primavera de Praga y el Socialismo de rostro humano.

La necesidad de reformas políticas era planteada ya desde inicios de la década de 1960 por algunos miembros destacados del Partido Comunista Checo, entre los que destacaba el eslovaco Alexander Dubcek que, en enero de 1968, accedió a la dirección del partido comunista, e impulsó la concepción de un "Socialismo de rostro humano", con demandas democráticas y de respeto a los Estados que eran subyugados desde Moscú.

El gobierno, apoyado por los medios de comunicación, comenzó a liberalizar la acción del Estado y el 5 de marzo quitó la censura a los medios. Las reformas fueron aprobadas como 'Programa de Acción' que permitía la libre creación de partidos, a condición de que aceptaran el modelo socialista, establecía la igualdad nacional entre checos y eslovacos, decretó la liberación de presos políticos y sociales, se permitió el derecho de huelga, de sindicatos independientes y de libertad religiosa.

Un ambiente de euforia se extendió por todo el país. Florecieron asociaciones y periódicos. En agosto de 1968, Dubcek dio un paso más y publicó los nuevos estatutos del partido, que incluían muchas referencias a términos ofensivos para los dirigentes del Kremlin.

El 20 de agosto una fuerza que duplicaba la utilizada en Hungría en 1956, invadía Checoslovaquia. Las protestas en las calles de las ciudades no consiguieron que las tropas del Pacto de Varsovia, se retiraran.

Los invasores no consiguieron, en algún tiempo, dividir a la dirección checoslovaca. Finalmente, algunos dirigentes encabezados por Husak y Svoboda optaron por someterse a la 'normalización' impuesta por las armas. En abril de 1969 Husak sustituyó a Dubcek en la dirección del partido. El héroe de la 'Primavera de Praga' fue expulsado del partido en 1970 y tuvo que ganarse la vida como guardia forestal en Eslovaquia.

Aunque la represión en contra de Checoslovaquia no es comparable a la que se ejerció en contra de Hungría en 1956, se produjo una gran purga en el PC checo; más del 20% de los militantes fueron expulsados. La invasión mantuvo por la fuerza un sistema que perdió todo su crédito en la población checoslovaca.

B. París, Mayo del 68, estudiantes al lado de la clase obrera.

El 3 de mayo de 1968 la Universidad de la Sorbona de París bullía por la agitación. Los estudiantes de Nanterre habían intentado participar en la manifestación obrera. El rector llamó a la policía y el edificio fue desalojado. Los estudiantes invadieron el *Barrio Latino*, y en la noche del 3 al 4 de mayo las calles se llenaron de barricadas y enfrentamientos con la policía.

El 13 de mayo, ante la persistencia de la agitación estudiantil, las grandes centrales sindicales llamaron a la huelga general bajo el lema "*alto a la represión, libertad, democracia, viva la unión de obreros y estudiantes*". Se abría una nueva dinámica en la que sectores del mundo obrero se incorporaban a la revuelta inaugurada por los estudiantes.

Para el día 20 de mayo Francia se encontraba paralizada, hasta el extremo de llegar a escasear los artículos de primera necesidad, la gasolina y el suministro eléctrico. Se produjo un auténtico vacío de poder. El gobierno y los partidos tradicionales, incluido el PCF, estaban desbordados por una situación cuyas raíces y dimensiones no llegaban a comprender.

El 25 de mayo, sindicatos, organizaciones empresariales y gobierno firmaron los acuerdos de Grenelle, que recogían la aprobación de un salario mínimo garantizado y el reconocimiento de ciertos derechos sindicales. En los días subsecuentes se llegó al punto de que el presidente de la República disolviera la Asamblea Nacional y convocara a elecciones, con el objeto de salir del *impasse* provocado por el vacío de poder. El reto fue aceptado por la izquierda tradicional.

A partir de este momento la situación empezó a normalizarse. El 12 de junio se prohibieron todas las manifestaciones y los grupos de la extrema izquierda fueron disueltos por decreto. El 16 de junio, los estudiantes volvieron a las aulas de la Sorbona. El 23 se celebraron las elecciones, resueltas con una clara derrota de la izquierda y el triunfo de los gaullistas y sus aliados; finalizando así el mayo del 68 francés.

En Estados Unidos, el gobierno respondió al movimiento pacifista e integracionista con represión policial, asesinato de estudiantes y asesinato de ciudadanos negros.

El gobierno francés y el estadounidense utilizaron la policía dispuestos a no ceder ante el reclamo juvenil; la URSS, al Ejército. No estaban no dispuestos a ceder ante el resquebrajamiento del autoritarismo que habían impuesto. La intervención de las tropas del Pacto de Varsovia **en Praga** terminó con las incipientes conquistas democráticas y nacionalistas de Checoslovaquia, pero evitó la represión sangrienta que en 1956 había realizado contra el pueblo húngaro cuando, el 25 de octubre, el Ejército soviético abrió fuego en contra de los manifestantes húngaros desarmados que estaban reunidos frente al Parlamento, cometiendo una verdadera masacre.

3.2. Consolidación y auge del movimiento estudiantil

3.2.1. Emergencia del movimiento estudiantil

Viejas rencillas entre estudiantes politécnicos de las vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional en contra de estudiantes de la preparatoria Isaac Ochoterena, incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México, desatan el 22 de julio de 1968, una riña en la Plaza la Ciudadela. Los motivos son intrascendentes, un partido de fútbol. Como consecuencia, los preparatorianos llevaron la peor parte, (Álvarez; 1998, 30) su plantel fue apedreado y sufrió daños. (Villaseñor; 2001, 12)

Al día siguiente viene la represalia. Estudiantes de las preparatorias 2 y 6 de la Universidad Nacional Autónoma de México, que no habían participado en los acontecimientos del día anterior, apedrean la Vocacional 2 del politécnico; estudiantes de la vocacional 5 se suman al contra ataque politécnico.

Se presenta entonces el 19 batallón de granaderos, al mando del Capitán Manuel Robles que, en lugar de realizar su función pública, por el contrario, juegan el papel de provocadores. Mientras la trifulca se desarrolla ellos permanecen indiferentes como simples espectadores y, cuando los estudiantes regresan a sus respectivas escuelas porque el conflicto ha terminado "según sus propios conceptos de equidad y justicia", (Álvarez; 1998, 30) dos agrupamientos de Granaderos se fueron en contra de los politécnicos[40], "comenzaron a provocarlos y una sección de estos llegó hasta la Vocacional 5, a la que entraron, y golpearon a varios alumnos y profesores, e inclusive vejaron a dos profesoras".[41] Esto llevó a una batalla campal cuyo resultado "fue una docena de golpeados y daños por siete mil doscientos pesos".[42] Además de los estudiantes y los granaderos, en estos hechos participaron, porros y pandilleros. Raúl Álvarez Garín documenta la participación del porro Sergio Romero Ramírez (a) 'El Fish', porro de la Universidad Nacional Autónoma de México, azuzando a los universitarios al enfrentamiento. (Álvarez; 1998, 35) Por el lado del poli fue Santiago Alfonso Torres Saavedra (a) 'El Johny'[43], el porro que incitaba a los estudiantes de la vocacional 2 para que se fueran en contra las instalaciones de la Preparatoria Isaac Ochotorena. El Johny recibía pago del Director de la Vocacional 2, Ing. Alberto Camberos López[44].

Por el lado de las pandillas, participaron 'los ciudadelas' y 'las arañas' quienes tenían asolada la zona de la Ciudadela.[45]

Existen reportes de la DFS en los que ambas pandillas protagonizan un enfrentamiento similar contra la preparatoria Isaac Ochotorena durante mayo del mismo año[46]. Posteriormente aparecieron sus nexos con funcionarios y priistas en 1970.

Así pues la provocación del Cuerpo de Granaderos, la participación de dirigentes porros –que no eran simples golpeadores- en el conflicto, y la participación de pandillas que tenían nexos con políticos del sistema aportan indicios para interpretar que este conflicto intrascendente fue alentado por algún interés político para transtornar el ambiente.

[40] El Universal, "El complot", en Ocampo; 2001, 13.

[41] El Universal, 68 07 24, en Cano; 1998, 5.

[42] Excélsior, 68 07 23, en Cano; 1998, 4.

[43] 68 07 30 El grupo de estudiantes que trato de apedrear la Escuela Preparatoria Isaac Ochoterena, abordó a las 11:30 hrs. 8 camiones de diferentes líneas para dirigirse por las calles de Liverpool rumbo a Insurgentes. Entre ellos se encontraba Alfonso Torres Saavedra (Exp. 11-4-68 L 25 H 272).

[44] Ese mismo año, dicha fuente recuperaba comentarios de medios estudiantiles en el sentido de que Torres Saavedra había recibido $ 50,000 de manos de Camberos para causar problemas al director de la Vocacional No. 5 DFS 11-4-71 L 140 H 120

[45] Revista de la Universidad de México, "El Complot", en Ocampo; 2001, 11-12.

[46] 68 05 04. Las pandillas conocidas por "Los Ciudadelos" y "Las Arañas" frecuentemente asaltan a estudiantes y transeúntes de la zona de la Ciudadela. Alumnos de la Vocacional 5 dicen que no son estudiantes y que estos fueron quienes asaltaron la Secundaria y Preparatoria "Isaac Ochoterena" y la Escuela Técnica del Sindicato de Electricistas" (DFS 63-3-68 L 26 H 266).

Este exceso del cuerpo de Granaderos contra los estudiantes indignó a los alumnos de las escuelas superiores del Instituto Politécnico Nacional, como se confirmó con los testimonios de Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Luis Oscar González de Alba, Arturo Martínez Nateras, José David Vega Becerra, Luis Raúl Álvarez Marín, Marcelino Perelló Valls, José Luis Navarro Salgado, Manuel Alfredo Félix Valenzuela y con la declaración de Salvador del Toro Rosales, lo cual se robusteció con el contenido del videocassette titulado "Historia de un Documento".

A. Dos movilizaciones simultáneas, el 26 de julio de 1968

La cruenta violencia de los granaderos en contra de la comunidad politécnica provocó la indignación de amplios sectores estudiantiles quienes obligaron a la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) a responder contra la represión sufrida, convocando a una manifestación de protesta el 26 de julio[47]. Partiría de la Plaza de la Ciudadela con rumbo al Casco de Santo Tomás. La manifestación consigue el permiso del DDF[48], no sin ser prevenidos por parte de Rodolfo González Guevara, Secretario General del DDF, de la posibilidad de que elementos provocadores se puedan mezclar entre los manifestantes y ocasionar desórdenes.

Otra marcha fue permitida para el mismo 26 de julio. Esta era convocada, entre otros, por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y las Juventudes Comunistas de México (JCM) sector juvenil del PCM, para conmemorar el XV aniversario de la revolución cubana. Esta partiría del Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez. Esta marcha, fue reportada con acuciosidad por Francisco Gutiérrez de la DFS, señalando participantes:

> "De las 18 a las 18:25 horas del día de hoy se reunieron en Salto del Agua, ubicado en San Juan de Letrán y Arcos de Belén, alrededor de 600 estudiantes, invitados a participar en lo que llamaron 'Marcha Juvenil por el 26 de julio'.
>
> "Iniciaron su marcha encabezados por Rubén Valdespino, miembro del Partido Estudiantil Progresista de la Facultad de Derecho, facción CNED y Arturo Sama Escalante, dirigiéndose al norte sobre la avenida San Juan de Letrán.
>
> "Durante el trayecto, se unieron a la columna manifestante, grupos estudiantiles que se transportaban a bordo de camiones aumentando el contingente a 1200 alumnos en su mayoría del Instituto Politécnico Nacional.
>
> "Se notó la presencia de Raúl Álvarez, ex miembro del PCM y filial de la Liga Espartaco, así como Antonio Morín militante de la Liga Espartaco. Fuera de la columna iban Gerardo Unzueta Lorenzana y Miguel Leonel Posadas, directivos del Partido Comunista Mexicano.

[47] El joven dirigente de la FNET, Rosario Cebreros Manjarréz, se compromete a expulsar a los alborotadores. Sánchez; 2001, No. 151, 29.

[48] La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) solicita permiso a la Dirección de Gobernación del Departamento del Distrito Federal (DDF), para realizar una manifestación en protesta a las agresiones sufridas por los estudiantes de la Vocacionales 5 por parte del Cuerpo de granaderos. En dicha entrevista las autoridades advierten de "la posibilidad de que elementos provocadores podrían mezclarse con los manifestantes tratando de impedir que... llevaran a cabo su acto en... orden..." El Día, 68 07 27, Ramírez; 1968, 149.

"Exhortaron a los estudiantes a unirse como en París Francia, donde hicieron bambolear el gobierno burgués y dictatorial del general De Gaulle y dijeron que en México debe iniciarse un movimiento similar[49]."

Las marchas no se tocaron en su recorrido inicial. Los politécnicos avanzaron hasta el Casco de Santo Tomás, haciendo un mitin en el Monumento a la Revolución. Ahí un grupo de activistas exhorta al contingente politécnico a romper con la FNET, y después se dirige hacia el Hemiciclo a Juárez. El resto del contingente llega a la Plaza del Carillón del Casco de Santo Tomás donde concluyó a las 18:30. Cerca de las 19:30, un grupo de estudiantes opositores a la FNET se apodera del sonido para invitar a los manifestantes a ir al Zócalo. La invitación es aceptada por cientos de estudiantes, quienes se organizan y emprenden el camino, toman varios autobuses, se bajan en el Panteón de San Fernando, y desde aquí inician la marcha en dirección al Zócalo[50].

En las calles de Palma y 5 de Mayo los reprime la policía y se registra el primer enfrentamiento de esa etapa. El grupo principal se regresó hasta San Juan de Letrán en donde se reagruparon para dirigirse al Hemiciclo a Juárez, donde se desarrollaba el mitin de la CNED. Les informan de la golpiza que recibieron. Algunos oradores, la mayoría no identificados, exhortaron al grueso a hacer frente a los granaderos e intentar otra vez llegar al zócalo. Esperaron a los grupos dispersos que regresaban y, siendo las 20:12 horas, optaron por realizar una marcha conjunta que intentara nuevamente llegar al zócalo. Marchaban cerca de dos mil vitoreando a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional y lanzando consignas a favor de la unidad estudiantil y contra los jefes policíacos y la represión. En el camino, algunos estudiantes sacan alcantarillas de concreto y las estrellan contra el piso para hacerse de piedras.

En estos momentos son nuevamente interceptados por un convoy de policía que creó confusión y temor. La mayoría de los manifestantes se dispersó. El grupo que no lo hizo, principalmente estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, se encontró con el Gral. Raúl Mendiolea Cerecero que iba acompañado de seis elementos vestidos de civil y un uniformado. El general intentó disuadirlos y recibió, por contestación, una andanada de piedras. A una señal que hizo, la policía atacó a los estudiantes que, de inmediato, emprendieron la huida por avenida Juárez hacia el Caballito y por los jardines del Alameda.

[49]. DFS 11-4 L 24 H 1-17

[50] "Allí un grupo de estudiantes invitó a quienes habían participado en la demostración a trasladarse al Zócalo con objeto de hacer patente su protesta. Fue así como un núcleo de estudiantes se dirigió al centro de la ciudad." "Llegaron hasta la calle de San Juan de Letrán a bordo de camiones de servicio urbano, y más tarde emprendieron la caminata por la calle de 5 de mayo. Al ver a esa gran cantidad de gente, los hermanos García Reyes, conocidos como "los Chóforos", y otros agitadores instigan a la multitud para que se traslade a la Plaza de la Constitución, aún cuando sabían que el Zócalo era tabú para cualquier tipo de protesta en México."(Campos;1998, 24).

Los estudiantes fueron perseguidos, en su desbandada, por granaderos y policía preventiva. Varios estudiantes que intentaban reagrupase fueron detenidos, y se tiene el reporte de seis heridos[51]. La persecución se generalizó por el primer cuadro de la ciudad. Los estudiantes de las preparatorias 2 y 3 fueron golpeados cuando buscaban llegar a San Ildefonso.

"Aproximadamente a las 22:30 horas, un grupo de aproximadamente 150 estudiantes que habían participado en la manifestación, se presentaron en las escuelas preparatorias número 2 y 3 ubicadas en Guatemala y Lic. Verdad y Justo Sierra y Argentina, calles que colindan con ambas preparatorias, y procedieron a incendiar a dos camiones de pasajeros. Cuando llegaron los bomberos con una pipa, fueron rechazados por los estudiantes que se refugiaron en las dos preparatorias y, desde las azoteas, arrojaban proyectiles que no dejaban acercar la policía aledaña". [52].

Esa noche, la Policía del DDF informó que había actuado debido a que el presidente de la FNET, José R. Cebreros Manjarrez "solicitó que elementos de de la Jefatura de Policía intervinieran para restaurar el orden y procedieran en contra de quienes estaban provocando estos actos aun cuando se tratara de auténticos estudiantes".[53] Con esto, la FNET perdió la poca credibilidad con que contaba.

Dichas manifestaciones también fueron reprimidas por los granaderos, cuando pasaban frente al Palacio de Bellas Artes, como se desprende de los testimonios de Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Gilberto Rincón Gallardo, quien refirió que el día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, cuando Cuba todavía era un paradigma para la juventud y estaba presente en la mente de muchísimos mexicanos su revolución, el Partido Comunista Mexicano convocó a un mitin en el Hemiciclo a Juárez para solidarizarse con Cuba; de igual manera habló de esta manifestación Fausto Trejo Fuentes, al expresar que cuando dicha manifestación pasaba frente al Palacio de Bellas Artes fue reprimida con un saldo de algunos muertos cuyos cadáveres nunca aparecieron; en el mismo sentido tuvo conocimiento de estos hechos Roberto Sergio Vázquez Camarena, quien expresó que se enteró de la misma por tratarse de la Revolución Cubana y porque las personas agredidas fueron a refugiarse a la preparatoria número nueve, que era su escuela; no se omite referir el testimonio de Rosa María Gallangos Cruz, quien manifestó que tuvo conocimiento de la

[51] "A las 21 horas, un grupo de estudiantes del IPN se dirigió a la Vocacional 2, con el fin de reagruparse y tomar acuerdos, pero fueron sorprendidos en la calle por la policía, la cual los agredió resultando los siguientes elementos heridos: Humberto Gómez Silva. Estudiante Prevocacional No. 6, de 17 años de edad, con golpes contusos en el cuerpo, quien fue atendido por la Cruz Roja y por no ser de gravedad sus lesiones, se le permitió retirarse a su domicilio. Sigfrido Pozo García, de 22 años de edad, de la Vocacional número 4, presenta una herida en el cráneo ocasionado por un proyectil piedra, al que se atendió en la Cruz Roja, pero por no ser de gravedad sus lesiones se retiró su domicilio. Felipe Cruz López, de 14 años de edad se presentó a la Cruz Roja con el objeto de que se le sacara una radiografía para certificar si no había fractura, cosa que no se comprobó, por lo que se le permitió retirarse. En el Hospital de Traumatología de Balbuena se encontraban reportados los siguientes casos. Gualberto Chopin Flores, policía de la Primera Compañía quien recibió un botellazo en el cráneo cuando prestaba sus servicios en las Calles Colombia y el Carmen, no siendo de gravedad dicha lesión. Santiago López Villanueva de la preparatoria No. 7 con lesión de poca consideración en la cara la que le fue inferida en el Zócalo durante la manifestación". (DFS 11-4 L 24 H 1-17)

[52] DFS 11-4 L 24 H 1-17

[53] El Día, 68 07 27, en Ramírez; 1969, 151.

manifestación del veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, porque fue detenido en la misma su hermano Roberto Antonio, quien era en esa fecha alumno de la Vocacional 6 seis, del Instituto Politécnico Nacional; asimismo Javier Ramos Rodríguez manifestó que participó en la manifestación del veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, convocado por iniciativa de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, y que iniciaría en la Ciudadela y terminaría en el Casco de Santo Tomás, y que se solicitó a los oradores el cambio de rumbo de la marcha, en donde se proponía que fueran al Hemiciclo a Juárez, la mayoría llegó al Casco de Santo Tomás y otros llegaron al Hemiciclo a Juárez, esto es, se dividió la manifestación, los que se habían dirigido al Hemiciclo a Juárez terminaron por irse al Casco de Santo Tomás, habiendo llegado al mismo golpeados y sangrados y les informaron que habían sido agredidos por granaderos y agentes de la desaparecida Policía Secreta, siendo esta brutal represión la que propició el inicio y la formación del Consejo Nacional de Huelga.

B. La culpa la tienen los comunistas

Además de perseguir y detener estudiantes universitarios y politécnicos durante la noche del 26 y la madrugada del 27 de julio en el centro, la DFS y la policía realizan operativos en contra de las organizaciones comunistas. Allanan en diversos puntos de la ciudad las oficinas del PCM, el local de su órgano de prensa 'La Voz' y las oficinas de la CNED. Supieron que muchos de ellos se habían reunido en el café de las Américas, y allí también fueron a buscarlos. Se tiene documentados 96 detenidos, la lista completa se encuentra en el capítulo 10. Por la noche la Jefatura de Policía emitió un boletín de prensa en el que dio a conocer la detención de varios de filiación comunista, como provocadores de los disturbios estudiantiles[54].

Se tomó por asalto las oficinas del Partido Comunista Mexicano tal y como lo refirieron los militantes Gilberto Rincón Gallardo, Arturo Martínez Nateras y Marcelino Perelló Valls, el primero expresó que en dicha toma se detuvo a todos los ahí presentes, se llevaron todos sus archivos y fueron destrozados todos sus muebles; el segundo refirió que la represión policíaca y militar no únicamente fue en contra del movimiento estudiantil, de sus dirigentes y activistas, sino que también iba en contra de los miembros del partido y juventud comunista; y el tercero expresó en la "media mañana" del veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, fue detenido junto con su novia Rosa Luz Alegría y Emilio Reza, al llegar a las instalaciones del Partido Comunista Mexicano, ubicadas en la calle de Mérida, por dos personas mediante amenazas, pues portaban pistola en mano.

El saldo de la jornada: Los estudiantes en un manifiesto se refieren a 7 muertos, 500 heridos, 5 conmocionados y más de 200 detenidos por los hechos del 26 de julio.[55] Sin embargo, solo cinco heridos aparecen en las listas de la DFS. **Gualberto Chopin Flores,**.68/ 07/ 26; **Felipe Cruz López,** 68/ 07/ 26; **Humberto Gómez Silva,** 68/ 07/ 26; **Santiago López Villanueva,** 68/ 07/ 26.[56]

[54], DFS 11-4 L 24 H 1-17.

[55] DFS 11-4-68 L 25 H 279

[56] DFS 11-4-68/ L24/ F4.

El ambiente que se quiso generar, después de la represión, era el de criminalizar a la víctima; y los comunistas eran un buen candidato para este propósito y, además, relacionar el tema con el ámbito de la Seguridad Nacional. La magnificación y la desfiguración de hechos reales tiene así el propósito de justificar, ante la opinión pública, la decisión tomada de instrumentar una política de estado que tenía como eje vigilar, perseguir y reprimir a la disidencia para tener el control absoluto de la situación, en preparación a las olimpiadas que ese año debían realizarse en México. En esa perspectiva,

- Se le atribuyó a la CNED y a comunistas mexicanos el sabotaje al tren de Juárez que sufrió un accidente. (Sánchez; 2001, 28)
- En relación con la 'Marcha de la Libertad' que habían organizado los estudiantes de la Universidad Nicolaíta, con las JCN y el CNED en febrero de 1968 y había sido detenida por el Ejército, los textos de gobernación que se referían a ella, ya reflejaban la línea dura de la guerra fría impulsada por Joe McCarthy, conocida como 'macartismo', con un lenguaje de odio. (Aguayo; 1998, 56)
- A fines de abril de 1968, la DFS presentó una lista de alumnos y profesores del Instituto Politécnico Nacional que "se han significado como agitadores". Todos pertenecen a la CNED y Juventud Comunista[57].
- En mayo de ese año, la dirección del PCM tuvo la primera entrevista con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz en la que, entre otros temas le solicitan, la libertad de todos los presos políticos y la eliminación de la línea orientada a reprimir las actividades de la oposición de izquierda, y las acciones independientes de masa[58].
- Aparece luego un documento, promovido por Edgar Hoover que denuncia al PCM por acopio de armas. (Sánchez; 2001, 28)
- Las declaraciones del jefe de la policía del DDF que atribuye los acontecimientos del 26 de julio a una "Conjura Internacional" diseñada por los comunistas".... "un movimiento subversivo tendiente a crear un ambiente de hostilidad para nuestro gobierno y nuestro país en vísperas de los Juegos de la XIX Olimpiada". (Sánchez; 2001, 30) La DFS reporta que en la asamblea nacional de la FNET se trató de los sucesos del 26 "afirmándose que la situación se empezó a preparar desde hace 3 años por parte del PCM y del propio Gobierno."[59]
- Del Procurador. La Procuraduría General de la República apoyando la idea de la conjura en comunicado de prensa señala "los líderes del PC y de la CNED, el viernes 26 de julio... con objeto de provocar desórdenes para que se viera obligada a intervenir la policía...". (Sánchez; 2001, 31)
- Luis Echeverría acusa "...directamente a los grupos comunistas que hay en México de haber propiciado estos desórdenes". (Sánchez; 2001, 31)

[57] DFS 11-4-68 L 37 H 40-44

[58] El 7 de mayo, la dirección del Partido Comunista Mexicano se reúne por primera vez con el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. En la entrevista, el PCM plantea tres grupos de problemas: las condiciones para la ampliación de la democracia; la situación económica nacional y su perspectiva; y la situación internacional y la posición de México. En el primer tema, el PCM plantea «dos cuestiones principales, las más inmediatas y urgentes, de las que depende el desarrollo de la democracia en nuestro país»: Una, la «libertad de todos los presos políticos y la eliminación de la línea orientada a reprimir las actividades de la oposición de izquierda, y las acciones independientes de masa». Dos, la reforma a la legislación electoral vigente, en un sentido democrático, con el objeto de favorecer «la incorporación de grandes masas a la lucha política» y ampliar «la participación de corrientes como la comunista en el proceso electoral». Sánchez; 2001, No 151, 28.

[59] DFS 11-4-68 L 26 H 164.

El Estado mexicano caracterizó a dos sectores de la población, estudiantes y comunistas, como un problema de Seguridad Nacional y debían, por tanto, ser tratados con la misma estrategia de persecución y exterminio.

C. Primer pliego petitorio

El estudiantado desde el 23 de julio, respondió con prontitud, organizando paros en diversas escuelas y difundiendo la represión que habían padecido. Estudiantes del plantel de la vocacional 5, en protesta de la violencia y el allanamiento de los granaderos, declaran realizar un paro de 24 horas. (Sánchez; 2001, 29) La represión desatada en contra de las marchas del 26 y la detención de líderes comunistas y estudiantes, los heridos y muertos de esta primera jornada, generalizó la realización de paros indefinidos en varias escuelas; de nuevo se desata la rapidez de respuesta en varios planteles, sobre todo en las zonas del centro, en donde los estudiantes se apoderaron de las calles circunvecinas, creando primero cinturones y vigilando el acceso a la zona; después, creando barricadas.

Desde el 27 de julio el centro de la capital es el escenario de frecuentes enfrentamientos entre estudiantes y granaderos. Cualquier estudiante que transitaba por esta zona, por el simple hecho de ser estudiante, era detenido.

El 29 de Julio, durante una asamblea de Secretarios Generales de la FNET, encabezada por José Rosario Cebreros, se redactaría un pliego petitorio que sería enarbolado por el movimiento estudiantil durante los meses siguientes:

1.- Desaparición del cuerpo de Granaderos

2.- La renuncia de los Grales. Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiolea Cerecero y Tte. Corl. Frías, Jefe y Subjefe de la Policía Metropolitana y Jefe del Batallón de Granaderos.

3.- Nombramiento de las personas que sustituyen a éstas con las características idóneas.

4.- La indemnización si el caso lo requiere, a los deudos de los estudiantes muertos en los hechos del 19-29 de julio, así como atención médica, hospitalización y gastos de curación para los estudiantes lesionados.

5.- Garantías para el estudiantado.

6.- La desaparición del Art. 145 del Código Penal[60]

En ningún momento la negociación pareció ser planteada como salida al conflicto por parte de las instancias de gobierno, tanto del DDF, como de la Secretaría de Gobernación. Al contrario, la decisión fue utilizar al Ejército como policía, pensando quizás en cortar de tajo el incipiente brote de protesta estudiantil; sin embargo la realidad les demostraría que solo desatarían un movimiento sin precedentes en la historia nacional.

[60] DFS 11-4-68 L 24 H 124.

D. Escalada de violencia por la intervención del Ejército

Ante la incapacidad del cuerpo de Granaderos de frenar el movimiento, viéndose ellos mismos replegados de las calles del centro capitalino por las brigadas estudiantiles[61], el estado decide utilizar al Ejército para inmovilizar las manifestaciones estudiantiles en contra de la represión.

El General Marcelino García Barragán, Secretario de Defensa Nacional se referirá a este tema, de la siguiente forma: "El Ejército actuó inmediatamente después de que recibió la petición del regente y del secretario de Gobernación, para sofocar los disturbios provocados... Estamos preparados para repeler cualquier agresión y lo haremos con toda la energía: no habrá contemplaciones para nadie". (Sánchez; 2001, 33) Y así ocurrió.

Soldados de línea pertenecientes a la primera zona militar, al mando del general José Hernández Toledo, Comandante del Batallón de Fusileros Paracaidistas, procedentes del Campo Militar No. 1 (CM1), se dirigieron al primer cuadro de la ciudad. El convoy integrado por tanques ligeros y jeeps equipados con bazookas y cañones de 101 milímetros, y camiones transportadores de tropas salieron del CM1 a las cero horas del día de hoy. La tropa inició su marcha hacia las prepas.[62]

Los estudiantes se parapetaron en los planteles. La puerta de las escuelas 1 y 3 fue destrozada de un tiro de bazooka[63]. Inmediatamente después los integrantes de la Segunda Brigada de Infantería, a las órdenes del General Crisóforo Mazón Pineda, entraron a los planteles a bayoneta calada, encontrando una leve oposición.[64] La huida de los estudiantes fue cortada por los granaderos y hubo de decenas de detenidos.[65] Toda la manzana que rodea la Escuela Nacional Preparatoria fue rigurosamente cateada casa por casa[66], por el Ejército. En algunos edificios fueron localizados estudiantes y conducidos a las patrullas de la policía.

[61] DFS 11-4 L 24 H 196

[62] A las 0.45 hrs., llegaron las fuerzas aerotransportadas al mando del Gral. José Hernández Toledo, llegando también 7 transportes powers y 5 camiones-Dinas. Hay también elementos de Aerotransportación en las calles de Moneda y Seminario y de Argentina y Guatemala. . DFS 11-4-68 L 24 H 191

[63] A la 1:05 hrs. Con una bazooka, fue volada la puerta de la preparatoria, conminando el Ejército a los estudiantes que se encuentran en el interior para que salgan. DFS 11-4-68 L 24 H 191

[64] A la 1:50 hrs., miembros del Cuerpo de granaderos entraron en la Preparatoria No. 1 a sacar a los que se encontraban adentro; esto se hizo apostando al Ejército en el exterior. Están haciendo aprehensiones de los estudiantes que se encontraban en el interior de la escuela, notándose que varios de ellos se encuentran heridos. Primeramente se encontraban en este lugar una compañía de asalto, y a la 1:50 hrs. Llegó el 44 Batallón de Infantería para reforzar a las fuerzas anteriores. DFS 11-4-68 L 24 H 191

[65] DFS 11-4-68 L 24 H 191

[66] DFS 11-4-68 L 24 H130.

Militares y granaderos atacaron la preparatoria número uno de San Ildefonso, destruyendo con un bazukazo la puerta y detuvieron a varios jóvenes estudiantes sin motivo alguno, lo que molestó e indignó a la comunidad universitaria; en el mismo sentido Javier Ramos Rodríguez, refirió en su declaración ministerial de fecha dos de abril de dos mil cinco, que tuvo conocimiento del bazukazo y que fue por parte de los paracaidistas del Ejército Mexicano en contra de los estudiantes de la preparatoria número uno; de igual manera Salvador Ruiz Villegas expresó que después de las provocaciones que el Gobierno de Díaz Ordaz instrumentó entre el veintitrés y treinta de julio de mil novecientos sesenta y ocho en que culminó con el bazukazo a las preparatorias uno y tres, por el Ejército, toda la comunidad universitaria se sintió agraviada.

Como si se tratase de un asalto a una zona enemiga, la Secretaria de la Defensa Nacional planificó una estrategia contra las instalaciones universitarias y politécnicas ubicadas en el centro de la Ciudad de México, hasta tomar por completo la zona.[67]

En la zona de la Ciudadela, en las vocacionales 2 y 5, algunos estudiantes -300 según informe de la DFS-, que se encontraban en sus planteles a la 1:05 hrs., salieron corriendo dirigiéndose rumbo a las calles de Balderas. Posiblemente tuvieron conocimiento de que el Ejército iba a intervenir; aunque muchos de los salieron, dieron la vuelta por Bucareli y nuevamente se introdujeron en la escuela. Un grupo de estudiantes –unos 400-, se parapetaron en un costado de la vocacional 5.

A la 1:50 entraron los granaderos formando un cordón y rodearon la Ciudadela y comenzaron a realizar aprehensiones de estudiantes de la vocacional 5, en las calles de Atenas y Bucareli.

A la 1:55 hrs., frente a la puerta principal de la preparatoria 5, el Ejército detuvo a los hermanos Luis Ramírez Javier y Teodoro Ramírez Javier, uno de los cuales iba en busca de su hijo que estudiaba en esa escuela[68]. Más tarde entre las 2:40 y las 3:00 de la mañana, una compañía del Ejército desalojó a los estudiantes que se encontraban en el interior de las vocacionales 2 y 5, de la Plaza de la Ciudadela.[69]

[67] 68 07 30. Escuela Preparatoria No. 1 y 3. El Ejército desalojó a los estudiantes que eran en número aproximado de 100, entregándolos al Cuerpo de Granaderos para ser transportados en camiones "Panel"; muchos de los estudiantes se ha observado que se encuentran muy golpeados.
La Plaza de la Constitución ha quedado propiamente en manos del Ejército y se ha observado la presencia de algunos tanques. El Ejército bloqueo las calles 16 de septiembre, 5 de febrero, 20 de noviembre, Tacuba, Pino Suárez, Moneda, Corregidora, Guatemala y 5 de Mayo. El Ejército a las 2:15 hrs. Sacó a 15 estudiantes más en calidad de detenidos. El Ejército dentro de las Preparatorias Justo Sierra y la que se comunica con San Ildefonso, tiene rodeadas las calles; y siendo las 2:30 hrs. Quedó desalojado completamente de estudiantes de este plantel. DFS 11-4-68 L 24 H 192.

[68] DFS 11-4-68 L24 H 192

[69] En las vocacionales 2 y 5 "...llegaron a las 2:40 hrs. Fuerzas aerotransportadas, con un efectivo de Una Compañía. A las 3:00 hrs. el Ejército entró en la vocacional 5 rodeando la escuela....el Ejército desaló a 150 estudiantes subiéndolos a transportes de los granaderos en calidad de detenidos. DFS 11-4-68 L 24 H 188-189

Esa madrugada del 30 de julio de 1968, el destacamento militar que participó en la ocupación de los planteles politécnicos y universitarios estaba constituido por los siguientes elementos:

Al mando, el General de Brigada Crisóforo Mazón Pineda

No.1	Batallón de Fusileros Paracaidistas
	Batallón de Policía Militar.
No.2	3er. Batallón de Infantería
	2°. Escuadrón Blindado de Reconocimiento.
No.3	40 Batallón de Infantería
	2°. Escuadrón Blindado de Reconocimiento.[70]

Desde esta primera intervención del Ejército en el conflicto estudiantil, hasta la masacre del 2 de octubre, resalta la desmedida fuerza militar empleada en contra de los estudiantes que solo esgrimían reclamos civiles, enmarcados en los postulados constitucionales.

Detenidos y lesionados

Desde los primeros e intensos días del movimiento estudiantil del 23 al 30 de julio las cifras de heridos y detenidos, así como de muertos –que no serían reconocidos-, muestran un manejo caótico para facilitar el encubrimiento de los responsables y la falsificación de información y datos.

Las cifras varían. Fueron detenidos en diferentes rumbos de la ciudad, 343 elementos que participan en desórdenes estudiantiles, la mayoría de los cuales fue puesto en libertad, previa investigación e interrogatorio. Se hacen acreedores a consignación y por tanto permanecen detenidas 39 personas: *Alonso Muñoz, Othon , Arista Quezada, Roberto., Barrera Ríos, J. Antonio., Beltran, José Refugio., Domínguez Javier, Luis., Eluani Salcido, Arturo., Escandon Elizalde, Teodoro., Flores Mendoza, Víctor Manuel., Gómez Cedeño, Octavio., González Vázquez, Javier., Guerra Hernández, José Alejandro., Guerrero Castro, Gustavo., Gutiérrez Pinal, Juan., Herrera de los Reyes, Juan Carlos., Jenix Pérez, Enrique., León Reyes, Enrique., Magaña del Castillo Alberto., Martínez Hernández, Sergio., Martínez Méndez, Jorge., Mendoza López, Raúl., Montero Hernández, Jesús., Noriega Contreras, Arturo., Nuño Cocula, Armando., Ortiz Díaz, José., Pantoja Magaña, Víctor Manuel., Pérez Cruz, Odilón., Piedra Gil Ayala, Francisco., Ramírez Jaimes, Teodoro., Romero Cuevas, Antonio., Sánchez Estrada, Salvador., Sánchez Frías, Ignacio., Sánchez Mirón, Enrique., Silva Elvira, Ramón., Soto Gómez, Valdemar., Torres Calafel, Antonio., Trujillo Miranda, Vicente., Varona García, Luis., Villasaña Montaño, David., Vivian Valenzuela David.* [71]

[70] DFS 11-4-68 L 24 H 188-189

[71] (DFS 11-4/ L24/ F241-242),

Estimaciones calculan que el saldo del 30 de Julio fue de más de 400 lesionados y 1,000 detenidos. (Zermeño; 1978, 13)

Resalta, a la vez, el carácter de las consignaciones por el que optaría el estado mexicano durante todo el movimiento, evitando la aplicación de los artículos 145 y 145 bis contra los estudiantes, como lo había hecho durante la década anterior contra los líderes ferrocarrileros y del magisterio. De esta manera, los nuevos presos políticos serían tratados, desde el inicio, como simples presos comunes. El daño en propiedad ajena, el robo, el secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo (sic), serían los delitos a que se les imputaría a los estudiantes movilizados.

Abacal Rosas, Roberto., Aguilar Martínez, Luis., Báez García, David., Castillo Salgado, Pedro., De la Vega Ávila, Eduardo., Gómez Trujillo, Joaquín Prócoro., González González, Rafael, Guerra Flores, Jesús., Pérez Anguiano, Prisciliano., Goded Andrew, Félix, Rivera Rico, Clemente., Rosado Lapolte, William., Sánchez González Jorge., Valdovinos Vázquez, José.

Asimismo, se ejercitó acción penal por los mismos delitos con pedimento de orden de aprehensión en contra de Precisar qué conjunto de delitos: Goytia, Marco Antonio Martínez Nateras, Arturo., Morín Rodríguez, Antonio., Posadas, Marcos Leonel., Waller Ruelas, Rolando.[72]

Cabe también destacar el carácter selectivo de las detenciones, ya que se tuvo el cuidado de excarcelar a todo aquel estudiante que fuera reconocido como miembro de la FNET, asegurándose bien de que solamente fuera la auténtica disidencia la que resultase castigada[73] .

Las declaraciones

El General Alfonso Corona del Rosal, jefe del DDF, el Lic. Luís Echeverría, Secretario de Gobernación y, en calidad de 'Consejeros Jurídicos', el Procurador General de la República y el Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales dan una **conferencia de prensa** en el despacho del primero.

Corona del Rosal informa que, desde el viernes último, mantuvo una constante coordinación con Gobernación y que "al ver las proporciones que los disturbios tomaron la noche de ayer, terminaron por solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional su intervención".

[72] DFS 11-4-68 L 24 H 72-73.

[73] "Están lesionados en diferentes nosocomios 68 personas, la mayoría con golpes contusos que no ponen en peligro la vida, 3 de ellos heridos por armas de fuego y únicamente dos lesionados graves. Continúan detenidos en la Jefatura de Policía 800 personas, cuyas listas están siendo depuradas y poniéndose en libertad a las que se consideran ajenas al movimiento estudiantil, así como a los menores de edad y a los estudiantes que son solicitados por la FENET, por lo que el AMP, tanto del fuero común como del Federal, intervienen para conocer los casos de su competencia. En la Comandancia de la 20ª. Compañía hay 60 jóvenes que fueron detenidos por diversos disturbios. El mismo día fueron detenidos en diferentes rumbos de la ciudad, 343 elementos que participaban en desórdenes estudiantiles, la mayoría de los cuales fue puesto en libertad, previa investigación e interrogatorio." DFS 11-4-68 L 24 H 241.

Echeverría, en términos contradictorios, declara que "la autonomía de la universidad estuvo en peligro, debido a ello y en vista de la situación y para evitar derramamiento de sangre, los cuales (sic) se han evitado, fue que se pidió la intervención del ejercito".

E. La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional se unen y conforman el núcleo del Movimiento

Las dimensiones de lo desencadenado por la respuesta violenta del estado mexicano empezarían a lesionar, paso a paso, el tejido social que durante años fue el sostén de la vida nacional. Instituciones básicas –como el Ejército mexicano, las instituciones de seguridad pública y las procuración y administración de justicia, entre las principales-, fueron estremecidas por los métodos criminales e impunes desatados[74].

A partir del 30 de julio el activismo en las escuelas universitarias y politécnicas se incrementó aún más. En la Universidad Nacional Autónoma de México se realizaron diferentes asambleas en las escuelas y facultades: A las 9:30 hrs., frente a las Oficinas de Acción Social se efectuó mitin con asistencia de 250 estudiantes en su mayoría de la Facultad de Derecho, posteriormente un grupo subió a la Torre de la Rectoría para hacerle saber al rector de lo ocurrido durante la madrugada. En el Ala de Humanidades en todos los planteles se efectuaron reuniones en las asambleas permanentes. En la Facultad de Ciencias en la asamblea acordaron decretar la huelga indefinida, nombrándose guardias permanentes en el plantel. En la Escuela de Veterinaria se acordó apoyar el movimiento estudiantil por la agresión de que fueron víctimas los preparatorianos, sumándose al paro. En la misma forma, procedieron las asambleas de Química, Medicina, Ingeniería y Arquitectura[75]. En Odontología los estudiantes de economía organizaron mitin, pidieron que se reunieran en asamblea permanente[76]. En la Preparatoria 5 por la mañana, un grupo aproximado de 150 estudiantes, estuvo deteniendo momentáneamente en la Calzada de Tlalpan varios camiones, para pintarlos con leyendas en las que se ataca al Ejército y a la policía. Grupos de la Preparatoria Uno por la tarde fueron por San Cosme donde detuvieron 3 camiones; pero en este lugar fueron interceptados por la Policía que recuperó los vehículos y efectuó algunas detenciones. Más tarde se reagruparon y volvieron a tomar dos camiones en la misma zona, con iguales resultados, habiendo sido dispersados[77].

[74] Héctor Samuel Fuentes Hernández, estudiante de 4º. Año de Bachillerato del Centro Escolar Universitario, fue internado en el Hospital de Traumatología de Balbuena el día 31 de julio, tratándose de un menor de 16 años de edad, presentaba shock hipobolémico y herida por arma blanca de 3 cm. De extensión en la región lumbar, la que se clasificó en el Art. 293 del Código Penal (lesiones que ponen en peligro la vida) no pudo declarar debido a su gravedad. Ese mismo día se presentó en el nosocomio aludido su padre Manuel Fuentes Ramos, quien solicitó le entregaran a su hijo, bajo la responsiva médica del DR. Pablo A. Pérez Fuentes, pariente del mismo, lo que fue concedido. Samuel Fuentes Ramos fue empleado de confianza de superintendencia de Distribución de Explotación de Petróleos Mexicanos y murió el día 6 del actual, o sea una semana después de la lesión de su hijo, debido a un infarto cardiaco. DFS 11-4-68 L28 H 307.

[75] DFS 11-4-68 L 24 H 131; 68 08 01. DFS 11-4-68 L 24 H 232.

[76] DFS 11-4-68 L 24 H 133.

[77] DFS 11-4-68 L 24 H 235.

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, por su parte, obligada por las circunstancias tuvo que organizar asambleas y acciones en la comunidad politécnica. Haciendo malabares para no ser confundida con la marcha acelerada que tomó el movimiento[78], llegando a acuerdos con el DDF, que no fueron consultados con ninguna escuela en donde pactaron el desalojo del Ejército en la Vocacional 5, a condición de inmovilizar a los estudiantes[79].

La FNET fue rebasada por la base politécnica quien acordó en asambleas un paro indefinido y la conformación de las primeras brigadas que buscarían un vínculo con el pueblo[80].

En la explanada de Ciudad Universitaria se celebró un mitin encabezado por el rector Ing. Javier Barros Sierra, ante la presencia de alrededor de 20 mil personas, entre estudiantes, profesores y autoridades de la UNAM y contingentes del Politécnico, Chapingo y la Escuela Normal. La máxima autoridad universitaria repudió la violación a la Autonomía Universitaria. "Varios planteles de la Universidad Autónoma de México han sido ocupados por el Ejército. Durante casi cuarenta años la autonomía de nuestra institución no se había visto tan seriamente amenazada como ahora. Culmina así una serie de hechos en los que la violencia de la fuerza pública coincidió con la acción de los provocadores de dentro y de afuera de la Universidad[81]. ...Hoy es un día de luto para la universidad; la autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido. La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos... No cedamos a provocaciones, vengan de afuera o de adentro, entre nosotros hay muchos enmascarados que respetan, no aman y no aprecian a la autonomía universitaria. La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de

[78] Dirigentes de la FNET se reunieron con el Dr. Guillermo Massieu, para pedirle haga declaraciones de prensa en Mesa Redonda, dirigidas al estudiantado técnico del país... que categóricamente niegue que los estudiantes del IPN hubiesen provocado los disturbios, lo que si hicieron grupos y líneas políticas de la UNAM y otros organismos que fueron los que incitaron a los estudiantes, aprovechando su protesta contra la agresión policíaca. (DFS 11-4-68 L 24 H 240.)

[79] El Consejo Ejecutivo de la FNET, presentó al Jefe del Departamento del D. F., un pliego petitorio en el que entre otras cosas piden la salida del Ejército y la Policía de los planteles del IPN; la libertad de los estudiantes detenidos, la reparación de daños físicos de éstos e insistieron en la destitución del Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva del DF., substituyéndolo por personal civil, así como la desaparición del cuerpo de Granaderos. Lograron bajo la promesa de garantizar el orden dentro del estudiantado, que les entregaran a varios estudiantes de los que estaban detenidos entre ellos Arturo Aparicio, de la Voca 5, pero no habían llegado a ningún entendimiento, respecto a la petición de que se destituya a los jefes policíacos.- A las 18:00 hrs., un grupo de líderes de la FNET, recibió la Vocacional 5, retirándose los miembros del Ejército y la Policía. A las 21:00 hrs., en Emilio Dondé y Bucareli se efectuó un mitin con asistencia aproximada de 100 estudiantes, en el cual dirigentes de la FNET, expresaron que ya no era necesario realizar actos de agitación, puesto que ya se les había entregado la Vocacional 5, exhortando a los presentes a que pensaran con cordura y se dedicaran a estudiar. El CEN de la FNET, ha solicitado la intervención del director del IPN Ing. Guillermo Massieu para que por su conducto consiga reanudar las labores de todas las escuelas del IPN. El Srio. Gral. De la Sociedad de Alumnos de la ESE, Fernando Hernández Zárate, continúa en su postura contraria a la FNET. (DFS 11-4-68 L 24 H 236.)

[80] Por la tarde se reunieron los Srios. Grales. De la ESIME y ESIQUIE, José Centeno Nava y Tomás Hinojosa Balboa, quienes acordaron realizar un paro indefinido, En la ESE, se celebró mitin con asistencia de 300 estudiantes, presidida por Fernando Hernández Zárate y Jaime Cuauhtémoc García reyes, garcía reyes, trató de hacer ver al estudiantado la necesidad de organizarse y evitar en lo posible ser mal orientados por elementos agitadores para ejercer la violencia, propuso y se aceptó la formación de grupos de 6 estudiantes, de los cuales uno sería el responsable, para recorrer mercados, industrias, camiones e inclusive la calle, para orientar al pueblo sobre la verdad de lo que solicita el estudiantado. DFS 11-4-68 L 24 H 237.

[81] DFS 11-4-68 L 25 H 314

pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: nuestra autonomía, ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!» [82].

El rector izó el Pabellón Nacional a media asta en señal de luto, se repartió un volante con el título de 'Universitarios de México' en donde manifestaban: La protesta por la invasión a los planteles debe ser organizada. Rechacen a los provocadores. No abandonen la CU. Mañana 31 de julio se llevará a cabo una manifestación de autoridades, maestros y alumnos dentro de CU[83]. Los profesores de la Facultad de Ciencias se reunieron y se solidarizaron con la protesta[84].

3.2.2. El movimiento estudiantil de 1968 ha empezado

La defensa a la autonomía universitaria retomó gran impulso en las marchas del 1° y 5 de agosto, la primera convocada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Javier Barros Sierra, y la segunda que terminaría con el control que hasta entonces ejercía la FNET en el movimiento.

El salto cualitativo, lo logró dar el movimiento al constituir el Consejo Nacional de Huelga (CNH), como dirección nacional amplia que garantizó la incorporación y la participación democrática de todas aquellas escuelas que apoyasen el pliego petitorio de 6 puntos.

A. Defensa de la Autonomía Universitaria

La marcha que partió de la Ciudad Universitaria con el rector a la cabeza

El primero de agosto de 1968 se congregaron 25,000 personas en la explanada de Ciudad Universitaria, en torno al Rector Javier Barros Sierra. Tenían el propósito de realizar una marcha y llegar al zócalo desde Ciudad Universitaria. Barros Sierra en su discurso mencionó que en dicha marcha no solo se manifestaba por la defensa de la autonomía Universitaria, sino por la liberación de todos los presos y el cese a la represión: "Sin ánimo de exagerar, podemos decir que se juegan en esta jornada no sólo los destinos de la Universidad y el Politécnico, sino las causas más importantes, más entrañables para el pueblo de México" (Sánchez; 2001, 27-50) Al finalizar el acto se entonó el himno nacional[85]. Por primera vez universitarios y politécnicos, hermanados, defendían la vigencia de las libertades democráticas en México. El Rector se comprometió a gestionar la liberación de los estudiantes detenidos. Desconocía que las intenciones del Presidente de la República y del Secretario de Gobernación iban en otro sentido. La marcha avanzó en orden; sin embargo, un fuerte operativo policiaco y militar se interpuso a su paso en las colonias Nápoles, y del Valle, por la avenida de los Insurgentes. El Rector decidió cambiar el recorrido para evitar provocaciones.

[82] DFS 11-4 L 24 H 233- 234.

[83] DFS 11-4-68 L 24 H 234.

[84] El Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias envió a los diarios un manifiesto en el que declaran exigir: Devolución inmediata de los planteles universitarios y politécnicos, tomados por la fuerza pública.- Inmediata suspensión de las actividades policíacas y militares que ponen en peligro la vida de los estudiantes y los habitantes en general.- La liberación de todos los presos detenidos como consecuencia del presente conflicto. Exhortaron a profesores, autoridades y estudiantes a reanudar de inmediato las actividades como vía para la defensa efectiva de la autonomía. DFS 11-4-68 L 25 H 296-298.

[85] (DFS 11-4-68 L 26 H 8-11.)

El entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ingeniero Javier Barros Sierra, encabezó la primer gran manifestación, así lo refiere Luis Oscar González de Alba, en su declaración ministerial, en la que expresó que el Ejército se había instalado en el Parque Hundido en previsión de que cumplieran la promesa de marchar por Insurgentes y dar vuelta en Félix Cuevas, ello para evitar que la marcha se desviara; asimismo, Alberto Jorge Abaroa Corona, en su testimonio, expresó que el rector Barros Sierra aceptó la movilización estudiantil para que marchara en protesta de los actos represivos en contra de estudiantes y que la decisión de marchar fue tomada en el cuarto piso de la torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, al respecto, Javier Ramos Rodríguez dijo que la manifestación convocada por el Rector Barros Sierra fue con la finalidad de defender la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, juntándose para esta marcha las dos instituciones públicas, la ya mencionada y el Instituto Politécnico Nacional; Roberto Sergio Vázquez Camarena, en su declaración, manifestó que participó en la manifestación que llamó y encabezó el Rector Barros Sierra, e incluso refirió que el mitin terminó a las siete de la noche; de igual manera se cuenta con el testimonio de Félix Lucio Hernández Gamundi, quien externó que tuvo conocimiento de la referida marcha estudiantil; en el mismo tenor testificó Salvador Ruiz Villegas quien manifestó que el Rector Javier Barros Sierra, indignado por los acontecimientos de violación a la autonomía universitaria, encabezó la Primera Gran Manifestación de Protesta, con la participación de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad de Chapingo, por lo que estos acontecimientos originaron que en las primeras semanas de agosto se tuviera el pliego petitorio y se constituyera el Consejo Nacional de Huelga, que dirigió la protesta en contra del Gobierno por los actos de represión, de manera organizada; Marcelino Perelló Valls manifestó que una de las cinco grandes concentraciones de masas, referentes al movimiento estudiantil, fue la del primero de agosto, en donde el Rector decide que se disuelva en Félix Cuevas ante la presencia amenazante del Ejército, de igual manera refirió que el primero de agosto presidió el mitin con el que se concluye la manifestación de la Universidad.

El pliego petitorio de los seis puntos

El 4 de agosto de 1968, representantes del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Chapingo dan a conocer el documento de la unidad estudiantil.

El Movimiento Estudiantil de mil novecientos sesenta y ocho, se encontraba identificado ideológicamente con el llamado Pliego Petitorio, consistente: en seis puntos: 1.- Derogación del artículo 145 del Código Penal, del llamado delito de disolución social, remarcando que se trataba del instrumento jurídico de la represión. 2.- Disolución del cuerpo de granaderos, instrumento directo de la represión. 3.- Lo de la libertad de los presos políticos que eran víctimas directas de la represión del Gobierno. 4.- El Cese de los Generales Luis Cueto y Raúl Mendiolea, responsables directos de la represión. 5.- La indemnización a las personas, familiares y víctimas de acciones represivas y 6.- Deslinde responsabilices políticas y directas, por acciones represivas ilegales; el propio Raúl Álvarez Marín hizo referencia al mismo en su declaración ministerial, quien además enunció estas peticiones en su libro intitulado "La Estela de Tlatelolco", pliego petitorio que enarboló el grupo nacional opositor, conformado mayoritariamente por estudiantes, refiriéndose de manera categórica al mismo los testigos Javier Ramos Rodríguez, José David Vega Becerra, Enrique Ávila Carrillo, Gerardo Estrada Rodríguez, Luis Tomás Cervantes Cabeza De Vaca, Félix Lucio Hernández Gamundi, Roberto Francisco Escudero Castellanos, Roberto Sergio Vázquez Camarena, Jorge De La Vega Domínguez, Salvador Ruiz Villegas, Arturo Martínez Nateras, Fausto Trejo Fuentes y José Carlos Andrade Ruiz.

El Comité de lucha del Instituto Politécnico Nacional se legitima, y la FNET se desacredita

El cinco de agosto de 1968 se convocaron dos marchas en torno a Zacatenco, una convocada por el Comité de lucha del Instituto Politécnico Nacional, a las 16:00 y otra por la FNET a las 14:00. Esta última no fue atendida y Cebreros, presidente de la FNET, decide sumarse a la convocada a las 16:00, pero intenta apoderarse del acto. Fracasa y tiene que retirarse junto al puñado de seguidores que le acompañaban[86]. Poco pudo hacer ante más de 25,000 estudiantes reunidos Esto inicia la rápida caída del control que ejercía la FNET como estructura de mediación.

La conformación del Consejo Nacional de Huelga (CNH)

El 8 de agosto se conforma el Consejo Nacional de Huelga (CNH) como organismo aglutinador y democrático del movimiento, al que podrían integrarse todas las escuelas a nivel nacional que estuvieran de acuerdo con el pliego petitorio de 6 puntos.

En un desplegado hacían saber públicamente que el movimiento estudiantil quedaba integrado, a partir de ese momento, por:

a) Asamblea Plenaria con soberanía y poder político de decisión.

b) Consejo Nacional de Huelga integrado con las siguientes comisiones: relaciones con provincia, brigadas, propaganda, finanzas, información, asuntos jurídicos. Estas comisiones quedaron integradas por dos representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, dos del Instituto Politécnico Nacional, uno de Chapingo y uno de la Normal.

Esto fue un acierto que sucedió en el momento preciso ya que posibilitó la adhesión de amplios sectores estudiantiles, del profesorado y de sociedades de padres de familia, que percibieron al Consejo Nacional de Huelga (CNH) como el único interlocutor legítimo ante el Estado, cerrando el paso definitivamente a los intentos del Estado de realizar una negociación controlada por el mismo.

El fundamento del Consejo Nacional de Huelga se reflejaba en el pliego petitorio, y la existencia del movimiento estudiantil estructurado en torno a dicho documento, con el cual se identificaban sus integrantes y simpatizantes, confirmado por las testimoniales de Luis Raúl Álvarez Garín, quien en su libro titulado "La Estela de Tlatelolco" refirió que el cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se publicó un desplegado como "Comisión Organizadora de la Manifestación", haciendo público el pliego petitorio de seis puntos y estableciendo las bases de lo que al día siguiente sería el Consejo Nacional de Huelga; el cinco de agosto, se efectúo una manifestación de Zacatenco al Casco de Santo Tomás, donde en un mitin se anunció la disposición y propuesta de crear el Consejo Nacional de Huelga con tres representantes nombrados en asamblea por cada escuela que sumara al moviendo. Todos los oradores del mitin cumplieron esos acuerdos, por lo que al terminar el mismo

[86] A las 16:30 hrs., se inició la manifestación programada por el "Comité Organizador a éste grupo se sumaron todos los contingentes de la UNAM, Chapingo, Normal y Preparatorias, por lo que el grupo de Cebreros, muy reducido, tuvo que sumarse al anterior.- Por tal motivo Cebreros, perdió el liderato de la manifestación, aún cuando todavía hizo un último intento poniéndose al frente de los manifestantes para dar un rodeo a la Unidad Zacatenco, pero al darse cuenta de esto el Comité Organizador, dijeron que el acto se iniciaría en la Plaza Roja, frente al Auditorio de la Unidad, por lo que se regresó el contingente que había comenzado a caminar. En vista de su fracaso Cebreros, junto con su comité se retiró. DFS 11-4-68 L 26 H 171-178.

se dio ya la existencia del Consejo Nacional de Huelga, con una acción plenamente legitimada, en los tres días siguientes al cinco de agosto de ese año, las escuelas designaron a sus representantes ante el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y se estabilizó de manera completa una huelga nacional que incluyó a todas las instituciones de enseñanza superior del centro del país y numerosas universidades de provincia; Raúl Álvarez Garín fue representante de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional del Naciente Consejo Nacional de Huelga". De manera categórica afirman la existencia del Consejo Nacional de Huelga el propio Luis Raúl Álvarez Garín, Roberto Francisco Escudero Castellanos, Félix Lucio Hernández Gamundi, César Valdemar Tirado Villegas; Federico Emery Ulloa, Salvador Del Toro Rosales, José David Vega Becerra, Gerardo Estrada Rodríguez, Luis Oscar González De Alba, Andrés Caso Lombardo, Alberto Jorge Abaroa Corona, Javier Ramos Rodríguez, Carlos Gaytán Huesca, Roberto Sergio Vázquez Camarena, Andrés Daniel Chávez Sañudo, Salvador Ruiz Villegas, Arturo Martínez Nateras, Fausto Trejo Fuentes, José Carlos Andrade Ruiz, Marco Antonio Santillan Vázquez y Manuel Alfredo Félix Valenzuela.

La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior pro Libertades Democráticas

A su vez la organización permanente del estudiantado del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, se reforzó significativamente con la participación del profesorado. Durante los primeros días de agosto el profesorado del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México se aglutinó en organizaciones de apoyo al pliego estudiantil.

También el 8 de agosto de 1968 se constituye la *Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas*, con la representación de los profesores de todas las escuelas del Instituto Politécnico Nacional y de la mayoría de las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México. La coalición hace suyos los 6 puntos del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga (CNH) y acuerda sumarse a la huelga general decretada por el movimiento estudiantil. A partir de este momento se incrementó el apoyo al movimiento estudiantil por diferentes sectores fuera del ámbito universitario.

Padres y madres de familia organizados dieron cobertura moral al movimiento de los jóvenes y estudiantes. Las sociedades de padres de familia de diversos planteles resuelven apoyar el movimiento estudiantil.

El 1 de agosto de 1968, un grupo de intelectuales publican un documento en que manifiestan que las dos extraordinarias manifestaciones públicas (1 y 5 de agosto) "dejaron viva constancia del repudio prácticamente unánime de estudiantes y profesores a la represión militar y policíaca, a la violación a la autonomía universitaria, al anticomunismo del gobierno y de la iniciativa privada, al imperialismo y sus agentes, y a las fórmulas gastadas de un régimen antidemocrático, cuya incapacidad para dialogar con el pueblo y resolver sus problemas con métodos políticos, no policíacos, se vuelven cada vez más evidentes... Los estudiantes luchan por reivindicar las libertades democráticas; porque el Ejército y los cuerpos policíacos no se usen para intimidar al pueblo e impedirle el ejercicio de sus derechos; porque el gobierno desenvuelva su acción en el marco de la ley y no al margen de ella; porque se liquiden los mecanismos represivos y anticonstitucionales; porque se derogue el artículo 145 del Código Penal, que a manera de espada de Damocles pende sobre quienes luchan por el progreso y la transformación social de México desde posiciones avanzadas;

porque sean liberados los presos políticos; porque se lleve a cabo una genuina reforma universitaria y por una política realmente progresista, capaz de librar a México de la dependencia del imperialismo y al pueblo de su miseria secular" (Sánchez; 2001, 40)

Otro apoyo significativo de ese período fue el de **sacerdotes jesuitas** que se solidarizaron con las exigencias de maestros y estudiantes.

Por último, organizaciones representativas de otros sectores disidentes al gobierno saludaron al movimiento estudiantil. Con fecha primero de agosto de 1968, la **Asociación Cívica Guerrerense**, en carta de su dirigente **Genaro Vázquez Rojas**, envió un mensaje al pleno del Consejo Nacional de Huelga (CNH), que fue difundido como volante en las asambleas del movimiento[87].

El Consejo Nacional de Huelga (CNH) inicia la huelga a la que se adhieren centros de educación superior de todo el país

Al no obtener respuesta del Estado en el plazo fijado, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) inicia la huelga el 8 de agosto de 1968 Las universidades de Sinaloa, Baja California y Tabasco, el Instituto Tecnológico de Veracruz y las escuelas normales rurales se suman a la huelga permanente. El Colegio de Profesores de la Escuela de Ciencias de la Universidad Veracruzana manifiesta que sus miembros "quieren dejar constancia de su preocupación por los graves acontecimientos que han ocurrido en la Ciudad de México."

El Gobierno intenta establecer un diálogo ficticio con interlocutores que no representan al movimiento estudiantil

Durante todo este período, el gobierno se negó a reconocer al Consejo Nacional de Huelga (CNH) como interlocutor válido para resolver, mediante el diálogo, las demandas exigidas. Intentará, más bien, establecer un diálogo ficticio con interlocutores que no representaban al movimiento, como la FNET y más tarde en las autoridades politécnicas, y aparentar de esta forma, su disposición a resolver los problemas creados.

Desde el 30 de julio de 1968, en la mañana, después de la toma violenta del Ejército a planteles educativos de la UNAM e IPN, el Regente del DDF, Gral. Corona del Rosal, recibió en sus oficinas a representantes de la FNET que entregaron un pliego de demandas de 7 puntos, distinto al del CNH. Al día siguiente, con rapidez inusitada, el regente del DDF responde afirmativamente a tres puntos del pliego petitorio entregado: "El regente de la ciudad dio solución inmediata a los puntos 5, 6, y 7. Sobre los estudiantes heridos dijo estaban siendo atendidos con cariño en las instituciones médicas del Departamento del DF [...] Para el resto de las peticiones prometió una respuesta concreta cinco días más tarde, después de consultar al Presidente de la República" [88]

[87] IPS 2926B

[88] El Universal y El Día, 68 07 31 en Zermeño; 1978, 15.

Después de ese encuentro la FNET recrudeció sus declaraciones en contra del movimiento del Consejo Nacional de Huelga (CNH), intentando su desprestigio. Señalaba como instigadores de los acontecimientos del 26 de julio, por un lado a fuerzas derechistas de exiliados cubanos en EU y, por otro, a "los provocadores tradicionales organizados en las corrientes del maoísmo y el trotskismo" quienes desde hace tiempo estaban ya preparados para el estallido de violencia, "si no en estos días, sí en las épocas en las que México ofrecerá su corazón a la juventud del mundo en la XIX Olimpiada". (Sánchez; 2001, 36) Terminaban solicitando que el Presidente les concediera audiencia.[89] El 8 de agosto de 1968, Cebreros "tuvo una prolongada entrevista con el Gral. Luis Cueto Ramírez[90]".

Estas conspicuas y cercanas relaciones del presidente de la FNET tanto con el Regente, como con el Gral Cueto Ramírez lo desacreditaron en amplios sectores estudiantiles. Por su parte, el Gral. Cueto declaraba un día que el 26 de julio había intervenido en contra de los manifestantes a petición de la FNET y a los pocos días se desdecía, afirmando lo contrario en atención a solicitud hecha por Cebreros.[91]

Cuando el Estado percibe que el descrédito de la FNET, busca crearse otros interlocutores. El 7 de agosto de 1968, mientras que la FNET se ratifica a sí misma y declara que "seguirá encabezando las pláticas con las autoridades".(Sánchez; 2001, 38) el Director General del Instituto Politécnico Nacional hace, en este sentido, un llamado a maestros y estudiantes a reanudar las clases, a raíz de que el Regente le envía una carta con las bases para iniciar el arreglo de la situación, en la que le informa que por instrucciones del secretario de Educación Pública se ha formado una comisión integrada por cuatro directores de escuelas con el fin de hacer enlace con los grupos estudiantiles e iniciar el diálogo. Este mecanismo de enlace le permitía al Estado no entrar en contacto directo con los estudiantes movilizados y organizados de manera democrática e independiente.

B. El Consejo Nacional de Huelga (CNH) emerge como el único y legítimo interlocutor ante el Estado

El Consejo Nacional de Huelga desconoce y desaprueba arreglos entre el Estado y otras instancias

Ante estos intentos, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) se establece como único y legítimo interlocutor ante el Estado y desacredita la carta del regente y los posibles interlocutores. "Al dirigir la carta exclusivamente al Doctor Massieu, pretende ignorar la existencia de un problema nacional que afecta a universitarios, politécnicos, normalistas y pueblo en general, y el hecho de que la huelga nacional de estudiantes se extiende rápidamente." Y concluye "que cualquier solución que se intente deberá ser aprobada por este Consejo Nacional de Huelga y desconocemos y desaprobamos cualquier arreglo en el que participen personas u organizaciones ajenas a este consejo" (Sánchez; 2001, No151, 39, 40)

[89] DFS 11-4-68 L 26 H 164.

[90] DFS 11-4-68 L 26 H 116E.

[91] Se difundió el oficio 1794, con fecha del 2 del actual, dirigido a los alumnos del IPN y firmado por el Gral. Cueto en el que dice que a petición del Presidente de la FNET, no tiene inconveniente en afirmar que en ningún momento el mencionado representante estudiantil solicitó ala Jefatura de Policía la intervención de la misma en los actos del 26 de julio anterior. DFS 11-4-68 L 26 H 164.

La fortaleza del movimiento. Brigadas políticas y mítines relámpago

Una de las características esenciales del movimiento estudiantil de 1968, fue la enorme voluntad de los estudiantes por hacerse entender y apoyar de amplios sectores de la población. Para garantizar una comunicación con la sociedad el Consejo Nacional de Huelga (CNH) integró brigadas políticas de información que mantuvieron un espacio permanente de polémica con el estado y sus respuestas destacando el carácter anticonstitucional de las mismas.

De 18:40 a 19:15 hrs., se celebró asamblea en el auditorio de Ciencias, a la que asistieron 150 estudiantes presidida por Miguel Yacaman y Renán Cárdenas, se tomaron los acuerdos: 1. Que las brigadas políticas realicen mítines relámpago en el DF., con objeto de dar a conocer al pueblo, la verdad del problema. 2. Que las brigadas políticas repartan la propaganda en tal forma que ésta llegue a todo el pueblo. 3. Que en caso de que se tengan noticias de que son detenidos los dirigentes estudiantiles, se permanezca en huelga indefinida.4. Seguir pugnando porque sean destituidos los Jefes de Policía y la desaparición de Granaderos. 5. Exigir la libertad de todos los estudiantes detenidos.[92]

"Se realizan brigadas de enlace a los estados de Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Chiapas, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Baja California, Nayarit, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Sinaloa y Puebla y que, según informes de dichas brigadas, más de setenta planteles de estudios superiores se han declarado en huelga de apoyo al Movimiento Estudiantil Pro Libertades Democráticas. Además se han celebrado 10 manifestaciones de solidaridad en distintas ciudades de la República». (Sánchez; 2001, 151)

La primera marcha que llega al Zócalo sin incidentes el 13 de agosto de 1968

Desde esta posición conquistada, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y el Profesorado organizado en la Coalición de Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, convocaron al Pueblo de México, a la manifestación del 13 de agosto del Casco de Sto. Tomás al Zócalo.

Esta movilización iniciaría un largo período de marchas que estarían caracterizadas por el acercamiento del movimiento estudiantil y distintos sectores de la sociedad.

Es la primera marcha que llega al zócalo de la Cd. de México, sin incidentes durante su recorrido. En ella, además de los contingentes originarios, se incorporaron obreros, campesinos y muchos espectadores.

Durante el mitin hicieron uso de la palabra representantes del Consejo Nacional de Huelga (CNH): Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Chapingo, Nacional de Maestros y de la Coalición de Profesores. Las intervenciones de todos ellos giran en torno a los objetivos de la lucha estudiantil: contra la represión y los organismos estudiantiles y sindicales 'charros'; por la democratización de las instituciones; por el respeto a la Constitución y las libertades democráticas del pueblo.

[92] (DFS 11-4-68 L 26 H 116.)

Cientos de miles se congregaron en el zócalo. Sectores fundamentales de la sociedad, como organizaciones obreras, casi todas las universidades de país, congregados en torno a un pliego petitorio que encerraba preceptos fundamentales.

Las adhesiones al movimiento posteriores a la marcha del 13 de agosto no se hicieron esperar, las Universidades de Puebla, Veracruz, Sinaloa y Oaxaca, así como algunos sectores de los Sindicatos de Petroleros, Electricistas y todos los obreros de Ciudad Sahagún, se comprometieron a dar un peso semanal cada uno, para ayudar al movimiento.

La exigencia de un diálogo público

Los estudiantes buscaban formas para resolver el conflicto de una manera democrática, por lo que el Consejo Nacional de Huelga (CNH), atendiendo sugerencias de sus aliados, plantearon la posibilidad de entablar un diálogo con el Estado que, para darle legitimidad ante la sociedad, demandó que fuera público: "después de la manifestación del 13 de agosto, numerosas publicaciones sugieren que los estudiantes deben iniciar el diálogo con las autoridades [...] "remarcamos que la forma pública de establecer el diálogo tiene ventajas como es la participación masiva y democrática de todos los interesados en la solución del conflicto y el evitar presiones y coacciones políticas sobre los dirigentes estudiantiles".

También la máxima autoridad universitaria el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, se prepara para este diálogo con el estado y nombra una comisión formada por 21 personas, con el encargo de formalizar las demandas de la Universidad Nacional Autónoma de México, las cuales serían presentadas a las autoridades federales para su atención y resolución.

El rechazo del Estado al diálogo público

Planteamientos de debates diversos empezaron a teñir el entorno del movimiento y situaron a los poderes de la unión ante la urgencia de tomar partido, por ejemplo la Comisión Permanente rechazó con contundencia la invitación que le hiciera la Coalición de Profesores para debatir en la explanada de la Ciudad Universitaria.[92]

Excélsior, pública en círculos parlamentarios y políticos se dijo que ningún diputado de ningún partido aceptará la invitación al diálogo que, a través de la prensa, les han hecho los estudiantes y maestros de las diversas escuelas en huelga. Se agregó que cualquier senador o diputado que asistiera a dialogar expondría no sólo el respeto que debe todo ciudadano al Congreso de la Unión, sino su propia investidura de legislador y que se convertiría en protagonista y víctima de un espectáculo inquisitorial.

[82] La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas acuerda en asamblea plenaria la posibilidad de «establecer diálogo con las autoridades si éstas garantizan la solución de las demandas estudiantiles». Adicionalmente resuelve «realizar el próximo 20 de agosto a las 11 horas, en la explanada de la rectoría, en Ciudad Universitaria, un debate público para analizar el conflicto. Se invitará a dicho debate a los diputados del Distrito Federal y los miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.» Sánchez; 2001, No 151, 42

Pese a la negativa unánime del estado de reconocer al Consejo Nacional de Huelga (CNH) como interlocutor y de abrir espacios para que lo que ocurría en las calles llegara al ámbito institucional, la posibilidad de debatir y reflexionar en torno a las legítimas demandas planteadas por el movimiento logró permear diversos sectores de la sociedad. Incluso los medios masivos abrieron un pequeño espacio, pese al control extremo de los contenidos transmitidos, para hablar de las causas del Movimiento Estudiantil de 1968. El 21 de agosto, se transmite por televisión, Tele Sistema Mexicano, un debate sobre las causas del movimiento estudiantil, con la participación de Íñigo Laviada, Ifigenia M. de Navarrete, Heberto Castillo, Víctor Flores Olea y Francisco López Cámara. Todos ellos coinciden y declaran que el conflicto estudiantil a nivel nacional debía resolverse mediante el diálogo entre estudiantes y autoridades.

El mismo 13 de agosto el Comité de Lucha Estudiantil da a conocer una lista de estudiantes y personas muertos, heridos y desaparecidos, a partir de los acontecimientos del 26 de julio. Las listas eran revisadas por las estudiantes de Trabajo Social. En la lista de 26 nombres aparecen 3 muertos, uno de ellos por infarto, 12 desaparecidos y 8 heridos[93]; aunque estaba incompleta ya que, en la lista difundida, no aparece Federico de la O García, al parecer muerto el 29 de julio, durante la Toma del Casco de Santo Tomás, según ficha de la DFS.[94]

3. 2.3. La fuerza del movimiento

La dirigencia del movimiento estudiantil logró estructurar un sistema discursivo que, teniendo el contexto general del pliego petitorio, definía el contenido, la naturaleza y los alcances de cada una de las movilizaciones convocadas.

La fuerza del movimiento estudiantil se acrecentó gracias a que fue capaz de señalar ante amplios sectores la gran contradicción en que vivía el Estado Mexicano que, con respuestas represivas y autoritarias, negaba cotidianamente el marco normativo de una constitución progresista, que era garante de derechos democráticos para cada ciudadano y ciudadana en el país.

Así, el pliego petitorio de 6 puntos fue enmarcado en la defensa de estas garantías constitucionales y cada respuesta represiva del Estado encontró un señalamiento y un cuestionamiento frontal que el movimiento supo destacar con cada una de sus movilizaciones masivas convocadas por el Consejo Nacional de Huelga (CNH).

El fortalecimiento de movimiento, desde mediados de agosto, hasta el 2 de octubre por la mañana, obedeció a esta estrategia discursiva del Consejo Nacional de Huelga (CNH). Cuatro períodos pueden ser delimitados durante este período.

[93] IPS 1463-A

[94] El 29 de julio en este lugar se practicó autopsia al cadáver del estudiante Federico de la O García, en presencia de familiares y amigos, resultando que falleció por ruptura espontánea de una aneurisma de la arteria comunicante anterior (hemorragia cerebral). El cadáver lo entregaron a estudiantes de medicina para su estudio. El Caso adquirió relevancia por haber ocurrido durante los motines estudiantiles. (DFS 11-4-68 L 24 H 123).

El primero marcado por el aparente reconocimiento, por parte del Estado, del Consejo Nacional de Huelga (CNH) y la Coalición de Profesores, como legítimos interlocutores del movimiento. Las declaraciones de Corona del Rosal y de Lic. Luis Echeverría de iniciar las gestiones para la realización del diálogo público demandado.

El segundo iniciado el 1° de Septiembre con el IV informe presidencial de Gustavo Díaz Ordaz y la respuesta del Consejo Nacional de Huelga al mismo, que desencadenaría una serie de violentas acusaciones contra el movimiento en la prensa por parte de portavoces del estatus quo, como la Confederación de Trabajadores de México, y la provocación realizada por agentes embozados o identificados con pañuelos blancos, en contra de instalaciones escolares, con disparos de ametralladora.

El tercero con las tomas de CU y del Casco de Sto. Tomás y Zacatenco, en donde se recrudecen la violencia y la represión el movimiento mediante granaderos, Ejércitos y grupos especiales, en lo que podría llamarse estado de sitio acotado en torno a las instalaciones tomadas y a la zona de Nonoalco Tlatelolco, en donde se vivieron verdaderas batallas campales con los estudiantes, decididos a no perder espacios para la expresión de su lucha.

Y **un cuarto,** breve en tiempo, pero significativo que inicia con **la entrega de las instalaciones de CU y termina el 2 de octubre en la mañana** con lo que pretendía ser el primer encuentro entre representantes del Consejo Nacional de Huelga (CNH) y las autoridades.

A. Primer Período (21 agosto- al 31 de agosto)

Ente el 21 y 22 de agosto se dieron declaraciones por parte del Estado, en torno a la posibilidad de realizar un diálogo público, con los representantes que estudiantes y profesores nombraran.

El secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, lee ante la prensa una declaración: "El gobierno de la república expresa su mejor disposición de recibir a los representantes de los maestros y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de otros centros educativos vinculados al problema existente, para cambiar impresiones con ellos y conocer en forma directa las demandas que formulen y las sugerencias que hagan, a fin de resolver en definitiva el conflicto... Estimamos que un diálogo franco y sereno desembocará en el esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema, muchos de cuyos aspectos todavía aparecen confusos o contradictorios... El Poder Ejecutivo Federal considera deseable la unidad estudiantil y que tanto los maestros como los estudiantes designen con libertad a quienes los representen, apartándose de factores ajenos, en el intercambio de ideas que han propuesto por medios indirectos...». (El Sol; 68, 94)

Lo anterior respondió, directamente al crecimiento político del movimiento. Tanto el Consejo Nacional de Huelga (CNH), como la Coalición de Profesores dieron respuesta pronta, declarando, ante la opinión pública, estar dispuestos al inicio del diálogo lo más pronto posible, insistiendo ser los únicos interlocutores posibles.[95]

[95] «confiamos (en) que ahora el diálogo público en el que desde un principio hemos insistido no sea de nuevo rehuido y que para ello el Poder Ejecutivo designe a los funcionarios que considere competentes para llevarlo a cabo con los únicos representantes de los estudiantes y maestros: Consejo Nacional de Huelga y Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, respectivamente.» Agregan que el gobierno de la república debe fijar, a la mayor brevedad posible, «lugar, fecha y hora para iniciar las pláticas con la única condición de que sean públicas». Excélsior; 1968, 95-98

A lo largo de reuniones y asambleas El Consejo Nacional de Huelga (CNH) informaba del intercambio de llamadas para afinar la realización del diálogo como un acontecimiento próximo y posible.

Por otra parte, sectores populares asignaron, a los estudiantes y a su dirección, como defensores de sus causas, tal ocurrió con locatarios y vendedores ambulantes de Santa Julia que, acudiendo al Consejo Nacional de Huelga (CNH) encontraron apoyo en El despacho jurídico de la Facultad de Derecho, afiliado al Comité de Huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México, logrando de esta manera que fueran puestos en libertad 240 vendedores ambulantes, encarcelados en la delegación de Iztacalco. En la explanada delegacional se congregaron 300 estudiantes y familiares de los detenidos hasta lograr la liberación. (Sánchez; 2001, No 151, 45)

Ante la cerrazón del Estado y su funcionamiento impopular y corrupto, el grupo nacional movilizado se convertía en el garante social de la justicia. Ante la inminencia aparente de la realización del diálogo público, sectores sindicales y de médicos, que anteriormente habían expresado su solidaridad con los estudiantes movilizados, redoblaban sus expresiones de apoyo.

El 27 de agosto los médicos residentes e internos del Hospital General se declaran en huelga de solidaridad con el movimiento estudiantil. La sección 37 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de México inicia un paro en apoyo al movimiento estudiantil. Cinco escuelas de la Universidad de Puebla y la Escuela Vocacional de Enseñanza Especial decretan un paro de diez días en apoyo al movimiento estudiantil.

El Sindicato Mexicano de Electricistas declara que la CIA trata de crear el mito de que México está saturado de comunistas, y manifiesta la necesidad urgente de que autoridades y auténticos estudiantes, sin intransigencia, inicien las pláticas. (Excélsior; 68, 101)

En este breve momento de expectación, el movimiento parecía avanzar con paso firme hacia el logro negociado de sus demandas, importantes sectores sociales, simpatizando con los estudiantes, así lo deseaban.

Había ya el precedente de una magna marcha, que llegando al zócalo, no había sido reprimida. La marcha del 27 de agosto, cuyo recorrido sería del Museo Nacional de Antropología, al Zócalo de la CD de México, podría ser la que culminara un intenso mes de movilizaciones.

La marcha del 27 de agosto de 1968 y las provocaciones montadas en el Zócalo

La convocatoria a la marcha del 27 ha sido una de las más nutridas en la historia del país. "Según El Día, más de 400 mil personas asisten a la manifestación en demanda del pliego petitorio" (El Día; 1968) La policía reportó, en un intento de minimizar la fuerza real del movimiento, 80,000.[96]

[96] DFS 11-4-68 L 34 H 328-353.

La marcha sale del Museo de Antropología y avanza por Paseo de la Reforma. Al llegar a la embajada norteamericana, una valla de estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuida que no haya actos de provocación. Se gritan consignas contra la prensa vendida al llegar al cruce de Reforma y Bucareli. Avanzan los contingentes por 5 de mayo en donde son aplaudidos por el público, desde los edificios les lanzan papel picado y en esta ambiente de festejo popular, la marcha llega al Zócalo en el que da inicio el mitin. Sin embargo, hubo tres hechos que montaron la provocación:

El primero de ellos: El izamiento de una bandera rojinegra en el asta bandera del zócalo que permaneció hasta terminar el mitin.[97]

El segundo: El emplazamiento que Sócrates Campos Lemus hace a la multitud que vota porque el diálogo sea realizado el 1° de Septiembre durante el informe presidencial y la custodia de la plaza del zócalo por brigadas que permanecieran asentadas en él, hasta la realización del diálogo público.[98]

El tercer hecho que acarrearía críticas de un sector católico de la sociedad hacia el movimiento: Las luces de Catedral se encendieron y repicaron las campanas.

Habían sido tocados íconos nacionales y religiosos que fueron muy bien aprovechados por el Estado para abonar ante la opinión pública, con ayuda de la prensa nacional, argumentos en contra del grupo nacional movilizado. El primero la Bandera Nacional, el segundo el litúrgico 1o de septiembre, donde la nación debía aclamar la figura presidencial y el tercero el ámbito religioso. El ambiente festivo y la provocación se habían mezclado para arrinconar al movimiento en lo que sería un callejón sin salida.

El zócalo fue rodeado por el Ejército que desalojó a los estudiantes que permanecieron en guardia, participaron el 43o. y el 44o. Batallones de Infantería y 1° de Fusileros Paracaidistas, al mando del general Benjamín Reyes García; así como 12 carros blindados de la guardia presidencial, 4 carros de bomberos, alrededor de 200 patrullas de la policía preventiva, 4 batallones de tránsito y unos 10 motociclistas de la Dirección General de Tránsito. (Sánchez; 2001, No 151, 28)

Los estudiantes no solo fueron desalojados, sino perseguidos a lo largo de las calles del centro histórico hasta la Torre Latinoamericana en donde el Ejército corta cartucho y hasta el Caballito, en las inmediaciones de Bucareli y Reforma, donde arremete a culatazos contra los estudiantes.[99]

Pese a que el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en repetidas declaraciones se deslindaría de las acciones ocurridas, el silencio oficial acerca del diálogo quedó patente. Por parte del Estado no se dijo más, los actos represivos se intensificaron.

[97] DFS 11-4-68 L 34 H 328-353.

[98] DFS 11-4-68 L 34 H 328-353.

[99] DFS 11-4-68 L 34 H 328-353.

El 28 de agosto, en la mañana, el estado realizó un acto en el zócalo de la capital para desagraviar a la bandera, que terminó siendo un acto de repudio hacia el gobierno y de apoyo al movimiento. Burócratas del DDF habían sido acarreados como testigos de honor del acto de desagravio, ante lo ominoso del evento, empezaron a corear "somos borregos", "somos acarreados". El acto terminó con la intervención policíaca y del Ejército, con una nueva persecución por las calles del Centro Histórico.

A las dos de la tarde, las autoridades indican a los manifestantes que la ceremonia de desagravio ha concluido y se les insta a desalojar el lugar. Minutos después, 14 carros tanques se lanzan contra la multitud. Se abren las puertas de Palacio, de donde salen varias columnas de soldados con bayoneta calada y atacan a la gente cada vez con más decisión. Policías y soldados corretean a los estudiantes por las calles aledañas al Zócalo. Desde los edificios de las calles de Madero, 20 de Noviembre, Pino Suárez, Corregidora, Seminario, la gente lanza a los soldados botellas, macetas y otros objetos. La tropa responde con descargas de fusilería y ametralladoras ligeras. El Hotel Majestic recibe varios impactos de bala.[100] En días subsecuentes se formó el Comité Burocrático Pro Libertades Democráticas.

El Consejo Nacional de Huelga (CNH) reiteró, mediante declaraciones, su disposición al diálogo. Manifestó que crearía las mejores condiciones para la realización del mismo y se comprometió a no realizar movilizaciones durante el IV Informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.[101]

El Estado permaneció en silencio en tanto la represión a brigadas, los actos de provocación y las declaraciones en la prensa contra el movimiento se incrementaron sustancialmente entre el 27 de agosto y el 1° de Septiembre en que Gustavo Díaz Ordaz rendiría su IV informe de gobierno.

La marcha del 27 de agosto de 1968, fue reprimida brutalmente nuevamente por las fuerzas del Estado, aseveración que tiene sustento en la declaración del testigo Javier Ramos Rodríguez, quien manifestó que invitó por medio del altavoz a los participantes que se retiraran, por lo que a las veinte horas de ese día, veintisiete de agosto, el retiro de las personas era paulatino, de manera repentina se abrieron los portones de Palacio Nacional, saliendo de él elementos del Ejército Mexicano con fusil y bayoneta calada, para dispersar a la multitud, por lo que las personas presentes corrieron, saliendo en ese momento, tanquetas de Palacio Nacional y de calles aledañas, por lo que en pocos instantes quedó vacía la Plaza de la Constitución; de igual manera el testigo Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca refirió que el veintisiete de agosto se convocó a una manifestación del Museo Nacional de Antropología al Zócalo, que en el trayecto de la citada manifestación iba en la parte superior externa de un camión del Instituto Politécnico Nacional, portando una bandera rojinegra, que al llegar la manifestación al Zócalo se inicio un mitin donde participaron como oradores Eduardo Valle Espinosa, David Vega Becerra y Sócrates Amado Campos Lemus, quien le arrebató el micrófono, y éste en un acto de franca provocación conminó a los presentes a permanecer en el Zócalo hasta el día uno de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, acto que fue aplaudido por la mayoría de los presentes y Salvador Martínez de la Roca y otra persona de apellido Iracheta,

[100] DFS 11-4-68 L 34 H 328-353.

[101] DFS 11-4-68 L 36 H 104.

izaron la citada bandera rojinegra, misma que permaneció izada hasta que fueron desalojados con lujo de violencia por el Ejército a punta de bayoneta y embestidas de tanqueta, aclarando que la bandera que amaneció el día veintiocho de agosto de ese año izada en el asta monumental, era una bandera rojinegra de seda de tamaño enorme y no pintada sino fabricada con tela de color rojo y negro; en ese mismo sentido Roberto Francisco Escudero Castellanos refirió que el veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se hizo una manifestación en la que Sócrates Amado Campos Lemus, en una intervención completamente desusual, cita al presidente de la República para que comparezca en el Zócalo el uno de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, para iniciar ahí el dialogo público que venían demandando a las autoridades, ese fue el pretexto para que esa misma noche fuera desalojado por el Ejército, el plantón estudiantil que se había quedado en el Zócalo a pernoctar, entre ellos el testigo en mención; estuvo presente en el mitin de veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, el testigo Andrés Daniel Chávez Sañudo, quien refirió que fue uno de los más concurridos del movimiento estudiantil, donde Sócrates Amado Campos Lemus, en su discurso llamó a quedarse en el Zócalo para esperar ahí el informe Presidencial, que se quedó en el Zócalo con alrededor de mil estudiantes más y como a la media noche el Batallón de Fusileros Paracaidistas los desalojaron a bayoneta calada pero sin que haya observado heridos el día siguiente; también tuvieron conocimiento de los acontecimientos del veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, los testigos Fausto Trejo Fuentes y Arturo Martínez Nateras, quienes en sus declaraciones ministeriales son coincidentes en señalar que los acontecimientos de esa fecha forman parte de los actos de represión del Gobierno; en esa misma tesitura, da cuenta de los acontecimientos de veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, la declaración de Marcelino Perelló Valls, quien en lo conducente refirió que una de las cinco grandes concentraciones de masas fue la del veintisiete de agosto, la mayor de todas, del Museo de Antropología al Zócalo.

Las declaraciones

El secretario de la Defensa Nacional, general Marcelino García Barragán, declara: "grupos de alborotadores trataron de establecerse en el Zócalo, habiéndose desalojado por tropas del Ejército, sin que se registrara ningún incidente, ya que tales elementos, aun cuando no de buen grado, atendieron la orden de salir del área, no siendo necesario que la tropa hiciera uso de sus armas de fuego" (El Universal; 68, 112)

La prensa nacional publica en sus primeras planas una avalancha de declaraciones condenatorias contra el movimiento, atribuyendo a los estudiantes el izar irrespetuosamente una gran bandera de huelga en el centro de la Plaza de la Constitución y profanar la Catedral al tocar sus campanas.

Fidel Velásquez, líder de la CTM, declara: "cualquier medida que tomen las autoridades para reprimir la actual situación estará plenamente justificada y será respaldada por el pueblo y creo que ha llegado la hora de tomarla". (El Universal; 68, 116)

Persecuciones e intimidaciones

En la noche del 28 de agosto, el ingeniero Heberto Castillo, miembro de la Coalición de Profesores, fue agredido frente a su domicilio, por un grupo de agentes del servicio secreto. (El día, 68. El Universal; 68, 116) El 29 de agosto, cerca de las cuatro horas de la mañana, un grupo de aproximadamente sesenta individuos enmascarados dispara durante 10 minutos contra el edificio de la Escuela Vocacional 7, utilizando ametralladoras, rifles M1, máuseres y pistolas. Los dos estudiantes heridos durante el atentado son atendidos en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. El Comité de Lucha de la Vocacional 7 manifiesta que la táctica de agresión utilizada por los asaltantes corresponde a la de un cuerpo especializado. En las revelaciones póstumas del general Marcelino García Barragán, afirma que eran oficiales del Estado Mayor Presidencial, que recibieron entrenamiento para este tipo de actos, concebidos y ordenados por el entonces jefe del Estado Mayor Presidencial, el general Luis Gutiérrez Oropeza.

Vecinos de la Unidad Tlatelolco realizaron un mitin, a las tres de la tarde en la Plaza de las Tres Culturas, elementos del Ejército y granaderos arriban a la plaza, exigiendo la disolución del acto; ocupan la Vocacional 7 y se estacionan 26 tanques y 13 camiones del Ejército frente al edificio de esta escuela.

El Ejército vigila las zonas aledañas a la Ciudad Universitaria y a la Unidad Profesional de Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional y realiza varios recorridos por el centro de la ciudad.

Se realizan aprehensiones de estudiantes brigadistas, en distintos puntos de la ciudad. Las detenciones son realizadas por elementos del Ejército, granaderos y policías.

La Escuela Vocacional 7 y la Escuela Prevocacional 4 del Instituto Politécnico Nacional son objeto de nuevos atentados. Por la noche, alrededor de 200 individuos vestidos de civil y armados con pistolas, macanas, garrotes, cadenas y mangueras, arriban a la Vocacional 7 a bordo de automóviles, camiones de redilas y camionetas tipo panel. Se introducen por la parte lateral y posterior del plantel; agreden a los estudiantes que se encuentran dentro del edificio escolar; rompen cristales y queman carteles alusivos al movimiento y todo lo que encuentran. Golpean a unas 60 personas entre estudiantes y transeúntes que se encuentran en la parte delantera del edificio. Mientras unos agresores prosiguen el ataque, otros se encargan de llevar a los estudiantes lesionados a los camiones de redilas. Luego irrumpen con violencia en las plantas bajas de los edificios multifamiliares de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco. Los vecinos solicitan inútilmente el auxilio de las patrullas de granaderos que se encuentran cerca del lugar. Los solicitantes dicen que "los uniformados se negaron a detener a los provocadores, aduciendo que ellos solamente podían intervenir si se los ordenaba la superioridad". Ante la indiferencia de los policías, los habitantes de Tlatelolco deciden lanzar desde los balcones cubos de agua, macetas y otros objetos contra los agresores. Estos se dirigen hacia la Prevocacional 4, en donde destrozan vidrios de puertas y ventanas. Luego desaparecen. (Excélsior; 68)

Detenciones

El Consejo Nacional de Huelga (CNH) da a conocer los nombres de 34 estudiantes y simpatizantes que resultaron heridos en los pasados tres días por las agresiones de militares y policías. También denuncia la detención de una brigada de información formada por 23 estudiantes, que realizaban un mitin cerca de la Refinería de Azcapotzalco. Los estudiantes fueron detenidos por el Ejército y conducidos en un convoy al Campo Militar No. 1.

Grupos de brigadistas son detenidos y puestos a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Todos ellos son detenidos en centros laborales, cuando exhortan a los obreros a solidarizarse con el movimiento. Tan sólo en la armadora Auto-Mex son aprehendidos 25 estudiantes, 8 en la terminal postal de Pantaco y otros más en los Laboratorios Abbot, Empacadora Clemente Jacques.

Fueron consignados al Juzgado 12/o de la Cuarta Corte Penal, 11 estudiantes que habían secuestrado un autobús de la línea México- Tlalpan, acusados de los delitos de robo, secuestro, amenazas, injurias contra funcionarios públicos y resistencia a particulares.[102]

En este virtual estado de sitio de importantes sectores de la Ciudad, se realizaría el IV informe de Gustavo Díaz Ordaz ante la Nación.

B. El segundo período (1º de Septiembre – 17 de Septiembre)

1º de septiembre.- IV Informe presidencial

El movimiento estudiantil y el Consejo Nacional de Huelga escucharon el IV informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Esperaban que en él fuera declarada la apertura al diálogo público y las condiciones para la resolución del conflicto; sin embargo, el discurso de Gustavo Díaz Ordaz fue explícito y contundente en omitir palabras como diálogo, solución o acuerdo con el movimiento y el Consejo Nacional de Huelga.

Amparado en un gran despliegue policiaco, Gustavo Díaz Ordaz aborda el tema del movimiento estudiantil al que le dedica casi una hora. Su análisis se basa en un esquema maniqueo y parcial, pero suficiente para decidir lo que en los días subsecuentes llevaría a cabo contra el movimiento estudiantil a nivel nacional.

Durante este tiempo Gustavo Díaz Ordaz intenta transmitir su caracterización del grupo nacional movilizado que nos ocupa. Primero que actuaba en medio de la confusión, que si bien había algunos con peticiones y demandas, otros eran movidos por intereses políticos facciosos y otros más con el interés de desprestigiar a México ante la realización de las XIX Juegos Olimpicos. Argumentando la intervención extranjera en el movimiento se manifestó a favor de los artículos 145 y 145 bis. Y por último declaró que el Estado había sido tolerante hasta excesos criticados y que entre sus atribuciones figuraba, según el Artículo 89 constitucional:

> "Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del Ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación (...) No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos." (El Día; Novedades; El Universal; El Heraldo; 68)

[102] Estrada Medina, Juan. Manuel Fernández Almazán, Leobardo. Guerrero Leyva, Ramón. Hayasaka Sasaki, Takayo.Jiménez Teja, Miguel Ángel, Martínez de la Roca, Salvador. Martínez Zúñiga, Alfonso Molina Cupa, José Antonio Raggi Cárdenas, Víctor Reyes Sánchez, Rodolfo. (DFS 11-4-68 L 36 H 104; 68 08 30)

De manera categórica se corrobora lo anterior con el contenido del Cuarto Informe del Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz, de primero de septiembre tanto de mil novecientos sesenta y ocho, mismo que obra agregado como Anexo I, del Tomo XXI, y que en lo conducente informó ante el Honorable Congreso de la Unión lo siguiente:

"... Los Juegos Olímpicos van a celebrarse, por primera vez, en un país de habla española; por primera vez, en una Nación latinoamericana; y por primera vez, el anfitrión va a ser un pueblo que no está catalogado entre aquéllos que se encuentran en pleno desarrollo."

"...Al asumir la Presidencia, uno de los muy preocupantes problemas a que tuve que enfrentarme fue este grave compromiso que México había contraído;..."- -
"Cuando hace años se solicitó y obtuvo la sede no hubo manifestaciones de repudio ni tampoco durante los años siguientes y no fue, sino hasta hace unos meses, cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los Juegos..."

"...Durante los recientes conflictos que ha habido en la Ciudad de México se advirtieron, en medio de la confusión, varias tendencias principales, la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los Juegos Olímpicos..."

"...Lo debido y lo legítimo puede obtenerse por los cauces normales; pero no estamos dispuestos a ceder ante la presión en nada que sea ilegal o inconveniente, cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias. Por mucha importancia internacional que revistan los Juegos Olímpicos, el compromiso que México contrajo para celebrarlos en su suelo no mediatiza su soberanía..."

"...Los desórdenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto de importancia en la ciudad donde ocurren..."
"...Tenemos confianza en que no se logrará impedir la realización de los eventos deportivos en puerta; cuando más se conseguirá restarles lucimiento..."

"...Nuestra confianza no sólo se funda en la decisión de hacer uso de todos los medios legales a nuestro alcance, para mantener el orden y la tranquilidad internos a fin de que los nacionales y los visitantes tengan las garantías necesarias, sino fundamentalmente, en que habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado y nos parece muy difícil que un reducido grupo pueda alcanzar sus propósitos..."

"...Es evidente que en los recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles; pero también lo es que, por iniciativa propia o dejándose arrastrar, tomó parte un buen número de estudiantes..."

"Sería muy conveniente, pues, no involucrar el prestigio de nuestras Universidades y sus más preciados bienes culturales, con actos que a nadie enorgullecen y muchos de los cuales constituyen infracciones legales y aun delitos gravemente sancionados por el Código Penal..."

"...Son del dominio público la sistemática provocación, las reiteradas incitaciones a la violencia, la violencia misma en distintas formas, el tratar de involucrar a grupos estudiantiles –en ocasiones hasta a niños de escuela primaria-, en resumen, los evidentes y reiterados propósitos de crear un clima de intranquilidad social, propicio para disturbios callejeros o para acciones de mayor envergadura, de las más encontradas y enconadas tendencias políticas e ideologías y de los más variados intereses, en curiosa coincidencia o despreocupado contubernio..."

"...Las mismas disímiles fuerzas del interior y externas que han seguido confluyendo para tratar de agravar el conflicto, de extenderlo, complicando a otros grupos y estorbar su solución..."

"El incidente, en apariencia minúsculo, que se señala como origen del problema, no fue el primero ni el único de su género, sino culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas personas..."

"...En efecto, se cuentan por centenares los casos, en toda la extensión de la República, en que estudiantes o seudo estudiantes, se posesionan violentamente de sus escuelas, presionan a sus rectores, directores o maestros, llegando incluso al secuestro, bloquean calles, se apoderan de camiones, los incendian, destruyen, atacan a otros estudiantes o a personas totalmente ajenas, etcétera.

"...Situemos estos hechos dentro del marco de las informaciones internacionales sobre amargas experiencias similares de gran número de países en los que, desde un principio o tras haberse intentado varios medios de solución, se tuvo que usar la fuerza y solo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios. No obstante contar algunos de esos países con experimentados, verdaderos estadistas, no pudieron encontrarse fórmulas eficaces de persuasión..."

"...El dilema es, pues, irreductible: ¿Debe o no intervenir la policía?
Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9° constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados; pero todo tiene un límite y no podemos permitir ya que se siga quebrantando el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo; tenemos la ineludible obligación de impedir la destrucción de las fórmulas esenciales, a cuyo amparo convivimos y progresamos..."

"...La policía, pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia, sí, pero con la debida energía. Las autoridades, siempre que sea preciso la harán intervenir..."

"...En el mismo concepto, agotados los medios que aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República que, textualmente, dice: 'Artículo 89.- Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: ... VI-Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del Ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación'. Me apoyo, además, en el sentido que tiene desde su origen el artículo 129 de la propia Constitución..."

"...Diversas misiones, algunas especialmente delicadas, para conservar la tranquilidad interna le han correspondido a nuestro Ejército; en ellas, como en otras, también se ha distinguido, por el espíritu de disciplina y por la serena y mesurada firmeza con que las ha cumplido..."

"...A nombre de la Nación, expreso público reconocimiento a nuestros soldados..."

"...Ahora bien, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales en que se sustenta nuestra organización política, económica y social, es decir, la estructura permanente, la vida misma de México, por un lado y, por otro, las conveniencias transitorias de aparecer personalmente accesible y generoso, la decisión no admite duda alguna y está tomada: defenderé los principios y arrostro las consecuencias..."

"...Para cuidar los bienes supremos que me han sido confiados sé que tendré que enfrentarme a quienes tienen una gran capacidad de propaganda, de difusión, de falsía, de injuria, de perversidad. Sé que, en cambio, millones de compatriotas están decididamente a favor del orden y en contra de la anarquía..."

"...El otro camino está abierto. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos..."

"...En lo interno, mientras en la capital se rompió en parte el armónico convivir, la República está trabajando en paz; en unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no pasarán como episodios heroicos, sino como absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos..."

"...Hemos dado ocasión para que, en el extranjero, se presente a México como un país en el que se perpetran los peores hechos; a que resucite la injusta y casi olvidada imagen del mexicano violento, irascible y empistolado; a que, al par que se informa de dolorosas verdades, también se nos calumnie..."

En un manifiesto a la Nación, el Consejo Nacional de Huelga responde al IV Informe Presidencial:

> "Nuestro movimiento, por ello, no es una algarada estudiantil más; esto debe comprenderse muy bien por quienes se obstinan en querer ajustar sus nuevas realidades a los viejos sistemas obsoletos de su 'revolución mexicana', y de su 'régimen constitucional', de su 'sistema de garantías' y otros conceptos vacíos, engañosos, de contenido opuesto a lo que expresan". El Presidente "sólo dejó una disyuntiva a quienes desde el Zócalo, hemos exigido una respuesta a las demandas con concentraciones populares: o aceptamos sus 'soluciones' sin seguir presionando; o se reprime, ahora en definitiva, este movimiento popular apelando al Ejército, la marina y la aviación (...) Negamos que por nuestra parte existan presiones ilegítimas hacia el Gobierno; pero la falta de respuesta a una demanda lleva necesariamente a la acción popular: única vía que queda abierta ante un régimen sordo y mudo (...) La disyuntiva que se nos plantea entre aceptar sus soluciones o esperar la represión total...Hasta hoy no hemos recibido otra respuesta que el aumento de la represión, las amenazas y las calumnias que pretenden cambiar la opinión pública para volverla desfavorable a nosotros (...) El Gobierno puede solucionar este prolongado conflicto cuando quiera. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a hacerlo" (El Día; 68)

Y, a manera de confirmación de dicha disposición, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) propone que el diálogo:

1) Se base en el pliego petitorio.
2) Se desarrolle exclusivamente entre los representantes del Poder Ejecutivo y los del CNH.
3) Se inicie en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS el día lunes 9 de septiembre a las 5 de la tarde.
4) Se efectúe ante la presencia del CNH en pleno, la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, la prensa nacional e internacional y los asesores que ambas partes consideren pertinentes.
5) Sea transmitido por Radio Nacional y Tele Sistema Mexicano. Si esta proposición no es considerada conveniente por el Poder Ejecutivo, el CNH, asienta, está dispuesto a discutir otras propuestas. (El Día; 68)

Del videocasete titulado "Historia de un Documento", traducido al español de la versión en francés, en lo que interesa, se desprende lo siguiente: "...Los estudiantes precisan sus reivindicaciones en un texto con 6 puntos y proponen un dialogo público con las autoridades con el fin de encontrar una solución al problema. Los estudiantes se agrupan en el Consejo Nacional de Huelga y los maestros forman una coalición que apoya totalmente las reivindicaciones estudiantiles. Se ven aquí algunos de los profesores quienes posteriormente debían encontrarse en prisión y aparecen en este documental que fue filmado. El movimiento estudiantil así como la represión alcanzan dimensiones nacionales, pero las autoridades siguen rehusándose a escuchar las reivindicaciones y a buscar una solución pacífica al conflicto. La prisión preventiva de la ciudad de México se satura de estudiantes, el Consejo Nacional de Huelga y la Coalición de Profesores exigen la liberación de los prisioneros políticos; estudiantes y docentes deben afrontar la campaña de difamación de la prensa, a las órdenes del gobierno. Millares de grupos de información se organizan, mítines relámpago se verifican en toda la ciudad y todo el país. Los estudiantes cantan su protesta, hacen teatro político en las calles, analizan la situación y utilizan todo los medios para difundirla. El 27 de Agosto casi medio millón de personas se manifiestan ante el Palacio presidencial para obtener un diálogo con las autoridades y encontrar una solución al problema. Esa noche una guardia simbólica de tres estudiantes hacen un plantón en espera de una respuesta: cuando la mayoría de los manifestantes se dispersaron, los tanques del Ejército se lanzan sobre esta guardia de estudiantes. Dos dias más tarde el gobierno obliga a todos los funcionarios a manifestarle públicamente su apoyo, pero los funcionarios, en lugar de apoyar al gobierno, apoyan las reivindicaciones de los estudiantes y reclaman solución: es entonces cuando el gobierno lanza sus tanques contra sus propios empleados. A partir de ese momento la tensión general empeora y el país vive de cierta manera un estado de sitio aunque las garantías constitucionales no hayan sido suspendidas...".

A manera de respuesta, el general Luis Cueto, declara que la Jefatura de Policía tiene instrucciones terminantes para no permitir ningún acto que altere el orden público y que esté fuera de la ley," y "permanecerá a la expectativa para reprimir cualquier acto de agresión; en tanto la Secretaría de Gobernación, el Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República, atendiendo al derecho de petición por escrito, como la mejor forma de relación entre autoridades y ciudadanos, establecida en el artículo 8o constitucional, están dispuestas a recibir las demandas del movimiento.

Continúan las detenciones y el clima de hostigamiento se incrementa. Un grupo de sujetos armados retiran carteles del CNH en los alrededores de la Escuela Nacional de San Carlos y hacen disparos al aire, a manera de intimidación. "En Azcapotzalco una camioneta del Jardín Botánico, en la que se transportaba una brigada política de la Facultad de Ciencias de la UNAM fue atacada a tiros por un grupo de desconocidos que viajaban en un automóvil sin placas; en Buenavista fueron secuestrados tres estudiantes por la policía; un estudiante de Derecho fue golpeado por desconocidos cuando repartía propaganda a los taxistas en la Avenida Insurgentes; una brigada de estudiantes de Físico Matemáticas del IPN fue disuelta por granaderos cuando celebraba un mitin en el mercado Morelos; la Procuraduría de la República consignó a grupos de estudiantes del politécnico y Chapingo". (El Día; 68)

El día 12, el Estado instrumenta un operativo que no volverá a ser usado. A lo largo del día, helicópteros sobrevuelan la ciudad y dejan caer volantes firmados por supuestas Uniones y Sociedades de Padres de Familia de la UNAM y del IPN, en los que se recomienda a los padres de familia que impidan que sus hijos participen en la manifestación del silencio porque serán enfrentados con el Ejército. (El Día; 68)

Manifestación del silencio

El Consejo Nacional de Huelga (CNH) convoca a la Marcha del Silencio a realizarse el 13 de septiembre, del Museo de Antropología al Zócalo de la Ciudad.

Relata El Universal que se congregaron desde las 15:00 hrs. en el Museo Nacional de Antropología e Historia. El mitin se inició a las 20:30 hrs. después de haber recorrido Paseo de la Reforma, Juárez, Madero y 5 de mayo, para llegar al Zócalo. (El Universal; 68 en Cano; 1998, 165-166.) La prensa calcula que son más de 250 mil las personas que en ese momento ocupan la explanada de la Plaza de la Constitución.

La manifestación silenciosa fue, quizás, la más emotiva de las desarrolladas por el movimiento estudiantil de 1968, en completo silencio más de 200,000 manifestantes avanzan sobre Ave. Reforma con una disciplina contundente, en completo silencio, la gente del pueblo, situada en las aceras, formó una enorme valla a lo largo de todo el recorrido de la manifestación; con sus aplausos y expresivas muestras de simpatía alentaban a los manifestantes. Uno de los reportes oficiales habla de la composición popular de la marcha.

> "Llegaron a la Plaza de la Constitución en número de 40,000 personas, calculándose que un 10%, eran del sexo femenino, un 25 del pueblo en general, entre éstos 100 taxistas con sus familias, petroleros, ferrocarrileros, campesinos de la CCI Comunista, habitantes del poblado de Topilejo DF, comerciantes en pequeño, vendedores ambulantes, electricistas, padres de familia, etc., el resto lo formaban estudiantes de la UNAM, IPN, Nacional de Maestros, Chapingo, Universidad de Puebla, Veracruz, Iberoamericana.- La marcha desde su inicio, se realizó en todos sus aspectos en un completo orden, mediante una atinada organización, amén de que por su carácter de silenciosa, se guardó entre los integrantes de la manifestación un absoluto silencio."[103]

[103] DFS 11-4 L 40 H 3.

Los discursos en el mitin son emotivos y parecen anticipar un cruel desenlace:

"Pueden todavía desatar la más brutal de las represiones, pero ya no nos doblegarán; no nos pondrán de rodillas. Hemos comenzado la tarea de hacer un México justo, porque la libertad la estamos ganando todos los días...». (El Universal; 68)

Mientras la manifestación del silencio se desarrollaba, los automóviles de los participantes, fueron atacados por grupos de choque, como una nueva forma de intimidación. Al regresar estudiantes y maestros al lugar de partida de la manifestación se encontraron con que varios vehículos en los que se transportaron, habían sido apedreados, con los neumáticos sin aire, considerando que esta labor había sido obra de elementos del gobierno, como los que utilizaron para repartir propaganda contra el movimiento en que seguramente intervinieron elementos del Ejército vestidos de civil, o miembros del Movimiento Revolucionario de Renovadora Orientación (MURO)[104]. Llegaron al Museo de Antropología e Historia varias camionetas con gente vestida de blanco y destruyeron los parabrisas de los automóviles con bates, varillas y metralletas. "Un profesor que se hallaba en ese lugar, escuchó una orden en el sentido de que dispararan contra todo aquel que se acercara para impedir que fueran destruidos esos vehículos"[105]

En un memorando firmado por Nazar Haro, éste informa de la conversación telefónica que un agente de policía, el Comandante Guadarrama, sostuvo con el secretario particular del Rector, el Licenciado Nogerón,[106] que sirvió de antecedente para que el Rector, Javier Barros Sierra, hiciera un llamado a terminar la huelga.

"68/09/14 El Rector ha hecho un llamado al retorno a la normalidad en la vida de nuestra casa de estudios. Mas, para evitar graves peligros a la Universidad, ello no debe lograrse por la imposición de unos grupos sobre de otros, y menos aún con métodos violentos.

La Universidad superará sus problemas actuales por los únicos medios que deben usarse y prevalecer en ella: la razón, el consenso de la mayoría y el respeto que nos debemos como miembros de una comunidad educativa."[107]

Ante el llamado al rector, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) manifiesta que:

1. Evidentemente la posición del Rector está condicionada por presiones de que ha sido objeto por parte de las Autoridades Federales.
2. Los estudiantes hemos decidido seguir en huelga hasta que sea resuelto nuestro pliego petitorio.

[104] DFS 11-4-68 H 158-164 L 39

[105] DFS 11-4-68 H 99 L 40

[106] Memorandum firmado por Miguel Nazar Haro sobre el análisis de una conversación telefónica entre el comandante Guadarrama, de alguna corporación policíaca, y el licenciado Nogerón, secretario particular del rector de la UNAM, el primero de septiembre del 68. Guadarrama fue "la persona que le aseguró (a la rectoría) que el Ejército entraría a la UNAM el pasado día 68 08 28 y también que le informó tener la seguridad de que Humberto Romero y otra persona se encontraban detenidos en la Secretaría de Gobernación. "Confirma su dicho, al manifestar que lo anterior se lo comunicó un líder de Medicina, al que conoce como El Flaco Rodríguez, quien manifestó que fue también detenido y (dijo) ser muy amigo de Humberto Romero" DFS, 11-4-68, L 51, H 165.

[107] DFS 11-4-68 L 40 H 168

1. La huelga estudiantil constituye el centro de nuestro movimiento y la forma de presión más efectiva con que contamos.

2. Consideramos positivos los párrafos del llamado del Rector, en los que denuncia la intromisión de manos extrañas gobiernistas.

3. Los estudiantes universitarios denunciamos y rechazamos las presiones a las que se somete a las autoridades de nuestra máxima casa de estudios.[108]

Así lo señalaron en sus respectivos testimonios: Javier Ramos Rodríguez, Gerardo Estrada Rodríguez, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Roberto Francisco Escudero Castellanos, Andrés Chávez Sañudo, Fausto Trejo Fuentes y Marcelino Perelló Valls.

Además, lo señala la revista "Por Qué?" de doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, en la que se afirmó: "...Se anunció una gran manifestación para el martes 13 de agosto. La coalición se solidarizó –como lo había anunciado- con el Comité de Huelga y acordó en su asamblea por unanimidad sumarse a la manifestación y solicitar a los estudiantes que permitieran a los maestros marchar al frente de la manifestación. Las profesoras presentes pidieron marchar ellas a la vanguardia. Se acordó hacer llegar esa solicitud a los estudiantes..."

Del videocasete titulado "Historia de un Documento", traducido al español de la versión en francés, en lo que interesa, se desprende lo siguiente: "...El 13 de septiembre, el Consejo convoca a una manifestación silenciosa, en la cual participan 300, 000 personas estudiantes, obreros, campesino, personal doméstico, padres de familia, empleados, funcionarios, comerciantes. El movimiento estudiantil convirtiéndose en movimiento popular..."

C. Tercer período (del 18 al 30 de septiembre)

El Ejército toma Ciudad Universitaria.

El 18 de septiembre de 1968, el Ejército entra a Ciudad Universitaria, con ello se recrudecen las persecuciones y los enfrentamientos. La solidaridad toma relevancia en apoyo al movimiento a nivel nacional. Los politécnicos defienden decididamente sus planteles y los universitarios buscan denodadamente recuperar los propios, La vigilancia militar desplegada en las zonas aledañas a las instalaciones escolares, así como la reaparición de comandos especiales y del Batallón Olimpia, nos permiten interpretar que en el Estado prevaleció siempre la línea dura y solo administró períodos declarativos respecto al diálogo con el movimiento. Al entrar el Ejército a Ciudad Universitaria, la acordonó con un doble cerco para capturar a la dirigencia del Consejo Nacional de Huelga (CNH). Uno, abarcando toda la extensión del área y sus alrededores, cuan grande es; el segundo en torno a la Facultad de Medicina en donde se realizaba la reunión del Consejo Nacional de Huelga. Sin embargo, lo pedregoso del terreno permitió que un buen número de los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga escaparan.

[108] DFS 11-4-68 L 40 H 106-107

La respuesta gubernamental a la demostración de fuerza política que se expresó en la Manifestación del Silencio, fue la ocupación militar de Ciudad Universitaria con 10,000 soldados precedidos de tanquetas, el 18 de septiembre. En esta operación fueron detenidas 700 personas, aunque prácticamente toda la dirigencia del Consejo Nacional de Huelga (CNH) logró escapar. Ese día, el CNH tenía programada una reunión a las 22:00 en la facultad de Medicina. A esa hora, es cuando los efectivos del Ejército invaden la Ciudad Universitaria.

Los soldados desalojan de las instalaciones universitarias a los estudiantes y padres de familia que, en ese momento, celebraban una asamblea en la Escuela de Economía, así como a maestros, funcionarios y empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México. Todos ellos son transportados en vehículos militares y conducidos a la explanada de la rectoría. Los detenidos son obligados a colocar las manos detrás de la cabeza; a la mayoría de ellos se les ordena colocarse de pecho a tierra. Entre tanto, los soldados, fusil en mano, con la bayoneta calada, se mantienen vigilantes. La operación se lleva a cabo sin que ninguna de las personas que se encontraban en el interior de la CU presentara resistencia.

A las 22:50 horas, un grupo de cinco soldados comienza a arriar la bandera que está a media asta desde que el rector la colocó en ese sitio el pasado 29 de julio. Los detenidos se ponen de pie y entonan el Himno Nacional, prorrumpen también en vivas a México y a la Universidad.

A las 24:00, los reporteros y fotógrafos reciben la orden de salir. Al retirarse, observan que la Ciudad Universitaria se encuentra rodeada de soldados, y en los alrededores numerosos padres de familia y parientes. (68 09 19 en Sánchez; 2001, No151, 31.)

En la toma Ciudad Universitaria, conforme a los informes de la DFS, intervinieron unidades del Ejército al mando del Gral. Crisóforo Mazón Pineda, comandante de la Brigada de Infantería. En esa operación participaron el 12º Regimiento de Caballería Mecanizado, un Batallón de Fusileros Paracaidistas, una compañía del Batallón 'Operación Olimpia', dos Compañías del 2º Batallón de Ingenieros de Combate y un Batallón de Guardias Presidenciales, con un total de 3,000 hombres[109]. Nótese la presencia en esta operación de la compañía del Batallón Operación Olimpia con lo que será el dos de octubre el Batallón Olimpia.

Varios reportes militares dirigidos al secretario de la Defensa Nacional le informan sobre el estado en que se encuentran los edificios de Ciudad Universitaria ocupados por las distintas unidades, así como del contenido de la propaganda del movimiento estudiantil encontrada. Las unidades militares que reportan son las siguientes:

> La comandancia del 40/o Batallón de Infantería informa sobre las condiciones del edificio de Rectoría, de la estatua cubierta de Miguel Alemán, la planta de la subestación eléctrica, la explanada posterior de la Rectoría y la cafetería del edificio de la Biblioteca. La comandancia del 2/o. Edn. Blindado informa que, como parte del agrupamiento al mando del General Hernández Toledo, se le asignó «desalojar y ocupar los Edificios de la Facultad de Medicina y el Auditorio, los cuales presentaban en todas sus partes propaganda subversiva en contra del Gobierno, chistes en contra de las autoridades (Policía y Ejército) y retratos de Che Guevara, Mao y Castro Ruz. (68 09 19 en Sánchez; 2001, No151, 31)

[109] DFS 11-4-68 L 40 H 182-197.

La comandancia del 3er. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los edificios que se encuentran en la parte posterior de la Facultad de Economía, «en los cuales se encontró una cantidad considerable de propaganda subversiva, tirada en los mimeógrafos de la misma Dirección» de Ciencias Físico-Matemáticas.

La comandancia del 44o. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los siguientes edificios: facultad de Ingeniería, División de Estudios Superiores, Centro Médico, Alberca y Campo Deportivo, Radio Universidad, Cubículos de Profesores y Jefatura del Departamento de Profesores, Imprenta, Departamento de Intendencia y Planta de Luz, la cafetería y el auditorio de la facultad de Ingeniería.

El Capitán 1o. de Infantería Jorge Tello Rangel, Comandante de la 1a. Compañía, informa de la ocupación de los edificios de la Facultad de de Economía, de la Dirección de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Comercio. El Capitán 2o. de Infantería de la 2a. Compañía informa de la ocupación de la facultad de jurisprudencia. El Capitán 2o de Infantería de la 3a. Compañía, Jorge Bolaños González, informa de la Central Telefónica, del taller «H» de Arquitectura. El Capitán 1o. de Infantería Roberto López Márquez, Comandante de la Compañía de Armas de Apoyo informa de la ocupación del edificio de la facultad de Filosofía y Letras, donde, reporta, se "encontró gran cantidad de propaganda anti-gobiernista y comunista pegada o pintada en puertas, ventanas, muros, paredes, escaleras y piso, con las siguientes leyendas: 'Lucha hasta morir'. 'Volveré y seré millones'. 'Che Guevara'. 'Únete a la lucha'. 'Ahora el fusil'. 'Marx'. 'Si la victoria ya está cerca'.

Entre las 22:00 y las 22:30 horas unidades del Ejército ocuparon los edificios universitarios ubicados en Ciudad Universitaria. El contingente que se encargó de la ocupación de Ciudad Universitaria, fue el Batallón de Fusileros Paracaidistas al mando del Gral. José Hernández Toledo. A las 0:20 horas del 19 de septiembre de 1968 en 20 camionetas panel de la policía fueron sacadas las personas detenidas. Una parte de los detenidos fue conducida a la Cárcel preventiva de Lecumberri, otros a la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales 148 personas. Alrededor de 1,500 detenidos.[109]

En la propia noche del día 18 de Septiembre fueron entregados a la Policía Judicial 326 personas del sexo masculino y femenino, encontradas en la Zona de Acción de esta Unidad, habiéndose recogido una Pistola Marca Ruby Calibre 38 y otra de Gas en forma de pluma fuente, cintas grabadas, fotografías y cámaras fotográficas, lámparas de alumbrado para el mismo fin, vales que amparan cantidades diferentes de dinero entregadas por el Comité de Huelga, todo lo cual y como ya se dijo en presencia de las personas detenidas fueron entregadas a la Policía Judicial. [110]

Ese día el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México se encontraba en su domicilio, donde citó a diferentes funcionarios universitarios, con quienes tuvo un cambio de impresiones la madrugada del citado día 19.

Todos los contingentes militares que tomaron parte en la ocupación de Ciudad Universitaria, se quedaron en la misma durante la noche.[111]

[109] El Día 68 09 19, El Excélsior 68 09 19 en Cano; 1998, 178-179.

[110] 68 09 19, en Sánchez; 2001, no. 151, 35

[111] DFS 11-4-68 L 40 H 183.

En la toma de CU existen declaraciones de la intervención del Batallón Olimpia. MGB: "Aunque el Ejército desocupe CU, el **Batallón Olimpia** vigilará en forma permanente el estadio olímpico..."[112]

Si lo que se pretendía era detener a la dirigencia del Consejo Nacional de Huelga (CNH) durante la sesión se trató de un despliegue de fuerzas excesivo. La razón de la estrategia del doble cerco, no solo rodear el edificio de la Facultad de Medicina para detener al CNH, sino de someter y perseguir, al más amplio número de integrantes de este grupo nacional movilizado, haciendo un despliegue de fuerza contundente de tanques y armamento. El Ejército dio un trato de prisioneros de guerra a población civil, maestros, estudiantes, padres de familia, que ejercían, organizadamente y dentro de los márgenes constitucionales, su derecho a disentir, imprimiendo volantes, elaborando carteles, realizando reuniones pacíficas.

Ilustran también al respecto, las declaraciones de los siguientes testigos: Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, quien refirió que este acto lo perpetró el Gobierno violando flagrantemente la autonomía universitaria y las Garantías Constitucionales y que en esa acción se pretendía detener a todos los miembros del Consejo Nacional de Huelga, que se encontraban sesionando en el auditorio de la Escuela de Medicina de la citada Universidad, pero afortunadamente, solamente fue detenido el representante de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas, Romeo González Medrano; de dicho intento pudo salir de Ciudad universitaria, percatándose de que estaba rodeada por elementos del Ejército Mexicano y que dicho cerco se extendía hasta el norte de la Villa Olímpica; de esa misma forma Roberto Francisco Escudero Castellanos refirió que el dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, el Ejército Mexicano tomó Ciudad Universitaria sin violencia, pero el agravio consistió en que se les privó de su hogar como estudiantes violando la autonomía universitaria; de manera congruente se aprecia el testimonio de Gerardo Estrada Rodríguez, quien refirió que el dieciocho de septiembre fueron tomadas las instalaciones de Ciudad Universitaria por fuerzas militares y se detuvo a un gran número de estudiantes, entre ellos los representantes de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México; de igual manera son contestes en señalar que uno de los actos de represión más violentos ocurridos durante el Movimiento Estudiantil fue la ocupación militar de Ciudad Universitaria, los testigos Félix Lucio Hernández Gamundi, Luis Raúl Álvarez Marín, así como Fausto Trejo Fuentes, quien refiere que dicha toma de Ciudad Universitaria se llevó a cabo con tanquetas de infantería y que si bien no hubo muertos ni disparos si coparon la Universidad durante ocho días y detuvieron alrededor de unos cuatro mil o cinco mil presos políticos.

Los testimonios anteriores se robustecen con la declaración del General Gonzalo Castillo Ferrara, quien manifestó que participó en el destacamento militar denominado "restauración" el dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho en Ciudad Universitaria, y que su actividad consistió en ocupar la biblioteca y la cafetería echando fuera a los estudiantes y civiles, teniendo bajo su mando para dicha actividad una unidad de infantería y un escuadrón blindado de reconocimiento; a mayor abundamiento, respecto a la ocupación de Ciudad Universitaria, cabe mencionar que los testigos Andrés Caso Lombardo y Jorge de la Vega Domínguez, representantes presidenciales para tratar con los dirigentes del movimiento estudiantil, en sus declaraciones ministeriales, fueron coincidentes en señalar que una de sus misiones fue el cese de la represión, entendida como la intervención de la fuerza pública en contra de los estudiantes y que fueron liberados todos los jóvenes aprehendidos en la intervención del Ejército en Ciudad Universitaria.

[112] Novedades 68 09 20 en Cano; 1998, 191.

Estos acontecimientos son mencionados en la nota periodística del diario "Excélsior", que el veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, publicó "la ocupación daña el prestigio de la UNAM y la tropa, afirma", "el Secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, dijo esta mañana, que el Ejército sólo espera la orden de abandonar la Ciudad Universitaria, para que en diez minutos no quede en ese sitio, un solo militar. Explicó que no existe ningún interés por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional de que el Ejército permanezca en la Ciudad Universitaria, ya que esa ocupación perjudica el prestigio tanto de la Universidad como del Ejército mismo. El General García Barragán, señaló lo anterior a ÚLTIMAS NOTICIAS, durante la visita que hizo hoy en la mañana, para pasar revista a las fuerzas que se encuentran custodiando las instalaciones de la Ciudad Universitaria".

Además de lo anterior, da cuenta fehacientemente la documental pública de fecha quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que comprueba que el Ejército Mexicano intervino de manera ilegal en los hechos ocurridos el dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, referente a la ocupación Militar de la Ciudad Universitaria, como se desprende del oficio número 00014570, de la fecha mencionada en primer término, suscrito por el licenciado Julio Sánchez Vargas Procurador General de la República, y dirigido al General Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional, que en su contenido señala: "he de agradecer a usted, si para ello no hay inconveniente, tener a bien dictar las órdenes necesarias para que se me envíe copia certificada por duplicado de los siguientes documentos: Parte que le rindieron los jefes del Ejército que intervinieron a solicitud de las autoridades civiles en el mantenimiento de la paz y orden públicos, de acuerdo con las disposiciones constitucionales correspondientes, en los días 29 y 30 de julio, 18, 19 y 24 de septiembre y dos de octubre de 1968, en el último conflicto estudiantil. Los documentos antes mencionados serán aportados como prueba del Ministerio Público Federal en el proceso número 272/68, que se sigue en el Juzgado Primero de Distrito del Distrito Federal en Materia Penal, en contra de diversas personas, miembros del Consejo Nacional de Huelga".

El Ejército avanza hacia la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo

"Unidades del Ejército avanzan hacia la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo con órdenes de ocuparla. El comando se detiene en las inmediaciones de la escuela. Después de varias horas de pláticas con el secretario de Agricultura y Ganadería y el director del plantel, los estudiantes acuerdan abandonar la escuela y que la guardia forestal tome el resguardo del plantel con el fin de impedir la entrada del Ejército".

Los estudiantes intentan retomar Ciudad Universitaria

De nuevo la movilización de los estudiantes pretende recuperar sus escuelas del control militar. Podemos rehacer el clima de tensión y persecución que continuó soportando el grupo nacional que nos ocupa. Hay varios reportes de la DFS, en este sentido del 19 de septiembre, como el que reporta que ese día por la mañana un grupo de estudiantes trató de llegar a CU, tanto por la Av. Insurgentes como por Universidad. Esta última fue cerrada con camiones a la altura de su cruce con Miguel Ángel de Quevedo. Los estudiantes fueron replegados por la policía y se organizó un mitin relámpago en el monumento a Obregón. Hubo varios detenidos.[113]

[113] DFS 11-4 L 40 H 272-280.

El Estado reprime al grupo movilizado de los estudiantes y sus aliados por toda la Ciudad

El trabajador de la Universidad Nacional Autónoma de México Víctor Rogelio Villela Gutiérrez fue trasportado al Hospital de Traumatología de Xoco, con heridas graves en la pierna, declarando que fue herido en Insurgentes, probablemente a la altura del Monumento a Obregón.[114]

Por lo que respecta a Fausto Trejo, en su declaración ministerial refirió que no tenía lesión alguna por arma de fuego, además estuvo presente en el mitin del 2 de octubre de 1968.

Heberto Castillo, Marcué Pardiñas y Elí de Gortari fueron perseguidos por distintos rumbos de la ciudad y detenidos por agentes del servicio secreto.[115]

Hasta las 5:30 horas del día 19, no se había logrado precisar los nombres de los líderes del movimiento que habían sido detenidos ya que las dependencias a donde fueron recluidos, continuaban elaborando sus relaciones y, en muchos casos, los detenidos proporcionaron nombres falsos. 614 detenidos estudiantes, profesores, trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, campesinos de Topilejo y padres de familia, entre los que se encontraban Elí de Gortari, Cesar Nicolás Medina Flores (trotskista), Rina Melanie Lasso Wasen y Salomón de Swan Oliva (los dos del PC).

La persecución al grupo nacional movilizado se generalizó y se realizaron detenciones en los domicilios de estudiantes o simpatizantes del movimiento, mediante allanamiento de morada con detenciones ilegales. El día 20, la DFS detuvo en el domicilio ubicado en Ogazón número 2, a ocho estudiantes que estaban "sesionando para organizar brigadas políticas". En ese lugar, además, estaban imprimiendo en un mimeógrafo propaganda elaborada por Tita con "severos ataques al gobierno"[116]. Ese mismo día, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron en las calles de Pedro Luis Agazón N° 2, de la Colonia Vallejo, propiedad de Consuelo Cabrera Salazar, quien vive allí con su hija Lucelia Mariscal Villanueva Olvera, a 8 (ocho) estudiantes[117] que organizaban una brigada política para continuar el movimiento estudiantil. En ese lugar, además, estaban elaborando en un mimeógrafo, 'propaganda con severos ataques al Sr. Presidente de la República y al régimen'.

[114] DFS 11-4 L 40 H 272-280.

[115] El Heraldo 68 09 20 en Cano; 1998, 189.

[116] DFS 11-4-8, H 96, L 41.

[117] Los nombres de estos detenidos son: Daniel Reyes Vázquez, de 23 años, estudiantes de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.: Genaro Domínguez, de la misma Facultad; Leoncio Torres Sánchez, de 25 años, también Leyes; Rafael Junquera Maldonado, de 29 años, de la E.S.I.M.E.; Lorenzo Sánchez, de 27 años, de Ciencias Químicas de la U.N.A.M.; Manuel Sánchez, de la Facultad de Derecho; y Alfredo Olvera Cabrera, de 39 años, mecánico automotriz, dueño de un taxi. DFS 11-4-68 L 41 H 96.

Barrios sometidos a terrorismo de estado.

"Según volante de la Asociación de Padres de Familia de Nonoalco Tlatelolco, el 23 de septiembre de 68 a las 23.30 horas, 9 patrullas de la policía preventiva de la ciudad de México ametrallaron por espacio de 9 minutos las instalaciones de la Voca 7, dejando un saldo de 2 estudiantes muertos y 9 heridos de bala. Las víctimas fueron sacadas del plantel por granaderos, quienes impedían la intervención de la Cruz Roja. Indicaba el escrito que a la fecha se desconocía el paradero de las víctimas.

"Protestamos por el asesinato sistemático de nuestros hijos de parte del gobierno de Díaz Ordaz", decía el volante que finalizaba con las consignas "Muera el mal gobierno", "Viva México".[118]

En la cronología de Consuelo Sánchez se relata como en los barrios vecinos a las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional se recrudecieron enfrentamientos en casi todas las unidades politécnicas, los estudiantes asumen una actitud defensiva de sus planteles y las batallas contra la policía se generalizan en las calles circunvecinas.

"A las seis y media llegan los granaderos a Tlatelolco y se inicia, dice García Reyes, «una de las batallas más temibles que hayamos tenido contra ellos, y con un saldo positivo para nosotros". Los estudiantes, que se encuentran parapetados en los edificios aledaños, sorprenden a los granaderos arrojándoles piedras, palos y bombas molotov, y los vecinos de Tlatelolco les avientan 'baldes de agua caliente'.

David Ortega relata que los estudiantes de todos los planteles de la Unidad Profesional de Zacatenco, al saber de los enfrentamientos en Tlatelolco, envían "refuerzos hacia la zona de combate. Prácticamente se divide la ciudad y se abre un campo de enfrentamiento directo. Se organizan brigadas de carros que llevan y traen a los que están golpeados, a los intoxicados con gases, y de alguna manera funcionan como retaguardia de los enfrentamientos".

Los contingentes de granaderos, policía montada y gendarmería, "bajo el mando del teniente coronel Armando Frías y del general Cueto Ramírez", concentran su ataque sobre la Vocacional 7. La lucha se extiende hacia Peralvillo, la Exhipódromo y Tepito. Y narra García Reyes que en Exhipódromo de Peralvillo los jóvenes avientan a los policías llantas encendidas: "Un militar que andaba de civil, de apellido Urquiza, intentó llegar a su casa en Tlatelolco, y vio que uno granaderos golpeaban a su madre. El tipo sacó su pistola y mató a dos granaderos". [119] "A las doce de la noche no había un solo detenido, los granaderos habían agotado sus provisiones de armas, habían muerto dos de ellos, y se pusieron a disparar, a mí me consta. Ví granaderos disparando con pistola. Cuando ya estaban totalmente derrotados, llegó el Ejército" (Nexos; 1988, 45-47)

[118] DFS, 11-4-68, L 44, H 40.

[119] Sánchez; 2001, No 152, 38.

El 21 de septiembre, los principales focos de agitación eran las Vocacionales 7 y 5, así como el Casco de Santo Tomás y la Unidad Profesional de Zacatenco.- En la Voca 7, que fue el reducto más importante durante el día, se dedicaron desde el medio día a secuestrar camiones y a desinflarles las llantas. Durante la tarde siguieron cometiendo desórdenes y a las 19:00 hrs., llegaron carros de granaderos, grúas y elementos de Tránsito, los que en una acción conjunta lograron recuperar la mayoría de estos vehículos después de un prolongado encuentro con los estudiantes, mismos que se posesionaron no sólo de las azoteas de su escuela, sino de los edificios cercanos de la Unidad Habitacional Tlaltelolco. Los estudiantes han aprovechado la simpatía hacia ellos de los habitantes de este lugar, quienes los protegen, ya que los granaderos no podían disolverlos, porque al tratar de entrar en dichos edificios, los mismos habitantes los agredían e incluso desde los departamentos estuvieron disparando armas de fuego. Fueron lanzadas muchas granadas de gases lacrimógenos, para poder controlarlos.[120]

Las versiones de la DFS muestran la contradicción en los niveles de las acciones de estudiantes y fuerzas policíacas, agua caliente contra gases lacrimógenos; secuestrar camiones y desinflar llantas contra 9 minutos de ráfaga continua sobre un plantel politécnico ubicado en un centro habitacional.

La posición del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México Javier Barros Sierra

El rector Javier Barros Sierra declara: «La ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra institución (...) La atención y solución de los problemas de los jóvenes requieren comprensión antes que la violencia. Seguramente podrían haberse empleado otros medios. De las instituciones mexicanas y de nuestras leyes y tradiciones se derivan instrumentos más adecuados que la fuerza armada (...) Así como apelé a los universitarios para que se normalizara la vida de nuestra institución, hoy los exhorto a que asuman, dondequiera que se encuentren, la defensa moral de la Universidad Nacional Autónoma de México y a que no abandonen sus responsabilidades (...) La Universidad necesita, ahora más que nunca, de todos nosotros. La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia». [121]

Aparecen en la prensa (del 20 al 30 de septiembre), numerosos desplegados y cartas repudiando la ocupación militar de la Ciudad Universitaria, y se exige su desocupación y la libertad de todas las personas detenidas.

El general Marcelino García Barragán emite un boletín de prensa: «El Ejército actuó en la Universidad de acuerdo con las razones expuestas por la Secretaría de Gobernación...» (Sánchez; 2001, No. 152, 36)

[120] DFS 11-4-68 L 41 H 144.

[121] Sánchez; 2001, No. 152, 36.

El poder legislativo aplaude la ocupación militar de CU

Luis M. Farías, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y líder de la mayoría priista, pronuncia un discurso en el que justifica la intervención del Ejército en la Universidad Nacional Autónoma de México: "La medida fue necesaria (...) Ahora sólo resta que el señor rector, en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer el orden, agradezca la medida adoptada por el Gobierno Federal y solicite del mismo le sean devueltos los edificios para destinarlos a los fines para los que fueron creados: la enseñanza y la investigación[122]." El presidente de la Cámara de Diputados, José de las Fuentes Rodríguez, y el diputado Octavio A. Hernández articularon similares discursos.[123] El diputado Luis M. Farías hace declaraciones a la prensa en contra del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerándolo "impotente para resolver problemas internos de la Casa de Estudios". Los diputados priistas, reunidos al día siguiente con el presidente de su partido Alfonso Martínez Domínguez, se solidarizan con las declaraciones de Luis M. Farías[124].

El diputado Octavio A. Hernández, jefe de la diputación priista del Distrito Federal, asesta cargos contra las autoridades de la UNAM, pretendiendo hacerlas responsables del conflicto. Culpa directamente al rector, afirmando que éste inició "una conducta que, por lo que hace a su pasividad tiene, a mi modo de ver, mucho de criminal, y por lo que hace a sus actos muchos matices de delito". Para el diputado "la autonomía fundamentalmente implica libertad de cátedra", y se pregunta "¿En algún momento el Gobierno de la República, los policías, el Ejército, la fuerza pública en cualquiera de sus manifestaciones ha puesto un bozal a los profesores?".

El Rector presenta su renuncia, que no le es aceptada

El Rector Javier presenta su renuncia, argumentando la feroz envestida desatada en contra de la investidura de la autoridad universitaria, pero el Consejo Universitario, por unanimidad, la rechaza: El rector recibió el apoyo de toda la comunidad universitaria que le pidió permanecer en su cargo para no claudicar ante la violación de la autonomía universitaria.

Como consecuencia de las protestas por la renuncia del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se inició la averiguación previa 1231/68, con la que se encuentran relacionadas las diversas indagatorias 40074/68, 40119/68, 9984/68, 32400/68, 54622/68, 98562/68, 6545/68, 28184/68, 98564/68, 32407/68, 9974/68, 40082/68, 14883/68, 6555/68,1231/68, 28176/68, 28175/68, 28171/68, 21642/68, 54629/68, 40112/68, 54629/68, 32409/68, 28179/68, 21622/68, 1810/68, 6554/68, 21628/68, 14884/68, 32332/68, 32413/68, 83574/68, 83586/68, 83585/68, 83588/68, 83590/68, 83580/68, 83584/68, 83579/68, 62674/68, 1805/68, 83596/68, 83600/68, 72091/68, 62677/68, 62676/68, 62673/68, 54629/68, 83594/68, 83595/68, 83597/68, 83598/68, 62675/68, 62712/68, 62713/68, 62710/68, 83601/68, 72101/68, 62678/68, 6272/68, 62704/68, 62705/68, 62706/68, 62707/68, 90692/68, 54629/68

[122] Sánchez; 2001, No. 152, 36.

[123] DFS 11-4 L 4 H 182

[124] Excélsior, 68 09 22 en Sánchez; 2001, No. 152, 36.

40112/68, 54629/68, 32409/68, 28179/68, 21622/68, 1810/68, 6554/68, 21628/68, 14884/68, 32332/68, 32413/68, 83574/68, 83586/68, 83585/68, 83588/68, 83590/68, 83580/68, 83584/68, 83579/68, 62674/68, 1805/68, 83596/68, 83600/68, 72091/68, 62677/68, 62676/68, 62673/68, 54629/68, 83594/68, 83595/68, 83597/68, 83598/68, 62675/68, 62712/68, 62713/68, 62710/68, 83601/68, 72101/68, 62678/68, 6272/68, 62704/68, 62705/68, 62706/68, 62707/68, 90692/68, 54629/68 y 54568/68, en virtud de disturbios estudiantiles acaecidos el día veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, en los cuales a las dieciocho horas un grupo de aproximadamente quinientos estudiantes se reunían en el monumento a Álvaro Obregón, con el fin de protestar por la renuncia del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Javier Barros Sierra, razón por la cual fueron detenidos, consignados, procesados y sentenciados JORGE ABAROA CORONA, TAURINO ÁRIAS JIMÉNEZ, ALFONSO BARRIOS, ALFREDO CABRERA FLORES, CEFERINO CHÁVEZ ALARCÓN, RAFAEL LIMA NAVA, HÉCTOR MÉNDEZ BROWN, CAYETANO ORTA VILLA ü ORTEGA TELLO, LUIS JORGE PEÑA MARTÍNEZ, FÉLIX RODRÍGUEZ FLORES, FERNANDO RIVERA HERRERA, ARTURO SALAZAR GARCÍA, AMADO ENRIQUE TAKESHI SARIKI SHIRAI, RAFAEL VILLALOBOS SAUZ y RIGOBERTO VALENZUELA, JORGE ACOSTA NAVAS, MARCO ANTONIO ARANDA PÉREZ, MARCO ANTONIO AYALA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO MARTÍNEZ, SERGIO (ILEGIBLE) FLORES, CARLOS ISAURO ARGUELL FLORES, LUIS ALBERTO ARANDA CARBAJAL, HERMINIO BALTAZAR CISNEROS, ANTONIO ROLANDO CADENA GALICIA, ELEUTERIO CRUZ GARCÍA, JUAN CHINCOYA MARQUEZ, ERNESTO AARON CHÁVEZ ORTIZ, ALFREDO ALONSO CHACON GARCÍA, JOSÉ LUIS ESPETIA SANDOVAL, ADOLFO FLORES MEJÍA, CARLOS GUZMÁN MARTÍNEZ, NOE FERNANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PABLO GASCA BOYER, JOSÉ NOEL GAYTAN QUIÑONES, SERGIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, WANTERIO GARCÍA FRANCO, FELIPE GUTIÉRREZ BELLOSO, VENANCIO LESLIE MONTOYA, MARCELA MORALES ALZATE, MARIO MARRON MORALES, ARTURO PÉREZ ÁNGELES, CATARINO PEREZ ÁNGELES, MANUEL PÉREZ VALLADARES, JAIME ROMERO RIVAS, JUAN ROBLES ARMENTA, RAÚL FRANCISCO SILVA TREVIÑO ó TREVIÑO SILVA, FERNANDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ó JORGE SALET AGUILAR, MARTA GUADALUPE SALAZAR GÓMEZ, ROBERTO VALDEZ GARIBAY y RAMÓN ZECAIRA ÁRIAS, por los delitos de daño en propiedad ajena, lesiones y disparo de arma de fuego, ante el Juzgado 10° Penal de la Cuarta Corte Penal, quien radicó el asunto con el número de causa penal 1057/68.

La toma del Casco de Santo Tomás el 23 de septiembre

En la toma del Instituto Politécnico Nacional, destacan distintas tácticas ofensivas por parte del Estado, desde el envío de la Policía Preventiva del DDF, la intervención de grupos paramilitares y la ocupación de las instalaciones por parte del Ejército. Edificios balaceados, coches ametrallados. El Ejército rodea las instalaciones y abre fuego con ametralladoras. El Ejército realiza detenciones ilegales. En la toma del Casco de Sto. Tomás aparece de nuevo el Batallón Olimpia.[125] La violencia contra la comunidad politécnica fue mucho mayor a la ejercida contra los universitarios, existiendo no solo detenciones, heridos y muertos, sino desapariciones forzadas. Además de la política de exterminio contra el grupo nacional opositor movilizado, el Estado y sus instituciones demostraron, a lo largo del conflicto, particular violencia en contra los politécnicos, denotando, a la vez un trato represivo de tintes clasistas.

[125] DFS 11-4 L 45 H 3-13.

Conforme a reportes de la DGIPS:

00.05.- Fue balaceada la Vocacional 5 por personas desconocidas que viajaban en 2 automóviles.

06:45.- Un coche Opel placas 680 NT presenta 23 impactos de bala del mismo calibre, por lo que se deduce que el ataque se realizó con ametralladoras.

Estudiantes persiguieron un Volkswagen blanco el cual identificaron como uno de los agresores (el otro coche se dijo que fue un Ford 1964 gris), y algunos fueron a sus casas por pistolas para repeler cualquier nueva agresión. Agentes del Servicio Secreto vigilan la Vocacional

19:35.- Siguen luchando estudiantes y granaderos en el Casco de Sto. Tomás. Los estudiantes tienen un herido. En las escuelas Wilfrido Massieu, Ciencias Biológicas, Medicina, Superior de Economía, la ESCA y las Vocacionales 3 y 6 se están empezando a hacer barricadas para defender el perímetro del Casco, y se continúa luchando contra los granaderos.

Los granaderos se empiezan a retirar al ser rechazados con bombas molotov, cohetones, varillas, piedras y algunas armas de fuego. Hay varios detenidos.

20:50.- Entra el Ejército al Casco.

21:10.- Policías heridos: Jorge de León Gaona en el cuello y el tórax y Pedro Badillo Martínez en el pecho.

Se reportan 5 bajas entre granaderos y un civil, y se comenta que en el anfiteatro de Medicina Rural hay un estudiante muerto.

Se encuentran detenidos: Alejandro Cames Sandoval, Manuel Estela Zoológico y Felipe Montes de Oca.

23:15.- Durante los últimos minutos se han estado escuchando descargas de ametralladoras y otras armas de fuego. Se dice que el estudiante muerto en el Anfiteatro de la Escuela de Medicina Rural es Ángel Martínez Velásquez.

La Cruz Verde ha estado recogiendo heridos, y se han estado realizando detenciones: Se recorren las calles adyacentes al IPN y a las personas que no se identifican plenamente se les detiene.

23:35.- 36 patrullas con 5 elementos cada una llegaron por Instituto Técnico y rodearon la escuela Wilfredo Massieu.

23:45.- Siguen disparos esporádicos de arma de fuego, aunque a veces son repetidos.

En el hospital Rubén Leñero se encuentran graves dos estudiantes: Guillermo Stal Cepeda y Joaquín Salazar o Solar[126].

Todas las escuelas del Casco de Sto. Tomás fueron tomadas y cateadas, la única zona del Casco que fue respetada por el Ejército, fue el local de la FNET.[127]

[126] IPS 2911.

[127] DFS 11-4 L 42 H 65.

Armas de guerra, lanzagranadas

Horas más tarde, 15 carros blindados y 6 transportes con seiscientos efectivos militares entran al Casco de Santo Tomás. Junto con las tropas del Ejército van "efectivos de la policía judicial con M-1 y **lanzagranadas**". El Ejército ocupa el Casco. Cuatrocientos soldados, al mando del General Gustavo Castillo, catean todos los edificios del Casco y capturan a decenas de estudiantes que se encuentran dentro de sus instalaciones. (Novedades; 1968)

En los reportes de la DFS de la toma del Casco se percibe que, a diferencia de la Toma de CU y de Chapingo en la que no hubo resistencia, la ocupación del Casco de Sto. Tomás por el Ejército, fue repelida por estudiantes y maestros politécnicos. El Ejército, la policía y los granaderos arremetieron con fuerza. El barrio intermedio entre la Normal Superior y las instalaciones del Casco y el barrio de Nonoalco Tlatelolco, fueron convertidos en un campo de guerra.

"Fuertes enfrentamientos entre el Ejército y alumnos del IPN en los alrededores de la Vocacional 7 en Tlatelolco hasta que el 23 de septiembre el Ejército toma el Casco de Santo Tomás. "En los combates del Casco se registraron numerosos heridos graves y la prensa del día siguiente reportó que se encontraron estudiantes muertos en los sótanos de Ciencias Biológicas, pero solo se dieron dos nombres: Ángel Martínez Velásquez y Luis Lorenzo Ruiz Ojeda, y nunca se volvió a mencionar y menos a investigar el caso". Durante esos días, grupos de paramilitares tomaron la Academia de San Carlos.

A las 14:00 hrs., llegó un grupo de granaderos a la esquina de Quito e Instituto Técnico el transporte número 810, que trató de disolver a los estudiantes con gases lacrimógenos. Se escucharon detonaciones de arma de fuego. Los estudiantes les arrojaron bombas molotov y piedras logrando que el vehículo policiaco empezara a incendiarse. De este encuentro resultó gravemente lesionado el Capitán de Granaderos Fausto Benítez Barajas, dos granaderos salieron completamente desnudos y dos estudiantes quedaron tirados en el pavimento, al parecer víctimas de impactos de arma de fuego, que fueron recogidos por una ambulancia. Momentos después se reorganizaron los estudiantes e iniciaron un nuevo ataque, haciendo huir a los granaderos sobre la Av. Instituto Politécnico Nacional, pero llegaron refuerzos y dentro del área de Zacatenco detuvieron a más de 100 estudiantes".[128].

Entre éstos: Esteban Ceniceros Gutiérrez, Agustín García Austria, García Pérez, Ángel Miguel (a) Ciego. Cuauhtémoc Luján Villegas,. Milton Luján Villegas,. Omar Luján Villegas, Oscar Luján Villegas, Agustín Martínez Sibaja, Mario Antonio Rivera Torres, Tomás J. Rodríguez,. René Ruvalcaba Ramírez,. También fueron detenidos: Alfonso Bustillos Alamillo, Guillermo Campero Gómez, que llevaban bastante propaganda, a favor del movimiento.-[129]

[128] DFS 11-4-68 L 41 H 91-93

[129] DFS 11-4-68 L41 H 91-93

Muertos y heridos en la toma del Casco de Santo Tomás

El 24 de septiembre de 1968, la DFS informa que a las 13:55 horas policías que bajaron de una panel, dieron de balazos a un estudiante (tres balazos), se ignora si fue muerto. Asimismo continúan los secuestros de camiones, hay como 500 estudiantes.[130]

El 26 de septiembre de 1968, elementos del Ejército localizaron en uno de los cuartos de la Escuela Superior de Medicina, en el Casco de Santo Tomás, el cadáver de un joven, el cual se supone corresponde a Ángel Valdez Velasco, quien se supo la noche del día 23 había resultado muerto y los estudiantes impidieron a los ambulantes que lo recogieran. Hasta el momento no ha sido reclamado[131].

Lista de heridos el 23 de septiembre durante la toma del Casco de Santo Tomás. Estudiantes y maestros, siete: Herminio Meza Sánchez, Guillermo Martínez, Guillermo Stal Cepeda, (grave); Gloria Tapia Valencia, Joaquín López Salazar, (grave); Antonio N, Josafat Figueroa Vargas. Granaderos, nueve: Francisco Albarrán; Laurencio Alcántara Martínez; Pedro Bobadilla Martínez; Lorenzo Díaz Miranda; Primitivo Gallardo; José Lara Guevara; Juan López Ibáñez; Norberto Reyes Mendoza; Moisés Zuñiga Torres[132]

A las 17:20 hrs., quedo despejada la zona de estos disturbios. Una ambulancia recogió a Fernando Hernández Zarate, con lesiones de las que por naturaleza ponen en peligro la vida, trasladándolo al Hospital de Traumatología de la Villa. Por la noche, un grupo de estudiantes se lo llevó por la fuerza del Hospital. En forma simultánea, hubo otro encuentro entre estudiantes y policías en la Col. Industrial, habiendo resultado herido en el antebrazo derecho el estudiante Felipe Villegas García, que fue atendido en la Cruz Roja. [133]

Respecto de la toma del Casco de Santo Tomás, se cuenta con las declaraciones de Roberto Francisco Escudero Castellanos, Fausto Trejo Fuentes y del General Gonzalo Castillo Ferrera; éste último manifestó que participó en la toma del Casco de Santo Tomás, como Comandante de las Fuerzas Armadas y con el fin de desalojar a las personas que se encontraban en el mismo, que lo hizo por instrucciones del entonces Secretario de la Defensa Nacional, General Marcelino García Barragán; así como con los testimonios de Luis Raúl Álvarez Marín, Arturo Martínez Nateras, Andrés Chávez Sañudo, Jorge de la Vega Domínguez y Andrés Caso Lombardo, representantes presidenciales para tratar con los estudiantes del movimiento.

[130] DFS 11-4 L 42 H 60

[131] DFS 11-4-68 L 42 H 318.

[132] IPS 2911

[133] DFS 11-4-68 L 41 H 91-93

Asimismo, en la nota periodística del diario "Excélsior", de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se lee, "El Secretario de la Defensa estuvo en la CU, poco después de las siete treinta horas, y de allí salió rumbo al Casco de Santo Tomás y Zacatenco - instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, que también están vigiladas por la tropa. García Barragán dijo que no es ni siquiera interés del Ejército aprehender a muchachos, ya que si quisiéramos hacerlo, bastaría con simular que abandonamos este lugar y después volver a entrar a el...".

Da cuenta de los hechos el oficio número 00014570, suscrito por el licenciado Julio Sánchez Vargas Procurador General de la República, y dirigido al General Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional.

Como resultado de la toma del Casco de Santo Tomás, se tienen documentadas las muertes de cuatro estudiantes: Luis Lorenzo Ríos Ojeda, como se acredita con el acta de defunción del Juzgado 6 Auxiliar, libro diez, foja 51, año de registro 1968, en la que refiere como causa de la muerte la herida producida por proyectil de arma de fuego penetrante de tórax y abdomen; Lorenzo Hernández Reséndiz, como se acredita con el acta de defunción del juzgado 6 Auxiliar, libro 10, foja 63, año de registro 1968, en la que refiere como causa del deceso la herida de proyectil de arma de fuego penetrante de tórax; Víctor Manuel Hernández Linares, como se identifica con el acta de defunción del Juzgado 6 Auxiliar, libro diez, foja 97 y año de registro 1968, en el que se observa como causa de la muerte la herida producida por proyectil de arma de fuego, penetrante de tórax; Ángel Santiago Luna, como se acredita en el acta de defunción del Juzgado 6 Auxiliar, libro diez, foja 103, año de registro 1968, en la que se señala como causa del fallecimiento la herida producida por proyectil de arma de fuego penetrante de abdomen.

La toma de Zacatenco, el 24 de septiembre.

A las 0:00 hrs. dos compañías del Cuerpo de Granaderos al frente del Coronel Cueto Fernández y un grupo de agentes especiales tomaron la Vocacional 7.

A las 0:30 hrs. El Ejército ocupó Zacatenco con más de 500 soldados de infantería. Hora y media después muchos soldados fueron retirados y la unidad quedó vigilada por personal de la Jefatura de Policía y la Policía Judicial del Distrito y 15 carros ligeros de combate.[134]

Con motivo de que durante el día se acentuaron en diferentes escuelas los desórdenes y la violencia, a las 0:30 hrs., del 24 fue ocupada la Unidad Profesional Zacatenco por el Ejército, en coordinación con elementos de la Judicial y Jefatura de Policía. Posteriormente el Ejército intervino en el Casco de Santo Tomás, aunque con elementos de la Jefatura de Policía. En la Vocacional 7, intervino únicamente la Jefatura de Policía. En las vocacionales 5 y 2, intervinieron elementos de la DFS, Judicial Federal y del Distrito.

[134] El Universal 68 09 24 en Cano, Andaluz, Aurora, 1968 Antología Periodística, UNAM, México, 199

Muertos y heridos en ambas tomas

De todas estas acciones, principalmente en el Casco de Santo Tomás, resultaron tres personas muertas,[135] 32 heridos -16 de la Policía, 10 estudiantes y 6 civiles, entre éstos, dos damas, que fueron alcanzadas por proyectil de arma de fuego cuando viajaban en un camión de pasajeros- Fueron detenidas aproximadamente 250 personas en los diferentes lugares, entre ellas, 3 mujeres, el francés Coron Hiles, que dijo ser escritor y el alemán Hans George Ruprechet, que dijo ser maestro, los cuales están siendo investigados la mayoría de estas aprehensiones se efectuaron en el momento en que los estudiantes huían de sus planteles.[136]

Este es un reporte de heridos elaborado por la DFS:

Figueroa Vargas, Josafat.- Estudiante.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero. López Salazar, Joaquín.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero. López Salazar, Juan.- estudiante, 23 años.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero. "N", Antonio.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero. Ostal Zepeda, Guillermo.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero. Ramos Ramos, Alberto.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero. Blanco García, Alfonso.- Estudiante golpeado por macana.- Cruz Roja. Martínez Juárez, Guillermo.- Estudiante..- Proyectil de arma de fuego.- Lesión que pone en peligro la vida. Bobadilla Martínez, Pedro.- Granadero.- Arma de Fuego Zúñiga Torres, Moisés.- Granadero, herido por arma de fuego, pierna derecha. Alcántara Martínez, Laurencio.- Policía, quemado.- Rubén Leñero. Ayala Alvarado, Jorge.- Policía.- Herido arma de fuego.- Rubén Leñero. Díaz Miranda, Florencio.- Policía.- Contusiones y escoriaciones.-Rubén Leñero Galván Galván, Primitivo.- Policía quemado.- Rubén Leñero. Lara Guevara, José.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero López Ibáñez, Juan.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero Olmos Hernández, Jesús.- Policía.- Contusión.- Rubén Leñero. Reyes Mendoza, Norberto.- Policía.- Arma de fuego.- Rubén Leñero. Jiménez Villarroel, José.- Tte. de la Policía Preventiva.- Cruz Roja Romero Castillo, José.- Policía.- Herido por arma de fuego. Cruz Roja. Albarrán Montes, Francisco.- Policía.- Herido por arma de fuego. Bautistas Trejo, Carlos Abel.- Herido. Cruz Roja. Manjares Romero, María Isabel.- Herida por arma de fuego. Cruz Roja. Marín Agapito, Daniel.- Panadero.- Herido por arma de fuego. Cruz Roja. Mellado cabrera, Javier Arcadio.- Herido. Cruz Roja Sánchez González, Alfredo.- Herido por arma de fuego. Cruz Roja. Casa nova de Cobos, Fé.- Herida por arma de fuego Mendoza Sánchez, Herminio.- Quemado por bomba molotov. Raya, Rubén.- Quemado Tapia de Valencia, Gloria.- Herida por arma de fuego. García Rocha, Enrique.- Quemado. González Ávila Heriberto.- Contusiones. [137]

[135] Muertos: Valdez Velasco, Ángel (o Martínez Velasco, Ángel Ojeda, Jesús Lorenzo. Desconocido levantado en Av. de los Maestros y Carpio, de 19 años aproximadamente, no identificado.

[136] DFS 11-4-68 H 1 L 41

[137] DFS 11-4-68 H 2-15 L 42

La trifulca se extiende por la Ciudad

En Iztapalapa al medio día, comenzaron a cometer desórdenes los estudiantes, en grupos de 150, mismos que fueron dispersados por la Policía destacada en ese lugar, por lo que se introdujeron al mercado, hasta donde fueron perseguidos por elementos policíacos. Allí se les sumaron otras personas, entre ellas locatarios y ya en número de 500, agredieron a este Cuerpo, con piedras, palos y botellas, tratando de apoderarse de la Comandancia del Lugar[138].

De las 16:30 a las 20:00, tropas del Ejército ocupan la zona adyacente a la fuente de la Diana en el Paseo de la Reforma, con el objeto de impedir que se realice un mitin estudiantil, unidades policíacas dispersan a estudiantes de la Vocacional 7 que intentan celebrar un mitin en el Hemiciclo a Juárez; muchos de ellos son detenidos.

En la Plaza de las Tres Culturas cerca de mil estudiantes realizaron un mitin. Al finalizar trataron de marchar en manifestación rumbo al centro. Fueron disueltos por descargas al aire de fusiles y gases lacrimógenos, y detenidos 60 estudiantes[139].

El 24 de septiembre de 1968 se efectuó un mitin, de las 17 a 19. 15 hrs. en la plaza de las Tres Culturas, de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, con una asistencia aproximadamente de 2,000 personas, en su mayoría padres de familia y estudiantes del IPN[140].

Los porros cercan la casa del lago y continúan las detenciones arbitrarias

El 27 de septiembre la Secretaría de Gobernación informa del posible retiro del Ejército de CU Ese día, "fuera de la Casa del Lago, se presentaron grupos de estudiantes preparatorianos, encabezados por los estudiantes Sergio Romero (a) 'El Fish', Armando Lara Monter, acompañados de unos 20 estudiantes, que dirigen las porras de dichos planteles, y estuvieron ubicando a los estudiantes de la Fac. de Filosofía y Letras, con el objeto de golpearlos y posteriormente entregarlos a los Agentes que dijeron ser de la Policía Judicial del Distrito y quienes se encontraban alrededor de la Casa del Lago, aprox. a las 13:30 hrs. comentaron que habían detenido a un miembro del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (quien efectivamente fue detenido como a unos 200 metros fuera de la Casa del Lago), pero que esta persona realmente no les interesaba, que lo que deseaban era detener a Perdomo, González De Alba y Escudero Castellanos, ya que ellos deberían de saber donde se encontraban sus compañeros. Se hace notar que en un restaurante que se encuentra ubicado sobre el puente del Lago, Sergio Romero se comunicó a la Judicial de Distrito, con el objeto de que le mandaran los agentes arriba mencionados, retirándose a las 15:00 hrs. aprox. y manifestaron que insistirían en localizarlos[141].

[138] DFS 11-4-68 H 207-216 L 42

[139] DFS 11-4-68 H 52 L 42.

[140] DFS 11-4-68 L 42 H 67.

[141] Al medio día fueron detenidos por elementos de la Jefatura de Policía del D.F., en las cercanías de la Casa del Lago, los profesores universitarios: Flamat, Lucila. Horcasitas de Pozas, Isabel Labastida, Julio. Martín del Campo, Ricardo Pozas Arciniegas, Ricardo. Velázquez, Esther. Así como los estudiantes: Mercado Villagrán, Octavio. Parra Montes, Ricardo. Ramírez Cruz, Raúl. Stematio López, Alfredo. Los maestros fueron puestos en libertad poco después de ser aprehendidos y los estudiantes a las 22:00 hrs. DFS 11-4-68 L 44 H 10; 68 09 27).

La DFS detuvo a **Carlos Cavagne Mendoza**, señalado como el Jefe del "Comando" que quemaba motocicletas y otros diferentes actos violentos. Cavagne confiesa que encabezaba una brigada y que el jefe de las brigadas es un alumno de la Vocacional 7, de apellido Castillo, que usa el seudónimo de Número 8, para ocultar su identidad. También detuvo a **Luis Cervantes Cabeza de Vaca**, dirigente de Chapingo, 'quien se distinguió por su agresividad en los discursos que pronunció en diversos mítines y asambleas, significándose por sus severos ataques al Sr. Presidente'. Asimismo, fueron detenidos los integrantes de una de las llamadas "brigadas políticas" en Paraguay 4-24.[142]

La opinión internacional se hace escuchar.

Repercusiones en el mundo:

Alemania: La renuncia del rector ha agudizado más el conflicto.
Colombia: Funcionarios e intelectuales deploran los desórdenes.
Chile: El Partido Comunista Chileno declaró que se solidariza con los estudiantes.
España: Comentan sucesos.
Estados Unidos de América: Comentan sucesos.
Francia: Amenaza sobre los Juegos Olímpicos.
Inglaterra: se compara con lo sucedido en París, pero no parece que los trabajadores secunden a los estudiantes.... Amenaza de suspender los Juegos Olímpicos.
Italia: Las olimpiadas en peligro.
Perú: Reiteró su rechazo al empleo de violencia en las universidades.
Suiza: Comentan sucesos
Uruguay: Reiteró su rechazo al empleo de violencia en las universidades.[143]

Solidaridad desde los Estados

Muestras de solidaridad en los estados de la República:

1) En Mérida se realiza una manifestación silenciosa, encabezada por el rector de la Universidad de Yucatán, para expresar su solidaridad con el movimiento estudiantil del Distrito Federal. La marcha se efectúa bajo vigilancia policial, sin que se produzcan incidentes.

2) En Jalapa, Veracruz, se lleva a cabo una manifestación estudiantil en protesta "por la acción de la policía y el Ejército contra los estudiantes capitalinos". La manifestación es disuelta "por los policías, granaderos con bombas lacrimógenas y macanas, en una acción que provocó dramáticas escenas nunca antes vistas en esta población y a consecuencia de la cual fueron detenidas muchas personas, estudiantes y transeúntes". La acción policíaca culmina con el desalojo de estudiantes que se encuentran en el edificio de la facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Universidad del Estado, ubicada en el centro, "y el cateo al dormitorio estudiantil Doctor Ernesto Che Guevara" (Ramírez; 1969, 370)

[142] Entre éstos: Díaz Ortega, Ignacio Félix, (a) Abel Donis Galindo, Adriana Concepción, (a) Juanita Ibarra Arias, Blanca Margarita, (a) Claudia León Mejía, Alma Bertha, (a) Rocío Nieves Arias, Enrique. Pozos Hoyos, Joel Ernesto, (a) Mario Aliphat Fernández, (a) Damián (DFS 11-4-68 H5-6 L42)

[143] El Día 68 09 26 en Cano; 1998, 216-217.

También se solidarizan con el movimiento estudiantil de 1968, las Universidades de Baja California, Tabasco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Coahuila, Puebla, Zacarecaz, Campeche, Aguascalientes, como lo refieren los informes D.F.S.-12-13-68 y 13-XI-68, suscritos por el Director Federal de Seguridad, de fechas doce y trece de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, respectivamente.

D. Cuarto período (30 septiembre- 2 octubre a.m.)

La entrega de CU, saqueo por parte del Ejército e intimidación

El 30 de septiembre de 1968, el Ejército entrega las instalaciones de Ciudad Universitaria a funcionarios menores de la casa de estudio. A las 13:00 hrs. el Gral. Hernández Toledo, comandante de la tropa en Ciudad Universitaria hizo entrega de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México a Director General Administrativo de la misma, Ernesto Patiño y al Lic. Fernando Roca Marín[144]. Durante la ocupación del Ejército, hubo saqueo de instrumental de investigación y aparatos que eran muy costosos, pero que eran totalmente inservibles para la tropa. Muchos de estos aparatos se vendieron en esos días en Tepito por una bicoca.

El Consejo Nacional de Huelga (CNH) denuncia que estudiantes que han sido encarcelados recibieron con anterioridad cartas marcadas con una cruz roja, a manera de amenaza y señala a las autoridades policíacas de ser las autoras de las cartas recibidas por estudiantes que fueron encarcelados, en las que aparece dibujada una cruz con tinta roja, lo cual evidentemente tiene el propósito de intimidarlos.

Los estudiantes protestan por la tolerancia del gobierno ante los actos terroristas llevados a cabo por hombres con armas de alto poder contra varios planteles del IPN y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se anuncia la celebración de dos mítines en Ciudad Universitaria el día 1o de octubre (uno a las 12:00 horas y otro a las 17:00), para exigir la salida de las fuerzas públicas de las instalaciones del IPN. También se comunica que el día 2 de octubre se celebrará una manifestación en Tlatelolco, que tendrá la misma finalidad que los mítines en Ciudad Universitaria. (Ramírez; 1969, 382)

En el auditorio de la Facultad de Ciencias, Guevara Niebla como vocero del Consejo Nacional de Huelga niega en conferencia de prensa, que el estudiantado haya cometido actos de terrorismo.

3.2.4. Tlatelolco 2 de octubre

El Consejo Nacional de Huelga interpretó como un paso positivo el que se le haya abierto un camino oficial para el análisis de sus propuestas en la víspera del 2 de Octubre. Erróneamente interpretó que el Estado estaba dispuesto a negociar y, para evitar una provocación, canceló su marcha programada de Tlatelolco al Casco de Santo Tomás para no dar motivo alguno a la represión. El 2 de Octubre el movimiento estudiantil fue reprimido sangrientamente en un acto genocida. Muchos fueron asesinados, heridos o arrestados, y todos fueron aterrorizados para dejar de manifestarse.

[144] DFS 11-4-68 H 316-317 L 42 e IPS 2925

Después de semanas de ardua violencia –que fue incrementándose después del IV informe de Gustavo Díaz Ordaz, de la toma de CU, de los planteles del IPN y de Chapingo-, la posibilidad de iniciar las pláticas para establecer las condiciones del diálogo público, a escasos diez días para la inauguración de los IXX Juegos Olímpicos, debió parecer a los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga que abría la posibilidad de solución en un buen momento[145].

Las decisiones tomadas por el Consejo Nacional de Huelga durante las últimas semanas denotaron mesura y prudencia. Fueron gestos políticos que intentaban mostrar a la Presidencia que la vía de la negociación era la prioritaria para ellos. Acordaron no manifestarse públicamente el 1° de septiembre, día del IV informe; anunciaron públicamente el 1° de Octubre en un mitin de CU que no había la intención de perturbar la realización de los Juegos Olímpicos La tarde del 2 de octubre decidieron suspender la marcha programada de Tlatelolco al Casco de Sto. Tomás.

A. En preparación al mitin

El Consejo Nacional de Huelga sesionaba a esas horas en Zacatenco. Al abrirse la posibilidad de iniciar la negociación y el diálogo, deciden suspender la movilización prevista desde la Plaza de las Tres Culturas al Casco, para cancelar toda posibilidad de violencia y lograr, por vía del diálogo, la salida del Ejército del Casco de Santo Tomás.

A las 10:00 diez horas del 2 de octubre de 1968, inició el diálogo informal entre los representantes presidenciales Andrés Caso Lombardo y Jorge De La Vega Domínguez con los representantes estudiantiles Gilberto Guevara Niebla, Anselmo Muñóz del Instituto Politécnico Nacional y Luis González De Alba en el domicilio del Rector Javier Barros Sierra [según declaraciones de Andrés Caso Lombardo y Jorge De La Vega Domínguez].

A la misma hora, un equipo de filmación llegó al edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores acompañado por 5 o 6 "guaruras" por órdenes del Secretario de Gobernación [según el Director de Cine Servando González Hernández llegaron entre las 14:30 y las 15:00 horas] iniciando la filmación de los hechos desde el piso 19 de la Torre de la Secretaría de Relaciones Exteriores [según José Salvador Gallástegui Contreras, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los ubicó en una oficina vacía de la Dirección de Protocolo ubicada en el piso 17], la Iglesia de Santiago Tlatelolco y el edificio Chihuahua [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda, José Salvador Gallástegui Contreras y el propio Servando González Hernández].

En cambio, aquella mañana del 2 de octubre, el estado se preparaba para atacar a su población. Cuatro referencias de los acomodos estratégicos realizados durante la mañana del 2 de octubre, y de previsión de eventualidades lo confirman.

[145] 68 10 02 Según un documento titulado Tlatelolco: 2 de octubre, aparentemente elaborado por el CNH, "el miércoles 2 de octubre a la mañana, las pláticas iniciales sobre estos tres puntos continuaron entre el gobierno y el CNH, y todavía el gobierno mantuvo que ya se habían dado algunos pasos para restablecer el clima democrático y que se darían algunos más". El documento, es posterior a la masacre, pero no tiene fecha IPS 2866-B

A las 7:00 horas, inició la planeación de la operación "Galeana".- En el despacho del Secretario de la Defensa Nacional, General de División Marcelino García Barragán (donde llevaba varios días sin salir), reunido con su Estado Mayor, su Secretario Particular y Ayudantes [del libro "Parte de Guerra"]. Llega el Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, Director Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, al despacho del Secretario de la Defensa Nacional con información [del libro "Parte de Guerra"]. Se realizó enlace telefónico del Secretario de la Defensa Nacional con el General Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe del Estado Mayor Presidencial, realizado por el Director Federal de Seguridad, para la obtención de departamentos vacíos en el edificio "Chihuahua" donde el Ejército metería a una Compañía [del libro "Parte de Guerra"].

A las 11:00 horas, el Secretario de la Defensa Nacional es informado de que el Jefe del Estado Mayor Presidencial le consiguió 3 departamentos vacíos, uno en el 3° y dos en el 4 ° piso del edificio Chihuahua para introducir una Compañía. El Estado Mayor le indicó "que no encontraban la forma de aprehender a los cabecillas sin echar balazos". Ordenó al General Castillo Ferrara que con el Coronel Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, Comandante del Batallón "Olimpia" y el Capitán Héctor Careaga Estrambasaguas, fueran a reconocer los departamentos vacíos del Edificio Chihuahua [del libro "Parte de Guerra"].

A las 14:00 horas, el plan se tradujo en órdenes [del libro "Parte de Guerra"]. Inmediatamente, el 44/o. Batallón de Infantería se apostó frente a la estación de Ferrocarriles de Buenavista [según declaración del lesionado Santiago Delfino Ortega López, Soldado raso del 44/o. Batallón de Infantería, en el Hospital Central Militar]. Inició el desplazamiento de las tropas desde sus cuarteles a la Plaza de las Tres Culturas. La 2/a. Brigada de Infantería reforzada integró el "Destacamento Militar Galeana", organizándose en Tres Agrupamientos, un Agrupamiento de Reserva y el Batallón "Olimpia", además del 53/o. Batallón de Infantería, para la ejecución de la Operación "Galeana", al Mando del General de Brigada Crisóforo Mazón Pineda, con la Misión de: Impedir que los concurrentes al mitin en la Plaza de las Tres Culturas se trasladaran al Casco de Santo Tomás, disolver el mitin y detener a los miembros del Consejo Nacional de Huelga [según partes militares y testimonios de Lauro Aguilar De La Mora, Agente Fiscal de la Federación adscrito a la Dirección Federal de Seguridad; Ramiro Rodríguez Guzmán, Soldado de primera del 53/o. Batallón de Infantería, Rafael Herrera Rodríguez, Subteniente de Infantería del 40/o. Batallón de Infantería y Pablo Venegas Martínez, Soldado de 1/a. del 44/o. Batallón de Infantería]. Las Tareas de la Misión: 1. En caso necesario, desalojar a las personas concurrentes al mitin y 2. Aislamiento del área para impedir el acceso una vez despejada [según partes militares]. Las Instrucciones a los Comandantes de los Agrupamientos: si se ameritaba efectuar fuego para repeler cualquier agresión se hiciera solamente de ser posible, localizando a los francotiradores [según partes militares].

Operativos en distintos puntos de la Ciudad

La primera referencia demuestra que apostaron operativos de vigilancia, en zonas seleccionadas, con la instrucción de reportarse con regularidad. Las corporaciones habían entrado en un estado de alerta especial. Los puntos de la Ciudad en que se habían apostado eran: el Reloj Chino, Asamblea Sind. Mex. de electricistas, Plaza Tres Culturas, Zacatenco, Casco de Santo Tomás, Ciudadela, Voca y Prepa 4, Mitin C.U. La orden general era reportarse tres veces al día: 10:00, 12:00 y 14:00 hrs.[146] .

[146] IPS 832.

Ocupación de áreas estratégicas para francotiradores

La segunda fue la ocupación por parte de una compañía del Ejército de varios departamentos contiguos al edificio Chihuahua, con vista a la plaza donde esa tarde se realizaría el mitin. (Sánchez; 2001, No. 153, 26)

Militares vestidos de civil, en el transcurso de la mañana, distribuyeron gente armada en azoteas y edificios de la zona de Tlatelolco y Nonoalco. Eran elementos pertenecientes al Estado Mayor Presidencial, que el General Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), mandó ubicar. (Scherer y Monsiváis; 1999)

El Teniente Salcedo, a la orden de Gutiérrez Oropeza, apostó elementos en un departamento de la cuñada de Luis Echeverría en el edificio Molino del Rey[146] y otros elementos en los edificios *Chihuahua*, *2 de abril* y de la parte baja de los edificios alrededor de la Plaza, incluso de la zona cercana a la Voca 7.[147]

En el documental *Batallón Olimpia, documento abierto*, del Canal 6 de Julio, aparecen siete individuos sobre el techo del templo, en escenas tomadas por una cámara emplazada en el piso 19 de la torre de Relaciones Exteriores. Distintas secuencias los muestran apostados en el techo, saliendo de la iglesia, corriendo por el costado poniente del convento. Cuando fueron detenidos por un grupo de soldados, se identificaron y los militares les permiten huir.

Conforme a documentos desclasificados de la SEDENA, con informes de inteligencia enviados al Departamento de Defensa de EUA el EMP[148], contraviniendo o malinterpretando las órdenes del General Marcelino García Barragán[149], utilizó francotiradores para inducir una respuesta armada por parte del Ejército y que esta se generalizara provocando una masacre que aniquilara el grupo nacional movilizado.

[146] De acuerdo con una tarjeta del fondo de IPS sin fecha, el teniente Salcedo, del EMP, se encontraba en el Pent House 1301, del piso 13 del edificio Molino del Rey, e informaba que en esa habitación vivía una cuñada de LEA, Rebeca Zuno de Lima. En el piso 12, en el 1201 según ese testimonio, estaban disparando armas calibre 22, alto poder y pistolas, En ese piso hay tres departamentos, uno alquilado a la familia del Sr. Minor Franco y están disparando allí. En el 1202 está alquilado el Sr. Hans Kilotro y también disparan desde allí. En el 1204 vive la familia de Amalia Garza de Huerta y también están disparando de ese departamento" Firmado por el Cap. Rojas Hisi.. IPS 1463

[147] DFS 11-4 L 44 H 250-254

[148] National Security Archives, Departament of Defense Intelligence Information Report.. 68 10 18. Confidencial. La balacera, que comenzó alrededor de las 1815 horas, fue muy intensa por una hora, cesó y comenzó otra vez como a las 2255 horas. A la medianoche, el Ejército estaba en control. A las 0040 [la hora no es muy clara] horas la tropa había revisado (aparentemente no muy bien) los edificios desde los cuales los francotiradores habían disparado. c. 3 24 69

[149] National Security Archives, Departament of Defense, Intelligence Information Report. 18 10 68 Confidencial. Un informe estadounidense señalaba que: Mario Ballesteros Prieto, antes Jefe [del Estado Mayor] de la Secretaria de la Defensa Nacional; y Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe [del Estado Mayor] Presidencial, tenían diferencias con Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa, 1111 indicó que la razón de la destitución del General Ballesteros, fue que él, junto con Gutiérrez, han estado contradiciendo o fallando al interpretar las órdenes dadas por el General García Barragán. Adicionalmente, ambos generales han hecho cambios personales y entrevistas, sin consultarlo con el Secretario de la Defensa. XXXX también declaró, que el General Gutiérrez ya no ocuparía su usual posición detrás del presidente en funciones oficiales. c. 3 24 69

Hay tres versiones de quienes eran estos francotiradores. Una que los identifica como estudiantes, otra como elementos pertenecientes a diversas corporaciones policíacas incluyendo el batallón Olimpia, y la que los identifica como miembros del EMP.

Por el tipo de armas que se confiscaron a los estudiantes y vecinos de Tlaltelolco –se trataba de armas que no habían sido accionadas y eran de bajo calibre- la versión que inculparía a los estudiantes no se sostiene[150]. Por la actuación que tuvo el Batallón Olimpia, de apoyo a la tropa en contra de los francotiradores, tampoco se sostiene esa tesis. (Montemayor; 2004,)

Los agrupamientos militares estaban programados para apoyar las acciones de aprehensión del Batallón Olimpia. A partir del tiroteo, respaldaron a las tropas que estaban siendo atacadas por francotiradores. El general Mazón Pineda informó lo siguiente: "Al arribar las cabezas de los Agrupamientos a la Plaza de Las Tres Culturas fueron recibidos por disparos provenientes de la mayoría de los edificios que circundan la Plaza, notándose singular intensidad del que venía de los edificios: Chihuahua, 2 de Abril, ISSSTE, Molino del Rey y Revolución 1910". (Montemayor; 2004,)

La tesis de que los francotiradores eran militares pertenecientes al EMP tiene soporte en la documentación que hemos encontrado:

En la declaración póstuma del Gral. Marcelino García Barragán se refiere a una conversación que sostuvo con el General Oropeza, a cargo del EMP, poco después de que inició la balacera:

> "Mi general, me dijo: tengo varios oficiales del Estado Mayor Presidencial apostados en algunos departamentos, armados con metralletas para ayudar al Ejército con órdenes de disparar a los estudiantes armados, ya todos abandonaron los edificios, sólo me quedan dos que no alcanzaron a salir y la tropa ya va subiendo y como van registrando los cuartos temo que los vayan a matar, quiere usted ordenar al general Mazón que los respeten." El General Barragán comenta que habló con éste, "trasmitiéndole la petición del general Oropeza", y que aquél le comunicó haber encontrado a los dos hombres armados con metralletas y dijeron "haber disparado hacia abajo".

El "Teniente Salcedo" del Estado Mayor Presidencial el 2 de octubre dice estar en el penthouse 1301 en el 13° piso del edificio Molino del Rey, perteneciente a una cuñada de Echeverría. Reporta que en el 12° piso en los departamentos 1201, 1202 y 1203 están disparando armas calibre 22, armas de alto poder y pistolas [151].

De acuerdo con una tarjeta del fondo de IPS sin fecha, el teniente Salcedo, del EMP, se encontraba en el Pent House 1301, del piso 13 del edificio Molino del Rey, e informaba que en esa habitación vivía una cuñada de LEA, Rebeca Zuno de Lima. En el piso 12, en el 1201 según ese testimonio, estaban disparando armas calibre 22, alto poder y pistolas, En ese piso hay tres departamentos, uno alquilado a la familia del Sr. Minor Franco y están disparando allí. En el 1202 está alquilado el Sr. Hans Kilotro y también disparan desde allí. En el 1204 vive la familia de Amalia Garza de Huerta y también están disparando de ese departamento" Firmado por el Cap. Rojas Hisi.[152]

[150] IPS 1459

[151] IPS 1463

[152] IPS 1463

A las 15:10 horas, el Capitán Héctor Careaga Estrambasaguas estaba acantonado en departamentos vacíos del Edificio Chihuahua con órdenes de aprehender a Sócrates Amado Campos Lemus cuando estuviera al micrófono [del Libro "Parte de Guerra"]

A las 15:40 horas, el Coronel Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, al mando del Batallón "Olimpia", se encontraba con su dispositivo para tapar todas las salidas del edificio "Chihuahua" y evitar la fuga de los líderes estudiantiles [del Libro Parte de Guerra].

Ocupación estratégica en el área circundante para realizar Operación Galeana

La tercera es el triple contingente militar colocado en las cercanías Tlatelolco, antes de dar el golpe contra los dirigentes de Consejo Nacional de Huelga y la comunidad reunida pacíficamente en la Plaza de las Tres Culturas. A partir de las 16:30 hrs. del 2 de octubre. El Ejército dispuso de una fuerza que, conforme a distintas versiones, fue de entre cinco y diez mil elementos que les permitiera posicionarse en cuatro puntos estratégicos para evitar la huída de los manifestantes estableciendo un doble cerco –uno exterior bloqueando los accesos, a cargo del Ejército, y otro interior –de militares vestidos de civil, pertenecientes al Batallón Olimpia- para capturar a los organizadores del evento[153].

El Secretario de la Defensa Nacional dispuso que la 2da. Brigada de Infantería Reforzada, montara la 'Operación Galeana', organizándose de la siguiente forma[154]:

Primer grupo al mando del C. Col. De Cab. DEM Alberto Sánchez López, ubicado en Manuel González e Insurgentes. Compuesto por el 1er Batallón de fusileros paracaidistas. 2do. Escuadrón blindado de reconocimiento. 1er. Batallón de infantería de guardias presidenciales.

Segundo grupo al mando del C. Gral. Brigadier FAP. DEMA. José Hernández Toledo, ubicado en Monumento a la Raza. 40 Batallón de infantería. 19 Batallón de infantería (2 compañías).

Tercer grupo al mando del C. Col. De Inf. Armando del Río Acevedo, ubicado en Estación Buenavista. 43 Batallón de infantería. 44 Batallón de Infantería. 1 Escuadrón blindado de reconocimiento, y

[153] Primer grupo: Manuel González e Insurgentes. Compuesto por el 1er Batallón de fusileros paracaidistas. 2do. Escuadrón blindado de reconocimiento. 1er. Batallón de infantería de guardias presidenciales. Segundo grupo: Monumento a la raza. 40 Batallón de infantería. 19 Batallón de infantería (2 compañías). Tercer grupo: Estación Buenavista. 43 Batallón de infantería. 44 Batallón de Infantería. 1 Escuadrón blindado de reconocimiento. Y como reserva: Batallón "Olimpia", al mando del C. Col. De Inf. Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle. IPS 2865 y DFS 11-4-68 L 44. Al mando de la Operación: C. Gral. de Brigada Crisóforo Mazón Pineda. Agrupamientos: No. 1: Al mando del C. Coronel de Caballería Dem. Alberto Sánchez López, ubicado en Manuel González e Insurgentes, constituido por: Un escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12o. Regimiento de Caballería Mecánica. 40º Batallón de Infantería. Dos Compañías del 19o. Batallón de Infantería. No.2: Al mando del C. General Brig. F.A. P. DEM. José Hernández Toledo, constituido por: 2o. Escuadrón Blindado de Reconocimiento; Batallón de Fusileros Paracaidistas; 1er. Batallón de Infantería Cpo. Guardias Presidenciales. No. 3: Al mando del C. Coronel de Infantería Armando del Río Acevedo, constituido por: 44Batallón de Infantería. Un Escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12o. Regimiento de Caballería Mecánica. 43o. Batallón de Infantería. Reserva: Batallón Olimpia al mando del C. Coronel de Infantería Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle. IPS. 2866

[154] IPS 2865

Hay otro documento en que presenta una organización distinta de esa operación militar,[155] lo que no varía es su composición de fuerza. A las 18:00 el Ejército estaba ya apostado en sus tres ubicaciones previstas. Hay referencia al despliegue de efectivos y equipo militar. Contaban con cerca de 300 tanques ligeros, unidades de asalto, jeeps y transporte militar, con lo que cercaron las inmediaciones de la Plaza.[156]

No se trataba de una maniobra solo de disuasión –con una fuerza lo suficientemente grande como para inspirar temor y desalentar que, de forma violenta fueran atacados-, sino que tenían munición suficiente para emprender una acción ofensiva de gran envergadura. Quien dio la orden que dispusieran de esa cantidad munición tiene tanta responsabilidad en la masacre, como quien dispuso que el Ejército se ocupara en tareas de policía frente a una población civil inerme que era un grupo nacional del pueblo mexicano.

A las 16:30 horas, se materializó el plan:

El Agrupamiento Número 1 llegó al Monumento a la Raza al Mando del Coronel de Caballería DEM Alberto Sánchez López constituido por: 1 Escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12/o. Regimiento de Caballería Mecanizada; el 40/o. Batallón de Infantería y 2 Compañías del 19/o. Batallón de Infantería [según partes militares].

El Agrupamiento Número 2 llegó a Manuel González e Insurgentes Norte al Mando del Gral. Brig. F. A. P. D. E. M. José Hernández Toledo constituido por: el 2/o. Escuadrón Blindado de Reconocimiento, el Batallón de Fusileros Paracaidistas y el 1/er. Batallón de Infantería del Cuerpo de Guardias Presidenciales [según partes militares].

El Agrupamiento Número 3 llegó a la Estación Buenavista (continuación de Aldama y Mosqueta) al Mando del Coronel de Infantería Armando Del Río Acevedo constituido por: el 44/o. Batallón de Infantería; 1 Escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12/o. Regimiento de Caballería Mecanizada y el 43/o. Batallón de Infantería. El 44/o. Batallón de Infantería, al Mando del Coronel de Infantería y Comandante del Agrupamiento Armando Del Río Acevedo, recibió descargas de armas automáticas instaladas en el edificio Chihuahua, Aguascalientes, Revolución 1910, Molino del Rey, 20 de Noviembre y 5 de Febrero y tomó contacto con los estudiantes, contestando el fuego hacia donde provenían los disparos, localizados en las azoteas y ventanas de los mencionados edificios. Los vehículos de la Sección de Transportes estacionados en Santa María la Redonda fueron trasladados al estacionamiento al poniente del Jardín de Tlatelolco [según partes militares].

El Batallón "Olimpia, integrado por elementos de los 14/o. y 53/o. Batallones de Infantería, de los 14/o., 18/o. y 19/o. Regimientos de Caballería, de la Dirección Federal de Seguridad, de la Policía Judicial Federal, de la Policía Judicial del Distrito Federal y de la Policía Judicial del Estado de México y apoyado por Oficiales del Estado Mayor Presidencial, fuertemente armados y vestidos de civil portando como insignia un guante o pañuelo blanco, al mando del Coronel de Infantería

[155] Los agrupamientos quedaron situados en la siguiente forma: Agrupamiento 1: En el Monumento a la Raza; Agrupamiento 2: Sobre la Calle de Manuel González e Insurgentes Norte; Agrupamiento 3: En la Estación de Buenavista (Continuación de Aldama). IPS 2866

[156] IPS 2866.

Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, tomó el control del edificio Chihuahua, reforzado por el 44/o. Batallón de Infantería [según partes militares y las declaraciones de militares lesionados tomadas en el Hospital Central Militar, así como de Esteban Guzmán Salgado, Alberto Quintanar López y de Federico Emery Ulloa].

Una Sección del 40/o. Batallón de Infantería al Mando del Subteniente de Infantería Rafael Herrera Rodríguez se trasladó del Casco de Santo Tomás a Tlatelolco [según partes militares y declaración del mismo Rafael Herrera Rodríguez en el Hospital Central Militar].

Hay presencia de Agentes de la Dirección Federal de Seguridad al mando de los comandantes Alejandro Yáñez y Rubén Pérez Padilla con la Misión de detener a estudiantes y llevarlos al interior del edificio "Chihuahua", para ser remitidos al campo militar número 1 [según Lauro Aguilar De La Mora, Agente Fiscal de la Federación adscrito a la Dirección Federal de Seguridad, tomada en el Hospital Central Militar].

A las 17:00 horas, el 53/o. Batallón de Infantería al mando del Capitán Héctor Ricardo Pereda Ceniceros se desplaza de San Juan de Letrán hacia la explanada de la Plaza de las Tres Culturas, alrededor de la gente, "para evitar desmanes" [según partes militares].

A las 17:15 horas, el Ejército se apostó a 2 cuadras de la plaza [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda], rodeándola [según Arturo Martínez Nateras].

Previsión de cárceles y pabellones hospitalarios

La cuarta, Se tienen referencias de que se liberaron pabellones de diferentes cárceles para recibir detenidos. Se notificó a instituciones hospitalarias sobre un posible alto número de ingresos por eventualidades. (Álvarez; 2002, 248)

Las policías políticas y fuerzas armadas que se ubicarían al interior de los edificios ocuparon sus espacios desde temprana hora. El Batallón Olimpia entró mezclado con los manifestantes y se fue agrupando en las inmediaciones del edificio Chihuahua[157].

B. Lo acontecido en la Plaza de las Tres Culturas

El mitin

El acto que se realizaría ese día en la Plaza de las Tres Culturas, había sido convocado por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) para iniciarse a las 17:00 horas. No obstante, según Ramiro Germán Miranda Ávila, la hora programada para el inicio del mitin era las 18:00 horas, encontrándose en la plaza unas 10,000 personas [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda].

El Consejo Nacional de Huelga consideró propicio instalar el podio de oradores y el equipo de sonido para dirigirse a los asistentes en la terraza balcón del edificio Chihuahua – Ya desde las 15:00 horas, los líderes estudiantiles Félix Lucio Hernández Gamundi, Anselmo Muñoz Juárez y Manuel Félix Valenzuela se encontraban en el edificio "Chihuahua" supervisando la instalación del equipo de sonido [según declaración del propio Félix Lucio Hernández Gamundi].

[157] DFS 11-4-68 L 44

Se tenía prevista la participación de contingentes estudiantiles del Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, representaciones de otras universidades, grupos obreros, campesinos y sindicales, que llenarían la plaza.

Al irse congregando en la Plaza de las Tres Culturas, se les informó a los asistentes desde el micrófono que la marcha programada al Casco de Santo Tomás después del mitin se suspendería. A las 17:30 inició el mitin. Los cálculos de asistencia fluctúan entre seis mil y quince mil personas. La composición de los asistentes era diversa. La Dirección Federal de Seguridad informa, pormenorizadamente, los nombres de actores políticos que habían sido perseguidos políticos y encarcelados, como Danzós Palomino; organizaciones sindicales como el SME y Petroleros; organizaciones campesinas como la CCI, y Organizaciones políticas como el Partido Obrero Trotskista (sic) y la Unión Nacional de Mujeres, entre otros.[158]

Era un mitin nutrido, con un número superior al de otros mítines que se habían realizado en la misma plaza y transcurría sin contratiempo. De los cuatro oradores programados, dos ya habían hecho uso de la palabra.

Félix Lucio Hernández Gamundi, en declaración ministerial, coincide en que el mitin inició a las 17:30 horas. El dirigente estudiantil Florencio López Osuna, orador, anunció el inicio del diálogo del Consejo Nacional de Huelga con los representantes presidenciales y la cancelación de la marcha hacia el Casco de Santo Tomás, notándose la presencia de muchas personas extrañas y ajenas al mitin. Sócrates Amado Campos Lemus se encontraba en el presidium [según Arturo Martínez Nateras].

El inicio de la agresión

La secuencia de los acontecimientos se desencadenó rápidamente.

Entre las 18:10 y las 18:15 horas, dos helicópteros sobrevuelan la plaza y son disparadas luces de bengala rojas y verdes [según Quirina Cruz Calvo, Félix Lucio Hernández Gamundi, Miguel Ángel Salvoch Oncis, Gerardo Estrada Rodríguez, Luis Oscar González De Alba, Salvador Ruiz Villegas, José Alfonso Pérez Mendoza, José Roberto Flores Vasconcelos, Fausto Trejo Fuentes, Juan Lozano Urquiza, Ramiro Germán Miranda Ávila y Gabriel García Hernández, provenían de los

[158] 68 10 02 17 HS. "Desde las 16:00 horas. Aproximadamente del día de hoy comenzaron a llegar grupos de estudiantes de las escuelas preparatorias del DF, Vocacionales del Instituto Politécnico Nacional y maestros pertenecientes a la Coalición de enseñanza media y superior, así como varios grupos de estudiantes de la Escuela de Agricultura de Chapingo, Edo. de México para concentrarse en la Plaza de las 3 Culturas de la unidad Tlatelolco. Fue muy notoria la presencia en este mitin de individuos con aspecto de 'extranjeros' que al parecer asesoraban a los grupos de jóvenes que ocuparon la tribuna para dirigirse aproximadamente a las 17 hs., a la muchedumbre reunida en este lugar. Asimismo fue notoria la presencia de muchos dirigentes del Partido Comunista de México y de la Central Campesina Independiente que dirigen Ramón Danzós Palomino y Rafael Jacobo García, quienes ordenaron que un grupo de campesinos asistieran a este acto, entre ellos los huicholes que periódicamente llegan a dormir en las oficinas de la CCI., en el Dr. Río de de la Loza 6 departamento 32. También se notó la presencia de elementos de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, encabezados por los líderes estudiantiles de la Juventud Estudiantil Sindicalista que dirige el señor Audáz Cuauhtémoc Martínez Uriarte y varios grupos de obreros que dijeron pertenecer a la sección Nro. 35 del Sindicato de Petroleros de la República Mexicana; también asistieron los Trabajadores del Partido Obrero Trotskista del Sindicato Mexicano, que dirigen Luciano Galicia Esperanza Limón y otros líderes de este sindicato; asistieron también los grupos de la Unión Nacional de Mujeres, que dirige Consuelo Martínez Hernández, como dirigente 'visible' pero que es manejada por la señora Clementina Batalla viuda de Bassols y entre los grupos de mujeres que acompañaban a Consuelo Hernández, se encontraba Manuel Amaya Rentería, miembro del Comité Nacional de la CCI Frac. Comunista" IPS 1459

helicópteros; según Federico Emery Ulloa, venían procedentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores; mientras que LUIS Raúl Álvarez Garín, José David Vega Becerra, Javier Ramos Rodríguez y los militares lesionados Santiago Delfino Ortega López, el Soldado raso del 44/o. Batallón de Infantería, Ernesto Morales Soto, el Capitán 1/o. de Caballería del Batallón "Olimpia" no precisan de donde provenían]. Inmediatamente, el Ejército avanzó a paso veloz a la plaza [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda].

A las 18:10 son lanzadas unas luces de bengala desde los helicópteros que sobre volaba la plaza, seguida de una ráfaga de arma de fuego automática que procedió de la zona donde se encontraba ubicado el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Gómez; 2004, 187-220.) A partir de ese momento inicia el tiroteo. Las bengalas se interpretan como la señal de un plan de ataque en contra de la multitud, no solo contra la dirigencia del Consejo Nacional de Huelga, concentrada en el piso tres del Edificio Chihuahua.[159]

Conforme a declaraciones de integrantes del movimiento, el Ejército empieza la ráfaga de disparos en contra la multitud en el momento en que son lanzadas las bengalas en el cielo. En otros testimonios los disparos desde el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores precedió a las luces de bengala.

> "En estos momentos fue lanzado un cuete de luces verdes y rojas, que iluminó el cielo sobre la iglesia de Tlatelolco y a esta señal avanzó el Ejército rodeando la zona del mitin y al quedar y al quedar ya dentro frente al edificio del ISSSTE, a donde en el 2do. piso [Conforme a Álvarez Garín, 2002: 87, se trataba del 3er. piso] en el balcón del ambulatorio, se encontraba presidiendo al mitin, los elementos del Consejo Nacional de Huelga, así como maestros y periodistas y fotógrafos nacionales y extranjeros de una de las ventanas de dicho edificio y de otros edificios circunvecinos se disparó con armas, de calibre 22 al parecer, por lo que de inmediato los elementos del Ejército se pusieron a la defensiva y tomaron posesiones (sic) de combate y se entabló un duelo a tiros entre los dos bandos que duró más de una hora, pues al estar hablando el tercer orador suspendió su discurso y gritaba que no corrieran los asistentes cuando se iniciaba esta balacera y eran menos de las 18 h.20m. y la gente corría perteneciente al estudiantado y demás interesados en el mitin gritaban 'México, México' y hacían la 'V' de la victoria y la balacera no terminaba todavía después de las 19h.30m. aunque ya era menos intensa y posteriormente se oyeron detonaciones aisladas ya que como a las 22 hrs. volvió a escucharse otra fuerte balacera cerca de los edificios que rodean la vocacional 7".[160]

A las 18:15 ingresa el Ejército, desde sus posiciones que ocupaban, en una acción de cerco, disparando hacia los manifestantes y hacia el edificio Chihuahua.[161]

[159] National Security Archives, Departament of Defense, Intelligence Information Report La mayoría de la información dice que se escucho una detonación, de fuente desconocida, poco tiempo después una bengala (algunas fuentes dicen que varias) apareció en el cielo. Algunos observadores pensaron que la bengala venia del helicóptero que sobrevolaba, otros pensaron que venia de alguna posición desde tierra. En cualquier caso, la batalla estaba en proceso. c. 3 24 69

[160] IPS 1459

[161] DFS 11-4-68 L 34 H 328-353.

En un reporte de los hechos del 2 de octubre, se menciona que el Ejército entró sin avisar, y que los disparos provinieron del 3er piso del Chihuahua[162]. A las 18:00 el Ejército estaba ya apostado en sus tres ubicaciones previstas.

La DFS ofrece más de dos versiones contradictorias entre sí[163]. En una de ellas no se registra la herida del Comandante Hernández Toledo hecho que, en otra versión, presenta como el detonador de la agresión que el Ejército realizó contra los manifestantes[164]. En la primera versión lo que provoca la balacera es la ráfaga de ametralladora que sigue a las luces de bengala. En otra versión más, es un individuo 'de traje azul, rubio, pelado a la brush' quien aparece en el barandal en el que estaban los oradores del Consejo Nacional de Huelga en el edificio Chihuahua y desde allí empieza a disparar, lo que desata la balacera.[165]

El General José Hernández Toledo conminó a las personas a retirarse [dijo que esto fue a las 19:00 horas]. Francotiradores apostados en los edificios circundantes, entre ellos el "Chihuahua" [provenientes del tercero y cuarto o quinto piso y azotea, según Quirina Cruz Calvo, Servando González Hernández, Cuauhtémoc Antonio García Pineda, Ernesto Morales Soto, José David Vega Becerra, José Carlos Andrade Ruiz, Javier Ramos Rodríguez, Fausto Trejo Fuentes, Juan Lozano Urquiza] por los individuos de guante blanco [según Federico Emery Ullóa, Luis Oscar González De Alba E Ignacio Alfonso Plata Díaz] que gritaban "Batallón Olimpia, No Disparen" [Según Federico Emery Ullóa Y Marco Antonio Santillán Vázquez], en "el de enfrente y el del lado izquierdo" y en la Iglesia de Santiago Tlatelolco [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda], en el edificio de la vocacional número 7 y en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores [según Fausto Trejo Fuentes] abrieron fuego con metralletas [según el Soldado raso del 44/o. Batallón de Infantería Santiago Delfino Ortega López, el Capitán 1/o. de Caballería del Batallón "Olimpia" Ernesto Morales Soto y los demás militares lesionados que declararon en el Hospital Central Militar; así como Rosa María Gallangos Cruz, Quirina Cruz Calvo, Fausto Trejo, Miguel Ángel Salvoch Oncins, Raúl Álvarez Garín, Félix Lucio Hernández Gamundi y otros] desde lo alto de los departamentos del edificio Chihuahua y de otros al frente del mismo, al parecer del 2 de Abril hacia la plaza, los oradores en el

[162] IPS 1459

[163] La mayor parte de los reportes de la DFS que se conservan en el AGN no son los que se produjeron, en tiempo y lugar para dar cuenta de lo que estaba sucediendo, sino que ofrecen la versión 'oficial', frente a las versiones de los estudiantes. El propósito de estos informes es acreditar que 'los responsables de estos lamentables acontecimientos no son elementos del gobierno'. Con ello se busca limpiar la imagen del Ejército. Las autoridades 'tuvieron que disparar sus armas para amedrentar' (a los estudiantes). Son los habitantes de los edificios que poseían armas quienes las utilizaron para disparar al Ejército. 'Los elementos que forman parte de los cuerpos de policía, de seguridad y del Ejército, se limitaron exclusivamente a dar garantías a la ciudadanía mexicana y su intervención fue incitada y calculada previamente por quienes han propiciado este movimiento."

[164] Es controversial este reporte de supuesta herida al Comandante Hernández Toledo no sólo por los reportes contradictorios de la propia DFS, sino porque se le asocia a circunstancias conspicuas. En esta versión, el comandante aparece con un altavoz arengando a la muchedumbre. Los testigos no registran haber escuchado este altavoz. Por otra parte, los informes que acreditan esta versión señalan que fue herido de frente, desde el edificio del ISSSTE que debía de estar a sus espaldas, si es que el comandante dirigía su altavoz a la multitud. Otras versiones señalan que fue herido por la espalda. En unas se menciona que fue herido con una bala. En otras, que fue herido con dos proyectiles. También hay varias versiones de que nunca fue herido. Al tiempo, el Comandante dio su versión de los hechos, confirmando que sí fue herido, indicando con precisión el departamento de donde provino la bala.

[165] Declaración de Pablo Gómez, en Sánchez; 2001, No. 153, 27.

tercer piso del edificio "Chihuahua" fueron "balaceados" por individuos que estaban en el mismo sitio vestidos de color oscuro con un guante blanco y también disparaban hacia la plaza, cayendo varias personas heridas que quedaban tiradas en el lugar [según Rosa María Gallangos Cruz, Quirina Cruz Calvo, Javier Ramos Rodríguez] por lo que ordenó abrir fuego, principalmente hacia el edificio "Chihuahua" y cerrar las puertas del mismo, cuando fue lesionado en la espalda por proyectil de arma de fuego proveniente del edificio 2 de Abril [según declaración del General José Hernández Toledo en el Hospital Central Militar]. "Los primeros disparos fueron tiros aislados, luego se escuchó el tableteo de armas automáticas y enseguida miles de disparos que parecían fuego cruzado y algunos disparos de tanquetas" [según Federico Emery Ullóa]. El Ejército entró a la plaza disparando hacia la parte alta de los edificios [según el Capitán del Batallón "Olimpia" Ernesto Morales Soto; Y Raúl Álvarez Garín]. Unos soldados en línea al lado izquierdo de la plaza frente al edificio "Chihuahua" blandiendo sus armas y otros a la altura del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores golpeándolos con la culata de sus rifles, al percatarse de que no eran líderes [según Javier Ramos Rodríguez] conminaron a la gente a abandonar rápidamente la plaza [según Miguel Ángel Salvoch Oncins]. "Los tanques rodearon totalmente la plaza a manera de cerco" [según Rosa María Gallangos Cruz]. La terraza del 3er. piso del edificio "Chihuahua" fue tomada por un grupo de 12 hombres armados con pistola escuadra con guante blanco en la mano izquierda al Mando de Cuauhtémoc Cárdenas, Director de la Policía Judicial del Estado de México y colaborador de la Dirección Federal de Seguridad, quien exigió a los líderes detenidos gritar "Batallón Olimpia, No Disparen" [según Federico Emery Ullóa].

A la señal previamente convenida, 2 Secciones de Caballería (65 hombres) del Batallón "Olimpia" pertenecientes al 18/o. y 19/o. Batallones de Caballería al Mando del Capitán 1/o. de Caballería del 19/o. Regimiento de Caballería Ernesto Morales Soto (vestidos de "paisanos" e identificados como militares por medio de un guante blanco, confundiéndose con los ahí presentes), se apostaron en las dos puertas del edificio "Chihuahua" para impedir que entraran o salieran personas, iniciándose disparos provenientes de la parte alta y ventanales, dirigidos hacia las personas reunidas que trataban de protegerse junto a los muros del edificio y algunas introducirse, por lo que dispararon para dispersar a la gente, en cumplimiento a ordenes recibidas. El Capitán Ernesto Morales Soto fue lesionado en el brazo derecho por un proyectil de arma de fuego proveniente de lo alto del edificio, siendo trasladado al Hospital Central Militar [según partes militares y declaración del propio Capitán Ernesto Morales Soto en el Hospital Central Militar].

El 44/o. Batallón de Infantería (300 hombres) al Mando del Coronel de Infantería Armando Del Rio Acevedo, cercó el edificio Chihuahua, yendo en línea, para "reforzar a otros elementos del ejercito que ahí se encontraban concentrados y vestidos de paisanos" (Batallón "Olimpia") y detener a la gente reunida en la explanada de la plaza, recibiendo disparos desde lo alto del edificio "Chihuahua", tendiéndose pecho tierra y disparando hacia los ventanales. Fueron lesionados por proyectil de arma de fuego el Cabo de Infantería Cipriano Martínez Martínez Y El Cabo Armero Víctor Manuel García Elizalde, éste en la pierna izquierda por metralleta y posteriormente trasladados al Hospital Central Militar [según partes militares y testimonios de los lesionados, Cabo de Infantería Cipriano Martínez Martínez Y Del Cabo Armero Víctor Manuel García Elizalde, rendidas en el Hospital Central Militar, quienes señalan las 16:00 y 16:05 horas como el momento en que recibieron las órdenes citadas, ubicándose el evento en este momento en razón al desarrollo de los acontecimientos].

A la señal acordada, el 44/o. Batallón de Infantería se desplazó hacia Tlatelolco y al bajar de los transportes fueron recibidos a balazos y se pertrecharon detrás de los camiones. En dos ocasiones detuvieron gente para llevarla al edificio "Chihuahua" [según partes militares y declaración del lesionado Santiago Delfino Ortega López, Soldado raso del 44/o. Batallón de Infantería, en el Hospital Central Militar].

El Segundo Pelotón (100 hombres), Primera Sección, Segunda Compañía del 44/o. Batallón de Infantería se dirigió al edificio "Chihuahua" a "detener estudiantes en un mitin". Fue lesionado el Soldado de 1/a. Pablo Venegas Martínez por un proyectil de arma de fuego disparado desde la parte alta del edificio Chihuahua al bajar del convoy, perdiendo el conocimiento [según declaración del propio Soldado de 1/a. Pablo Venegas Martínez en el Hospital Central Militar]

Los elementos del 53/o. Batallón de Infantería [cuyo cuartel era la sede del Batallón "Olimpia" en el Campo Militar número 1] comenzaron a detener gente y llevarla al edificio "Chihuahua" [según declaración del lesionado Ramiro Rodríguez Guzmán, soldado de primera del 53/o. Batallón de Infantería en el Hospital Central Militar].

Fue lesionado Humberto Cueto Talamantes, chofer de la Compañía "Hertz", en la espalda por proyectil de arma de fuego, al llegar caminando hasta el edificio "Chihuahua", perdiendo el conocimiento y siendo trasladado por una ambulancia de la Cruz Roja al Hospital Central Militar [según declaración del propio lesionado Humberto Cueto Talamantes en el Hospital Central Militar].

El Batallón Olimpia

Al momento de iniciar la balacera, como preludio al asedio de la Plaza, el Batallón Olimpia ocupa los accesos del edificio Chihuahua sin permitir el paso ni de acceso ni de salida.

El Batallón Olimpia había participado, semanas anteriores, en la toma de CU. En Tlatelolco aparecen resguardando el edificio Chihuahua, identificados por un guante blanco, y en el techo de la iglesia de Santiago Tlatelolco[166]. "Los del guante blanco son la brigada de 120 formada hace una semana por el Capitán Gutiérrez Barrios, con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito Federal e Inspección Fiscal Federal"[167]. Sin embargo la lista dada a conocer por la Revista Milenio revela el rango militar de algunos de los integrantes del Batallón Olimpia, grupo especializado, integrado por militares que, actuando de civiles, ocultaban su adscripción institucional al Ejército[168].

[166] "Los del guante blanco son la brigada de 120 formada hace una semana por el Capitán Gutiérrez Barrios, con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito Federal e Inspección Fiscal Federal" IPS 1459

[167] IPS 1459

[168] Integrantes del Batallón Olimpia (según Milenio):1. Mayor Ángel Lasso de la Vega Corona.2. Coronel Víctor Manuel Varas Elías.3. Mayor J. Roberto Chavarría Servín.4. Capitán Tomás González Mendoza.5. Capitán Luis Villanueva Pineda.6. Teniente Arturo Monroy Cortés.7. Teniente Manlio Hernández Jiménez.8. Teniente Jesús Barrera Licona. 9. Teniente Moisés Píndaro Vargas González.10. Teniente Felipe Vélez Martínez.11. Teniente José Antonio Muñiz Prieto.12. Teniente Manuel Eliezer Castro Gómez...92. Mayor Rafael Maldonado Gómez. Revista Milenio; 1998, 40-41.

El dirigente estudiantil Pablo Gómez, que se encontraba en el tercer piso del Edificio Chihuahua, narra que tenían información de que en el basamento de la planta baja de aquel edifico había militares vestidos de civil y policías de la Dirección Federal de Seguridad por lo que, comenta, 'decidimos acelerar el mitin'. Pero cuando aparece la luz de bengala, que 'es evidentemente una señal', ya que de inmediato se mueven 'los dos bandos del Ejército: el Ejército uniformado avanza sobre la plaza y el Batallón Olimpia, junto con la policía política, toma el tercer piso del Edificio Chihuahua. Ambas partes del Ejército actúan exactamente al mismo tiempo'. Cuando los elementos del Batallón Olimpia, todos armados –'unos con ametralladoras Thomson, otros con metralletas, otros con pistola calibre 45'-, llegan al tercer piso, 'un individuo vestido de traje azul, rubio, pelado a la brush, se acerca al barandal y empieza a disparar. Hasta ese momento no había habido ningún balazo, de ningún lado'. Después de que este sujeto disparó, 'los tiros siguientes no proceden del Edificio Chihuahua, los siguientes balazos proceden de la Plaza, con armas de alto poder'.[169]

Al momento de iniciar la balacera, el Batallón Olimpia ocupa los accesos del edificio Chihuahua sin permitir el paso ni de acceso ni de salida. A partir del momento en que se producen los primeros disparos se generaliza rápidamente una intensa balacera.

Una tarea encomendada al Batallón Olimpia era la de capturar a los dirigentes del movimiento, por eso fueron congregados en torno al Edificio Chihuahua donde se encontraba reunida una importante cantidad de dirigentes del Consejo Nacional de Huelga, pero su otra característica, esencial del Olimpia, era la de actuar con impunidad institucional, confundidos con ciudadanos civiles, sin ser identificados. Podían no solo mezclarse entre la población ahí reunida, sino arremeter contra ella, sin que hubiera crimen de estado qué perseguir y sancionar.

La acción coordinada de Batallón Olimpia y Ejército fue una estrategia militar para acabar con un movimiento estudiantil que en pocos meses había logrado movilizar amplios sectores populares[170]. Pero, además, hubo otro elemento que, al parecer, estaba fuera del control de esta doble estrategia del Ejército.

Entre las 18:20 y las 18:30 horas, supuestamente, el Ejército recibe solicitud de auxilio de la Policía "para desalojar la Plaza" [según partes militares]. El General Luis Cueto Ramírez, Jefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal estaba en el puesto de mando del General CRISÓFORO MAZÓN PINEDA [según ALFONSO CORONA DEL ROSAL en su libro "Mis Memorias"].

A continuación, se ordenó la tarea de desalojo de la plaza [según partes militares]:

El Agrupamiento Número 1 se desplaza del monumento a la Raza por la Calzada Vallejo, para desembocar sobre el lado Oeste a retaguardia del Agrupamiento Número 2, con la Misión de apoyar la acción de éstos y del Agrupamiento Número 3, en caso de ser necesario y aislar la zona del sector Oeste [según partes militares].

[169] Declaración de Pablo Gómez, en Sánchez; 2001, No. 153, 28.

[170] Se menciona la actuación de agentes en coordinación con "elementos del Ejército" que procedió a la detención de los líderes en el tercer piso del "Chihuahua".. IPS 1459.

El 40/o. Batallón de Infantería, al Mando del General Brigadier Comandante Ramón Arrieta Vizcarra, desembarca en las Avenidas San Juan de Letrán y Manuel González, recibiendo nutridos disparos de armas de fuego proveniente de los edificios Chihuahua, ISSSTE, Molino Del Rey, Revolución 1910, 5 De Febrero, 20 De Noviembre, Chamizal, por lo que el mando de la unidad ordenó: Que la 1/a. Compañía se desplazara con una Sección en primer escalón y dos Secciones en un segundo escalón en dirección general Sureste. Por el itinerario Av. San Juan de Letrán, parte inferior del puente de la Unidad Habitacional, Ruinas, Iglesia de Tlatelolco, edificio Chihuahua a fin de coordinar su acción con el 44/o. Batallón de Infantería y el Batallón de Fusileros Paracaidistas. Sanidad del 40/o. Batallón de Infantería proporcionó apoyo a las Cruces Verde, Roja y del Hospital Central Militar para las primeras curaciones y evacuación de heridos a los diferentes nosocomios, actuando en la zona crítica de la Plaza de las Tres Culturas [según partes militares].

Una Sección del 40/o. Batallón de Infantería al Mando del Subteniente de Infantería Rafael Herrera Rodríguez se trasladó del Casco de Santo Tomás a Tlatelolco; al bajar de los transportes vieron que de un edificio disparaban a dos helicópteros y se desplegaron para detener a los asistentes al mitin. El Subteniente se lesionó con su arma (una M-1) en la segunda falange del pie derecho, siendo atendido por el personal 12 Regimiento de Caballería Mecanizado, imposibilitado para caminar, continuó al mando de sus hombres hasta ser trasladado a bordo de una ambulancia militar al Hospital Central Militar [según declaración del propio Subteniente de Infantería Rafael Herrera Rodríguez en el Hospital Central Militar].

El Agrupamiento Número 2 se desplaza de Manuel González a la altura de Lerdo, irrumpiendo a la Plaza de las Tres Culturas por el lado Oeste, con la Misión de desalojar en coordinación con el Agrupamiento Número 3, a las personas concurrentes al Mitin que se encontraban sobre el lado Norte y posteriormente aislar ese Sector [según partes militares].

El Agrupamiento Número 3 se desplaza de la Estación Buenavista en Aldama, desembocando en el lado Sur, con la Misión de desalojar en coordinación con el Agrupamiento Número 2 a las personas concurrentes al mitin que se encontraban en dicho lado y posteriormente aislar este Sector [según partes militares].

Fue lesionado por proyectil de arma de fuego en la pantorrilla izquierda Ramiro Rodríguez Guzmán, Soldado de primera del 53/o. Batallón de Infantería, cuando regresaba por más detenidos a la explanada en posición "pechoatierra" y dos horas después fue trasladado por una ambulancia militar al Hospital Central Militar [según declaración del propio Soldado de Primera Ramiro Rodríguez Guzmán]. También fue lesionado Rafael Herrera Rodríguez, Subteniente de Infantería del 40/o. Batallón de la 2da. Brigada de Infantería al mando de una Sección (33 hombres) [según declaración del propio Subteniente Rafael Herrera Rodríguez, en el Hospital Central Militar].

El asedio a la plaza

La masacre dura más de dos horas. A partir del momento en que se producen los primeros disparos, se generaliza rápidamente una intensa balacera. En ese tiempo la dirigencia del CHN fue detenida y, hasta el día de hoy, es incompleta la lista real de heridos, muertos y desaparecidos.

Una de las tres agrupaciones del Ejército avanza hacia el centro de la Plaza hacia los edificios desde los que provienen los disparos. Quienes ejecutaban estos disparos son reportados como 'francotiradores'. Hay tres versiones respecto a quienes eran estos 'francotiradores'. (1) La que los ubica como integrantes del Batallón Olimpia y del 'Grupo Especial' formado por el Capitán Gutiérrez Barrios[171]. (2) La de que eran elementos pertenecientes al Estado Mayor Presidencial. (Scherer y Monsiváis; 1999) (3) La que eran estudiantes y población civil, habitantes de Tlatelolco[172]. También está la versión de que la DFS tenía dos francotiradores en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que recibieron la orden por teléfono de una de dos personas, o Luis Echeverría Álvarez, o Fernando Gutiérrez Barrios, y ellos dispararon con metralleta, precediendo las luces de bengala.

Los manifestantes se movilizaron intentando salir de la Plaza y de la zona aledaña de manera precipitada y desordenada[173]. Los agresores, Ejército y 'francotiradores', dispararon en contra los manifestantes, produciendo heridos y muertos.

Los Grupos Uno y Tres del Ejército, encargados de cercar el área, solo permiten que salga de la zona que estaba bajo fuego a la gente que ellos decidan, previa identificación o a cambio de soborno como dinero, relojes y alhajas[174].

Del horror de aquellos momentos, nos da cuenta el relato retomado por Consuelo Sánchez en su Cronología documental de 1968.

> "En la plaza se ha generalizado la balacera. Mujeres, niños, jóvenes y adultos corren despavoridos; algunos se tiran al suelo; otros buscan protección en las escalinatas o entre los vestigios prehispánicos; otras más se esconden debajo y detrás de los automóviles estacionados, o intentan refugiarse en los departamentos de Tlatelolco. Mucha gente logra huir por el costado oriente de la plaza, otras personas se topan con 'columnas de soldados que empuñaban sus armas a bayoneta calada y disparaban a todas direcciones'. Las menos afortunadas están tendidas en el suelo, muertas o heridas.

[171] DFS 11-4-68 L 44. Las referencias a los disparos de esta fuerza, desde el edificio Chihuahua hacia abajo, provienen de testigos presénciales.

[172] IPS1459

[173] DFS 11-4-68 L 44 H 255-257.

[174] DFS 11-4-68 L 44 H 255, 257.

"El fuego intenso dura aproximadamente 30 minutos. Luego, los disparos disminuyen, pero se mantiene el tiroteo hasta las 20:30 horas. En ese lapso se 'evitó que las ambulancias de las cruces Roja y Verde llegaran a la Plaza de las Tres Culturas.'

"A las 21 horas, varios edificios habían sido ocupados en su totalidad por la tropa y algunos otros estaban siendo cateados. Los elementos del Batallón Olimpia, vestidos de civil, tienen como contraseña un pañuelo envuelto en la mano derecha. Así se identifican unos a otros, y se les oye gritar: ¡Batallón Olimpia, no disparen! Cientos de personas con las manos en alto son conducidas por los soldados hasta el muro sur de la iglesia de Santiago Tlatelolco. Todas están detenidas, a excepción de los fotógrafos y periodistas que pueden identificarse, y ninguna persona puede abandonar o entrar a la zona, salvo rigurosa identificación. Unos trescientos tanques, unidades de asalto, jeeps y transportes militares, tienen rodeada la zona, de Insurgentes a Reforma, hasta Nonoalco y Manuel González.

"Algunos de los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga han sido capturados en el Edificio Chihuahua, cuyos departamentos son desocupados violentamente por unidades del Ejército, del 'Batallón Olimpia' y de la policía de la Federal de Seguridad.
"Otros dirigentes son detenidos en la plaza. Todos ellos son conducidos al lugar donde se ha concentrando a los demás detenidos. Posteriormente cientos de ellos son trasladados al Campo Militar Número Uno. Se calcula que son más de 2,000 personas las aprehendidas en Tlatelolco." (Excélsior; 68,)

La masacre. Masacre[175]. La intención del Estado Mexicano, de detener a los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga concentrados en el edificio Chihuahua, muestra solo uno de los objetivos; la dimensión de la Operación Galeana habla de otro tema que rebasa, con mucho, la detención selectiva de quienes eran plenamente identificables para la policía política de la DFS.

El Batallón Olimpia, junto con el Ejército y con los 'francotiradores' que dispararon contra la multitud, hirieron a más de un centenar de manifestantes y mataron, por lo menos, a 31 gentes de las que tenemos registro[176].

A las 18:45 horas, la balacera generalizada comenzó a bajar de intensidad, incendiándose en su parte media el edificio "Chihuahua" y el que se encuentra frente al mismo [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda].

A las 19:00 horas, el 40o. Batallón de Infantería al Mando del Coronel Ramón Arrieta Vizcarra, zigzagueó corriendo al recibir disparos de arma de fuego provenientes de lo alto de varios edificios. Se lesionó el Sargento Segundo Jesús Marín Bautista González en el pie derecho por un tiro de su fusil, siendo trasladado por una ambulancia al Hospital Central Militar [según declaración del lesionado, Sargento Segundo Jesús Marín Bautista González, del 4/o. (SIC) Batallón de Infantería, en el Hospital Central Militar].

[175] Este delito de lesa humanidad, la masacre, se configura cuando el Ejército o fuerzas de seguridad agraden con armas, de manera indiscriminada, a un grupo disidente provocando muertos y heridos.

[176] IPS 1463.

Una Unidad del 44/o. Batallón de Infantería al Mando del Capitán Eusebio Juvenal Barrera Alamilla descendió del transporte militar, adoptó el dispositivo ordenado en formación desplegada avanzando por la plaza con rumbo al edificio "Chihuahua", siendo recibidos por disparos provenientes de los edificios Chihuahua y 2 de Abril, replegándose para reorganizarse y volver a entrar a la Plaza. Fue lesionado el Subteniente Jaime Monter Hernández en la rodilla izquierda por proyectil de arma de fuego, permaneciendo al frente de su personal hasta las 2:00 horas del 3 de octubre, solo a la expectativa y posteriormente fue trasladado al hospital Central Militar [según declaración del propio Subteniente Jaime Monter Hernández en el Hospital Central Militar].

A las 19:30 horas, elementos del 14/o. Batallón de Infantería que integraban el Batallón "Olimpia" entraron por la parte posterior del edificio Chihuahua, recibiendo disparos de arma de fuego provenientes de lo alto de los edificios Chihuahua, 2 de abril y otros, siendo lesionado el Teniente de Infantería Sergio Alejandro Aguilar Lucero por proyectil de arma de fuego y trasladado en ambulancia al Hospital Militar [según declaración del propio Teniente Sergio Alejandro Aguilar Lucero en el Hospital Central Militar].

Una Unidad del 44/o. Batallón de Infantería al Mando del Comandante Eduardo Vázquez Basurto fue recibida con disparos provenientes de la parte alta de uno de los edificios. Resultó lesionado el Soldado probador Rafael Martínez Ortega al caer en el "empedrado" de la plaza mientras corría [según declaración del propio Soldado Rafael Martínez Ortega en el Hospital Central Militar].

Algunos disparos (de armas calibre 22, de alto poder y pistolas) provenían de los departamentos 1201, 1202 y 1203 del 12° piso del edificio Molino del Rey [según informe del Capitán Rojas Hisi que obra en el Archivo General de la Nación, informado a su vez por el Teniente Salcedo del Estado Mayor Presidencial, quien se encontraba en el Pent House número 1301 del 13° piso del edificio Molino del Rey, donde vivía Rebeca Zuno De Lima, cuñada del Lic. Echeverría; el Capitán 1/o. de Caballería Juan Manuel Rojas Hisi era ayudante del Secretario de la Defensa Nacional, según el libro "Parte de Guerra". El informe no indica la hora, pero se ubica en este momento en razón al desarrollo de los acontecimientos].

El General Crisóforo Mazón Pineda inicia el registro de los edificios circundantes en busca de francotiradores, localizando a dos Oficiales del Estado Mayor Presidencial "vestidos de paisanos" armados con metralleta de un total de diez y diciendo haber disparado "hacia abajo", reincorporándose a su adscripción por órdenes del Secretario de la Defensa Nacional a petición del General Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe del Estado Mayor Presidencial [según libro "Parte de Guerra"].

A las 20:00 horas, después de 90 minutos de intenso tiroteo se pidieron novedades [según partes militares]:

Batallón de Fusileros Paracaidistas: 1 lesionado.- General Brigadier de Fuerza Aérea Paracaidista y Comandante de la propia unidad José Hernández Toledo [según partes militares y declaración del propio lesionado en Hospital Central Militar].

44/o. Batallón de Infantería: 1 muerto.- Soldado de 1/a. Tir. Pedro Gustavo López Hernández; y 8 lesionados.- 1) Subteniente de Infantería José Monter Hernández, 2) Cabo o Soldado de 1/a. de Infantería Cipriano Martínez Martínez, 3) Cabo Armero Víctor M. García Elizalde, 4) Soldado de 1/a. Tir. Pablo Venegas Martínez, 5) Soldado 1/A. Comandante Luciano Morales Hernández, 6) Soldado de Infantería Santiago Delfino Ortega López, 7) Soldado de Infantería José Luis Jaimes Gudiño Y 8) Soldado de Infantería Rafael Martínez Ortega [según partes militares y declaraciones de lesionados en el Hospital Central Militar].

Batallón "Olimpia": 1 muerto.- Cabo Constantino Corrales Rojas; y 6 lesionados.- 1) Capitán 1/o. de Caballería Ernesto Morales Soto (19/o. Regimiento de Caballería) al mando de 2 Secciones de Caballería (65 hombres del 18/o. y 19/o. Batallones de Caballería, vestidos de paisano con guante blanco), 2) Teniente Sergio Alejandro Aguilar Lucero (14/o. Batallón de Infantería, domiciliado en el Cuartel del 53/o. B. I.), 3) Soldado de 1/a. Ramiro Rodríguez Guzmán (53/o. Batallón de Infantería, al mando del Capitán Héctor Ricardo Pereda Ceniceros), 4) Soldado Florentino Moreno Magaña (14/o. Regimiento de Caballería) 5) Soldado Antonio Vargas Villa (14/o. Batallón de Infantería, domiciliado en el Cuartel del 53/o. B. I.) 6) Soldado Telésforo Manuel López Carballo (14/o. Batallón de Infantería) [según partes militares, declaraciones de lesionados en el Hospital Central Militar y libro "Parte de Guerra"].

4/o. Batallón de Infantería al mando del Coronel Ramón Arrieta Vizcarra.- Sargento 2/o. de Transmisiones Jesús Marín o Marino Bautista González [según partes militares y actuaciones en el Hospital Central Militar].

Los militares heridos y muertos fueron evacuados al Hospital Central Militar por ambulancias Militares y de las Cruces Roja y Verde [según partes militares]. Murieron entre 200 y 300 personas [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda].

El Agrupamiento de Reserva de la Misión al Mando del General Brigadier Manuel Fontes Buelna, constituido por: el 2/o. Grupo Mixto de Armas de Apoyo, 1 Compañía del 2/o. Batallón de Artillería y 1 Compañía del 2/o. Batallón de Ingenieros de Combate, formó la escolta para acompañar a la 2/a. Compañía de Sanidad al edificio "Chihuahua", estacionándose sobre la avenida Manuel González a la altura del Hospital; fue atacado por fuego durante esa noche desde los edificios Atizapán, 20 de Noviembre y Guillermo Prieto, habiendo contestado dicho ataque y auxilió para reforzar a las tropas que se encontraban en el edificio "Chihuahua", permitir la evacuación de los heridos y evacuar a los detenidos que se encontraban en el mismo edificio, escoltando al Primer Convoy para remitirlos al centro de rehabilitación Número UNO, siendo sometidos a intenso ataque de armas de fuego desde los edificios Tlaxcala, Tabasco, Colima, Sitio de Cuautla y Morelos, por más de 50 minutos, contestando el ataque. La compañía del Batallón de Ingenieros de Combate se agregó al agrupamiento en Refuerzo al 12 Regimiento de Caballería y resguardó parques de vehículos y del edificio Molino del Rey [según partes militares].

Entre las 20:30 y las 22:40 horas, termina el fuego continuo. Enseguida inician detonaciones esporádicas [según Luis Raúl Álvarez Garín]. Reorganización de las unidades, aislamiento del área y reajuste de los dispositivos para evitar acciones en el interior y exterior de la zona de disturbios [según partes militares].

A las 23:00 horas, se reanuda un nutrido tiroteo proveniente de los edificios Aguascalientes, Revolución 1910, Molino Del Rey, 20 De Noviembre, 5 De Febrero, Issste, Chamizal Y Atizapán, ordenándose hacer fuego sobre los francotiradores durante 30 minutos [según partes militares]

Se interrumpe el fuego, comenzando los desalojos y traslados de detenidos del edificio "Chihuahua" a los transportes militares estacionados sobre la avenida Manuel González hacia el Campo Militar número 1, comenzando inmediatamente una segunda "balacera" nutrida ocasionada por movimientos de altos oficiales de la Policía Preventiva que imprudentemente se dirigieron al Puesto de Mando del General Crisóforo Mazón Pineda [según Raúl Álvarez Garín].

Se realiza la detención de personas "de manera indiscriminada, "había tirados cuerpos y mucha sangre" [según el camarógrafo Cuauhtémoc Antonio García Pineda]. Los detenidos en la plaza son formados en fila por el Ejército y demás fuerzas policíacas e introducidos a la Iglesia de Santiago Tlatelolco, donde fueron interrogados por militares. Unos fueron liberados hasta las 3:00 horas [según Rosa María Gallangos Cruz y Quirina Cruz Calvo] y otros detenidos hasta las 5:00 horas del día siguiente, para ser trasladados, a la cárcel de Santa Martha Acatitla, al Campo Militar número 1, a la Cárcel de Lecumberri y a Tlaxcoaque [según diversas constancias].

Fue lesionado el Agente Fiscal de la Federación Lauro Aguilar De La Mora adscrito a la Dirección Federal de Seguridad, en el brazo derecho por un proyectil de arma de fuego mientras detenía personas y las llevaba al edificio "Chihuahua", siendo trasladado en ambulancia militar al Hospital Central Militar [según declaración del propio Agente Lauro Aguilar De La Mora en el Hospital Central Militar].

A las 23:15 horas, se ordenó a las unidades la búsqueda de los francotiradores, disponiéndose que se tomaran los edificios y se capturaran. Se capturó gran cantidad de personas, se solicitó la presencia de la Policía Preventiva para ponerlos a su disposición, porque su vigilancia distraía a bastante personal de las unidades con perjuicio de su tarea principal, principalmente del 44/o. Batallón de Infantería y del Batallón de Fusileros Paracaidistas [según partes militares].

El 3/er. Pelotón, Segunda Sección, Primera Compañía del 44/o. Batallón de Infantería se trasladó a Tlatelolco. Fue lesionado el Soldado de 1/a. Luciano Morales Hernández en la cara por proyectil de arma de fuego [según declaración del propio Soldado Luciano Morales Hernández en el Hospital Central Militar].

A las 24:00 horas, al tercer intento de detención de personas por parte del 44/o. Batallón de Infantería, fue lesionado el Soldado raso Santiago Delfino Ortega López en el empeine izquierdo por un proyectil de arma de fuego, siendo trasladado por una ambulancia militar al Hospital Central Militar [según declaración del propio Soldado Santiago Delfino Ortega López en el Hospital Central Militar]. Finalmente, fueron detenidos 2000 concurrentes al mitin, 230 individuos capturados en el edificio Chihuahua y 130 en los edificios Revolución 1910, Molino Del Rey, 20 De Noviembre Y Chamizal [según partes militares]. Hay un control definitivo de la situación.- Se ordenó a las Comandantes de Agrupamiento que sus Unidades ocuparan las alturas de los edificios ubicados dentro de sus respectivos sectores de responsabilidad [según partes militares]. Se recibió información de que algunos departamentos se notaban "movimientos sospechosos". Se solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional autorización para catear instalaciones, lo cual fue hecho por Agentes de la Policía

Judicial Federal y del Servicio Secreto, apoyados por el personal del 40/o. Batallón de Infantería. Se realizó cateo en el edificio ISSSTE, con 1 Jefe, 6 oficiales y 42 de tropa, recogiéndose armamento, municiones y propaganda relativa al movimiento estudiantil y remitido a la Superioridad y el 5 de octubre continuó el apoyo al personal de la Procuraduría General de la República con 1 Jefe, 7 oficiales y 44 de tropa, en el edificio "Benito Juárez", encontrándose armas, municiones y propaganda subversiva en los edificios Chihuahua, 2 De Abril, Aguascalientes, 20 De Noviembre, Guelatao y Churubusco [según partes militares].

Resultado de la batalla y 'toque de queda'

En la confusión, la mayor cantidad de los asistentes logra evadir el cerco del Ejército.

El Ejército toma control total de la Plaza. Los miembros del Consejo Nacional de Huelga y demás simpatizantes que se encontraban en el Edificio Chihuahua fueron detenidos y transportados al Campo Militar Número Uno.

No permite el acceso y mantiene el retén de salida. Hasta las 20:30 horas el Ejército impidió el acceso a las ambulancias de la Cruz Roja y de la Cruz Verde.

El Ejército detiene, conforme a sus propios registros, a más de mil manifestantes, de los cuáles 363 personas fueron conducidas al Campo Militar Número Uno, 83 a la jefatura de policía, y 597 distribuidos entre la cárcel preventiva de la ciudad y la Penitenciaría del Distrito Federal[177]. Aproximadamente a partir de las 19:15 hasta las 21:30, los disparos fueron haciéndose cada vez más esporádicos. A las 23:00 se Gral. Mazón Pineda registra el último tiroteo que se reporta.[178]

Comienza el desalojo. Los únicos vehículos que salieron del área fueron los vehículos del Ejército, con rumbo al Campo Militar Número Uno, con detenidos, heridos y muertos. Se concluye el rastreo por el área habitacional buscando a los sospechosos de pertenecer al movimiento estudiantil.

El General Javier Vázquez Félix se encarga, como parte final de la Operación Galeana, de recoger los cadáveres de la plaza, de retirar las evidencias de la masacre, y de coordinar las acciones de limpieza.

Conforme a la DFS, a la 01:00 del día siguiente la situación se había calmado completamente[179]. Los hospitales de la Cruz Roja y Verde y en general todo el sistema de urgencias quedaron bajo control policiaco, por orden del general Mendiolea[190]. Una sección del Ejército se posiciona para mantener el control de la zona. La resguardará por varios días hasta provocar la reiterada protesta de los inquilinos de Tlatelolco.

[177] DFS 11-4-68 L 44 H 250- 254.

[178] IPS 2866.

[179] DFS 11-4-68 L 44 H 250, 254.

[180] IPS 2866-B.

La Operación Galeana y la coordinación interinstitucional desplegada muestra que hubo una decisión de Estado de masacrar a la población allí reunida. Que esta población fue considerada como el núcleo activo del grupo nacional que debía ser aniquilado en aras de la estabilidad del sistema autoritario que se buscaba modificar. El genocidio se cometió para acallar la disidencia asesinando, hiriendo, llevando a prisión, mandando al exilio a quienes identificaron que podían suscitar consenso social para movilizar a la sociedad.

Detenidos, heridos, muertos y desaparecidos

El Capitán Gutiérrez Barrios reporta lo siguiente:

Detenidos: Se registran 1043 detenidos distribuidos de la siguiente manera: 363 en el Campo Militar No.1; 83 en la Jefatura de Policía y 597 entre la Cárcel Preventiva de la Ciudad y la Penitenciaría del Distrito Federal.

Muertos: 26 personas, entre ellas 4 mujeres y un soldado.

Heridos: 100 personas, 73 hombres y 27 mujeres, entre ellos el Gral. José Hernández Toledo, 12 soldados y 7 elementos de diferentes policías (tres de DFS, dos de la Judicial Federal, uno de la Judicial del Distrito y un policía preventivo).[181]

Según un documento titulado 'Tlatelolco: 2 de octubre', del Consejo Nacional de Huelga, "solamente a las 21 hrs. habían sido atendidos cerca de un centenar de heridos de bala de gran calibre. El primer grupo de muertos alcanzó la cifra de 40 entre los que se encontraban un adulto vestido en pijama con un balazo en el estómago calibre 45 y disparado a boca de jarro, algunos niños, una mujer embarazada, más mujeres y jóvenes. El documento, es posterior a la masacre, pero no tiene fecha[182].

Un documento de la IPS reporta que a las 24 hrs. En la Delegación No. 3, "se encuentran 14 muertos no identificados, como resultado de la balacera en la plaza de las 'Tres Culturas'. 11 de ellos del sexo masculino y tres del sexo femenino, una de estas últimas se notaba embarazada". Este mismo documento da cuenta de los muertos que se encuentran en la Cruz Roja: Carlos Antonio Beltrán Macías, Antonio Solórzano García, tres personas no identificadas.

En Traumatología La Villa: Un desconocido "estudiante de 20 años, por herida de proyectil de arma de fuego de forma irregular, de unos 5 mm sobre región tiroidea y salida en forma triangular de 3 cm. sobre la base de la nuca"

En el Hospital Balbuena: León Torres, Cecilio, "proyectil de arma de fuego en cráneo.- Vivía en el edificio Tamaulipas en Santiago Tlatelolco".[183]

[181]DFS 11-4 L 44 H 250-254.- Relación de los acontecimientos del 2 de octubre en informe de Fernando Gutiérrez Barrios.*Se da un informe de detenidos, muertos y heridos del día.

[182] IPS 2866-B

[183] IPS 2958-A

El problema de las listas de heridos y muertos, del 2 de octubre en particular, y de todo el movimiento del 68 en general, nos habla, en el mejor de los casos de un desaseo del manejo de los mismos o de una intención clara de encubrir y/o distorsionar la verdad.

El padre de una de las víctimas, el Sr. Reynoso, al buscar el cadáver de su hijo contó 121 cadáveres[184]. Un testimonio protegido de un agente del servicio secreto habla de haber visto más de un centenar de cadáveres en el cuartel de granaderos de Tlatelolco. En el lugar presenció violación de cuerpos de muchachas muertas ese día.

De acuerdo con documentos desclasificados por Washington y entregados al Archivo de Seguridad Nacional o "The Nacional Secutiry Archive" (NSA) de la Universidad George Washington. No se puede establecer un número de muertos para el 2 de octubre. Se han recibido reportes que señalan hasta 350 muertos. El estimado de la Embajada de Estados Unidos en México cifró entre 150 y 200 las personas que perecieron en la matanza del 2 de octubre de 1968.[185]

"De acuerdo con José Ramón Fernández y Gilberto Ibarra, Director y subdirector, respectivamente, del Servicio Médico Forense del Distrito Federal los cadáveres mostrados en la fotografían tienen algo en común 'Muestran el uso diestro de las bayonetas y disparos de armas de fuego con balas expansivas. Sabían donde atacar ... hicieron lo que sabían hacer."[186]

Según Francisco Taibo II, "declaraciones llegadas a la Comisión de la Verdad[197] hablaban de que una parte de los cadáveres habían sido arrojados al Golfo de México por aviones militares. No era fácil reconstruir la lista. Muchos de los muertos no eran estudiantes, lo que hubiera facilitado el reconocimiento, sino empleados, trabajadores, vendedores ambulantes; las familias fueron presionadas para firmar actas de defunción que atribuían la muerte a causas naturales y los parientes fueron amenazados por la policía. En diciembre de 1969 el Consejo Nacional de Huelga reportó cerca de 150 muertos. Esta cifra permaneció en la memoria colectiva.

Finalmente en 1993 los nombres y apellidos de más de una treintena fueron colocados en la estela que hoy existe en la Plaza de Tlatelolco. La Comisión de la Verdad analizó 70 casos en 1993, de los cuales se pudo lograr la plena identificación de 40 muertos". (La Jornada; 2001)

[184] Un documento de DFS del 68 10 04, firmado por su director, da cuenta de los funerales de Gilberto Reynoso Ortiz, estudiante de 21 años asesinado el 2 de octubre en Tlatelolco, fue sepultado en el Panteón Francés de San Joaquín: "aproximadamente 40 (cuarenta) estudiantes de esa escuela (se refiere a la ESIQIE), entre ellos el secretario General de la Sociedad de Alumnos, Tomás Hinojosa Balboa y Aurelio Vanegas Sandoval, quien es miembro del Consejo Nacional de Huelga. Más adelante agrega "algunos estudiantes comentaron que en el acta de defunción se decía que Reynoso Ortiz había muerto a consecuencias de un disparo de arma de alto poder, pero en realidad había muerto a culatazos, y que el Sr. Reynoso (se refiere a su padre), al estar buscando a su hijo, había contado hasta 121 cadáveres." DFS 11-4-68 L 44 H 281-288)

[185] National Security Archives, Departament of Defense, Intelligence Information Report c. 3 24 69

[186] De Lesa Humanidad, Los días en México, 02/ 02/ 18.

[187] Se trata del Comité del 68

La lista registrada en los archivos de la IPS y de la DFS enumera 32 muertos, de ellos uno es militar. Seis eran mujeres y 26 varones. De los 32 se cuenta con información de trayectoria de bala en solo 10 casos: 2 son en plano horizontal; 3 de abajo a arriba y 5 de trayectoria de arriba abajo. Se registra un muerto a culatazos y otro de un infarto.

Muertos documentados del 2 de Octubre:

Carlos Antonio Beltrán Beltrán, DFS 11-4 L53 H S 102-106; Carlos Antonio Beltrán Macías o Maciel, DFS 11-4 L 53 H 102-106; Cornelio Benigno Caballero Garduño, (IPS 2866); José Ignacio Caballero González, -MR- muerto el 68 10 02 en Tlatelolco a los 36 años. Era empleado particular. (DFS 11-4 L53 H S 102-106 y DFS 11-4-68 L 44 H 281-288); Bertha Corona Tafoya, DFS 11-4 L 53 H); Cecilio De León Torres, (IPS 2958 A E31); Carlos Cristóbal Fortanel Hernández, DFS 11-4 L 53 H 102-106; Manuel o Samuel Fuentes –MR- 68 08 13 muerto por infarto. IPS 1463-; Cuitláhuac Gallegos Bañuelos. DFS 11-4 L 53 H 102-106; Miguel Ángel García Beteta , Luis Gómez Ortega, DFS 11-4 L 53 H 102-106 y DFS 11-4-68 L 44 H 281-288); Fernando Hernández Chantre, DFS 11-4 L53 H 102-106; Ramón Horta Ruíz, DFS 11-4 L53 H 102-106; Pedro Gustavo López Hernández, IPS 1463; Rosalino A. Marín Villanueva, (DFS 11-4 L 53 H 102-106 y DFS 11-4-68 L 44 H 281-288); Petra Martínez García, IPS 2866; Agustina Matus de Campos, (IPS 2866); Rosa María Maximiana Mendoza Robles, (DFS 11-4-68 L 58 Hl, se menciona su muerte también en un documento del 68 10 04 (DFS 11-4-68 L 44 H 281-288; Miguel Baranda Salas, IPS 2866. En un documento de DFS del 68 10 04 se indica su muerte con el nombre de Miguel Barandas Salas DFS 11-4-68 L 44 H 281-288; Román Nájera Valverde, IPS, 1463A DFS 11-4 L 53 H 102-106; Leonardo Pérez González, DFS 11-4-68 L58 ; Melitón Pérez Vitel, DFS11-4 L53 FS 102-106; Jaime Pintado Gil, IPS 2866; Jorge Ramírez Gómez, DFS 11-4-68 L58 F 1. En otro documento del 68 10 04 se indica que estaba "sin trabajo por encontrarse enfermo de los pies" (DFS 11-4-68 L44 H281-288); Jaime Armando Reyes Haro, DFS 11-4 L53 FS 102-106; Gilberto Reynoso Ortiz, DFS 11-4-68 L44 H281-288; Guillermo Rivera Torres, DFS 11-4-68 L58 Fl; Octavio Rodríguez Cid, 68/ 10/ 02, 45 años. Falleció el 2 de octubre en Tlatelolco; Antonio Solórzano Gaona, DFS 11-4 L53 FS 102-106; Antonio Solórzano García, Ana María Regina Teuscher Kruger, DFS 11-4-68 L58. F I. Gloria Valencia Lara De González[188] .

Hay otros registros que nos dan otra cantidad de muertos y que los registros de la trayectoria del proyectil son muy distintos a la anterior, sin embargo omiten los nombres.

"Las 26 víctimas que murieron a consecuencias inmediatas o tardías de heridas por arma de fuego". Allí, se expresa que "la información puede sintetizarse en las siguientes cifras: Heridas con trayecto descendente y con gran desnivel con respecto al plano de sustentación: 4 / Heridas con trayecto sensiblemente horizontal: 22 / Heridas con trayecto ascendente" [189]

[188] IPS 2866.

[189] IPS 1459

Otro documento habla sobre los muertos en Tlatelolco "23 murieron por arma de fuego de gran potencia, 3 murieron por arma de fuego, 3 murieron por arma blanca, 3 murieron por arma blanca y traumatismos, 1 murió por traumatismos y asfixia por sumergimiento. En total son 31 muertos: 25 hombres y 6 mujeres. De estos 6 recibieron tiros por la espalda, 4 presentan orificios con gran desnivel respecto al plano de sustentación."[190] Aquí por ejemplo aparecen 3 muertos por arma blanca, debemos suponer que a bayoneta calada y uno por asfixia.

Parecieran ser tres listados diferentes en el que solo uno rinde el informe lo más completo posible.

Los disparos en contra de la multitud indefensa surgieron por todos los frentes y flancos. De los muertos en que se documenta el examen de balística, se habla de calibres reglamentarios del Ejército y corporaciones policíacas. Lo que ubica con claridad a las corporaciones de estado como responsables directos de la masacre.

"¿Cuántos murieron?... El periódico inglés *The Guardian*, tras una investigación cuidadosa, considera como la más probable: 325 muertos. Los heridos deben haber sido miles, lo mismo que las personas aprehendidas. El 2 de octubre de 1968 terminó el movimiento estudiantil. También terminó una época de la historia de México... La actitud gubernamental. ¿Cómo explicarla?... La matanza de Tlatelolco nos revela que un pasado que creíamos enterrado está vivo e irrumpe entre nosotros". (Paz; 1993, 280)

Se acreditó debidamente la muerte de las siguientes personas: Agustina Matus Contreras, como se acredita con el acta de defunción número 157, del libro 10, del año de 1968, en donde se indica que la causa de su muerte fue por herida proyectil de arma de fuego penetrante de tórax, y que el lugar donde se localizó el cadáver fue en la vía pública; Jaime Pintado Gil, como se acredita con el acta de defunción número, 191, del libro 10, del año de 1968, y en la cual se indica que la causa de su muerte fue por herida penetrante de arma de fuego, doble en abdomen y tórax, y que el lugar de localización del cuerpo fue en la cruz roja; Antonio Solórzano Gaona, como se acredita con el acta de defunción número, 172, del libro 10, del año de 1968, en la que se observa que la causa del fallecimiento lo fue por proyectil de arma penetrante cráneo, y que su cadáver fueron localizados en la Cruz Roja; Juan Rojas Luna, como se acredita con el acta de defunción número 182, del libro 10, del año de 1968, y en la cual se indica que el deceso se suscito por herida producida por proyectil de arma de fuego y punzo cortante en tórax, y que se ignora su localización; Ana María Regina Teuscher Kruger o Desconocido, como se acredita con el acta de defunción número 162, del libro 10, del año de 1968, y en el que se indica que la muerte ocurrió por herida producida por proyectil de arma de fuego en cuello; Carlos Beltrán Maciel, como se acredita con el acta de defunción número 185, del libro 10 del año de 1968, en el que se dice que la causa de la muerte fue por herida producida por proyectil de arma de fuego, penetrante en tórax; Cuitláhuac Gallegos Bañuelos, como se acredita con el acta de defunción número, 171, del libro 10 del año de 1968, y del que se indica que la causa de su muerte fue por herida producida por proyectil de arma de fuego penetrante en tórax, sin especificar el lugar donde se encontró la victima; José Ignacio Caballero González, como se acredita con el acta de defunción número 170, del libro 10 del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil de arma de fuego penetrante en tórax y que el cadáver se localizó en la vía pública; Jorge Ramírez Gómez, como se acredita con el acta de defunción número 174, del libro 10 del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue

[190] IPS 1463-A

por herida proyectil de arma de fuego penetrante en cráneo y que se localizó el cadáver en un domicilio que no se especifica; Fernando Hernández, como se acredita con el acta de defunción número 180, del libro 10, del año de 1968 y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida cortante y corta contundente en cráneo y que al cadáver se localizó en la vía pública; Rosalino Marín Villanueva, como se acredita con el acta de defunción número 184, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por Traumatología en cráneo y asfixia y que su cadáver se localizó en la vía pública; Cornelio Benigno Caballero, como se acredita con el acta de defunción número 179, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil de arma de fuego, penetrante de tórax y que su cadáver se encontró en la vía pública; Gilberto Reynoso Ortiz, como se acredita con el acta de defunción número 177, del libro 10, del año 1968 y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil de arma de fuego penetrante en cráneo, y que su cadáver se localizó en la vía pública; David Miguel Baranda Salas, como se acredita con el acta de defunción número 175, del libro 10, del año de 1968 y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil arma de fuego penetrante en tórax, que su cadáver fue localizado en la vía publica; Rosa María Maximiana Mendoza Robles, como se acredita con el acta de defunción número 167, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida cortante doble penetrante tórax y abdomen, que fue localizado el cuerpo en la vía pública; Cecilio León Torres, como se acredita con el acta de defunción número 194, del libro 10,del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida en cráneo por proyectil de arma de fuego, que su cadáver se localizó en el edificio Tamaulipas de la Unidad Tlatelolco; Guillermo Rivera Torres, como se acredita con el acta de defunción número 162, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil arma de fuego, tórax, que se localizó su cadáver en el Hospital Militar; Luis Gómez Ortega, como se acredita con el acta de defunción número 193, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil arma de fuego, sección medular, sin especificar el lugar donde fue hallado el cuerpo; Reynaldo Monzalvo Soto, como se acredita con el acta de defunción número 176, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por un conjunto de lesiones, se ignora día de fallecimiento, se ignora su localización; Leonardo Pérez González, como se acredita con el acta de defunción número 173, del libro 10, del año de 1968, y del que se indica que la causa de la muerte fue por herida proyectil de arma de fuego penetrante en tórax, y que el cadáver fue encontrado en vía pública; Jaime Armando Reyes Haro, como se acredita con al acta de defunción correspondiente.

También se cuenta con las declaraciones de los testigos Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Salvador Ruiz Villegas, Luis Oscar González de Alba, Arturo Martínez Nateras, José David Vega Becerra, Luis Raúl Álvarez Garín, Marcelino Perelló Valls, Fausto Trejo Fuentes, Roberto Sergio Vázquez Camarena, Rosa María Gallangos Cruz, Javier Ramos Rodríguez, Gilberto Rincón Gallardo, Alberto Jorge Abaroa Corona, Félix Lucio Hernández Gamundi, Roberto Francisco Escudero Castellanos, Andrés Daniel Chávez Sañudo, Gerardo Estrada Rodríguez, Andrés Caso Lombardo, Jorge de la Vega Domínguez, Quirina Cruz Calvo, Cuauhtémoc García Pineda, Gonzalo Castillo Ferrara, César Tirado Villegas, Lázaro Hernández Bernal, José Fernández Cáceres, Servando González Hernández, José Salvador Gallastegui Contreras, Samuel Alba Leyva, José Carlos Andrade Ruiz, Luis Reyes de La Maza, Armando del Río Acevedo, General de Brigada Retirado; Ana Ignacia Rodríguez Márquez, Carlos Gaytan Huesca, José Alfonso Pérez Mendoza, José Roberto Flores Vasconcelos, Alicia Valiñas Coalla, Alicia Coalla Rodríguez, Abraham Araujo Arellano, Ignacio Alfonso Plata Díaz, Juan Lozano Urquiza, Ramiro Miranda Ávila, Marco Antonio Santillán Vázquez, Ramiro Miranda Ávila, Gabriel García Hernández, Rodolfo Echeverría Martínez, Federico Emery Ulloa, Alberto Castañeda Jaimes, Enrique Ávila Carrillo, Gilberto Ibarra Mora y Miguel Ángel Salvoch Oncis.

Campo Militar Número Uno

El Ejército trasladó a 363 detenidos de Tlatelolco a la prisión militar del Campo Militar Número Uno (CM1), oficialmente denominada "Centro de Rehabilitación Social Número 1 Uno", dependiente directamente de la Dirección de Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación. Conforme a testimonios, todos ellos fueron sometidos a tortura. Muchos de ellos a simulacro de fusilamiento. Casi todos ellos fueron consignados.

Caso emblemático es el de Tomás Cervantes Cabeza de Vaca quien denunció la tortura a que fue sometido, sin embargo el agente ministerio público de la primera delegación, se negó a recibirla argumentando tener órdenes superiores para no recibir nada que viniera de los actores sociales del movimiento estudiantil, que estuviera dirigido contra funcionarios públicos.[191]

"El Lic. Rojo Coronado manifestó que ...siguió diciendo que entre sus defensos, estaba Luis Cabeza De Vaca a quien golpearon despiadadamente 10 agentes de la Dirección Federal de Seguridad para llevarlo posteriormente, el 4 de octubre, al campo militar No. 1, donde continuó siendo torturado, ya que lo acostaron en una plancha, desvestido para interrogarlo, insistiéndole que revelara quienes estaban aportando dinero para el movimiento estudiantil; que para amedrentarlo le dijeron que lo castrarían, y en efecto le infirieron una herida en un testículo, sobre el cual le vaciaron un líquido frío y a ratos lo sentaban en una bandeja de agua para después atarlo a un árbol, y en dos ocasiones simularon su fusilamiento, pero haciendo los disparos al aire y como no sabía nada, no pudo decir nada ." [192]

El 13 de octubre de 1968 los padres del pasante Luis Raúl Álvarez Garín, envían al Procurador General de la República una carta en la que dicen tener conocimiento por varios testigos que su hijo se encontraba incomunicado en el CM119[193].

Es importante señalar que, antes de esta fecha no hay referencia a que esta cárcel militar fuera utilizada como centro de detención de los estudiantes del movimiento estudiantil. A partir de entonces comenzó a ser extensiva la práctica de incomunicar en este centro a los detenidos ilegalmente que, a juicio de la policía o el Ejército, eran de mayor peligrosidad política para ser tratados como enemigos de una guerra nunca declarada.

[191] El Universal 06-08-68, en Cano 1998, p. 256

[192] DFS 11-4-68 L 52 H 54.

[193] Sr. Procurador General de Justicia de la República Mexicana

Persecución, tortura y privación ilegal de la libertad

Héctor Jaramillo Chávez, estudiante de la ESIME, fue detenido el 2 de octubre en Tlatelolco[194]. Se le culpó de querer asesinar al General Marcelino García Barragán[195]. La DFS ya venía reportando las actividades de este estudiante, cuando menos desde el 12 de agosto, en Hermosillo Sonora, donde fue detenido por repartir volantes[196]. Héctor fue detenido nuevamente en la Ciudad de México el 23 de enero de 1969, desde entonces permanece como detenido desaparecido.[197]

Este es el saldo de la noche más violenta que viviera el movimiento estudiantil; en que se consumó la decisión del Estado Mexicano por erradicar de tajo la expresión pacífica y democrática de un este grupo nacional que emergió a la palestra de la historia para iniciar un nuevo tiempo en la conciencia del pueblo, en nuestro país.

Los asilados y exiliados

Los asilos y exilios, como medios de segregación de los miembros del grupo nacional opositor, se presentaron materialmente en los casos siguientes: Federico Emery Ulloa, en mayo de mil novecientos setenta y uno fue obligado junto con otros compañeros a emigrar a la República de Chile; Fausto Trejo Fuentes, fue exiliado a Montevideo Uruguay; Roberto Francisco Escudero Castellanos, tuvo la necesidad de asilarse el primero de octubre de mil novecientos sesenta y nueve; Luis Oscar González de Alba, fue exiliado en mil novecientos setenta y uno, a Santiago de Chile; Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, fue exiliado en mayo de mil novecientos setenta y uno, a Brasil; Marco Antonio Ávila Cadena, fue exiliado en mayo de mil novecientos setenta y uno, a Brasil; Carlos Martín del Campo Ponce de León, fue exiliado en mayo de mil novecientos setenta y uno, a Brasil; José Tayde, fue exiliado en mayo de mil novecientos setenta y uno, a Brasil; Gilberto Guevara Niebla, fue exiliado en mayo de mil novecientos setenta y uno, a Brasil; Sócrates Amado Campos Lemus, fue exiliado en mayo de mil novecientos setenta y uno, a Brasil; Raúl Álvarez Garín, fue exiliado a Perú; Miguel Eduardo Valle Espinosa, fue exiliado a Perú; Pablo Gómez, fue exiliado a Perú; Saúl Álvarez Mosqueda, fue exiliado a Perú; Carlos Orozco, de la Escuela de Agricultura de Chapingo, se asiló en la Embajada de Perú, para posteriormente partir con rumbo a aquel país; y Rufino Perdomo, se asiló en la Embajada de Uruguay y partió hacia ese país; se unen a este cúmulo de oprobios, las torturas, lesiones, amenazas y secuestros, que por conducto de los gobernantes padecieron: José Gilberto Piñeiro Guzmán, Roberto Sergio Vázquez Camarena, Federico Emery Ulloa, Raúl Álvarez Garín, Roberto Francisco Escudero Castellanos, Félix Lucio Hernández Gamundi, Javier Ramos

[194] Penitenciaria del Distrito Federal, Cuerpo de Vigilancia, relación de personal de internos que se encuentran en el dormitorio 4. (DFS 11-4 L 51 H 1-10) 68 10 20. Detenido el 2 de octubre en Tlatelolco y enviado a la Penitenciaria DFS 11-4-969 L 66 H 269.

[195] DFS 11-4 L 71 H 46.-Volante de la ESIME, dice que Juan Valenzuela, Héctor Jaramillo Chávez y éste elemento más Cesar Tirado a base de tormentos fueron obligados a declararse culpables de un complot para asesinar al Gral. Marcelino García Barragán. 12 03 69

[196] 68 08 12 El día 10 actual en Hermosillo, Sonora, este elemento fue arrestado por las autoridades del estado, por estar repartiendo propaganda y una petición de ayuda económica al movimiento de huelga de la UNAM y el IPN.

[197] DFS 11-4 L 69 H 192.-Volante del Comité de Lucha de la ESIME que dice que el 23 de enero de 1969 agentes de la DFS detuvieron a Héctor Jaramillo Chávez, estudiante de la ESIME.- Que protestan por esta y otras detenciones y exigen la libertad de Héctor Jaramillo Chávez.-Aprovechan para pedir la libertad de otros detenidos.

Flores, César Valdemar Tirado Villegas, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Alberto Jorge Abaroa Corona, Ana Ignacia Rodríguez Márquez, José David Vega Becerra, Salvador Ruiz Villegas, José Carlos Andrade Ruiz, Alicia Valiñas Coalla, Arturo Martínez Nateras, Andrés Daniel Chávez Sañudo y Fausto Trejo Fuentes.

3.3. La resolución del movimiento estudiantil

3.3.1. La desarticulación del movimiento

Después de la masacre en Tlatelolco, fueron distintas las formas con las que el movimiento encaró la derrota impuesta el 2 de octubre. En un ambiente de represión y persecución se realizaron asambleas en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional manteniendo la huelga en un intento de fortalecer a los comités de lucha. Pese a que varios estudiantes fueron asesinados al realizar pintas, continuaron las brigadas de propaganda. El Consejo Nacional de Huelga intentó reorganizarse, convocó a movilizaciones, intentó mantener el vínculo con las escuelas de provincia. El movimiento se encontró desarticulado en un ambiente de miedo. El Consejo Nacional de Huelga fue disuelto. Las escuelas regresaron a clases en un clima de aparente normalidad.

Se acreditó la muerte de Luis González Sánchez, siendo la causa de su fallecimiento: "por herida producida por proyectil de arma de fuego penetrante de tórax y abdomen", que falleció el día "17 Noviembre 1968 0.30 horas", y que el lugar de su fallecimiento fue en la "vía pública", como se desprende del acta de defunción respectiva.

Asimismo, se mencionan 36 personas que fueron privadas de la vida, según datos obtenidos de diversos libros ofrecidos por los denunciantes, por notas periodísticas y por informes de la propia Dirección Federal de Seguridad.

47 días de esperanza.

En un ambiente de desinformación y difamación, los intentos del movimiento por sostener su lucha y por explicar lo acontecido en Tlatelolco al pueblo de México, se mantuvieron durante más de un mes después del 2 de Octubre.

Durante este período el Consejo Nacional de Huelga realizó declaraciones de Prensa, asambleas, brigadas informativas, algunos mítines y contactos con el extranjero y la provincia; se mantuvieron pláticas con los representantes del Estado y se sostuvo la independencia hacia la FNET. También se organizaron apoyos a los Presos Políticos.

La primera declaración del Consejo Nacional de Huelga fue difundida el sábado 5 de octubre en la que, además de ofrecer a la opinión pública la versión de los estudiantes sobre la masacre, declaraban la existencia de 190 muertos.

"Los estudiantes no provocaron ni prepararon o realizaron los sangrientos sucesos del 2 de octubre. Quienes dieron pretexto para la represión militar fueron grupos de individuos que ametrallaron al Ejército y al pueblo, los cuales se identificaban entre sí por medio de un guante o venda en la mano izquierda, los mismos que fueron vistos por algunos estudiantes hacer arrestos y acatar órdenes de las autoridades policíacas. El grupo mencionado causó la muerte con su acción a 150 civiles y 40 militares. El propósito de la brutal represión del 2 de octubre era aprehender a todos los miembros del CNH para descabezar el movimiento" (El Día; 68,)

En un entorno internacional que les favorecía, los activistas del nuevo Consejo Nacional de Huelga (CNH) hicieron declaraciones a la prensa y rindieron reconocimiento público a los corresponsales extranjeros que sí informaban la verdad del movimiento denominándolos la "legión extranjera del CNH".[198]

En el extranjero se dieron los siguientes hechos como protesta por los sucesos ocurridos el 2 de octubre en la Ciudad de México:

En Estocolmo, Suecia, ante las reiteradas demostraciones de protesta que se han registrado, se ha dado una protección especial a la sede de la Embajada de México. Igualmente la policía tomó medidas especiales para que los atletas suecos pudieran abordar el avión que los conduciría a la capital mexicana, en atención que existe una fuerte corriente de opinión adversa a la presencia de los atletas suecos en los XIX Juegos Olímpicos, dado el ambiente de represión contra estudiantes y ciudadanos mexicanos.

En París, la policía disolvió la manifestación que los estudiantes franceses habían anunciado que se realizaría ante la embajada de México.

En Bruselas, el Movimiento de Estudiantes de Escuelas Profesionales demandó que los atletas que representarían a Bélgica en los XIX Juegos Olímpicos se retiraran de dicho evento.

En Caracas, Venezuela, las agrupaciones estudiantiles pidieron igualmente que su país no participe en los Juegos Olímpicos como una demostración de solidaridad con el pueblo mexicano.

En Guayaquil, Ecuador, el edificio del consulado mexicano fue apedreado por un grupo de estudiantes. Varios Jóvenes fueron detenidos.

En Helsinki, Finlandia, el diario Elsing in Sanomant pide la cancelación de los XIX Juegos Olímpicos en vista de los disturbios cada vez más sangrientos que se producen en la Ciudad de México.[199]

Ante estas muestras de repudio internacional a la masacre inflingida por el estado mexicano, Marcelino García Barragán declara a la prensa el 3 de octubre que la tropa había sido recibida a balazos por francotiradores. El senado declaraba que el Ejército había actuado con apego a derecho y las cifras oficiales eran de 29 muertos, 80 heridos en ambos bandos y mil detenidos. La prensa mexicana difundía que "es de todos conocida la táctica comunistoide de propalar mentiras y engaños para confundir a la gente de buena fe. Esto se ha puesto en relieve desde que comenzó el

[198] DFS11-4 L46 H276 y DFS 11-4 L 47 H 140

[199] 68 10 04 en Ramírez; 1998, 401.

mal llamado 'problema estudiantil', en que por medio de panfletos y hojas anónimas se han estado esparciendo rumores sobre arbitrariedades y demasías que dicen han venido cometiendo las 'fuerzas de represión'. (El Sol de México; 68, 249)

Cientos de personas continuaban, mientras tanto, buscando sus familiares y amigos en cárceles, hospitales y servicios médico forenses. El embajador de Estados Unidos, Fulton Freeman envió al secretario de Estado en Washington en los siguientes términos:

"El interrogatorio de un gran número de personas (se ha informado que más de 2,000) detenidas en Tlatelolco ha tomado un tiempo considerable. La gran mayoría ha sido liberada, pero la operación capturó a un número de extremistas y a sus líderes. El gobierno parece creer que el resultado ha sido sustancial en desmembrar a la organización terrorista. La técnica de declaraciones públicas de líderes terroristas frente a la prensa ha sido probablemente efectiva en crear miedo, desconfianza mutua e incertidumbre entre los estudiantes en general, así como entre los elementos restantes del grupo terrorista.

Respecto de las declaraciones públicas sobre conspiración extranjera, es importante notar el uso frecuente en México del chivo expiatorio extranjero y, en esta instancia, están diseñadas para desacreditar al movimiento estudiantil y tal vez, hasta cierto grado, desviar la atención de las largas raíces locales del problema».[200]

El Estado reforzaba su política de ocultar la verdad, desinformar sobre lo ocurrido y hacer prevalecer su versión de los hechos. Véase, por ejemplo, el guión preparado por el General Marcelino García Barragán para Televisa:

"El guión anexo se basa en el primer anteproyecto elaborado por el Gral. Marcelino Barragán, que también se anexa. / Exhibí al señor General la película que se envía con el presente. La vieron también el oficial que hará la explicación en Televicentro y el técnico señalado por Emilio (seguramente Azcárraga). Algunas escenas armonizan muy bien con el guión: serían las que se utilizarían. / Se podría, también, agregar escenas filmadas de los soldados heridos, que se encuentran en el Hospital Militar. / La filmación del video tape será mañana a las 9.00 AM, para que pueda ser afinado y tenerlo listo para transmitirlo por la tarde, o el lunes. / Les mostré, además, una maqueta de toda la zona y una foto aérea, que servirán para hacer más claras las explicaciones del oficial. Estas podrían ser mera exposición o, como propone Televicentro, con base en el guión definitivo, un entrevistador que podría ser Saldaña –para no escuchar a los que más participan en ceremonias públicas-, iría formulando preguntas, incluso con cierto aire de dudas en algunas".[201]

[200] Sánchez; 2001, No. 153, 30.

[201] IPS 1459

El 18 de febrero del 2002 en reportaje El Universal "el ex presidente de México Miguel de la Madrid aseguró que durante su administración 'actitudes de resistencia política' le impidieron iniciar una investigación para esclarecer los hechos del 68. Más aún, el ex presidente se declaró engañado respecto a la información disponible sobre la noche de Tlatelolco, toda vez que cuando solicitó materiales, se le negó la existencia de éstos... Manuel Bartlett, quien se desempeñó como Secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid, rechazó que el ex presidente haya pretendido realizar ninguna investigación a fondo sobre los sucesos de 1968, además de que nunca le solicitó información. 'Allá él...' 'Lo que dije es así de simple y no voy a hacer más comentarios', cerraría el ex presidente[202].

[202] De lesa humanidad, Los días en México 02/ 02/ 18

EL 10 DE JUNIO DE 1971 Y LA DISIDENCIA ESTUDIANTIL

Después de la masacre ocurrida el 2 de octubre y del ascenso de Luis Echeverría Álvarez al poder, el mensaje era claro, en el sentido de que el recurso del estado a la violencia podía ser ilimitado, y el autoritarismo lo usual; sin embargo, la legitimidad del aparato gubernamental comenzó a ser seriamente cuestionada. "En el caso concreto del gobierno mexicano, la represión ha puesto de manifiesto su ineptitud para tratar con una oposición no domesticada, no controlada; ha sido para él más caro el principio de autoridad que la democracia.... Se ha llegado a afirmar que una crítica a un presidente es una crítica al Estado mexicano, como si la persona fuera el Estado según fórmula de Luis XIV. El carácter absolutista que asoma en esta indignación muestra hasta qué punto un régimen que ha permanecido largo tiempo en el poder considera a las instituciones estatales como su propiedad" (Villegas; 1972, 21)

En la vida universitaria, los estudiantes comenzaron a denunciar más decididamente a infiltrados en sus planteles, al igual que en sindicatos o en agrupaciones alternativas. Los sujetos sospechosos, llamados 'orejas', estudiantes o pseudoestudiantes que asistían regularmente a clases o se presentaban a las reuniones a tomar nota eran identificados y los denunciaban. También se advertía la pasividad de las autoridades ante tales denuncias o ante las agresiones de porros y grupos de choque, lo que confirmaba la connivencia de la jerarquía universitaria, sus infiltrados y porros, con autoridades gubernamentales.

4.1. La intolerancia del Estado a la disidencia estudiantil

4.1.1. Del Consejo Nacional de Huelga (CNH) al Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo)

Por el impacto de su participación en los hechos ocurridos en Tlaltelolco así como del encarcelamiento de miembros del movimiento en el Campo Militar número 1, de los cuales se le quiso hacer aparecer como único responsable, la imagen del Ejército quedo afectada por el desprestigio tanto a nivel nacional como internacional, haciéndose a un lado que actúo bajo las instrucciones de autoridades civiles y que también fue objeto de agresión[203]. No obstante, el Estado recrudeció su política en contra del movimiento estudiantil tanto en la ciudad capital como en provincia. Mejoraron y especializaron los modos de operar de sus grupos dedicados al espionaje, control y represión de los estudiantes. Se marca así la bipolaridad entre represión del Estado y la justeza de las demandas enarboladas por los movimientos estudiantiles. (Villegas; 1972, 21)

[203] No es necesario mencionar su constante utilización para aplastar cualquier tipo de movilización campesina, popular o estudiantil antes del 68. Simplemente recuérdese lo acontecido a la periodista italiana Oriana Fallaci, o el desconcierto sobre el número de muertos durante la masacre en Tlatelolco, o la irrupción a las rotativas de los periódicos para incautar la primera plana, por mencionar algunos casos.

A. Del pasmo a la rearticulación

El Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo)

Después de Tlaltelolco, el movimiento estudiantil no se paralizó ni se desintegró, sino que se reacomodó por escuela. Pasado el estupor de lo sucedido, (Revista Mexicana de Investigación Educativa; 2003, 209) algunas pre–vocacionales del Instituto Politécnico Nacional empezaron a romper la huelga general del estudiantado. El CNH, después de evaluar la situación y el riesgo de perder el ciclo escolar, convocó a asambleas en todas las escuelas para motivar el regreso a clases y continuar la lucha desde las aulas[204]. Una vez normalizada la actividad académica, el 4 de diciembre de 1968, "en medio de una gran desmoralización y un tremendo desconcierto, el CNH decidió disolverse"(Revista Mexicana de Investigación Educativa; 2003, 209) para reorganizar al estudiantado alrededor de un *Comité Coordinador de Comités de Lucha*, el CoCo[205], que reagrupará a cada una de las 25 escuelas que lo conforman[206] y firman sus comunicados como *Comité Coordinador Poli-Uni-Ibero-Normal.*[207]

Poco a poco, el Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) se fue convirtiendo en la voz de los comités de lucha desde donde se programaban asambleas y brigadas de vinculación hacia las diferentes escuelas, así como para apoyar las demandas de los obreros, de presos políticos y demás sectores sociales con el propósito de democratizar al país.

"A partir de entonces, los 'activistas' han estado tratando inútilmente de volver a levantar el movimiento, gastando bastante dinero en propaganda, pero se tropiezan con la desmovilización del estudiantado, que en su mayoría lo único que quiere es salvar el año lectivo, a las asambleas acude poca gente y sólo han logrado algunos paros esporádicos por escuelas, en muchos casos parciales y sin reales efectos de politización". [208]

En el transcurso de 1969 hubo varios intentos por reactivar las movilizaciones masivas en la Capital. El empeño estaba en rearticular el movimiento pero ni en mítines, ni en actos de protesta, ni en asambleas se congregaba la asistencia esperada. El movimiento estudiantil citadino perdía parte de su fuerza por su dispersión. Durante ese lapso, se organizaron una serie de acciones desarticuladas entre los distintos comités de lucha: intentos de paros por cualquier causa en diferentes escuelas, mítines, actos de protesta, marchas, asambleas, toma de oficinas escolares.

[204] DFS 11-4-68 L 86 H 188-206.

[205] DFS 11-4 L 68 H 263-264. Muchas escuelas del IPN regresan a clases y se toman diversos acuerdos, entre los que destacan los siguientes: Que se informe en asambleas y mítines que el CNH, pasara a ser Comité Nacional de Lucha y al mismo tiempo y por separado, los comités de lucha de la UNAM, IPN, Escuela Nacional de Agricultura y la Nacional de Maestros formen un comité coordinador de brigadas que controle todas las escuelas del IPN e integre brigadas de orientación... Que durante el mitin de hoy se levante la huelga de forma simbólica.

[206] DFS 11-4 L 132 H 134-136.

[207] DFS 11-4-71 L 132 H 145.

[208] DFS 11-4-68 L 86 H 188-206.

Una vez que se supo que Luis Echeverría Álvarez ocuparía la presidencia a finales de 1970 el panorama se recrudeció para los activistas en las universidades. Las organizaciones de izquierda también sintieron la represión;[209] por ello la urgencia de reestructurar la actuación estudiantil con el Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo). Se programaron asambleas y brigadas para vincular a las escuelas, articular sus acciones, apoyar las demandas del sector obrero y otros sectores sociales y movilizarse por la libertad de los presos políticos.

Para inicios de 1971, el *Comité Coordinador de Comités de Lucha* (CoCo) decidió rechazar la reforma educativa propuesta por Echeverría, reorganizarse de manera sólida y legitimar su nueva estructura como interlocutor frente al Estado.

La necesidad de modificar las sociedades de alumnos

La joven dirigencia tenía clara la necesidad de cambiar las sociedades de alumnos, formas mediatizadas de relación con sus autoridades, por agrupaciones creadas por ellos, que fuesen de base; donde la efervescencia de sus demandas y su disidencia quedaran de manifiesto. Tales ideas emanadas del movimiento estudiantil en la Capital tuvieron acogida en el resto del país. En marzo del 70 Estévez Leninger proponía en su plataforma política como candidato a la Presidencia de la FEUS que "pugnaría porque desaparecieran las sociedades de alumnos, para integrar en su lugar Comités de Lucha. (...) "de salir electo, desaparecería la Presidencia de la FEUS y toda la directiva, ya que intentó relegar el poder a la masa estudiantil mediante la creación de comités estudiantiles, formados por un representante de cada grupo de todas y cada una de las escuelas de la Universidad y Planteles dependientes de la misma, debiendo estos reunirse periódicamente para plantear los problemas que afronten".[210]

B. La violencia ilegítima del Estado para controlar de la disidencia de los estudiantes

Los grupos gangsteriles sirvieron a los intereses y tuvieron el apoyo de los más altos niveles de la administración pública.

Conforme reporta la Dirección Federal de Seguridad, el 13 de febrero de 1969, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, a través de José Rosario Cebreros dirige una carta a Gustavo Díaz Ordaz en la que se quejan de que están "trabajando en la consolidación de los Comités Ejecutivos y la consiguiente destitución de los Comités de Lucha, (...) nuestra labor ha sido sumamente difícil porque desde el mes de julio no recibimos ninguna ayuda ni económica ni de otro tipo, de las fuentes que usted nos señaló (...) quisiera nos diera su punto de vista con respecto a nuestro organismo y cualquier consejo o indicación de usted, nos servirá de directriz en nuestra actuación".[221] El propio Presidente había ordenado que se les pagara por cauces encubiertos.

[219] DFS 11-4-70 L 107 H 352. Informe sobre el asilo político a José Rojo Coronado, defensor de activistas del 68, de José R. Ponce Alcalá al director federal de Seguridad. El día de hoy a las 11:30 horas se presento el Lic. José Rojo Coronado a la Embajada de la Republica de Chile en México solicitando asilo político (...).La contestación a dicha solicitud fue elaborada por escrito en sentido afirmativo (...). Al Aeropuerto llego acompañado de los dipiomáticos Chilenos Oscar Fuentes Lazo y Fernando Cousiño Peza quienes una vez hechos los trámites con la Compañía Aérea lo trasladaron de inmediato a la Oficina de Migración (...). En el trayecto fue abordado por tres periodistas que trataron de obtener algunas declaraciones (...), logrando solamente obtener la siguiente respuesta: «El asilo político del país que me lo brinda me impide hacer declaraciones a la prensa». (...)

[209] IPS 2430, 71/ 05/ 04. Informe de IPS sobre antecedentes y actividades de Patricio Estévez Leninger.

[210] DFS 63-3-2-69 L 2 H 222-229.

En otro reporte de la Dirección Federal de Seguridad, el 19 de junio de 1970, la "publicación de una fotografía en los periódicos donde aparecen elementos de la porra del Instituto Politécnico Nacional en desayuno ofrecido al Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, ha suscitado comentarios de muy diversa índole entre el estudiantado".[211] En ese momento Echeverría era el candidato a la Presidencia de la República. La referencia es a los nexos existentes entre Santiago Alfonso Torres Saavedra (a) el Johnny[212] y el candidato a la presidencia Luis Echeverría Álvarez. Los funcionarios politécnicos de la época que aparecen son Saúl Panchi González, Director General; Pedro Cerón Suárez, Coordinador General; Gustavo Media Ramírez, Secretario de Organización; Ángel Silva Granados, Secretario interior; Carlos Xelajud Menéndez, Secretario de Prensa; Jorge A. Velásquez Ramírez, Secretario de Servicio Social.

Ya siendo Presidente, la relación continuaba. Conforme se reporta en la Secretaría de la Defensa Nacional el 4 de abril de 1971. "dispone el C. General de División Secretario, que en el próximo Acuerdo Presidencial se informe al Primer Mandatario, sobre la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo; parte del alumnado de esta escuela participó en los disturbios estudiantiles de el 1968 y hasta la fecha ven con simpatía todas las actividades tendientes a la alteración de orden."[213]

El Estado recurría abiertamente a la disuasión mediante formas gangsteriles y criminales, utilizando infiltrados y provocadores, porros y grupos de choque, comandos paramilitares y, finalmente la policía y el ejército. "Los grupos en el poder han acusado al estudiantado de originar la violencia, pero no cabe duda que la violencia estudiantil: manifestaciones, quema de autobuses, paros de actividades académicas, son mínimos con relación a la violencia policíaca y militar que lleva a su favor algunos centenares de muertos". (Villegas; 1972, 21)

Porrismo

Conforme al informe de la Dirección Federal de Seguridad del 15 de mayo de 1971, "el 14 actual 10 miembros de este grupo en compañía de otros alumnos pertenecientes a la escuelas y facultades de la UNAM, se presentaron en la Escuela Preparatoria No. 9, fijando propaganda para exhortar al estudiantado de la escuela a iniciar un paro en contra del Director y profesores de la escuela preparatoria No. 9.- [...] se presentaron ante ellos 30 estudiantes [...] identificados como miembros de la porra de la misma escuela, quienes les recriminaron su labor [...] se insultaron unos a otros, [...]se suscitó una riña, en la cual hubo disparos por arma de fuego saliendo lesionados, varios estudiantes. Los testigos que presenciaron dicho acto, manifiestan que Saúl Morrell Cordero, que era el que encabeza a los porristas de la Prepa 9, [...] hizo los disparos. [...] Los lesionados [...] fueron trasladados a la 13/a. Delegación, debido a que surgieron comentarios en el sentido de que los alumnos de la Prepa. 9, tomarán revancha en contra de los del MURO".[214]

[211] DFS 63-3-70 L 29 H 31. En el expediente se enumera la Porra Politécnica: Santiago Alfonso Torres Saavedra, "El Johnny"; Gerardo Corona Guzmán, "El Castor"; Noe Robles Grajeda, "El Noe"; Héctor Ramón Vázquez, "El Caballo"; David Cuauhtémoc Gil Sánchez, "El Gato"; José Alfonso Fragoso, "El pollo"; Jesús Herrera, "El Kalimán"; Ricardo Aceves Pérez, "El pájaro"; Carlos Omaña Martínez, "El Relojero"; Jorge Antonio Martínez, "El jaropo"; Arturo Dorantes Gutiérrez, "El mayeyo"; Jaime Padilla Ireles, "EL tingüetin"; Guillermo Ugalde Altamirano; José Palomeque Díaz, "El palomeque"; Sergio Rincón Domínguez, "El micrófono"; (a) "El ratón"; (a) "El fachas"; Ángel Teodoro Rossell Flores, "El marino"; Alejandro Rancel Islas, "El bolis"; (a) "El franky"; (a) "El Batman"; (a) "El pito loco"; (a) "El desparquardo; Jaime Antonio Vázquez Flores, "La Bruja"; (a) "El Abuelo"; (a) "El Pedro Infante"; Ángel Ramírez Peraza (a) "El Tarzán"; Cuauhtémoc Rincón Domínguez, "El microfonito"; (a) "El negro".

[212] Porro y golpeador ampliamente documentado en el capítulo tercero de este Informe.

[213] SDN 54/ 170/ 40.

[214] DFS 11-4-71 L 130 H 80.

Infiltración

En los expedientes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales y la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación hay un número extenso de carpetas catalogadas en los temas de 'Problema estudiantil', con reportes elaborados con información de agentes infiltrados. Por ejemplo, el "70/ 01/ en el aula magna de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad de Sonora, participó (Patricio Estévez Leninger) en una reunión en la cual se acordó la celebración de diversos actos a favor de los llamados «presos políticos». [...] manifestó que la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, CNED, le había girado instrucciones para hacer conciencia entre el estudiantado, a favor de tales presos y mostró un manifiesto elaborado por el Comité Coordinador de Comités de Lucha de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional; mismo en el que, además de pedir la libertad de dichos estudiantes, se lanzan ataques al gobierno federal, acusándolo de injusto, antidemocrático y opresor del pueblo, aparte de asesino de estudiantes. Al candidato del PRI se le señalaba como uno de los principales criminales y dirigentes de la matanza de Tlatelolco. En otro manifiesto, se pedía la solidaridad con el movimiento estudiantil, señalando que todos los sectores del pueblo de distintas ideologías, abogaban por la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos, pidiendo se unieran a una huelga nacional cuyo objetivo fundamental sería apoyar una huelga de hambre de los citados reclusos. [...] procedió a repartir profusamente en las calles de Hermosillo, los manifiestos de referencia y envió ejemplares de los mismos a la Escuela Normal Rural de El Quinto, en Navojoa, Sonora. Estuvo en contacto con diversos comités de lucha, principalmente el de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.[215]

La Sección Dos del Estado Mayor del Ejército, encargada de la 'inteligencia militar' rendía sus partes de manera suscinta: «71/ 01/ 15 Cor Zaps Carlos Bravo Troncoso comisionado hospital Mil regional esta plaza, informó al EM 1ZM haber escuchado a bordo camión urbano esa plaza (México DF), el día 25DIC, conversación un grupo de 6 estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, refiriéndose movimiento general de protesta estudiantado realizarse 19 actual esa capital, citados estudiantes expresaron seguridad resultados positivos su causa, aprovechando experiencia Tlaltelolco y mayor cantidad armas tienen su poder.[216] Otro más: "71/ 02/ 05 Informe de la actividad estudiantil hecho por la Brigada de Fusileros Paracaidistas: IPN (Casco de Santo Tomas) sin novedad".[217]

Golpeadores

"El 1° de marzo la Vocacional 3 decretó un paro, que resultó parcial, para protestar en contra de los "golpeadores" que merodean ese plantel".[218]

Cerco policiaco y acoso

«Desde tempranas horas de hoy se estuvo patrullando la Ciudad con elementos de la Policía Preventiva y de tránsito principalmente en CU [...] contingentes de trabajadores de Ayotla Textiles-Goma, Texcoco-ALPA (artículos laminados y plásticos automotrices) [...] fueron interceptados por una patrulla del Servicio Secreto [...] el Gral Mendiolea Cerecero, Subjefe de la policía del DF les advirtió que tendría que hacer detenciones». [219]

[215] IPS 2430, 71/ 05/ 04.

[216] SDN 54/ 170/ 01.

[217] SDN 54/ 170/ 27.

[218] DFS/ 11-4-68 L 86 H 188-206.

[219] DFS 11-4-70 L 132 H 1-9.

Los Halcones en la administración de Díaz Ordaz

El Jefe del Estado Mayor informa al C. Secretario de la Defensa Nacional el 4 de noviembre de 1970, que el "encuentro con los Halcones fue en Díaz Mirón e Instituto Técnico, el grupo de manifestantes se esta disolviendo por Díaz Mirón. [...] Seguridad Pública informa que en las calles de Instituto Técnico y Díaz Mirón había un grupo aproximado de 40 individuos los cuales ya fueron dispersados por Los Halcones. [...] Desde el helicóptero de la FAM, informan que estudiantes en número reducido están dentro del Casco de Santo Tomás en actitud normal. [...] El general Renato Vega Amador [Jefe de la Policía y tránsito del DF] informó telefónicamente que todo había vuelto a la normalidad».[220]

Cerco militar y prisión

El 18 de febrero 1970 "en la carretera México Querétaro, fueron detenidos los Estudiantes Jesús Gómez Ríos y Jorge Poo Hurtado [...] llevaban en su automóvil propaganda subversiva. [...] se dirigían a Hermosillo, a entrevistarse con Estévez Leninger, por mandato de Jesús Simental Banderas, líder de la Escuela Superior de Físico Matemáticas del IPN; para acordar actividades a nivel nacional. Al consignarse a las personas antes mencionadas, ante el Juez 20° de la Séptima corte Penal en el DF; se pidió el libramiento de orden de aprehensión en contra de Estévez Leninger, por los delitos de Asociación delictuosa y daños en propiedad ajena". [221]

Impunidad y padrinazgo de la delincuencia

El Estado brindó impunidad a los atacantes, sin considerar los efectos nocivos al tejido social y el grado criminal de violencia que solapaba y, consiguientemente, inducía. "El 1° de marzo la Vocacional 3 decretó un paro, que resultó parcial, para protestar en contra de los "golpeadores" que merodean ese plantel. (...) El 20 de marzo, elementos de la porra atacaron a estudiantes de la Preparatoria 6, para robarles sus pertenencias y como estos se defendieron con palos, los porristas dispararon sus pistolas, resultando 6 alumnos lesionados, uno de los cuales falleció".[222] En tales casos se detenía a los estudiantes pero no así a las porras o grupos de choque.

El propio Estado sembró la violencia dentro de las escuelas, haciendo que los atropellos y agresiones a estudiantes se volvieran prácticas sistemáticas con el propósito de controlar la disidencia.

Patrocinadores de los grupos de choque y capitanes de la 'porra'

Desde antes de 1968 numerosos estudiantes han señalado a Vicente Méndez Rostro y otros funcionarios y profesores universitarios como patrocinadores de grupos de choque. Siempre se reunía con los capitanes de las 'porras' en su despacho de la Prepa 1. Discutían la situación, hacían planes y organizaban campañas. Conforme a declaración de Rogelio Barajas 'El Mame', el 31 de agosto de 1971, el capitán de su porra era 'el Jarocho', "un vago como yo. Nunca entrábamos a clases pero el fue aprobado con mención honorífica y pasó a facultad. Está en Derecho. El si supo sacarle provecho a las broncas". [223]

[220] SDN 10/ 27/ 15.

[221] IPS 2430, 70/ 02/ 18.

[222] DFS 11-4-68 L 86 H 188-206.

[223] DFS 11-4-71 L 144 H 301-320.

Conforme a las declaraciones de otro 'capitán de porros del grupo universitario', Sergio Mario Romero Ramírez 'El Fish', "a principios de 1967, su actividad en la Universidad Nacional Autónoma de México se caracterizó por manejar, mediante paga, grupos de choque extraídos de las llamadas 'porras universitarias'.[224] Otro 'capitán de porros del grupo politécnico' Santiago Alfonso Torres Saavedra, 'El Johny', estudiante de la Vocacional No. 2 del IPN era protegido por Héctor Mayagoitia Domínguez y Alberto Camberos López, director de la Vocacional No.2.[225] Se dice que este elemento tuvo participación activa en el movimiento estudiantil de 1968 y manifestó, en vísperas del *Jueves de Corpus*, que "quiere volver a revivir los actos de vandalismo que cometieron elementos de las Vocacionales 5 y 2".[226]

C. El estudiantado todavía considera a la universidad como generador de transformación social

Efervescencia en todo el País

Paradójicamente, todas estas prácticas contribuyeron a fortalecer al estudiantado y evidenciar la ilegalidad en la actuación del Gobierno en la vida estudiantil.

Todo esto cultivó en el estudiantado la motivación de transformar a fondo la sociedad, de ejercer su derecho a disentir y expresar su opinión sin censura, de tomar la plaza pública o ir a los poblados con el propósito de crear las condiciones para cambiar el sistema, cuestionar, debatir y democratizar el estado autoritario caduco, sentirse parte de los movimientos juveniles del mundo. Ese era el mundo de ciertos sectores activos del estudiantado en el país en los años del 69 al Halconazo del 10 de junio del 71. Todo ello en medio de las circunstancias que se vivían. Tensión política entre Estado y los movimientos sociales de obreros, campesinos y población. Estas condiciones llevaron a muchos estudiantes a la disidencia, y del descontento a la confrontación y a la insurgencia.

El movimiento estudiantil venía dando muestras de su descontento en todo el país: 1961 en Puebla; 1961, 1963 y 1966 en Michoacán; 1966 en Nuevo León; 1967 Tamaulipas; y durante 1968, en Sonora, Chihuahua y Tabasco.[227] El Jueves de Corpus, en 1971 constituye en este escenario el segundo punto de quiebre de la disidencia hacia la apertura democrática en nuestro país. La represión depuró al movimiento estudiantil, lo reorientó hacia nuevos derroteros y radicalizó a un sector importante que desplazó su activismo a las agrupaciones de izquierda de esos años –comunistas, troskistas, marxistas leninistas, maoístas, castristas, castroguevaristas, chequevaristas, ideología pro-cubana e ideología pro-China, los del Partido Comunista Mexicano y Juventudes comunistas mexicanas, grupo Juan F. Noyola, Partido Estudiantil Socialista, demócrata cristianos y seguidores de la teología de la liberación.[228]

[224] DFS 35-24-72 L 1 H 59-64.

[225] DFS 11-4-69 L 72 H 191.

[226] DFS 11-4-71 L 134 H 292.

[227] Ver capítulo 2 Encuadre General.

[228] DFS 11- 4- L 133 H 153-187.

En Hermosillo Sonora al líder estudiantil Patricio Estévez Leninger que en noviembre de 1969 aspiró a la Presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa, conforme a reportes de la policía, recibía propaganda de la CNED, en la que se satirizaba la campaña política y al candidato presidencial del PRI; mediante caricaturas. A su vez se encargaba de distribuirla entre el estudiantado de diferentes Municipios de la Entidad".[229]

Echeverría era señalado como culpable de lo ocurrido en 1968 y el estudiantado lo rechazaba

Echeverría era culpado de los acontecimientos de Tlaltelolco en 1968. Durante su gira de proselitismo como candidato a la Presidencia encontró el rechazo de los universitarios. Patricio Estévez Leninger líder estudiantil de la Universidad de Sonora, recogería y, cuando Echeverría pasó por Sonora, lo expresaría en una Carta Abierta[230] "los estudiantes no creemos ni tenemos ya confianza en el diálogo que ha propuesto sostener el Rector con el Lic. Echeverría en su gira política como candidato del PRI'. Se opuso a que se invitara al en ese entonces candidato presidencial, a visitar la Universidad de Sonora. (...) en casa del estudiante de derecho, en Hermosillo, presentó un manifiesto, con frases como la siguiente: "las posibilidades de sostener un dialogo con Luis Echeverría, son improcedentes, ya que en situaciones anteriores cuando fue necesario, no lo aceptó".[231]

Reagrupamiento estudiantil

El 4 de noviembre de 1968, con la conformación del Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo), las escuelas que participaron por reabrir nuevos cauces al movimiento estudiantil en el DF. fueron básicamente las Preparatoria 5 y 9 y la Preparatoria Popular de Liverpool y de Tacuba; de la Universidad Nacional Autónoma de México en Ciudad Universitaria, las Facultades de Ingeniería, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras y la de Ciencias. La Universidad Iberoamericana. Del Instituto Politécnico Nacional básicamente intervinieron la Vocacional 2, 5, 6 y 7, las escuelas del Casco de Santo Tomás: la Escuela Nacional de Economía, ENE, la Escuela Superior de Comercio y Administración, ESCA. La Unidad Profesional de Zacatenco: la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ESIME, la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE. También participaron la Escuela Normal Superior o la Nacional de Maestros, ENM y la Academia de la Danza Mexicana del INBA. Así también participaron agrupaciones como la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, CNED, y el Frente Independiente Cultural Estudiantil, FICE.

[209] IPS 2430, 71/ 05/ 04.

[230] IPS 2430 69/ 05/ Ca.

[231] IPS 2430 69/ 12/ Ca.

Demandas estudiantiles

Algunas de las demandas estudiantiles eran las siguientes: a) Libertad a los presos políticos. b) Lograr que los estudiantes presos continuaran sus estudios desde la cárcel, para lo que necesitaban ser inscritos como alumnos regulares. No se logró. c) Reabrir la Vocacional 7 en Tlaltelolco. Tampoco se le hizo caso a esta demanda que contaba con las firmas de los habitantes del multifamiliar. La 'voca' fue reubicada en otro rumbo. d) No a la reinscripción requerida por las autoridades universitarias. Se consideraba que el propósito de tener datos sobre los domicilios de los alumnos era para eficientar la represión. e) Protestar por las detenciones de estudiantes de varias escuelas. f) Exigir la renuncia de directores de escuelas. g) Criticar la mala administración en las Vocacionales 5 y 7 h) Protestar contra los actos de represión del Estado.

Ante la inconformidad, el Estado mexicano siguió una doble política de ceder en algunas demandas del alumnado y adiestrar al grupo paramilitar para acabar con la disidencia social.[232]

4.1.2. Conformación y capacitación de los Halcones.

Grupo paramilitar

Lo paramilitar es una denominación que se aplica a un grupo delictivo utilizado por el Estado para utilizar la fuerza de manera ilegal. Es como si tuviera una cuarta fuerza castrense, la irregular. El Estado y sus instituciones son los únicos que pueden utilizar, dentro del marco legal, la fuerza para hacer prevalecer el derecho. En el caso de lo paramilitar, sus integrantes no forman parte de las instituciones reconocidas públicamente para ejercer esta función del derecho, y la actuación de estos grupos es, por consiguiente ilegal. Los actos de violencia que comete son delictivos. Por ser el Estado el responsable de estos crímenes no puede reconocer, a la luz pública, su existencia y operan en la clandestinidad. Son pagados por el Estado –a hurtadillas-, sin formar parte de la administración pública. Se oculta que son pagados con dinero de los contribuyentes. En el caso de los Halcones, un propósito central que debían cumplir era aniquilar el movimiento estudiantil en la capital del País.[233] Una vez cumplida la misión, desapareció el grupo.

[232] Más tarde, se lanzó una reforma educativa de amplios alcances que incluyó un esfuerzo por modernizar la escuela primaria y la escuela secundaria, medidas para introducir nuevas opciones de estudios superiores, iniciativas para generar estudios técnicos de nivel medio, etc. En relación con el financiamiento educativo, el gobierno aplicó desde 1971 una política que benefició ampliamente la educación superior sobre los otros niveles del sistema y las universidades del país obtuvieron recursos financieros en proporciones sin precedentes. (Guevara; 1998, 58)

[222] Ante la creciente agitación y demanda de los estudiantes, después de los eventos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas en 1968, el gobierno decidió controlar más y calmar los ánimos del estudiantado. Para ello, uso grupos de golpeadores y la corrupción de las porras deportivas, aunque también ofreció arreglos políticos a los líderes (por ejemplo incorporarlos al PRI). Al principio fue efectiva la medida pero al paso del tiempo, se volvió poco efectiva y decidió cambiar su estrategia: enfrentaría los reclamos de los jóvenes con grupos irregulares del ejército entrenados especialmente para reprender y detener la agitación juvenil. Así, surgen "Los Halcones", que entre sus actividades estaría la de reprimir manifestaciones estudiantiles, entre ellas la del 10 de junio de 1971. Su jefe inmediato: el Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector de Servicios Generales del DDF, que en colaboración con otros jefes del ejército y policía mexicano le dieron forma a la tropa "los Halcones".

A. Formación Paramilitar de los Halcones.

Dependencias de gobierno, parapeto de clandestinaje

Sirvió como antecedente, en su forma de operar, la contratación en el DDF de personal que actuaba como grupo de choque, en actividades ajenas a las funciones de la dependencia en la que se les pagaba.[234] Tal es el caso de Mario Romero Ramírez (a) El Fish, que fue empleado de Martín Díaz Montero, Secretario Particular de Alfonso Corona del Rosal, a principios de 1967;[235] colaboró con el gobierno durante las movilizaciones estudiantiles del 68, con labores de infiltración y como golpeador al interior de CU, comandado por Manuel Díaz Escobar.

Formación de los Halcones

No se encontró la documentación que acreditara la conformación de este grupo paramilitar delictivo,[236] pero sí con documentos que datan acciones realizadas por ellos, ya como Halcones, alrededor de 1969.[237] Son partes policíacos que reportan su participación en la desarticulación violenta de manifestaciones estudiantiles de 1969 y 70. En su declaración, el ex halcón Gabriel Millán Arellano menciona que: "A principios de los setenta trabajó como chofer en la Línea de Autobuses Zócalo-Xochimilco. En una huelga de éstos fueron golpeados y agredidos por los 'Halcones'.[238]

Señalaba el escritor Daniel Cosío Villegas que haber mantenido a los Halcones demuestra la complejidad del problema ante un Estado que por ningún motivo acepta y asume que es la mano organizadora de semejante grupo de exterminio a pesar de la evidencia.[239] Tal evidencia esta constituida por testimonios de ex Halcones y tarjetas informativas de IPS, donde se da cuenta de sus movimientos acompañando o sustituyendo maniobras militares o policíacas. Hay referencias a ellos en publicaciones de 1970; y se reportan como infiltrados en reuniones estudiantiles. Siempre aparecen como brazo ejecutor de una política intolerante y agresiva del estado mexicano.

[234] IPS 2439/ 00 "(...) podría informarles que era un gobierno corrupto; que se valía de comandos oficiales encuadrados en las nóminas del Departamento del Distrito Federal en las Secciones de Limpia, Parques y Jardines y otras actividades. Que oficialmente eran trabajadores de esa dependencia pero cuyas funciones bajo el nombramiento de Agentes de Seguridad del país, operaban como cuerpo represivo en contra del pueblo y estudiantado."

[235] DFS 63-1-68 L 58 H 176. Ver referencia en el capítulo anterior. A principios de 1967, su actividad en la UNAM se caracterizó por manejar, mediante paga, grupos de choque extraídos de las llamadas «porras universitarias».

[236] IPS 2607. La Dirección Federal de Seguridad informa que Alfonso de la Serna y Salazar "quiere entrevistarse con el Presidente LEA". Proporciona información relacionada con Comandos Oficiales encuadrados en las nóminas del DDF, secciones limpias y parques y jardines. Son "Agentes de Seguridad" del país y operan como cuerpo represivo en contra del estudiantado y del pueblo. Que conocía a un grupo "Halcones" (...)

[237] IPS 502, /35 - 24, L-1, H 1-5; /21-483-71, L-1, H 1-18; 71 71; en adelante. Los testimonios y declaraciones de los ex halcones mencionan haber ingresado a la agrupación en diferentes meses del año de 1969.

[238] IPS 2439.

Nombre de Halcones

Acerca de su nombre, Halcones, en el libro Jueves de Corpus Sangriento se cuenta sobre la intención castrense de formar un comando de 'aves rapaces de gran fuerza para vencer a su presa'. La idea era entrenar a los jóvenes reclutados, no sólo físicamente, sino ideológicamente para combatir a los enemigos del país, los disidentes sociales. No en técnicas policiales de sometimiento, sino militares de de ataque letal, y de doctrina de seguridad nacional, hasta aniquilar o exterminar al enemigo. Estrategia que Echeverría utilizó en contra de la guerrilla y del pueblo en la llamada guerra sucia.

"Se pensó en un buen nombre, y no recuerdo, o no sé quien fue el padrino; pero aceptamos llamarnos 'Halcones' tanto porque suena bien, cuanto porque el halcón es ave de pelea, de guerra, de ataque, vigorosa, y sólo superada por los cóndores y las águilas; y eso, en ciertos aspectos, pues en agilidad el halcón es muy superior". (Solís; 1972. 34)

Porros para infiltrar planteles educativos

Su estructura de cuerpo especializado irregular de represión armada fue perfeccionada después de la actividad estudiantil popular de 1968. La agrupación estuvo directamente relacionada con el entonces Jefe del DDF, General Alfonso Corona del Rosal, quien había seleccionado a los mejores elementos de las diversas porras y grupos de choque estudiantil y obrero, para integrarlos como miembros del Departamento de Limpia, de Mercados.[240] En aquel entonces, sus técnicas de infiltración en salones de clase formales les permitían, en casos como el del Fish y su grupo, contar con credenciales de alumnos regulares para circular libremente al interior de los planteles educativos y, por supuesto en marchas, mítines y reuniones. Su función más característica fue la de mezclarse con el estudiantado de educación media, media superior y superior de finales de los sesenta y principios de los setenta.

Convocatoria para constituir el grupo

La convocatoria para constituir este grupo delictivo se hizo de "boca en boca"[241] "El Greñas" declara que "Su compañero de armas Candelario Maderas Paz lo invitó para que ingresara a los grupos llamados Halcones inscribiéndose el 25 de septiembre de 1969, (...) grupo organizado por el Gobierno llamado Halcones".[242] Su relato es conteste con el de Eleazar Barrón Rivera (a) Pichín: "El 14 de enero de 1971 causó alta en los Servicios Especiales del Departamento del Distrito Federal, habiendo sido invitado para ello por un amigo de nombre José Camacho Pantoja".[243]

[240] DFS 11-4 L 135 H 320-326.

[241] DFS 35-24-72 L 1 H 43-49.

[242] DFS 35-24-72 L 1 H 43-49

[243] DFS 21-441 L 387 H 1-4.

Reclutamiento de exmilitares dados de baja o expulsados

El haber pertenecido al ejército, particularmente a la sección de fusileros paracaidistas, servía de buen antecedente para ingresar al grupo. De este nivel de tropa no se admitían elementos en activo.[244] Estuvieron al mando del entonces Jefe del DDF, General Alfonso Corona del Rosal (1969 y 1970) y del Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector General de Servicios Generales del DDF, hasta junio de 1971 cuando se reincorporó a servicio en el ejército.[245]

Como criterios de selección de los candidatos al grupo eran considerados el entrenamiento físico que tuvieran, la disciplina castrense, el manejo de artes marciales, la edad, la obediencia ciega, la carencia de principios éticos. Casi todos ellos habían pertenecido al ejército del que habían solicitado baja o habían sido expulsados por mala conducta.[246]

Eran jóvenes de entre 17 y 25 años cuyo camuflaje principal era el de mezclarse con el estudiantado de la capital. En los pasillos universitarios, en las agrupaciones, en las movilizaciones, en los comités de huelga, su presencia debía pasar inadvertida. Debían poder informarse e informar de las actividades y formas de lucha de las diferentes escuelas y poder identificar a los estudiantes.

[244] IPS 2439 Informe sobre Gabriel Millán Arellano, 71/ 06/ 24 DFS, Secretaría de Gobernación, firma Director Federal de Seguridad Cap. Luis de la Barreda Moreno. Asegura que: "(...) se acercó a los campos de entrenamiento de San Juan de Aragón, donde se entrevistó con un tipo apodado (a) «El Famoso», quien le pidió como requisito para ingresar al grupo, que presentara su baja del Ejército."

[245] La relación entre estos coroneles es relevante para entender creación y conservación de los 'Halcones', el detalle de las trayectorias de ambos se abordarán en el anexo histórico de este documento, baste por ahora señalar que cuando el "el regente de hierro", Ernesto P. Uruchúrtu, salió su reemplazo fue el hidalguense Corona del Rosal, que al igual que Díaz Escobar había combinado una brillante carrera militar, con el ejercicio del poder en la administración pública. Se conocieron en 1961 cuando el General Alfonso Corona del Rosal era el Secretario General del Partido Revolucionario Institucional PRI, desde entonces compartirían no sólo su carrera en el Ejército, sino también la administración pública. 65/ 01/ 01 Manuel Díaz Escobar fue Subdirector General en la Dirección General de Control y Vigilancia de los Organismos y Empresas de Estado, donde ejercía labores de control y vigilancia que abarcaron también a las organizaciones estudiantiles activas en la vida pública de México, (sueldo $ 3,575.00), (Archivo de la Oficialía Mayor del DDF, J-24/ 313/ 222945). 66/ 09/ 30 Ingresó como Sub-director de Servicios Generales; Adscripción: Dirección de Servicios Generales. Su sueldo en enero de 1970 $4,725, 00 compensación $4,981.00 total: $9, 506.00. (Archivo de la Oficialía Mayor del DDF, J-24/ 313/ 222945) 71/ 06/ 10 Los Halcones los conocen como su jefe máximo (a) "El maestro».

[246] DFS 35-24-72 L 1 H43-49. Señala Rafael Delgado Reyes (A) "El Greñas" que ingresó al Ejército Mexicano en el 8º batallón de Infantería, posteriormente en 1965 causó alta en el Batallón de Fusileros Paracaidistas el día 16 de febrero de 1968. DFS 35-24-72 L 1 H 12-13, Sergio Sanmartín Arrieta (A) "El Watusi", causa alta en la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército Mexicano, en mayo de 1967. DFS 35-24-72 L 1 H 26-33, Candelario Maderas Paz (a) "El Pelón" 1962.- Se da de alta en el Ejército Mexicano- 5to Batallón de Infantería, con sede en Mexicali, posteriormente pasó a Tijuana y de ahí cambio de corporación pasando al Batallón de Fusileros Paracaidistas por lo que fue trasladado a la Ciudad de México. DFS 35-24-72 L-1 H 26-33, Causó baja de dicho Batallón por haberla solicitado. DFS 35-24-72 L1 H 12-13, Víctor Manuel Flores Reyes (a) "El Coreano" Causó alta en la Armada de México como Infante de Marina, en el año 1969. IPS 2487, 1967 Mario Efraín Ponce Sibaja (a) "Roca" se dio de alta en el ejército en el Cuartel General del Cuerpo de Guardias Presidenciales, como soldado motociclista de donde fue dado de baja por mala conducta en julio de 1969. DFS 35-24-72 L 1 H 73-78. Leopoldo Muñiz Rojas (a) "El Guilligan" se dio de alta en el 53 Batallón de Infantería, con sede en Empalme, Sonora, después se le traslado a Guerrero, dedicado a la persecución de gavilleros y abigeos que operaban en la Sierra. 1965 Se traslado a la Escuela de Paracaidistas y quedó adscrito a la Brigada de Fusileros Paracaidistas de donde se dio de baja en 1969. IPS 2439/ 00 H 536-544 Gabriel Millán Arellano ingresó al Ejército Mexicano, en el 40º batallón de Infantería con sede en el campo militar Nº 1. Ahí causó baja por mala conducta el 16 de marzo de 1968, en su expediente aparecen 80 boletas de arresto, varias por usurpación de funciones, ya que a veces vestía uniforme de teniente.

Debían gozar de buena salud y de aptitudes para un entrenamiento intensivo en técnicas marciales de defensa personal y ataque, karate, judo, kendo, box. En acrobacias y carreras de resistencia. En prácticas de tiro con armas automáticas y manejo de armas blancas. En prácticas de sabotaje. Parte de este entrenamiento se realizó en el extranjero.[247]

Mentes dóciles, obedientes y sin ataduras éticas

Debían tener cuerpos jóvenes y fuertes, mentes dóciles, maleables pero reactivas, gente resentida, sujetos que pudieran realizar acciones violentas, incurriendo en el asesinato sin remordimientos, ni cuestionamientos de ninguna especie, con la única preocupación de que los sujetos reclutados cumplieran los requisitos ya mencionados, sin hacer énfasis en la probidad o calidad moral de los sujetos. Tampoco importaba su grado de escolaridad.

Su formación ideológica estaba encaminada a que sus actos y modo de operar –vandálico, delictivo y criminal-, les pareciera normal, estuvieran al servicio del Estado sin cortapisas ni reservas, y obedecieran sin cuestionar las órdenes. Esta formación la impartían profesionales bajo las órdenes de Díaz Escobar. Eran clases de Historia y Civismo.

Este perfil, acompañado de modo de percibir la realidad provocó que, una vez disuelto el grupo, cayeran de lleno en la delincuencia como *modus vivendi* para el que fueron entrenados. Es el caso de Sergio Sanmartín Arrieta (a) "El Watusi" quien después de disuelto el comando participó en asaltos y en "(...) un retén militar en Tecamachalco hirió a un cabo de Turno. (...) participó en el asalto al Banco de Comercio de la Calzada Cuitláhuac, (...) disfrazado de Teniente del Ejército (... e intervino) en el asesinato del chofer del Senador Corona del Rosal.[248]

Ser *lumpen* era otro elemento común entre ellos y, probablemente, considerado para su reclutamiento ya que el sueldo ofrecido resultaba una excelente opción laboral para jóvenes desarraigados, sin instrucción, pobres y resentidos, cuya preparación militar era la única forma de insertarse dentro de la economía formal, por lo que las 'gratificaciones' eran bien recibidas entre ellos y una manera de 'comprar' el silencio de estos sujetos respecto de los actos.[249] Mario Efraín Ponce Sibaja declara "que cursó hasta el primer año de secundaria nocturna cuando interrumpió sus estudios por la falta de medios económicos para continuarlos, habiéndose dado de alta en el Ejército en el año de 1967 en el Cuerpo de Guardias Presidenciales, (...) causó baja por mala conducta en 1969. (...).Que por afición propia practicó karate desde su adolescencia, de tal manera que durante su permanencia en el grupo de los Halcones mostró sus conocimientos en esa rama y fue seleccionado para recibir clases especiales y posteriormente pasar a ocupar el puesto de instructor en karate en varias compañías".[250]

[247] IPS 11-4 L 137.

[248] DFS 35-24-72 L 1 H 12-13.

[249] DFS 387L 21-441 H 1-4. Declaración de Eleazar Barrón Rivera (a) Pichín. Que algunos de sus compañeros fueron "El payo", "El llanero" y "La muñeca", que la mayor parte de estos elementos eran jóvenes de muy poca preparación y extracción humilde, encontrándose a gusto ya que semanariamente se les liquidaba su sueldo equivalente a $60.00 diarios

[250] DFS 35-24-72 L 1 H 1-5.

Conformación del grupo

Por información desclasificada en Estados Unidos y documentación de la DFS se sabe que el grupo de los Halcones estuvo integrado por distintas categorías de personas. La mayoría eran reclutados entre ex-militares y grupos porriles, considerando que también había militares en activo y otros que fueron comisionados.

Existe una versión no confirmada de que el 8 de marzo de 1971 se enviaron a cinco miembros del grupo Halcones a Washington: 1.-Teniente Javier Castellanos Agüero, 2.-Teniente José L. Ponce Lara, 3.-Teniente Moisés Cuauhtémoc Guzmán Torres, 4.-Agente Manuel Díaz Escobar Celorio, 5.-Agente Daniel Rubio Cabrera. (...) El 17 de abril salió un segundo grupo: 6.- Teniente de artillería Francisco Ricardo Villaseñor Mota 7.- Teniente de caballería Juan Gordillo Bravo, 8.- Teniente de artillería Antonio Mercado Domínguez, 9.- Agente Bernabé Reyes Muñiz, 10.- Agente Adolfo Rosas Durán, 11.- Agente Ricardo Pérez Reyeros. (...) Posteriormente fue enviado un elemento más: 12.- Teniente Fernando Ugalde Uribe.

B. Entrenamiento de los Halcones

Mandos

El entonces coronel Manuel Díaz Escobar fue el jefe directo máximo de los Halcones, fue quién los creó y quien les daba las órdenes directas; sin embargo, Alfonso Corona del Rosal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, aparece como quien instruye a Díaz Escobar para la creación de este grupo a finales de los sesenta.

Alfonso Martínez Domínguez sustituirá en el cargo a Corona del Rosal, sin que haya cambio alguno en las tareas y facultades de Díaz Escobar en relación con el grupo paramilitar que encabeza. Esto evidencia que la existencia del grupo, las tareas para las que fue creado y la permanencia de Díaz Escobar estaba más arriba del jefe del DDF, y de su campo de injerencia.

Siempre se evitó comprometer de manera directa a altos funcionarios por lo que el papel que desempeñó Díaz Escobar se volvió clave para el Estado en su conjunto. Era un servidor público cuya carrera militar servía como ejemplo de lealtad y sumisión a las órdenes que provenían desde arriba y dado el puesto que posteriormente ocuparía en el DDF le permitía poder actuar sin los reflectores que conllevaban un secretario de estado o algún funcionario de un nivel similar.

José Antonio González Aleu, Director de Servicios Generales del DDF en 1970, asegura en su declaración a la Fiscalía que el mismo regente, Alfonso Martínez Domínguez, le hizo saber que el Coronel tenía el cargo por disposición del presidente Echeverría. Era claro que Díaz Escobar rara vez asistía a las oficinas administrativas y en cambio realizaba funciones completamente ajenas a las que tenía asignadas, como la organización del grupo paramilitar de «Los Halcones». "Después del 10 de junio, desapareció. Cobró en el DDF hasta el 15 de febrero de 1973, día en que causo baja en el EMP. Para el instructor de «Los Halcones" el presidente Echeverría le reservaba un destino insólito: Chile. A la república andina amagaban ya todos los males. Pronto descargaría Pinochet el golpe brutal contra el presidente Allende. (Scherer y Monsivais; 2004, 69, 70)

Entrenamiento en artes marciales

Candelario Madera Paz declara "que al conocer la existencia de un grupo llamado Halcones se presentó en la Unidad Aragón, donde tenían el campo de entrenamiento, solicitando empleo dando a conocer sus conocimientos de karate, por lo que después de pasar una prueba autorizó su entrada en dicho grupo un individuo al que le dicen "El Burro", ya que en esa organización todos usaban seudónimos y se le dio el cargo de entrenador de karate".[251]

Los ascensos y el entrenamiento en este grupo se hacían de manera rápida y se fundamentaban en el grado de violencia con la que se conducían estos sujetos durante los enfrentamientos con los estudiantes. En la declaración de Víctor Manuel Flores Reyes comenta "que desde los 11 años de edad estudio karate con un maestro particular y en el año de 1970 ingreso al grupo de los Halcones a invitación que le hiciera Candelario Madera Paz del que se sabe fue paracaidista y actuaba como entrenador de karate en dicho grupo; por tal motivo fue filiado y participó en varios actos del grupo de choque; que el jefe máximo del grupo era conocido por el seudónimo de 'El Negro'.[252]"

Entrenados como provocadores y grupo de choque letal

En algunas movilizaciones estudiantiles entre 1969 y 1970, fueron los Halcones los que iniciaron los disturbios juveniles con precisión, mostrando táctica y estrategia para enfrentar a los jóvenes estudiantes. Su presencia en reuniones y asambleas dejaba cada vez más clara su destreza para crear la revuelta y luego sofocarla sin tolerancia alguna. Estaban entrenados en tácticas de aparición súbita, golpear y diluirse en el anonimato.

El grupo se distinguía por su actuación violenta, y era utilizado cuando y donde se quería sofocar o reprimir la disidencia. Cuando esto sucedía, los detenidos eran los estudiantes y la población civil pero no al comando responsable de la violencia. A este no se le tomaba en cuenta, lo que develó su origen.[253]

[251] DFS 35-24-72 L 1 H 26-33.

[252] DFS 35-24-72 L 1 H 1-5.

[253] Source: National Archives, RG 59, 1970-73. Economic, Box 572, «AID (US) Mexico 1/1/70» Document 1 January 6, 1971 *Special Observation and Training Program in Police Activities* U.S. Embassy in Mexico, confidential telegram. While in favor of a training program for Mexican police officers as proposed by Foreign Secretary Emilio Rabasa, the U.S. Embassy expresses some concern that these newly trained officials might return to fill the ranks of groups like the *Halcones*, state- sponsored thugs enlisted to intimidate the left on university campuses. The Mexican Government's decision to appoint *Halcones* chief Col. Manuel Díaz Escobar as its key liaison with the U.S. exacerbates these concerns. (Mientras estamos realizando favorablemente un programa de entrenamiento para oficiales de la policía mexicana propuesto por el Secretario del Exterior Emilio Rabasa, la Embajada estadounidense expresa alguna preocupación de que éstos oficiales recientemente especializados podrían al regresar engrosar las filas de grupos como el de los *Halcones*, – gamberros (alborotadores) patrocinados por el Estado para intimidar a la izquierda en los campus universitarios. La decisión del Gobierno mexicano para señalar como jefe de los *Halcones* al Coronel Manuel Díaz Escobar, quien es el principal enlace del programa con EE.UU. exacerba estas preocupaciones.

Entrenamiento

Los Halcones fueron seleccionados con un perfil especial, entre jóvenes de escasos recursos y bajos niveles de escolaridad, que posteriormente fueron entrenados para realizar una serie de acciones violentas en contra de los estudiantes y otros grupos de la población civil.

Hay el señalamiento de que este grupo pudo formar parte de los francotiradores en la masacre de Tlatelolco;[254] sin embargo, no se han encontrado indicios que confirmen este señalamiento. Si ya existían eran de reciente creación. Después de tal fecha, es cuando se tiene referencia de que reclutan sus elementos, se les entrena para llevar a cabo operaciones de choque y espionaje, provocación y represión en contra de estudiantes, acciones que culminarían con los hechos sangrientos del 10 de junio de 1971. "Echeverría tenía ojos de serpiente", le dijo Alfonso Martínez Domínguez a Heberto Castillo en explícita e insólita conversación".[255]

Desde que los Halcones se hicieran "visibles" en algunas represiones durante 1969, fueron identificados poco a poco por los estudiantes, maestros, la prensa y población civil en acciones posteriores. En "Boletín Comité Coordinador" Suplemento No. Extraordinario de la Facultad de Ciencias Políticas de la UIA se informó sobre la existencia de este grupo. "El segundo artículo "Los Halcones" comenta que fueron entrenados con técnicas de karate, judo, kendo y armas de fuego, (...) el sueldo era de $65.00 a $120.00 diarios, que hacían sus prácticas en la Cuchilla del Tesoro de San Juan de Aragón.[256]

En efecto, conforme a la declaración de Eleazar Barrón Rivera (a) Pichín, "en un solar muy grande, ubicado en la Cuchilla del Tesoro, en una zona que se conoce como San Juan de Aragón, se encontraban instalaciones tales como una pista de entrenamiento, un casino, un depósito, la comandancia y carpas que habitaban cuando les tocaba guardia. Que en ese lugar conoció a un sujeto con el apodo de 'El cachichas', el cual se encargó de prepararlos físicamente, así como a otro instructor (a) 'El burro' quien les dio parte de instrucción militar y de marchas, diariamente de las 8:00 a las 9:00 hrs. Acto seguido y hasta las 13:00 hrs. realizaban ejercicios calisténicos, además de rutinas especiales denominadas 'la red marina', 'salto de bandera', 'la marimba', 'tarzán', 'la fosa', 'triple', 'barreras', 'tobogán', 'equilibrio', 'empalizadas', 'plano' y otras, contando para ello con una pista especial tipo comando. Finalmente cuando adquirieron determinada condición física, se les pasó a la práctica de 'kendo', 'karate', 'combateka', 'box' y 'lucha olímpica', dotándoseles de unas varas para entrenamiento y sacos rellenos de aserrín, especiales para recibir los golpes en las prácticas, conociendo cómo golpear con puños, codos y pies".[257]

[254] IPS 2607.

[255] "(...) el 11 de junio de 1979 *Proceso* publicó la frase cargada de odio o algo muy parecido. Culminó con ella una historia de sadismo y abyección que situó en los extremos al presidente de la República y al político priista de toda la vida, en 1971 regente de la ciudad." (Scherer y Monsivais; 2004, 51)

[256] DFS 11-4-71 L 137 H 16-17. Tarjeta informativa. El artículo trae 4 fotos de los hechos del 10 de junio y en uno de sus párrafos comenta que "la herencia de DÍAZ ORDAZ no se queda nada más en el equipo gobernante, señala, los MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, JULIO SÁNCHEZ VARGAS, SALIM NASTA, la herencia de DÍAZ ORDAZ es la misma de 31 años de política a la mexicana, porque un 2 de Octubre y un 10 de junio no son resultados casuales o accidentes de la política o de las pugnas inter burguesas, critican a grupos como el MURO, las PORRAS, que son repudiados por la base estudiantil y que solamente sirven para fines políticos ansiosos de sus fines personales."

[257] DFS 387 L 21-441 H 1-4.

R-5 era la clave para identificar el solar de entrenamiento en Cuchilla del Tesoro en San Juan de Aragón. Este solar fue el sitio de entrenamiento de enero y junio del 7. Ahí estaba el centro de reclutamiento. Ahí tenían el gimnasio equipado con todo, hasta sacos rellenos de aserrín, ahí aprendieron a usar las varas de kendo con las que salieron a la calle en 10 de junio a repeler manifestantes.

Leopoldo Muñiz Rojas (a) 'El Guilligan' fue uno de los entrenadores que, inclusive, viajaron al extranjero para su entrenamiento y asegura que "como instructor de karate en la Plana Mayor de esa organización, la instrucción la impartía en el campo de entrenamiento ubicado en San Juan de Aragón, (...) "R-5", (...) prestaba sus servicios de instructor de las 8 a las 13 horas y recibía un sueldo de 60 pesos diarios que luego le fue aumentado a 100 pesos diarios. (...) llegó a pertenecer al grupo selecto de karatekas entre los Halcones, (congregados en) el Palacio de los Deportes, conocido como "R-10".[258]

Conforme a Alfonso Martínez Domínguez, "La matanza del jueves de Corpus fue preparada por Luis Echeverría para matar dos pájaros de un tiro: escarmentar, decía él, a quienes querían provocarlo al inicio de su gobierno y deshacerse de mí. Yo tenía pasado y fuerza política. Le hacía sombra. (Tenía además toda la confianza de Díaz Ordaz)".[259]

Capacitación de los Halcones en Estados Unidos, Japón, Francia y Reino Unido

Los siguientes telegramas del Departamento de Estado estadounidense dictados después de la masacre del 10 de junio del 71, que ahora son desclasificados y se pueden consultar en internet, se refieren al entrenamiento contratado en enero de 1971 por Díaz Escobar, Coronel, Subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF, que desconocía la existencia de los Halcones.

"Estamos muy preocupados por la posibilidad de que el gobierno de USA pueda ser vinculado con los elementos hostiles que atacaron a los estudiantes, especialmente con los disturbios del 10 de junio, debido al programa de entrenamiento para 20 oficiales mexicanos de la policía".[260]

[258] "En Japón (...), asistiendo diariamente, (...) a la Escuela de Anti-Motines de las 9 a las 11 horas, para aprender Aikido, que es el arte marcial que enseña la forma de utilizar las manos para fracturar la clavícula, el brazo o los dedos del oponente, y de las 13 a las 15 horas asistían al Palacio del Deporte de la Policía Metropolitana Japonesa a recibir clases de Kendo, que consiste en defenderse o atacar provisto de un bastón, desarrollando para ello los reflejos al máximo. (...) Recibió la cantidad de 600 pesos de viáticos (...) Que a su regreso a la ciudad de México (...) cumplió la comisión de transmitir lo que en Japón había aprendido a todos los Halcones que estaban dedicados a practicar el karate." (DFS 35-24-72 L 1 H 73-78).

[259] Así declaró Martínez Domínguez a *Proceso*, el 11 de junio de 1979. (Scherer y Monsivais, 2004, 52)

[260] Telegrama confidencial, embajada de USA en México Source: National Archives, RG 59, 1970-73. Economic, Box 572, «AID (US) Mexico 1/1/70

"A los oficiales mexicanos se les entrenó en: (...) uso de armas de fuego, control de fronteras, investigación criminal y de seguridad, instructores, métodos, operaciones de patrulla y control de tráfico. El oficial mexicano designado por dicho gobierno para coordinar el entrenamiento (...) fue el Manuel Díaz Escobar, quien visitó Washington en enero (de 1971), para hacer los arreglos del curso".[261]

"Todos los costos los pagó el gobierno de México. 3) El primer grupo regresaría a México hasta el 9 de junio. 4) Los policías mexicanos están siendo entrenados en otros países (Japón y Reino Unido). Por lo tanto la embajada hará todo lo posible para que la información sobre el entrenamiento, no salga a la luz".[262]

En la declaración del ex halcón Leopoldo Muñiz Rojas (a) El Guilligan ratifica haber sido enviado al exterior: "en (...) Febrero de 1971 el (...) Jefe Máximo de los Halcones, Manuel Díaz Escobar (a) El Maestro, (...) Subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF, (...) reunió en el Palacio de los Deportes, conocido como "R-10" a 40 elementos (...) los más capacitados (...) para ser becados en un viaje (...) donde se nos enseñarían métodos policíacos, defensa personal y toda clase de artes marciales, con el objeto de (...) aplicarlos en la mejor organización (...)de los Halcones. (...)El día 5 de Febrero (...) salimos en grupos de 10 elementos (...) a Inglaterra, Francia, Estados Unidos de Norteamérica y Japón y en este último iba el externante, el grupo lo encabezaba el Mayor Luis López Mercado (...) permaneciendo en (...) Tokio, Japón hasta el día 7 de mayo en que regresaron al país".[263]

Clandestinaje del grupo

Los integrantes del grupo adoptaron medidas de clandestinaje. Se conocían entre sí por apodos y alias,[264] de esta forma mantenían en anonimato su identidad, y desconocían la de los jefes y de sus compañeros. Los lugares a los que acudían con cierta frecuencia para entrenarse o para congregarse antes so después de los operativos eran codificados para que las nomenclaturas fueran desconocidas para el resto de la población. Las tareas estaban codificadas y las actividades compartimentalizadas para que ninguno supiera lo que hacían otros agrupamientos, ni quienes lo integraban, ni los niveles de mando, salvo los que debían conocer para obedecer. Se tenía una convivencia atomizada entre rangos.

[261] Telegrama del departamento de Estado Source: National Archives, RG 59, 1970-73. Economic, Box 572, «AID (US) Mexico 1/1/70

[262] Telegrama del departamento de Estado Source: National Archives, RG 59, 1970-73. Economic, Box 572, «AID (US) Mexico 1/1/70

[263] DFS 35-24-72 L 1 H 73–78.

[264] DFS 35-24-72 L 1 H 43-49; IPS 2485, 72/ 01/ 06. "El Guilligan", "El Burro", "El Watusi", "El Famoso", "Carlitos", "El cachichas", "Carta Brown", "Dientes Hernández", "El Chon", "El Greñas", "El Llanero", "El Mustio", "El Negro", "El Pastel", "El Payo", "El Pelón", "El Rubio", "La Muñeca", "La Víbora", "Roca", "Alma Grande" y "El Vikingo", "La Vaca", "El Maestro", "La foca", "El papeles", "El Rabias", entre otros.

Listas de Halcones

Del Archivo de personal del Departamento del Distrito Federal, se obtuvo una lista de gente integrada a los Halcones: Albarrán Vences, Francisco: Policía prev. 6653. Alcántara Martínez, Laureano: Policía prev. 2036. Arriaga, José: Filiación 200959. Bernal González, Aniceto: Policía prev. 845. Bovadilla Martínez, Pedro: Granadero. Bustamante Meneses, Guillermo: Agente del servicio secreto. Caona Alvarado, Jorge: Granadero 6659. González Abite, Ernesto: Policía montada 6191. González Hernández, David: Granadero 6088. Jiménez Cardona, Rafael. Llamas Contreras, Miguel: Granadero. López Mercado, Luis. Madera Paz, Candelario. Márquez Pérez, Julián: Granadero. Olmos Hernández, Jesús: Policía prev. Quiroz, Jorge: Agente del servicio secreto. Ralla Muñoz, Rubén: Policía prev. 3240. Ramírez Barbosa, Rubén: Agente secreto. Reyes Mendoza, Norberto: Policía prev. Sánchez, Víctor Manuel: El 1º de julio de 1972 cambió de placa, 3447. Sánchez Jiménez: el 9 de mayo de 1980 cancelación de su baja por haber aclarado su situación ante la superioridad. El 18 de agosto de 1980 baja por abandono de empleo. Sosa Bravo, Félix: Filiación 86878. Suazo Córdova, Francisco: Policía prev. 6508. Valenzuela Mendiola, Rosendo: Comandante de granaderos. Vences Jaimez, José: Granadero 6423. Venegas Uribe, Isaías David: Policía prev. 1102. Zúñiga Torres, Moisés: Granadero.[265]

Aparecen en la nómina del Departamento del Distrito Federal

Estaban en la nómina del Departamento del Distrito Federal para mostrar su vínculo laboral con el mando paramilitar.[266]

Expediente	Nombre	Años	Sueldos
211913	Campero Hernández, Oscar Armando	1968	$ 885.00
240253	Díaz Escobar Figueroa, Javier	1968	$ 1,620.00
		1973	$ 2,760.00
		1979	$ 7,416.00
		1986	$ 93,700.00
		1990	$ 486. 117.00
		1999	$ 4, 728.00

[265] Otra lista la publicó el periódico EXCELSIOR "Delata Su Cabecilla", 29 de Octubre de 1971, Lista de Halcones: Héctor Alcázar Martínez, Alejandro Eleazar Barrón Rivera, Oscar Armando Campero Hernández, Entrenador Javier Castellanos Roel, Alberto del Castillo Arvizu, Manuel Santiago Coning Tun, Entrenador Moisés Cuauhtémoc, Rafael Delgado Rey(es), Manuel Díaz Escobar, Alvaro Espinosa Aguilar, Doroteo Espinoza Barrón, Víctor Manuel Flores Reyes, Raymundo Gamboa García, Arturo García Leyva, Pedro Eduardo Guzmán Maldonado, Luis López Mercado, Candelario Madera Paz, Salvador Marín Illescas, Gabriel Millán Arellano, Leopoldo Muñiz Rojas, Jorge Eduardo Pascual, Entrenador Pérez Morales, Entrenador José Lamberto Ponce Lara, Mario Efraín Ponce Sibaja, teniente Juan de la Rosa, Sergio San martín Arrieta, Jorge Sandoval Ramírez, Cutberto Terrón Serrano, Ildefonso Tun Pot, Entrenador Francisco Villaseñor, Héctor Zacarías Parada.

[266] Archivo de Personal del Departamento del Distrito Federal. Expedientes Personales del Departamento del Distrito Federal.

Expediente	Nombre	Años	Sueldos
222945	Díaz Escobar Figueroa, Manuel	1966	$ 3, 575.00
		1970	$ 3, 781.00 y $ 4, 290.00
		1971	$ 2, 781.00 Compensación
		1973	$ 4, 725.00
239062	Díaz Escobar Figueroa, Oscar	1968	$ 2, 430.00
		1982	$12, 701.00
		1988	$ 692, 854.00
239062	Frías Ramírez, Alfonso	1970	$ 1, 500.00 Compensación
		1971	$ 2, 460.00
		1976	$ 3, 467.00
		1978	$ 6, 821.00 Más 20 Sobresueldo
34 7482	Gamboa García, Raymundo	1976	$ 3, 800.00
		1977	$ 4, 674.00
639287-12	López Mercado, Luis (Mayor)	1994	$ 2, 795. 00
		1997	$ 4, 399.00
276040-12	Madera Paz, Candelario	1971	$ 3, 000.00
241531-32	Millán Arellano, Gabriel	1968	$ 250.00
174696	Muñiz Rojas, Leopoldo	1961	$ 16.50
		1978	$ 3, 886.00
268658	Pascual, Jorge Eduardo (Lic.)	1971	$ 12,000.00
268739	Ponce Lara, José Lamberto	1996	$ 3, 825.00 y 4, 399.75
		1997	$ 5, 059. 70
277638-12	Ponce Sibaja, Mario Efraín	1971	$ 3, 000.00
348889-26	San Martín Arrieta, Sergio	1976	$ 3, 800.00
		1977	$ 4, 920.00
378965	Terrón Serrano, Cutberto	1980	$ 4, 940.00
		1985	$ 24,480.00 y $ 55, 711.00
		1986	$ 78, 518.00

Expediente	Nombre	Años	Sueldos
530160	Terrón Serrano, Jesús	1965	$ 660.00 y $ 1, 230.00
		1967	$ 1, 785.00
		1968	$ 1, 920.00
		69/70	$ 990.00
		1971	$ 1, 230.00
		1975	$ 3, 540.00
		1976	$ 4, 756.00
		1977	$ 5, 339.00 y $ 6, 183.00
		1978	$ 6, 801.00
		1981	$ 10, 806.00
		1986	$ 24, 480.00 Más 40 %
		1988	$ 661, 505.00
		1989	$ 338, 570.00
		1993	$ 887, 85.00
		1994	$ 1, 002.00
225758	Tovilla Martínez, José Adalberto	1967	$ 3, 000. 00
		1968	$ 2, 280.00
		1970	$ 2, 430.00
		1973	$ 3, 000.00
		1987	$200,939.00 y $24,480.00
		1990	$ 475, 649.00

Número de integrantes

Los datos encontrados respecto al número de integrantes del grupo varían conforme al tiempo y a la fuente. En declaración ante la fiscalía que investiga los crímenes del pasado, compareció el 28 de mayo del 2003 José Antonio González Aleu, Director General de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal el año de 1970, y señaló que "El Maestro", Manuel Díaz Escobar jefaturaba al grupo formado por 800 hombres y cobró $650.00 pesos al mes mano a mano sin papeles". (Scherer y Monsivais; 2004,70) Otros afirman que eran "alrededor de 3000 jóvenes, de 18 a 22 años; reclutados entre ciertas capas del hampa entre muchachos desempleados y sin estudios; agrupados en una organización de tipo fascista, y entrenados militarmente para actuar como grupos de choque, fundamentalmente, en la represión de luchas estudiantiles y populares."[267]

[267] IPS 11-4 L 137.

C. Actuación de los Halcones

Actuación como grupos de choque

Conforme a Villegas, el "complemento de la represión violenta es la provocación. Ésta consiste en extremar el movimiento de oposición hasta llevarlo a la anarquía y el descontrol, así pierde popularidad y la represión se realiza con beneplácito de la mayoría. Esta táctica, bastante antigua, por cierto, consiste en infiltrar en el seno del movimiento estudiantil de aparentes activistas que se presentan como dechados de radicalismo y audacia revolucionaria. Se cierran ante todo acto reflexivo y ante todo matiz táctico. Su demagogia y su actitud violenta han costado mucho en libertades y vida al movimiento estudiantil". (Villegas; 1972, 22) Esta era una de las especialidades del grupo, incitar a la violencia y cometer actos vandálicos, haciendo parecer a los todos los estudiantes como potenciales delincuentes; creando al interior de las instituciones educativas, un clima de miedo e incertidumbre entre el estudiantado y hacia fuera provocar el divisionismo entre las escuelas, tensando las diferencias y contradicciones secundarias que siempre existieron. El vandalismo buscaba la aprobación de sectores de la sociedad a la represión de toda manifestación estudiantil, para que el vandalismo y la violencia que acompañaba estos actos, o la escalada del uso de la fuerza policial y del ejército no se repitieran.

Por su forma de actuar y su destreza se evidenció el grupo

La actuación como agitadores y golpeadores, la contundencia y sadismo en contra de estudiantes activistas o de izquierda que respondían a sus ataques de manera reactiva y sus ataques frontales, los fueron distinguiendo. Provocaban la división del grupo estudiantil en el que actuaban. Su vandalismo buscaba desprestigiar al sector estudiantil ante los ojos de la sociedad. A los ojos de la sociedad eran vistos como estudiantes, no como Halcones. Peligrosos, 'rebeldes sin causa', promotores de la violencia y la desestabilización social. Esa visión quería Echeverría que se tuviera de los estudiantes.

Durante 1969, los Halcones fueron los provocadores en las acciones del movimiento estudiantil popular ametrallando los edificios de El Colegio de México, la Vocacional 7 –varias veces-, la Voca 3 y otras escuelas. En la administración de Echeverría fueron utilizados para reprimir salvajemente varios mítines y la manifestación del 4 de noviembre de 1970 en el Politécnico.[268]

El grupo permaneció como parte de la estructura del Departamento del Distrito Federal[269] en el Departamento de Limpia. "Con el cambio de régimen, el nuevo regente, Alfonso Martínez Domínguez, no sólo conserva el grupo sino que es reestructurado y ampliado".[270] También se conservó a Manuel Díaz Escobar, en la Subdirección General de Servicios Generales, como encargado

[268] IPS 11-4 L 137. Una ampliación de este suceso se encuentra en el siguiente apartado.

[269] IPS 2607 La Dirección Federal de Seguridad informa que Alfonso de la Serna y Salazar quiere entrevistarse con el Presidente Luis Echeverría Álvarez. Que conocían a un grupo "Halcones", que dormían en el Palacio de los Deportes y su "nido" era el Palacio Nacional, que dispararon desde las ventanas de Tlaltelolco el 2 de octubre de 1968, en contra del ejército porque estos atacaron al pueblo y estudiantado. Que en el Campo Militar No. 1 existe un horno donde fueron incinerados pueblo y estudiantes.

[270] IPS 11-4 L 137.

de dirigir a los Halcones. Ellos le llamaban (a) "El Maestro". El jefe máximo[271] de la agrupación. Quien les transmitía las órdenes sobre su actuación, sus tácticas y la estrategia a seguir.

Actividades previas al Jueves de Corpus

Las acciones de los Halcones se encuentran documentadas de 1968 hasta la masacre del 10 de junio de 1971. Todo ese período, los Halcones formaron parte de la nómina de trabajadores de la Dirección General de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal. Algunas de ellas fueron:

- 1968: Asalto Vocacional 7 en Tlatelolco,
- Balacera contra el Colegio México,
- Asaltos a preparatorias y vocacionales
- En Tlatelolco 68/10/02 –Se ha mencionado su participación aunque no ha sido probada.
- 1969: Ayudantes de julias contra ambulantes
- Su presencia en audiencias de presos políticos y a su salida los secuestran y golpean.
- 1970: Ataques a preparatorias particularmente la popular
- Durante los primeros meses de 1971 estuvieron hostigando activistas, disolviendo reuniones públicas y pequeñas marchas.
- Previa a su intervención el Jueves de Corpus fue el asalto que perpetraron contra las preparatorias populares de Liverpool y de Tacuba, la madrugada del domingo 28 de mayo, donde robaron documentación, mobiliario y artículos eléctricos, y saquearon la biblioteca.

Su actuación durante la manifestación del Jueves de Corpus fue contundente, golpear y asesinar a los jóvenes ahí reunidos y a todo aquel que se encontrara en el lugar. La operación estaba planeada y contaban con los recursos físicos y materiales para cumplir su cometido.

La impunidad fue su moneda corriente, al igual que la de los funcionarios responsables de su creación, mantenimiento y operación delictiva. Intentaron borrar los rastros del lugar de entrenamiento, de la irregularidad de sus pagos, enmascararon su contratación como personal de limpia, parques y jardines. Su separación del trabajo se realizó con un pago de indemnización. Todo para mantenerlos en la clandestinidad, y negar su presencia a la sociedad.

Lo que no calcularon fue el negro historial delictivo para el que los estaban formando y que, una vez fuera del presupuesto, lo utilizaron como *modus vivendi*. Mucho de lo que ahora sabemos de ellos está en sus declaraciones cuando fueron sorprendidos delinquiendo por su cuenta. Tampoco calcularon que las familias agraviadas por la muerte de un hijo o por su desaparición denunciarían sus operaciones.

[271] "José Antonio González Aleu, Director de Servicios Generales del DDF el año de 1970, compareció el 28 de mayo del 2003 ante la fiscalía que investiga los crímenes del pasado. Fue breve. El regente, Alfonso Martínez Domínguez, le hizo saber que Díaz escobar había llegado al cargo de subdirector por disposición el presidente Echeverría. En consecuencia, el oficial se manejaría con absoluta libertad." (...) Era una persona (Díaz Escobar) totalmente independiente. Él manejaba su agenda y su archivo. Después del 10 de junio, desapareció." (Scherer y Monsivais; 2004, 69)

Algunas de sus actividades más cercanas al Jueves de Corpus fueron: la vigilancia en la terminal de una línea de camiones que se encontraba en huelga, para que 'no hubiera problemas'; agresión a estudiantes de la preparatoria popular y algunos periodistas en la estación del Metro Insurgentes; el sabotaje en los Ferrocarriles, en enero del 71 y, estar al servicio del Secretario General del sindicato, Mariano Villanueva Molina, un verdadero hampón, al cual ayudaron en varias ocasiones para controlar las asambleas y para amedrentar a los obreros. [272]

La orden de intervenir el 10 de junio

Conforme a la declaración rendida ante la DFS por el ex – Halcón Rafael Delgado Reyes, él había sido "enviado a la Ciudad Universitaria con el fin de investigar si iba a haber algún mitin o manifestación y pasar información a sus jefes. (...) Al conocerse que iba a haber una manifestación el 10 de junio de 1971 fueron reunidos tres días antes (...) "El Maestro" les dijo que la manifestación del 10 de junio tendría que ser disuelta a como diera lugar, por lo que su comandante de sección, se dice Compañía, conocido como "La Vaca" proyectó y planificó el lugar por donde esta Compañía debería entrar armados únicamente con palos y en esa forma el 10 de junio la Compañía del declarante llegó a las calles de Melchor Ocampo y San Cosme y al darles la orden de disolver a los manifestantes que todavía no aparecían en ese lugar todos ellos corrieron golpeando a su paso a cuanta persona encontraran, cuando salieron al frente de ellos unos granaderos que les lanzaron gases por lo que se replegaron hasta el camión que tenían estacionado sobre San Cosme y en ese lugar vieron que venían los estudiantes, por lo que en grupos de diez se enfrentaron a ellos y fueron recibidos a balazos de parte de los estudiantes y en eso uno de ellos fue al camión y trajo el arma 30-M-1 que se acostumbraba llevar en cada camión para protección del mismo con el objeto de defenderse de los balazos que los estudiantes les estaban tirando y que cuando se les acabó el parque pidieron más, parque que les fue llevado en un automóvil de color gris de su organización".[273]

Comentó Alfonso Martínez Domínguez el 11 de junio de 1979 que el Presidente le dijo: "'Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar'.[274] Tras una débil protesta de Martínez Domínguez, siguió el Presidente: 'No, Alfonso, la izquierda me esta toreando, quieren que muestre debilidad y entonces se me subirán a las barbas. Los meteremos al orden'". (Scherer y Monsivais; 2004, 52)

El Estado mismo sembró focos de violencia y delincuencia en la sociedad con la formación y entrenamiento de estos grupos que se le saldrían de control, y pasarían al crimen y a la clandestinidad de la delincuencia organizada, al narcotráfico.

[272] IPS 11-4 L 137.

[273] DFS 35-24-72 L 1 H 43-49.

[274] "Al conocer la decisión de los estudiantes de que marcharían el 10 de junio para apoyar a sus compañeros de Nuevo León (protestaban encendidos contra los libros de texto gratuitos y pugnaban por la democratización de la enseñanza), Echeverría me dijo: 'Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar'. (Scherer y Monsivais; 2004, 52)

4.2. El resurgimiento del movimiento estudiantil

4.2.1. Antecedentes inmediatos a los acontecimientos

A. El Estado Fija un Límite a la disidencia

El Estado mexicano, al utilizar de la forma que lo hizo este grupo paramilitar, fijó el límite a la disidencia estudiantil y confirmó su política de genocidio respecto a este grupo opositor. La estrategia fue agredir a una manifestación pacífica mediante una operación de aniquilamiento en la que participaron policías y paramilitares. Buen número de documentos son declaraciones, confesiones y testimonios de los integrantes del grupo paramilitar que dan cuenta de la operación.

Endurece penas en contra de los estudiantes detenidos

Además continúa el hostigamiento al Consejo Nacional de Huelga, El Juez Ferrer McGregor endurece las penas de los estudiantes detenidos.[275] En este contexto[276] y con la presión, tanto de los presos políticos del 68, como de los estudiantes rescatando su movimiento, el Estado comenzó a liberar a los líderes estudiantiles del 2 de octubre del 68 en diciembre del 70: A la excarcelación siguió el exilio; fueron expatriados a Chile, Perú, Canadá y otros países. Dichos activistas del 68 regresaron al país, días antes de la magna manifestación y en apoyo al movimiento encabezaron la marcha. [277]

[275] DFS 11-4 L 114 H 1-5 "70/ 11/ 12. El día de hoy, siendo las 14:35 horas, el Juez Primero de Distrito del D.F; en materia Penal, Lic. Eduardo Ferrer MacGregor, por conducto de sus Secretarios Lic. Raúl Torres Castorena, Alfredo García Barajas, Homero Ruiz Velásquez, Joaquín Dzib Núñez y José Landeros Siegrist, notificó la Sentencia que dicto en el Proceso N°. 272/ 68 (...) el procesado Manuel Marcue Pardiñas hizo uso de la palabra pidiendo la presencia del Juez, por lo que el Secretario Raúl Torres Castorena le explicó que conforme a la Ley no era obligatoria la presencia del Juez. A continuación hizo uso de la palabra José Revueltas Sánchez, quien dijo: «Aceptada la lectura de la sentencia, me dirijo a los actores y en especial a las Autoridades Judiciales; nuestras sentencias impuestas por la dictadura del Gobierno no es el reflejo de la inconciencia de los colaboradores judiciales en este falso proceso político; a ustedes jueces que funcionan como tales y que tratan de castigarnos en nuestro físico, mas no en nuestro espíritu, como sucedió el día 1° de Enero del presente año, hubiera sido mejor mandarnos al paredón. Me dirijo a las Autoridades Judiciales y al Presidente de la República Díaz Ordaz para decirles que seguiremos luchando con las armas en la mano y así mientras nuestros cerebros tengan vida continuaremos en la lucha sin importar que las penas sean de 20 o de 40 años; y si ahora ustedes están ahí, con el tiempo habrá quien les juzgue, tal vez las generaciones futuras lo harán y si no a sus hijos o a los hijos de sus hijos, o a los hijos de estos, lo que hago extensivo a todos los funcionarios judiciales.» Enseguida el procesado Fausto Trejo Fuentes se levanta del asiento que ocupa y entono (...) «La Internacional» que fue coreada por los procesados y sus familiares presentes, (...) lanzaron porras a favor de la UNAM y el IPN. (...)"

[276] DFS 11-4 L 121 H 111-113. "70/ 12/ 24. En los pasillos de las Cortes Penales, el Lic. Guillermo Gressler, defensor de varios presos por los disturbios estudiantiles de 1968, manifestó (...), que no estaba conforme (...) "porque la promesa no era que se dejara libres a 10 presos, sino a todos y si no se resuelve esto, ya vera lo que sucede; que los demás presos están en calma, pero podrán cambiar". Por su parte el Lic. José Rojo Coronado, comentó que la libertad de los elementos citados, es una prueba de que no habrá amnistía ni forma de entablar un diálogo para buscar un arreglo; (...) Entre los presos de las crujías "M" "N" y "C", se comentó favorablemente la libertad de Salvador Ruiz Villegas, (...) de ascendencia campesina, honesto, querido y respetado en el medio estudiantil de la Facultad de Ingeniería y que no tiene compromisos partidistas. Carlos Martín del Campo Ponce de León, Federico Emery Ulloa, Manuel Marcue Pardiñas, Rodolfo Echeverría Martínez y otros (...) del grupo radical, en forma irónica manifestaron que era una medida demagógica que no tiene valor político y no soluciona el problema, que porque no los sueltan a ellos. (...) Heberto Castillo Martínez, Armando Castillejos Ortiz, Adán Nieto Castillo y Ramón Danzos Palomino, han asumido una actitud conciliadora, (...)."

[277] DFS 11-4-71 L 132 H 249.

Los Halcones intervienen en la manifestación del 4 de noviembre de 1970

Para lograr sus demandas de liberación de presos políticos y democratización del país, el Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) intenta establecer alianzas en diversas regiones del país con la disidencia obrera, campesina y social, avizorando convertirse en detonantes del cambio social. Dicha potencialidad fue contemplada no sólo por el Estado sino que, como en el efecto telaraña que al tocar apenas alguno de sus hilos se cimbra todo el tejido, empezó a haber demostraciones de otros sectores poblacionales.

El 'nuevo' movimiento sufrió su primer embate el 4 de noviembre de 1970. La movilización convocaba a luchar por la reinstalación de 130 obreros separados de su cargo en Ayotla Textil, contra el sindicalismo charro y la independencia de la CTM, contra los 'patrones explotadores' de Industria Celorio de Ayotla Textil, y en apoyo a la independencia sindical de Ferrocarriles Nacionales. Se hablaba de la unidad 'Obrero, Campesina, Estudiantil', se hizo un llamado a la manifestación Obrero-Estudiantil organizada por el Comité Coordinador de Comités de Lucha Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Politécnico Nacional. Partiría del Casco de Santo Tomás a las 16 horas rumbo a la Plaza Roja de Zacatenco, citaba el Comité de lucha de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. (Condés; 2001, 18)

La manifestación fue reprimida por la Policía de Seguridad Pública, con la participación de un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, 4 vehículos antimotines y por supuesto la intervención de los 'Halcones'. La operación estuvo a cargo del General Renato Vega Amador, en el tiempo del cambio de poderes entre Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez.[278]

Otro expediente relata lo siguiente: "Desde tempranas horas de hoy se estuvo patrullando la Ciudad con elementos de la Policía Preventiva y de tránsito principalmente en CU [...] contingentes de trabajadores de Ayotla Textiles-Goma, Texcoco-ALPA (artículos laminados y plásticos automotrices) [...] fueron interceptados por una patrulla del Servicio Secreto [...] el Gral Mendiolea Cerecero, Subjefe de la policía del DF les advirtió que tendría que hacer detenciones".[279] "Alfonso Vega Ibarra trabajador de la fabrica Ayotla Textil resultó lesionado, fue trasladado a la Clínica No 25 [...] se hace notar que este pertenece al Grupo de los Verdes, simpatizante de Antonio Sánchez Reyes".[280]

"El 4 del actual del Casco de Santo Tomás partiría la manifestación programada a las 16:00 hrs.- A las 16:45 hrs., sumaban 1000 personas entre las que destacaban 25 obreros de Ayotla Textil y otro tanto de Sosa Texcoco, también había otro pequeño grupo de trabajadores de Industrias Alpa, el contingente inició la marcha y al llegar a la esquina de Jardín y Jazmín fueron interceptados por una patrulla del servicio secreto. También encontraron 3 carros antimotines, 5 patrullas panel con granaderos, 5 motocicletas de tránsito y otros vehículos policíacos. El Gral. Raúl Mendiolea Cerecero pidió a los manifestantes que reconsideraran su actitud y regresaran al Casco de Santo Tomás,

[278] SDN/ 10/ 27/ H 4075-4076.

[279] DFS 11-4-70L 132 H 1-9.

[280] DFS 11-4-70 L 132 H 70.

pero quienes iban al frente dijeron que no se moverían. (...)intentaron proseguir, los granaderos se dispusieron a lanzar gases lacrimógenos, y los estudiantes empezaron a entonar el Himno Nacional, al terminar una estrofa y ver que los granaderos ya no apuntaban hacia ellos, los estudiantes retrocedieron para proveerse de piedras y rompieron los palos de las pancartas, para tener algo con que atacar a la policía. En esos momentos llegaron 3 pipas y dos transportes del cuerpo de bomberos, con las sirenas abiertas y tocando la campana, lo que provocó el pánico entre los manifestantes y vecinos de la zona. Un transporte de Bomberos se paró frente a ellos y sus elementos se prepararon para lanzarles agua, pintada de rojo. Ante esta actitud decidida, los estudiantes retrocedieron sobre la misma Av. Jardín. El Gral. Mendiolea ordenó al Jefe de Granaderos, que se retirara con su gente y los manifestantes tomaron por la Calz. de los Gallos, Instituto Técnico y al llegar a Carpio, fueron atacados por un grupo como de 150 civiles, jóvenes todos ellos, armados con otates de unos dos metros de largo, a quienes al principio los confundieron como estudiantes que deseaban agregarse a la marcha. Los civiles les arrebataron las mantas y provocaron la desbandada, habiendo corrido los estudiantes por diversas calles para refugiarse en el Casco de Santo Tomás. De improviso unos 300 estudiantes armados de palos piedras y varillas y otros objetos, llegaron por la calle y agredieron a los civiles entablándose un cambio de garrotazos. De estos encuentros resultó herido el estudiante Alfonso Quiroz Carranza. En la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México a las 20:30 hrs., escribieron en los pizarrones: "La manifestación que se iba llevar a cabo el día 4 fue detenida y posteriormente reprimida por grupos de pandilleros adiestrados para este fin, identificándose como grupo de 'los Halcones'".[281]

En otro folleto, la Brigada de Combate, asegura sobre este primer enfrentamiento en tiempos electorales que es una forma de medir fuerzas: "es cuando al gobierno le interesa mostrar al pueblo su fachada democrática, intentando acallar cualquier brote de oposición que ponga al descubierto su carácter verdaderamente antidemocrático". (Condés; 2001, 17)

En un parte del 4 de noviembre de 1970, el general Renato Vega Amador (Jefe de la Policía y Tránsito del DF), informó telefónicamente que todo había vuelto a la normalidad.[282]

El Estado, entonces, recrudece su política de control a los centros de educación media superior y superior, infiltrando y corrompiendo las dirigencias estudiantiles cuando le fue posible, utilizando grupos de choque para desprestigiar el movimiento y neutralizar sus demandas y finalmente, reprimiendo con policía y ejército a los movimientos que no podía controlar de otra manera.

La Universidad Autónoma de Nuevo León

La comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Nuevo León llevaba dos años de crisis. Maestros y alumnos exigían autonomía universitaria y prepararon un proyecto de Ley Orgánica, presentado por la Comisión Paritaria de Maestros y Alumnos. (Comisión formada por acuerdo del Congreso del Estado de Nuevo León; 1970, 21) La tensión aumentó cuando fue elegido como rector el Ingeniero Héctor Ulises Leal Flores y propuso otra Ley Orgánica diametralmente opuesta a la universitaria. El clímax se dio cuando el Congreso del Estado la aprobó. El movimiento estudiantil neoleonés sintió, entonces, como una afrenta la decisión.

[281] DFS 11-4-70 L 113 H 1-4.

[282] SDN 10/ 27/ 15.

El clima estaba candente. El 3 de marzo de 1971, "200 estudiantes llevaron a cabo varios mítines relámpago de protesta por el encarcelamiento de los miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria en su mayoría preparatorianos. Recorrieron la calle Juárez, realizando el primer mitin, en el cruce de Padre Mier, donde algunos alumnos hicieron uso de la palabra, manifestando que el Gobierno trataba de callar las voces del pueblo y que de las personas que habían sido aprehendidas, posiblemente algunas de ellas, estuvieran de acuerdo con el Gobierno, con el objeto de provocar un problema internacional. En los mismos términos se expresaron en otro mitin en el cruce de las calles Juárez e Hidalgo y de Morelos y Zaragoza, estos mítines terminaron a las 21:00 hrs. Debido a que los estudiantes después de terminados dichos actos detenían a los automovilistas, hubo quejas ante las autoridades correspondientes, sin que se hubieran presentado a los lugares grupos de policías".[283]

Este era el clima que se vivía Monterrey, protestas, marchas y manifestaciones continuaron La del 25 de marzo de 1971 fue una de las más importantes. Los jóvenes expresaban su inconformidad en contra de lo hecho por el Gobernador del Estado en la Universidad, se manifestaban en defensa de sus derechos y protestaban por la aprehensión de los presos políticos del Movimiento de Acción Revolucionaria.

La reacción nacional no se hizo esperar, el último ingrediente que aglutinó al movimiento estudiantil fue la designación del nuevo rector: el Coronel Treviño Garza. Hubo paros y el Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) en asamblea convocaron al apoyo general a la Universidad Autónoma de Nuevo León. La crisis universitaria resurgió a nivel nacional; profesores y miembros del Comité Coordinador de Comités de Lucha acordaron en asamblea del 11 de mayo de 1971, difundir: la problemática por la que atravesaba la comunidad, su postura contra la Ley Orgánica impuesta, recabar fondos para la universidad, expresar su posición en los principales diarios del DF.

La lucha nacional comenzaba a renacer en las universidades, los acontecimientos en Nuevo León no fueron únicos, el movimiento estudiantil generó una reacción solidaria sin precedente, del estudiantado nacional, la capital volvió a la actividad política en los principales centros de estudio del país (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Chapingo, Iberoamericana). La represión estatal también se dejó sentir en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Durango, Guerrero, Sonora y Oaxaca.

El 26 de marzo de 1971, el Congreso del Estado de Nuevo León expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que modifica la forma de gobierno, estableciendo como suprema autoridad un cuerpo colegiado denominado "Asamblea Popular de Gobierno Universitario", integrada principalmente por representantes de obreros y empleados organizados del Estado, campesinos, periodistas y trabajadores de radio y televisión, de la industria, el comercio, por sobre la Junta de Gobierno, del Consejo Universitario y el propio Rector. Profesores y alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León interpusieron demanda de amparo contra la expedición, promulgación, publicación y ejecución de su Ley Orgánica, señalando como autoridades responsables al Congreso local y al Gobernador del Estado, por considerarlo una pérdida de representación en el gobierno de la propia Universidad [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de 2 de abril de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

[283] DFS 11-207-71 H 10 L 8.

El 1° de abril de 1971, una comisión de maestros y alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, encabezada por el Rector, Ingeniero Héctor Ulises Leal Flores se trasladó a la Ciudad de México para entrevistarse con el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de 2 de abril de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El 11 de mayo de 1971, el Ingeniero Héctor Ulises Leal Flores, ex Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Presidente de la Asamblea Universitaria se encuentra en la Ciudad de México solicitando el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional al movimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de 11 de mayo de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El 31 de mayo de 1971, miles de estudiantes de la Universidad de Nuevo León tomaron el edificio de la Rectoría y expulsaron al Rector, Arnulfo Treviño Garza, luego de lo cual los estudiantes de retiraron del inmueble. Los jóvenes expusieron su demanda en el sentido de derogar la Ley Orgánica de la Universidad [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez]. Por su parte, el Comité Coordinador de Comités de Lucha de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Iberoamericana y Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo manifestó su apoyo para la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez].

El 1° de junio de 1971, La Procuraduría General de la República inició la averiguación previa número 1863/71, con motivo del regreso al país de los líderes estudiantiles del movimiento de 1968 y por la proximidad de la manifestación convocada por el Comité Coordinador de Comités de Lucha de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Normal Superior, Universidad Iberoamericana y Escuela de Agricultura de Chapingo, que partirá a las 16:00 horas del 10 de junio de 1971 del Casco de Santo Tomás y concluirá en el Monumento a la Revolución, en apoyo a la Universidad Autónoma de Nuevo León, contra la reforma educativa, por la democracia sindical y por la libertad de todos los presos políticos [del índice de la síntesis de constancias de la averiguación previa 1863/71]. Siendo las 18:30 horas, se celebró una asamblea en el Auditorio de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que Pablo Gómez Álvarez manifestó que se les impuso el exilio como condición para salir de la cárcel, que era el primero en romper el exilio para incorporarse a la lucha y que la lucha continuaría, que la política a seguir era exigir la libertad de los presos políticos de 1968 y de los elementos del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), invitando a los asistentes a participar en todo tipo de movilizaciones progresistas [del parte informativo de los Agentes de la Policía Judicial Federal Fernando Maldonado Martínez y Rodolfo Espinoza Villarello de 2 de junio de 1971].

El 2 de junio de 1971, siendo las 10:30 horas se celebró una Asamblea en el auditorio de la Escuela Nacional de Economía, donde Pablo Gómez Álvarez se manifestó contra la reforma educativa del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, que se fragua en la Secretaría de Educación Pública; dijo que había que ganar la calle y que la manifestación del día 10 de junio podía servir para ello, que si en 1968 cuestionaron al régimen, por qué no cuestionarlo nuevamente y dentro de la Universidad cuestionar al Doctor Pablo González Casanova [del parte informativo de los Agentes de la Policía Judicial Federal Fernando Maldonado Martínez y Rodolfo Espinoza Villarello de 3 de junio de 1971].

El 3 de junio de 1971, a las 16:45 horas arribaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, procedentes de Chile, los integrantes del Consejo Nacional de Huelga del movimiento estudiantil de 1968, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Luis Raúl Álvarez Garín, Miguel Eduardo Valle Espinosa, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Federico Emery Ullóa, Roberto Escudero Castellanos, Francisco Lino Oseguera Cácerez y José Tayde Aburto Torres, acudiendo jóvenes de todas las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela de Agricultura de Chapingo y la Escuela Normal de Maestros, entre quienes se encontraban: Salvador Martínez de la Rocca, Juan Estrada, Emilio Reza Araujo y Santiago Ramírez Castañeda, de la Facultad de Ciencias; Gastón Ramírez Rivera, Joel Ortega Juárez y Alejandro A. de la Escuela Nacional de Economía; el Ingeniero Heberto Castillo, el Licenciado Armando Castillejos Salazar, Adela Salazar de Castillejos, el Profesor César Nicolas Molina Flores y Manuel Marcué Pardiñas. En el acto, Gilberto Ramón Guevara Niebla manifestó que el exilio no los había intimidado y que regresaban para continuar la lucha en contra del gobierno. Siendo las 19:00 horas se realizó una conferencia de prensa y una mesa redonda en el auditorio Che Guevara (oficialmente denominado Justo Sierra) de la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Universitaria, con una asistencia aproximada de dos mil personas en la que actuaron, como maestro de ceremonias Salvador Martínez de la Rocca y como oradores Raúl Álvarez Garín, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Miguel Eduardo Valle Espinoza, Rafael Aguilar Talamantes, Pablo Gómez Álvarez y el Ingeniero Heberto Castillo, manifestando que la aceptación del exilio fue una táctica política, que lo rompían para incorporarse a la lucha, exigieron el castigo de los responsables de Tlatelolco en 1968 y pidieron formar un tribunal para enjuiciarlos, señalando a Gustavo Díaz Ordaz y a Luis Echeverría Álvarez, que se debía luchar por la libertad inmediata de todos los presos políticos, que las movilizaciones eran la garantía para ello, exigieron el cambio de la política reaccionaria y explotadora del gobierno, pidieron salir a la calle para manifestarse con el pueblo, e invitaron a la manifestación del 10 de junio a favor de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León [de la Inspección Ministerial practicada en el Aeropuerto Internacional por el Licenciado Samuel González Celedón, Agente del Ministerio Público Federal Auxiliar, quien se constituyó en el lugar y dio fe de lo anterior, el mismo 3 de junio de 1971].

El 4 de junio de 1971, el Congreso del Estado de Nuevo León abrogó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y aprobó una nueva, en la cual se estableció la figura de la Junta de Gobierno, encargada de la elección del Rector y los Directores. El Rector Arnulfo Treviño Garza presentó su renuncia [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez].

En la misma fecha, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México se celebró una Asamblea con asistencia aproximada de 350 alumnos, presidida por el Comité de Lucha de ese plantel, con la presencia de Heberto Castillo, Salvador Díaz Villegas, Fernando Salazar y Jorge Abaroa Corona, quienes manifestaron que se debía pugnar por una enseñanza universitaria a la que todos tuvieran acceso y buscar formas de lucha, primordialmente de tipo académico, y cuando estuviese resuelto esto, entonces salir a manifestarse públicamente y hacer conciencia de lo que se iba a exigir. Alumnos del Comité de Lucha de la Facultad de Derecho realizaron pintas que decían: "Abajo la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, González Casanova farsante, no hay delito sin pena, exigimos la consignación de los asesinos de Tlatelolco, libertad a los guerrilleros del MAR y presos políticos del país, muera LEA", invitando a asistir a la manifestación con banderas apoyando a Nuevo León y contra la reforma educativa de Luis Echeverría

Álvarez [del parte informativo de los Agentes de la Policía Judicial Federal de 5 de junio de 1971]. Asambleas estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional aprobaron la propuesta de llevar a cabo una manifestación en las calles de la Ciudad de México, cuyo objetivo es la aprobación del proyecto de Ley Orgánica, la democratización de la enseñanza superior de México y la libertad de los presos políticos [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez]

El 5 de junio de 1971, a las 13:00 horas, en Monterrey, Nuevo León, el Pleno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, conoció y aceptó la renuncia de Eduardo A. Elizondo como Gobernador Constitucional del Estado y designó Gobernador sustituto al Senador de la República Luis M. Farias. A las 21:30 horas se reanudó la sesión y se tomó la protesta de ley a Luis M. Farias [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de 5 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El 8 de junio de 1971, a las 12:00 horas, se efectuó una Asamblea en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, presidida por el ex Rector Héctor Ulises Leal Flores y el Lic. Manir González Márques, con la asistencia de 300 alumnos y en presencia de 3 elementos del Comité de Lucha de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembros de la Juventud Comunista Mexicana, para informar sobre la auscultación de la Asamblea Universitaria respecto a la nueva Ley Orgánica y debatir sobre la renuncia de Eduardo A. Elizondo como Gobernador; se recibió un telefonema de la Ciudad de México por parte del Comité Coordinador de Comités de Lucha, invitando a la manifestación del jueves 10 de junio [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de 8 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez dio instrucciones al Jefe del Departamento del Distrito Federal Alfonso Martínez Domínguez, respecto a la manifestación del 10 de junio de 1971: "Al conocerse la decisión de los estudiantes de que marcharían el 10 de junio para apoyar a los universitarios de Nuevo León, Echeverría me dijo: 'Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar.' Entonces yo le dije: 'No, señor Presidente. Creo que si realizan su marcha no habrá mayores problemas.' Y me contestó así: 'No Alfonso. La izquierda me está toreando, quieren que muestre debilidad y entonces se me subirán a las barbas. Los meteremos al orden.'... me dijo que no me preocupara por la vigilancia de esa manifestación. Nombró al Subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, capitán solamente, para que controlara la situación." [de la entrevista realizada a Alfonso Martínez Domínguez por Heberto Castillo que obra en el artículo titulado "La matanza fue preparada por Luis Echeverría", en el número 136 de la revista Proceso del 11 de junio de 1979].

El 9 de junio de 1971, a las 10:00 horas, en la Preparatoria número 4, integrantes del grupo "Emiliano Zapata" repartieron volantes en apoyo a la Universidad Autónoma de Nuevo León y a su autogobierno, exhortando a los alumnos a asistir a la manifestación del día 10 [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 11:00 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara]. En la Escuela Preparatoria Popular Número 1 de Liverpool, se llevó a cabo una junta con el fin de organizar 4

Brigadas con 50 estudiantes cada una, que se dirigieron a las calles de Niza e Insurgentes, Reforma e Insurgentes, Mérida y Puebla, Chapultepec e Insurgentes, a repartir propaganda, pegar propaganda en coches particulares y hacer pintas en los camiones que decían: "Libertad presos políticos", "Pueblo despierta", "LEA asesino", "Pueblo, Únete y unidos venceremos", "Pueblo, acepta la manifestación del 10 de junio, Casco de Santo Tomás, 4 P. M.", "Poli y Universidad unidos venceremos" y "Nueva Ley Orgánica". Algunos oradores abordaron los camiones invitando a los pasajeros a la manifestación del 10 de junio a las 16:00 horas en el Casco de Santo Tomás. 30 estudiantes de la Escuela Preparatoria Popular Número 1 hacen pintas, pancartas y mantas con la figura del "Che Guevara", para llevarlas durante la manifestación y expresaron que continuarán pintando todo el día y si es posible durante la noche con el fin de realizar una gran manifestación [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 13:00 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El Comité de Lucha de la Facultad de Medicina celebró una asamblea, acordando acudir incondicionalmente a la manifestación del 10 de junio, formándose brigadas para llevar pancartas, mantas y volantes alusivos a las demandas de la Facultad de Medicina en apoyo a la Universidad Autónoma de Nuevo León, decidiendo partir en grupos desde la Facultad de Medicina hasta el Casco de Santo Tomás, desde donde partirá la manifestación hacia el Monumento a la Revolución, donde se dará por terminada con un mitin masivo [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 15:55 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El Movimiento Revolucionario del Magisterio y el Comité Coordinador de Lucha del Magisterio formaron brigadas con sus afiliados para recorrer las escuelas primarias del Distrito Federal e invitar a los maestros para que concurran a la manifestación del 10 de junio, explicándoles que no es sólo para protestar por el problema de la Universidad Autónoma de Nuevo León, sino también por la educación de tipo burgués que se está implantando en el país [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 20:30 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

A las 20:00 horas, un grupo de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional recorrieron Paseo de la Reforma y abordaron autobuses repartiendo volantes que dicen: "Manifestación jueves 10 4 p. m. del Casco de Santo Tomás al monumento a la Revolución. A las 3 habrá una manta frente a Ciencias Biológicas, de Filosofía, para que nos reunamos ahí. Asiste". Invitan al público a la manifestación del 10 de junio y solicitan su cooperación para la manufactura de mantas e impresión de volantes [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 21:00 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condes Lara].

De las 20:10 a las 21:30 horas, la Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera de la Universidad Nacional Autónoma de México efectuó una mesa redonda en el Auditorio de la Facultad de Ciencias con el tema: "La Autonomía Universitaria y el Problema de la Universidad Autónoma de Nuevo León", con asistencia de 200 personas y sustentada por los ponentes: Lic. Ignacio Burgoa, Lic. José Luis Ceceña, Lic. Víctor Flores Olea, Dr. Juan Manuel Lozano, Lic. Víctor García Moreno y el Lic. Rubén López R. [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

de las 22:30 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara]. En la Preparatoria número 6 de la Universidad Nacional Autónoma de México fueron repartidos dos volantes: uno escrito por Heberto Castillo con el título "Para avanzar afirmemos nuestras conquistas", en el que expresa que las universidades han sido focos de agitación política que han desplazado a las fábricas y al campo debido a la represión sistemática contra los mexicanos que discrepan del sistema, surgiendo problemas que culminaron en Tlatelolco, que el movimiento estudiantil de Nuevo León acaba de obtener una gran victoria y el Gobernador Elizondo había renunciado, invitando a los estudiantes a prepararse para los nuevos triunfos democráticos y a recordar que la lucha por las conquistas de las libertades democráticas en México es larga y que se ganará con varias batallas, como ha sido la lucha de Nuevo León y como fue la lucha de 1968, que aprovechando experiencia apoyarán la tesis del ex Rector Ulises Leal: hacer un alto en el camino para meditar, para contar fuerzas y para preparar mejor la lucha, dejando de actuar esporádicamente, que quienes desean la agitación son las fuerzas de derecha, por lo que no se le debe hacer el juego a los intereses de la más reaccionaria iniciativa privada y del imperialismo norteamericano"; y otro un comunicado del Comité Central de Lucha del estudiantado de la Universidad Autónoma de Nuevo León [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 22:45 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

A las 19:45 horas, miembros del Comité de Lucha la Escuela Vocacional número 3, encabezados por Carlos Rubén Villanueva Castillo y Arturo Garfias Groce, exigieron al Director Ing. Francisco Martínez Gallardo, la concesión de un local para este comité, así como la gestión de un nuevo periodo de exámenes a título de suficiencia, la implantación de cursos gratuitos de regularización y el nombramiento de una comisión que se encargue de la administración del autobús de la Vocacional, negándose a satisfacerlos el Director por las condiciones económicas desfavorables, por lo que los estudiantes indignados acordaron redoblar sus actividades de agitación en contra del Director, las porras, autoridades escolares del Instituto Politécnico Nacional y las representaciones priístas, dirigiéndose a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas para tomar medidas de agitación, manifestando que durante la marcha del día 10 de junio, tratarán de lanzar el mayor número de consignas contrarias al régimen y a favor de las clases obreras, exigiendo democracia sindical, libertad incondicional de todos los presos políticos y manifestando su inconformidad contra la implantación de la reforma educativa [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 23:00 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara]. 15 estudiantes de la Escuela Nacional de Economía se presentaron en la Facultad de Ingeniería con el fin de invitar a los estudiantes a la manifestación del día 10, organizando un pequeño mitin, al término del cual un grupo de miembros de la porra los insultaron, originando un encuentro a golpes. 3 estudiantes de Economía estuvieron pintando trolebuses y camiones con las siguientes inscripciones: "GDO asesino", "2 de octubre, no olvida el 2 de octubre" e invitando al pueblo a asistir a la manifestación [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 23:30 horas del 9 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

B. El Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) decide fortalecer con la marcha el movimiento estudiantil emergente

Manifestación en apoyo a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León

El Comité Coordinador decidió organizar una manifestación para el día 10 de junio de 1971 en apoyo a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, convocando a los estudiantes a la marcha desde el Casco de Santo Tomás hasta el Monumento a la Revolución. Sus principales demandas fueron la aprobación del proyecto de ley orgánica presentado por estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la democratización de la enseñanza superior de México y la libertad de los presos políticos.[284]

La manifestación significaba mucho. Era, en principio, una forma de probar la administración entrante de Luis Echeverría Álvarez. Éste actuó en consecuencia destituyendo al Gobernador del Estado, obligando al Congreso a derogar la Ley, promulgando otra. También nombró nuevo rector.

No obstante las medidas, el Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) decidió seguir adelante con su manifestación en apoyo a la decisión de los jóvenes neoleoneses que repudiaron la solución del Ejecutivo Federal. Así lo externaron en un comunicado, "la primera medida de la Asamblea fue imponer nuevo rector (Médico - Militar) y el cual es repudiado por la comunidad universitaria neoleonesa. Los alumnos, maestros y trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León tomaron la rectoría para impedir su entrada y la imposición de la Nueva Ley Orgánica. El ejército ha rodeado la Universidad y amenaza con utilizar la fuerza contra los universitarios. La Nueva Ley Orgánica es un experimento gobiernista para intervenir en todas las Universidades del país, y así poder aplastar los focos de conciencia crítica que existen. La solidaridad con los universitarios de Nuevo León es la mejor forma de defender nuestra propia autonomía y la universidad. Comité de Lucha de Psicología". (Condés; 2001, 19)

10 de junio de 1971 es la fecha

La manifestación se realizaría pese a las contradicciones existentes entre los mismos dirigentes que, una vez evidenciado el tamaño de la operación realizada por las diversas corporaciones policíacas, el ejército y el comando paramilitar de los 'Halcones', decidieron llevar a cabo la manifestación, símbolo de su movimiento popular. Con invitación a la manifestación previa al día, el despliegue de la organización de represión del Estado se inicio días antes.

El 10 de junio de 1971, el Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz mandó la siguiente carta. "Mucho agradeceré a usted dictar sus apreciables instrucciones a fin de que la Policía Federal de Caminos dependiente de esa secretaría, a través de sus patrullas nos informen los desplazamientos de vehículos o trasportes que conduzcan estudiantes procedentes de los distintos lugares circunvecinos a esta capital, esta información es importante para esta Secretaría para conocer con oportunidad los movimientos y concentraciones de estudiantes".[285]

[284] DFS 11-4 L132 H 307.

[285] SDN 54/ 170/ 57.

La realización de la marcha del 10 de junio se sometió a votación

Los manifestantes advierten los motivos para la realización de su marcha, que fueron sometidos a acuerdos en diferentes asambleas realizadas días antes de la protesta. En algunas escuelas como es en la Universidad Iberoamericana se voto en contra, los testimonios afirman que después de que un pequeño grupo de alumnos asistieran a una asamblea del Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) por fin se aceptó participar en la marcha. Los motivos que tenían se acumulaban. La lucha por la democracia, la libertad a los presos políticos, lo oposición a la Reforma Educativa de Luis Echeverría Álvarez, el cambio de rector en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la oposición a la Ley Orgánica de las universidades.

4.2.2. El 10 de Junio de 1971, Jueves de Corpus

A. Se prepara la agresión

Los Halcones son acuartelados

Alejandro Eleazar Barrón Rivera (a) 'Pichín' testifica su participación[286] el 10 de junio. Estuvo acuartelado desde las ocho de la mañana del día nueve sin salir hasta las quince horas en que, a bordo de cinco camiones de servicio se dirigieron a la alameda de Santa María la Rivera, en donde estuvieron por espacio de dos horas aproximadamente para después dirigirse a las proximidades de la Escuela Normal en donde recibieron instrucciones.

La Secretaría de la Defensa Nacional se mantiene alerta en sus instalaciones y prepara hospitales

A pesar del desmentido donde, al día siguiente de la operación, asegura que "el Ejército no intervino en la proyectada manifestación ni intervendrá en los asuntos propios de los estudiantes"[287] y el otro donde el Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes,[288] instruya para que la Policía Federal de Caminos informe sobre vehículos o trasportes que conduzcan estudiantes procedentes de los distintos lugares a esta capital el mismo. Sus telegramas dan idea de su participación y las medidas que implementó.

Desde temprana hora de ese día diez de junio, se prepara el hospital militar en previsión de heridos y se ordena que allí sean llevados los civiles que lo fueran. "Permítome informar ese superior organismo recibióse 0745 hr. hoy telefónicamente procedente del hospital central militar manifestando enviárase este plantel dos médicos cirujanos previsión recepción heridos caso así suceda remitiéranse este plantel; empezarán apoyo a partir diez hr esta fecha; todo personal sanitario permanece acuartelado y situación alerta, suplico hacerlo conocimiento C Gral Div DEM Secretario".[289]

[286] DFS 21-441 L 387 H 1-4.

[287] SDN 54/ 170/ 63-64.

[288] SDN 54/ 170/ 57.

[289] SDN 54/ 170/ 55.

"Mereceré a usted ordenar que desde el día 10JUN y hasta nueva orden se proporcione atención médica, como el caso lo requiera, al personal de los diversos cuerpos policíacos dependientes del Departamento del Distrito Federal, que con carácter de heridos sean presentados en las instalaciones militares".[290]

También se solicitó la concentración de destacamentos militares en la Capital. "Se ratifica la orden telefónica en el sentido de que salgan de inmediato doce vehículos Dina del 1/er Regimiento de Transportes Pesados a la Plaza de Puebla, con el fin de trasladar de esa Plaza a esta capital al Batallón de la Escuela Militar de Clases, debiendo alcanzar el 4/o Escalón de Mantenimiento de la FAM, sitio en la Calzada Ignacio Zaragoza #1000".[291] "Refuerzo Destacamento Palacio Nacional quedando establecida 1Cía Inf Orgánica-9-VI-71; Relevároнse Partidas 53/o BI en Río Frío y Estación de Radio 'Miguel Alemán', estableciéndose personal del 47/o BI-9-VI-71".[292] "Permítome informar ayer 1900 hs salió Comis Serv centro de la CD, suscrito 4 Jefes, 38 Ofls, 450 Tropa y 109 vehículos incorporándose a su zona estacionamiento (hangar presidencial) a las 0600 hs 11 junio".[293]

Asimismo se ordenó el envío de pertrechos y suministros: "Ordénese un vehículo Power Wagon ¾ Ton con chofer y ayudante, con armamento individual orgánico, pertenecientes 53 BI queden disposición hasta nueva orden, Cmte 2BI".[294] "Merécele ordenar que vehículo perteneciente servicio alimentación esa unidad, ocurra compañía intendencia no encuadrada (CM1) a efecto de que le sean proporcionados los abastecimientos para ese regimiento, durante periodo de operación".[295]

La policía acordona la zona

Existen también los reportes de la policía capitalina, dirigida por el Coronel Ángel Rodríguez García, sobre los preparativos para acordonar la zona. Así, el operativo policial se congregó con el grupo paramilitar del Coronel Manuel Díaz Escobar, como contingente que se incorporaría a la manifestación estudiantil ese día. El 10 de junio de 1971, a las 12.00 hrs, "se estableció vigilancia en el Casco de Santo Tomás" (con) la concentración de elementos policíacos en los siguientes puntos: (...) calle de Nogal desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Av. San Cosme, se ubicaron 5 vehículos de Bomberos, 8 autotransportes de Granaderos, 20 panels y un número aproximado de 60 elementos de (...) Halcones portando pancartas con la efigie del Ché Guevara, y con la leyenda: "Hasta la Victoria Siempre". Haciendo un total de 500 elementos. En la Av. Instituto Técnico Industrial y Av. San Cosme

[290] SDN 54/ 170/ 215.

[291] SDN 54/ 170/ 210.

[292] SDN 54/ 170/ 62.

[293] SDN 54/ 170/ 187.

[294] SDN 54/ 170/ 188.

[295] SDN 54/ 170/ 189 .

(...) 5 tanques antimotines, 6 autotransportes de granaderos, 8 motocicletas de la Sub-Dirección de Policía y Tránsito, 5 Jeeps, (...) 2 transportes de la Policía del D. F., transportando víveres haciendo un total también de 500 elementos. En Av. Nonoalco entre las calles de Cedro y Fresno (...) a pie 350 granaderos. En la Plaza Buenavista frente a la estación de Ferrocarriles (...) 7 autotransportes de granaderos, 19 motos (...), 12 Jeeps (...), siendo aprox. 500 elementos".

Los contingentes policíacos comenzaron a actuar a manera de retén para encajonar a los estudiantes y esperar en puntos estratégicos el ataque de los 'Halcones'. Siete meses antes, el 4 de noviembre de 1971, los "Halcones" habían hecho ya la tarea de detenerlos y dispersarlos. La novedad para ellos, en esta ocasión, es que eran varios grupos paramilitares, apostados en diversos sitios que seguirían las instrucciones del comandante de cada pelotón, sin estar enterados de la intervención que los otros tendrían. Esta circunstancia los confundió y cruzaron 'fuego amigo' entre los que se mezclaron entre los manifestantes y los atacantes, lo que provocó una violencia a todos inesperada.

B. Los estudiantes se disponen a la marcha

Las consignas, las mantas, los volantes

Las consignas en mantas y volantes reportadas por los agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección Federal de Seguridad hacen referencia a diversas inquietudes sociales del estudiantado. 'Educación popular', 'Apoyo a la Universidad de Nuevo León', 'Prepa 4, 'Libertad a Chaparro'[296] 'Rechazamos la Reforma Educativa de LEA, fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México, 'Libertad a todos los presos políticos, los que cayeron antes y después del movimiento del 68, repudio a la reforma educativa de LEA, fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México. Repudio a las leyes orgánicas existentes en las Universidades, manifestación obrero estudiantil'.[297] 'Apoyo a la lucha popular de la U.N.A.M. y de la U.A.N.L. Libertad presos políticos venceremos'. 'con la caída de Elizondo[298] no se ha ganado la lucha' (Del Partido Obrero Revolucionario Trotskista), 'Democracia sindical, democracia de la Universidad Nacional Autónoma de México, El asesino está en el gobierno'. 'Hasta la Victoria, siempre venceremos', 'Unámonos al pueblo', 'Repudio a la antidemocracia'.[299]

[296] IPS 1975.

[297] DFS 11-4-71 L 132 H 248-299.

[298] Gobernador de Nuevo León, Eduardo Elizondo, quien designo como Rector de la Universidad de Nuevo León al Coronel Treviño Garza (Solís, 1971, Guevara Niebla, 1998), el Gobernador renuncio el 30 de mayo de 1971, a partir del cual Bravo Ahuja Titular de la SEP, estableció una nueva legislación para la Universidad, Ulises Leal fue designado como Rector (Guevara Niebla, 1998)

[299] DFS 11-4 L 132 H 307.

En la manifestación participaron obreros según informes al Presidente Echeverría "Otros elementos, aparte de los estudiantes con apariencia de obreros, llevaban las siguientes pancartas: 'Forma tu sindicato obrero independiente. Desconoce tu sindicato charro. Obrero únete a la lucha. Prepa 2', 'México está avergonzado de su ejército, de su policía y sus autoridades, denunciémoslo', 'Aumento general de sueldos, sin aumento de precios', 'La tierra es de quien la trabaja. Zapata'".[300]

El Frente sindical independiente destacaba en un volante la invitación al pueblo de México para asistir a la 'Manifestación Estudiantil Popular' , protesta en contra de la reforma educativa burguesa, del Charrismo a favor de la Democracia Sindical, igualmente expresó su apoyo a la Ley Orgánica democrática y también pidió por la libertad a los presos políticos. (Condés; 2001, 21)

La mañana del 10 de junio de 1971

30 estudiantes de la Preparatoria Popular número 1 de Liverpool han estado saliendo en Brigadas para hacer pintas en los camiones urbanos que circulan por las calles de Londres y Nápoles, lugar en donde se encuentran en este momento, repartiendo propaganda en relación a la manifestación de las 16:00 horas en el Casco de Santo Tomás. Las pintas tienen los siguientes lemas: "G. D. O. asesino", "No olvidamos el 2 de octubre", "abajo la Ley Orgánica de Nuevo León", "repudio a la reforma educativa", "asiste a la manifestación a las 16:00 horas", "Echeverría asesino". En la misma Preparatoria hacen pancartas para la manifestación [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 9:50 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condes Lara].

Brigadas de alumnos de la Escuela Nacional de Maestros y de la Escuela Vocacional número 3 realizan pintas en autobuses urbanos que circulan por el Casco de Santo Tomás y reparten volantes en su interior, invitando a la manifestación de las 16:00 horas. En la Vocacional número 3 se realizan pintas en sus edificios y se distribuyen volantes referentes a la manifestación. Se reúnen estudiantes de la Vocacional número 3, del grupo cultural de la Escuela Nacional de Maestros y otros, para evitar que grupos de golpeadores provoquen a los miembros del Comité de Lucha durante el transcurso del día. En las Vocacionales números 3, 6 y en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) se han suspendido las clases [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 10:55 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condes Lara].

En la Escuela Nacional de Maestros, una Brigada de estudiantes reparten volantes invitando a los estudiantes a la manifestación. La asistencia en la Escuela Nacional de Maestros es del 50% para los grupos de primero y segundo año, ya que los terceros años "mataron" clases porque el 11 inicia su periodo de exámenes finales. Los alumnos asisten a sus labores académicas.

[300] DFS 142 11-4 L 132 H 271-276.

En la esquina de Ribera de San Cosme e Instituto Técnico, se encuentra un contingente de aproximadamente 20 agentes de tránsito con dos patrullas, 9 motocicletas y equipos de transmisión radial controlan el tráfico de vehículos [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 11:10 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condes Lara].

A las 10:00 horas, en la Colonia Santa María Insurgentes, circuló un automóvil con 3 jóvenes repartiendo volantes que dicen: "Pueblo, únete a la manifestación", "Lucha por tus derechos", "Asiste hoy a las 4 P. M.", "Casco de Santo Tomás al Monumento a la Revolución" [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 11:25 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

A las 12:00 horas, una Brigada de 3 obreros se presentó en la Escuela Nacional de Maestros, repartiendo volantes a los alumnos, que dicen: "Frente Sindical Independiente", "Al Pueblo de México: los organismos que componemos este frente y sus simpatizantes invitan a la manifestación estudiantil popular convocada por el Comité Coordinador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Normal Superior, Universidad Latinoamericana y Chapingo que partirá del Casco de Santo Tomás a las 16:00 horas y concluirá en el Monumento a la Revolución contra la reforma educativa burguesa. Por la democracia sindical y contra el charrismo", "Por la Ley Orgánica Democrática propuesta por la comisión partidaria de la Universidad de Nuevo León", "Por la libertad de todos los presos políticos de México", "Viva la alianza obrero-estudiantil".

A las 12:00 horas, una Brigada de 6 alumnos se presentó en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, repartiendo volantes e invitando a la manifestación obrero-estudiantil-popular del jueves a las 16:00 horas del Casco de Santo Tomás al Monumento a la Revolución convocada por el Comité Coordinador de Comités de Lucha de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Normal Superior, Universidad Iberoamericana y Escuela de Agricultura de Chapingo.

A las 12:40 horas, los contingentes de las fuerzas públicas situados en la esquina de Ribera de San Cosme e Instituto Politécnico Nacional han aumentado, encontrándose hasta el momento 6 camiones de granaderos, 5 jeeps, 5 camiones anti-motines, 20 agentes de tránsito que no permiten la entrada de vehículos "sospechosos" al Casco de Santo Tomás [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 12:40 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

En las Escuelas de Economía, Ciencias y Filosofía, hay numerosos estudiantes pintando mantas y pancartas para la manifestación. Continúan saliendo Brigadas para distribuir volantes fuera de la Universidad, invitando a asistir al Casco de Santo Tomás.

Miembros del Comité de Lucha de Economía se presentaron en la Dirección del plantel para pedir el camión de la Escuela y trasladar sus mantas y propaganda a Santo Tomás, sin obtenerlo porque el Director Lic. ERNESTO LOBATO LÓPEZ no se presentó.

No hay circulación de autobuses dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que se han impartido pocas clases en las escuelas y facultades [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 12:50 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

Desde las 11:00 horas, en la Plaza de la República se encuentran 2 transportes de Granaderos (el 803 y el 804), las panels 925, 951 y 2 más, 2 jeeps de la Dirección de Tránsito, 1 patrulla de la Policía Preventiva y agentes del Servicio Secreto y de los Servicios Especiales de la Jefatura [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 14:10 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

El Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México organizó un acto público en apoyo a la Universidad Autónoma Nuevo León.

En la facultad de Medicina, los estudiantes preparan mantas para la manifestación [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 13:10 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

De las 10:30 a las 11:30 horas, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, los representantes del Consejo Estudiantil llevaron a cabo una Asamblea General con asistencia de 50 estudiantes, para informar sobre el motivo de la manifestación e invitarlos a que participen en ella, presidida por José Luis Castro, quien dijo que a partir de las 16:00 horas se reunirán en esta escuela, darán una vuelta por el Casco de Santo Tomás, se dirigirán a la Calzada México Tacuba y continuarán hacia Insurgentes para llegar al Paseo de la Reforma y después hasta el Monumento a la Revolución, donde celebrarán un mitin.

Por parte de los asistentes hubo algunas intervenciones en contra de la celebración de la marcha. Ana María Vázquez y Rosalía "N" manifestaron que ya no era funcional salir a las calles a hacer pintas en paredes y camiones, volantear y pedir dinero, sino que primero deberían hacer labor de politización de todo el pueblo para que los estudiantes se organicen correctamente en forma de brigadas. Otro estudiante intervino diciendo que esta manifestación originalmente estaba dirigida a lograr la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León a propuesta de personas que obedecían consignas de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero dentro del Comité Coordinador se alzó una protesta contra esa idea, argumentando que era hacer el juego al gobierno, que sí debe hacerse la manifestación, pero levantando otro tipo de demandas.

A las 11:10 horas, se presentó en la Asamblea una Brigada de la Escuela Nacional de Economía (ENE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, repartiendo volantes e invitando a la manifestación, en apoyo al movimiento estudiantil de Nuevo León, en contra de la reforma educativa que trata de imponer el gobierno y la política represiva contra las huelgas obreras y la independencia sindical, por el despojo de tierras a los campesinos, los bajos salarios y los precios altos, proponiendo organizar brigadas para lograr que el estudiantado tuviera una mayor penetración política. La manifestación no sería solamente de tipo estudiantil, sino que tendría participación de los sectores obrero y campesino, quienes portarían sus propias demandas. José Luis Castro invitó a pintar mantas para llevarlas a la manifestación, indicando que no se hicieran pintas en los camiones, dando por terminada la asamblea.

El local del Comité de Lucha de la Escuela Superior de Economía (ESE) se encuentra clausurado, con las puertas selladas por la Secretaría del plantel. José Ramón Ibarra Camacho y otros estudiantes cuidan que el Comité de Lucha no vuelva a tomarlo. Las clases se efectúan normalmente [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de las 13:30 horas del 10 de junio de 1971, contenido en el libro "Los Papeles Secretos del 10 de junio de Enrique Condés Lara].

Desde media tarde, varios contingentes de las diferentes escuelas empezaron a llegar, tomaron ordenadamente el lugar que les correspondía, las comisiones de orden y cordones de seguridad de cada escuela empezaron a funcionar para evitar la infiltración de provocadores y gente extraña a cada contingente [del escrito de denuncia de Tomás Pérez Álvarez].

Desarrollo de la Marcha. Se concentran los contingentes estudiantiles

"A las 15:15 hrs. se empezaron a concentrar en las diferentes escuelas de esta Unidad estudiantil del Casco, elementos estudiantes que arribaban al mismo por diferentes calles que circundan".[301] Por Camarones entraron 60 estudiantes de la Secundaria Técnica Industrial 120, luego entró por Carpio un grupo de aproximadamente 500 estudiantes de la Escuela Nacional de Economía, juntos venían 100 jóvenes aproximadamente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se juntaron 500 elementos más de las Vocacionales 3 y 6, junto con Guillermo Palacios Suárez.

En el parte que rindió ese día el Capitán Luis de la Barreda, Director Federal de Seguridad,[302] informa que a las 15:30 en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas se reunieron unos 150 estudiantes pero se notaba la llegada de más estudiantes que se dirigían a sus respectivas escuelas. "Los granaderos y agentes de las diferentes policías se han dedicado a provocar a los estudiantes que transitan por donde ellos se encuentran. El servicio de transporte está suspendido en las inmediaciones del casco de santo Tomás. 15:40 Un autobús de la Ruta 53, con número económico 20, placas 73 495, llegó a las calles de Carpio, a unos 100 metros de Ciencias Biológicas

[301] DFS 11-4 L 132 H 291.

[302] DFS 11-4-71 L 132 H 249-299.

abordo de éste viajaba aproximadamente 50 estudiantes que portaban gran cantidad de banderas rojas, quienes se unieron a otros 200 caminando rumbo a la Avenida Instituto Técnico, sin llegar a la Nacional de Ciencias Biológicas".[303]

Inicio de la marcha

Los estudiantes se dieron cita en el casco de Santo Tomás específicamente en la escuela de Ciencias Biológicas, arribaron en el lapso que va de las 15:30 a las 17:00 horas. Tiempo en el que llegaron unos caminando, otros en autobuses o en sus automóviles. Muchos venían de sus planteles escolares, de hacer propaganda a la manifestación o de repartir volantes. Se repartieron mantas y se señaló el recorrido de la manifestación: la marcha partirá de "Escuela de Ciencias Biológicas, por la calle Plan de San Luis, continuando por Mar Mediterráneo, calzada México Tacuba, hasta Avenida de los Insurgentes, continuando hasta llegar a la calle que desemboca al Monumento a la Revolución.[304]

Agentes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales dan cuenta de un autobús de la Ruta 53, con número económico 20, placas 73 495, que llegó a la calle de Carpio, a unos 100 metros de Ciencias Biológicas a bordo del cual los estudiantes portaban gran cantidad de banderas rojas. Algunos de los estudiantes que transitan por la Avenida Instituto Técnico, se dirigieron a las vocacionales 3 encabezados por Rubén Villanueva Castillo y otros más a la Vocacional 6, comandados por un estudiante de apellido Palacios. Invitaron a los estudiantes que se encontraban afuera, a que asistieron a la manifestación, regresando por la misma avenida, lanzando "porras" al poli y también portaban una gran cantidad de banderas rojas.[305]

Los estudiantes se percataron del cerco que les esperaba, por ello tardaron en decidir si salían o no, pero una vez tomada la decisión iniciaron una campaña de recomendaciones generalizadas para mantenerse por escuelas durante la demostración, incorporados a sus grupos de simpatía y sobre todo, no hacer caso o responder "a las agresiones policíacas que se presentaran, provocaciones por parte de los grupos de choque como los 'Halcones', 'priístas' y 'porristas', así como de los propios granaderos".[306]

[303] DFS 11-4-71 L 132 H 249-299.

[304] DFS 11-4-71 L 132 H 249-299.

[305] DFS 11-4-71 L 132 H 248-299. Es importante señalar que en todo momento diferentes medios de comunicación, tomaron fotografías tanto de la marcha como de la masacre. Los que iban por Av. Instituto Técnico fueron acompañados de reporteros de la NBC (Nacional Broad Casting).

[306] DFS 11-4-71 L 132 H 248-299.

Se inició la manifestación por las calles de Carpio entre los manifestantes se encuentra Manuel Aguilar Mora. Se leyó un escrito de la Preparatoria Popular en apoyo a la Ley Orgánica estudiantil y del magisterio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. A pesar de que para el Estado ya no era motivo de controversia, para los manifestantes lo seguía siendo.

El número de participantes era entre ocho y diez mil. Salieron del Casco de Santo Tomás, coreando lemas como '¡Democracia Sindical!', '¡Libertad Presos Políticos!', '¡Apoyo Total a Nuevo León!' y '¡Abajo la Reforma Educativa Burguesa!', Entraron por la calle de Sor Juana Inés de la Cruz a la Calzada México-Tacuba.[307]

"A las 16:55 inició la manifestación con un grupo calculado de 8000 personas".[308] Apenas la operación comenzaba, los estudiantes fueron rodeados. La policía sólo se mantuvo a la expectativa. Fue una marcha breve, interrumpida por las provocaciones constantes de la policía y luego por la agresión del grupo paramilitar y de los francotiradores que también eran 'Halcones'.

Los contingentes que participaron y el número de asistentes a la marcha

La manifestación fue encabezada por ex-presos políticos del 68, recién liberados o que recién regresaban de su exilio, y otros líderes al frente de sus respectivas escuelas y facultades,[309] como Gilberto Guevara Niebla, Salvador Martínez de la Roca (a) 'El Pino', Agustín Castillo, Manuel Corona Payan de la Facultad De Ciencias. De la facultad de Derecho: Arturo Sáma Escalante (expreso político exiliado que regresó al D. F. procedente de Canadá el 9 de junio del 71. Pedro Castillo Salgado (ex-preso político), Antonio Pérez Sánchez, Leoncio Torres, Antonio Castillo de Olarte, Carlos Arango Trejo. Escuela De Economía: Eduardo Valle Espinosa, Alejandro Álvarez Vejar, Joel Ortega Juárez, Francisco Pérez Arce, Federico Novelo Urdanivia, Jorge Alfonso Calderón Salazar, Arturo Edmundo González Dios, Alfonso Aguilar Kishner. Escuela Nacional De Economía: Rolando Cordera Campos, Lenin Rojas, Roberto Castañeda. De la Universidad Iberoamericana Rafael Fernández Tómas, líder del Comité de Lucha,[310] e Hirán Escudero Álvarez. Les seguía el contingente que avanzaba sobre la Avenida de los Maestros.

Los informes de la Dirección Federal de Seguridad, señalan que fueron 8 mil asistentes, los agentes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, IPS calcularon cerca de 5 mil, los informes obtenidos de las declaraciones de miembros del grupo 'Halcones' hablan de 10 mil, no obstante el Folleto "Hechos" señala que habrían 30 mil asistentes. Los cuales se agruparon en los siguientes contingentes [311] de acuerdo también, con los reportes por escuela de los boletines del Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo), las participantes fueron:

[307] DFS 11-4-71 L 132 H 271-276.

[308] DFS 11-4-71 L 132 H 271.

[309] DFS 11-4-71 L 132 H 181.

[310] DFS 11-4-71 L 132 H 181.

[311] DFS 11-4-71 L 132 H 249-303.

1. Escuela Nacional de Economía, IPN
2. Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN
3. Escuela Superior de Físico-Matemáticas, IPN
4. Escuela Superior de Ingeniería Química, IPN
5. Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, IPN
6. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, IPN
7. Escuela Superior de Economía, IPN
8. Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN
9. Vocacional 3, IPN
10. Vocacional 5, IPN
11. Vocacional 6, IPN
12. Vocacional 2, IPN[312]
13. Prevocacional 6 conocida como Secundaria Técnica Industrial 120
14. Secundaria No. 14
15. Facultad de Derecho, UNAM
16. Facultada de Química, UNAM
17. Facultada de Psicología, UNAM
18. Facultada de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
19. Facultad de Ciencias, UNAM
20. Facultad de Medicina, UNAM
21. Facultad de Ingeniería, UNAM
22. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
23. Facultad de Comercio de la UNAM
24. Preparatoria Popular, UNAM
25. Preparatoria 2, UNAM
26. Preparatoria 4, UNAM[313]
27. Preparatoria 6, UNAM
28. Preparatoria 7, UNAM
29. Preparatoria 8, UNAM
30. Colegios de Ciencias y Humanidades, UNAM
31. Universidad Iberoamericana
32. Escuela Normal de Maestros
33. Escuela Nacional de Antropología e Historia
34. Escuela Nacional de Agricultura
35. Frente Sindical Independiente, al mando del licenciado Juan Manuel Gómez Gutiérrez.

C. La intervención de la policía

Intercepción de los granaderos para impedir la marcha. Esta continúa.

Al llegar a la esquina de Amado Nervo fueron interceptados por una Compañía de Granaderos, tratándoles de impedir el paso, pero Manuel Marcué Pardiñas ex-Director de la Revista 'Política', trato de convencerlos de que cedieran el paso a los manifestantes y habló con el coronel Ángel Rodríguez García. Lo cuestionó sobre los derechos constitucionales a manifestarse y a tomar las calles libremente sin trastocar el orden social, "los muchachos caminaban en orden". La respuesta

[312] DFS 11- 4 H 306. Se señala la participación de las Vocacional 3, 5,6, 2.

[313] DFS 11-4-71 L 132 H 248-299.

del Coronel, rígida señalaba que no se había solicitado el permiso necesario para llevar a cabo el acto, "a lo que Marcué contestó que no lo necesitaban porque estaban amparados en la Constitución. Procedieron de inmediato a entonar el Himno nacional todos los manifestantes y continuaron su camino, haciéndose a un lado el contingente de granaderos".[314]

Por medio de alta voces se intenta persuadir a los estudiantes de que no acepten provocaciones. Se advertía la tensión: calles cerradas, al igual que las estaciones del metro cercanas. Era evidente que el cerco se estrechaba aún más. Se les exhorta a marchar por escuelas de tal manera que al salir a la México Tacuba se distinguieran como grupo, en conjuntos, se reparte propaganda, se recomienda estar alerta y avisarse entre ellos en caso de que hubiese desapariciones o a organizarse internamente con las personas que conocen en caso de aprehensión.

Los granaderos intentan dispersar la marcha

A un contingente de aproximadamente cinco mil personas por la calle de Salvador Díaz Mirón, se le presentó el primer incidente. Un grupo de 15 granaderos, armados con fusiles y bombas lacrimógenas, intentó dispersarlos sin lograrlo y sin llegar a enfrentarse con los estudiantes. Estos continuaron su marchar sobre la calle mencionada. Del Boletín extraordinario del Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo)[315] se dice que el momento era inquietante. Estaban rodeados por la policía que sitiaba toda la zona desde temprano con carros antimotines, granaderos y agentes secretos que se identificaban entre sí con un botón verde; mientras la gente de las calles aledañas les lanzaba trapos con vinagre para contrarrestar los efectos del gas lacrimógeno.

D. Los "Halcones" atacan a los participantes en la marcha pacífica

Aparición de los "Halcones"

Estuvo presente también la infiltración deliberada para incitar a la violencia y al desorden y dar pie a la intervención de cuerpos policíacos o, como fue el caso, dar pretextos a los 'Halcones' para atacar. "Después nos enteramos –observó uno de los organizadores de la marcha- que en los contingentes intermedios y de cola de la manifestación, ahí mismo iban provocadores, o sea, grupos de 'Halcones' que iban integrados a la manifestación... (y es que) toda la gente que se sumaba era bienvenida a la marcha".[316] (Condés; 2001, 34)

De pronto, asegura en su informe el Director General de la Dirección Federal de Seguridad Luis de la Barreda Moreno, a las "17:25 horas, alrededor de 150 elementos al parecer estudiantes, que no estaban de acuerdo en que se realizara la manifestación (...fue atacado por el grupo de Marcué Pardiñas y) repelió la agresión y se suscitó una riña colectiva en la que resultaron numerosos lesionados, ya que integrantes de los dos bandos portaban armas de fuego, las que utilizaron para sembrar el desconcierto, rompiéndose mantas y pancartas, registrándose una desbandada.

[314] DFS 11-4-71 L 132 H 271.

[315] DFS 11-4-71 L 132 H 249 -299.

[316] Condés 34 Gastón Martínez Rivera, entrevista con el autor; México, 13 de febrero de 2001.

"Sin embargo, la columna insistía en seguir su ruta, volviéndose a reorganizar, por lo que se registró un encuentro más, con saldo de más lesionados de ambos bandos.

"El grupo que no deseaba la celebración de dicha manifestación, nuevamente atacó a los integrantes de ésta, pero ya en número mayor, pues contaba con 400 elementos, los que hicieron que aquéllos se replegaran, escuchándose otros disparos de armas de fuego, lo que provocó la desbandada de estos últimos y la marcha nuevamente continuó".[317]

Parece en este relato que se habla de tres grupos, por un lado la columna de manifestantes que una y otra vez se reagrupa y continúa su marcha. Por el otro el grupo paramilitar que hacía guardia con el contingente policíaco de la calle de Nogal desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Av. San Cosme, 60 Halcones disfrazados de estudiantes 'portando pancartas con la efigie del Ché Guevara, y con la leyenda: 'Hasta la Victoria Siempre'.[318] Y el grupo de cerca de 150 Halcones armados con kendos, especializados en disolución de manifestaciones, que portaban mantas colocadas sobre unos bastones largos. Estos se lanzaron por dos frentes, uno sobre la calle de Alzate y otro por la calle de Sor Juana Inés de la Cruz. Se hacían pasar por estudiantes. Portaban camisetas blancas y pantalón de mezclilla. Se distinguían por su corte de pelo y su despliegue militar de ataque cuerpo a cuerpo.

Halcones contra Halcones. La policía les aclara su error

En el tumulto y la confusión iniciales, los 'Halcones' se agredieron entre sí y complicaron el manejo de la operación que tenían encomendada en su conjunto. De una de las bocacalles que desemboca a la Calzada México-Tacuba salió un grupo de jóvenes y súbitamente se trenzó a golpes con otro que se desplazaba en otra dirección. Chocaron duramente hasta que el altavoz de un tanque antimotines advirtió: 'No se peguen son los mismos.' Y la refriega se detuvo". (Condés; 2001, 34).

Conforme a los reportes del IPS, a los treinta minutos de iniciada la manifestación, en las calles de Instituto Técnico y Díaz Mirón había unos 400 Halcones que continuaban llegando en camiones de color gris que, se supone, fueron prestados por algunas funerarias. Continuaron los choques entre estudiantes y los miembros del grupo de 'Halcones' sobre las calles de calzada México Tacuba y Avenida de los Maestros. Se siguen escuchando detonaciones producidas por armas de fuego.[319]

[317] DFS 11-4-71 L 132 H 272.

[318] DFS 11-4-71 L 132 H 291.

[319] IPS 1975.

Los paramilitares interactuaron entre sí intentando dispersar la columna pero los manifestantes fueron advertidos desde antes de una posible agresión del MURO (Movimiento Universitario de Renovadora Orientación) que intentaría disgregarlos. Las fuerzas de seguridad pública tenían instrucciones de persuadirlos pero sí no lo lograban, ya estaban preparados los más de cuatrocientos 'Halcones' para disuadirlos por la fuerza.

La policía vuelve a intentar disolver la marcha

El coronel Emmanuel Guevara Torres, Director de la Academia de Policía, megáfono en mano y al frente de un destacamento de uniformados gritaba: "¡Recordamos a ustedes que no hay autorización para que continúen su marcha por lo que, a la vez, les advertimos que la policía tomará todas las medidas que sean necesarias para reprimirla Los invitamos a que regresen a sus planteles y se disuelvan a la mayor brevedad!" (Condés; 2001, 24 y Avilés R. y Chávez G. *El Universal*, 1971).

Avanzaba la manifestación por calzada México Tacuba y fueron repelidos por los 'Halcones' disfrazados de brigada estudiantil de choque, suscitándose un combate entre estudiantes, manifestantes y la brigada, escuchándose varios disparos, los elementos de la brigada de choque portando fusiles M-1. La policía no ha intervenido hasta el momento. Recordemos lo dicho por Barrón Rivera (a) 'Pichín: "(En) las proximidades de la Escuela Normal (...) recibieron las siguientes instrucciones: la primera era disolver a los estudiantes, la segunda persona sospechosa arrestarle, también no golpear a nadie en la cabeza, recoger los elementos del bando que fuese para llevarlos a la ambulancia pero al ser recibidos por parte de los estudiantes a golpes se vieron en la necesidad de hacer disparos al aire. Pero empezaron a dispararles de dentro de la Normal (otros estudiantes Halcones disfrazados con emblemas del Ché) y de los edificios continuos (los francotiradores, 'Halcones' también), entonces (...) el comandante (... de) apodo 'Roca', (...) ordenó que ellos con los otros (procedieran) a disparar en forma efectiva hacia los lugares donde (...) estaban abriendo fuego".[320]

Insistía la policía, desde uno de sus vehículos equipado de altoparlantes, en exhortar a las personas para que permanecieran en sus domicilios, y ha dado tres avisos a los estudiantes, invitándolos a que depongan su actitud.

Los "Halcones" atacan letalmente

El zafarrancho estaba armado y la operación paramilitar también. Resultaba contradictoria la actitud de 'preservar el orden de la policía y su no actuación para con el grupo agresor. Ya sin miramientos a la altura del Cine Cosmos y a la vista de toda la prensa que cubría la manifestación, descendieron de autobuses y camionetas pick up del Departamento del Distrito Federal decenas de jóvenes armados con largas varas de membrillo, cadenas y chacos. Más 'Halcones' que, protegidos por la indiferencia policíaca, se lanzaron violentamente en contra de la vanguardia de los manifestantes, precisamente en donde se encontraban fotógrafos y reporteros de casi todos los diarios, camarógrafos de televisión y corresponsales de las agencias internacionales. Ellos mismos, la prensa dieron testimonio gráfico y escrito de los sucesos.

[320] DFS 21441-971 L 1 H 6-11.

Simultáneamente, la retaguardia y el centro de la columna fueron atacados por otros 'Halcones', que "evidentemente eran dirigidos por comandantes del Servicio Secreto y otras corporaciones, golpeaban a todo aquel que para ellos era manifestante. Fue así como mucha gente que nada tenía que ver resultó lesionada [...] se trataba de aterrorizar a cuanta persona se atravesara en su camino. Además de golpearla, la desvalijaban de cuanto traía". (Condés; 2001, 24-25)

Relató uno de los tantos reporteros presentes. "Me adelanté a la columna para ver qué pasaba en el momento justo que alguna fotografía registra cuando frente al Cine Cosmos los 'Halcones' vienen corriendo hacia nosotros con las varas, gritando '¡Viva el Che Guevara!' para confundir. En el acto me regresé para reunirme con mis compañeros y entonces la gente comenzó a correr y vi. cómo le estaban pegando con mucha saña a unos chavos. [...]De la estación Normal del Metro que estaban [en un edificio que estaba en construcción] construyendo empezamos a quitar tablas y palos para repeler la agresión; de lo que yo me acuerdo con mucha claridad es que agarré una tabla bastante grande y me fui sobre los que estaban pegándole a los estudiantes y les empezamos a ganar, les rompimos sus varas, o sea, les pegamos, se les cayeron o se las quitamos y los empezamos a corretear, fue una situación de mucha temeridad nuestra [...] Los que teníamos palos éramos unos 50, los demás empezaron a agarrar rocas, en la desesperación agarraban lo que podían aventarles [...] cuando los empezamos a corretear llegaron más 'Halcones' y desde una calle intermedia entre la Avenida de los Maestros y lo que hoy es el Circuito Interior, uno de los tanques antimotines disparó una granada lacrimógena y los 'Halcones' empezaron a disparar. Los francotiradores estaban apostados en la esquina de la Calle de Tláloc, en un edificio donde todavía hay una tienda de pinturas, en donde había un lote baldío y en un edificio al lado del Cine Cosmos. Para entonces, yo estaba muy fuera de mí, en la lógica de los madrazos... estaba la pinche balacera ya muy cabrona y me vine caminando, así como que serenándome, y nomás sentí calientito: me dieron un balazo, la bronca es que eran balas expansivas y me entró a la altura del riñón, me destrozó el riñón, la arteria renal y me caí... no pensaba morirme por un balazo, lo que decía era —esos güeyes me van a venir a rematar". [321]

Los testimonios insisten en señalar la articulación del comando paramilitar en operación conjunta con el operativo policial, y poner de manifiesto el carácter pacífico de la demostración estudiantil, obrera y popular. "La escuela de oposición más importante, la que aglutinaba a los más radicales en el IPN era la Escuela de Economía... Entonces, un poco por seguridad se pensó que en la parte final de la columna fuera gente del Politécnico que además estaba conceptualizada en ese momento (como) la gente más entrona. (...)Era una columna bastante, bastante grande porque cuando de la Avenida de los Maestros llega a San Cosme, la parte final, que era el caso de la ESE del Poli, apenas estaba entrando a la Avenida de los Maestros procedente del Casco. Y es cuando se oyen los primeros disparos. (...)Donde nos encontrábamos había 'Halcones' en grupos como de 50. Fue realmente una sorpresa, o sea, nadie esperaba una represión de ese tamaño. (...)Recuerdo que por ahí había una construcción y los albañiles empezaron a tirar piedras y ladrillos hacia la calle para que los estudiantes pudieran aventárselos a los 'Halcones' que venían con palos de kendo y, algunos, con armas de fuego. Fue de llamar la atención que, no obstante que venían armados, mucha gente se les echó encima, les aventó lo que encontraron, piedras, palos y se enfrentaron a los 'Halcones'. (...)Fue un momento muy rápido. (...)Un compañero de primer año que venía en la parte de

[321] Alberto Cortés Ochoa, entrevista con el autor. México, D. F. 17 de noviembre de 2000. Cortés Ochoa, "Olaf", fue durante muchos años abogado laboral y, hasta recientemente, fungió como secretario técnico de la Coordinación de Administración del grupo parlamentario del PRD (Condés; 2001, 27).

adelante del contingente de Economía ese es a uno de los que matan. (...)Después, todo mundo corrió para donde pudo. Perseguidos por 'Halcones', nos fuimos por la Calle de Naranjo donde unos vecinos que tenían una fiesta por ser el día de los manueles, nos dieron refugio en su casa.[322]

Grabación de comunicaciones radiales entre la policía y los Halcones

Los estudiantes captaron y grabaron las comunicaciones radiales entre la policía y el grupo paramilitar. Al día siguiente de la masacre, el Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) lo dio a conocer en el Auditorio Justo Sierra de Ciudad Universitaria.[323] '¡Que entren en acción los Halcones!... ahí vienen... protéjanlos...'. Se daba la orden oficial de iniciar el ataque y minutos después: 'Cayeron dos Halcones heridos, los suben al automóvil placas CHV-63'[324]

Distintas versiones de los hechos

Existen diferentes versiones de la manifestación: Desde los reportes policíacos de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales y militares a los que hemos estado haciendo referencia, las declaraciones de estudiantes detenidos, testimonios de sus familiares, declaraciones de los "Halcones", testimonios de líderes y de estudiantes de la Universidad Iberoamericana, (Comunidad, Universidad Iberoamericana; 1971, N° 32) y la recopilación de la Universidad de Puebla en el texto de Condés Lara. Uno de los relatos recogido dos días después de un joven participante, uno de tantos que fueron agredidos ese día, da cuenta de lo sucedido.

> "Esta tarde saldríamos nuevamente da la calle. Diez mil estudiantes nos habíamos reunidos en el Casco de Santo Tomás, para manifestarnos en contra de la imposición del Gobierno Federal de una nueva Ley Orgánica a los universitarios de Monterrey y de la Reforma Universitaria que nos quieren imponer aquí, y en apoyo de la libertad sindical y de todos los presos políticos del país.
>
> "Había entre nosotros cierta inquietud por una posible represión, al mismo tiempo que una gran decisión de ejercer nuestro derecho a manifestarnos públicamente. Sabíamos que había cinco tanques antimotines, cerca de mil granaderos y cientos de agentes a lo largo de la ruta que íbamos a seguir.

[322] Entrevista a Joel Ramírez, entrevista con el autor. México, D. F. 19 de mayo de 2001 (Condés; 2001, 28).

[323] "Lourdes Huerta Garay, directora de la Preparatoria Popular Tacuba en 1971, amablemente me proporcionó la grabación completa de las conversaciones entre *Halcones* y policía interceptada por los estudiantes" (Condés; 2001, 33).

[324] La escena se localiza en el video 10 de junio, Crimen de Estado, Comité 68 Pro libertades democráticas AC. VHS. 2003.

"Llegó la hora de partir. Iniciamos la marcha sobre la Avenida de los Maestros. Tuvimos un primer encuentro con los granaderos que, al ver nuestra decisión de no desistir de la manifestación y luego de amenazar nos con reprimir, extrañamente nos cedieron el paso. Esto se repitió una cuadra más adelante; sólo que al mismo tiempo que permitían nuestro paso bloqueaban las calles que desembocan en la Avenida de los Maestros, formando así un callejón.

"Al llegar a la calzada México-Tacuba se escuchó un disparo de lanzagranadas e inmediatamente aparecieron, de atrás de los granaderos en lo largo de la manifestación, unos mil "Halcones" divididos en seis grupos que portaban garrotes de bambú de dos metros, macanas y varillas

"Nuestra columna fue cortada en varios pedazos. Armados sólo de nuestras pancartas y frente a los agresores hasta hacerlos retroceder.

"De los edificios, el pueblo comenzó a lanzarnos palos y otros objetos para poder defendernos. De una obra de en construcción apareció en nuestra ayuda un grupo de albañiles cargando maderos.

"Volvieron a la carga los "Halcones", pero esta vez respaldados por una descarga de gases lacrimógenos. Lograron avanzar un poco pero no pudieron hacernos huir y retrocedieron. Ahora de los edificios nos aventaban algodones empapados con vinagre para los gases.

"Una vez más regresaron los agresores pero ahora armados con metralletas, fusiles automáticos M-1, M-2 e incluso M-16 (de los que usan los "marines" en Vietnam) y pistolas automáticas de diversos calibres. Comenzaron a caer compañeros. Muertos unos, otros heridos. Entonces vino la dispersión: unos a la Normal otros al cine Cosmos, al Panteón Inglés, a cualquier edificio.

"Los heridos comenzaron a ser llevados al Rubén Leñero donde eran auxiliados y escondidos por los mismos enfermos y protegidos por grupos estudiantes. Mientras los "Halcones" se entregaban a la persecución y a la masacre, a la caza de seres humanos y al saqueo y a la destrucción, todo esto con la complacencia de los granaderos. Autos particulares manejados por "Halcones" levantaban cadáveres y heridos.

"Cuando ya no quedaba nadie en las calles, más que ellos, los Halcones empezaron a disparar sobre los edificios, sobre la gente que hacía un momento nos había auxiliado en su contra y que ahora nos protegieron en sus hogares. También disparaban con saña contra la Normal.

"Después de saquear algunas casas y hasta secuestrar a sus moradores, incluso con todo y niños, comenzaron a aparecer más "Halcones" en las azoteas, disparando a diestra y siniestra.

"Mientras tanto, 3000 estudiantes y gente del pueblo, reagrupados, marcharán por San Cosme, llegando después de varios encuentros con los granaderos hasta el Hemiciclo a Juárez, en la Alameda.

"Estudiantes destruyen una panel de la policía; otros toman un camión con el que tratan de embestir a los "Halcones", pero son ametrallados

Los "Halcones" asaltan, a balazos, el Rubén Leñero y se llevan a varios heridos.

"Estudiantes en el monumento a la Revolución, estudiantes en San Fernando, en el Caballito, en el Zócalo, en el Hemiciclo, rumbo a Tlatelolco, estudiantes en todas partes haciendo patente nuestra protesta, nuestro dolor, nuestra indignación. Y los granaderos de un lado para otro sin poder encontrarnos, pero seguidos por la mirada acusadora del pueblo que ya sabe la nueva. Cae la noche.

"Llaman al ejército. Paracaidistas y tanques nuevamente en las calles, como en 1968: del Zócalo, en Reforma, la Normal y Nonoalco.

"Siguen saliendo estudiantes de sus refugios providenciales. En las calles hay pancartas mantas, sangre. Frente la Normal, junto un charco de sangre, había unas veladoras en forma de cruz. Dijeron que allí murió una jovencita.

"Se dice que hay diez, veinte, treinta muertos; muchos más han desaparecido. Hay 150 compañeros detenidos. Son muchas razones más para seguir luchando. Mientras nos quede un aliento de vida. Un estudiante".[325]

E. El resultado de la agresión

Algunos de los detenidos

Como saldo a la embestida acometida por los cuerpos estatales apostados con antelación para reprimir la manifestación juvenil se cuentan con algunos datos recopilados el 11 de junio de 1971 en partes de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales: "En el auditorio 'Justo Sierra' de la Facultad de Filosofía y Letras, se efectuó hoy una

[325] DFS 11-4-71/ L 137.

asamblea organizada por el 'CoCo'. (...) Un miembro del Comité de Lucha abrió la asamblea mencionando una breve síntesis de los acontecimientos de ayer y proporcionó los siguientes datos que ellos consideran oficiales: (...) 18 muertos, 169 heridos, 300 detenidos (...)".[326]

Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales reportan 153 detenidos y, aproximadamente, 120 heridos cuya entrada se registra en hospitales. No hay recuento de todos los golpeados y moribundos socorridos por la población civil que al observar desde sus casas la brutal masacre abrieron sus puertas en gesto hospitalario. En relación con el número de muertos se tienen registrado en partes policíacos alrededor de 23; sin embargo, es necesario tener en cuenta que se presentan muchas irregularidades por sustracción de expedientes hospitalarios, o porque varios de los heridos fueron sacados de los hospitales y previsiblemente murieron por falta de atención médica.

Ser joven y andar en ciertos rumbos de la ciudad por la calle el jueves 10 de junio de 1971 fue suficiente motivo para que –al ser considerados parte del grupo nacional que iba a ser agredido-, fueran detenidos, sin importar que fueran estudiantes.

"71/ 06/ 10 al mando del Cap. Jesús Paniagua Rebollar. (Se dice a petición del mencionado Capitán) Jacinto Chávez Ramírez, 18 años, vendedor de periódicos, cuando caminaba por las calles de Donato Guerra y Paseo de la Reforma, fue detenido por unos policías porque iba corriendo.

"Javier García Álvarez, 16 años, ayudante de mecánica, estudiante de secundaria. Cuando caminaba por Paseo de la Reforma donde se encuentra Sanborns, en compañía de una compañera de escuela y una maestra de la misma de nombre Guadalupe y la Srita. Raquel, fueron detenidos, dice que como vieron que toda la gente corría ellos también corrieron y que por eso fueron detenidos, pero no tienen nada que ver con el movimiento estudiantil.

"Gastón Aquino Toledo, 17 años, tornero, estudia en la Secundaria Zaragoza. Cuando salió del Cine Paseo que se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma, fue detenido por unos policías ignorando el motivo, que nunca ha tenido que ver con el movimiento estudiantil.

"Maria Guadalupe Guzmán González, 20 años, estudiante 6° Año en Escuela Normal Particular Miguel Serrano. Encaminándose al domicilio de Javier en la Colonia Anáhuac, donde iba a realizarse una fiesta informal, cuando fueron interceptados por la Policía. Afirmó nunca antes ha sido detenida y no pertenecer a ninguna organización de tipo social, político, deportivo y cultural.

" Raquel Méndez Martínez, 25 años, maestra de Primaria. Al notar la presencia de la Policía, trataron de alejarse sin conseguirlo y posteriormente presentados en estas oficinas. Afirmó que no ha sido detenida con anterioridad ni pertenecer a ninguna organización de tipo social, política, deportiva o cultural.

[326] IPS 1849

"Eleazar López Herrera, 16 años, estudia en la Secundaria Erasmo Castellanos Quinto. A las 18:00 horas, sus maestros les dijeron que se fueran para su casa y que él juntamente con otros compañeros de estudio se fueron a jugar pelota a la Alameda Central, de ahí se fueron a tomar unos refrescos a las calles de Guerrero y posteriormente caminaban por la avenida Insurgentes, cuando fueron detenidos por unos policías que lo condujeron a estas oficinas (...).

"Laurencio Santillán Gómez, 18 años, estudia en la Secundaria Erasmo Castellanos Quinto. Fue a ver a un hermano suyo que responde al nombre de Teodoro Santillán Gómez, que trabajaba en el departamento de computación en Aeronaves de México, quedándose de ver con él enfrente de Sanborns (sic) de la Fragua y Paseo de la Reforma, pero que como no llegó su hermano procedió a irse para su casa caminando por el paseo de la Reforma al centro, cuando vio mucha gente correr y el ruido de las sirenas de la policía y que como él traía libros de su escuela también corrió y se fue entonces cuando fue detenido con otros individuos y presentado a estas oficinas".[327]

"Víctor Manuel Cerón Ángeles. (...) empleado de una tintorería (...). Presentado por el Policía N° 7234 de la .Patrulla 427, por haber sido sorprendido en complicidad con otros más que se dieron a la fuga con el camión de la Línea San Ángel Inn. Ruta 51 Económico 176 en la esquina de Antonio Caso y Melchor Ocampo, mismo que habían secuestrado según dicho del Chofer Rosalindo Mejía (...)

"Luis Augusto Sosa Pérez o Antonio Aguilar Aguilar. (...) empleado de la Coalición de Chóferes del DF (...) fue remitido por (...llevar) consigo doce Pancartas (...), además de un paquete con propaganda subversiva (...)".[328]

Diversas redadas en ciertas áreas de la Ciudad

El documento de la policía capitalina permite apreciar que se trató de una orquestación de redadas en torno de la manifestación estudiantil en ciertas áreas de la Ciudad de México.

El Capitán de la policía preventiva Amalio Rueda Cordero reporta detenciones hechas por diversas camionetas paneles a su mando el 10 de junio de 1971. Fueron arrestadas 10 personas en la Alameda de Santa María la Ribera y trasladados en la panel Núm. 910, al mando del Sargento 2/ Do. 9002.[329]

En las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Nogal, la batida fue de 99 personas que trasladaron en diversas camionetas: panel 948, al mando del Cabo 165; en la num. 944 al mando Sargento 2/o 9163; en la camioneta 969 al mando Sargento 2/o 9195; panel 943 al la orden del Sargento /Do. 9083; panel Núm. 915 al mando Sargento 2/Do. 9032; panel. 945, tutelada por el Cabo Num. 1417; panel 952, a la orden del Sargento.2/o. 9020; panel Num. 924, Sargento 2/o.8988; panel 956 comandada por el Sargento.2/o.9249; panel Num. 943, al mando del Sargento. 2/o. Num. 9083; y la panel Num. 922 mandada por el Sargento. 2/o 9056.[330]

[327] DFS 11-4-71 L 133 H 119-152.

[328] DFS 11-4/ L 132 H 129.

[329] DFS. 11-4-71 L 133 H 119-152.

[330] DFS. 11-4-71 L 133 H 119-152.

En Amado Nervo y Politécnico en el operativo se detuvo a 22 jóvenes en las paneles 968 al mando del Sargento 2° 9065 y la 937 a cargo del Sargento.2/o.9030.[331]

La redada en el Monumento de la Revolución estuvo a cargo del Sargento 2/o. 9148, en la panel placas AC-986, con más de 30 detenidos.[333] Otra redada tuvo lugar en Paseo de la Reforma.[332]

La magnitud de la represión queda sentada en los testimonios de alumnos y maestros que subieron heridos a una ambulancia para llevarlos a un centro hospitalario:

> "Hugo Fernández de Castro. (...) médico, profesor de la UNAM; (...) dice que llegó al Casco de Sto. Tomás como a las 16:15 hrs.; para asistir a la manifestación (dice llego) en compañía de los estudiantes Luis Pérez y Antonio Arroyo Cortes, este último se encuentra lesionado (...), que al llegar a la altura de la Normal fueron detenidos por un grupo de muchachos que estaban delante de la policía armados quienes les tiraron de pedradas y después de balazos por lo que los manifestantes empezaron a correr y el de la voz se dedicó a atender a los lesionados, los subió a una ambulancia que se encontraba en el patio de la Normal (...) para llevar a los heridos al Hospital cuando fueron detenidos por la Policía. (...) (En esta ambulancia iban) Luis Fernando Pérez Segura. (...) estudiante de Economía de la UNAM; (...) Felipe Benítez Alcaide. (...) estudiante del 1er año de Economía de la U.N.A.M; (...) Fernando Alejandro Valdez Pérez. (...) Medico cirujano, profesor de la Universidad La Salle, (...) Maria Lourdes Rodríguez Rosas. (...), estudiante de la Facultad de Derecho de UNAM; (...).[334]

Muertos

En las partes policíacas de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales se buscan minimizar los hechos. Hubo cantidad de disparos, heridos por contusión e, incluso, atropellados. Conforme al reporte de la DFS del Grupo Universitarios al Director Federal de Seguridad.

"71/ 07/ 08 Hoy en C.U., en los distintos restaurantes, de las Escuelas y Facultades, fueron distribuidos unos sobres dirigidos a (...) los Jóvenes Universitarios, con el siguiente texto:

> "El día 10 de junio de 1971, por la tarde, nos fue ordenado por nuestro Comandante del Segundo Batallón de Guardias Presidenciales salir de nuestro cuartel, sitio en el Ex Hospicio de Tlalpan, vestidos de civiles (éramos alrededor de 850), para ir a confundirnos entre los estudiantes manifestantes que ese día salían del Casco de Santo Tomás.

Nuestras instrucciones fueron que dos compañías de soldados de asalto, reforzados, llevábamos pancartas con inscripciones socialistas, comunistas para hacer aparecer a los manifestantes como de "Ideas extrañas", y denigrarlos ante la opinión Pública.

[331] DFS 11-4-71 L 133 H 119-152.

[332] DFS 11-4-71 L 133 H 119-152.

[333] DFS 11-4-71 L 133 H 119-152.

[334] DFS 11-4-71 L 133 H 119-152.

Cerca de las 18.30 hrs.; cumpliendo instrucciones comenzamos a disparar unos abajo y otros desde las azoteas de los edificios próximos. Nuestros oficiales y Capitanes, Comandantes de las dos compañías, dieron la contraseña. En la solapa llevábamos botón rojo y una franja de tela-adhesiva muy delgada en la muñeca. (...) Firma Cabo de Guardia".[335]

El fuego cruzado entre 'pseudo estudiantes'[336] y los halcones queda relatado en la declaración del halcón Mario Efraín Ponce Sibaja (a) "Roca" "que al ser repelidos por los estudiantes algunos de los cuales portaban pistolas, mismas que dispararon contra los Halcones, algunos de éstos se dirigieron a los camiones en que habían sido transportados y que ellos tomaron las carabinas 30 M-2, que utilizaban para la seguridad de los camiones en que eran movilizados y con estas carabinas se enfrentaron a los estudiantes que disparaban sus pistolas entre los manifestantes y los que estaban apostados en las azoteas de algunos edificios en la Calzada México Tacuba"[337]

Candelario Maderas Paz también explica por qué su compañía uso armas largas: "La orden fue ir únicamente con palos y disolverla a puñetazos, pero en vista de que fueron (...) recibidos a balazos por los estudiantes algunos de sus compañeros regresaron al camión y sacaron las armas para defenderse".[338]

Conforme a reportes de la Dirección Federal de Seguridad fueron once muertos: Jorge Callejas Contreras, (22 años); Artemio Vargas Muñoz, (17 años); Raúl Juárez García, (17 años); José Jorge Vargas Beverly; Ricardo Bernal Ballesteros, (17 años); Raúl Argüelles Méndez, (20 años); Martín Edmundo del Campo, (20 años); José Moreno Rendón, (20 años); José Leobardo Reséndiz Martínez, (28 años); Ignacio Cabrera Romero, (18 años); Miguel Ángel Mejía González, (14 años). [339]

Pero también hubo muertos no identificados: Desconocido (Lo tienen estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México), Desconocido: Estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), De 22 años, Desconocido aproximadamente de 21 Años, Desconocido de quizá 20 Años, y uno más Desconocido, reportado sin ninguna filiación. [340]

[335] DFS 11-4-71/ L138/ H 88

[336] Recuérdese esa parte del escrito donde se señala que algunas compañías de halcones, sobretodo comandantes y entrenadores iban armados y junto con comandos del ejército iniciaron el fuego cruzado desde el interior de la marcha, adentro de los contingentes unos y los otros apostados en azoteas.

[337] IPS 2487. "(...) Aclarando que para esta acción represiva recibieron instrucciones especiales que impartieron los comandantes apodados «El Famoso» y «El maestro», así como «Chano», quienes dijeron (...) que había que organizar en forma sincronizada la manera de disolver la manifestación (...) que al declarante le dio instrucciones concretas de un individuo a quien conocía como 'Piedra', pero que en realidad se apellida Berrones y era el pagador del grupo de los Halcones (...)"

[338] DFS 35-24-72 L 1 H 26-33.

[339] DFS 11-4-71 L 133 H 198 – 200

[340] DFS 11-4-71 L 132 H 297-304

Esta es una relación de nueve personas reportadas como muertas por los infiltrados en las escuelas, los que firman asunto: universitarios o asunto: politécnico, reportando al Director Federal de Seguridad y que gracias a sus reportes policíacos se sabe que existieron pero no se cuenta con más documentación:

José Guadalupe Cerón Romano. «Entre los estudiantes se comentó que del día 10 a la fecha, no se ha sabido de dos estudiantes que desaparecieron, dos mas que se encuentran heridos de gravedad, y dos que murieron ese día. [...] El otro muerto que era exalumno de la Vocacional # 5 de nombre: José Guadalupe Cerón Romano y que estudió en 1969 solamente el primer semestre, fue el otro estudiante abatido». Conforme a reporte de la Dirección Federal de Seguridad del 71/ 06/ 14[341] 14 de junio de 1971.

Rafael Márquez y Jaime Moreno Muñoz. "71/ 06/ 10 21:30 hs. En el momento en que los estudiantes fueron agredidos por los Halcones, gran número de manifestantes se refugiaron en la Escuela Nacional de Maestros, llevando con ellos a varios estudiantes heridos, (...) y otros dos que en esta escuela murieron, Rafael Márquez de la Nacional de Maestros (...) y Jaime Moreno Muñoz, alumno de la Vocacional #1...".[342]

Jorge de la Peña. Sobre este caso vale la pena detenerse. Dice el parte policíaco del infiltrado Héctor Castillo Monroy, al Director de Seguridad: "71/ 06/ 17 (...) En una nota periodística del día de ayer, apareció una denuncia ante el Agente del MP. De la 8/a. Delegación en la que se indica que la muerte de Jorge de la Peña Sandoval, profesor de matemáticas (...) fue a causa de una herida por proyectil de arma de fuego que recibió en los hechos del día 10 del actual en el Casco de Sto. Tomas, motivo por el que fue internado en el Hospital Rubén Leñero, en donde se levantó el acta # 61090/71 y posteriormente fue sacado de dicho nosocomio posiblemente bajo alguna responsiva médica e internado en la Central Quirúrgica, lugar donde murió. La documentación legal de este caso y de otros, fue recogida el mismo día de los hechos por la Procuraduría del Distrito, no quedando antecedentes de éstos en la Agencia del Ministerio Público del Hospital Rubén Leñero."[343]

Valga la intervención de este testimonio estudiantil: "(...) Los heridos comenzaron a ser llevados al Rubén Leñero donde eran auxiliados y escondidos por los mismos enfermos (...) Los "Halcones" asaltan, a balazos, el Rubén Leñero y se llevan a varios heridos".[344]

Arturo Vargas Mendoza, Lic. Administración De Empresas. "71/ 07/ 01 (...) falleció a consecuencia de los hechos ocurridos el día 10 de junio de 1971. (...) recibió una herida de arma de fuego, penetrante de tórax".[345]

[341] DFS 11-4- 71/ L133/ H 260.

[342] IPS 1975.

[343] DFS 11-4-71/ L134/ H 344-345.

[344] DFS 11-4-71/ L 137.

[345] DFS 11-4/ L 137/ H 171-198. y DFS 11-4/L 133/ H 26-29

Alicia Galicia. "71/ 06/ 11 En el auditorio «Justo Sierra» de la Facultad de Filosofía y Letras, (...) Un miembro del Comité de Lucha (...) anunció que existe una alumna del Colegio de Historia en la lista de los muertos (...) Alicia Galicia.".[346]

Arturo Gallegos Velásquez. "71/ 06/ 29 De las 12:30 a las 13:00 hrs; en la Iglesia de San Cayetano, sita en las calles de Cienfuegos y Montevideo, se ofició una misa en memoria del estudiante Arturo Gallegos Vázquez, quien falleció el día 10 de junio en los sucesos estudiantiles registrados ese día".[347]

Francisco Treviño Tabares. "71/ 06/ 11 Tienen en su poder una lista de presuntos (...) Muertos: Héctor Treviño, de la Preparatoria Popular, Jorge Zúñiga."[348]

En el artículo de *Proceso* del 11 de junio de 1979, Alfonso Martínez Domínguez abundó sobre una reunión convocada a Los Pinos la víspera de la masacre donde estaban él y otros funcionarios:

"De pronto sonó el teléfono.

"Echeverría se levantó y a unos pasos apenas de nosotros habló:

"Sí, dígame. ¿Heridos? Llévelos al Campo Militar. No permitan fotografías.

"¿Herido uno de los nuestros? ¿Muerto? Al Campo Militar. ¿A la Cruz Verde? No, no. No permitan fotos. ¡Quémenlos!

"Quemen a los muertos. Que nadie quede. No permitan fotografías." (Scherer y Monsivais; 2004, 52,53)

120 heridos fueron registrados por algún hospital

"El Greñas" señala que el día de la manifestación "La compañía (10 halcones) donde quedó integrado llegó por la calle Melchor Ocampo y San Cosme y a la orden de disolver a los manifestantes que todavía no aparecían en ese lugar todos los Halcones corrieron golpeando a su paso a cuanta persona encontraban.".[349]

Mario Efraín Ponce Sibaja (a) "Roca" comenta: "actuó a la cabeza de la Compañía que tenían instrucciones de entrar en acción en primer término, para lo cual iban provistos de bastones que les habían sido entregados en el parque de la Colonia Santa María la Ribera. (... Debía) iniciar el ataque enfrentando su Compañía al choque directo con la manifestación y que ya en la realización de los hechos el externante intervino (...) golpeando a los estudiantes con las varas de otate, con que iban armados los Halcones de la compañía séptima, la cual, no iba provista de armas de fuego."[350]

[346] IPS 1849

[347] DFS 11-4-71/ L 136/ H 319

[348] DFS 11-4-71/ L 133/ H 198–200

[349] IPS 2486.

[350] IPS 2487. "(...) Aclarando que para esta acción represiva recibieron instrucciones especiales que impartieron los comandantes apodados «El Famoso» y «El maestro», así como «Chano», quienes dijeron (...) que había que organizar en forma sincronizada la manera de disolver la manifestación (...) que al declarante le dio instrucciones concretas de un individuo a quien conocía como 'Piedra', pero que en realidad se apellida Berrones y era el pagador del grupo de los Halcones (...)"

Los heridos fueron más de 300 pero solo se tiene recuento de los reportados en la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales como ingresados a algún hospital y que tuvieron la suerte de no ser recogidos o rematados por los halcones, a saber: Cándido Aguilar Cruz, Enrique Altamirano García, Hesiquio Altamirano García, Félix Arciniega Torres, Trinidad Arciniega Valladares, Raúl Argüelles, Juan Antonio Arroyo Cortes, Antonio Arroyo Juan, Luis Antonio Ávila Martínez, Beltrán, Juan Beltrán Martínez, Calderón Borrego, Fulgencio Bustamante, Raúl Bustos Salinas, Isaías Castro, José Guadalupe Castro Godinez, Guadalupe Castro Rodríguez, Miguel Cervantes, Eduardo Chavarria Barajas, Cid, Edgar Cortes, Antonio Cortes Juan, Héctor Cortés, Alberto Cortés Ochoa, Jesús Covarruvias, Raúl Cuellar, Gabriel Cuevas Mora, Javier Cuevas Mora, Fernando De Alba, Raymundo De Alba García, Roberto De la Peña, Jorge De la Peña Sandoval, Francisco Del Valle, Fernando Del Valle Braniff, Alberto Domínguez Ochoa, Luis Espinoza Martínez, Fernando Esteva, Raymundo Gamboa García, Javier Gámez Ochoa, Joel García, Pablo García, Raúl García, Francisco García Camargo, Germán García Javier, Arturo García Leyva, Joel García Meneses, Héctor García Reynoso, Antonio Ramón García Vega, Arturo Ramón García Vega, Javier Gómez García, Antonio González, Héctor Arturo González, María de los Angeles González Domínguez, Felipe González Hernández, Héctor Arturo González Hernández, Antonio González Tapia, Esteban Guerrero, Carlos Guevara Servando o Sánchez, Alegría Hernán, Javier Hernán García, Alberto Hernández, Gonzalo Hernández Castañeda, Luis Hernández Hernández, Alberto Hernández Mercado, Andrés Hernández Ponte, Jesús Huerta Hip, Javier Ignacio García, Josefina Lara de Vega, Antonio Lezama, Antonio Lezama Mendoza, Pablo López Bautista, Rafael López Martínez, Luis López Ramírez, Antonio Lozano Mendoza, Cándido Madrigal, Efraín Márquez López, Antonio Danilo Martínez Ávila, Juan Martínez Baltasar, Jaime Martínez Cervantes, Javier Mendoza, Elías Millán Martínez, Antonio Mora Cárdenas, Ernesto Muciño Díaz, Heriberto Muciño Díaz, Héctor Navarro Ortega, Rafael Nevero Zuluaga, Mario Enrique Olivares Santoyo, David Palacios Castañeda, Eduardo Palacios Castañeda, Serafín Paz Estrada, Alfonso Peña Martínez, Luis Perea Ramírez, Carlos Pérez Baltazar, Eduardo Pérez Galván, Luis Pérez Ramírez, Jaime Ramírez Hernández, Eduardo Resendiz, José Resendiz, Juan Antonio Reyes Cortés, Arturo Rivera González, Javier Robles Zúñiga, Elena Rojas María, Arturo Román García, Juan Sergio Rusfranco Aguilar, Julian Sánchez, Eva Sánchez de Nevero, Severino Sánchez Gutiérrez, Marcelino Sánchez Panadero, Rubén Sánchez Rodríguez, Javier Raúl Sánchez Sánchez, Juan Sánchez Sánchez, Jesús Sandoval, Enrique Segovia, Héctor Segundo, Peláez Torres, Clemente Tovar Aguilar, Francisco Treviño Tavarez, Trinidad Zúñiga, Mario Varela Xicotencatl, Ramón Zúñiga Pérez.

Un testimonio asegura que fue necesario que: "Los heridos comenzaron a ser (...) protegidos por grupos estudiantes. Mientras los "Halcones" se entregaban a la persecución y a la masacre, a la caza de seres humanos y al saqueo y a la destrucción, todo esto con la complacencia de los granaderos. Autos particulares manejados por "Halcones" levantaban cadáveres y heridos".[351]

Lo sucedido en los hospitales

También hubo "halcones" heridos: "Raymundo Gamboa García. Herido de bala (...) Arturo Garcia Leyva (Halcón) lesionado con Gravedad Media, enviados para su curación al Centro médico Nacional del IMSS."[352]

[351] DFS 11-4-71/ L 137

[352] DFS 11-4/ L 137/ H 329 Bis

Al respecto el halcón "El Pelón" apunta que "ese día al declarante le ordenaron a última hora que con un grupo de compañeros «Halcones» fueran al hospital Rubén Leñero a sacar a los compañeros heridos y para ello el declarante le entregaron un M-2 y él permaneció en la puerta del Hospital mientras que sus compañeros sacaban a los heridos.[353]

Señala el halcón Roca" "que en la persecución de los estudiantes llegó con la Séptima Compañía al Hospital Dr. Rubén Leñero, donde había varios Halcones y estudiantes heridos, en una de las salas de ese Hospital, el externante y dos de sus compañeros desarmaron a dos individuos que portaban pistolas, las cuales entregaron posteriormente a sus superiores; que a ese Hospital llegaron en uno de los camiones de la organización, al cual subieron a varios heridos sin poder precisar si todos eran compañeros o estudiantes, los cuales fueron trasladados al Palacio de los Deportes.[354]

En el artículo de Emiliano Monge García, de La Jornada, *Amontonaban los cuerpos como si fueran animalitos*, presenta los testimonios de tres jubilados: personal médico y de enfermería del hospital Rubén Leñero, donde relatan lo acontecido dentro del nosocomio la tarde del Halconazo:

"Doctor Alfonso Herrera Franlluti, jefe de guardia del hospital Rubén Leñero: Mi guardia era de ocho de la noche a ocho de la mañana. Cuando llegué, el hospital ya estaba lleno de heridos y muertos. Rumbo al elevador me pararon con una metralleta unos hombres y me preguntaron: «¿Dónde está el *Zócalo*?»; yo les respondí: «¿Qué *Zócalo*?» Me volvieron a preguntar: ¡No te hagas tarugo!, ¿dónde está?» *Zócalo* era el nombre que le daban a uno de los que estaba entre los heridos. Luego fueron a terapia intensiva, y ahí lo buscaron, hasta que uno dijo: '¡Aquí está!' Era un tipo con una sonda, tenía un balazo, una herida intra toráxica. Después supe que había ingresado vestido de civil.

"Creo que han de haber llegado unos 200 heridos... eso calculo. Cuando uno moría, yo llenaba el acta y la llevaba al Ministerio Público. «Tenemos indicaciones de no recibir actas», me dijo el encargado. «Pero yo no, le contesté, así que ahí se las dejo».

"A los muertos y a los heridos se los llevaron los militares, entraron con camionetas al estacionamiento y los subieron. Luego algo pasó porque los regresaron. El doctor Pérez de Tejada (director del hospital y médico militar) fue por ellos al Campo Militar Número Uno. Y entonces el problema fue justificar que acababan de morir, por lo que se repartieron los cuerpos en quirófanos, en terapia, otros en alguna sala y así.

"Doctor Cuauhtémoc (no quiso dar apellidos). (...) yo estaba haciendo guardia en el hospital de Balbuena. Ese día nos trajeron aquí (al Rubén Leñero). (...) Estaba con el doctor Héctor Zamorano, operando, cuando llegaron unos y se metieron en la sala diciendo: «¡Este es un hijo de la chingada!», y que nos avientan y... tras, tras, tras... Me impresionó tanto que aún no lo puedo olvidar.

"En la noche entró un vehículo aparentemente militar; entró por donde las ambulancias. Abrieron las redilas de atrás y metieron a los muertos. También iban muchos heridos y todavía se oyeron balazos. Aventaban los cuerpos como leños. Teníamos tanto miedo que ni podíamos hablar. Nos amenazaban con las armas. El hospital se llenó de ellos (*Los Halcones*), estaban por todos lados, en los techos y las ventanas.

[363] DFS 35-24-72 L 1 H 26-33.

[354] IPS 2487.

"*Los Halcones* vestían de civil, con tenis blancos; luego llegaron soldados que venían de verde... se veía que se conocían.

"Enfermera Consuelo Velázquez Medina. (...) recuerdo que venía la gente a esconderse, (...) Yo escondí a un muchacho en la sala de maternidad. Vino el estudiante y me dijo: «Escóndame, señorita». Le pusimos su camisón, lo rasuramos y lo metimos en una cama. Los fulanos andaban preguntando y moviendo todo. Teníamos mucho miedo de que los fueran a encontrar porque a los que agarraban los bajaban y los empujaban con una vara por la espalda. Esa noche tuvimos que acostar a los enfermos en el suelo porque *aventaban* balas por las ventanas. Ya en la madrugada, sacaron estudiantes en camionetas mientras nosotros sacábamos a otros en las ambulancias.

"Enfermera Jovita Pérez Vázquez. Me acuerdo cuando estábamos en el quirófano. Los doctores estaban operando a un muchacho y se metieron unos de ésos (agresores) y con la punta del rifle empezaron a picar al que estábamos operando, y a la doctora la quitaron y no la dejaron que siguiera con su operación. (...) Había una sala hasta atrás que era para poner yesos, todas nos metimos ahí, con mucho miedo, para escondernos. Cuando entramos, eso estaba atascado de muertos. Era un cuartito, haz de cuenta, como la mitad de éste (de no más de cuatro por cuatro metros), había muertos encima de otros, como si fueran animalitos, nomás echados ahí unos sobre otros".

4.2.3. Al término de la marcha

A. Los Estudiantes y la prensa denuncian lo sucedido

La prensa fue agredida e informa sobre los hechos

Al lado de los agredidos –a los que Barrera Moreno señala de manera displicente 'enfrentamiento entre dos grupos antagónicos',[355] si por antagónicos se entiende el pueblo y el gobierno-, se encontraban periodistas y fotógrafos nacionales y extranjeros. La prensa de la Ciudad de México, reportó lesionados: tales como Miguel Rodríguez y Raúl Pedraza, fotógrafos del Novedades; Félix Arciniegas de The News; Francisco Romo Pérez, Rosendo Castillo y Sotero R. Garcíarreyes de El Heraldo; Raúl Peraza y Manuel Sevilla de El Universal; Ariel Castillero de TV-Producciones Excélsior; Anthony Halik de la NBC; Marlyse Simmons de The Washington Post; Víctor Payán del Excélsior; Ricardo Cámara, camarógrafo del Canal 2; Gabriel Benítez de la revista ¿Por Qué? y un fotógrafo de la Cadena García Valseca. Y es ellos a quienes se debe el despliegue fotográfico y en artículos que han servido a través de los años para dar fehaciente testimonio del ataque paramilitar ante el beneplácito policial.

Igual que el 2 de octubre en Tlatelolco, los periodistas que estuvieron presentes y vivieron los hechos, desbordaron a sus editorialistas y directivos. Esa noche y la mañana del día siguiente, las noticias sobre la represión a la manifestación fueron contundentes.

[355] DFS 11-4-71 L 132 H 274.

Los reporteros de El Universal Elías Chávez y Jorge Avilés publicaron al día siguiente una nota donde se menciona que la desorganización de esos grupos que estaban disolviendo la manifestación, ocasionó que hubiera fuego cruzado que, es evidente, causó bajas en uno y otro bando.[356]

La revista ¿por qué?, No. 147 también explicita la matanza de San Cosme y la gran responsabilidad de Luis Echeverría Álvarez ante la innegable existencia de los 'Halcones' y sus propósitos ampliamente difundidos por la prensa grafica y varias otras publicaciones.

Los reporteros y fotógrafos de prensa denunciaron a los "Halcones" como los agresores de estudiantes y periodistas durante la manifestación estudiantil, en entrevista en Palacio Nacional con el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, quien se manifestó indignado y ordenó de inmediato al Procurador General de la República, Julio Sánchez Vargas, una investigación a fondo de los hechos y castigo a los responsables [de artículos periodísticos].

Los estudiantes se organizan para informar lo sucedido

Al día siguiente del "Halconazo", los estudiantes organizaron reuniones de información, denunciando la brutalidad del ataque, buscando lograr acuerdos en cuanto al camino de denuncia a seguir. La Dirección Federal de Seguridad, obtiene la siguiente información de sus Grupos Universitario y Politécnico que reportan a Luis de la Barreda Moreno: "Reunión estudiantil (...) en la Facultad de Ciencias de la UNAM de las 10:15 a las 11:20 con la participación de Emilio Reza Araujo, Salvador Martínez de la Roca, Agustín Castillo López, Gilberto Guevara Niebla y Juan Estrada. Se acuerda organizar una marcha en el circuito de CU para concluir en un mitin en la explanada de rectoría. Solicitarán al rector que fije su posición y se exija la renuncia del regente Alfonso Martínez Domínguez."[357] "Asambleas en la ESIA (...) con asistencia de 200 y 150 personas respectivamente. Se acuerda pedir 1.- la libertad de los estudiantes detenidos, 2.- la destitución de Alfonso Martínez Rodríguez, 3.- entrega de los cuerpos de estudiantes asesinados, 4.- responsabilizar al Gobierno Federal de los hechos".[358]

No hay acuerdo para señalar a culpables, En la Universidad Nacional Autónoma de México Pablo Gómez y Salvador Martínez de la Roca apuntan al regente por dirigir la dependencia que subsidia a Los Halcones. Gilberto Guevara Niebla y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en pleno señalan a LEA. En la Facultad de Economía Pablo Arroyo y Margarita Castillo, Pablo Gómez Álvarez, y lic. Lenin Rojas, responsabilizan a Alfonso Martínez Domínguez. Otros estudiantes, como Miguel Eduardo Valle Espinosa (a) 'El Búho' inculpan al gobierno federal y no piden la renuncia del regente de la Ciudad. Finalmente y ante el desgaste total de negociar con una diversidad de opciones se acordó: 1.- Pronunciarse contra el gobierno en general, 2.- Pedir a Director de Economía pague los gastos del sepelio de cuatro estudiantes. 3.- Salir en brigadas para localizar desaparecidos en la Cruz Roja y Verde, e ir al Campo Militar Nº 1, y a las Delegaciones, 4.- Asistir al mitin en rectoría, 5.- Asistir a la conferencia de prensa a las 17:00 en Filosofía y Letras.

El 11 de junio de 1971, a las 13:00 horas, se celebró un mitin en la explanada de la Rectoría de Ciudad Universitaria, con asistencia aproximada de 1,500 personas, en protesta por los hechos.

[356] Avilés y Chávez; *El Universal*, 1971 en Condes, 2001.

[357] DFS 11-4 L 133 H 1-25.

[358] DFS 11-4 L 133 H 1-25.

El 12 de junio de 1971, el Rector Pablo González Casanova y los directores de Escuelas y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México se reunieron con los miembros del Consejo Universitario y condenaron la violencia del día de los hechos [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales titulado "Sucesos relacionados con la anunciada manifestación estudiantil" de 10 junio de 1971]

El Boletín del Comité Coordinador de Comités de Lucha y otros boletines estudiantiles denuncian lo sucedido

El Boletín del Comité Coordinador de Comités de Lucha, en su número extraordinario dedicado al 10 de junio, denunció:

"Su entrenador en jefe en las técnicas de karate, judo, kendo y en la instrucción militar más amplia –incluido el uso de armas de fuego, es el coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa, subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF. Sus jefes directos en las operaciones de represión: oficiales del Ejército y jefes de policía (Servicio Secreto y Servicios Especiales). Su sueldo: 65 pesos a 120 pesos diarios; pagados en las nóminas del Departamento del Distrito Federal. Su cuartel general y campos de entrenamiento: La Cuchilla del Tesoro en San Juan de Aragón y atrás de la pista 5 del Aeropuerto Internacional. Sus horarios de entrenamiento: 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 a 7 de la tarde, aunque están disponibles las 24 horas".[359]

En el folleto Lucha Popular aparece una caricatura de Manuel Díaz Escobar titulada "No existen los halcones" y un testimonio llamado 'La Matanza de San Cosme' donde a manera de monografía se describe la táctica de uso del grupo paramilitar: "71/ 06/ 13 (...) Pasado (el 68), reprimieron varios mítines y la manifestación estudiantil del 4 de noviembre de 1970 en el Politécnico. Con el cambio de régimen, el nuevo regente, Alfonso Martínez Domínguez, no sólo conserva este grupo sino que lo reestructura y amplía. Algunas de sus acciones más recientes, realizadas antes del jueves 10, fueron: vigilancia a la terminal de una línea de camiones que se encontraba en huelga, para que "no hubiera problemas"; agresión a estudiantes de la Preparatoria Popular y a algunos periodistas en la estación Insurgentes del Metro; el sabotaje en los Ferrocarriles, en enero de este año y, también en este centro de trabajo, y al servicio del gángster que tienen los trabajadores como Secretario General de su sindicato, Mariano Villanueva Molina, lo ayudan en varias ocasiones para controlar las asambleas llamen en amedrentar a los obreros".[360]

En la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Iberoamericana, circuló el Boletín Comité Coordinador suplemento extraordinario, donde su segundo artículo llamado 'Los Halcones' aseguraba que "fueron entrenados con técnicas de karate, judo, kendo y armas de fuego, (...) su sueldo era de $65.00 a $120.00, que hacían sus prácticas en la Cuchilla del Tesoro de San Juan de Aragón, trae 4 fotos de los hechos del 10 de junio y en uno de sus párrafos comenta que Martínez Domínguez, Julio Sánchez Vargas, Salim Nasta son la herencia de Díaz Ordaz. Critican a grupos como el 'Muro' las porras, que son repudiados por la base estudiantil y que solamente sirven para fines políticos personales".[361]

[359] "Los 'Halcones'" en *Boletín*, No. Extraordinario. Comité Coordinador de Comités de Lucha México, junio de 1971. en Condés; 2001, 32.

[360] DFS 11-4 L 137 H 346.

[361] DFS, 11-4-7 L 137 H 16-17.

B. Echeverría conoce lo sucedido, pero niega que el Estado haya participado

El ejército permanece alerta

El ejército permanece alerta "71/ 06/ 11 Estimárele ordenar tres compañías Fusileros 19 BI permanezcan situación alerta objeto trasládense esta plaza transportados vehículos tres cuartos orgánicos citada unidad y vehículos sean necesarios que el 4 Bat. de Art. le proporcionará en refuerzo hasta nueva orden; debiendo arribar a sala prensa Villa Olímpica 'Libertador Miguel Hidalgo'.[362]

Partes informativos que recibió Echeverría

"El Presidente de la República y el Secretario de Gobernación estuvieron enterados al detalle de lo que sucedía la tarde del 10 de junio de 1971 en las calles alrededor de la Escuela Nacional de Maestros, casi al momento mismo en que el cuerpo paramilitar "Halcones", jefaturado por oficiales del Ejército Mexicano con permiso, disparaba impunemente en contra de los manifestantes ante la mirada complaciente de destacamentos de policías y de granaderos estacionados en el lugar. Los agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, 'cubrieron los preparativos, la manifestación y su disolución violenta y las repercusiones que hubo en el Distrito Federal y en el interior del país. Y puntual y detalladamente informaron de todo ello a Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación..." Estos informes "abordan: 1) el desenvolvimiento del conflicto de la Universidad Autónoma de Nuevo León –motivación original de la manifestación del 10 de junio en el D. F.-; 2) las asambleas y discusiones que se suscitaron en las escuelas de la UNAM, el IPN y la ENM, incluyendo una *radiografía* de los Comités de Lucha que habla tanto del intensivo empleo de la infiltración como de los prejuicios y limitaciones de los *orejas* utilizados; 3) los diversos preparativos para la marcha; 4) la descripción, desde diversos puntos, cada diez minutos, de la agresión armada en contra de los manifestantes, en coordinación con las policías del D. F., y la movilización de tropas al caer la noche del 10 de junio de 1971; y, 5) las reacciones habidas en los estudiantes capitalinos y en los de las universidades estatales; respondieron necesariamente a instrucciones del Secretario de Gobernación, quien, por ley, fungía como responsable de la política interior de la República.

Los informes tienen una importancia enorme. Documentan, por vez primera, que el presidente de la República y su secretario de Gobernación estaban perfectamente informados de todo lo relacionado con la manifestación del 10 de junio, incluyendo la presencia y cooperación de cuerpos policíacos como los "Halcones" y el empleo de armas de alto poder en contra de estudiantes y maestros; la movilización posterior de tropas de paracaidistas, que desborda con mucho las facultades tanto de un Jefe de Policía capitalino como del Regente de la ciudad; la existencia de muertos y heridos..." [de "Los Papeles Secretos del 10 de junio" de Enrique Condés Lara]

El recuento cronológico de los hechos del 10 de junio de 1971 que se desprende del informe rendido por los agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, titulado "Sucesos relacionados con la anunciada manifestación estudiantil" de 10 junio de 1971, cuyos originales se encuentran en el Grupo Documental Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 971, expediente 1, fojas 1-56, del Archivo General de la Nación, adminiculado con otras fuentes, puede resumirse de la siguiente manera:

[362] SDN 54/ 170/ 228.

Los Granaderos y Agentes de las diferentes policías se han dedicado a provocar a los estudiantes que transitan por donde ellos se encuentran.

El servicio de transportes está suspendido en las inmediaciones del Casco de Santo Tomás.

15:40 Horas.- Un autobús de la Ruta 53 con número económico 20 placas 73495 llegó a las calles de Carpio, a unos 100 metros de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, con 50 estudiantes portando gran cantidad de banderas rojas, que se unieron a otros 200 caminando rumbo a la avenida Instituto Técnico, sin llegar a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

16:00 Horas.- Los estudiantes que transitaban por la avenida Instituto Técnico, se dirigieron a las Vocacionales 3 y 6, invitando a los estudiantes a que asistieran a la manifestación, regresando por la misma avenida, lanzando porras al Politécnico y portando gran cantidad de banderas rojas, destacando dos mantas, una de la Preparatoria número 4 y al lado de ellos va un auto color marrón perteneciente a la NBC (Nacional Broadcasting Corporation), cuyos ocupantes filman a los manifestantes.

En la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas están reunidas unas 500 personas y llegó un auto volkswagen con placas de circulación LLU71 del D. F. color blanco con 4 estudiantes y gran cantidad de pancartas.

A través de un magnavoz se invita a los estudiantes para que se agrupen por escuelas para salir a la calle.

Las mantas y pancartas están siendo colocadas frente a la Escuela, sobre las calles de Carpio. Se han repartido volantes invitando a la manifestación, firmados por el Partido Obrero Revolucionario Trotskista, por los Comités de Lucha de las Vocacionales números 3, 6 y el grupo estudiantil "2 de octubre".

La policía se mantiene a la expectativa alrededor del Casco de Santo Tomás, notándose 5 tanques antimotines y 6 transportes de Granaderos sobre la avenida Instituto Técnico y San Cosme.

16:25 Horas.- En la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas se encuentran reunidos unos 4,500 estudiantes, en su mayoría pertenecientes a las Preparatorias y Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, con mayor afluencia de alumnos de las Vocacionales números 3 y 6, encabezados por Rubén Villanueva Castillo y otro de apellido Palacios.

La columna de la manifestación será encabezada por obreros y por "los presos políticos", entre quienes se encuentran Arturo Sama Escalante, exiliado que llegó el 9 de junio procedente de Canadá y Pedro Castillo Salgado, alumno de la Facultad de Derecho.

Los Granaderos se han introducido al Casco de Santo Tomás, dando señales de que no dejarán que se realice la manifestación, así como varios grupos de personas que se estima son agentes de la policía que muestran sus pistolas.

Alumnos de las Preparatorias Populares han manifestado que no permitirán que se reprima al estudiantado, exhortando a los presentes a que no acepten provocaciones por parte de los Granaderos ni grupos de choque como "Los Halcones" y otros "priístas" y "porristas". Se reparten volantes invitando a la manifestación y continúan llegando obreros de Ayotla Textil, Colorio y Chiclets Adams.

16:30 Horas.- Llegó un grupo como de 1,500 personas, al parecer estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración, de Antropología y de la Facultad de Comercio de la Universidad Nacional Autónoma de México, portando una manta. Una dama con un megáfono invita a los estudiantes para que se concentren en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, donde celebrarán un mitin y de ahí saldrá posteriormente la manifestación.

Se nota la presencia en estos momentos de Gilberto Guevara Niebla, rodeado por varios estudiantes.

Se calculan en 3,500 los asistentes, entre ellos obreros de la Asociación de chóferes y autobuses urbanos del D. F., afiliados al Frente Sindical Independiente que dirige el Lic. Juan Manuel Gómez Gutiérrez.

17:00 Horas.- Continúan llegando estudiantes y personas de otros sectores al Casco de Santo Tomás, principalmente por las calles de Carpio, dirigiéndose a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, donde se calcula que hay unas 5,000 personas.

Llegó a las inmediaciones del Casco de Santo Tomás el Diputado Federal Hiram Escudero Álvarez, abordo de un auto Mustang último modelo placas GBN98-98, color mandarina.

17:05 Horas.- Se inició la manifestación por las calles de Carpio: entre los manifestantes se encuentra Manuel Aguilar Mora, grupos de 3 a 4 personas reparten propaganda, se recomienda incorporarse a sus grupos, no llevando libretas ni direcciones, avisar a alguien en caso de desaparición, organizarse internamente con las personas que conozcan, en caso de aprehensión.

Fue leído un volante firmado por la Preparatoria Popular que dice: "La manifestación se llevará a cabo con el fin de apoyar a los estudiantes de Nuevo León, pues aunque el gobierno diga que el problema está ya resuelto, se desconoce la realidad y las demandas continúan vigentes, principalmente en relación a la Ley Orgánica", afirmando que: "LEA y GDO son los principales asesinos de Tlatelolco".

17:10 Horas.- Se exhorta al estudiantado a que no acepte provocaciones y que no permitan que los convenzan para marchar del Monumento de la Revolución al Zócalo, ya que serían objeto de fuertes presiones.

El recorrido de la manifestación será: Escuela Nacional de Ciencias Biológicas por la calle Plan de San Luis, continuando por Mar Mediterráneo, Calzada México-Tacuba hasta Avenida de los Insurgentes, continuando hasta llegar a la calle que desemboca al Monumento a la Revolución.

Los estudiantes que iniciaron la manifestación van sobre la avenida de los Maestros lanzando porras a la Universidad y al Politécnico, gritando: "Echeverría Buey". Contingentes de aproximadamente 5,000 personas se dirigen hacia la Calzada México Tacuba.

En avenida de los Maestros y Salvador Díaz Mirón, un grupo de 15 Granaderos armados con fusiles y bombas lacrimógenas intentaron dispersar al contingente sin lograrlo, sin llegar a enfrentarse con los estudiantes, quienes continuaron su marcha.

A las 17:10 horas en la esquina de avenida de los Maestros y Calzada México Tacuba, unas 200 personas de aspecto joven se lanzaron contra la manifestación golpeando a los estudiantes con garrotes, macanas y chacos; al mismo tiempo, otro grupo aparece a través de las calles transversales a la avenida de los Maestros y realizan la misma agresión en contra de los estudiantes, por lo que éstos no responden a la agresión si no que empiezan a correr a través de varias calles [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez].

17:12 Horas.- Continúan los Granaderos tratando de detener la manifestación, lanzando algunas granadas de gases lacrimógenos, por lo que se está dispersando el contingente de los manifestantes.

17:15 Horas.- Hizo su aparición el grupo de "Los Halcones" portando mantas colocadas sobre bastones largos, lanzándose unos sobre la calle de Alzate y otros por la calle de Sor Juana Inés de la Cruz.

Los tanques antimotines de la Policía se encuentran sobre avenida Instituto Técnico hasta el Cine Cosmos, en donde en estos momentos han hecho contacto con los estudiantes.

Un vehículo policiaco equipado con altoparlante está invitando a las personas a que permanezcan en sus domicilios y ha dado tres avisos a los estudiantes, invitándolos a que se retiren.

El grupo de "Los Halcones" dispara varias veces armas de fuego y la Policía dispersa la manifestación, rumorándose que hay 2 estudiantes heridos.

Continúan las detenciones sobre Calzada México Tacuba y Avenida de los Maestros.

Sobre la avenida Instituto Técnico esquina Calzada México-Tacuba había cuatro unidades antimotines y otras llegaron sobre San Cosme, en camionetas panel. Por todos lados y en todas las calles aledañas se escuchaban ráfagas de rifles automáticos y descargas de pistolas; poco tiempo después empezaron a llegar ambulancias, mientras decenas de jóvenes fueron subidos, en medio de golpes a patrullas y camiones. Se ignora a donde fueron conducidos por los policías [de la denuncia de los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal]

Cuando empezaron a llegar "Los Halcones", los estudiantes del Politécnico corrieron a hacerles frente, cerca de los granaderos estacionados, escucharon por la radiofrecuencia de la policía que hacían la descripción de "Los Halcones", jóvenes de cabello largo, sudaderas blancas con el emblema del Che Guevara, pantalones de mezclilla y tenis blancos con armas cortas y largas, con voz temblorosa pedían instrucciones, dos veces se dio la orden, "déjenlos pasar, déjenlos pasar" [de la denuncia de Tomás Pérez Álvarez]

Integrantes del mismo grupo agresor, armados con rifles, pistolas automáticas y revólveres disparan en contra de los estudiantes. Los agresores pudieron ser entre 500 y 1000. El grupo, identificado como "Los Halcones" fue transportado por autobuses del DDF hasta las cercanías de los lugares donde golpearon y dispararon contra la multitud manifestante [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez; la actuación de "Los Halcones también fue corroborada por los propios Mario Efraín Ponce Sibaja, Víctor Manuel Flores Reyes, Sergio San Martín Arrieta, Candelario Madera Paz, Leopoldo Muñíz Rojas y Rafael Delgado Reyes, ex integrantes del grupo de "Los Halcones", detenidos con posterioridad a los hechos y por otros motivos por la Dirección Federal de Seguridad].

17:17 Horas.- Al frente de sus respectivas escuelas o facultades van los principales líderes estudiantiles: Por la Facultad de Ciencias: Gilberto Guevara Niebla, Salvador Martínez De La Roca "El Pino", Agustín Castillo y Manuel Orona Payán; por la Facultad de Derecho: Arturo Sama Escalante, Pedro Castillo Salgado, Antonio Pérez Sánchez, Leoncio Torres, Antonio Castillo Del Olarte y Carlos Arango Trejo; por la Escuela de Economía: Eduardo Valle Espinosa, Alejandro Álvarez Véjar, Joel Ortega Juárez, Francisco Pérez Arce, Federico Novelo Urdanivia, Jorge Alfonso Calderón Salazar, Arturo Edmundo González Ríos y Alonso Aguilar Kishner; por la Escuela Nacional de Economía: Rolando Cordera Campos, Lenin Rojas y Roberto Castañeda; por la Universidad Iberoamericana: Rafael Fernández.

La Policía continúa en las calles de Nogal, Ribera de San Cosme e Instituto Técnico, esperando la reacción de los manifestantes. Se siguen escuchando disparos de armas de fuego.

17:25 Horas.- 150 sujetos armados [del grupo de "Los Halcones"] con bastones de madera atravesaron las calles de Instituto Técnico por Salvador Díaz Mirón hacia donde se encuentran los estudiantes.

17:30 Horas.- La manifestación avanzaba sobre la avenida de los Maestros y al llegar a la esquina de Amado Nervo fueron interceptados por una Compañía de Granaderos que intentó impedirles el paso, pero Manuel Marcué Pardiñas, Director de la Revista "Política", trató de convencerlos para que cedieran el paso a los manifestantes, para lo cual habló con un Coronel [muy probablemente se trató en primer lugar del Coronel Emmanuel Guevara Torres, Director de la Academia de Policía del Distrito Federal, en las calles de avenida de los Maestros y Salvador Díaz Mirón, según denuncia de Pablo Gómez Álvarez y después del Coronel Ángel García Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de la Policía y el Mayor Manuel Martínez Valencia, Comandante del Primer Batallón de Granaderos, según se desprende de actuaciones], manifestándole que si así era como se respetaba la Constitución, que los estudiantes caminaban en orden, contestando el Coronel que si tenía permiso para llevar a cabo el acto, a lo que Manuel Marcué Pardiñas contestó que no lo necesitaban porque estaban amparados en la Constitución. El Coronel le refutó, indicándole que hay un Reglamento de Policía, insistiendo Manuel Marcué Pardiñas en que si esa era la democracia que pregonaba Luis Echeverría Álvarez. El Coronel le inquirió que si tenía conocimiento de que un grupo de estudiantes del MURO (Movimiento Universitario de Renovadora Orientación) trataría de agredirlos, avanzando los manifestantes que él encabezaba hasta llegar a la esquina de Lauro Aguirre y Calzada México-Tacuba, donde fueron interceptados por un grupo de choque ["Los Halcones"], suscitándose un choque entre los estudiantes y la Brigada de choque ["Los Halcones"]. Los elementos de la Brigada de choque ["Los Halcones"] portan fusiles M1 con los que realizan disparos contra los estudiantes, observándose unas 7 personas heridas, sin que la Policía intervenga hasta el momento.

17:35 Horas.- Continúan los choques de "Los Halcones" contra los estudiantes en la Calzada México Tacuba y avenida de los Maestros. Se siguen escuchando las detonaciones de arma de fuego. Los Granaderos han hecho algunos disparos para dispersar a los manifestantes. En las calles de Lauro Aguirre y Amado Nervo, 80 integrantes del grupo de "Los Halcones" continúan atacando a los estudiantes con palos y varillas.

Cuando se aproximaba la marcha al cine cosmos, el comandante "Vaca" dio la orden a "Los Halcones" de descender del camión y entrar a detener la marcha, dándoles la instrucción de que bajarán de uno por uno y del centro de la marcha apareció un grupo de pistoleros que empezaron a disparar contra el grupo "los Halcones" y de ese primer enfrentamiento cayeron cuatro de sus compañeros y uno del grupo sacó una arma M-1 y empezó a disparar hacia el edificio y muros de la escuela ya que en la azotea de la escuela habían personas disparando hacía el grupo de los Halcones, y así estuvieron hasta las diecisiete horas en que regresaron al lugar donde se concentraban en la Unidad Aragón [de la declaración ministerial de Rafael Delgado Reyes, ex integrante de "Los Halcones"].

17:45 Horas.- "Los Halcones" continúan atacando a los manifestantes sobre la calzada México Tacuba y Melchor Ocampo y 5 de sus miembros fueron heridos de gravedad, habiendo sido trasladados a un Sanatorio para su atención médica. En la Calzada México Tacuba, entre avenida de los Maestros y Lauro Aguirre, donde se encuentra ubicada la estación del Metro Normal, otro grupo de "Los Halcones" se ha dedicado a destruir varias láminas que sirven como barda de un lote baldío aledaño a la estación.

17:50 Horas.- En la Unidad Profesional de Zacatenco, la asistencia a clases es normal, a pesar de que existe una desviación de autobuses urbanos que normalmente circulan dentro de la misma, notándose una total apatía en relación con los hechos suscitados en la manifestación.

18:00 Horas.- En el Hospital Rubén Leñero se encuentran aproximadamente 21 lesionados de bala y golpes contusos. 2 de éstos han fallecido sin poder identificarlos. Entre los heridos están Félix Arciniega Torres, periodista del periódico Novedades, Antonio Mora, Luis López; Alberto Domínguez Ochoa, Heberto Muciño Díaz, Trinidad Zúñiga, Francisco García Camargo, Héctor García Reynosa (policía), Rubén Sánchez Rodríguez, Raúl García, Esteban Guerrero, Javier Cuevas y Marcelino Salazar.

18:05 Horas.- Por diversos rumbos del Casco de Santo Tomás y de la Escuela Nacional de Maestros, se han llevado a cabo detenciones de estudiantes. En la Calzada México Tacuba y Lauro Aguirre fueron detenidos Augusto Escobedo, Alfonso Peña Corona y otro de apellido Gutiérrez, Héctor Fernando Del Valle y 3 más, quienes fueron remitidos a la Delegación. Fueron detenidos también Héctor Oropeza Gómez y Juan Pablo Miller Trías al pasar a bordo de su automóvil marca Renault a través de la valla de Granaderos que está sobre la Calzada México Tacuba y Lauro Aguirre, encontrándoseles un revólver calibre 22.

En algunos edificios ubicados sobre la Calzada México Tacuba que dan a la calle de Lauro Aguirre se encuentran francotiradores que han realizado disparos en contra de la Brigada de choque de "Los Halcones".

En el Hospital Rubén Leñero hay un grupo de estudiantes que trata de rescatar a sus compañeros heridos.

En la avenida Río Consulado se está reuniendo un contingente de estudiantes para enfrentarse a los integrantes del grupo de "Los Halcones", quienes se encuentran agrupados en la esquina de Río Consulado y Calzada México Tacuba. "Los Halcones" continúan golpeando a los estudiantes que se encuentran a su paso.

El Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez se encuentra en reunión de trabajo en Los Pinos para tratar el problema de la introducción de más agua potable al Distrito Federal proveniente del Río Lerma con Alfonso Martínez Domínguez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González, Gobernador del Estado de México, Leandro Rovirosa Wade, Secretario de Recursos Hidráulicos y Raúl E. Ochoa, Director de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, siendo informado oportunamente de lo ocurrido: "...Estando ya en la sobremesa, con planos y maquetas al fondo, comentando una y otra alternativa, sonó el teléfono y un ayudante del presidente le indicó algo. Echeverría se levantó y a unos pasos apenas de nosotros habló. –sí, dígame. ¿Heridos? llévenlos al campo militar. No permitan fotografías. Echeverría regresó a la mesa. Todos, cuenta Alfonso Martínez Domínguez, esperábamos alguna información. Sabíamos que se

estaba dando la marcha. Hank, Rovirosa, Ochoa y yo lo mirábamos atentos, inquisitivos. Echeverría se sentó y dijo: -señor ingeniero Ochoa, no hay problema en que la línea pase por aquí, ¿verdad? Ochoa asintió. –señor gobernador, ¿Considera usted conveniente este paso? –Sí- dijo Hank. -¿y usted qué opina, Alfonso? el teléfono volvió a sonar. El ayudante volvió a aparecer. Echeverría volvió al teléfono. -¿herido uno de los nuestros? ¿Muerto? al campo militar. ¿Hay más enfrentamientos, muchos heridos? todos para el campo militar. ¿A la cruz verde? no, no. no permitan fotos. ¡Quémenlos! la angustia se reflejaba en los rostros. Yo, decía AMD, estaba terriblemente desconcertado. Pensé que se suspendería la reunión y que se me darían instrucciones precisas. No fue así. El presidente Echeverría regresó a la mesa inmutable. Bien señores –dijo- debemos precisar los términos de esta reunión. La ciudad necesita agua. Pero el estado de México también. ¿Cómo hacemos? ¿Qué sugiere señor Martínez Domínguez, qué propone señor gobernador? nadie las tenía todas consigo. Se proponían cuestiones pero los ojos estaban puestos ya en la puerta por donde aparecía el ayudante a cada momento con nuevos llamados. Fueron, relata Alfonso Martínez Domínguez, trece ó catorce llamadas. Y trece ó catorce veces Echeverría habló en voz alta con quienes le informaban. Y les dio instrucciones siempre. La sangre se nos helaba cada vez que decía: -quemen a los muertos. Que nada quede. No permitan fotografías...Eran casi las siete de la tarde cuando Echeverría, después de resumir los acuerdos sobre la introducción de agua, nos despidió...No dijo una sola palabra sobre los telefonemas. Despidió de mano a todos y al dirigirse a mí me retuvo. Ochoa casi se desbarranca por una ventana para salir de Los Pinos. Carlos Hank González y Rovirosa salieron aparentando calma. Quedé sólo Echeverría salió un momento. Y regresó. 'Alfonso', me dijo. 'Han ocurrido hechos sangrientos. Los estudiantes agredieron a la policía y hubo muertos y heridos. La situación es grave. Necesita usted ir a sus oficinas y dar una conferencia de prensa.' Me explicó lo que tenía qué decir. Lo repitió varias veces: 'Calmado', me dijo. 'Tómelo con calma. En síntesis, deberá decir que ha ocurrido un enfrentamiento entre grupos estudiantiles, que hay heridos leves, pero que la situación está controlada.' Me pidió que le repitiera lo que yo iba a decir a la prensa. Me escuchó con calma mirándome fijamente a los ojos: 'Muy bien, Alfonso. Muy bien. Ahora vaya y haga estas declaraciones.' Salí de Los Pinos rumbo al Departamento del Distrito Federal..." [de las entrevistas realizadas a Alfonso Martínez Domínguez por Héctor Benaviddes, conductor del programa "Cambios" de Monterrey, Nuevo León, que obra en un videocassete y por Heberto Castillo que obra en el artículo titulado "La matanza fue preparada por Luis Echeverría" y publicado en el ejemplar de la revista "Proceso número 136 del 11 de junio de 1979; y de la declaración ministerial de Leandro Rovirosa Wade]

En el momento en que los estudiantes fueron agredidos por "Los Halcones", gran número de manifestantes se refugiaron en la Escuela Nacional de Maestros llevando con ellos a varios estudiantes heridos. Varios estudiantes fueron recogidos por la ambulancia número 3 en las puertas de la Escuela Nacional de Maestros. Todos estos heridos fueron transportados al Centro Médico de la Escuela donde fallecieron. Posteriormente, los manifestantes permitieron la entrada de una ambulancia de la Cruz Roja para que retiraran a los heridos, apuntando los nombres y tomando fotos a los fallecidos, argumentando que esto lo hacían para tener pruebas en caso de que los desaparecieran. Una ambulancia de la Cruz Verde trató de entrar a la Escuela Nacional de Maestros pero fue rechazada por los manifestantes, indicando que la Cruz Verde propicia la desaparición de los heridos y cadáveres para que no se puedan tener pruebas.

18:15 Horas.- Al dispersarse los manifestantes por diversos rumbos, algunos de ellos (200 aproximadamente), en su mayoría de la Preparatoria Popular y del Instituto Politécnico Nacional, se han concentrado en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, quienes han manifestado que hay 17 heridos y 3 muertos en el Hospital Rubén Leñero. Acordaron dispersarse lentamente para evitar ser aprehendidos y han anunciado que mañana celebrarán asambleas para informar a la base estudiantil de los hechos.

Personas a bordo de varios automóviles se han dedicado a insultar a los estudiantes, retándolos a golpes, sin que éstos acepten el reto.

"Los Halcones" y agentes de la Policía capitalina continúan dispersando al resto de los estudiantes.

Varias ambulancias del Hospital Rubén Leñero continúan recogiendo a las personas heridas.

18:25 Horas.- El grupo de "Los Halcones" está reunido a la expectativa en la Calzada México Tacuba y avenida Río Consulado, para el caso de que los manifestantes pretendan continuar su ruta programada.

En el radio de una ambulancia se escuchó que al parecer los estudiantes se están desplazando hacia Ciudad Universitaria.

18:32 Horas.- El Mayor Rocha Cordero, del Servicio Secreto, dio instrucciones para que a través de equipos de sonido se invitara a los estudiantes que están a un costado del Monumento a la Revolución a que se retiraran de esa zona y evitaran ser disueltos por la fuerza.

18:35 Horas.- Hasta el momento han sido detenidos en el cruce de Amado Nervo y Lauro Aguirre: Alejandro Murillo, Eleazar Solís Magaña, Luis Tiburcio Cruz (quien se identificó como perito de la Procuraduría pero fue detenido por haber tomado fotografías), Rafael Flores Sánchez, Pablo Meléndez Rodríguez, Antonio Chávez Cruz, Francisco Javier Tavera López, Mario Solórzano S., Ismael Colmenares Manrique, Layla Delgasi Durán y Silvia María Peña y 10 personas más, remitidos a la Octava Delegación.

18:38 Horas.- "Los Halcones" impiden la salida de estudiantes en los siguientes puntos: Xolotl y avenida Río de Consulado, México Tacuba y Avenida de los Maestros, Río del Consulado y Calzada México-Tacuba.

2 camiones grises en los que viajaban un numeroso grupo de "Los Halcones" se dirigieron por la avenida Río del Consulado para continuar repeliendo a los estudiantes que pretenden salir a la calle.

Hasta el momento la Policía uniformada no ha intervenido abiertamente, concretándose a remitir a los detenidos a las Delegaciones correspondientes.

4 Compañías de Granaderos se trasladarán al Hospital Rubén Leñero, porque un numeroso grupo de estudiantes pretende rescatar a sus compañeros lesionados. Han intervenido en los choques los miembros del grupo "Las Avispas".

18:45 Horas.- Un transporte de Granaderos, 5 patrullas y 20 motocicletas de tránsito llegaron al Monumento a la Revolución, así como un numeroso grupo de estudiantes.

18:52 Horas.- En la avenida Río del Consulado, Calzada México-Tacuba y Ribera de San Cosme, los miembros del grupo "Los Halcones" han sido atacados con armas de fuego, escuchándose varias ráfagas de rifles M1, habiendo sido heridos algunos de ellos, quienes a su vez han contestado el fuego con armas del mismo calibre.

18:55 Horas.- En las afueras del Hospital Rubén Leñero, el Licenciado Arturo Vargas Muñoz, al frente de un grupo de elementos de "Los Halcones", inició un tiroteo contra los estudiantes, sin poderse precisar el número de heridos. Uno de los dirigentes estudiantiles que se encuentra en este nosocomio ha manifestado que tratará de que los estudiantes que se encuentran en las afueras del edificio se retiren, para que el Agente del Ministerio Público pueda levantar las actas correspondientes. Se encuentran de 25 a 30 heridos, 2 de ellos de gravedad y 2 muertos.

"Los Halcones aparecieron en el hospital Rubén Leñero pero fueron repelidos a pedradas y palos. Reforzados en un segundo intento, penetraron en las instalaciones, hicieron varios disparos y mientras unos se llevaron consigo a varios lesionados, otros permanecieron dentro [del artículo publicado por la revista Proceso el 17 de junio de 2001]

19:00 Horas.- 4 camiones de Granaderos que se encontraban en las calles de Ribera de San Cosme e Instituto Técnico, donde continúa la balacera entre estudiantes y "Los Halcones" se han desplazado hacia el Monumento a la Revolución.

19:28 Horas.- Aproximadamente 500 estudiantes realizaron un mitin en el Jardín de San Fernando, en las calles de Guerrero y Puente de Alvarado, manifestando que habían sido brutalmente agredidos hoy por la Policía, que había varios estudiantes muertos y heridos, pidiendo la unión de todos los estudiantes y un minuto de silencio en memoria de los estudiantes muertos en 1968. Se estuvo invitando a que se formaran grupos que informaran a la opinión pública del curso de su movimiento, concluyendo que se reunirían en sus escuelas para determinar que harían posteriormente.

19:33 Horas.- Frente a Palacio Nacional llegaron 10 motocicletas de tránsito y 2 transportes de Granaderos para impedir el arribo de los estudiantes al Zócalo.

19:45 Horas.- Hasta el momento se encuentran encamados en el Hospital Rubén Leñero: Antonio Mora Cárdenas, estudiante; Félix Arciniega Torres, periodista del periódico "Novedades"; Jesús Covarrubias, de la Preparatoria 5; Pablo López Bautista y Javier Mendoza, de la Preparatoria Popular; Fulgencio Bustamante de la Universidad Nacional Autónoma de México; Serafín Paz Estrada, Luis Perea Ramírez, Eduardo Pérez Galván, Esteban Guerrero, Javier Cuevas Mora, Alberto Domínguez Ochoa, Rubén Sanchez Rodríguez, Luis Hernández Hernández, Heriberto Muciño Díaz, Marcelino Sánchez Panadero; Héctor García Reynoso, policía placa 7785; Candido Aguilar, empleado federal; Trinidad Arciniega, Ernesto Muciño, estudiante; Ramón Zúñiga Pérez; Raúl García, estudiante de la Secundaria 14, Francisco García Camargo, pintor; un estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME); Javier Rojas, estudiante; Jorge De La Peña, estudiante de físico-matemáticas; Héctor Arturo González, estudiante de Derecho; Hesiquio Altamirano, de la Vocacional 1; Guadalupe Castro, obrero; y Clemente Tovar Aguilar, Licenciado en Economía.

De los muertos: Arturo Vargas Muñoz, Licenciado en Administración de Empresas y otro pendiente de identificación.

En los alrededores del Hospital Rubén Leñero hay calma aparente, pero se siguen escuchando disparos lejanos con dirección a la Escuela Normal de Maestros.

19:52 Horas.- En el Casco de Santo Tomás hay calma.

19:55 Horas.- En el Zócalo hay calma.

19:58 Horas.- Un grupo de "Los Halcones" que estaba en Río del Consulado y Calzada México-Tacuba se ha retirado de ese lugar, rumorándose que van a la Alameda Central.

20:00 Horas.- El mitin que se está llevando a cabo en el Jardín de San Fernando ya fue disuelto.

20:05 Horas.- Se encuentra interrumpida la circulación de la avenida México Tacuba hasta Santa María la Ribera.

20:07 Horas.- En el área comprendida entre San Cosme, Gabino Barreda, Joaquín García Izcabalceta se han escuchado esporádicamente descargas de ametralladora. La Policía se mantiene a la expectativa en lugares estratégicos. Se ha rumorado que 3 elementos de "Las Avispas" fueron secuestrados por los estudiantes cuando se encontraban heridos.

20:10 Horas.- Comenzaron a llegar líderes como Castillo "Cuauhtémoc" Bond, de Medicina y otros a la Facultad de Filosofía y Letras, comunicando que habían sido heridos varios de los compañeros y exhortó a los presentes a procurarse palos, barretas y bombas molotov para defenderse de una agresión por parte de los policías.

En estos momentos hay aproximadamente de 60 a 70 estudiantes que fueron a pláticas con el Director de la Facultad de Filosofía, quejándose de que había muertos y heridos en la manifestación y pedían que los pusiera en contacto con el Rector PABLO GONZÁLEZ CASANOVA para exponerle su problema. El Director y los Secretarios manifestaron que al día siguiente a primera hora tendrían una entrevista con el mismo.

20:12 Horas.- Fueron aprehendidos Florencio Hernández Lovera, quien se encontraba en un edificio entre la terminal del Metro y el cine Cosmos, a quien se le recogió un rifle calibre 12 automático, en compañía de Horacio Chávez Flores y José Manuel Hernández Martínez. En esta área han sido detenidas cerca de 70 personas.

Por la avenida 20 de noviembre con rumbo al Zócalo se desplazan 40 Jeeps, varios tanques y carros transporte del Ejército Nacional.

En el Monumento a la Revolución continúa la vigilancia policíaca a través de camiones, Jeeps, patrullas y agentes de tránsito.

20:15 Horas.- El Batallón de Fusileros Paracaidistas al mando del Mayor de Infantería Peña Yáñez se presentó en el lugar de los hechos ante el Coronel de Infantería Angel Rodríguez García, Jefe del Estado Mayor de la Dirección General de Policía y Tránsito [a cargo del Operativo "Viejo", según constancias de la averiguación previa 1863/71], quien le dio la ubicación de los francotiradores.

20:25 Horas.- El Ejército patrulla la Plaza de la Constitución y la ciudadanía observa las maniobras.

20:30 Horas.- Un grupo de 30 estudiantes de diversas facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México trató de entrevistar al Rector, para lo cual se introdujeron a su despacho.

Brigadas estudiantiles de 3 elementos han abordado autobuses urbanos en diversas partes de la ciudad, invitando al pueblo a unirse a su movimiento para repeler la agresión de que fueron objeto.

20:50 Horas.- Continúan llegando camiones con soldados del Ejército a la Plaza de la Constitución.

20:55 Horas.- El Casco de Santo Tomás está en completa calma.

21:00 Horas.- La Plaza de la Constitución continúa vigilada por Granaderos y el Ejército.

21:15 Horas.- El Comité Coordinador inició una asamblea en Ciudad Universitaria para tomar una determinación sobre los hechos ocurridos durante la manifestación. Varios grupos de estudiantes recorren facultades y escuelas informando sobre los muertos y heridos.

21:20 Horas.- Se han concentrado las Compañías de Granaderos en las calles de Lauro Aguirre y Amado Nervo, a la orden del Coronel Ángel Rodríguez García.

21:30 Horas.- En la Escuela Nacional de Economía, varios miembros del Comité de Lucha que asistieron a la manifestación dijeron que hubo muertos y heridos y que convocarían a todas las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México a asambleas para informar lo ocurrido y dar a conocer los nombres de los detenidos.

Entre "Los Halcones" hubo dos muertos: uno apodado "la foca" y otro de nombre Guillermo González Zenteno, dos heridos: Héctor Reynoso y Juan Ríos, detenidos: Rafael Sánchez Hernández y Claudio Ordóñez Cruz.

21:45 Horas.- Controlaban la situación en el lugar de los hechos el Batallón de Fusileros Paracaidistas, 8 camiones de Granaderos y varios camiones con miembros de "Los Halcones".

21:50 Horas.- En el Auditorio "Justo Sierra" fue presentado el cadáver de un estudiante muerto por disparos de arma de fuego y otro estudiante herido fue colocado en el suelo.

22:00 Horas.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, declaró en su despacho: "Señores habrá orden en la Ciudad de México; no se permitirá, por la autoridad, ningún acto que vulnere la seguridad de la población ni que viole las leyes. Las autoridades del Distrito Federal no permitirán ni toleraran ninguna manifestación pública que se organice sin la autorización de nuestras leyes. La policía no ha realizado ninguna agresión contra los estudiantes, simplemente hizo acto de presencia cuando los desórdenes alcanzaron proporciones que nos obligaron, mediante el acto de presencia, a dar seguridad a la sociedad y a las familias [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez].

22:05 Horas.- El Ejército y el Cuerpo de Granaderos patrullaban la Plaza de la Constitución y el Monumento a la Revolución.

22:10 Horas.- A 30 metros del cine Tlacopa, en la calzada México-Tacuba, se encuentra un charco de sangre, dos cruces de madera y veladoras encendidas.

La Policía se retiró y se hizo cargo de la situación el 12/o. Batallón de Fusileros Paracaidistas, cubriendo la Calzada México Tacuba desde avenida Instituto Técnico hasta la Escuela Nacional de Maestros.

El Presidente de la Asociación de Reporteros Gráficos se entrevistó con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, quien atribuyó los hechos a una riña entre estudiantes y negó la existencia de los "Halcones" [de artículos periodísticos].

La policía detuvo a varias personas señaladas como francotiradores, pero fueron puestos en libertad unos días más tarde [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez].

Además de los informes del Director General de Investigaciones Políticas y Sociales, Manuel Ibarra Herrera, consta que Echeverría fue informado por el Director General de la Dirección Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda, de lo sucedido. Ese día, al cuarto para las diez de la noche, le informó que sobre los resultados de la operación. "21:45 El escuadrón de paracaidistas que se encuentra en la Calzada México Tacuba ha controlado la situación, permanecen en ese lugar 8 camiones de granaderos y varios camiones con miembros del grupo de los Halcones». 22:10 [...] la policía se ha retirado totalmente, haciéndose cargo de la situación los elementos del 12/a. Batallón de paracaidistas que cubren el área de la Calzada México Tacuba desde la Av. Instituto Técnico hasta la Escuela Nacional de Maestros» [363]

Echeverría instruye negar la intervención del Estado en los hechos

El siguiente comunicado de prensa se publicó el 11 de junio de 1971, un día después de las acciones. "Se reitera una vez más que el Ejército no intervino en la proyectada manifestación ni intervendrá en los asuntos propios de los estudiantes; pero cumpliendo con los mandatos Constitucionales, asegurará la tranquilidad y la paz pública para mantener el orden interno; con este motivo y como las manifestaciones estudiantiles degeneran en desorden, el Ejército tomó posiciones que estimó convenientes para dar cumplimiento el mandato de la Carta Magna".[364]

Cuenta Alfonso Martínez Domínguez que en una reunión que tuvieron la tarde del jueves 10 de junio como a las 7 de la noche en las oficinas de Luis Echeverría Álvarez: "Alfonso –me dijo-, han ocurrido hechos sangrientos. Los estudiantes agredieron a la policía y hubo muertos y heridos. La situación es grave. Necesita ir usted a sus oficinas y dar una conferencia de prensa"[365]

[363] IPS 1975/ 8245-8300. DFS 11-4-71 L 132 H 271-276.

[364] SDN 54/ 170/ 63-64.

[365] "Me explicó lo que tenía que decir. Lo repitió varias veces. 'Calmado –me dijo-. Tómelo con calma' En síntesis, debía decir que había ocurrido un enfrentamiento entre grupos estudiantiles, que había heridos leves, pero que la situación estaba controlada." (Scherer y Monsivais; 2004, 53).

La orden era negar lo evidente. Prueba de ello la tenemos en una de las respuestas del Regente de la Ciudad, la misma noche del 'halconazo', a pregunta expresa de "Daniel Soto, Jefe de reporteros gráficos de El Universal. Con los hechos ocurridos hoy, la prensa mexicana ha sufrido una agresión en la persona de los reporteros gráficos. Hemos sido agredidos brutalmente por elementos que han sido identificados como 'Los Halcones'. (...) Muchos compañeros nuestros han sido golpeados y a sus cámaras les han quitado sus rollos de película. (...) Yo quisiera (una respuesta), a nombre de los (...) diarios de México (...) (Y Alfonso Martínez Domínguez contestó) (...) lamento profundamente los acontecimientos (...) pero sí quiero decirle que en la jerga de la opinión de la calle, existen los 'charros', los 'gorilas', los 'halcones' y otros nombres. El Departamento del Distrito Federal y el Gobierno de la República, no tienen ningún cuerpo de este tipo. No existen 'Los Halcones'. Esta es una leyenda y están a disposición de ustedes los medios necesarios para comprobarlo.[366]

Y continúa la conferencia de prensa: "¿Se agotaron otros medios, para el convencimiento, hablar con ellos? ¿Ellos solicitaron permiso para la manifestación?// RESPUESTA.- No se solicitó y debería de haberse hecho. Además (...) no hay (tal) grupo al servicio del D.D.F.[367]

"¿Cree usted que la agresión puede ser una manera para llegar a un diálogo? RESPUESTA.- la policía no ha realizado ninguna agresión contra los estudiantes. Simplemente hizo acto de presencia cuando los desórdenes en la calle alcanzaron proporciones que obligaron mediante acto de presencia, para dar seguridad a la sociedad.[368]

Los orquestadores, porque también Martínez Domínguez tiene implicación, no midieron las consecuencias políticas de su actuación autoritaria y represiva. Por supuesto, que el haber atacado hasta la disolución del grupo nacional que representaban los jóvenes universitarios, obreros, colonos y población simpatizante es hecho suficiente para fincar responsabilidad social y pública tanto a funcionarios de la época como a los agresores.

El 15 de junio de 1971, se realizó un acto multitudinario en la Plaza de la Constitución, organizado por Alfonso Martínez Domínguez, para apoyar el "programa, principios y política gubernamental" del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez", quien pronunció un discurso [del informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales titulado "Sucesos relacionados con la anunciada manifestación estudiantil" de 10 junio de 1971]

Por la tarde, el Presidente de la República pidió la renuncia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez y del Director General de Policía y Tránsito, General Jesús Rogelio Flores Curiel, asumiendo Octavio A. Sentíes Gómez el cargo del primero [de la denuncia de Pablo Gómez Álvarez, entre otras fuentes].

[366] DFS 11-4-71 L 132 H 279-288.

[367] DFS 11-4-71 L 132 H 279-288.

[368] DFS 11-4-71 L 132 H 279-288.

La Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales

El 10 de junio de 1971, a las 16:55 Horas, por parte de la Procuraduría General de la República, los Agentes del Ministerio Público Federal Fernando Alpuche y Silva y Pedro Martínez Pope se encuentran presentes en la marcha, calculando en 8,000 a los manifestantes, dando fe de su desarrollo por parte de la Procuraduría General de la República, levantaron Acta y realizaron Inspección Ministerial en el lugar de los hechos. Dieron fe de lo siguiente: "Es encabezada por Manuel Marcué Pardiñas, Santiago Ramírez Castañeda, Salvador Martínez De La Roca, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Miguel Eduardo Del Valle Espinosa y Patricia Salgueros. El personal actuante prosiguió la marcha de los manifestantes, al llegar a la calzada México-Tacuba, siendo aproximadamente las 17:25 horas, un grupo formado por unas 150 personas que no estaba de acuerdo con que se realizara la manifestación, hicieron notar la inconveniencia de que ésta se llevara a cabo, sin el permiso correspondiente, por lo que el grupo encabezado por Manuel Marcué Pardiñas les profirió insultos, ordenando el propio Manuel Marcué Pardiñas seguir adelante, por lo que en ese momento se suscitó una riña colectiva en la que resultaron algunos lesionados, ya que ambos grupos portaban armas de fuego, palos, varas y piedras, interviniendo posteriormente la policía preventiva para tratar de restablecer el orden, no obstante de ello, gran cantidad de manifestantes continuó su marcha hasta situar la cabeza de la columna en la calzada México-Tacuba y Melchor Ocampo, continuando la riña de los bandos en el concepto de que muchos de los beligerantes se refugiaron en el edificio de la Escuela Nacional de Maestros, donde se recogieron: una pancarta con la leyenda "Apoyo a las luchas populares guerrerenses", "Echeverría asesino", "Estafador, ya no oprimas a tu pueblo", unos volantes dirigidos al pueblo trabajador en los que se invitaba a asistir a la manifestación que partiría del Casco de Santo Tomás al Monumento a la Revolución, otros concretamente señalaban "El problema en Nuevo León no ha sido resuelto"; "Apoyemos a los estudiantes de la UNAM", "Contra la reforma Echeverrista", "El combate unido de los trabajadores y de los estudiantes", pancarta y volantes que corren agregados a la indagatoria...En lo álgido de la contienda, se empezaron a escuchar disparos de armas de fuego que se fueron intensificando poco a poco, mezclándose éste grupo entre los manifestantes, creándose una confusión a virtud de que los componentes del grupo aludido eran jóvenes vestidos de civil que muchos consideraron estudiantes también, que gran número de éstos individuos iban calzados con tenis, portaban una sudadera blanca, ostentaban un botón verde y otros una pañoleta roja atada en la cabeza, que los manifestantes trataron de separarse del lugar con objeto de buscar algún refugio y que lo hicieron en forma desordenada" [del índice de la síntesis de la averiguación previa 1863/71].

A las 19:35 Horas, "Inspección ocular practicada por el Ministerio Público Federal el día 10 de junio de 1971. A las 19:35 horas, se hizo constar que en la estación del Metro San Cosme se encuentran gran cantidad de jóvenes, al parecer estudiantes, con interrupción del tránsito de vehículos por la calzada Ribera de San Cosme, y que en la esquina de esta Calzada con la calle Gabino Barreda, había un grupo de estudiantes al parecer indignados, que un camión de pasajeros bloquea la esquina San Cosme y Normal [Nogal] y atrincherándose en un edificio en construcción, varios jóvenes al parecer estudiantes, les gritaron que se largaran, arrojando pedazos de ladrillo, por lo que el personal actuante se retiró de ese sitio, [como a las 19:35 horas del ya dicho día, en la esquina de San Cosme y Nogal, estaba bloqueada esta última calle con un camión de pasajeros, en el que

estaban bloqueada esta última calle con un camión de pasajeros, en el que estaban atrincherados, al igual que en un edificio en construcción, ubicado en la esquina antes citada, muchachos con apariencia de estudiantes, quienes les empezaron a gritar a las pocas personas que transitaban, que qué veían y que se largaran, y como comenzaron a arrojar algunos proyectiles, al parecer piedras o pedazos de ladrillo, el mismo personal actuante tuvo que dar un rodeo por otras calles] y en la propia avenida San Cosme esquina con Melchor Ocampo, se encontraron tres carros antimotines y en su interior personas al parecer policías, en la esquina que forman la calzada México Tacuba con Quetzalcoatl, se hizo constar que el automóvil con placas de circulación HAG-42 [NAG-42] del Distrito Federal no ostentaba parabrisas delantero ni posterior, y tampoco fanales, todo lo cual mostraba huellas de haber sido destruido con objetos contundentes momentos antes; que en la misma esquina se encuentra el Centro Comercial "Casa Martha, S. A.", en la cuarta cortina metálica se localizaron dos perforaciones al parecer de proyectil de arma de fuego; en el número 30 [32] de la Calzada México-Tacuba, en la negociación "Pollos Asados", 9 cristales rotos recientemente; en la misma calle esquina con Tlaloc, se encontró el automóvil marca Desoto, modelo antiguo, placas HIR-91, haciéndose constar que los parabrisas posterior y delantero se encontraban rotos al parecer recientemente; frente al número 86, aproximadamente a 25 metros del Cine Tlacopan y frente a la Escuela Nacional de Maestros se encuentra un gran charco de sangre y sobre el mismo una cruz de madera con once veladoras prendidas y otra cruz parada y sostenida con piedras. – "Comentando los curiosos que en ese lugar había caído muerto un estudiante"; habiendo también tirada en los alrededores de la Escuela Nacional para Maestros, gran cantidad de propaganda para la verificación de esta manifestación; también se hizo constar que en la estación del metro cercana a la escuela normal se encontró gran pedacería de vidrios en el suelo." [del índice de la síntesis de constancias de la averiguación previa 1863/71]

El mismo día 10 de junio de 1971, la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales inició diversas actas: "...Varias personas perdieron la vida y otras resultaron lesionadas, por lo que la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales se avocó al conocimiento de estos hechos, levantando las actas números 61067 y/ó 61077, 61069 y/ó 61079, 61080, 61078 [y 63000] y otras más sin número, todas ellas por el delito de homicidio cometido en perjuicio de varias personas, así como 12 actas sin número por el delito de lesiones cometido en perjuicio de varias personas, cuyos nombres se mencionan en cada una de esas actas [del índice de la síntesis de la averiguación previa 1863/71]

El 11 de junio de 1971, siendo las 19:00 horas, la Procuraduría General de la República, por conducto del Licenciado Pedro Martínez Pope, Agente del Ministerio Público Federal, practicó Inspección Ministerial en el edificio de la Escuela Nacional de Maestros, dando fe de los daños que se causaron como consecuencia de los hechos: "Inspección Ministerial de fecha 11 de junio de 1971, del Licenciado Pedro Martínez Pope, Agente del Ministerio Público Federal, quien a las 19:00 horas se constituyó en el edificio de la Escuela Nacional de Maestros, para dar fe de los daños que se causaron como consecuencia de los hechos investigados. El Ministerio Público Federal y testigos de asistencia con quienes actuó se hicieron acompañar del señor Jesús Martínez Aguilar, Auxiliar de Intendencia de esa Institución, y constituidos en el Ala conocida como primeros años, dio fe de que existe en este plantel una verja de hierro, que da hacia la avenida de los Maestros, cuyas dos secciones superiores del lado norte se encuentran destrozadas, una de ellas completamente desaparecida y la otra más al norte también se encuentra destrozada y con huellas de haber sido esto reciente,

lo que se corroboró con el dicho del precitado Jesús Martínez Aguilar, del personal de intendencia del referido plantel, quien manifestó que las mencionadas secciones de la verja de hierro, habían sido destrozadas el día anterior, entre las 17:00 y 18:00 horas de la tarde, por unos manifestantes, que iban por la avenida de los maestros y que penetraron violentamente a la escuela ya citada, en cuyo interior permanecieron hasta las 20:00 horas aproximadamente, saliéndose luego por otra puerta que da a la calzada México Tacuba" [del índice de la síntesis de constancias de la averiguación previa 1863/71].

Siendo las 19:30 horas, la Dirección de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales inició la averiguación previa número 53507/71 por disparo de arma de fuego y lo que resulte, con 3 detenidos: Héctor Rafael Oropeza Gómez, Juan Pablo Miller Trías y Florencio Hernández Lovera, procedentes del Servicio Secreto de la Dirección General de Policía y Tránsito [del expediente 848/71 del Juzgado Segundo Penal del Distrito Federal]

El 12 de junio de 1971, se practicó diligencia de inspección ministerial por el Licenciado Julio Sánchez Vargas, Procurador General de la República, el Licenciado Fernando Narváez Ángulo, Director General de Averiguaciones Previas y del Licenciado Edmundo García Sánchez, Agente del Ministerio Público Federal Auxiliar del C. Procurador General de la República, con la presencia del General Edmundo Arriaga López, Jefe de la Policía Judicial Federal y del Ingeniero Víctor Bravo Ahúja, Secretario de Educación Pública, quienes realizaron un reconocimiento del lugar de los hechos y en presencia de los periodistas procedieron a interrogar a los oficiales de policía preventiva que intervinieron en la manifestación del día 10 de junio de 1971, Coroneles Ángel Rodríguez García, Jefe del Estado Mayor y Emmanuel Guevara Torres, Director de la Academia de Policía de la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal.

Se practicó Inspección Ministerial en los terrenos de la Cuchilla del Tesoro, cerca de la Unidad Habitacional de San Juan de Aragón y, atrás de la pista número 5 del aeropuerto internacional de la ciudad de México, dándose fe de no encontrarse los campos de entrenamiento y cuartel general del grupo los "Halcones".

Se giraron los primeros citatorios a estudiantes y se inició la comparecencia de testigos en la Procuraduría General de la República [del índice de la síntesis de la averiguación previa 1863/71].

El 15 de junio de 1971, la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales consignó a los tres detenidos relacionados con la averiguación previa número 53507/71 por disparo de arma de fuego, ante el Juzgado Segundo de la Primera Corte Penal; y el 16 de junio de 1971, los indiciados Héctor Rafael Oropeza Gómez, Juan Pablo Miller Trías y Florencio Hernández Lovera, obtuvieron del Juez Segundo de la Primera Corte Penal su libertad provisional mediante caución. Finalmente, el 20 de abril de 1972 fueron sentenciados, pero al apelar, fueron dejados en libertad absoluta el 25 de octubre de 1978, al declarar la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal extinguida la acción penal por amnistía [del expediente 848/71 del Juzgado Segundo Penal del Distrito Federal], siendo este el alcance de las investigaciones del Ministerio Público

del Fuero Común, no obstante haber tenido conocimiento de los muertos cuyos cadáveres ingresaron a las agencias investigadoras del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, así como de los heridos que ingresaron a los diferentes nosocomios de traumatología del Distrito Federal.

Por parte de la Procuraduría General de la República, el 18 de agosto de 1971, el Ministerio Público Federal practicó la última actuación de que se tiene noticia en 1971 dentro de la averiguación previa 1863/71, siendo un acuerdo ministerial en el que se ordena se agreguen a la averiguación diversos artículos periodísticos, unos redactados en español y otros en inglés, junto con su traducción oficial [del índice de la síntesis de constancias de la averiguación previa 1863/71].

El 19 de agosto de 1971, Julio Sánchez Vargas renunció al cargo de Procurador General de la República, siendo nombrado en su lugar, por el Presidente de la República, Pedro Ojeda Paullada [de la declaración ministerial de Julio Sánchez Vargas y del nombramiento de Pedro Ojeda Paullada].

Díaz Escobar niega la existencia de los "Halcones"

El Coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa declaró el 18 de junio de 1971 en relación con los acontecimientos de ese 10 de junio del 71 que "el de la voz ha tenido conocimiento a través de la prensa y como cualquier ciudadano de la existencia de personas a quienes la imaginación popular, los ha denominado Halcones, pero que éstas en caso de existir no tienen que ver nada con la oficina a mi cargo."[369] Es el honor del militar que no se mancha porque presenta una fantasía como realidad, aunque los hechos lo desmientan.[370] Su rechazo es categórico respecto a su ingerencia en la creación, formación y dirección del grupo paramilitar.

Los "Halcones" lo identifican como su principal líder, como "El Maestro", quien comandó todas las operaciones encargadas al grupo paramilitar. "El Greñas", Rafael Delgado Reyes, asegura que "tres día antes del 10 de junio de 1971 se reunieron en el campo de entrenamiento de la Colonia Aragón y se presentó ante ellos Díaz Escobar, quien les dijo que la manifestación del 10 de junio tenia que disolverse a como diera lugar."[371]

[369] DFS 11-4-71 L 135 H 320-323.

[370] DFS 11-4-71 L 135 H 320-323. Declaración del Coronel Manuel Díaz Escobar, Coronel Diplomado del Estado Mayor y Subdirector A de Servicios Generales del DDF Sobre la existencia del grupo Halcones: niega «terminantemente la existencia de algún cuerpo o grupo con propósitos o finalidades como las que motivan esta diligencia" [...] Aproximadamente para el mes de julio de 1970 por instrucciones de la persona que era el jefe del DDF en esa época, General Alfonso Corona Del Rosal, se creó un personal de vigilancia para el cuidado y mantenimiento de instalaciones especiales, como el Metro que se iba a inaugurar; numerosas bombas de agua, plantas de tratamiento de aguas negras del Gran Canal, subestaciones y estaciones eléctricas, edificios del DDF y las Cajas de la Tesorería que son importantes por los servicios que prestan a la ciudad. Que al cambio de la administración pasada, con fecha primero de diciembre del año próximo pasado, este personal causó baja, porque estas funciones pasaron a la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal.

[371] DFS 35-24-72 L 1 H 12-13.

El 11 de junio de 1971, "vecinos de Santa María la Ribera comentan, con disgusto, el sadismo demostrado por «Los Halcones» y sus abusos con señoritas que llevaban detenidas. Dicen que el grupo fue enviado por el Presidente".[372]

Rafael Delgado Reyes (a) "El Greñas" admite que "como "Halcón" realizó actividades en la desintegración de un mitin en el Casco de Santo Tomás, infiltrándose entre los universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México para saber de las actividades de éstos y pasar información a sus jefes.[373]" Mario Efraín Ponce también participó en varias acciones previas al Jueves de Corpus[374]

Extinción del Comando

Una vez cometido el ataque a los estudiantes el llamado Jueves de Corpus, la situación se tornó insostenible, dado que las fotografías de los "Halcones" que aparecieron en diferentes diarios capitalinos, cuyas rotativas no sufrieron el mismo golpe arbitrario y castrense de la prensa del 3 de octubre del 68. Todos los artículos, reporteros y fotógrafos inculpaban al Estado por haber infiltrado y repelido de manera violenta y desmesurada, la marcha de ese día. Asimismo, las agresiones realizadas contra algunos periodistas abonaban el coraje y las demandas respecto a explicaciones por los hechos vividos.

No podía explicar Díaz Escobar la presencia de sus muchachos en la marcha del 10 de junio de 1971. Su argumento de una supuesta función de limpia era insostenible. Además, sus declaraciones entrarían en continua contradicción frente a las declaraciones que sus pupilos harían al ser arrestados por distintos delitos y cuyo discurso exculpatorio sería su participación en el grupo paramilitar de los Halcones refiriéndose detalladamente a este personaje como'"El Maestro'.[375]

[372] DFS 11-4 L 133 H 45-46.

[373] DFS 35-24-72 L 1 H 12-13.

[374] DFS 35-24-72, L-1, H 12-13. Informe sobre Mario Efraín Ponce Sibaja (a) "Roca" (...) participó en diversas acciones, tales como la del Instituto Politécnico Nacional, en el casco de Santo Tomás, donde disolvieron un mitin; también en la Vocacional número cuatro, en que recibieron instrucciones de repeler la agresión que se iba a presentar por parte de los estudiantes a una camioneta que hacía propaganda política; que también intervino en la batalla campal en la que enfrentaron a un grupo de estudiantes de la Preparatoria Popular en la estación 'Insurgentes' del metro, en la cual resultaron herido varios jóvenes y muerto un estudiante aunque el externante ignora la forma en que tales hechos se desarrollaron. DFS 35-24, L 1, H 1-5 Informe sobre Pablo Olvera Hernández "en el asalto a un chofer de un camión carguero (...), al que mataron de un disparo de una escopeta calibre 22, propiedad de PABLO OLVERA, el cual renunció en el mes de marzo de 1971".

[375] DFS 11-4-71 L 135 H 320-323. Declaración del CORONEL MANUEL DÍAZ ESCOBAR, Coronel Diplomado del Estado Mayor y Subdirector A de Servicios Generales del DDF sobre los hechos ocurridos el 10 de junio: (...) Que por cuanto a las fotografías que le fueron mostradas, de participantes en los sucesos del 10 de junio en curso no reconoce a ninguna de las personas que en las mismas aparecen."

Los "Halcones" se encontraban en el ojo del huracán. Habían sido identificados y existían pruebas fehacientes de su intervención en la marcha. Los dirigentes se apresuraron a distraer a la opinión pública y a desmantelar las instalaciones en donde los "Halcones" entrenaban. Procedieron a 'disolver' de manera temporal al grupo, lo que implicó indemnizarlos.[376] Consideró que cuando ya no le servían los podía desechar. No consideró la posibilidad de que pusieran en entredicho la acción gubernamental.[377]

[376] IPS 2487. Mario Efraín Ponce Sibaja (a) "Roca" declara que en la noche del 10 de junio del 71 los trasladaron al Palacio de los Deportes, "(...) R-10; (...) recibieron instrucciones de trasladarse por sus propios medios a (...) R-6, (...) frente a la Estación de Buenavista de los Ferrocarriles Nacionales de México. De ahí fueron (...) a R-5 (...) San Juan de Aragón, donde pernoctaron y en la madrugada desmantelaron todas las instalaciones (...). 1971/ 06/ 11.- Fueron trasladados al Palacio de los Deportes donde se encontraban concentrados todos los Halcones y se les dio la consigna de realizar acciones terroristas,(...) asaltos para distraer la atención pública, que esa consigna la dio el 'Maestro' (...) se les dijo que se presentaran todos los lunes siguiente en la Tesorería del DDF, en los Doctores. 1971/ 06.- A la dependencia acudieron durante tres días seguidos en los que estuvieron encerrados en el sótano del edificio hasta las quince horas en que se les dejaba salir, no sin antes advertirles que si intentaban aprehenderlos se opusieran (...), porque los agentes del Servicio Secreto tenían ordenes y recompensas por parte de los estudiantes para detener Halcones. 1971/ 06/ 20.- (...) fueron citados a los talleres que el DDF en San Andrés Tetepilco y ahí recibió del señor Berrones la cantidad de $5,000.00 como indemnización por la terminación del trabajo; que el Mayor Luis López Mercado (...) les dijo que el Gobierno les agradecería su colaboración, pero que la organización debía desaparecer (...) al momento de reanudarse las actividades ellos serían los primeros en ser llamados, que así mismo no les entregaban sus documentos personales que había habido necesidad de destruirlos.

[377] DFS 35-24-72 L 1 H 26-33. Declaración del Ex – Halcón CANDELARIO MADERA PAZ "(...) Que ya considerándose entrenados (...) proyectaron el asalto al Banco de Comercio, ubicado en la Avenida Cuitláhuac, por lo que lo vigilaron por varios días y al determinarse que para ello requerían armas largas decidieron asaltar el Retén Militar que se encuentra en Tecamachalco para obtener un arma fusil automático ligero, (...) y al haber obtenido por conducto de Jorge SANDOVAL RAMIREZ uniformes planearon este asalto para realizarlo el día 12 de septiembre de 1971, SERGIO se robó un automóvil Super Bee amarillo (...) el de la voz, VICTOR MANUEL FLORES REYES, RAFAEL DELGADO llegaron a un lugar donde una persona estaba llegando a su casa y a mano armada lo despojaron de su vehículo. Que el día doce de septiembre por la noche llevando los uniformes militares y la 30 M-2, el declarante, SERGIO, VÍCTOR MANUEL y RAFAEL bordo del vehículo y a poca distancia del Retén Militar se cambiaron de ropa RAFEL DELGADO vistiéndose de Teniente y VÍCTOR MANUEL de Soldado, mientras que el declarante quedó vestido de civil y SERGIO en el volante del coche, que llegaron al Retén penetrando primero RAFAEL DELGADO (...) se resbaló por lo que VÍCTOR MANUEL desde la ventana de dicho Retén, apuntaba al soldado que se encontraba de guardia, con el fusil 30 M-2, por lo que hubo de necesidad, al ver la caída de su compañero Rafael, de penetrar violentamente el de la voz, VICTOR MANUEL, para desarmar al soldado de guardia y en esos momentos despertó el cabo de turno quien se precipitó sobre su fusil, por lo que VICTOR MANUEL, intentó golpearlo con el arma que poseía en forma efectiva se abalanzó [sic] sobre el Cabo, RAFAEL, tratando de quitarle el arma FAL y al no lograrlo con la mano izquierda le hizo unos disparos con la pistola 380 que traía en el bolsillo, que al caer herido dicho Cabo tomaron su fusil del guardia llevándose a éste de rehén (...). llevando secuestrado al soldado lo acostaron en la parte posterior le quitaron la fornitura y lo abandonaron posteriormente por la Calzada Vallejo amenazándolo (...) al día siguiente por la mañana colocaron el automóvil que usaron en esta maniobra en un sitio elegido para que después de cometer el asalto el Banco realizar el cambio del automóvil y de ahí asaltaron a otro automovilista, a quien le quitaron su automóvil ford Falcón, (...) más tarde pasaron por él y por VÍCTOR MANUEL y llevando las dos armas FAL y los uniformes se cambiaron durante el trayecto vistiéndose RAFAEL DELGADO de Teniente, VÍCTOR MANUEL FLORES REYES y el declarante de soldados, mientras que SERGIO al volante del coche de civil y JORGE SANDOVAL RAMÍREZ de civil, por qué éste tenía que fingir, ser cliente del Banco, (...) lograron obtener un botín de $150,000, de dónde salieron en forma precipitada y realizaron el cambio de automóvil dejando abandonados el Ford Falcón y los uniformes que se habían puesto. Que posteriormente agarraron rumbo al periférico con rumbo a la colonia Aurora a la casa de RAFAEL DELGADO, donde se repartieron el botín equitativamente y acordaron separarse por algún tiempo para volverse reunir el primero de diciembre de 1971, que así lo hicieron, yéndose el declarante y SERGIO a Veracruz, Ver., y de ahí a un pueblito que se llama Salinas, Ver., y de ahí se separó SERGIO

El 'Guilligan' comenta que "al ser diseminado el grupo de los Halcones el 11 de junio, por instrucciones del Jefe máximo de ellos Cor. Manuel Diaz Escobar en el Palacio de los Deportes, se les dijo que deberían efectuar acciones para distraer la atención pública de los sucesos del 10 de junio de 1971"[378]

En un informe de la Embajada Estadounidense se resalta lo siguiente, "¿quienes son los halcones? (...) Un reporte clandestino, indica que los miembros de los halcones son reclutados estudiantes de edad universitaria, que son hijos de personas allegadas a oficiales del PRI, gozando de la confianza personal de Echeverría. A los reclutas se les da universidad gratuita, más una paga y un brillante futuro en el PRI. Ellos son entrenados por personal militar y son dotados de cerca de $200,000, armas y equipo, que incluyen una carabina M-1 (100 M1 carbines).» [379]

El Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez al H. Congreso De la Unión

El 1° de septiembre de 1971, el Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez rindió su Primer Informe de Gobierno al H. Congreso De la Unión, en el cual manifestó su condena a los hechos y reiteró haber girado instrucciones a la Procuraduría General de la República para que iniciara una investigación que deslindara responsabilidades y condujera al castigo de los culpables, ratificándole que profundizara y activara la investigación, en los siguientes términos: "... Cuando un clima de superación animaba las tareas de la República y no existía causa razonable para perturbar la paz, ocurrieron actos inesperados de violencia que la Nación ha lamentado. El 10 de junio un grupo numeroso de personas compuesto en su mayor parte de estudiantes, iniciaba una manifestación en las calles de la Ciudad de México, que fue disuelta por grupos de choque armados.

"La agresión ejercida contra los manifestantes y algunos periodistas nacionales y extranjeros que se encontraban en el lugar de los acontecimientos cumpliendo con su deber de informar, tuvo como trágica consecuencia algunas decenas de heridos y varias personas muertas. Estos hechos merecieron la condena de todos los sectores y muy especialmente de quienes debemos velar por la tranquilidad pública y la seguridad de los ciudadanos.

y se regresó la ciudad de Puebla, donde estuvo algunos días paseándose y se regresó nuevamente a México, yéndose a vivir a un lugar donde rentan cuartos y ya en diciembre se reunieron nuevamente (...) acordaron realizar en este mes un asalto a una camioneta bancaria y en caso que fallará al banco que se encuentra en los Reyes, Estado de Méx., que para esto consideraron necesario obtener una camioneta guayín, (...) la altura de Michelet vieron a un individuo que se encontraba en el volante de una camioneta color amarillo (...) al tratar de que el mencionado individuo bajara de la camioneta amenazándolo con pistolas éste se opuso sacando un revólver disparando, alcanzando a herir a SERGIO por lo que el declarante así como sus compañeros dispararon en su contra y al notar que va bien herido de muerte lo bajaron de la camioneta dejando el cadáver en el piso (...) SERGIO aún que iba herido hasta la unidad Cuitláhuac, cerca de la casa de éste donde abandonaron la camioneta y cargándolo lo metieron al automóvil Opel (...)."

[378] DFS 35-24-72 L 1 H 73-78.

[379] Departamento de Estado, Buro Federal de Investigación. Reporte secreto. (Bureau of Intelligence and Research, secret report, Source: National Archives, RG 59, 1970-73. POL 23-8 Mex.).

"La ley prevé, sin excepción alguna, los instrumentos de que el Estado puede hacerse uso para la preservación del orden. Los regímenes democráticos se definen, en última instancia, por la limpieza de los procedimientos que emplean, a fin de salvaguardar las instituciones.

"Giramos instrucciones a la Procuraduría General de la República para que iniciara una investigación que deslindara responsabilidades y condujera al castigo de los culpables. Le hemos ratificado que profundice y active la investigación.

"En su oportunidad reprobamos, categóricamente, los sucesos del 10 de junio. Ante la Representación Nacional, reiteramos hoy al pueblo de México que habremos de mantener la autoridad legal de los poderes democráticamente constituidos y la fuerza moral de su investidura..." [del propio Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez rindió al H. Congreso De la Unión]

4.3. La resolución del movimiento estudiantil

4.3.1. Sectores de estudiantes se radicalizan ante esta política represiva

A. El estudiantado deja de considerar a la universidad el espacio privilegiado de transformación social y se radicaliza

El movimiento estudiantil no fue abatido. Entre 1971 y 1973 continuó en diferentes niveles y frentes con sus manifestaciones de inconformidad; sin embargo, la represión que siguió sufriendo en sus planteles educativos y la radicalización que la represión trajo consigo, abrió los horizontes de lucha de los contingentes estudiantiles más comprometidos y se unieron a las demandas populares, a las luchas de otros sectores de la sociedad, a demandas que mantuvieron como bandera propia, exigiendo la libertad de presos políticos, mejores y amplios espacios de autogestión y autonomía. No esperaban que los sectores sociales se unieran más a sus demandas, sino que pugnaron por vincularse ellos con las peticiones de obreros, campesinos, uniones de colonos, comunidades eclesiales y demás sectores. De esta forma, el movimiento estudiantil se salió de las aulas para proyectarse en la disidencia nacional.

En el imaginario de muchos estudiantes, las vías pacíficas para la transformación social se habían agotado

El Jueves de Corpus, 10 de junio de 1971, comenta Mario Ramírez Salas, (Ramírez; Ponencia, 2002) integrante de Los Procesos, deciden asistir a la manifestación. Se reúnen en San Cosme Raúl Ramos Zavala, Jorge Sánchez Hirales y Bonfilio Cervantes, entre otros. Presencian todo lo acontecido, logrando resguardarse. Esa misma noche se reúnen con el resto del grupo, entre los que se encuentran José Luis Sierra Villarreal e Ignacio Salas Obregón. "En esa reunión prevaleció la idea de que lo que había sucedido, era demostración palpable de que se continuaba en la misma línea de la represión como el 2 de octubre. El único acuerdo de esa noche fue "pasar todos a la clandestinidad porque la vía de la lucha es la autodefensa armada". (Ramírez; Ponencia, 2002)

Otro estudiante activista José Luis Moreno Borbolla del Comité de Lucha de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), era simpatizante de "Los Lacandones" y recuerda: "estábamos de acuerdo con la marcha pero sin ir armados porque pensamos que la idea de ir armados hubiera sido un acto de provocación. Íbamos avanzando en el momento en que comienza a darse la represión, o sea, comienza a haber un contra flujo de la marcha y todavía en un primer momento no alcanzaba a entender bien qué estaba pasando y fue precisamente el compañero Ceja, un compañero de Tijuana, el que me jaló y me dijo: 'les están rompiendo la madre', y todavía le pregunté muy inocente: ¿a quién le están rompiendo la madre? No alcanzaba a entender la magnitud de la represión."[380]

No solamente la organización político-militar Lacandones decidió asistir a la manifestación en calidad de estudiantes y sin armas. Los Procesos tampoco portaron armas el Jueves de Corpus. Mario Ramírez Salas, 'Rami', guerrillero en la Liga 23 de Septiembre desde su origen hasta 1976, recuerda que "Los Procesos" encabezados por su líder Raúl Ramos Zavala, asistieron el 10 de junio entusiasmados por la reanimación del movimiento como tantos otros manifestantes... "(...) lo sucedido provocó en nosotros una situación de coraje muy grande. Nos alcanzamos a avisar que nos veíamos más tarde en algún otro lugar y ahí encontramos la justificación del por qué la vía que se escogía era la adecuada, es decir, decidimos que pasábamos a la clandestinidad. (Ramírez; Ponencia, 2002)

Además, Ramírez Salas, apunta que (...) los compañeros de Diego[381] también asistieron pero no como una resolución del grupo ni como una cuestión preparada (...) asistieron como estudiantes (...) Volvimos a hacer otra reunión más noche, como a las doce, esa sí ya con los cristianos e imagínate, echando madres contra todo decidimos que pasábamos a la lucha armada (...) la primera acción, si mal no recuerdo, creo que fue en agosto, fue un asalto a una terminal de camiones donde participaron varios amigos.

"En 71 nosotros nos dedicamos más que todo al apoyo de propaganda, todavía no participábamos en operaciones militares, sino de actividades de estudio, propaganda fundamentalmente en los barrios obreros, las zonas urbanas.... Llevábamos propaganda a los ferrocarrileros, el volante lo hacían otros compañeros, nos lo entregaban (...) y lo repartíamos. En un momento determinado nos juntamos y comenzamos a correr, exactamente el nombre de las calles no me acuerdo, (...) es muy difícil cuando te están... persiguiendo acordarte exactamente en donde diste vuelta. (...) Terminamos atrás de las (...) vías por el Plan Sexenal. (...) Entramos por la ESE y brincamos las rejas por atrás, por ahí salimos. (...) El único que se enfrentó, de nosotros era el compañero Enrique, el propio Ceja, el compañero media más o menos 1.95, un tipo fuertísimo y se acercó uno de los Halcones con uno de los palos y le quiso pegar y lo agarró y se lo quitó y le rompió la cabeza con (su...) propia vara y nos pelamos. (...) Íbamos con el alma....en la boca no más corre y corre y llegamos allá atrás, nos fuimos a Tacuba y (...) nos fuimos (...) directamente a la escuela, pero ya llegamos muy noche, hemos de haber llegado casi nueve o diez de la noche, ya no había nadie. Entonces lo que paso es de que uno de los Compas no lo, no lo logramos localizar (...) y fuimos a su casa, (...) tuvimos una reunión ahí. (...) Yo pienso que ahí fue el momento en que empezamos a discutir ya más en forma el problema (...) la idea de participar en el movimiento armado, yo creo, ahí se afirmó. (...) Entonces

[380] Entrevista a José Luis Moreno Borbolla Sobre 10 de Junio de 1971, México, 18 de Mayo de 2001.

[381] Se refiere a Diego Lucero, líder del Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua, muerto en enero de 1972 luego de un fallido triple asalto bancario.

Entonces Ceja y....el Compa Rocha dijeron 'no le entramos' (...) y Jorge[382] y yo fuimos muy, muy claros (...) dijimos 'esto ya no, ya no tiene regreso' ".[383]

También Rami da su versión: "En nuestra caminata a pie hasta San Cosme por Puente de Alvarado, vimos llegar los autobuses con jóvenes vestidos de negro, vimos que descargaban los palos largos llamados kendos, vimos mucha policía y granaderos formados en las bocacalles.

"Llegamos a la esquina de San Cosme y Av. de los Maestros y nos formamos en el frente. La marcha se inicia y doblamos en San Cosme hacia el centro de la ciudad. No habíamos caminado una cuadra cuando los de negro se dejan venir y en el frente nos agarramos a golpes y patadas con ellos, pues nos quieren impedir avanzar. La gente se enardece y los rechaza pero logran dispersarnos momentáneamente. Entonces gritamos ¡júntense, júntense! Y nos reagrupamos, tratamos de avanzar y los de negro se dejan venir nuevamente ahora con los kendos, resistimos poco y nos dispersan en el frente nuevamente. Tratamos de agruparnos y empiezan los disparos y estos no pararan durante un tiempo que nos pareció interminable...

"Sin perder de vista a nuestros compañeros, nosotros nos replegamos hacia la acera izquierda en la dirección de la marcha, doblamos en la primera esquina y encontramos un zaguán abierto de un edificio de dos o tres niveles cuyas escaleras estaban ya ocupadas por estudiantes, sobre todo mujeres. Subimos y nos tiramos pecho tierra sobre su azotea y desde ahí observamos todo. En medio de la avenida San Cosme un obrero ebrio esta hincado frente a un Halcón, mentándole la madre en su inconsciencia y el halcón dispara a boca de jarro. No resisto ver y dejo la azotea, bajo poco a poco las escaleras y las estudiantes que están ahí, viven una crisis de llanto. Desciendo hasta la calle y desde el quicio del zaguán veo a los granaderos formados en posición de descanso, unos están serios y rígidos y otros platican y a veces sonríen como si contaran chistes, mientras resuenan los balazos intermitentes y a veces de ráfaga en nuestros oídos.

"Están formados cerca de 100 granaderos en esa calle de Sor Juana Inés de la Cruz y están ahí, como si esperarán incorporarse a un desfile de 20 de noviembre. La balacera esta en su apogeo y ellos siguen en la misma posición, unos rígidos y otros platicando. Debió haber pasado más de una hora, me quedo en la puerta de ese edificio tratando de consolar a las compañeras que no paran en su llanto. Por fin bajan mis compañeros y caminamos sigilosamente saliendo de la bolsa de la muerte hacia el centro de la ciudad, siempre juntos, pero ahora callados, sin hablar, sin mencionar nada.

"No sé dónde pasó tanto tiempo, son cerca de las 10 de la noche estamos reunidos en una casa de los cristianos, nuestros amigos del Tec de Monterrey en la Calle Vía Láctea, por el rumbo de las antiguas instalaciones de la Universidad Iberoamericana que se cayeron en el sismo del 85. Ahora somos más de 15 compañeros, recuerdo a José Luis Sierra, Nacho Salas Obregón. Discutimos con indignación, con coraje, algunos con llanto; preguntamos por todos, si están bien, si no hay heridos de nuestros compañeros. En esa reunión prevaleció la idea de que lo que había sucedido, era la demostración palpable de que se continuaba en la misma línea de la represión como el 2 de

[382] Se refiere a Jorge Torres Cedillo, posterior responsable de la imprenta en el Distrito Federal en la Liga Comunista 23 de Septiembre.

[383] Entrevista a José Luis Moreno Borbolla Sobre 10 de Junio de 1971, México, 18 de Mayo de 2001.

octubre. El único acuerdo de esa noche fue "pasar todos a la clandestinidad, porque la vía de lucha es la autodefensa armada".[384]

La Procuraduría General de la República aseveró después de los hechos del 10 de junio que "muchos estudiantes iban armados (...) con palos, varillas, pistolas y rifles (...) entre ellos se encontraban, por su aspecto físico, extranjeros – y de que en los sitios donde se preparaban los 'Halcones'- no se encontró ningún campo de entrenamiento de tipo militar o cuartel de ninguna especie" [385] Otra vez era un intento de los agresores por tender una cortina de humo sobre lo ocurrido en la realidad, pero los testimonios, fotografías, filmaciones, grabaciones, las muertes, trayectorias de balas, el dispositivo y emplazamiento militar y policíaco hacia la Ciudad de México, además de la actuación de los 'Halcones', infiltrados, policías, granaderos y las declaraciones de los encargados de la maniobra ha echado por tierra la versión oficial.

Hay sectores que se radicalizan

"Los años imposibles se van quedando atrás... En México, empezamos a vivir un nuevo tiempo: el de la crisis del sistema político mexicano de dominación. Las clases subordinadas –obreros, campesinos y sectores medios – ya no quieren vivir en la opresión que hasta hoy han padecido. Hasta los días que transcurren, el movimiento estudiantil había permanecido como el héroe solitario de la rebelión. Pero dados los acontecimientos de los últimos meses del año pasado no podemos ya ignorar la fuerza en la lucha de un nuevo personaje que durante mucho tiempo se mantuvo silencioso: el proletariado independiente o que aspira a su autonomía de clase. La crisis económica del país —manifestada para los obreros en salarios mínimos de supervivencia, en un aumento pavoroso de los precios de artículos de primera necesidad, en un desempleo creciente tanto en la ciudad como en el campo y en cesamientos masivos de personal en las empresas: fenómenos propios del capitalismo que condena al proletariado a la desesperanza- ha despertado en la clase obrera la firme decisión de luchar por el derecho al pan, al trabajo y a la libertad política".[386]

"¿Qué debe hacer el movimiento estudiantil? (...) necesita reorientar y precisar sus objetivos, (...) profundizar la lucha por la democratización de todas las estructuras, como consecuencia de los errores del imperialismo y del avance inexorable de los sistemas socialistas. (...) debe convertirse cuanto antes en un verdadero agente del cambio político y social. (...) Esto no podrá lograrse sino con la unión de los estudiantes, los campesinos y los obreros, y con la formación de una amplia base netamente popular a que nada podrá oponérsele. (...) Ya no queremos pertenecer a una universidad híbrida, de maestros y alumnos burgueses que sólo enseñan profesiones burguesas y en la realidad está formando a la burguesía y a la pequeña burguesía, en vez de al auténtico proletariado. (...) La autoridad universitaria suprema es la Junta de Gobierno, integrada por quince incondicionales al régimen. (...) Esta Junta (...) es antídoto de la autonomía universitaria. (...) el Rector ha mediatizado el movimiento estudiantil. Con su petición de una ley de amnistía para los presos políticos, le hizo el juego al gobierno y ahora éste ha aparecido como generoso al "perdonarlos" y "excarcelarlos". Con sus recientes declaraciones dizque en defensa de la autonomía de la

[384] Mario Ramírez, entrevista con el autor. México, D. F. 22 de mayo de 2001.

[385] "Muchos Manifestantes Iban Armados, declara la Procuraduría" (Boletín de la PGR) *Excélsior*, 14 de junio de 1971.

[386] IPS 2503.

Universidad de Nuevo León, no ha hecho sino seguir dócilmente la línea de Echeverría con el propósito de mediatizar (...) Por eso el movimiento (...) debe encaminarse (...) a lograr una radical democratización de las estructuras universitarias (...) No podremos ser el "detonador de la dictadura" si nuestro régimen interno no es plenamente democrático. (...) El pueblo confía en que los estudiantes estamos a la vanguardia de sus luchas. La actual etapa de la lucha estudiantil es la democratización de la universidad. Su cumplimiento nos permitirá desempeñar el papel histórico confiado a los estudiantes revolucionarios, la transformación del medio social y la abolición de una sociedad clasista e injusta. (...) Nuevo León Es el Ejemplo. Exigimos una Ley Orgánica Auténticamente Democrática. Repudiamos a las Autoridades Mediatizadoras. Co-Gobierno Paritario. Elección Directa del Rector y los Directores. Manejo Abierto del Presupuesto. 'Por Mi Raza Hablará el Fusil'".[387]

Los grupos estudiantiles que se radicalizaron comenzaron a organizarse para una transformación social por la vía de las armas

Un grupo numeroso de estudiantes eran simpatizantes o militaban en alguna de las tres corrientes de izquierda en la Universidad, la Juventud Comunista de México, ligada al Partido Comunista, PCM; la Liga Leninista Espartaco, fundada por José Revueltas y la Obra Cultural Universitaria instituida por jesuitas y a la que pertenecían estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Estas tres corrientes nutrieron, de guerrilleros al movimiento armado.

A finales de 1970, el Partido Comunista Mexicano (PCM), vive una crisis manifiesta en el Encuentro del Pacífico, donde se escuchan voces proponiendo se organicen para actuar en la clandestinidad con miras a la lucha armada y es hasta el III Congreso de la Juventud Comunista, que se escinde el Partido, con la salida masiva de militantes de Juventud Comunista. Raúl Ramos Zavala, economista y profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Puebla, Presidente del Comité Central de la Juventud Comunista de México y activista político en la Universidad Autónoma de Nuevo León, presenta el documento 'Los Procesos Revolucionarios de México' que motivó amplio debate y discusión. Crítica el papel de la izquierda ante la realidad del país y su incapacidad para "generar organizaciones revolucionarias sólidas, sensibles y sobre todo efectivas en su actividad". Señala a la movilización de masas en México de actúan espontáneo y explosivo "[...] sin una clara conciencia de su situación, desprovistas de perspectivas claras, aprovechando simplemente las coyunturas y fisuras que las circunstancias económicas y políticas del país [...] permiten. [... lo que] implica [...] que tales agrupaciones se conviertan con el tiempo en instrumentos organizativos carentes de contenido pues las masas no ven en ellos sus perspectivas para la acción." (Ramos; 2003)

Ramos Zavala subraya la necesidad de redefinir el rumbo y proponer nuevas formas de organización, de toma de decisiones, de lucha y sobre todo de autodefensa. Ésta última como condición indispensable para subsistir e incrementar el movimiento. Haciendo énfasis en que las acciones de autodefensa tienen que tener una perspectiva y sentido. Por ello, rompe con el Partido Comunista Mexicano (PCM), junto con un grupo de militantes de Las Juventudes Comunistas, entre ellos Estela Ramos Zavala, Gustavo Adolfo Hirales Morán, Sergio Dionisio Hirales Morán, José Luis Rhi Sauci Galindo, Ángel Garza Villarreal y José Ángel García Martínez, que a partir de ese momento se les reconocerá con el nombre de su documento: 'Los Procesos'.[388]

[387] DFS 11-4-71 L 132 H 264-267.

[388] DFS 11-235-74 L 31 H 75.

En 1971 se les une a Los Procesos un grupo de activistas del Movimiento Estudiantil Profesional, MEP, y de la Organización Católica Universitaria, OCU. El MEP era una facción de Acción Católica, dirigida por sacerdotes jesuitas, como el Padre Salvador Rábago, con fuerte representatividad en Querétaro, Monterrey, Toluca, Colima, Jalapa, Guadalajara, Texcoco[389] . El grupo de Monterrey concentraba a los más jóvenes, a él pertenecía Ignacio Salas Obregón, quien se convertiría en el principal dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Originario de Aguascalientes, de familia católica, estudió la carrera de Ingeniero Civil en el Tecnológico de Monterrey.[390] José Luis Sierra Villarreal, también participaría del movimiento armado. En 1968, Salas Obregón, deja la carrera de ingeniería para asumir la dirigencia del MEP, para ello se traslada a la Cd. de México, viviendo en la casa de Acción Católica, donde conoce a Javier de Obeso, quien era el dirigente de la OCU

Entre 1969 y 1971, Salas Obregón, Sierra Villarreal y otros más[391] realizan 'trabajo popular'[392] con obreros de Cd. Nezahualcoyotl. El objetivo era politizar obreros para la lucha armada. Martín de la Rosa, ex sacerdote jesuita, recuerda que "A diferencia de lo que ocurrió en el movimiento de 1968, cuando los estudiantes pedían al pueblo que se uniera a su causa, a finales de 1969 la idea era la contraria: había que unirse al pueblo". (Beltrán; 2002) De esta ideología se nutre el (CoCo) Comité Coordinador de Comités de Lucha del movimiento estudiantil del 71. Y fue justamente ese año, en 1971 que Salas Obregón, sostiene pláticas y discusiones con Raúl Ramos Zavala, para unirse a 'Los Procesos.'

Ese año desarrollan juntos un trabajo encaminado a establecer relaciones con otros grupos y unificar el movimiento, por ello Ramos Zavala decide enviar gente a provincia. Establecen contactos con 'Los Guajiros', provenientes de la Universidad de Chihuahua y del Instituto Politécnico Nacional, con 'Los Lacandones' provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Politécnico, con el 'Movimiento 23 de Septiembre', la 'Federación de Estudiantes de Sinaloa' y con el 'Frente Estudiantil Revolucionario', FER, de la Universidad de Guadalajara, entre otros. Grupos que cada vez manifestaban más claramente su necesidad de establecer una estrategia conjunta.

[389] DFS 15-3-969 L 9 H 171.

[390] El TEC se vincula con grupos de sacerdotes jesuitas, que influidos por la Teología de la Liberación, venían trabajando en círculos de reflexión y activismo.

[391] En esta etapa se incorporan personas como Álvaro Guadarrama Reyes y Luis Moreno Urquieta.

[392] Realizar círculos de estudio y conferencias en la Iglesia de la Colonia Aurora.

ORÍGENES DE LA GUERRILLA MODERNA EN MÉXICO

5.1. Sucesos previos

5.1.1. Aniquilamiento del movimiento jaramillista

El miércoles 23 de mayo de 1962, a las 14:00 hrs., se realizó la 'Operación Xochicalco'[393] a cargo del Capitán José Martínez, comandante de la partida militar de Zacatepec, en la que participaron cinco pelotones de soldados –por lo menos cincuenta y cinco hombres armados con fusiles y ametralladoras-, en dos vehículos blindados y varios jeeps[394] procedentes del Cuartel de Agua Hedionda, dirigidos por el sargento Manuel Justo Díaz. En esta operación se contó además con la participación del Jefe de la Policía Judicial, General Carlos Saulé y el Coronel Rivera, de la misma corporación; del Capitán Gustavo Ortega Rojas, Jefe del Servicio de Seguridad Pública del Estado de Morelos y de Roberto Ramos Castaneira, Jefe del Servicio Secreto de Morelos apoyados por agentes de la Policía Judicial Federal, además de los destacados en Cuernavaca. Rodearon la vieja casa marcada con el número 14 de la calle Mina, en Tlaquiltenango, Morelos, domicilio del dirigente zapatista Rubén Jaramillo Ménez quien, como única arma de defensa, contaba con un amparo federal que prohibía cualquier tipo de detención por autoridad judicial y militar.

Rubén Jaramillo, junto con su esposa Epifania Zúñiga, que estaba embarazada, y sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, fueron secuestrados y trasladados cerca de las ruinas prehispánicas de Xochicalco donde, horas después, serían asesinados. Según las autoridades federales "todos ellos habían sido trasladados a la Ciudad de México para consignarlos.[395]" En "una desviación que se encuentra a unos cien metros de las ruinas, sobre la carretera que conduce a ellas y en una barranca encontraron los cadáveres.[396]" El cuerpo de Rubén Jaramillo, de 62 años, presentaba nueve tiros, dos de ellos en la cabeza. Sus hijos adoptivos, militantes de las JCM, eran Enrique de 20 años, Filemón, de 24, y Ricardo, 28. Su único hijo sanguíneo era el que estaba en gestación.

Según los agentes de la DFS, "el Tte. Corl. Héctor Hernández Tello Sub- Jefe de la Policía Judicial Federal este le dio a entender (al capitán Gustavo Ortega Rojas) que [con] la intervención de agentes a sus órdenes solamente se habían cumplido órdenes del Sr. Presidente de la República.[397]" "Gustavo Ortega Rojas Director General de Seguridad de Morelos, ha manifestado a periodistas y particulares de Distrito Federal y Acapulco que fueron miembros de la Policía Judicial Militar

[393] Para la reconstrucción de la vida de Rubén Jaramillo véase Rubén Jaramillo Ménez, *Autobiografía*, Nuestro Tiempo, 4ª Ed., México, 1981; Froylán C. Manjares, *Matanza en Xochicalco*, Nuestro Tiempo, 4ª Ed., México, 1981; Paula Batalla, *Donde quiera que me paro, soy yo (autobiografía de una jaramillista)*, CIDHAL, Serie Nuestra Vida, México, 1988; Renato Ravelo, *Los Jaramillistas*, Nuestro Tiempo, Col. Testimonio, México, 1978; Alberto Guillermo López Limón, *El Movimiento Jaramillista (1915-1962)*, Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1994

[394] DFS 36-62-62, L-1, H-1.

[395] DFS 36-62-62, L-1, H-1.

[396] DFS 36-62-62, L-1, H-1.

[397] DFS 36-62-62, L-1, H-1.

los que realizaron los hechos acatado órdenes superiores. [398] "

Con el asesinato de este dirigente guerrillero, se cerraba el ciclo de la guerrilla del agrarismo. Rubén Jaramillo se incorporó a la guerrilla que encabezaba Emiliano Zapata en 1914 y llegó a tener el mando a 75 revolucionarios. Al término formal de la Revolución, en la década de 1921 a 1932, se mantuvo en la lucha por la tierra organizando el Comité Provisional Agrario de Tlaquiltenango, y logró la dotación de 3,280 hectáreas, en su lucha contra el caciquismo imperante. Durante el cardenismo, de 1938 a 1940, promovió la creación de la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio "Emiliano Zapata", en Zacatepec. Organizó a 4,865 ejidatarios constituidos en 58 sociedades cañeras. Su objetivo era lograr la diversificación de la producción y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas e industriales.

Rubén era pastor protestante y, en su discurso mezcla sus concepciones religiosas con algunos conceptos 'magonistas' y comunistas. En su visión, el nuevo proceso revolucionario debía ser obra de las masas empobrecidas y no de un pequeño grupo armado o político. Su lucha obrero campesina en torno al Ingenio de Zacatepec, y su incorruptibilidad motivaron que, tras algunos intentos por asesinarlo, emprendiera con viejos zapatistas la lucha guerrillera en los estados de Morelos, Puebla y Guerrero. Los soldados que cayeron en sus manos recibieron un trato digno; después de ser curados y arengados a fin de que se abstuvieran de reprimir a la población civil, eran puestos en libertad. Después de analizar las condiciones insurreccionales en el Estado de Morelos, decidieron deponer las armas a fin de acercarse a los trabajadores. Se acogen a la amnistía federal, regresan a laborar sus tierras y Rubén se auto exilia en el D.F., pero mantiene permanente comunicación con sus compañeros.

En 1945 participa en la fundación del Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) que lo postula su candidatura a la gubernatura del estado. Sin embargo, la campaña electoral jaramillista fue constantemente hostigada y reprimida, y su participación en las elecciones, boicoteada. Muchas de las casillas fueron ocupadas por soldados y policías y, donde ganaba ampliamente el PAOM se destruyó la papelería electoral. A Jaramillo no solo no se les reconoció el triunfo, sino que se le acusó por "delito de Traición a la Patria."[399]

Nuevos intentos por asesinarlo orillan al zapatista a regresar a la lucha guerrillera. De agosto de 1946 a 1951, la estructura del PAOM se vuelve clandestina. Esta organización padece los primeros casos de desaparecidos políticos y ejecutados extrajudicialmente en 'carreterazos'. Los combatientes y líderes agrarios son torturados hasta la muerte –en casos, despedazados a machetazos-, y sus cuerpos tirados al lado de la carretera, a fin de sembrar el terror e impedir que las comunidades siguieran apoyando a los rebeldes.

[398] DFS 36-62-62, L-1, H-1.

[399] DFS 48-1-53, L-5, H-53.

La coyuntura electoral federal, que coincidía con la estatal, sirvió para que el PAOM regresara a la lucha democrática legal. Sin mediar un proceso de amnistía, con su máximo dirigente que enfrentaba ordenes de aprehensión, buscado por todas las corporaciones policiales[400] y militares del país,[401] la dirección jaramillista regresó a la lucha legal. Rubén Jaramillo es designado nuevamente candidato a la gubernatura. Entre 1951 y 1952 el PAOM, en alianza con el movimiento henriquista,[402] logró desarrollar mayor capacidad de movilización que el PRI. En algunos de sus actos de Cuernavaca y Jojutla llegaron a tener más de 20 mil participantes.[403] El partido rediseñó sus objetivos estratégicos. Ya no trató sólo de democratizar al gobierno local, sino que consideró que era necesario transformar al Estado, nacionalizando todas las fuentes de riqueza nacional, para ponerlas en las manos de los trabajadores, destruyendo el aparato burocrático corrompido. Luchó para que las mujeres tuvieran los mismos derechos y privilegios que los hombres, en particular el del voto. La fuerza pública y militar impide, nuevamente el triunfo jaramillista. Periódicos de la época difundieron en diferentes ocasiones versiones engañosas en contra de Jaramillo hasta su muerte.[404]

A partir de octubre de 1952 Jaramillo se vuelve a remontar a la guerrilla junto con la estructura del partido.[405] El PAOM y la UGOCM se convierten en las organizaciones campesinas[406] de izquierda con mayor influencia en el país. Su lucha es contra el despojo de tierra que sufren las comunidades, contra el creciente poder político, económico y militar de los caciques y por la democratización del Ingenio Emiliano Zapata, intentando rescatarlo como cooperativa manejada por los trabajadores del campo e industriales. La DFS calculó en 500 el número de sus militantes[407], mientras realizaba un estrecho espionaje sobre su familia y amigos con el objetivo de detenerlo[408]. Los guerrilleros recorren los pueblos con su propaganda de lucha armada[409] y se extienden a los estados de Michoacán[410], Estado de México, Guerrero[411], Puebla[412], Veracruz[413] y las colonias populares del

[400] DFS 100-15-1-54, L-1, H-23.

[401] DFS 48-1-53, L-3, H-476.

[402] DFS 48-1-53, L-3, H-438; DFS 48-1-2-53, L-1, H-355.

[4003] DFS 48-1-53, L-3, H-317; DFS 48-1-53, L-3, H-362.

[404] DFS 48-1-53, L-3, H-83; DFS 48-1-54, L-6, H-245.

[405] DFS 48-1-53, L-5, H-272; DFS 48-1-53, L-5, H-281.

[406] DFS 48-1-54, L-7, H-345.

[407] DFS 100-15-1-54, L-1, H-23.

[408] DFS 48-1-54, L-7, H-153.

[409] DFS 48-1-53, L-5, H-211.

[410] DFS 21-12-53, L-H-3.

[411] DFS 48-1-55, L-11, H-109; DFS 48-1-55, L-11, H-149.

[412] DFS 48-1-58, L-13, H-147.

[413] DFS 48-1-54, L-7, H-44.

DF[414]. Afianzan sus relaciones con las organizaciones henriquistas,[415] con militantes del PCM4[416], sindicalistas y dirigentes de organizaciones populares. Sin embargo, sus intentos por lanzar y sostener una ofensiva de tipo militar, fracasaron aunque sostuvieron escaramuzas con las autoridades y el ejército, en las que perdieron simpatizantes y obtuvieron armas.[417]

Su estrategia militar se basó en enfrentar el ejército mexicano con uno de carácter guerrillero que tuviera el apoyo de obreros y campesinos. En 1957 dan a conocer su 'Plan de Cerro Prieto', esperando ser secundados en el impulso de una revolución socialista. El ejército y la policía usaron a desertores del movimiento para identificar a los cuadros clandestinos del PAOM o para infiltrarlo. Finalmente, sus esfuerzos unitarios fracasaron y quedaron solos en su lucha socialista.

Paralelamente al proceso de amnistía, promovieron la creación del Comité de Defensa Cañero buscando la democratización[418] de las estructuras de poder dentro del Ingenio.[419] En medio de la semiclandestinidad, promovieron novedosas formas de lucha, enarbolando las demandas de todos los ejidos de la región[420]. La intervención del ejército fue detenida con la movilización de la población, aglutinada en torno al campamento popular protegido por núcleos armados, lo que obligó al gobierno federal a negociar con la dirección del jaramillismo. Les ofreció una amplia amnistía y forzó al gobierno del estado para que los guerrilleros pudieran regresar a sus tierras reincorporándose a la vida productiva.

La última etapa de la vida de Rubén Jaramillo de 1959 a 1962 se caracterizó por su lucha democrática en el terreno de la legalidad. Buscó democratizar[421] los procesos de elección de los

[414] DFS 48-1-54, L-7, H-315.

[415] DFS 48-1-2-53, L-1, H-3; DFS 48-1-53, L-5, H-267; DFS 48-1-54, L-6, H-197.

[416] DFS 11-4-55, L-4, H-54.

[417] DFS 48-1-53, L-5, H-288; DFS 48-1-53, L-5, H-293. 48-1-53, L-5, H-340; DFS 48-1-54, L-6, H-149. 48-1-54, L-7, H-245; DFS 48-1-54, L-7, H-263. 48-1-54, L-7, H-300; DFS 48-1-56, L-12, H-119. 48-1-53, L-5, H-303; DFS 48-1-54, L-6, H-272.

[418] DFS 30-8-58, L-4, H-86.

[419] DFS 32-1-58, L-7, H-139; DFS 32-1-58, L-7, H-176.

[420] DFS 32-1-58, L-7, H-187.

[421] DFS 32-1-59, L-8, H-160.

comisariados ejidales[422]. Ganó la secretaria general de la CNC que le fue despojada[423]. Retornó al agrarismo, ahora contra los fraccionadores, e invadieron los llanos de Michapa y El Guarín,[424] donde decidieron crear una zona socialista[425]. Aún cuando estaban armados, y acatando las órdenes de Jaramillo, los campesinos no las utilizaron cuando los desalojó el ejército. Algunos de sus principales cuadros de dirección son detenidos y consignados.

Algunos de sus dirigentes se manifestaron a favor de la construcción partidaria legal, dirigida desde la clandestinidad por su dirección política, protegida por un brazo armado, el núcleo de autodefensa. Jaramillo no estuvo de acuerdo, pues consideró indispensable que la dirección política se hallara inmersa en el seno de los trabajadores del campo y la ciudad, no escondiéndose, aunque fuera obligada a hacerlo por la represión. Jaramillo confiaba en el Presidente de la República, López Mateos.

Su confianza lo llevó a la muerte. Orillados a permanecer en la clandestinidad, el Estado Mayor jaramillista poco a poco fue perdiendo contacto con sus bases. Una minoría de sus militantes y dirigentes se incorporó, posteriormente, a las filas del Partido de los Pobres, a la Liga Comunista Espartaco y al Partido Proletario Unido de América.

5.1.2. La revolución cubana, la Conferencia OLAS y el MLN

La experiencia de la revolución cubana aportó a la mecánica de la guerrilla, tres conceptos: 1) Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército; 2) no siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución, sino que el foco insurreccional puede crearlas; y que 3) en las condiciones vigentes de América Latina, el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo.[426]

La revolución cubana, en particular a partir de su definición como socialista, tuvo un gran impacto en toda Latinoamérica. Proclamó con su experiencia, una idea de carácter continental de la revolución en América Latina. Y aunque existían rasgos específicos y peculiares en cada uno de los países de la región, la naturaleza compartida de la situación existente de pobreza, dependencia y atraso en estos países, pesaba más. Impulsó la creencia de que una revolución continental y socialista sólo podía llevarse a cabo y resultar victoriosa a través de la lucha armada, en oposición a las 'vías pacíficas' tradicionales que previamente había defendido la izquierda latinoamericana, sobre todo los partidos comunistas.

[422] DFS 32-1-59, L-8, H-138.

[423] DFS 32-1-59, L-8, H-67.

[424] DFS 100-15-1-61, L-2, H-191; DFS 100-15-1-61, L-2, H-195; DFS 100-15-1-61, L-2, H- 204; DFS 100-15-1-61, L-2, H-213.

[325] DFS 100-15-20-62, L-1, H-24.

[426] Ernesto Che Guevara, "La Guerra de Guerrillas", en *Ernesto Che Guevara. Escritos y Discursos*, Ed. de Ciencias Sociales, T. 1, Cuba, 1977, p. 33.

La responsabilidad de la conducción de todo ese proceso recaía sobre los hombros de las clases medias, urbanas e ilustradas de la región. "Gracias a esos actos decisivos, heroicos y ejemplares, estudiantes, intelectuales, profesionistas y maestros iluminarían la conciencia de las masas empobrecidas y carentes de ciudadanía que sólo esperaban una vanguardia que las encaminara a la acción revolucionaria"[427]. El campesinado rural constituía el sector de la sociedad con mayor potencial revolucionario, y no las clases obreras urbanas, pequeñas y cooptadas.

La revolución cubana parecía demostrar que los partidos comunistas históricos de la región habían dejado de ser instrumentos revolucionarios válidos. La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) fue creada a principios de 1966, con ocasión de la 'I Conferencia Tricontinental de La Habana, Cuba' y su Primera Conferencia se celebró en la misma capital en agosto de 1967. Sin embargo, a medida que los núcleos revolucionarios comenzaron a ser aniquilados por el ejército a partir de la muerte del Che Guevara en Bolivia en 8 de octubre de 1967, la OLAS dejó de tener importancia. A partir de 1969 Cuba comenzó su acercamiento a la Unión Soviética y la OLAS pasó a tener un carácter meramente testimonial.

En México, la Conferencia de la OLAS influyó en la línea política de la Comisión Política del Comité Central de la Liga Comunista Espartaco; sin embrago, la principal influencia ideológica de la revolución cubana en nuestro país se dio a partir del Movimiento de Liberación Nacional creado en 1961, que se propuso defender la revolución cubana, promover un renacimiento de la reforma agraria, el rescate de los presos políticos encarcelados por su participación democrática y sindical, la defensa de la soberanía nacional y la independencia del país. Por ello mismo, fue una inestable coalición de intereses.

La izquierda moderada, particularmente el PPS y el diario "El Día", combatieron cualquier radicalismo excesivo que pudiera amenazar el predominio del PRI. Las luchas sectarias del PCM y PPS por reclutar adeptos a sus respectivos grupos, debilitaron a la nueva organización. Además, el MLN no logró atraerse a las grandes organizaciones obreras. El MLN desapareció durante el proceso electoral de 1964, cuando el PCM y sus aliados decidieron lanzar un candidato socialista independiente, Ramón Danzós Palomino, por medio del Frente Electoral del Pueblo.[428]

5.1.3. La crisis del PCM y el espartaquismo

Sobrevivientes del movimiento jaramillista y del PAOM, profesores del Movimiento Revolucionario del Magisterio salidos del PCM, sindicalistas del Movimiento de Independencia Sindical y del Frente Obrero Comunista de México, fundaron en septiembre de 1966, la Unión Reivindicadora Obrero Campesina. Al poco tiempo la UROC se fusionó con la Liga Comunista en la Construcción del Partido Revolucionario del Proletariado y en diciembre de 1966, al fusionarse ambas con la Liga Leninista Espartaco, crearon la Liga Comunista Espartaco (LCE).[438]

[427] Jorge G. Castañeda, *La Utopía Desarmada*, Joaquín Mortiz/Planeta, México, 1993, pp. 87.

[428] Barry Carr, *La Izquierda Mexicana a través del Siglo XX*, Era, México, 1996, pp. 236-237.

[429] DFS 11-170-67, H 115, L 1; DFS 11-170-67, H 116, L 1; DFS 11-170-67, H 116, L 1.

La LCE se estructuró con las células "Ricardo Flores Magón",[430] "Plutarco Galicia Jiménez", "Praxedis G. Guerrero", "Mártires de Río Blanco" y "Comuna de París". Su órgano de difusión era "El Militante".[431] A partir del 16 de mayo de 1967, contó con propios Estatutos.[432]

Conforme a la LCE, "la guía más firme y científica se encuentra en los principios de la guerra popular formulados por Mao Tse-tung[433]", por lo que trabajó por la unificación de todos los grupos pro-chinos existentes en México, con el fin de formar un solo frente[434] y, luego, por formar un frente con diversos organismos de izquierda para la lucha electoral[435] apoyando la candidatura de Demetrio Vallejo por un distrito obrero.[436] Durante 1968, el IV Pleno del Comité Central de la LCE llegó a la conclusión de que 'el poder nace del fusil'. La línea política debía de ser transformada en línea militar, así que se pronunció por la lucha guerrillera, forma fundamental de la guerra popular moderna, aunque no dejó de lado ningún esquema técnico militar.[437]

En los años sesenta cientos de jóvenes, principalmente estudiantes y maestros normalistas y en menor proporción, obreros, escritores, artistas y empleados del Distrito Federal, Monterrey, Chihuahua, Michoacán, Morelos y Veracruz fueron atraídos por el espartaquismo. Y aunque los agentes de la DFS se infiltraron dentro de los grupos espartaquistas[438] no pudieron impedir el desarrollo clandestino de los núcleos.

5.1.4. Caciquismo y represión en la Sierra de Madera

La primera lucha agraria importante de Chihuahua se había dado para lograr la expropiación del latifundio 'La Babícora', propiedad de la familia Hearst, creando los ejidos Gómez Farías, Peña Blanca y La Pinta, entre otros. Los principales líderes del movimiento, Socorro Rivera, Crecencio Macías y Manuel Jiménez, cuando se encontraban laborando pacíficamente sus tierras, fueron

[430] DFS 11-170-67, H 47, L1.

[431] DFS 11-170, H 116, L 1.

[432] DFS 11-170-67, H 126, L.

[433] DFS 11-97-66, H 121, L 2. "Nace la Liga Comunista Espartaco. Se unen ...", *Militante*, LCE, Año I, No. 2, México, septiembre de 1966, p. 4. Citado en Paulina Fernández, *Op. Cit.*, p. 137, 144 y 145.

[434] DFS 11-170-67, H 59, L 1.

[435] DFS 11-170-66, H 8, L 1.

[436] DFS 11-2-67, H 51, L 18; DFS 11-170-67, H 98, L 1; DFS 11-170-67, H 102, L 1.

[437] "Nace la ...", *Op. Cit.*, p. 189.

[438] DFS 11-170, H 116, L 1.

emboscados y asesinados por la 'Acordada' o guardia blanca, el 1 de abril de 1934.[439] El ex presidente Miguel Alemán compró en 90 millones de pesos lo que quedó de la hacienda La Bibícora, mismas que le vendió al gobierno federal el 12 de agosto de 1954, por ciento ochenta millones de pesos, con lo que obtuvo una ganancia del 100%. Estas tierras se repartiron a cerca de 2,500 personas que formaron las colonias agrícolas Nicolás Bravo, La Libertad y San José.[440]

A partir de 1943 la sierra de Chihuahua se convirtió en una tierra sin ley. Los cacicazgos, como el que formaban los Ibarra y los Vega sembraron el terror y la desolación entre la población, que se fue hundiendo en la miseria y el abandono. El cacicazgo de los Ibarra, formado a base de despojos violentos y asesinatos[441], llegó a abarcar desde Temosáchic (Sonora) a Temosachi (Chihuahua).

Los pistoleros de José Ibarra asesinaron el 11 de julio de 1959 al campesino Anselmo Enríquez Quintana, a fin de despojarlo de sus propiedades. A pesar de que se consignaron los hechos y se giró orden de aprehensión contra el cacique, éste nunca fue molestado por la policía. Cerca de dos meses después, 4 de septiembre de 1959, le sucedió lo mismo al profesor Luis Mendoza, a manos de Rubén Ibarra Ayala, hijo del poderoso cacique Florentino Ibarra. Estos crímenes, como muchos otros, nunca fueron castigados. El 26 de noviembre de 1959 es ultimado el profesor Francisco Luján Adame, militante de la UGOCM y defensor de los campesinos de la región, a manos del mercenario Encarnación García Muñoz. Los campesinos se movilizan repudiando el crimen y exigiendo justicia. Encarnación fue sentenciado a ocho años y seis meses de prisión;[442] sin embargo, al poco tiempo recuperó su libertad.

En 1960, Chihuahua "contaba con un total de 24.5 millones de hectáreas, de las cuales de seis a ocho millones correspondían a enormes latifundios que estaban en manos de 300 propietarios[443]." Tan sólo Luis Terrazas por esas fechas era propietario de un millón y medio de hectáreas, seguido de cerca por la Compañía 'Bosques de Chihuahua S. de R. L.' y de la sociedad ganadera 'Cuatro Amigos' (propiedad entre otros del banquero Carlos Trouyet y el Lic. Antonio Ortíz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público), mientras que otras 145 familias lo eran de 3,761,953

[439] Andrés Rubio, *Op. Cit.*, pp. 218-219.

[440] *Ibídem*, p. 219.

[441] *Ibídem*, p. 54.

[443] Declaraciones del Procurador de Justicia del Estado de Chihuahua, Lic. José Melgar de la Peña, "Norte", 22 de julio de 1964, en Jaime López, *10 Años de Guerrillas en México (1964-1974)*, Editorial Posada, 2da. ed., México, 1977, pp. 18-19.

[443] Arturo Gámiz García, artículos sobre la situación agraria en Chihuahua, publicados en *La Voz de Chihuahua* en los meses de junio y julio de 1963. Tomado de José Santos, *Op. Cit.*, pp. 58-59.

hectáreas.[444] Al mismo tiempo, cien mil ejidatarios estaban en posesión legal de 4.5 millones de hectáreas. En 1963 había en Chihuahua 50,000 hombres del campo sin tierra, y 400 expedientes solicitando la formación de nuevos centros de población agraria. Las autoridades agrarias del estado bloqueaban la ejecución de resoluciones presidenciales que beneficiaban a los campesinos, aunque algunos peticionarios tenían cerca de 20 años de haber iniciado sus gestiones buscando una resolución favorable.[445]

Por otro lado, la Ciudad de Madera, ya en 1965 tenía 12 mil habitantes, aunque su riqueza forestal estaba en manos de la Compañía 'Bosques de Chihuahua'. Su riqueza ganadera, valuada ese año en 100 millones de pesos (150 mil cabezas de ganado), se concentraba mayoritariamente en la familia Ibarra. José Ibarra, el fundador del clan, había llegado procedente de Temosóchic a Ciudad Madera en el año 1935 sin ganado ni tierras. "Durante años se dedicaron a la fabricación clandestina de xotol. Explotaron a sus peones y les robaron el pago como en la época porfiriana. [...] Han quemado algunos ranchos como el de Timoteo Castellanos en el Salitre y el de los Olivas en Las Varas [...]. Han matado gente en Agua Amarilla, Carrizito, Dolores, Temosáchic, en el camino real. Han fabricado delitos y calumnias para mandar a la cárcel a cuanto ciudadano honrado y pacífico les estorba. Han azotado a decenas, han robado mujeres. Todo impunemente. Compran autoridades o las nombran ellos"[446].

5.1.5. El movimiento normalista y estudiantil

Las invasiones de tierra por parte de las organizaciones campesinas fueron promovidas conjuntamente por la UGOCM, el Partido Popular y las Normales Rurales. El maestro normalista tuvo un papel organizador importante en la organización campesina. De esas luchas surgió una parte importante de la dirección político militar de los guerrilleros en 1964.[447] Tras el asesinato del profesor Francisco Adame, los campesinos realizaron una marcha desde Madera hasta la capital del estado para exigir el castigo a los autores materiales e intelectuales del homicidio, Tomás Vega, José Ibarra de Madera; Fernando Prieto y Alejandro. Iniciada con apenas 200 personas, durante su recorrido se le unieron numerosos contingentes estudiantiles normalistas encabezados por el profesor Arturo Gámiz, hasta aglutinar casi cinco mil personas.[448]

Emerge así el movimiento estudiantil en las Normales Rurales que tenían sistema de internado –como la 'Flores Magón', la de 'Salaices' y la Escuela de Artes y Oficios. Aunque los alumnos exigían inicialmente prestaciones que les permitieran realizar sus estudios en condiciones decorosas, terminaron en pugna con el gobierno estatal. Los estudiantes de las Escuelas Nacional del Estado, Normal de Chihuahua, de Artes y Oficios, y la Industrial para señoritas, empezaron a salir a la calle en apoyo a los campesinos de la sierra y a los obreros en huelga de las fábricas de Celulosa, Viscosa y Ponderosa. Así se gestó la unidad de los estudiantes chihuahuenses.

[444] Mario Menéndez Rodríguez, "Los guerrilleros de Chihuahua", en *Por Qué?*, No. 26, 27 de diciembre de 1968, p. 18.

[445] Arturo Gámiz, *Op. Cit.*, pp. 58-59.

[446] *Ibídem*, p. 54.

[447] José Luis Moreno Borbolla, "Entrevista con Jaime García Chávez", en *Expediente Abierto*, Nos. 3-4, pp. 29-30.

[448] Andrés Rubio, *op. cit.*, p. 221.

El 60/ 03/ 18 es asesinado el campesino indígena pima, miembro de la UGOCM, Carlos Ríos Torres en el pueblo de Dolores, Sierra de Madera, por el cacique Florentino Ibarra. Después de permanecer tres días en la cárcel, con una 'sentencia' de ocho años de prisión, Ibarra recuperó su libertad bajo fianza y continuó paseándose impunemente dentro de la comunidad. En 60/ 06 es asesinado el sobrino de la señora Mendoza Viuda de Ortega, campesino sin militancia, en el pueblo de Dolores, a manos de pistoleros de la familia Ibarra para quedarse con 800 cabezas de ganado.

Ante la violencia continuada, los campesinos y maestros rurales formaron grupos armados para defender la integridad física de sus miembros y dirigentes, que denominaron grupos de 'autodefensa'. Manuel Ríos -hermano del asesinado Carlos Ríos Torres-, y Mariano Rascón, asaltaron a José Ibarra. Y aunque los crímenes y despojos continuaron, al mismo tiempo, la resistencia campesina fue consolidándose hasta tener la suficiente fuerza para combatir en su propio terreno a los latifundistas y a las fuerzas armadas que los protegían[449].

5.2. La organización reivindicativa y la represión

5.2.1. La lucha democrática reivindicativa

Arturo Gámiz y Pablo Gómez, apoyados por la UGOCM, promueven invasiones de tierras

El movimiento democrático de la Sierra de Madera es reforzado con la llegada del profesor Arturo Gámiz García al Mineral de Dolores el 12 de noviembre de 1962, quien impartía clases gratuitas a 85 niños. Después de veintiocho años el pueblo vuelve a contar con un maestro permanente. "Soy profesor normalista sin empleo" recordará tiempo después Arturo Gámiz[450], "¿Qué de qué vivo? Pues de la ayuda que me dan los compañeros campesinos; enseño a leer y a escribir a sus hijos. A cambio me dan alimento y, cuando ven que ya no tengo zapatos, pues me compran unos; también me regalan ropa a veces, la que ya no usan. Así la voy pasando." En los siguientes meses, se convertirá en el líder indiscutible de la oposición al régimen autoritario y represivo encabezado por el gobernador Giner Durán.

A comienzos del año 1963, apoyados por la dirección estatal de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, entre los que destacan Arturo Gámiz y el profesor y doctor Pablo Gómez Ramírez, campesinos y estudiantes realizan una docena de invasiones de tierras en los predios de Las Peñitas, Guadalupe Victoria, El Serrucho, Casa Colorada, Huizopa, Cebadilla, El Refugio, La Junta de los Ríos y Durazno, ubicados en los municipios de Madera y Gómez Farias, al noroeste del estado[451].

[449] Arturo Gámiz, *La Participación de los Estudiantes en el Movimiento Revolucionario*, Mimeógrafo, 1964, pp. 54-60.

[450] Del Toro, Salvador; *Testimonios*; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1996. p. 40. (En López, 2004; 296).

[451] Andrés Rubio Zaldívar, *Tesis sobre el Movimiento Armado en Chihuahua*, Ediciones EPMAT, A. C., México, 1995, p. 221.

La lucha reivindicativa agraria se extiende por todo el Estado y dentro de la prensa independiente se levantan las voces solidarias. A mediados de ese año, Arturo Gámiz García publica en el diario "*La Voz de Chihuahua*", un reportaje sobre la vida rural en la región de Temosáchic, Madera y del viejo mineral de Dolores. En este texto se plasma el sentir y sufrimiento que en carne propia viven los futuros guerrilleros dentro de una comunidad sometida a un régimen de injusticia, represión y atropello constante. Otros escritos se suceden en los meses de junio y julio, analizando la situación existente en el campo, la política violenta de los caciques de la zona y las formas de explotación forestal violatorias de los derechos humanos.

Además, Gámiz propone alternativas para remediar el secular atraso campesino e indígena en el estado. Las invasiones de predios y el desalojo de los invasores por parte de policías y soldados se extienden durante julio de 1963. Lo que no impidió fundar en agosto de ese año el centro de población 'Profesor Francisco Luján Adame', en Gómez Farias, aglutinando 300 campesinos solicitantes de tierras de los latifundios 'Ojo Puerco' y 'Peñitas'.

En septiembre de 1963, campesinos, profesores, estudiantes y colonos encabezados por la dirigencia estatal de la Unión General de Obreros y Campesinos de México realizan un plantón campesino en Chihuahua. Más de 300 campesinos permanecen en la capital del estado en protesta; denuncian la terrible situación existente en el campo y las injusticias de las que son víctimas. El apoyo es amplio y masivo. El movimiento popular comienza a rebasar a las organizaciones estudiantiles que se divide en dos corrientes, los que apoyarán y se vincularán con las organizaciones populares y los que conciben su lucha de manera sectorial, tratando de desligarlo de las luchas campesinas.

Primer encuentro de la sierra 'Heraclio Bernal'

Al siguiente mes, campesinos, obreros, profesores, estudiantes y militantes del Partido Popular Socialista celebran el Primer Encuentro de la Sierra 'Heraclio Bernal' en Dolores de Cebadilla, Municipio de Madera en la que participan delegaciones de cinco entidades federativas. En sus deliberaciones se deja sentir la influencia de la revolución cubana, que había accedido al poder mediante la guerrilla y que en 1962 había declarado su carácter socialista. El evento buscaba un acercamiento entre los grupos participantes para intercambiar puntos de vista sobre la situación del país y explorar la viabilidad de llegar al socialismo por la vía armada. A partir de ese momento los sectores radicalizados de la Juventud Popular, del Partido Popular Socialista y de la UGOCM del estado de Chihuahua comienzan a romper ideológicamente con su dirección, a la que tildan de 'reformista'.

En octubre de 1963, los dirigentes de la UGOCM Álvaro Ríos, Jesús Orta, Dr. Pablo Gómez y Arturo Gámiz se entrevistan en la Ciudad de Chihuahua con el presidente Adolfo López Mateos. Denuncian la postura represiva del gobernador Giner Durán, y los principales problemas en el campo chihuahuense. Es la única audiencia popular que concedió el representante del Ejecutivo. Días después de la entrevista con el Presidente de la República, Arturo Gámiz García es detenido y encarcelado por la Policía Judicial del Estado. La presión popular obliga a liberarlo a los pocos días. En la zona serrana continúan las intimidaciones de los caciques. Salvador Gaytán Aguirre, miembro de la UGOCM, es asaltado en Mineral de Dolores por pistoleros de la familia Ibarra. Aunque sus agresores fueron identificados, a pesar de las pruebas no son requeridos por la autoridad competente. Mientras que los agraristas, normalistas, estudiantes y dirigentes son perseguidos por sus

acciones ilícitas, los mercenarios, al servicio de los caciques, cuentan con impunidad y apoyo de las fuerzas policiales y de posiblemente de militares. Aunque el movimiento se mueve en los marcos legales de la gestión y de la resistencia, la violencia que se ejerce en contra de ellos los lleva a buscar formas de clandestinaje en su organización.

Desalojos a los ocupantes de tierra y cárcel a los dirigentes

En diciembre de 1963, la policía y el ejército desalojan a los ocupantes de tierras y detienen a los dirigentes, campesinos, estudiantiles y magisteriales de la UGOCM en la Ciudad de Chihuahua, con el propósito de descabezar la organización y limitar su creciente influencia social. En la sierra, pistoleros de la familia Ibarra asaltan a representantes afiliados a la UGOCM del Centro de Población de Huizopa, sección de Dolores, municipio de Madera. Varios campesinos son heridos por armas de fuego, y los crímenes quedan impunes.

Salvador Gaytán gana la presidencia municipal de Cebadilla de Dolores

Salvador Gaytán Aguirre, afiliado a la UGOCM, con el registro del Partido Popular Socialista el 7 de diciembre de 1963 gana la presidencia municipal de Cebadilla de Dolores, Chihuahua, que era bastión de la familia Ibarra. Durante la administración de Gaytán se realizan obras públicas de beneficio social, en educación, deporte y comunicaciones, así como la ampliación de las fuentes de trabajo. La organización popular se orienta a lograr la dotación de tierras que desde hacía mucho tiempo solicitaban. Arturo Gámiz García, apoyado por Salvador Gaytán comienza la reconstrucción de la escuela del Mineral de Dolores. Gámiz acusó a José Ibarra de ser el principal cacique de la región, culpándolo de asaltos y asesinatos sobre la indefensa población campesina e indígena,[452] mientras que los caciques los tildaban de comunistas. La familia Ibarra se convirtió en el principal enemigo de Salvador Gaytán, y gobernador Giner Durán desarrolló especial rivalidad en contra de Arturo Gámiz.

"Gámiz habló muchas veces con el Gobernador del Estado, Gral. Práxedes Giner Durán. Las respuestas del ejecutivo nunca dejaron contentos a los líderes campesinos. A veces hubo ásperos cambios de palabras entre el Gobernador y Gámiz. Luego vino a Chihuahua como Jefe de la Zona Militar el Gral. Antonio Gómez Velasco y ello ¨obligó a Ibarra a dejar la región de Madera... Gámiz y quienes lo seguían no quedaron contentos. Querían que las tierras se repartieran y que se castigaran los asesinatos de que acusaban a Ibarra."[453] Arturo Gámiz se convirtió en uno de los principales dirigentes de la oposición política del estado y el principal ideólogo de la resistencia contra el cacicazgo imperante en la zona serrana de Chihuahua.

[452] José Santos Valdés, *Madera. Razón de un Martiriologio*, s. Ed., México, 1968, pp. 127-129.

[453] *Ibídem*, p. 129.

Estudiantes normalistas, universitarios y colonos se unen a las exigencias de los campesinos

En enero y febrero de 1964, los estudiantes normalistas y universitarios, profesores y colonos organizadas por la dirigencia estatal de la UGOCM de Chihuahua apoyan las nuevas invasiones de tierras realizadas por campesinos, en los predios de 'Las Peñitas', 'Guadalupe Victoria', 'Huizopa', 'Cebadilla', 'Casa Colorada', 'Durazno', 'El Serrucho', 'El Refugio' y 'Junta de los Ríos', así como los terrenos agrícolas localizados dentro de la jurisdicción de los municipios de Madera, Casas Grandes, Janos, Guerrero, San Buenaventura, Villahumada, Gómez Farías, Cuahutémoc, Ciudad delicias, Meoqui, Camargo y Jiménez, así como los ranchos cercanos a los poblados de Ojo Laguna, Cebadilla de Dolores y San Francisco Conchos, donde existían solicitudes a las autoridades agrarias de dotación o ampliación de tierra ejidal, con el fin de integrar nuevos centros de población rural, como 'Juan Arguejo', 'Francisco Villa', 'Abraham González', 'Ignacio Zaragoza', 'Independencia', '20 de Noviembre' y 'Leyes de Reforma'. Estos latifundios estaban en poder de los generales Antonio Guerrero, Pedro J. Almada y Rogelio M. Quevedo, y de los terratenientes Hilario Gabilondo e Ignacio Siqueiros.[454]. Los campesinos, apoyados por estudiantes, ocuparon los terrenos, y realizaron caravanas para solicitar la dotación de los ejidos.

El gobernador cierra las escuelas normales, los líderes son encarcelados, los campesinos protestan con marchas, plantones y ocupación de oficinas

El gobernador ordenó cerrar las escuelas normales mientras pasaba la ola de invasiones de tierras. Envió al general Manuel Mendoza Domínguez, Jefe de la Policía Rural, para que con sus elementos, apoyados por soldados pertenecientes a la 5ª Zona Militar a cargo del general de División Antonio Gómez Velazco desocupara los terrenos invadidos y detuviera a los invasores. Los líderes fueron acusados de delitos federales[455]. El movimiento respondió con marchas, mítines, paradas en lugares públicos y tomas de predios logrando un amplio apoyo de la población. Las movilizaciones se concentraron en las ciudades y en la capital del estado, donde ocuparon las instalaciones del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

La presión popular logra que el gobierno libere todos sus presos.[456] Gustavo Díaz Ordaz instruyó al Procurador General de la República para que todos los presos detenidos en los diversos desalojos, incluyendo a sus líderes, recuperaran la libertad y ordenó que fueran a Chihuahua, inmediatamente, agrónomos y personal técnico para preparar la dotación agraria. El gobernador consideró esta decisión como una ofensa personal e hizo todo lo posible por sabotearla[457].

[454] Salvador del Toro Rosales, *Testimonios*, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo león, México, 1996, pp. 11-12.

[455] *Ibídem*, pp. 12-14.

[456] Arturo Gámiz García, *La Participación de los Estudiantes en el Movimiento Revolucionario*, mimeógrafo.

[457] Salvador del Toro, *Op. Cit.*, p. 48.

Primera acción armada del llamado Grupo Popular Guerrillero

En medio de las nuevas invasiones de tierras apoyadas por campesinos, estudiantes normalistas y universitarios, profesores y colonos organizadas por la dirigencia estatal de la UGOCM, el 64/ 02/ 29 Antonio Scobell Gaytán (a) 'Lupito' destruye e incendia en el Municipio de Madera un puente propiedad de la familia Ibarra.[458] Es la primera acción pública de corte militar del grupo armado y marca el inicio de los que se puede considerar como la guerrilla moderna en México, con la intención de lograr un estado socialista. La Policía Judicial del Estado inmediatamente inicia la persecución del naciente núcleo militar[459].

En marzo de 1964, Pablo Gómez Ramírez lanza su candidatura a diputado suplente por el Partido Popular Socialista en el distrito electoral de Delicias, a la vez que participaba en la formación de la organización guerrillera clandestina.[460] Oscar González Eguiarte, delegado de la UGOCM, se dedica a la organización campesina en Chihuahua y Durango como dirigente de la Federación de Obreros y Campesinos de Chihuahua. Pablo y Oscar se dedican a promover las invasiones de tierras se enfrentan a los latifundista.

En octubre y noviembre de 1964, las federaciones normalistas y universitarias de la Ciudad de Chihuahua, Meoqui, Namiquipa, Casas Grandes y Cuauhtémoc deciden irse a huelga general, a pesar de la oposición de la directiva de la Federación de Estudiantes de Chihuahua y de la Federación de Estudiantes Politécnicos. El gobernador clausura cuatro normales y dos internados. Se le acusa también de crear un grupo de infiltrados pagados por la Procuraduría de Justicia de Chihuahua[461] . Varios maestros fueron golpeados y despedidos.

En diciembre de 1964, resurgen las invasiones de tierras apoyadas por el Partido Popular, UGOCM, Federaciones de estudiantes de las diversas escuelas de Chihuahua y el Grupo Popular Guerrillero. El grupo de Gámiz defiende la táctica de continuar con las invasiones de tierra y las movilizaciones para presionar al gobierno a satisfacer sus demandas, todo ello sin descartar la lucha electoral. Propone, también, construir una organización paralela de grupos 'de autodefensa' campesinos, para proteger a los dirigentes populares de la represión desatada en su contra.[452]

[458] Fernando Reyes, *Op. Cit.*, p. 11.

[459] Florencio Lugo Hernández, *El Asalto al Cuartel Madera. Chihuahua 23 de Septiembre de 1965. Testimonio de un Sobreviviente*, Centro de Derechos Humanos Yackin A. C./Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, 2da. Ed., México, 2003, p. 29.

[460] José Antonio Reyes Matamoros, *Entrevista con Alma Caballero y Alma Gómez*, CIHMAS, inédito, Chihuahua, 19990, p. 10.

[461] Arturo Gámiz García, *La Participación de los Estudiantes en el Movimiento Revolucionario*, mimeógrafo.

[462] Andrés Rubio, *Op. Cit.*, pp. 238-239.

Mientras tanto, hay una escalada de violencia en contra del movimiento campesino serrano. Raúl, Reynaldo y José García, hermanos y profesores sin militancia política, son torturados durante días por agentes de la Policía Judicial de Chihuahua en el poblado de Ignacio Zaragoza, Sierra de Madera, para que se declaren culpables de crímenes que no habían cometido. Recuperan su libertad gracias a la movilización popular y un amparo.

Segundo encuentro de la sierra 'Heraclio Bernal'

El Segundo Encuentro de la Sierra 'Heraclio Bernal' se realiza en febrero de 1965, en Durango. Asiste al evento el Grupo Popular Guerrillero, su núcleo armado y varios centenares de estudiantes de Chihuahua y diversas regiones del país. Se discuten y son aprobados los cinco puntos resolutivos elaborados por Arturo Gámiz[463]. En ellos se establece su visión política y su justificación sobre el método de lucha que ha elegido para el cambio revolucionario.[464] Estos resolutivos fueron distribuidos junto con el folleto *La Participación de los Estudiantes en el Movimiento Revolucionario* en las normales rurales de Chihuahua durante las siguientes semanas, y causaron gran impacto.

Varios profesores 'democráticos' fueron transferidos a escuelas alejadas de su zona de origen y de influencia para separarlos de sus bases sociales, muy a pesar de las protestas de los padres de familia y de las comunidades campesinas e indígenas. Pablo Gómez Ramírez fue uno de ellos. Además, se giró en su contra una orden de aprehensión, que lo obligó a pasar a la clandestinidad y a huir a la capital del país[465].

5.2.2. La decisión de tomar las armas del Grupo Popular Guerrillero

Desde principios de 1964 el Grupo Popular Guerrillero había pasado a la lucha armada, sin abandonar la lucha electoral y las reivindicaciones pacíficas; sin embargo no fue hasta en el Segundo Encuentro de la Sierra 'Heraclio Bernal', realizado el febrero de 1965, en Torreón de Cañas, Municipio de Las Nieves, al norte de Durango cuando dio a conocer públicamente una línea política y principios programáticos acorde con sus objetivos. A este encuentro asistieron varios centenares de estudiantes de diversas regiones del país y del núcleo central guerrillero para discutir la situación nacional. Durante la reunión se aprobaron las cinco resoluciones presentadas y elaboradas por el profesor Arturo Gámiz.[466] En ellas se estableció públicamente su visión política completa y su justificación sobre el método de lucha elegido para conquistar el cambio revolucionario[467] Es entonces

[463] José Antonio Reyes matamoros y José Luis Moreno Borbolla, "Un 23 de Septiembre en Chihuahua", en *Expediente Abierto*, CIHMAS, No. 1, pp. 7-8.

[464] Fernando Reyes, *Op. Cit.*, p. 14.

[465] *Testimonio de Francisco Ornelas Gómez*, Chihuahua, 3 de noviembre de 19990, fotocopias, p. 1.

[466] José Antonio Reyes Matamoros y José Luis Moreno Borbolla, "Un 23 de Septiembre en Chihuahua", en *Expediente Abierto*, CIHMAS, No. 1, pp. 7-8.

[467] Juan Fernando Reyes Pelaez, *Los Movimientos Armados en México (1943-1985)*, inédito, San Diego, California, s.f., p. 14.

cuando se presenta una propuesta coherente de lucha que se transforma en un parte aguas dentro del vacío teórico y alternativo de una izquierda marxista carente de una respuesta viable para provocar el cambio que se proponían.

La Quinta Resolución 'El único camino a seguir'[468] justifica la lucha armada socialista en nuestro país. Se divide en dos grandes apartados, 'las condiciones subjetivas' y 'sólo hay un camino'. "Aunque desde el punto de vista histórico el campesinado es una clase en proceso de desintegración consideramos que, por el momento, ellos y la pequeña burguesía progresista de las ciudades [es decir, los maestros y el estudiantado, principalmente] son los únicos sectores que están en condiciones de poner en marcha un movimiento armado en nuestro país."[469] Otra parte es dedicada al otro sector estratégico: el movimiento estudiantil, que por aquellas fechas vivía una de sus mayores etapas de lucha y movilización democrática.

En el segundo apartado, "Sólo hay un camino", se encuentra dedicada a justificar la línea armada del Grupo Popular Guerrillero. Los rebeldes no se oponen por principio a las formas de lucha legal, pero observan cuan limitadas posibilidades de realización tiene para provocar los cambios necesarios en el país, donde impera un feroz régimen autoritario. El Grupo Popular Guerrillero considera "que ya es la hora de iniciar la revolución. Sabemos que no han madurado todas las condiciones ni vamos a sentarnos a esperarlas, madurarán al calor de las acciones revolucionarias. [...]Está demostrado que no hay que esperar a que estén dadas todas las condiciones porque las que faltan surgen en el curso de la insurrección armada. [...] Por nuestra cuenta no daremos ya marcha atrás en el camino de la revolución, sabemos que sin el apoyo de las masas no podemos triunfar, ganar su confianza y su apoyo es nuestra principal preocupación y nos proponemos lograrlo mediante los hechos. Vencer o Morir"[470]

5.2.3. Conceptualización de la DFS del Grupo Popular Guerrillero

Tanto para el gobierno estatal de Chihuahua como para los agentes de la DFS los elementos dirigentes del Grupo Popular Guerrillero, así como muchos de los cuadros de la UGOCM, campesinos y normalistas fueron catalogados como comunistas,[471] en algunos informes los guerrilleros fueron definidos por sus 'actividades subversivas en formas de guerrilla'.[472] El Estado nunca reconoció a los guerrilleros como luchadores sociales, ni se buscaron resolver las causas que los habían

[468] Es un folleto de 14 páginas tamaño carta impreso en mimeógrafo en papel revolución. Arturo Gámiz García, *Quinta Resolución del Encuentro en la Sierra "Heraclio Bernal": El Único Camino*, Ediciones Línea Revolucionaria, 1965, http://madera1965.com.mx/Folleto05.htm.

[469] *Ibídem*, p. 29.

[470] *Ibídem*, p. 37.

[471] DFS 100-5-3-65, H 403, L 2.

[472] DFS 100-5-1-964, H 246 –8, 266 L 10.

conducido a la decisión de tomar las armas[473]. Desde el Primer Encuentro,[474] Arturo Gámiz García, Salomón Gaytán Aguirre, Antonio Escobel Gaytán, Margarito González Torres, Juan Antonio Gaytán Aguirre y Refugio Portillo Murrieta fueron considerados como simples delincuentes acusados de asesinatos y robo de ganado[475].

Esto, a pesar de que desde mayo de 1964 habían detectado que en Mineral de Dolores, municipio de Madera, Chihuahua, "se encontraba un grupo de campesinos pertenecientes a la UGOM convertidos en guerrilleros, denominándose Grupo de Guerrilleros Populares, comandados por Arturo Gámiz García, dirigente de las juventudes del PPS". La poca importancia prestada a los hechos determinó solamente comisionar cinco agentes de la policía estatal, al mando de Rito Caldera Zamudio, para ubicarlos y detenerlos.[476]

5.2.4. Autodefensa y lucha guerrillera

La primera etapa de la ofensiva militar del grupo Popular Guerrillero se extiende desde febrero hasta julio de 1964. Lo primero que se intensificó fue la preparación política e ideológica de las comunidades campesinas de la sierra donde tenía presencia. Destacamentos de la Policía Judicial del Estado y Ejército Mexicano persiguen a los rebeldes. Recorren parte de los estados de Sonora y Chihuahua tratando de neutralizar el incipiente foco insurgente.

El Grupo Popular Guerrillero inicia la primera etapa de sus acciones armadas

El Grupo Popular Guerrillero inició la primera etapa de sus acciones armadas para desarrollar su potencial de fuego, obtener apoyo logístico y construir una red de apoyo entre los campesinos de la región con acciones consideradas de autodefensa. Comenzaron con acciones de represalia, y carácter claramente propagandístico. El 12 de abril de 1964, el grupo popular incendió la casa de la familia Ibarra en el Municipio de Madera, y el 18 de mismo mes, destruyó una estación de radio,[477] también propiedad de los Ibarra, en Mineral de Dolores.[478] A la vez que iniciaron sus acciones armadas, mantuvieron contacto y coordinación con el movimiento normalista, particularmente las de Salaices y Saucillo, en donde promovieron la incorporación de nuevos elementos a las Células Revolucionarias de Apoyo Urbano.

[473] DFS 100-5-3-66, H 234-248 y 249-263, L3.

[474] DFS 100-5-3-65, H 403, L 2.

[475] DFS 64/ 07/ 27, 100-5-1-964, H-97, L 9.

[476] DFS 100-5-3- H, 240 L.

[477] DFS 100-5-1-64, H-115, L 9.

[478] DFS 100-5-1-964, H 246 –8-266, L 10.

Los lineamientos políticos y códigos éticos del Grupo Popular Guerrillero, eran los aprobados en el 'Segundo Encuentro de la Sierra'. Las tareas de reclutamiento para llevar gente a la sierra y formar a los nuevos combatientes en las tácticas de lucha guerrillera fueron encomendadas a la red urbana. En la sierra no tenían gente con experiencia y reconocimiento que sustituyeran a los militantes del grupo guerrillero para dar continuidad al trabajo político en sus comunidades; tampoco tenían cuadros adecuados para esa tarea. La red urbana no pudo realizar estas tareas. Los líderes que pasaron a la clandestinidad y se fueron a la sierra pronto regresaron a las ciudades por su carencia de conocimientos militares y ausencia de preparación física adecuada. A fin de incorporar gente de la ciudad a la guerrilla rural debían pasar por un proceso de preparación y entrenamiento que ellos no tenían; lo que los lleva a establecer contactos con otros grupos socialistas armados, que contaran con estos instructores[479].

Se le encomendó al ejército la persecución del grupo, que los sorprendió cerca del pueblo de Dolores el 18 de mayo de 1964. El grupo huye desorganizadamente, sin bajas ni capacidad operativa. Días después se reunifica el núcleo. La Secretaría de la Defensa Nacional decide aumentar el número de tropa para combatir a los rebeldes. Una compañía del ejército fue dedicada a su persecución[480]. Se dedican a peinar la zona para ubicar y eliminar el 'brote' guerrillero. Al no contar con el apoyo campesino e indígena de las comunidades serranas, reclutan guías por la fuerza y, al no tener resultados, empiezan a utilizar la tortura. Detenciones ilegales, cintarazos en la espalda, colgamiento por horas de los miembros superiores alzando el cuerpo con reatas, de tal forma que no tocaran los pies el suelo, colgamiento de personas por los pies con cuerdas amarradas a un helicóptero que sobrevolaba bajo entre los peñascos de los cerro. Ni los niños se salvaron. Buscaron también romper las redes de abasto y de comunicación de los insurgentes. La Policía Judicial, llamados en la zona por los pobladores 'la acordada', establece su cuartel en Mineral de Dolores. La familia Ibarra les cede la casa de Florentino Ibarra, recientemente asesinado, para ese propósito y se les acondiciona un radio transmisor para mantener comunicación con la zona militar y sus mandos en la ciudad de Chihuahua[481].

Durante los meses de junio y julio de 1964 elementos de la policía y del ejército rastrean al grupo guerrillero en las comunidades serranas de Zaragoza, sin éxito. Ubican a la familia Gaytán Saldívar torturada salvajemente con el fin de obtener información, aunque nadie delata la ubicación del campamento de los rebeldes en Arroyo Amplio. El 15 de julio de 1964, el núcleo armado del grupo ataca el cuartel de la policía judicial,[482] con el fin de destruir las instalaciones y desarmar a los judiciales comandados por el ex pistolero de los Ibarra, Rito Caldera, comandante local de la Policía Judicial[483]. Salomón Gaytán, un campesino conocido por "El Güero", Antonio Gaytán, Florencio Lugo,

[479] Florencio Lugo, *Op. Cit.*, pp. 37-39.

[480] Una compañía está compuesta por tres secciones, cada una de treinta y tres hombres, en total 99 soldados comandados por un capitán, es decir, cerca de cien soldados

[481] Florencio Lugo, p. 41 y siguientes.

[482] DFS 100-5-1-64, H-115, L 9.

[483] DFS 100-5-1-964, H 117, L 9.

Arturo Gámiz y Juan Antonio Gaytán son los atacantes. Los judiciales Rito Caldera y Manuel Gómez[484] fueron heridos y reciben atención médica de los rebeldes[485]. Los prisioneros después de ser desarmados, curados y arengados para que dejaran de reprimir las comunidades campesinas e indígenas fueron puestos en libertad. Se dio parte a la 5ª. Zona Militar que el 17 de julio de 1964 ordenó perseguir a los guerrilleros, reforzando a los elementos de la policía Estatal".[486] "El capitán Luis García Lechuga Comandante del 6to. Cuerpo de Defensas Rurales de Madera, Chihuahua, recibió instrucciones de la Zona Miliar de patrullar la región y localizar a los guerrilleros del FEP, que encabeza Arturo Gámiz García."[487]

El carácter político-social del núcleo guerrillero está presente en los informes confidenciales que enviaron los agentes de la DFS a sus superiores. Con respecto a los hechos del 15 de julio de 1964, consigna el apoyo al grupo rebelde, como una reacción a "las arbitrariedades cometidas por elementos de la policía del Estado y del Ejercito al mando del Teniente Coronel, Martínez Noriega en agravio de algunos habitantes de la población de Huizopa", "La opinión que reina entre la gente de las rancherías y poblados en el rumbo de la Sierra, se pudo palpar que es favorable al grupo encabezado por Arturo Gámiz García, ya que consideran que se han cometido infinidad de injusticias y arbitrariedades, lo que se pudo observar al hablar con esas gentes, todas están dispuestas a prestar ayuda tanto económica como moral, así como solaparlos para evitar que sean aprehendidos, sobre todo por elementos de la Policía del Estado"[488].

Después de la operación victoriosa, Gámiz valora la situación existente, analiza los errores cometidos y decide la retirada del grupo armado rural y su traslado a la ciudad con el fin de reclutar más gente y fortalecerla por medio de un entrenamiento político-militar que permitiera la selección de los cuadros y el regreso a la sierra a la brevedad posible.

A fin de contrarrestar el aislamiento propio de la organización clandestina, el GPG recurrió, enviando cartas para que fueran publicadas, a los diarios locales opositores al gobierno del estado; debido a que la radio tiene una gran presencia en la zona serrana, donde los periódicos y revistas no llegan y mucho menos son leídas por comunidades analfabetas, recurren a mecanismos de presión y amenazas, para obligar la difusión de los acontecimientos.

Segunda etapa ofensiva del Grupo Popular Guerrillero

La segunda etapa de la ofensiva del GPG se extiende hasta el 14 de septiembre de 1965, día en que deciden tomar el cuartel militar de Ciudad Madera. Esta etapa se caracterizó por la construcción partidaria y preparación física del núcleo encargado de las operaciones armadas.

[484] DFS 100-5-3, H 240, L 1.

[485] Rubio Zaldívar, *Op. Cit.*, pp. 228-229; Fernando Reyes, *Op. Cit.*, p. 11; *Norte*, 19 de julio de 1964, en Jaime López, *10 Años de Guerrillas en México (1964-1974)*, Editorial Posada, 2da. Ed., México, 1977, pp. 21-22.

[486] DFS 100-5-3, H 240, L 1.

[487] DFS 100-5-1-64, H-48, L 9.

[488] DFS 100-5-1-64, H-115, L 9.

Mantuvieron activas sus redes de comunicación con sus fuerzas serranas, haciendo esfuerzos por consolidar su área urbana, por mantener su influencia política sobre el conjunto del movimiento campesino y estudiantil, por difundir las causas por las cuales se habían visto obligados a levantarse en armas, y por denunciar los métodos represivos utilizados por soldados, policías judiciales y rurales enviados en su persecución. Las cartas que envían a la prensa estatal, explican la destrucción de los domicilios, tortura de rancheros, mujeres y niños, robo de animales, destrucción de siembras.

Durante los meses finales de 1964 la dirección de la organización revolucionaria lucha por corregir las deficiencias existentes en la red urbana, para apoyar la guerrilla rural. Sin embargo, los problemas y limitaciones de la estructura urbana repercutieron inevitablemente en la rural. A pesar de las buenas intenciones, la red urbana continuaba mostrando sus carencias, provocadas por las apreciaciones "subjetivas, románticas y no pocas veces carentes de experiencia política", de sus miembros[489].

Por estas fechas que el GPG establece una casa de seguridad en el Distrito Federal, tanto para conseguir recursos económicos como para establecer contactos con grupos armados más desarrollados, buscando futuros cuadros político-militares con la formación necesaria y, al mismo tiempo, depurar los elementos no aptos para la guerrilla rural.

En enero de 1965 se reúnen clandestinamente, en la Ciudad de Chihuahua, dirigentes y militantes de la UGOCM, estudiantiles y magisteriales, sin la presencia de Gámiz. Las propuestas de los lombardistas eran detener las movilizaciones y las invasiones de tierras, priorizando la lucha electoral. El grupo de Gámiz defiende la táctica contraria, presionar al gobierno para satisfacer sus demandas; no descartar la lucha electoral; construir una organización de autodefensa, paralela a la existente, de grupos campesinos. Propusieron que los líderes surgidos en la lucha se convirtieran en la nueva dirigencia político-militar ubicada en la sierra, que esta influyera en otras regiones del país hasta que, con el tiempo, tuviera una extensión nacional.

La represión se incrementa a tal punto que el 5 de mayo de 1965, el presidente municipal de Cebadilla de Dolores, Salvador Gaytán Aguirre, se levantó en armas para defender su vida. Ese mismo día el grupo de autodefensa comandado por él detiene y desarma al principal cacique de Cebadilla de Dolores, Emilio Rascón, terrateniente acusado de explotar a campesinos e indígenas. Los rebeldes se retiran a la Sierra de Madera en búsqueda de Salomón y Juan Antonio Gaytán.

En los siguientes días los guerrilleros realizarán varias acciones de hostigamiento. El 17 de mayo de 1965, detienen en el rancho 'El Durazno' a Roberto Jiménez, otro de los principales latifundistas de Cebadilla de Dolores, y a varios de sus pistoleros. Los siete miembros del núcleo armado defienden a unos campesinos del cacique que intentaba despojarlos de sus tierras y destruyen los libros de la tienda a raya donde tenían anotadas las deudas a los trabajadores. El cacique había degollado impunemente a una joven días antes.

[489] Florencio Lugo, *Op. Cit.*, pp. 59-61.

Días después, el 25 de mayo de 1965, el GPG se enfrenta en el municipio de Madera a un pelotón de soldados y pistoleros. Los rebeldes buscan salvar la vida de un indígena que horas antes había sido detenido y torturado para obtener información sobre los movimientos de los insurgentes. Los soldados huyen dejando abandonadas sus armas y parque.[490]

Al otro día, 26 de mayo de 1965, la guerrilla comandada por Arturo Gámiz embosca en las Moras, Municipio de Madera, a un pelotón de soldados del 52º Batallón de Infantería[491], pertenecientes a la 5ª Zona Militar dejando heridos a tres soldados "se apoderaron del radio transmisor del pelotón citado, y se internaron en la parte rocallosa de la Sierra del lugar. La Zona Militar, al tener conocimiento de lo acontecido, reforzó el contingente militar con 2 secciones con el objeto de prevenir la repetición de los hechos. El grupo del profesor Arturo Gámiz García, goza de la simpatía y ayuda de los pequeños propietarios solicitantes de tierras, pertenecientes a la UGOCM".[49P2]

En respuesta al ataque guerrillero, soldados de la 5ª Zona Militar detienen a diversos agricultores en las zonas que colindan con Durango y Ciudad Madera. Los someten a interrogatorios y los acusan de colaborar con el GPG. De la misma manera el ejército refuerza la plaza de Ciudad Madera ante la posibilidad de un rebrote de violencia.[493] Entre los detenidos, por órdenes del Comandante de la 5ª Zona Militar, se encuentran Paulino Rivera, Ángel Rivera, Luis Carpintero Curz y Enrique González, que fueron sometidos a interrogatorio por el Agente del Ministerio Público Militar, mayor de Caballería Julián Méndez Sánchez y otros miembros del Ejército. Después de las torturas, Francisco Márquez y Eduardo Rodríguez Ford, miembros de la UGOCM son acusados de proporcionar recursos y Guillermo Rodríguez Ford de colocar cartuchos de dinamita y bombas de fabricación casera. Horas más tarde, con delitos prefabricados, son detenidos por los soldados. Los siete detenidos son trasladados a la Penitenciaría de Ciudad Juárez[494] y posteriormente a la cárcel municipal de Ciudad Madera.[495] La estructura organizativa del GPG no fue tocada.

En junio de 1965, hay dos núcleos guerrilleros autónomos en la Sierra de Dolores, uno comandado por Gaytán y otro por Gámiz. Tenían la misma base social de la que formaban sus integrantes. Un tercero equipo lo forma la dirección político-militar de la Organización, que se establece en la Ciudad de México.[496]

[490] José Santos, *Op. Cit.*, pp. 75-86.

[491] Aproximadamente doce hombres.

[492] DFS 100-5-1-965, H-77, L 13; DFS 100-5-1-964, H-77, L 13.

[493] DFS 100-5-3-65, H 284, L 2.

[494] DFS 100-5-1-65, H 135, L 13.

[495] DFS 100- 5-1-6-5, H 251, L 3.

[496] Andrés Rubio, *Op. Cit.*, pp. 239-240.

El núcleo de la Ciudad de México se dedica al entrenamiento militar y político, así como a establecer relaciones con organizaciones afines, como el Movimiento Revolucionario del Pueblo quien les ayuda a preparar sus cuadros en escuelas clandestinas de la organización ubicadas en Zacatecas y la Ciudad de México. Esta organización también los pone en contacto con el ex capitán del Ejército Mexicano Lorenzo Cárdenas Barajas que, por algunos meses, les brinda entrenamiento militar en los cerros del sur de Iztapalapa, Estado de México y el Ajusco. En la capital del país no cuentan con base social que les brinde protección.[497] Fundan una escuela de cuadros, los cursos políticos quedan a cargo de Gámiz y el acondicionamiento físico y militar a cargo de Cárdenas Barajas. Este grupo de dirección del Grupo también tiene la responsabilidad de conseguir apoyo económico, político, moral y material para su lucha. Ni Jacinto López, dirigente nacional de la UGOCM, ni la corriente cardenista agrupada en torno del Movimiento de Liberación Nacional, estuvieron de acuerdo en respaldarlos públicamente aunque no los condenaron.

El Grupo Popular Guerrillero nace infiltrado

Cárdenas Barajas, pertenecía a la Segunda Sección del Estado Mayor, y actuó como infiltrado en la organización. Aunque Cárdenas Barajas conoce de los planes de realizar una agresión en contra del personal militar destacado en la zona, no llega a saber el día ni el lugar en que se realizará. Proporciona a los combatientes granadas defectuosas e información errónea del Cuartel de Madera. El croquis elaborado de Ciudad Madera supuestamente es robado por el militar [498] que alerta a la Defensa Nacional de la posibilidad de un atentado contra sus instalaciones del estado de Chihuahua en días cercanos, por lo que deciden reforzar, subrepticiamente, sus instalaciones.

Lorenzo Cárdenas Barajas fue uno de los espías utilizados por la Secretaría de la Defensa Nacional dentro de los nacientes movimientos armados. El Departamento de Inteligencia Militar infiltró los movimientos aprovechando su inexperiencia y aprovechando la capacitación obtenida en academias militares extranjeras (como en la Escuela de las Américas). Todos aquellos que de alguna manera fueron conocidos por el ex capitán Barajas fueron detenidos, torturados, encarcelados y, en algunos casos, asesinados por las diferentes corporaciones policiales y militares. Militante de las Juventudes del PRI; Secretario Particular del Director del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Lic. Antonio Mena Brito; elemento auxiliar del Gral. Alfonso Corona del Rosal y del coronel Carrola Antuna. Desde 1947 fue comisionado por el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional a la Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría del Ramo. Se inscribió como estudiante de preparatoria a la UNAM y fue afiliado a la masonería, en la que fundó la "Juventudes Liberales de México", acercándose a los dirigentes del Comité Regional del PRI en el D. F., donde bajo la dirigencia de Corona del Rosal fue nombrado Director Juvenil de dicho Comité. Mantuvo, al mismo tiempo, relaciones con el CEN del PRI, Gral. Sánchez Taboada. En 1948 fue comisionado para asistir a la inauguración del Colegio Militar de Caracas, Venezuela, pasó por Cuba y conoció a Fidel Castro. Esta relación, por el rédito que le daba, la quiso estrechar en 1955. Conoció al Che Guevara.[499] Todo ello le permitió gozar de la confianza de los nóveles guerrilleros.

[497] Florencio Lugo, *Op. Cit.*, p. 71.

[498] *Ibídem*, p. 75.

[499] DFS DFS 28-82-69, L 1, Fs 8-19.

La unión de Gaytán y Gámiz, y el Asalto al Cuartel Madera

Después de operar sin coordinación entre sí, los núcleos de Salvador Gaytán y Arturo Gámiz logran unir sus fuerzas estableciendo una dirección conjunta de tipo político-militar unificada y centralizada a partir del 12 de julio de 1965. El Estado Mayor del Grupo Popular Guerrillero queda bajo la comandancia de Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Salomón Gaytán. Gámiz asume el mayor cargo de responsabilidad de la organización, como comandante en jefe. Se crea una estructura armada paralela a la organización de masas, funcionando sobre contactos personales consolidados.

La Policía Judicial no permanece indiferente y comienza a detener militantes y supuestos cola boradores de la guerrilla. Muchos de ellos, después de ser torturados son trasladados y consignado en la Penitenciaría de Ciudad Juárez.

El 14 de septiembre de 1965, la dirección del Grupo Popular Guerrillero, concentrada en el Distrito Federal, decide realizar un operativo contra el cuartel Militar de Ciudad Madera. Lo hace tomando en cuenta la trayectoria histórica democrática de este municipio, centro de las luchas campesinas de la región donde se habían dado las luchas más fuertes en contra de los caciques, las características del terreno para la acción armada y el apoyo de la población en caso de retirada. Además, era un punto estratégico en la sierra, fácil y conocida por ellos para remontarla.[500] Se planifica la intervención de más de cuarenta guerrilleros divididos en tres columnas. El objetivo era golpear la moral del ejército, "tirar las comunicaciones, asaltar el banco para hacerse de dinero, sacar la provisión de la Mercantil de la Sierra e ir a la radio para hablarle a la gente y explicarle el por qué se hacía aquello".[501]

La última fase del Grupo Popular Guerrillero

La última fase del GPG se desarrolló entre el 14 y el 23 de septiembre de 1965. Es el tiempo en que se trasladó el núcleo militar de la Ciudad de México a la zona de operaciones, y termina con la muerte de sus principales dirigentes.

Después de múltiples problemas, los guerrilleros llegan procedentes de la Ciudad de México a la capital del estado de Chihuahua y hacen contacto con la red urbana. Se trasladan sin contratiempos, apoyados por su red urbana y suburbana, a la Sierra de Madera.

El 23 de septiembre de 1965, el núcleo armado del Grupo Popular Guerrillero, donde se encuentra su cabeza político-ideológica, intenta tomar el cuartel militar de Ciudad Madera, Municipio de Madera.[502] Este asalto termina en una derrota. Se enfrentaron a una concentración de fuerzas militares mucho mayor a las esperadas por ellos y en estado de alerta.

[500] Antonio Reyes y Luis Moreno, *Op. Cit.*, pp. 7-8.

[501] Fernando Reyes, *Op. Cit.*, p. 21.

[502] DFS 100-5-3-65, H-239, L 2.

El grupo guerrillero para esas fechas tiene ya treinta hombres armados permanentemente, con un amplio equipo logístico, informativo y de propaganda en el estado de Chihuahua y otras regiones del país. En el ataque tenían planeado participar de treinta a cuarenta efectivos divididos en tres grupos que, por circunstancias fortuitas, no logran coordinarse según los planes. El grupo dirigido por Saúl Ornelas y Pedro Uranga, integrado por estudiantes normalistas, se pierde en la sierra y no llegan al lugar de la cita. Tampoco llega a la cita el comando de Salvador Gaytán, integrado por veinte o treinta campesinos, debido al crecimiento de los ríos que van al valle por las lluvias de septiembre. Así, el grupo de ataque queda reducido a quince miembros.[503]

Como resultado del enfrentamiento ocho rebeldes mueren[504] y siete sobreviven: Ramón Mendoza, Francisco Ornelas, Matías Fernández Osorio, Hugo Hernández, Guadalupe Scobell Gaytán, Juan Antonio Gaytán Aguirre y Florencio Lugo Hernández. Arturo Gámiz, el estudiante Oscar Sandoval Salinas y el campesino Salomón Gaytán Aguirre caen al lado de Ramón Mendoza en la parte norte del cuartel. Pablo Gómez Ramírez, el estudiante Emilio Gámiz García y el campesino Antonio Scobell Gaytán pierden la vida en la parte este del cuartel. A su vez, los profesores Rafael Martínez Valdivia y Miguel Quiñónez Pedroza mueren al lado de Guadalupe Scobell Gaytán y Hugo Hernández en la parte oeste del cuartel.[505] En ese momento, tres de los guerrilleros no son identificados por las autoridades militares.[506]

El 1º Batallón de Infantería de la 5ª Zona Militar pierde a siete soldados[507]. Al finalizar el enfrentamiento perdieron la vida el Sargento 2º Nicolás Estrada Gómez, Sargento 2º Virgilio Yánez Gómez, Cabo Felipe Reyna López, Soldado Jorge Velásquez Ledesma, Soldado Moisés Bustillos Orozco; quedaron heridos el Teniente de Infantería Rigoberto Marcelino Aguilar Marín, grave (muere posteriormente); Virgilio Argüelles López, grave (muere posteriormente), Eugenio Ramírez López, grave; Manuel Romero Carvajal, leve; J. Natividad Juárez Hernández, leve; Manuel Félix Hernández, leve; José Santos Rodríguez, leve; Roberto García Martínez, leve; Soldado Roberto García Mendoza, leve. Los heridos fueron traslados de inmediato a Chihuahua para su atención médica.[508]

[503] Comité Político Militar "Arturo Gámiz García", *Diario de Campaña de Oscar González Eguiarte (1967-1968)*, mimeógrafo, 1968, p. 4.

[504] DFS 100-5-3-65, H-239, L 2.

[505] Carlos Montemayor, *Las Armas del Alba*, Joaquín Mortiz, Col. Narradores Contemporáneos, México, 2003, pp. 21-24; Florencio Lugo, *Op. Cit.*, pp. 83-84; Fernando Reyes, *Op. Cit.*, p. 23; Andrés Rubio, *Op. Cit.*, p. 322.

[506] DFS 100-5-3-65, H-239, L 2.

[507] DFS 100-5-3-66, L 4, H 64.

[508] DFS 100-5-3-65, H-239, L 2.

"Los particulares que resultaron heridos durante el tiroteo que eran ajenos a los acontecimientos son: Juan Ambrosio Ornelli, Armando Aguilar, Francisco Terrones, Héctor Mario Aguirre, Isauro Rascón, Gerardo Domínguez, Enedina Anaya, Rosalio Ledesma y Eugenio Granados. Rosalio Ledesma que tuvo que ser llevado a Chihuahua, falleció."[509] Además muere un civil a consecuencia de una bala perdida.[510] Resultaron heridos y detenidos por supuesta complicidad los fogoneros Lorenzo Rojo, Juan Ambrosio Fornelli y Francisco Terrones Caro, alcanzados por una granada de fabricación casera durante la refriega. La Sección del Sindicato Ferrocarrilero de Chihuahua, solicitó garantías para el gremio y su Comité Ejecutivo, así como la libertad de sus agremiados.[511] Días después fueron liberados los fogoneros.[512]

Las investigaciones fueron totalmente controladas desde la 5ª Zona Militar. No se permitió la presencia de las autoridades judiciales competentes, ni estatales ni federales. TAmpoco se permitió la realización de las autopsias. Sólo se dio acceso a los agentes de la DFS. Las indagaciones quedaron bajo la responsabilidad del Teniente Coronel y Licenciado Jorge Díaz Arellano AMP y del Capitán Ernesto Arcieniega Ojeda, al mando del personal del 1er Batallón de Infantería.[513] La documentación encontrada a los guerrilleros fue puesta a disposición de la 1ª Zona Militar y del Secretario de Gobernación.

Los cadáveres de los agresores, en un acto intimidatorio, fueron exhibidos en un camión descubierto en el centro del poblado de Ciudad Madera y horas más tarde, arrojados en la Plaza de Armas, donde permanecen toda la noche. El 24 de septiembre de 1965, se entierra a los guerrilleros.[514] Con excepción del cadáver de Salomón Gaytán Aguirre, todos son enterrados en una fosa común, hasta que meses después, el pueblo les construye un monumento. El mismo día es asesinado un civil que era lechero. Le dispararon por no detenerse al marcarle el alto. Era mayor de edad y sordo.[515] Los sobrevivientes fueron protegidos, curados y trasladados fuera del estado por campesinos y rancheros de la región.[516] A pesar del cerco informativo, algunos medios lograron publicar notas difundiendo los hechos ocurridos.[517]

[509] DFS 100-5-3-65, H-361, L 2.

[510] *El Mexicano*, 27 de septiembre de 1965, Ciudad Juárez, Chihuahua; *Voz de Chihuahua*, 25 de septiembre de 1965, Chihuahua, Chihuahua; José Santos, *Op. Cit.*, p. 116.

[511] DFS 100-5-3-65, H-331, L 2.

[512] DFS 100-5-3-65, H-361, L 2.

[513] DFS 100-5-3-65, H-331, L 2.

[514] DFS 100-5-3-65, H-361, L 2.

[515] José Santos, *Op. Cit.*, p. 119.

[516] Florencio Lugo, *Op. Cit.*, pp. 81-88.

[517] DFS 21-261-66, H 60, L 1; DFS 100-5-3-65, H-1, L 3; DFS 100-5-3-65, H 7, L 3.

Los acontecimientos de Ciudad Madera, pese a constituir una innegable derrota, inspiraron a otros grupos a recurrir a la vía armada como medio de lucha contra el régimen autoritario. Fue el caso del núcleo embrionario en el cual se originó la Liga Comunista Espartaco. Así el testimonio de Mario Rechy: "La posición del gobierno nos indignó a todos, y nos hizo abrir un nuevo frente de actividad. Decidimos iniciar la preparación para una lucha armada contra el sistema político mexicano. ... Fundamos un periódico clandestino, con el nombre de 'El Guerrillero', y empezamos a distribuirlo en las escuelas secundarias, preparatorias, en el ala de humanidades de la UNAM, en el Politécnico y en la Normal de Maestros y la Normal Superior. ... Al mismo tiempo decidimos empezar la preparación física para emprender en el momento oportuno las actividades armadas." [518]

Operativos después del Asalto

Los militares emprenden la persecución sistemática de los sobrevivientes desde el mismo día del asalto; todas las casas de Ciudad Madera fueron minuciosamente revisadas y cateadas; decenas de personas son detenidas y sometidas a interrogatorios, mientras que otras más rindieron su declaración.[519] Hay en el lugar 125 soldados.[520] Los generales Turcio Garza Zamora (Jefe de la 5ª Zona Militar) y Práxedes Giner Durán (gobernador del estado) se trasladan vía aérea al lugar de los hechos[521] para dirigir personalmente los interrogatorios ilegales. De inmediato la represión se acentúa. El mismo 23 de septiembre de 1965, a las 16:50 aterrizaron en Chihuahua 4 jets de la Fuerza Aérea Mexicana y un C-54 con 53 paracaidistas. A las 10:30 hrs., del 24 de septiembre de 1965, fueron lanzados 53 paracaidistas con equipo de combate en Sierra Madera, así como también hicieron un vuelo de reconocimiento los 4 jets, terminando éste a las 15:00 hrs. En el último día, a las "17:00 hrs., en Madera fue muerto por la fuerza federal, Rodolfo Domínguez Galaviz quien trataba de entrevistar al Gral. Gonzalo Bazan Guzmán y cuando trataron de detenerlo opuso resistencia y quiso huir".[522]

Las autoridades civiles son apoyadas en todo por las militares. Incluso el hermano del presidente municipal es golpeado y encarcelado por los soldados. Los que no se identifican y muchos de los que sí lo hicieron son vejados y detenidos. Centenares de soldados de las zonas militares de Chihuahua y Sonora así como sesenta y ocho elementos pertenecientes al batallón de Fusileros Paracaidistas al mando del entonces coronel José Hernández Toledo, refuerzan los esfuerzos por cercar a los sobrevivientes. A Ciudad Madera se envían dos escuadrones del 20º Regimiento de Caballería y a Guadalupe y Calvo del escuadrón que se encontraba en Ciudad Camargo.

[518] Rechy, Mario, *Antecedentes del movimiento armado en México (La década de los sesentas). El Grupo Estudiantil Antiimperialista y la Liga Comunista Espartaco* (inédito), México, 2005.

[519] DFS 100-5-3-65, H-361, L 2.

[520] DFS 100-5-3-65, H-361, L 2.

[521] DFS 100-5-3-65, H-331, L 2.

[522] DFS 100-5-3-65, H-343, L 2.

Las detenciones se siguen produciendo durante las siguientes semanas. Antes de finalizar septiembre de 1965, 7 campesinos son detenidos y torturados por soldados. Se producen decenas de detenciones arbitrarias. Desnudadas, atadas de pies y manos, más de cien personas fueron amontonadas en la pista de aterrizaje y el propio cuartel de Ciudad Madera. El 7 de octubre de 1965 a las 14:50hrs., miembros del EM detuvieron a Manuel Márquez[523] en el Hotel San Pedro, dejándolo incomunicado en la cárcel de Ciudad Madera, a disposición del General Gonzalo Bazan Guzmán, Comandante del 1er Batallón de Infantería. Será liberado el 11 de octubre de 1965. [524]

Por la noche del 9 de octubre de 1965, las fuerzas federales en Ciudad Madera, detuvieron a 17 elementos de Santa Rita, municipio de Temosachic, así como otros elementos en Dolores municipio de Temosachic por considerarlos sospechosos de estar involucrados con los guerrilleros. Durante el día habían sido capturados Arturo Molina y José González.[525]

Todavía en octubre de 1965 continúan las detenciones de dirigentes estudiantiles. Por la noche tres estudiantes de la normal de Chihuahua fueron sorprendidos por la policía judicial pegando manifiestos "francamente subversivos", en los que se glorifica a los caídos en Madera y se ataca duramente al Gobernador.[526] El 11 de octubre de 1965 a las 20:00 hrs. en Ciudad Camargo fueron detenidos Máximo González Carrasco, estudiante de la Normal de Salaices, y Castro Pavía Peña al ser sorprendidos repartiendo volantes en la vía publica, "de propaganda subversiva contra el Gobierno Estatal".[527] El 23 de octubre de 1965, el sargento 2º de Infantería, José Luis Cruz Zapata, de la Partida Militar de Madera, capturó en la Feria Anual de Matachic a Miguel Gaytán Gutiérrez; quien fue trasladado al Cuartel de Madera.[528] Los normalistas de Saucillo y Salaices efectúan en la Ciudad de Chihuahua mítines para protestar por la forma en que fueron sepultados los guerrilleros en Madera y depositan ofrendas florales en las tumbas de los guerrilleros.[529] En diversas escuelas siguieron manifestándose actos de simpatías con los guerrilleros caídos.[530]

[523] DFS 100-5-1-65, H 180, L 14.

[524] DFS 100-5-1-65, H 200, L 14.

[525] DFS 100-5-1-65, H 25, L 3.

[526] DFS 100-5-1-65, H 9, L 3.

[527] DFS 100-5-1-65, H 206, L 14.

[528] DFS 100-5-165, H 383, L 14.

[529] DFS 100-5-3-65, H 160, L 14.

[530] DFS 100-5-165, H 295, L 14.

Al acercarse el 1 de noviembre de 1965, el Gral. Bazán Guzmán giro órdenes a la partida militar en Madera para que no permitiera manifestaciones ante la tumba de los guerrilleros con motivo del día de muertos. Dicha medida fue completada con una campaña intimidatoria efectuada por la Presidencia Municipal en la que se advierte a la población de abstenerse ese día de ir al panteón "porque los guerrilleros irán a vengar a sus compañeros caídos".[531] El 31 de octubre de 1965, cuatro mujeres procedentes de Delicias, entre las que se encuentran Alma Caballero y Rosa Cruz Dávalos, esposa y sobrina de Pablo Gómez Ramírez, se presentaron a depositar flores en la tumba colectiva de los guerrilleros.[532] Dos días después, cerca de 500 personas se concentraron en la tumba de los guerrilleros para rendirles un homenaje póstumo.[533]

Por acuerdo presidencial, el 1 de octubre de 1965 fueron ascendidos al grado inmediato superior, por cumplimiento de su deber, los seis elementos del EM muertos y los nueve lesionados, así como el jefe de la partida, capitán Faustino Ernesto Arcineaga Olvera, y los dos oficiales sobrevivientes.[534]

En la capital del estado, ante el reclamo de justicia de las jóvenes de la Normal de Salaices, el gobierno estatal responde reprimiendo y encarcelando estudiantes. Son arrestados los dirigentes Hortensia Rivera González, Silvina Rodríguez Sariñana y Jesús Jurado Lerma. En protesta, los escolares salen las calles y la policía emplea gases lacrimógenos para disolver la marcha.

El conflicto agrario se extiende hasta 1971 cuando el entonces presidente Luis Echeverría decreta la afectación de 250,000 hectáreas del municipio de Madera a favor de campesinos e indígenas.[535] De esta forma, uno de los objetivos iniciales de los rebeldes es conseguido. El Congreso Local de Chihuahua, solicita el 25 de septiembre de 1965, oficialmente la protección de las fuerzas armadas y de la legislación federal. La petición de los diputados es extemporánea porque ya para esas fechas se encuentra una gran concentración de fuerzas militares peinando la Sierra de Madera y localidades cercanas a Sonora. Se movilizaran tropas de caballería a Madera, para perseguir al resto de los asaltantes que escaparon de las fuerzas federales.[536]

[531] DFS 100-5-1-65, H 92, L 15.

[532] DFS 100-5-1-65, H 109, L 15; DFS 100-5-1-65, H 109, L 15, T 42 – 30; DFS 100-1-5-65, H 127, L 15.

[533] DFS 100-1-5-65, 100-5-1-65, H 155, L 15, T 42, 43 – 30, 31.

[534] Salvador del Toro, *Op. Cit.*, p. 102.

[535] Antonio Reyes y Luis Moreno, *Op. Cit.*, p. 8.

[536] DFS 100-5-3-65, H-393-397, L 2.

5.3. La resolución del conflicto armado

5.3.1. El Movimiento 23 de Septiembre y el Grupo Popular Guerrillero "Arturo Gámiz"

El Movimiento 23 de Septiembre

Entre septiembre y octubre de 1965, se reúnen en el Distrito Federal los sobrevivientes del Grupo Popular Guerrillero. Discuten las posibilidades de continuar la lucha revolucionaria armada. A fines del último mes, se funda en el estado de Hidalgo el '*Movimiento 23 de Septiembre*', bajo la conducción de Pedro Uranga Rohana, Saúl Ornelas Gómez y Juan Fernández Carrejo. Con la participación a su interior de estudiantes, profesores y campesinos, con sus principales dirigentes muertos, sus diferentes experiencias, visión del mundo y contradicciones internas no permitieron logran la unificación de lo que fue el GPG. Opera en los estados de Chihuahua, Guerrero y el Distrito Federal. Durante algunos meses, a pesar de que existen dos equipos con visiones distintas, ambos adoptan el mismo nombre hasta que se separan definitivamente.

Al interior del Movimiento 23 de Septiembre se manifiestan dos posiciones de cómo reiniciar las actividades revolucionarias y el tipo de organización a construir. Para los núcleos aglutinados en torno a Oscar González, más que discutir ideológica y teóricamente antes, para definir el rumbo a seguir, lo indispensable era actuar. Se encontraron más cercanos a la línea política de Gámiz. Es un discurso surgido en medio de las reivindicaciones sociales teóricamente estructurado en torno a las Cinco Resoluciones del "Segundo Encuentro de la Sierra".

Prima la idea de crear focos insurreccionales en diferentes estados del país, en la idea de aumentar la conciencia de lucha y acumular la fuerza necesaria que les permitiera integrar un levantamiento de masas que terminara construyendo un gobierno socialista. Por compartir la misma filiación política mantienen los contactos que venían desde Gámiz con el Movimiento Revolucionario del Pueblo y con el grupo pro maoísta Movimiento Marxista-Leninista de México, dirigido en el Distrito Federal por el Ingeniero Javier Fuentes Gutiérrez.[537] En la reunión de septiembre a octubre de 1965 los dos grupos mantienen su respectiva autonomía organizativa y trazan planes conjuntos para preparar las condiciones del reinicio de los grupos guerrilleros rurales.

[537] DFS, *Informe de la Dirección Federal de Seguridad sobre la detención de los miembros de un movimiento guerrillero originado en Chihuahua en los años sesentas (26 de enero de 1967)*, *Nexos*, junio de 1998, México, pp. 11 y 12.

El Movimiento 23 de Septiembre adopta una estructura de tipo político-militar

El Movimiento 23 de septiembre, a diferencia del Grupo Popular Guerrillero, adopta una estructura militar. En orden jerárquico, su mando recae en un Estado Mayor, seguido por los Grupos Populares Guerrilleros y Unidades Urbanas de Vigilancia Revolucionaria, que corresponden a las guerrillas rurales y urbanas respectivamente. El Frente Número 1 actúa en el estado de Chihuahua y es la prolongación de las actividades del comandante Arturo Gámiz. Sus responsables son los maestros Raymundo López y Manuel Valdez que vivían por esas fechas en Ciudad Juárez, aunque existieron otros responsables profesores y estudiantes, entre ellos Oscar González. El Frente Número 2 opera en el estado de Guerrero, principalmente en el municipio de Tecpan.

Foco insurreccional en el estado de Guerrero

En la visión de los dirigentes del M23 Guerrero era ideal para fomentar un foco insurreccional, pues entre los campesinos existían suficientes armas y fe revolucionaria provocada por las arbitrariedades cometidas en su contra por los caciques y el gobierno estatal, así como del federal. Para ellos, solamente faltaba la organización para su movilización inmediata. Por esas causas son comisionados para formar y fortalecer este frente los miembros del Estado Mayor Saúl Ornelas Gómez y Juan Fernández Carrejo. La idea era desarrollarlos de tal forma que más tarde pudieran realizar actos coordinados entre los frentes. El Frente Número 2 fue comandado por un viejo líder de San Luis de la Loma, Guerrero, Anastasio Flores, que ya contaba con una amplia trayectoria de lucha democrática, en la campaña presidencial de Miguel Henríquez, así como en la lucha contra el ex gobernador General Raúl Caballero Aburto. Contó con la colaboración activa de Juan Gallardo Moreno (a) "Andrés Fierro", ex líder gasquista, de la Central Campesina Independiente y del Frente Electoral del Pueblo, cuya actividad principalmente se dio en Tecpan de Galeana. Los puestos directivos recaen en "Jorge Treviño" (Pedro Uranga Rohana) Comandante en Jefe; "Sergio Maciel" (Juan Fernández Carrejo) Jefe del estado Mayor; "Camilo Gómez Cavaría" (Saúl Ornelas Gómez) miembro del Estado Mayor con grado de Capitán; y "Clara Treviso" (Martha Cecilia Ornelas Gil) Capitán del Estado Mayor.[538]

Los planes del M23 llegan a ser conocidos por los cuerpos de seguridad. El 9 de marzo de 1966, Oscar González y Ramón Mendoza, miembros importantes del Movimiento 23 de Septiembre, al trasladarse al domicilio del primero después de llegar por la madrugada a la Ciudad de Chihuahua, son detenidos y conducidos a una delegación de policía preventiva al confundirlos con delincuentes comunes, de la que huyen. Sin embargo serán aprehendidos horas después por la Policía Judicial del Estado[539], y con ellos documentos y planes internos.[540] Queda al descubierto la relación estrecha del M23 con el Movimiento Revolucionario del Pueblo, dirigido en aquel entonces por Víctor Rico Galán y Rafael Estrada Villa, así como la "Operación Pinitos", con el objetivo de cometer un acto de sabotaje sobre las vías del ferrocarril, entre Madera y Casas Grandes.[541]

[538] *Ibídem*, p. 12.

[539] DFS 100-5-3-66, H 198–206, L 3; DFS 100-5-3-66, H 200–203, L 3.

[540] DFS 100-5-3-66, H 206-214, L 4; DFS 100-5-3-66, H 206-208, L 4.

[541] DFS 100-5-3-66, H 202–206, L 3; DFS 100-5-3-66, H 278–288, L 3.

En Chihuahua

El sistema de contraguerrilla aplicado desde 1965, donde colaboran altos mandos del Ejército y de los servicios de seguridad pública, continúan intercambiando experiencias. Para el 10 de marzo de 1966, se encuentra en Chihuahua el Coronel Raúl Mendiola Cerecero, jefe de los servicios especiales de la Jefatura de Policía del Distrito Federal, invitado por el Gobernador del Estado para coadyuvar en la investigación que se realiza en el caso de Mendoza Torres y Oscar González Eguiarte. También se trasladaron a la Ciudad de Chihuahua, con el mismo fin, el Gobernador y el Comandante de la Zona Militar de Durango.[542]

Ramón Mendoza y Oscar González son consignados a la Penitenciaría de Chihuahua. Ramón se responsabiliza de la muerte del policía.[543] Después de cuatro años en la penitenciaría es trasladado a las Islas Marías donde posteriormente se escapa y huye a los Estados Unidos. A fines de 1966 Oscar González Eguiarte es liberado por decisión del Tribunal de Justicia Estatal al no podérsele fincar responsabilidad intelectual en la muerte del agente preventivo. Tras su liberación, este decide impulsar la lucha armada y semanas después pasa a la clandestinidad. Dirigentes de la UGOCM se deslindan de los detenidos.[544]

Sin embargo, pocas son las acciones armadas de la organización. Su capacidad operativa es mínima, y tan sólo se registra como acción de difusión el descarrilamiento, levantando un tramo de riel, de un convoy de carga de la empresa "Ferrocarril Chihuahua al Pacífico" en Ciudad Madera, cerca de la estación Cumbres el 3 de abril de 1966, que no registró heridos.[545]

En la zona serrana la situación de sus habitantes es muy difícil pues después del ataque al Cuartel Madera, el ejército estableció un férreo control de la población, limitando las horas de trabajo a fin de racionar los víveres, con el objetivo de impedir cualquier posibilidad de apoyo a futuros intentos guerrilleros.

El Movimiento Revolucionario del Pueblo es desarticulado.

Con los datos obtenidos y acumulados desde marzo, el 12 de agosto de 1966, agentes de la Dirección Federal de Seguridad, Servicio Secreto, Policía Judicial del Distrito Federal y Dirección

[542] DFS 100-5-3-66, H 292, L 3.

[543] DFS 100-5-3-66, H 292, L 3; DFS 100-5-1-66, H 312, L 17.

[544] DFS 100-5-3-66, H 290, L 3.

[545] DFS 100-5-3-66 H 47 L 4; DFS 100-5-3-66, H 41, L 4; DFS 100-5-3-66, H 56, L 4; DFS 100-5-3-66, H 67–170, L 4.

General de Policía y Tránsito detienen en el Distrito Federal y Zacatecas a la dirección del Movimiento Revolucionario del Pueblo, compuesta por intelectuales, periodistas y estudiantes.[546] Entre otros, son detenidos sus fundadores Víctor Rico Galán y Raúl Ugalde, así como los médicos Miguel Cruz y Rolf Meiners, ex representantes de Alianza de Médicos Mexicanos. Meses después, el 66/ 12 agentes de la DFS detectan dos casas de seguridad en el Distrito Federal del M23S y se ubica a sus principales dirigentes.

Se desgaja el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz del Movimiento 23 de Septiembre.

Ante esa coyuntura, en enero de 1967, en una reunión celebrada en la Ciudad de México, se divide el M23. Días después, el núcleo de estudiantes, profesores y campesinos aglutinado en torno a Oscar González Eguiarte funda el Grupo Popular Guerrillero "Arturo Gámiz" (GPGAG). El Grupo no adopta una estructura jerárquica militar como la del Movimiento 23 de Septiembre y su objetivo primordial será el de impulsar un foco guerrillero rural.

Los agentes de la DFS y de la 2ª Sección de Inteligencia Militar mantendrán una estrecha vigilancia sobre sus militantes, en particular de sus principales dirigentes. Horas después de la reunión del 7 de enero de 1967, celebrada en la casa del ex capitán Lorenzo Cárdenas Barajas, son detenidos por agentes de la DFS Pedro Uranga Rohana (estudiante, ex militante de las Juventudes del PRI y comandante en Jefe), Saúl Ornelas Gómez (estudiante), Martha Cecilia Ornelas (estudiante y miembro de dirección) y Juan Gallardo Moreno (estudiante). Todos ellos son miembros del M23S y permanecen desaparecidos durante 20 días, durante los cuales son sometidos a todo tipo de torturas para que delaten a sus compañeros y redes de apoyo logístico. Serán presentados a los medios de comunicación, por la Policía Judicial Federal, recién el 27 de enero de 1967. Pedro Uranga Rohana, Saúl Ornelas Gómez, Juan Gallardo Moreno son consignados en la Penitenciaría de la Ciudad de México (Lecumberri) y Martha Cecilia Ornelas en la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla.

El Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz inicia operaciones en Chihuahua

La primera etapa del nuevo foco se desarrolla hasta diciembre de 1967. Es una fase de preparación para reiniciar la lucha. Entre enero y agosto de 1967, el GPGAG prepara fuerzas para poder iniciar una nueva fase de lucha guerrillera rural. El asesinato del cacique y terrateniente priísta Ramón Molina en la Sierra de Madera es el inicio de las actividades militares del grupo. Se comienza a perseguirlos y se ofrece una recompensa por su captura. A comienzos de septiembre en Puerto Insurgentes, Chihuahua, definen su Plan de Trabajo. Deciden iniciar la exploración de la zona de Tomochic, municipio de Guerrero, y la Mesa de Huracán en Madera para abrir un frente armado rural. Tratan de retomar los contactos abiertos por Arturo Gámiz, sin embargo se mueven en una zona que, fruto de la represión gubernamental sostenida sobre los pobladores, ha dispersado a las antiguas bases sociales de la guerrilla. Tratan de recuperar su presencia moral en la zona serrana, pero tienen el enorme contratiempo de desconocer físicamente la región. El 11 de octubre de 1967,

[546] *El Universal*, 13 de agosto de 1966, México.

desde el municipio de Madera dirigen una carta a Miguel Portillo y demás caciques terratenientes de la zona exigiéndoles detener sus abusos y despojos contra la población campesina e indígena.[547]

El gobierno estatal y federal rápidamente responden a la potencial amenaza rebelde. A mediados de 67/ 10 se crearon en el municipio de Madera, con el beneplácito del gobierno estatal, bandas paramilitares mercenarias organizadas, financiadas y promovidas por los hijos de Ramón Molina, con la finalidad de reprimir y eliminar a los rancheros simpatizantes del movimiento insurgente y a las familias de los combatientes.

Los militares se disfrazan de guerrilleros para confundir a la población

Se inicia la campaña contrainsurgente en la Sierra de Madera. Las fuerzas militares comienzan a infiltrar en la población decenas de soldados vestidos de civil con diversos disfraces, para detectar las bases de apoyo y abastecimiento del grupo armado, además de sembrar la confusión entre las comunidades campesinas e indígenas al vestirse de civil los soldados, con el objetivo de ser confundidos como guerrilleros, sorprendiendo a varios maestros rurales. Se ofrece una recompensa de diez mil pesos por cada uno de los rebeldes que sean capturados o muertos.[548]

En noviembre de 1967, llega el núcleo de avanzada del GPGAG a Tomochic, Chihuahua. Realiza actividades de reclutamiento entre los profesores de la zona. Se descarta por el momento la realización de operaciones militares por desconocer la zona. En las siguientes semanas los bisoños guerrilleros se dirigen a las comunidades a fin de comenzar a formar una red de abastecimiento y comunicación. En 67/ 12, a iniciativa de Oscar González Eguiarte, se realiza una reunión de cuadros urbanos y rurales de la Organización. Oscar les plantea y convence a los reunidos de la necesidad de bajar a la ciudad para dar atención a los enfermos, visitar a los familiares, establecer más bases de apoyo estudiando la experiencia que existe sobre la organización de la guerrilla, aumentando la capacidad ideológica y el conocimiento del programa de la revolución, es decir, mejorar la calidad del grupo revolucionario y aumentar la cantidad del núcleo militar, con el fin de desarrollar una verdadera guerrilla con diez o quince elementos profesionalizados.

La policía desarticula el Movimiento Latinoamericano de Liberación

La DFS comienza a golpear y aniquilar diversas organizaciones armadas que mantienen lazos de coordinación con el GPGAG y el M23S. En diciembre de 1967 es desarticulado por agentes de la DFS el grupo armado Movimiento Latinoamericano de Liberación. La organización adiestra a sus militantes en acciones guerrilleras urbanas y rurales, les enseña práctica de ataque y defensa personal. Su centro de operaciones está instalado en Isla Mujeres, Quintana Roo y su zona de entrenamiento es la Sierra Madre de México bajo las instrucciones de Cárdenas Barajas. En la sierra de

[547] Comité Político Militar "Arturo Gámiz García", *Diario de Campaña de Oscar González Eguiarte (1967-1968)*, mimeógrafo, 1968.

[548] *Memorias e Historias de la Vida Política del Sr. Salvador Gaytán Aguirre*, CIHMAS, inédito, fotocopias, Chihuahua, pp. 6-7.

Puebla intentaron infructuosamente impulsar un foco guerrillero. El núcleo de Puebla se forma, entre otros, con Edgar Bello Ramírez, Carlos Monge y Carlos Martín del Campo Ponce de León (estudiantes de la Universidad de Puebla), Lorenzo Cárdenas, Sócrates Amado Campos, Pablo Alvarado Barrera (proveniente del M23S enlace de su organización con los Comandos Armados del Pueblo y la Asociación Cívica Guerrerense, en fase de transición a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria) y otros dos más (uno de ellos oficial de la Fuerza Aérea Mexicana, también infiltrado como ocurre con Cárdenas Barajas). Al poco tiempo, por sostener diferencias con Cárdenas Barajas, se separa Carlos Martín del Campo y otros, los cuales forman su propio núcleo armado, aunque a pocos meses también son capturados.

El mismo mes, también son detenidos por agentes de la Dirección Federal de Seguridad en el Municipio de Paraíso, Tabasco, el internacionalista brasileño Renato Pereyra Díaz, el trabajador mexicano Heriberto Malebehar Robèlo y los estudiantes Jesús Yánez Romero, Andrés Ángel Olea, Sebastián Domínguez Paz y José María Castro Ramírez, militantes del Movimiento Latinoamericano de Liberación. Los tres primeros fundadores de la organización. De la dirección sólo "escapa" Cárdenas Barajas. Todos son consignados por el delito de conspiración para sabotear las Olimpiadas a celebrarse en 1968.

Entre finales de diciembre de 1967 y la segunda quincena de abril de 1968, los rebeldes del GPGAG se mantienen en la ciudad. Lo ofrecido por sus compañeros del medio urbano no se cumple y no consiguen los recursos económicos necesarios para sufragar la atención médica de sus enfermos.

De esas fechas son sus dos escritos dirigidos a la opinión pública, uno sobre 'el ajusticiamiento revolucionario', donde difunden la marcha de la "vanguardia revolucionaria", y otro sobre el ataque al cuartel militar de Ciudad Madera. También realizan un examen crítico del reglamento general de la guerrilla, definiendo con claridad el gobierno popular socialista que la revolución llevaría al poder. Se critica la vieja concepción de separar de sus funciones al jefe político y al jefe militar. Se elimina la condición establecida para el trato con los rancheros que estipulaba la ayuda que los guerrilleros otorgaban obligatoriamente en faenas del rancho y trabajos domésticos por el simple hecho de entablar contacto El papel de la organización es "esencialmente" el orientar "revolucionariamente a la población civil", darle instrucciones sobre como debe "comportarse y ponerse al servicio de la revolución", aunque debe prestársele servicios sanitarios. Por último, elaboraron un horario de campamento, un reglamento de marchas, un plan de estudios y consideraciones sobre la experiencia general.[549]

En ese periodo el grupo logra participar en una reunión nacional del movimiento armado naciente, donde las fuerzas presentes resolvieron impulsar la organización revolucionaria del país. Son inicios que serán retomados meses después por "Los Procesos".

[549] CPMAGG, *Op. Cit.*

Para abril de 1968, el GPGAG nuevamente se encuentra en la sierra de Temochic. Sin embargo al poco tiempo cuatro miembros se retiran por diversas causas y sólo quedan dos elementos que originalmente conforman la "vanguardia armada del pueblo". En el mismo mes se desarrolla una importante infraestructura militar en San Luis de La Loma y Tecpan de Galeana, Guerrero, producto del esfuerzo unitario de los sobrevivientes del M23S, GPGAG, Movimiento Marxista-Leninista de México y Ejército Revolucionario del Sur. El trabajo operativo es realizado, entre otros, por Guadalupe Escobell Gaytán, Juan Antonio Gaytán Aguirre, Pablo Alvarado Barrera, Juan Fernández Carrejo (a) "Sergio Maciel" y Anastasio Flores.

Persecución del GPGAG

Previo a la ofensiva militar, en la segunda quincena de junio de 1968, se celebra en Tomochic una reunión del GPGAG juntando al núcleo armado con los responsables del medio suburbano y urbano; entre ellos se encuentra Jaime García. Las condiciones físicas de los rebeldes son malas, incluso algunos se encuentran heridos. El 19 de junio de 1968, se llevó a cabo la operación "Miguel Quiñónez". El GPGAG asaltó e incendió el aserradero "Maderas de Tutuaca, S. A.", Temochic, municipio de Guerrero. Nadie es herido. Los rebeldes huyen a caballo internándose en los bosques cercanos. Se identifica como uno de los asaltantes a Apolonio Ramos, vecino del Ejido "La Nopalera", quien sirve de guía al grupo armado. Este último a diferencia de los guerrilleros se dirige al arroyo de "El Salitre". Inmediatamente son movilizadas tropas de la 5ª Zona Militar para cercar y aniquilar al núcleo armado. Los insurgentes dejan un manifiesto firmado por Oscar González, Juan Antonio Gaytán y Guadalupe Scobell Gaytán justificando su acción militar y su vinculación con la organización político-militar comandada por el profesor Arturo Gámiz García.

Pronto pierden su capacidad táctica ofensiva la cual se transforma en una retirada estratégica. De 4 al 7 de agosto de 1968, en la región cercana a Naguarichic los insurgentes intentan romper el cerco desarrollado en la Sierra de Madera por tropas de la 5ª Zona Militar. El 8 de agosto de 1968, un campesino de la zona los detecta. La región no es conocida por los guerrilleros ni tienen bases de apoyo, además de ser un territorio muy aislado, sin servicios médicos e incomunicada. Informado el presidente municipal Nepomuceno Parra, inmediatamente da parte a las autoridades y contingentes militares se trasladan a la zona a fin de cortar la retirada a los rebeldes. A través de helicópteros, la Fuerza Aérea inicia operaciones de rastrillaje e intimidación sobre los campesinos, para que delataran la presencia de los rebeldes.

Exterminio del Grupo Guerrillero

El 9 de agosto de 1968, inició la "Operación Águila y Nudo Corredizo", operativo militar para exterminar a los rebeldes. La Secretaría de la Defensa Nacional envía tropas de la 5ª Zona Militar (Chihuahua) y 4ª Zona Militar (Sonora). Moviliza sus fuerzas para rodearlos en El Cajón. La operación contrainsurgente se conforma de cinco columnas antiguerrilleras avanzando desde distintos puntos y posiciones. El 68/ 08/ 10 son nuevamente detectados. Un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana desciende para investigar y es inutilizado por los guerrilleros. En la Operación "Antonio Scobell" muere el piloto y es capturado herido un teniente coronel de caballería, que será puesto en libertad horas más tarde.

Entre el 10 y el 21 de agosto de 1968, los guerrilleros tratan de romper el cerco militar. Se dan cuenta de que ya los tienen localizados. Llegan al Cajón, al poblado Moris (donde se encuentra una base de operaciones del ejército), al pueblo Barboroco (con presencia de tropa) e intentan llegar a Sonora. La carencia de conocimiento del terreno los obliga a dar muchas vueltas e incluso a acercarse a bases militares del ejército. Confían burlar la persecución al rebasar el río, sin embargo por las delaciones campesinas se encuentran en una situación delicada, moviéndose en una zona donde la población civil no conoce las causas que dieron origen a la lucha insurgente. Se les acaban sus provisiones. Desde el 18 de agosto de 1968, Oscar González se encuentra lastimado de los pies, por lo que la marcha se vuelve más lenta. El 21 de agosto de 1968, son detectados por campesinos que simpatizan con su lucha; reciben apoyo. Les llevan comida y les proporcionan información valiosa sobre el terreno y los movimientos del ejército. Se trasladan a la Sierra Oscura.

El 22 de agosto de 1968, camino a Uruáchic, a cinco kilómetros de la comunidad de Gososáchic, en el punto llamado 'La Mesa Larga' o 'Loma Larga', entre el Río Mayo y Río Escondido, y los poblados de Sisoguichi y Uriachic, a las nueve de la mañana los guerrilleros caen en una emboscada montada por tropas comandadas por el teniente coronel Gregorio López, al mando de 125 soldados de las Zonas Militares de Chihuahua y Sonora, reforzados con miembros de la Policía Rural de Uruáchic. El más joven del núcleo militar, Carlos David Armendáriz Ponce, diecisiete años de edad, protegiéndose únicamente con su mochila, cubre la retirada de sus compañeros durante más de veinticinco minutos antes de que las balas de los soldados cieguen su vida; también se distingue en ese combate Arturo Borboa Estrada, nativo de esas tierras de la Alta Tarahumara. En medio del combate cae herido el comandante Oscar González Eguiarte.

El 8 de septiembre de 1968, los insurgentes al intentar llegar a Ciudad Obregón, en Tezopaco, Sonora, pero son sorprendidos por soldados. José Luis Guzmán Villa, estudiante y segundo en la jerarquía del grupo revolucionario, muere en combate contra las tropas de la 5ª Zona Militar. Al día siguiente, Oscar González Eguiarte y Arturo Borboa Estrada, comandante y militante respectivamente del GPGAG, son detenidos en Tezopaco, Sonora, por soldados pertenecientes al 18º Regimiento de Caballería adscrito a la 4ª Zona Militar, comandado por el coronel Belmonte, bajo la responsabilidad del general Luis Alamillo Flores. Fueron torturados, amarrados a caballos son arrastrados por el pueblo. Sin juicio de por medio, al filo de las cinco de la tarde, Oscar González Eguiarte y Arturo Borboa Estrada, descalzos, semidesnudos, sumamente golpeados y hambrientos son fusilados por ordenes del la Secretaría de la Defensa Nacional. Sus cadáveres son sepultados, casi a flor de tierra, en el panteón de Tezopaco.

El 11 de octubre de 1968, José Antonio Gaytán Aguirre y Guadalupe Scobell Gaytán, sobrevivientes del asalto al cuartel militar de Madera (23 de septiembre de 1965), mueren enfrentándose a las tropas del 18º Regimiento de Caballería, adscrito a la 4ª Zona Militar. Existe también la versión de que al intentar llegar a Hermosillo, Sonora, son sorprendidos y detenidos por tropas del 18º Regimiento de Caballería, las cuales los trasladan a Tezopaco, donde sufren los mismos tratos y muerte que sus demás compañeros.[550] La guerrilla es aniquilada.

[550] *Ibídem.*

5.3.2. El surgimiento de varios grupos armados guerrilleros que surgen o se inspiran en el Grupo Popular Guerrillero

El Movimiento de Acción Revolucionaria – 23 de Septiembre

Los sobrevivientes del GPGAG y del M23S se reunifican bajo las siglas del segundo, manteniendo viva la tradición insurgente en Chihuahua, bajo la dirección, entre otros, de Enrique Ángeles, Jorge Villa y Raúl Duarte. A mediados de 71 se fusionan con un núcleo del Movimiento de Acción Revolucionaria, formando el Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre (MAR23S). Posteriormente, una parte se integra a los grupos que unificados dan origen a la Liga Comunista 23 de Septiembre, y, la otra, al Partido de los Pobres en el estado de Guerrero, contando con la participación del viejo dirigente guerrillero Salvador Gaytán Aguirre

El Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua

De los cuadros urbanos sobrevivientes de las organizaciones GPG y GPGAG se forma el núcleo aglutinado en torno de Diego Lucero Martínez, denominado Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua. Surgido a principios de los setenta, además de Diego Lucero, sus principales dirigentes fueron José Luis Pallares, Marco Antonio Pizarro Chávez y Marco Antonio Gascón Córdoba.[551] Procedían de activistas estudiantiles y normales rurales de la Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México (FECSM), los cuales formaban parte de la red urbana constituida por los jefes guerrilleros chihuahuenses Arturo Gámiz García y Oscar González Eguiarte.[552] Diego Lucero había estudiado en la escuela de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, desde donde había apoyado a los sobrevivientes. En 1967, se convirtió en el dirigente principal de su escuela; colaboró activamente con el GPGAG. En 1968 se trasladó al Distrito Federal y participa activamente en las manifestaciones del movimiento estudiantil popular. En diciembre de 1969, Lucero participa en un encuentro de combatientes en Torreón, Coahuila. A mediados de 70 Diego Lucero junto con Leopoldo Angulo Luken organizan grupos de estudio en el D. F., Chihuahua y Oaxaca y establecen contacto con Genaro Vázquez (ACNR) y Lucio Cabañas (PDLP). Los núcleos constituidos incursionan en el conocimiento de balística, explosivos y armamento ligero.

El Grupo 'N' que Lucio Cabañas bautizó como Los Guajiros

En un primer periodo a lo más que se llegó a realizar excursiones por los cerros vecinos al Ajusco y Popocatépetl. Para pasar a su segunda fase organizativa, comenzaron a realizar diversos asaltos, incluyendo a bancos y comercios. Para el 71/ 01, el grupo del D. F., que expresó diferencias particulares con respecto a los de Chihuahua, adoptó un estilo diferente de trabajo. No

[551] DFS 12-0-73/L1/F268.

[552] José Luis Alonso Vargas, *Los Guerrilleros Mexicalenses*, inédito, en prensa, México, 2005.